ROLLO

1423

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.

DIV. MICROFILMACION

ROLLO N° 1423 (ET)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 20 de junio de 1995.

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DE LA D.G.I.D. CORRESPONDIENTES AL AÑO 1994, PERTENECIENTES AL ARCHIVO DE BXX.

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: DOC. R.E. 9400109 Ref. a; MEMORANDUM Nro.001/94 Fs. 001/013

OPERARIO/S: Sdo.1ra.S.Mello.Sdo.1ra.C.Pose.

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: ////////////

PREPARACION DOCUMENTAL: Personal del A.G.I.I.

CONTROL: Personal del A.G.I.I.

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la División Microfilmación

Sgto.

Agustín Barboza.-

El Jefe del AGII DE LA D.G.I.D.

C/C(CG)

Enrique Dupont.

Documentos

BXX

Año 1994

LISTADO INDICE DE DOCUMENTOS DE EXX

9400109
9400129
9400130
9400345
9401434
9401542
9401546
9401607
9401994
9402002
9402032
9402368
9402642
9402853
9402854
9402868
9402870
[redacted]
9402912
9402914
9402917
9402941
9403178
9403179
9403181
9403189
9403199
9403210
9403232
9403242
9403243
9403255
9403256
9403257
9403279
9403285
9403291
9403299
9403518
9403525
9403528
9403649
9403774
9403841
9403842
9403875
9403918
9404071
9404447
9404540
9404720
9404755
9405168
9405262
9405859
9405639
9406040
9406471
9406603
9406609
9406708

LISTADO INDICE DE DOCUMENTOS DE BOX

9406729
9406747
9406758
9406925
9407002
9407025
9407094
9407297
9407479
9407480
9407633
9407739
9408014
9408028
9408032
9408075
9408076
9408350
9408386
9408445
9408446
9408545
9408551
9408562
9408573
9408597
9408642
9408952
9409078
9409093
9409138
9409223
9409250
9409337
9409472
9409650
[redacted]
9409977
9409986
9410015
9410208
9410288
9410308
9410309
9411194
9411195
9411203
9411277
9411290
9411293
9411312
9411363
9411393
9411453
9411462
9411546
9411612
9411671
9411675
9411781
9412509

LISTADO INDICE DE DOCUMENTOS DE BOX

9412692
9412720
9412792
9412794
9412795
9412931
9412985
9413109
9413110
9413131
9413184
9413653
9413671

1/13

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
070830ENERO94

M E M O R A N D U M Nro. 001/94.

E V A L U A C I O N : A-2

R E F E R E N T E A : CONCEJOS VECINALES-IMM.

T E X T O : Se adjunta información de prensa sobre elecciones en Concejos Vecinales, impulsadas por la I.M.M.

DISTRIBUCION: Original: BIOGRAFICO

El Jefe de Biográfico y Antecedentes del Dpto.I

CAPITAN
NORBERTO DEVINCENSI.

CORREGIDO
F. 04/08/94
Inic.: (PS)

MINISTERIO DE DEFENSA
Dirección General de Información de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 ENE. 1994
Pasa a Biográfico
Nº. de Orden 9400109

001/13.

FECHA 14/6/94 INICIAL (SK)
Procesado a Sistema
OBSERVACIONES

FECHA 31/8/94 (AA)
Proce...
OBSE...

001/013

EL 21, TABARE VAZQUEZ INSTALARA EN LA EXPLANADA A TODAS LAS JUNTAS LOCALES

El martes 21 de los corrientes, en un acto que se proyecta cumplir en la Explanada Municipal a las 19 horas, el Intendente Vázquez proclamará electos por las respectivas colectividades políticas a los 90 integrantes de las Juntas Locales, organismos políticos de la descentralización.

LA INTEGRACION

De acuerdo al mecanismo de «tres y dos», tres miembros del oficialismo y dos de la oposición, el Frente Amplio [illegible] con 54 ediles locales, y con 36 la oposición. De estos últimos, quince serán colorados, todos de la 15, al negarse a participar del proceso el Foro, UCB y 94; 14 blancos -seis herreristas, cinco del Movimiento Nacional de Rocha y tres de RENOVI) y siete del Nuevo Espacio -seis del PGP y uno del PDC-.

[illegible] dentro del Frente Amplio, y según los comicios realizados a fines de setiembre último -con voto secreto y adhesión simultánea-, 21 ediles locales pertenecen al Partido Comunista, 11 al P. Socialista, otros 11 son independientes; tres a Convocatoria (ex PCU, «renovadores»), 3 al Movimiento de Participación Popular (PVP, MLN, PST e independientes); tres a Vertiente Artiguista, uno a la Corriente Popular y uno es un «ex PCU no alineado».

LA NOMINA COMPLETA

Estos son los vecinos montevideanos que serán proclamados el 21:

COMISION DELEGADA 1 (CIUDAD VIEJA, CENTRO): Haydee Ballesteros, Raúl Sastre y Raúl Camacho (FA); Irma Núñez De Belo (15); falta designar un delegado nacionalista.

COMISION DELEGADA 2 (CORDON): Rolando Vieira, María Vieira, María N. Iriarte (FA); Margarita Fontán Stewart (15) y Martín Apezteh (PGP)

COMISION DELEGADA 3 (GOES): Calixto González, Julio Schiavone y Graciela Ruggiero (FA); Ing. Civil Gustavo Martínez Rinaldi (15) y Bedulia Jorge (PN)

COMISION DELEGADA 4 (BLANQUEADA): Sergio Tomasso, Ever Irisity y Mario Lacomte (FA); Daniel Rossi (15) y Leandro Balbos Barrios (PN).

COMISION DELEGADA 5 (POCITOS): Hernán Castro, Graciela Rodríguez y Susana Jaureguy (FA); Dr. Israel Beinstein Wolson (15) y Susana Marquisá (PGP).

JUNTA LOCAL 6 (UNION): Joan Abenante, Carmen Cambón y Jorge Muvich (FA); Daniel Ordóñez (15) y Esteban Jardín (PN)

COMISION DELEGADA 7 (MALVIN): Susana Iberburu, Luis A. Abete y Hugo Rodríguez (FA); Claudio Olmedo (15) y José Alvez (PN).

JUNTA LOCAL 8 (CARRASCO): Alberto Muniz, Joaquín Beraza y Olvaldo Alvarez (FA); Juan Pedro Pereyra (PN) y Rafael Martínez (PGP).

JUNTA LOCAL 9 (MAROÑAS): Juan Martínez, Juan Berdun y Donato Riera (FA); Alberto Sánchez Silva (15) y Heber Tapié (PN).

JUNTA LOCAL 10 (PIEDRAS BLANCAS): Cipriano Alamo, María Bouvet y Oscar Ortiz (FA); Juan H. Iribarne Umpiérrez (PC) y Wilson Biniel (PN).

JUNTA LOCAL 11 (MANGA): Leontina Constantino, Nelson Gómez y Oscar Bounadi (FA); Juan O. Ferro Schinca (15) y Carmen García (PN).

JUNTA LOCAL 12 (COLON): Francisco Maiorana, Ana Nochetti y Juan C. Mancassola (FA); Pablo Pereyra Ayala (15) y Julio Valdivia (PGP).

JUNTA LOCAL 13 (SAYAGO): Nelli Devechi, Roberto Bumaida y Eduardo Farías (FA); María L. Rodríguez Paz (15) y Mario Failde (PN)

JUNTA LOCAL 14 (LA TEJA): Julio Listre, Juan Padrós y Manuel Sorce (FA); Francisco Berriel (15) y el Dr. Elbio Machado (PGP)

COMISION DELEGADA 15 (CAPURRO): Luis Facio, Sylvia Pereyra y Raúl González (FA); Marcelo Martín (PN) y Radamés Bulla (PGP).

COMISION DELEGADA 16 (CASAVALLE): Araceli González, Jorge Rosella y Diana Fosalba (FA); Silver Estévez Rodríguez (15) y Estela López (PN)

JUNTA LOCAL 17 (CERRO): Rubén Abeiro, Héctor Giacoboni y Alicia Sapia (FA); Máximo Dache (15) y Enrique González Garín (PN).

JUNTA LOCAL 18 (PASO DE LA ARENA): Casiano Andilred, Hugo Colinho y René da Silveira (FA); Juan Angel Techera (PN) y Orlando Anfitonia (PDC).

LA ENTREGA

La lista completa de los ediles locales -sólo falta la designación de un delegado blanco en el CCZ 1- fue entregada por el presidente de la Comisión Mixta sobre descentralización -que integran ediles de todos los partidos y jerarcas municipales- Juan Diaklalis al intendente (interino) dr. Tabaré González. Diaklalis señaló, en dicho acto, que «la descentralización es un paso hacia una democracia más participativa, un paso de siete leguas, que sólo tiene antecedentes en nuestro país los caudillos artiguistas; y estamos caminando hacia una mayor diseminación del poder, en un salto de calidad, no sólo de cantidad, que permitirá que los que hasta ahora sólo podían ser peticionantes, los vecinos, sean estadistas, gobernantes que decidan, ejecuten y controlen; tendremos, en una expresión, a los vecinos gobernando, y de esa manera toda fuerza política que detente el poder ya no gobernará solá, deberá gobernar con todos».

Diaklalis insistió en que la primera medida de las Juntas Locales -que se instalarán fuera de la zona urbana, siguiendo la Constitución- y las Comisiones delegadas -designadas por el intendente dentro de la zona urbana, de acuerdo a sus potestades- deberá convocar a los Concejos Vecinales, que serán los órganos sociales de la descentralización, y que ya fueron electos en cada CCZ.

Ultima Noticia. 1/1/12/93

FECHA 14/06/94 FOLIO (64)

Procesado a Sistema I.

OBSERVACIONES

002

94 00109

El próximo 21 en la Explanada Municipal se realizará un acto único donde quedarán instalados los gobiernos zonales de la capital

La Lista 15, representando al Partido Colorado, designó la totalidad de los ediles que integrarán Juntas Locales

Fue presentada ayer la lista de ediles locales colorados al intendente interino de Montevideo, Tabaré González. Con esto, se completa la conformación de las juntas locales y comisiones delegadas, lo que a su vez permitirá la instalación de los concejos vecinales recientemente electos.

El resultado de la elección de concejales, precisamente, ingresaría hoy en la Junta Departamental. Se espera que a principios de la semana que viene la intendencia mande las propuestas para integrar las juntas locales, de acuerdo a las listas que presentaron todos los partidos. Esta lista deberá ser aprobada finalmente por la Junta, lo que probablemente se haga en una sesión extraordinaria. Luego, el intendente investirá las once juntas locales y siete comisiones especiales (de la zona más céntrica), que —a su vez— investirán a los 18 concejos vecinales.

La intendencia prepara una gran fiesta con motivo de la instalación del nuevo esquema de descentralización, que tendrá lugar el día 21 de diciembre, en la explanada municipal, con participación de números artísticos.

JORGE BATLLE: ACTITUD CONSTRUCTIVA

Los cargos de ediles locales e integrantes del comisiones especiales que le correspondían al Partido Colorado, serán ocupados por partidarios de la Lista 15, dado que los demás sectores no los han aceptado.

La edila Cristina Ferro (Lista 15) explicó que "estos nombres que hemos presentado, son la concreción de lo que plasmó cuando la Lista 15 votó en la Junta Departamental la creación de las juntas locales, en el entendido de que esta referencia local del poder político va a ser beneficioso para elevar el nivel de vida de los vecinos de los barrios de Montevideo. Esto dará oportunidad a que la gente se acerque a la acción de gobierno".

"Los compañeros de la Lista 15 harán allí sus aportes en pro de los vecinos de Montevideo, con un espíritu de obra, positivo. En pro, no es contra de nada. No van a trabajar para trabar iniciativas, sino que apoyarán las mejores soluciones para la zona y presentarán sus iniciativas en ese sentido", explicó Ferro. "Al igual que los quincistas en la Junta Departamental y a nivel nacional, aportarán para hacer un gobierno entre todos y para todos".

"El doctor (Jorge) Batlle reunió a todos los futuros ediles locales e integrantes de comisiones delegadas en la Casa del Partido, el pasado martes —explicó la edila—. En su alocución, habló precisamente de estas cosas, del espíritu de la Lista 15 al asumir esta representación."

"Dijo que la 15 está identificada con este proceso de descentralización porque acerca el poder a la gente y permite que la gente se integre", recalcó Ferro.

El martes quedó fijado un calendario de trabajo para que los ediles locales y los departamentales de la 15 se mantengan en contacto. Además, a cada edil local se le entregó una carpeta con material informativo básico.

"Son unas 60 personas, pero además, la 15 conformará equipos de cuatro personas para trabajar en aquellas zonas en que no tiene representación, para que se mantengan en contacto y acerquen sus aportes e ideas". Se trata de aquellas zonas en que los cargos opositores están ocupados por blancos y nuevoespacista.

Consultada sobre el perfil de los nuevos ediles locales colorados, Ferro dijo que en general "es gente que tiene interés en los asuntos barriales. No se eligió en particular a jóvenes, o a mujeres, o a viejos dirigentes, sino a gente de mediana edad. Se buscó llevar a las juntas a personas consustanciadas con los problemas locales. Muchos de ellos ya trabajan en comisiones vecinales; otros, son jóvenes interesados por esta forma nueva de hacer política. Las juntas locales no son nuevas en nuestro ordenamiento jurídico, pero sí lo es para los jóvenes esta forma de estar directamente junto a la gente", concluyó Ferro.

LISTA DE COLORADOS

A la comisión especial 1 (Centro), fueron designados Irma Núñez de Bello (titular) y Elbio Manuel Lagoa, Mariela Leticia Milano y Adoración Tessore (suplentes). A la 2 (Cordón) Margarita Fontán Stewart y Julio María Islas, Raquel Batista y Alvaro Adhemir Salas Gularte. A la 3 (Goes) el ingeniero Gustavo Martínez Rimoldi y José Mario Rasso, Mirtha Lacoste y Alberto Martínez. A la 4 (Tres Cruces) Daniel Rossi y María Julia Yannotti, Ana Luisa Montelongo y María Fernanda Gaimari. A la 5 (Pocitos), doctor Israel Bargstein y Marta Amestoy, escribano Alicia Postiglioni y Carlos Gelvez. A la 16 (Capurro), Silver Estévez y Rodolfo Amalia, Jorge Berracochea y Elsa Rodríguez.

En cuanto a las juntas locales, a la 6 (Unión) fueron designados Daniel Ordóñez (titular) y Jorge Yadala, Rudy Lima y Florencio Roldán (suplentes). A la 7 (Malvín), Claudio Olmedo e ingeniero agrónomo Joaquín Carbonell, Sandra Nion y doctor Rubén Avcharián. Zona 9 (Marcolas), Alberto Sánchez Silva y Walter Gómez, Adriana Miranda y Marta D'Alessandro. A la 10 (Piedras Blancas) Juan Iribarne y Nelson Silveira, María Inés Techera y Sylvia Sarmiento Iribarne. A la 11 (Cerrito), Juan O. Ferro Schiaca y Arturo Lavilla, Gustavo Rojo y Renée Angelieri. A la 12 (Colón), Pablo Pereyra, Héctor Layácano, Pedro Carbone y Pablo Bertinat. A la 13 (Sayago), Marta Lilián Rodríguez y Sergio Secinaro, Walter Segundo Olmos y Amalia Mello. A la 14 (La Teja), Francisco Berriel y Lilián Vidal, Manuel Cayetano y Roberto Servía. A la 17 (Cerro), Máximo Dachs y Walter París, Fothios Aidópolus y Juan C. Ibáñez.

LA REPUBLICA 7/12/93

FECHA 14/06/94 SK

OBSERVACIONES

003

94 00 10 9

El Partido Nacional también presenta sus candidatos a la Juntas Locales

Los nacionalistas se suman al Frente Amplio y Nuevo Espacio con respecto a la designación de sus integrantes para las Juntas Locales.

Queda en suspenso la posible designación de los representantes barriales del Partido Colorado, que al cierre de esta edición aún no ha difundido su nómina.

De acuerdo con la lista presentada por el edil herrerista Gustavo Penadés al Presidente de la Comisión de Descentralización, edil Juan Diakakis el pasado 3 de diciembre, los postulados son:

Zona 13: Mario Failde; zona 11, Carmen García; 8, Juan Pedro Pereyra; 10, Wilson Birriel; 18, Juan Angel Techera; 17, Enrique González Garín; 7. José Alvez; 6. Esteban Jardín y 9, Heber Tapié. En las comisiones delegadas (juntas de la zona céntrica), zona 4, Leandro Balboa; 15, Marcelo Martín; 3, Bedulio Jorge y 16, Estela López. Falta designar un titular, que será presentado a la brevedad.

Cabe recordar que los designados por el Nuevo Espacio se distribuyen 6 cargos al PGP (en los centros comunales 5, 8, 12, 13, y 15) mientras que el PDC tendrá un representante en el CCZ 18. La lista del PGP incluye a Rafael Martínez (hijo del ex senador y escritor fallecido en México, Enrique Martínez Moreno), que actuará en la Junta Local del CCZ Nº 8 (Carrasco), y tendrá como suplente al pastor Luis Noya.

Julio Valdivia como titular y Luis Pallas como suplente estarán en el organismo vecinal del CCZ 12 (Colón).

En el zonal 14, el doctor Elbio Carlos Machado y el arquitecto Mario Mañana serán titular y suplente respectivos.

En tanto en las comisiones especiales, por la cordonense zona 2 trabajará Martín Apeche (suplente, Margarita Stupino). En Pocitos, zonal 5, se desempeñarán según la eventualidad, como titular, Susana Marquisá y como suplente Eve Vasconcellos.

Finalmente, en el CCZ 15, actuará Radamés Buffa y su suplente será Augusto Castagnolo.

Por su parte el Partido Demócrata Cristiano estará representado en el Centro Comunal Zonal 18 por Orlando Anilionis. ❑

MONTEVIDEO TV CASA ULTIMAS NOTICIAS 8/12/93

FECHA 14/06/94 INICIAL (SK)
Procesado a SELPER ILPA
OBSERVACIONES

3400109

RESULTADO CCZ 5

RESULTADOS CCZ 5

El Concejo Vecinal del Centro Comunal Zonal 5 quedó integrado por:

Subzona Punta Carretas: Eduardo Carrier y Serrana Auliso
Subzona Bulevar Sur: Ariel Brunel
Subzona Plaza Varela: José Bonilla
Subzona Parque Batlle: Héctor Rossier y Marcos Wolman
Subzona Belgrano: José Miguel Lorenzo
Subzona Villa Dolores: Salvador Maia y Susana Aljas
Subzona Buceo: Gloria Albano
Subzona Complejos Buceo: Ruben Ramos y M Sánchez
Subzona Puerto Buceo: Luis Colman
Subzona Pocitos Costa: Stella Evia de Caramés
Subzona Pocitos Nuevo: Ester Veiras
Subzona Pocitos Centro: Carmen Buxedas
Subzona Pocitos Costa: Alejandro Rossi
Subzona Obligado: Elbio Frade

FECHA 14/06/94 INICIAL OK

OBSERVACIONES

005

2 0 4 0 0 109

Así estará integrado el Concejo Vecinal del CCZ 5

Subzona 1. Punta Carretas
1. Eduardo Carrier
2. Serrana Auliso
Subzona 2. Bvar. al Sur
1. Ariel Brunet
Subzona 3. Plaza Varela
1. José Bonilla
Subzona 4. Parque Batlle
1. Héctor Rossier
2. Marcos Wolman
Subzona 5. Belgrano
1. José M. Lorenzo (Lalo)
Subzona 6. Villa Dolores
1. Salvador Malta
2. Susana Aljas
Subzona 7. Buceo
1. Gloria Albano
Subzona 8 C.H. Buceo
1. Rúben Raúl Ramos
2. Myriam Sánchez
Subzona 9. Puerto Buceo
1. Luis Colman
Subzona 10. Pocitos Nuevo C.
1. Stella Evia de Caramés
Subzona 11. Pocitos N. Centro
1. Ester Veiras
Subzona 12. Pocitos Centro
1. Carmen Buxedas
Subzona 13. Pocitos Costa
1. Alejandro Rossi
Subzona 14. Obligado
1. Elbio Frade

Candidatos por Organizaciones
Eduardo Bejar, Gualberto Molas, Elene Gimenez, Oscar Fidel Castro, Pablo Notaro, Alicia Topolanski, Angélica Burgueño. ▫

Vid. text.

ver

MONTEVIDEO FU CASA ... UNITAS NOTICIAS

29/11/93

FECHA 19/06/94 INICIAL (SK)
Procesado a Sistema LF
OBSERVACIONES

006

-9400109

Candidatos a Concejal por la zona 7

Subzona A Buceo - Nvo. Malvín (B.B. y Ordóñez - Av. Italia - Rbla. - Conc. del Uruguay)

1.- Acosta, Carlos Julio, 2.- Ballini, de Schwedi, Nelly, 3.- Becchino, Héctor, 4.- Borrone, Mabel, 5.- Caffa de Correa, Gladys, 6.- Camodeca Vinelli, Angelo, 7.- Cardozo, Leoncio (Heber), 8.- D'Angelo, Liliana, 9.- Fenochhi Maberino, Alba. 10.- Fernández, Fernández, Inés, 11.- Figueredo Escobar, Oscar, 12.- Illarze Castro, Sylvia I. 13.- López Fraquelli, Mercedes, 14.- Malan Carro, Walter, 15.- Martínez Sanchez, Jesús, 16.- Rodríguez Zully, 17.- Romao Waldis, Fco. Jorge, 18.- Rotunno Hernández, Jorge, 19.- Terra de Serrentino, Ma. del Carmen, 20.- Vigliola Silveira, H. Julio, 21.- Villar Vilariño, Víctor Miguel.

Subzona B Malvín Viejo (Conc. del Uruguay - Gallinal - Rambla)

22.- Acevedo, María Isabel, 23.- Arigon, Luis W., 24.- Avegno, María E. (Pocha), 25.- Bessio, Omar R., 26.- Bianchi, Pablo, 27.- Bordoni, Héctor, 28.- Dall'orso, Juan, 29.- González, Zully, 30.- Lorda, Carlos, 31.- Martínez, Graciela. 32.- Morales, Josefa (Fefa) 33.- Pérez, Luis, 34.- Raffo, Alberto, 35.- Rodríguez, Lerida (Teresa), 36.- Sandes, Nelson. 37.- Yorio, Robert.

Subzona C Punta Gorda (San Marino - Bolivia - Av. Italia - Gallinal - Rambla).

38.- Aguila, Clara, 39.- Barrios, Griselda, 40.- Cacciatori, Tabaré, 41.- Camara, Andrés, 42.- Campos, Alicia. 43.- Caprio, Remember, 44.- Cerpa, Antonio, 45.- Costa, Esteban, 46.- De los Santos, Delceo, 47.- Fitipaldo, Daniel, 48.- Fontenla, Washington, 49.- García, Raúl, 50.- López, Héctor, 51.- Natero, Julio, 52.- Pacheli, Rolandis (Pachi), 53.- Peirano, Aurelio, 54.- Pereira, Carlos, 55.- Perriachioni, Washington, 56.- Piriz, Julio, 57.- Portes, Zulema, 58.- Ribeiro, Edgardo, 59.- Rodríguez, Héctor, 60.- Rodríguez, Mónica, 61.- Romanos, Juan, 62.- Ruival, José Luis, 63.- Selva, José Luis (Pinocho), 64.- Schiavo, Julio, 65.- Sierra, Eduardo, 66.- Vázquez, Daniel, 67.- Ximeno de Romanos, Alba.

Locales de Votación en el CCZ 7

Buceo-Nuevo Malvín

Club Unión Atlética. Amsterdam y Velsen
Capilla Santa Elena. Rivera y Comercio
Arrascaeta y Mahoma
Comercio y Mantana
Comercio y Pérez Gomar
Biblioteca Municipal. Blixen y Alto Perú
Iglesia Metodista. Espinosa y Asamblea
Almacén de Pedro. Santana 4305

Malvín

Club Malvín - Legrand y Rivera
Pquia. Nta. Sra. de Lourdes. Rivera y Michigan
Comisión de Fomento Malvín. Aconcagua y Michigan
Club Relámpago. Rivera 4830

Punta Gorda

Colegio Sta. Rita
Gral. Paz. Fte. a Mercado Devoto
Caramurú. Fte. a Escuela 180
Palermo y Grito de Gloria

As. Cristiana de Jóvenes Este
Biblioteca Del Molino
Coop. «COVIF» calle Fpe. Cardozo
Bolivia casi esq. Av. Italia.

FECHA 14/06/94 INICIAL (illegible)
procesado
OBSERVACIONES

FECHA 31/8/94 INICIAL
007 -9400100

CENTRO COMUNAL ZONAL Nº 8.

La zona Este elige concejales

En ocho subzonas se ha dividido el territorio del Centro Comunal Zonal 8, a los efectos de la elección de los delegados al Concejo Vecinal de dicha zona. Así, el próximo domingo, en 29 mesas receptoras de votos los vecinos podrán sufragar para elegir a los 30 concejales que compondrán este nuevo órgano de asesoramiento vecinal.

Desde las nueve hasta la diecisiete horas, entonces, todos aquellos vecinos mayores de 18 años, podrán sufragar en los siguientes lugares:

Subzona 1:	
- Cooperativa COVICRUZ	Oncativo 2288 y Of. 4
- Parroquia La Cruz	J. Agazzi y Cam. Carrasco
- Almacén «Alberto»	Diego Espinosa 2833
Subzona 2:	
- Cooperativa COVIPASO	Zum Felde 1920 A
- Club Educación Física	Pedro Cossio 2068
- Coop. «El Timón»	Cossio 2235 - Gallinal 2162
- Club Social «Itú»	Pedro Cossio 2233
- Pedro Cossio 2363	
Subzona 3:	
- Garage	Oncativo 2791
- Coop. Zona 6 Policlínica	Cam. Carrasco 5391
Subzona 4:	
- Guardería Pasitos Cortos	Cambay 2539 bis.
- Policlínica Com. Fom. 24 Diciembre - Cambay	Canovas del Castillo 5049
- Coop. Mesa 1. Salón COVICO Cam. Carrasco y F. Cardozo	Cam. Carrasco y F. Cardozo Calle 7 Nº 2647
Subzona 5:	
- Coop. COVICOES. Salón	Zum Felde 2094
- Coop. Jardín de la Cruz	Zum Felde 2160
- Coop. COVISUNA 4, 5, 6	Zum Felde 2090
- Coops. Zona 3. Salón	Av. Bolivia 2551 Calles 4 y 1 (dos circuitos)
Subzona 6:	
- Club Juan Ferreira	Av. Bolivia 2278
- Coop. COVITEL Biblioteca «Durandeau»	Cont. Messina 5277
- COVITECHO. Salón	Siracusa esq. Masnou
Subzona 7:	
- Colegio Jesús María	M. Tajes y E. Bianchi
- Est. «El Tanque Sisley»	Santa Mónica y Fedra

17/1/00

008

9400109

MONTEVIDEO TU CASA →

CENTRO COMUNAL ZONAL "8

- Coop. BANREP. Salón	Correa Moreno 2294
- Colegio Stella Maris	Máximo Tajes 7357
- Asoc. Civil Esperanza	Acosta y Lara 1633
- Com. Fom. Carrasco Norte	Agustín Musso 7035
Subzona 8:	
- Club Náutico - Gimnasio	Rambla Rep. de México y Líbano (Sala musculación)
- Asoc. Fom. Carrasco Centro Cívico	Eduardo Couture 6493

LIMITES DE LAS DISTINTAS SUBZONAS

A su vez importa aclarar que las ocho subzonas -o circuitos electorales- han sido delimitadas de la siguiente manera:

Subzona 1: Límites - Arroyo Carrasco, Camino Carrasco, J. Agazzi, Oficial 1, Oncativo y cañada de las Canteras.

Subzona 2: Límites - Gallinal, Avenida Italia, Camino Carrasco y Zum Felde.

Subzona 3: Límites - Camino Carrasco, Agazzi, Oficial 1, Oncativo, cañada de las Canteras y Felipe Cardozo.

Subzona 4: Límites - Pantaleón Pérez Cambay, Camino Carrasco y Felipe Cardozo.

Subzona 5: Límites. Zum Felde, Camino Carrasco, Avenida Bolivia y lateral Parque Rivera.

Subzona 6: Límites - Camino Carrasco, Saldún de Rodríguez, Avenida Italia, Lateral Parque Rivera y avenida Bolivia.

Subzona 7: Límites - Camino Carrasco, Arroyo Carrasco, Avenida Italia, Saldún de Rodríguez.

Subzona 8: Límites - Arroyo Carrasco, Rambla San Marino, Avenida Bolivia y Avenida Italia.

Candidatos a Concejal

Por Subzona 1: Teresa Bermúdez, Mercedes Borges, Graciela González, Alcides Juvencio, Ana María Marabotto, Osvaldo Ramos.

Por Subzona 2: Rosario Arzaguet (Susana), Alicia Baico, Mary Figueredo, Norah A. Gómez, Carlos E. Jorge, Wilson de Laccasa, Laura Rodríguez, Mirta Tenca.

Por Subzona 3: María Ludgar, Mauro Alvarez, Hugo de la Vega, Mirtha Duarte Doh, Ignacio Dallo.

Por subzona 4: Miguel Alvarez, Dinorah Araújo, Carlos Cabeda, Amalia Laluz, Gustavo Machado, Juan Marcucci, Reyna Nogues, Juan Carlos Sibes.

Por Subzona 5: Jorge N. Blanco, Alejandro Lebas, Jorge López, Juan López, Ofelia Nogueira, Eduardo Pañella, Enrique Ramos; Antonio Reyes, Renée Roballo.

Por Subzona 6: David Walter Halegoa, Esbir Gaya, Javier Navarro, Julio Lucas, Nino Suppa, Mónica Toledo, Heber Vázquez, Alberto Ferreira.

Por Subzona 7: Alejandro Nario, Luis Cesano Marquez, Graciela Currás, Mercedes Grecco, Juan R. De León, Carlos Menezes, Ildemar Urtiaga, José Castro, José Zúñiga, Roberto García.

Por Subzona 8: Ernesto Balseiro, Jorge Basile, Ricardo Benavente, Juan Carlos Jantol, Raquel Melgarejo, Luis Odella Prior, Sergio Rígoli, Amilcar Romero.

Por Zona Tercera Edad: Alcides Airaudo, Yolanda Caetano de Busquetes, Adolfo Gunkel, Francisco Pérez.

Por Zona Jóvenes: Andrea Bayardi, Leonardo Machado, Daniel Pereyra.

FECHA 14.06.94 (6K)
Procesado a S/
OBSERVACIO
009

CONTRIBUIDOR
TU CASA 10/11/94

009

RESULTADO CENTRO COMUNAL ZONAL Nº 10

RESULTADOS EN EL CCZ 10

El Concejo Vecinal del CCZ 10, quedó integrado de la siguiente manera: Víctor Hugo Araújo, Graciela Cruz, César Durán, Ruben Durán, Omar Fernández, Angel Garrido, Hermenegildo Ustra, Néstor Hernández, Pedro Martínez, María Rosa Mota, Arazatí Nuñez, Isaías Ocampo, Mabel Prouo, Luis Rodríguez, Pablo Saniana, José Silvera, Julio Tabárez, Alberto Viera (zona Piedras Blancas-Punta de Manga), Antonio Plana, Silvia Bonino, Blanca González, Jesús Asconeguy, Wilson Do Amaral, Susana Casanova, Mary De Brum, Pedro Verges, Zenobio Barrera, Daniel Raggio (zona Puntas de Manga), Luis Magrassi, Carlos Cabrera, José Traversa, Cipriano Cabrera, Juan Giordano, Hugo Carbone, Roberto Astrada, Mario Piriz, Alberto Molleri (zona rural).

El escrutinio arrojó un total de 2.785 votos, distribuídos de la siguiente manera:

Zona Manga - Piedras Blancas 1.761 votos

Zona Puntas de Manga 513 votos

Zona Rural 511 votos

LA JUVENTUD

24/11/93

FECHA 14/06/94 (SK)

OBSERVACIONES

010

-9400109

Resultados de la elección en el CCZ 16

Los resultados de la elección en el zonal 16, arrojó los siguientes nombres. Concejales electos por:

Subzona Bella Vista:
Ricardo Abeledo, Mónica Alaníz, María del Carmen Ferreira, Milka Correa, Carlos Machi y Julio Gómez.

Subzona Reducto-San Martín:
Germán Brasco, Milka Baubeta, Washington Quesada, Leonardo Cabral, Coral Curtti y Susana Nosella de Belo.

Subzona Capurro:
Luis Vargas, Alma Luz Shano, Amanda Baica, Nélida Billares, Esteban Fossatti, Luis Alberto Santana y Roberto Méndez. (Esta subzona tiene un Concejal más, por haber obtenido el mayor número de sufragios).

Subzona Prado:
Gloria Más de Ayala de Addiego, Gustavo Curbelo, Vicente Carpentieri, Miguel Alpino, Miguel Cárdenas y José Gabriel Rebellato.

El total de sufragios registrados el pasado domingo 21 en el zonal 16, fue de 1.820 votos.

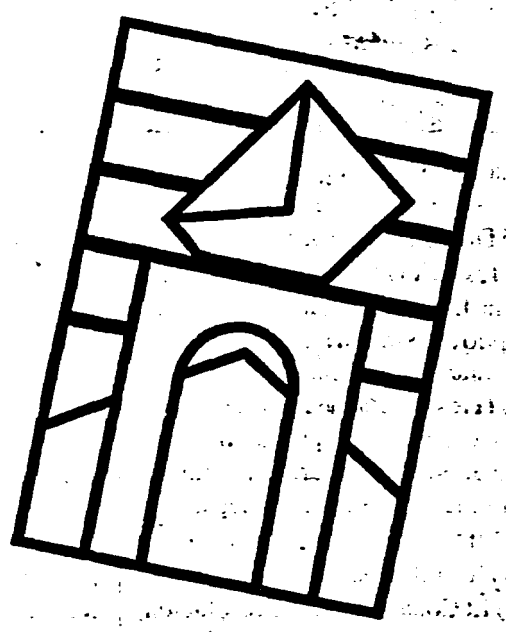

MONTEVIDEO TU CASA

24/11/93

FECHA 14/06/94 (EK)

PROCESADO

OBSERVACIONES

94001095

Locales de votación del CCZ 17

Zona 1 Zona Norte
1. Com. de F. Barrio Alianza. Calle Gorgonio Aguiar 1812 esq. Juan B. Mendez (frente a la plaza)
2. Barrio Municipal 31. Pasaje Central 4448 Av. 30 mts. y Camino de Las Tropas.
3. Tobogán, COVINFU y Pque. Causeglia. Ruta 1 4461.
4. Nuestra Casa. Federico Capurro Nº 2251.
5. Com. 33 Orientales (salón)
6. Barrio Artigas. Santín Carlos Rossi 4563 (detrás del salón comunal)
7. La Paloma 1852 (casa particular).
8. Barrio 1º de Mayo. Santín C. Rossi 4761 (Casa particular)
9. Barrio San Rafael, Cuba 4403 casi Haití (salón comunal)
10. La Boyada, Antonio Camacho 5238
11. Rincón del Cerro. Teatro Cibils y La Boyada.
12. COVICENOVA. Cno. Cibils y Pernambuco
13. San Rafael Norte. Pasaje Artigas 4548 y La Paloma (Casa particular)
14. Club Social y D, La Paloma. Pernambuco 1944
15. Uruguayito. Joaquín Martori y Lucio Rodríguez
16. Barrio Obrero (Carlos Ma. Ramírez) Cantón Central - Parroquia San Rafael.

Zona 2 Santa Catalina y Punta Yeguas
1. Terminal de ómnibus
2. Tamberas y Las Rosas
Cantón Central - Ruben Darío 3424

Zona 3 Cerro Oeste
1. Comisión Cerro Oeste. Calle C 1775 esq. calle A, paralela a San Fuentes.
2. Barrio Nuevo Amanecer, cont. EEUU y La Vía (Salón Comunal).
3. Com. 30 de Mayo. Primer paralela a EEUU frente a la Escuela de recuperación (Salón Mujer)
4. Capilla Bajo Valencia

Zona 4 Casabó y Punta Yeguas
1. Barrio Ansina II. Local de la cancha Las Flores
2. Casabó Holanda 130 casi 9 (Casa particular)
3. Punta de Sayago - calle Sur Solar 2.
4. Comisión Nuevo Casabó. cont. calle 7, 3603 casi Lituania
5. Com. Acción Social. (Nvo. Casabó) Calle 8, 113 casi Lituania
6. Com. 4 de Marzo. calle 14 entre Holanda y cont. Charcas.
7. Com. Villa Esperanza - Calle 10 entre Yala y Austria.
8. Estrella del Cerro (Local del Tambo) calle de los Santos y Caña.

Zona 6 Monterosa
1. Calle 1 4853 (casa particular)

Zona 9 Casco del Cerro
1. COVIDE Inglaterra y Vizcaya
2. Casa Colectiva Nº 7. Puerto Rico entre EEUU y Japón.
3. C.E. y S. del Cerro. Grecia y Prusia - Cantón central y General
4. Casa de la Amistad. Grecia y China
5. COVIECUADOR
6. Barrio Obrero
7. Las Flores. Patagonia y Suecia
8. Tito Borjas. Gibraltar y Bélgica
9. Abasto. Bulgaria 4272 entre C. Ma. Ramírez y Japón.
10. Casa del Canillita. Grecia 3413
11. El Carioca. Grecia 4181
12. Puerto del Son
13. Lituano (Río de Janeiro).

MONTEVIDEO
RU CPSA

24/11/93

012

90 10 9

Nómina de Candidatos al Consejo Vecinal del CCZ 17

Zona 1 Norte:
San Fuentes, Carlos María Ramírez, Bajo de la Petisa, Ruta 1 y Arroyo Pantanoso
1. Alaniz José
2. Amarillo Silvia
3. Andrade Inés
4. Añon Cristina
5. Barrera José
6. Barzi Luis
7. Bentancourt Laura
8. Bos Pablo
9. Camacho Juan
10. Cubilla Hugo
11. Dagurkis Victoria
12. Dambolena Guillermo
13. De Almeida Hugo
14. Dominguez Jorge
15. Dos Santos Ana
16. Dos Santos Ernesto
17. Fernández Nourelein
18. Ferreira Gladys
19. Gómez Justo
20. González Pedro
21. González René
22. Hernández Luis (chileno)
23. Lombardi Marcos
24. Maldonado Estela
25. Martínez Alvaro (Bigote)
26. Martínez Nelson
27. Olivera Carlos
28. Osorio Mabel
29. Otton Gabriel
30. Pedrozo Hugo
31. Pereira Luis
32. Pérez José (El Pelado)
33. Pérez Raúl
34. Pérez Gadea
35. Perrone Julio
36. Piñeyro Castellanos Miguel
37. Polocastro Walter
38. Presa Galván, Tomás
39. Quirino Antonio (Tony)
40. Rígoli Carmen (Perla)
41. Rodríguez Héctor Pedro
42. Rolando Alvaro
43. Romero Alfredo
44. Ruiz Díaz Luis Alberto
45. Sandes Almiro
46. Scarmatto Julio
47. Soria Miguel Angel
48. Souto Luis Alberto
49. Valdivia Eloydez
50. Varela Gladys Teresa
51. Zapata José

ZONA 2. Santa Catalina
Límites: San Fuentes, Cno. Santa Catalina, Continuación Tómkinson y Río de la Plata.
1. Belli Laura
2. Bregonis Carlos (Maneiro)
3. Franco Humberto
4. Guidobono Hellen
5. Machado Carlos
6. Moreira Juan Ramón
7. Pose Erika
8. Romero Ramiro
9. Solsona Liber
10. Vidal Alberto

ZONA 3. Cerro Oeste
Límites: San Fuentes, Santa Catalina, Cno. Cibils y Burdeos
1. Acosta Mirta
2. Ancheta Guillermo
3. Dure Quintina
4. Echeverría Silfredo
5. Fonseca Raúl (Negro 40)
6. Jaluff Luis Alberto
7. Mattos Oscar Gerardo
8. Melo Sonia
9. Pereira Luis E.
10. Pérez María Laura
11. Wilkin Julio

ZONA 4. Casabó. P. de Sayago
Límites: Burdeos, Sta. Catalina, Calle 10 Metros, Río de la Plata
1. Alvarez Julio
2. Bince Mario
3. Calongen Carlos
4. Camargo Ramón
5. Da Rosa Eliseo
6. Fagian Octaviano
7. Fernández Ramón
8. Fumero Nelly
9. Galvan Hugo
10. Garín Graciela
11. Gutierrez Héctor Artigas
12. Lecuna Oscar
13. López Enrique
14. Luna Gladys
15. Mayero Juan
16. Medina Silvia
17. Meriles Gladys
18. Núñez Waldemar
19. Olivera Betty
20. Riveiro Miguel
21. Rodríguez Delia
22. Salgado Florindo
23. Sanchez Zulma
24. Santos Ana María
25. Sarubbi Miguel
26. Scayola Juana
27. Solano Andrea
28. Ubal Conciel
29. Vera Silvera José
30. Villanueva Almita

ZONA 5. Los Cilindros
Límites: Cont. Tómkinson, Cno. Vecinal y Río de la Plata
1. Dalgabarrondo Tenarabí Artigas

ZONA 6. Monterosa
Límites: Cno. Vecinal, Cont. Tómkinson, Camino San Fuentes y Río de la Plata.
1. Ramos Goyeneche María del Rosario

ZONA 9. Casco del Cerro
Límites: Carlos M. Ramírez, calle 10 metros y Bahía.
1. Ardissono Luis
2. Baez Héctor
3. Barreiro Angel
4. Bentancor Ricardo
5. Blanco Ana
6. Cáceres Mari Ana Lía
7. Cardozo Rafael
8. Flores Susana
9. Freire Dagoberto
10. García Ana María
11. Gómez Mario
12. Guevara Graciela
13. Guevara Florentino
14. Guevara Violeta
15. Icasuriaga Rúben
16. Martínez Florial
17. Martínez Osvaldo
18. Nizarala Stella,
19. Pavlov Ana
20. Rodríguez Artigas Nelson
21. Rodríguiez Elsa
22. Rodríguez Wilifredo
23. Silva Gustavo
24. Skliro Hilda
25. Yunes Ali
26. Yvenco Jacobo

FECHA 14/06/94 INICIAL (GK)
Procesado a Sistema
OBSERVACIONES

FECHA 31/8/94
Procesado
OBSERVACIONES

NO RECIBIDO
NO
OBRA
24/11/93

013/013 - 0400109

La Mañana 5-1-94

11

Integran delegación nacional a Junta Interamericana de Defensa

En acuerdo con los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, el Presidente de la República dictó la siguiente resolución:

Desígnase en Misión Diplomática en los Estados Unidos de América al señor Brigadier General (Av.) don Miguel A. Sunol, como Jefe de la delegación de la República ante la Junta Interamericana de Defensa y Asesor de la representación permanente de la República Oriental del Uruguay ante la Organización de Estados Americanos (O.E.A.), a partir del 23 de febrero de 1994.

Otra designación

En acuerdo con los Ministerios de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, el Presidente de la República dictó la siguiente resolución:

1°- Designase al señor Coronel (Av.) don Ramón Amilivia, en Misión Diplomática como Jefe de División del Estado Mayor de la Junta Interamericana de Defensa.

2°- El señor Oficial Superior, mencionado percibirá las asignaciones establecidas en el artículo 105 del Decreto Ley 14.252 de 22 de agosto de 1974, reglamentado por los Decretos S/N de 16 de noviembre de 1975 y su modificativo 607/979 de 30 de octubre de 1979.

Biográfico (campo Militar)

10 ENE 1994
B-XX-94 00 129

FECHA 25 / 1 / 94 INICIAL (AM)
Procesado :
OBSERVA:

001/1

1/1

La izquierda y los verdes

El Partido Verde ha enviado el siguiente desmentido:

"Nuestros precandidatos: Dr. Rodolfo V. Tálice, Dra. Gabriela Casella, Dr. Antonio A. Aguirre, Profesor Luis A. Franco, Capitán Omar Medina Soca, Juan Carlos Palacios, etc. se comprometen en la DEFENSA DE LA LIBERTAD DE PRENSA Y DE LA IGUALDAD DE TODOS LOS CANDIDATOS para acceder a la opinión pública, principio éste defendido en reiteradas oportunidades por vuestro medio de comunicación social.

En este sentido ante la información aparecida en la página dos de "La República" del día 27 de diciembre, en la cual se expresa que el Partido Verde tiene tendencia de izquierda, palabras atribuidas a nuestro Presidente de Honor y Líder Dr. Rodolfo Tálice, es nuestro deber manifestar que el Partido Verde considera a la clasificación de izquierda y derecha de una manera artificial y perimida de dividir las opciones políticas.

El Partido Verde Eto-Ecologista no está a la derecha, ni a la izquierda, se coloca adelante y proclama que solo el cambio en el comportamiento de los seres humanos (Etología) modificará las tendencias depredadoras (caza masiva de ñandúes, destrucción de bosques indígenas, construcciones en las dunas de las costas del este, verter productos químicos al mar y fuentes hídricas, etc.) que impiden el éxito de los planes ecológicos convencionales. Adjuntamos una página del Libro verde -Manual práctico de los talleres de trabajo del Partido Verde en Uruguay- donde se resume lo esencial de la ideología verde uruguaya.

Seguimos agotando esfuerzos en sentido de incluir en la Reforma Constitucional, cláusulas ecológicas como las que tienen otros países; y lograr que sea realmente democrática la elección permitiendo la separación de las elecciones ejecutivas, legislativas, nacionales y municipales sin perder la actual proporcionalidad.

607821

LA MAÑANA 02 DIC. 1994

FECHA 24/3/94 INICIAL

Procesado c Sistema RPX

OBSERVACIONES

(3)

FECHA 30 5 94

Proc

10 ENE 199

Biológico 3/5xx

9400130

001/001

B

El País 10-1-94. 1/1.

25 2 360 J

Detenido 10 Días "a Rigor"

El Comandante García Arrestó a Mermot

El comandante del Ejército, teniente general Daniel García, ordenó el arresto a rigor del general Raúl Mermot, por la publicación en un semanario capitalino de varios pasajes de una carta que le enviara a comienzos del año.

A principios de enero el general Mermot, actual comandante de la División de Ejército III con asiento en Tacuarembó, envió al comandante García una carta expresando su "discrepancia" con la eliminación de las unidades "hipo" —así llamadas por tener caballos— dentro del Ejército.

A principios del año pasado el presidente Lacalle ordenó a las Fuerzas Armadas la realización de una "evaluación crítica" y propuesta de reestructura.

En julio el anterior comandante de Ejército, Juan Modesto Rebollo, entregó al presidente Lacalle un grueso memorándum conteniendo las posibles reformas del Arma.

En agosto le sustituyó el teniente general Daniel García, quien sobre fines de año entregó al presidente Lacalle otro documento con breve texto conteniendo algunas ideas de reforma del Ejército, entre las que figuraba la eliminación de las unidades "hipo".

Esto generó resistencias en el arma de Caballería, que cuenta con cuatro de los doce generales en actividad, a saber, Raúl Mermot, Manuel Fernández, Juan Curuchet y Aurelio Abilleira.

Mermot en particular defiende como válida la propuesta de reforma de Rebollo, en contra de la de García.

Por su parte el comandante García dijo a EL PAIS a mediados del pasado mes y en defensa del documento que elevó al Ejecutivo, que la propuesta de Rebollo "no cambia nada".

Fuentes castrenses consultadas por EL PAIS señalaron que la carta de Mermot a García contenía su discrepancia con la decisión relativa a las unidades "hipo" y efectuaba propuestas alternativas al documento del actual comandante de Ejército.

El miércoles 5 de enero el semanario "Búsqueda" publicó una nota sobre la posición de militares de caballería en relación a la eliminación de las unidades "hipo", conteniendo "varios pasajes textuales" de la carta que Mermot envió a García, según consignaron las fuentes.

Dos días más tarde Mermot fue notificado de que estaba arrestado a rigor por 10 días, en la primera medida de esta naturaleza que el comandante García toma con alguno de sus generales.

Los antecedentes más cercanos de arrestos a generales datan de la caída de Rebollo, cuando el presidente Lacalle ordenó el arresto a rigor de los generales Aguerrondo y Amado.

El parte del arresto dice que la sanción se tomó por "dictar normas de conducta a un superior" y ahora Mermot permanecerá detenido en la sede del Comando de Ejército hasta el próximo lunes 17 de enero.

DOC. POCO LEGIBLE

94-01-10.

C.4 - C. GIE.
CARGO. MILITAR
COMPL - GENERAL. CAB. ✓
Biográfico (Campo Militar)

FECHA 7 / 5 / 94 INICIAL (AH)
Protocolo
Subcrito

94.01.

A -
D. CARTA.
L -
C. - A. CTE EN JEFE DEL EJERCITO, efectuando propuestas alternativas al Doc. sobre Unidades "hipo".

A. ARRESTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General ...
DEPARTAMENTO ...
Fecha de entrada 7 ENE 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9400345

C. X el CTE EN JEFE ... Por "DICTAR NORMAS DE CONDUCTA A UN SUP."

FECHA - 94.01.07. X 001/1

1/20

E. I. E.
101000FEB994

Señor Director de la D.G.I.D.:

Adjunto al presente remito a Usted, el Resumen Semanal de Información correspondiente al período entre el 04 al 10 de febrero de 1994.

Sin otro particular, saluda a Usted atentamente.

El Director de la E.I.E. y Jefe de la Ca.C/Inf. del E.

CORONEL

LEONARDO GARCIA

ESCUELA DE INTELIGENCIA - COMANDO GENERAL DEL EJERCITO - República O. del Uruguay

DIRECTOR

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 08-11-94
Pase a DDI
Nº de Identificación 9401434

001/20

Doc. Poco Legible

Archivo 1/Bandeja 2
9401434

9401434

- El ministro del Interior, Raúl Iturria, manifestó que "hemos tomado esta denuncia con suma seriedad y por lo tanto investigaremos todos los detalles de la misma" y afirmó que por la gravedad del tema pedirá informes a través de la Cancillería a la Embajada uruguaya en Madrid.

- El vasco Cándido Ostolaza Izaguirre, signado por el diario español "ABC" como "correo" en la "fase final de falsificado de documentos" y el posterior envío a integrantes de la ETA en Europa, dijo que la acusación es "un montaje de los españoles para preparar la llegada de los reyes de España a Montevideo".

* Varios

- EL día 4FEB94el diario "Estediario", publica un artículo que comenta que un médico militar argentino agredió a dos inspectoras de tránsito en Punta del Este, poniendo énfasis en su condición de militar por sobre la de médico, y manifestando que fue procesado sin prisión por esa causa.

- El abogado Victor Della Valle, el agente de viajes Jorge Martinez y los policías Victor Rocha y Héctor Cor, formularon una denuncia contra el Fiscal de 7º turno Eduardo Fernández Dovat, y solicitaron a la Fiscalía de Corte que lo separe del caso relacionado con la red de proxenetismo entre Montevideo y Milán.
Los denunciantes le habrían solicitado al fiscal de Corte, Rafael Robatto, que se saque del caso a Fernández Dovat, a quien acusarían de actuar al margen de la ley.

Bloja.

DOC. POCO LEGIBLE

Fs 020/20

=9401434

Fs. 02 A 19
NO APORTAN
INFORMACION.

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
250900FEB94

M E M O R A N D U M Nro.014 / 94

E V A L U A C I O N : A-1.-

R E F E R E N T E A : MARTINEZ GANDARA Angel Manuel (Fr)

T E X T O : OFICIAL EQUIPARADO A CAPITAN DE CORBETA
MEDICO DE LA BASE DE LA ARMADA C/C MOTTO (ANPAL) LA PALOMA (Rocha).
C.I.: 1.102.179-2
C.C.: Serie ECG Nº 1963
F/INGRESO: 05-12-979
F/ULTIMO ASCENSO: 02-02-993
DOMICILIO: Piscis y Lira (La Paloma)

FECHA 31 5 94 INICIAL (AM)
Progr
USER

D I S T R I B U C I O N : BXX

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes
Capitán
Norberto Devincensi

BXX

001/1

Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 28 FEB. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9401542

1/3

B X X

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII	Montevideo, 10 de febrero de 1994	Nº 2731 Reservado

Para su conocimiento y demás efectos se hace saber lo siguiente:

13 4 /94 INICIAL (AA)

Sistema DPX

ACCIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 28 FEB. 1994
Firma BXX
Nº de Orden 401546

001/3

SENTENCIAS
Ex-Sdo.1ra. Sergio M. Pérez González.-
(93110390)

SENTENCIA No. 11/93
Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-
Montevideo, 12 de abril de 1993.-

Vistos: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia, esta causa seguida al procesado Ex-Sdo. 1ra. Sergio Moisés Pérez González, por la comisión del delito de "Deserción Simple" (Art. 48 Nral. 1o. del C.P.M.), con intervención del Señor Fiscal Militar de 2do. Turno.-

FALLO

I) CONDENANDO al procesado Ex-Sdo. 1ra. Sergio Moisés Pérez González, quien prestara servicios en el Batallón de Ingenieros de Combate No. 2, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (C.P.M.: Art. 48 Nral.1o.), a la pena de cuatro (4) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva cumplida.- II) Consentida o ejecutoriada, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.- Fdo.: El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno C/N (CG) Mario H. Risso -El Secretario Tte. 1ro. (JM) Dr. Carlos Castiglioni.-

---

Ex-Sdo.1ra. Roberto R. Sena Buzzi.-
(93119584)

SENTENCIA DEFINITIVA No.42/93
Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.-
Montevideo, 1ro. de octubre de 1993.-

Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia esta causa seguida al procesado ex-Sdo.1ra. Roberto Reynaldo Sena Buzzi, oriental, mayor de edad, casado, con último domicilio en Luis Batlle Berres 5890 G (Nuevo París), que prestara servicios en el Batallón "24 de Abril" de Infantería No.3, por el delito de "Deserción Simple" (art.48 nral.1o.en relación al art.47 lit."n" del C.P.M.).-

FALLO

I) Condenando al procesado ex-Sdo.1a.Roberto Reynaldo Sena Buzzi, como, autor responsable del delito de "Deserción Simple" (art.48 nral.1o.en relación al art.47 lit."n" del C.P.M.), a la pena de cuatro (4) meses de prisión, con descuento de la preventiva cumplida.II) Levántase el embargo genérico en créditos, derechos y acciones que le trabara al condenado el Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno, que fuera comunicado al Registro General de Inhibiciones (Sección Interdicciones) por oficio No.439/92 de fecha 28 de octubre de 1992, oficiándose en la forma de estilo al Registro Nacional de Actos Personales. III) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales.Firmado: Coronel Rodolfo Villarreal. Capitán (JM) Dra.Mónica Tedesco.-

FECHA 13/4/94 INICIAL 002
... Sistema DPX
...RVACIONES
3401546

Ex-Sdo.1ra. Pablo M. Britos y/o Brito.-
(93119576)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro: 22/93

Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.-

Montevideo, 10 de mayo de 1993.-

252604-

Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia, esta causa seguida al procesado ex-Sdo.1a. Pablo Marcelo Britos y/o Brito, oriental, soltero, mayor de edad, con último domicilio en Oscar Griot Nro.013 (Departamento de Artigas), que prestara servicios en el Grupo de Artillería 105 mm No.1, por el delito de "Deserción Simple" (art. 48 num. 1o. del C.P.M.).-

FALLO

I) Condenando al procesado ex-Sdo.1a. Pablo Marcelo Britos y/o Brito, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (art. 48 num. 1o. en relación al art. 47 lit."n", ambos del C.P.M.), a la pena de cuatro (4) meses de prisión. II) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales. Firmado: Coronel Rodolfo Villarreal. Cap. (JM) Dra. Mónica Tedesco.-

---

Por el Ministro y por su orden; el Director General de Secretaría

Cnel. JUAN C. GEYMONAT

003/3 #9401546

FECHA 13/4/94 INICIAL (illegible)

19 ...esado a Sistema DPX

...ERVACIONES

SECRETO

ORIGINAL

9401607

Montevideo, 01 de Marzo de 1994.-

M E M O R A N D U M No. 940033 / 94

I.- A S U N T O : Ampliación de Memorandum No. 930474/93

II.- REFERENTE : Presunta participación de una ex- Sdo. de ésta Dirección en Marcha Pro- Vascos.

III.- T E X T O :

Habiéndose prosiguido con las actuaciones referentes a la presunta participación de la ex-Sdo. ESTHER PENA en la manifestación organizada por el PIT/CNT en apoyo a los VASCOS se ha podido establecer, que tanto la ex-Sdo., como el NNM que la acompañaba,que resultó ser un Sdo. del Departamento II de ésta Dirección, se encontraban en dicho lugar en forma casual.-

IV.- DISTRIBUCION :

ORIGINAL: Jefe Dpto.I

COPIA 1 : Jefe de AGII

COPIA 2 : DPTO.III/C. ICIA.

CONOCIMIENTO
B X X

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Recibido 01 MAR. 1994
Bx
9401607

SECRETO

-9401607

R.E.Nº 232054-1 1/5

ASUNTO: COBAS MARTINEZ Manuel Antonio Cnel (R)

PROCEDENCIA: SINTE

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: DISTRIBUCION : BXX
CI 223 632 / Hijo de: MANUEL - Y - MARGARITA
F/N 21-12-1914 (Mdeo) Domicilio: Gral Flores 2976 ap 3 (5/1993)

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENSI

FECHA: 04 MAR. 1994

BXX

FECHA 13/4/94 INICIAL (illegible)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES: 001/6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección Nacional de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibido 04 MAR. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 940194

940194

NEI 004/C/ICIA/94

EVALUACION: A-1

TEXTO:

-El dia 3 de marzo aprox. 16.30 hs fue encontrado el cuerpo sin vida del Sr. Cnel. (R) Manuel Antonio Cobas Martinez, oriental de 79 años en su domicilio sito en Guana 36/2.-

A raiz de denuncias de vecinos en la Secc.15 de Policia de que la vivienda que ocupaba, despedia olores nauseabundos, la mencionada Secc. Policial tomó intervencion y por medio de llaves apropiadas logró ingresar. En la misma se encontró el cuerpo con 3 o 4 puñaladas en el pecho, realizadas con un arma blanca de reducidas dimensiones. Se dió intervención al médico forense, el cuerpo se encontraba en avanzado estado de putrefacción (aproximadamente 4 o 5 días de fallecido).

La puerta principal de la finca se encontraba correctamente cerrada, pero sin embargo estaba abierta la puerta balcon, por lo que se estima que el o los homicidas habrian ingresado y fugado por alli.-

Los vecinos manifiestan que no conocían familiares de la victima. -Asimismo, dicen que normalmente a esa finca ingresaban mujeres en su gran mayoría jóvenes.-

En la finca fue encontrado gran desorden, la inexistencia de electrodomésticos y demas cosas de valor, por lo que se estima que el móvil del homicidio fue el hurto. -Se encontraban en la vivienda diversos utiles de estimulación sexual tales como "consoladores", cremas afrodisiacas, vaselina, etc.-La policia estima que quienes lo asesinaron estarían vinculados a algunos de los jóvenes que "la visitaban".-

-El Sr. Cobas Martinez tenía antecedentes penales. -En el año 1979 fué procesado por "violacion" y "atentado violento al pudor".-

Tenía dos hijos militares, un Cnel. (R) del Ejército y un Mayor recientemente retirado de la Fuerza Aerea. -El May. (R) de la Fuerza Aérea se presentó para identificar el cuerpo y para hablar con el

(182559)

002 (4/03/03) -9401994

Doc. Poco Legible

4- ASESINATO -

FECHA 13 / 4 / 94 INICIAL (AH)

Procesado

COLEVU

Comisario tratando de que saliera lo mínimo posible en la prensa.-
Asimismo, manifestó que él no se iba a hacer cargo del cuerpo ya que hacía muchos años que había dejado de ser su padre y que había sido la "deshonra de su familia y del Ejercito"

ACCION TOMADA:

Confeccion del presente parte.
Se trató de persuadir a la Policia
de que diera la mínima difusión a la Prensa,
para evitar el daño moral a la Institucion,
pero aparentemente la Prensa tendría conocimiento
de varios detalles del hecho.-

Doc. POCO LEGIBLE

LA REPUBLICA 4-3-94

La víctima tenía antecedentes por violación y la casa fue registrada minuciosamente por los asesinos

Ex oficial del Ejército asesinado de tres puñaladas y golpes en la cabeza en su casa de Malvín Norte

■ Un ex militar fue asesinado ayer de tarde de tres puñaladas y varios golpes en la cabeza, presumiéndose que el móvil fue el robo. La muerte dataría de cuatro días y el cuerpo se encontraba en descomposición. La víctima contaba con antecedentes penales en 1979 y 1990 por violación y atentado violento al pudor, y a su casa, según versión de vecinos concurrían varios menores de edad. Funcionarios de la Seccional 15ª de la Dirección de Seguridad y de la División Homicidios llevan a cabo las investigaciones presumiéndose que el caso podría quedar aclarado en cuestión de horas.

Próximo a la hora 17 de ayer, personal de la Seccional 15ª fue informado por vecinos que un olor nauseabundo partía de la casa situada en la calle Gauna 3672. Agregaron que tal hecho les preocupaba enormemente ya que hacía días que no veían al morador de la finca identificado como Manuel Arturo Cobas Martínez, de 79 años.

Ante esto, una patrulla de la mencionada repartición fue enviada al lugar.

Cuando llegaron la puerta estaba cerrada por lo que con la presencia de testigos procedieron a abrirla e ingresar a la finca.

La finca situada en la calle Gauna 3672 donde su morador fue asesinado a puñaladas y golpes. (Foto de Alicia Lusiardo).

MACABRO ESPECTACULO

Tendido en posición decúbito ventral, se encontraba un cuerpo en estado de descomposición. En la vivienda todo estaba en desórden prueba evidente que habían registrado minuciosamente el inmueble.

También había manchas de sangre en varias partes de la casa. Todo indicaba que se estaba en presencia de un hecho criminal.

El primer examen médico, determinó que la muerte dataría de unos cuatros días y el cadáver presentaba tres heridas de arma blanca y varios golpes en la cabeza.

De acuerdo a versiones aportadas por vecinos varios menores solían concurrir a la vivienda, y se presume que entre ellos podría estar él o los asesinos.

ANTECEDENTES PENALES

Manuel Arturo Cobas, era un ex militar asimilado al cargo de coronel, quien cuenta con antecedentes penales. En 1979 fue detenido por el Departamento de Orden Público y procesado por los delitos de violación y atentado violento al pudor.

Volvió a reincidir en 1990, cuando junto a otras personas reclutaban niñas de distintas edades a las que llevaban a una finca en Malvín donde filmaban con las pequeñas, películas cortas de tinte pornógrafico.

El grupo realizó este sucio delito durante varios meses hasta que quedaron al descubierto y fueron denunciados en la Comisaria de Menores. Las actuaciones realizadas en esa oportunidad permitieron detener a cinco personas, entre ellas el ex militar. Se incautaron videocasetes y fotos de las niñas desnudas junto a mayores de edad.

En esa ocasión todos fueron procesados y a Cobas le tipificaron los cargos de "encubrimiento de violación y atentado violento al pudor".

Ahora todo parece indicar que continuó en la senda de la corrupción de menores y esta vez le costó la vida. Las actuaciones policiales son intensas pero los pesquisas presumen que la cosa está ahí, cerca por lo que el hecho podría quedar aclarado en cuestión de horas.

AIRE Y
TIERRA...

-9401994

...les refinados que hasta me pidió ningún hilo conductor que conduzca a ella.

4/3/94

Militar Retirado Ultimado a Puñaladas: fue Asesinado Durante el fin de Semana

A media tarde de ayer numerosas llamadas telefónicas de los vecinos a la Seccional 15ª llevaron a que una comisión de la Comisaría de la Avda. 8 de Octubre se dirigiera a una casa de altos de la zona de Tres Esquinas, un barrio enclavado entre la Unión y Buceo. Con el concurso de la propietaria de la finca, que reside en las cercanías, ingresaron a la misma hallando, en avanzado estado de descomposición el cuerpo sin vida de un militar jubilado, de 79 años de edad, que se hallaba tendido sobre una cama en medio de un desorden total de toda la habitación. Luego se sabría que el cadáver presentaba, por lo menos, tres puñaladas y que la muerte dataría de entre 5 y 6 días. Según los vecinos, la última vez que el hombre fue visto con vida fue el pasado viernes.

El coronel retirado Manuel Arturo Cobas Martínez (divorciado, 79) había pasado a residir en la finca de la calle Gauna 3672 hace aproximadamente 3 meses y desde ese momento, como en todo barrio, las idas y venidas del nuevo vecino fueron observadas con detención. Se supo así que el jubilado recibía visitas especialmente los fines de semana y en general sus huéspedes eran de joven edad.

Sus costumbres matutinas y vespertinas eran rutinarias, acostumbraba a almorzar y cenar sólo en bares y casas de comidas de la zona y mantenía una discreta relación de vecindad ("atento saludo y nada más..." dijo una vecina) que detenía todo tipo de intromisión en su privacidad.

Precisamente el hecho de no haberle visto por la zona desde el pasado viernes y luego otros elementos de juicio manejados, despertaron la curiosidad del vecindario que luego, ante la fetidez que despedía la finca, llevó a varios a llamar a la Comisaría 15ª concurriendo al lugar una comisión comandada por el titular de dicha repartición, comisario Adán Acosta y por el oficial principal en funciones de subcomisario Sergio González.

El cuadro hallado por los policías fue dramático ya que alrededor del cadáver, tendido en posición decúbito dorsal sobre una cama, todo era absoluto desorden.

La finca de la calle Gauna 3672 donde fuera hallado el cadáver del Coronel retirado. La otra nota gráfica de Héctor Devia, captada con singular esfuerzo muestra a la víctima en su habitación de los altos de la casa alquilada 3 meses atrás.

Numerosos videos fueron hallados, incluso varios grabados por el militar que, anoche, fueron analizados por los investigadores en busca de pistas que pudieran ponerlos en camino para el esclarecimiento del crimen. Se ignora, por otra parte, qué objetos fueron robados —si es que realmente hubo despojo— ya que hasta el momento la policía ha mantenido un muy cauto hermetismo, empero se sabe que un cantegril cercano era el primer objetivo de los investigadores, habida cuenta que numerosos sujetos de avería residen allí.

No se descarta, por ende, que quien ingresó a la finca lo haya hecho para robar y, al ser sorprendido por el dueño de casa lo ultimara. Empero otra hipótesis manejada —y en tren de barajar todas sirven hasta llegar a la segura— indicaba que muy bien el hombre podría haber abierto la puerta a alguien conocido, quien luego de la discusión le dio muerte.

Muerto de Seis Tiros en Partido de Taba

005

9401994

Olor nauseabundo alertó a los vecinos

Un ex militar apareció muerto de 3 puñaladas

• Faltaban un televisor y videograbador

UN ex coronel del Ejército, que contaba con antecedentes penales, fue encontrado muerto ayer de tarde en su casa de Malvín Norte con tres puñaladas en el pecho. El crimen se habría perpetrado hace por lo menos seis días. Un creciente olor nauseabundo hizo sospechar a los vecinos, que llamaron a la policía.

Aproximadamente a las cinco de la tarde, un llamado efectuado por varios vecinos a la seccional 15a. daba cuenta de un olor fétido, proveniente de la finca ubicada en Gauna 3672 y Comercio.

En su denuncia, los vecinos daban a entender que quizás hubiese sucedido algo malo, al dueño de casa, identificado como el ex coronel Manuel Antonio Cobas Martínez, divorciado, de 79 años.

Cuando la policía llegó, la puerta estaba cerrada. Al entrar, el cuadro no podía ser más macabro: el cuerpo del dueño de casa estaba boca abajo, en avanzado estado de descomposición.

Además, la casa estaba sumida en un completo desorden, inequívoca señal de que quienes lo mataron registraron toda la vivienda, seguramente en busca de objetos de valor.

Tres puñaladas

Se encontraron varias manchas de sangre en la casa y se comprobó que el cuerpo presentaba tres heridas de arma blanca a la altura del tórax y también varios golpes en la cabeza.

Cobas Martínez tenía antecedentes por violación y atentado violento al pudor en 1979, mientras que en 1990 fue procesado como coautor de violación y atentado violento al pudor.

Las pesquisas del crimen están a cargo de la comisaría de la Unión y la Brigada de Homicidios, cuyos efectivos pretenden ubicar a los responsables a la brevedad.

Hasta el momento, se desconoce cuál pudo ser el móvil del crimen; empero, se comprobó la falta de un televisor y del videograbador, lo que lleva a pensar que quizás la causa bien pudo ser el robo.

La finca de la calle Gauna, donde un ex militar de 79 años apareció muerto

00616

Fueron dos menores, de 15 y 16 años

Aclaran sangrienta rapiña a un corredor de quiniela

Terrible accidente

9401994

Olor nauseabundo alertó a los vecinos

Un ex militar apareció muerto de 3 puñaladas

• Faltaban un televisor y videograbador

UN ex coronel del Ejército, que contaba con antecedentes penales, fue encontrado muerto ayer de tarde en su casa de Malvín Norte con tres puñaladas en el pecho. El crimen se habría perpetrado hace por lo menos seis días. Un creciente olor nauseabundo hizo sospechar a los vecinos, que llamaron a la policía.

Aproximadamente a las cinco de la tarde, un llamado efectuado por varios vecinos a la seccional 15a. daba cuenta de un olor fétido, proveniente de la finca ubicada en Gauna 3672 y Comercio.

En su denuncia, los vecinos daban a entender que quizás hubiese sucedido algo malo, al dueño de casa, identificado como el ex coronel Manuel Antonio Cobas Martínez, divorciado, de 79 años.

Cuando la policía llegó, la puerta estaba cerrada. Al entrar, el cuadro no podía ser más macabro: el cuerpo del dueño de casa estaba boca abajo, en avanzado estado de descomposición.

Además, la casa estaba sumida en un completo desorden, inequívoca señal de que quienes lo mataron registraron toda la vivienda, seguramente en busca de objetos de valor.

Tres puñaladas

Se encontraron varias manchas de sangre en la casa y se comprobó que el cuerpo presentaba tres heridas de arma blanca a la altura del tórax y también varios golpes en la cabeza.

Cobas Martínez tenía antecedentes por violación y atentado violento al pudor en 1979, mientras que en 1990 fue procesado como coautor de violación y atentado violento al pudor.

Las pesquisas del crimen están a cargo de la comisaría de la Unión y la Brigada de Homicidios, cuyos efectivos pretenden ubicar a los responsables a la brevedad.

Hasta el momento, se desconoce cuál pudo ser el móvil del crimen; empero, se comprobó la falta de un televisor y del videograbador, lo que lleva a pensar que quizás la causa bien pudo ser el robo.

La finca de la calle Gauna, donde un ex militar de 79 años apareció muerto

00616

Fueron dos menores, de 15 y 16 años

Aclaran sangrienta rapiña a un corredor de quiniela

Terrible accidente

940 1994

La Mañana — Miércoles 2 de Marzo de 1994

Nuevo juicio a policías de Rocha por un suicidio

Con una recomendación de sobreseimiento culminó, en el Juzgado de Rocha, el juicio que por los delitos de difamación e injuria iniciaron dos funcionarios policiales contra el matutino Estediario. El Médico Forense, a la salida de la sede judicial, fue agredido por el hijo de uno de los policías. La hermana del occiso presentará denuncia penal contra los funcionarios policiales involucrados en el supuesto caso de aprovechamiento de una persona incapaz.

Luego de dos días de audiencia en relación al juicio penal oral que iniciaron el Comisario Wilson Núñez Cal y el Suboficial Mayor Pedro de León, donde el diario informaba que ambos funcionarios figuran como compradores de un bien, propiedad de una persona inclectualmente discapacitada y que luego se autoeliminara en dependencias de la seccional primera.

La Jueza, Dra. Claudia Di Perna y la Fiscal Dra. Norma Carrasco, interrogaron a varios testigos en relación al caso, como así también a las personas directamente involucradas.

Una primera audiencia hizo que al quedar algunos puntos oscuros, la Justicia convocara por segunda vez a las partes, donde al final se tomó determinación.

La única persona interrogada en la segunda audiencia fue la Jefa de noticias de Estediario que tuvo participación en las investigaciones efectuadas en relación a la autoeliminación de Pereyra Molina.

Al finalizar la audiencia y cuando se retiraba de la sede judicial, el Médico Forense, Roberto Méndez Benja, fue agredido con un violento empellón por Pedro De León, hijo del Suboficial.

El agredido hizo, en forma inmediata, la denuncia del hecho ante el Juez de turno, quien le tomó declaración al igual que a varios testigos.

Se supo que Marina Pereyra, hermana del muerto, Julio Pereyra Molina, presentará una denuncia penal contra el Comisario Inspector Wilson Núñez Cal y el Suboficial Mayor Pedro De León, por el supuesto aprovechamiento de una persona incapaz.

Se da como seguro que la versión de varias decenas de testigos, serán incluidas en relación a las presuntas actividades delictivas de los policías.

NUÑEZ - 252220-4 ✓
DE LEON - 252291-2 ✓
DE LEON(H) - 303/1621-V
PEREYRA - 303463-3 ✓
NUÑEZ - 995787 ✓

B X X

FECHA 17/3/94 INICIAL (AM)
Procesado a Sistema DPX

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Asuntos de Defensa
DEP 07 MAR 1994
Fecha de entrada
B X X
-9402002

B X X

Estediario 12/II/94

Cinco mil personas acampan en Santa Teresa

De todo como en una fortaleza

ROCHA

POR MAGELA ALTIER

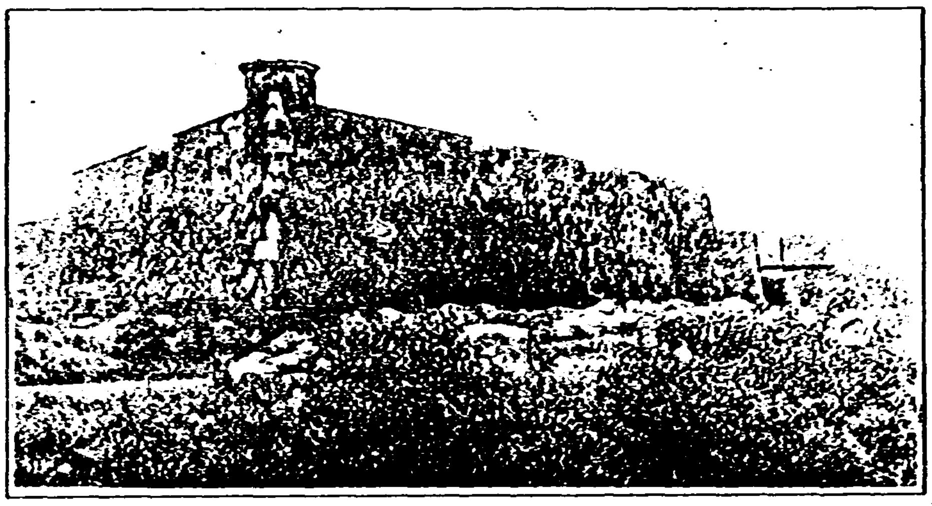

Rodolfo Alvarez, coronel subdirector del Servicio de Parque del Ejército uruguayo, declaró a Estediario que se calculan en unas 5 mil las personas que en la actualidad acampan en el Parque Nacional de Santa Teresa. "Sin embargo, puntualizó Alvarez, podemos calificar como atípica esta temporada, ya que han concurrido un número significativamente menor que en el período anterior."

El Parque Santa Teresa está ubicado en el kilómetro 310 de Ruta 9 y cuenta con unas 1500 parcelas capaces de albergar entre 9 y 10 mil personas acampadas en grupos de seis por predio.

"La experiencia del incendio ocurrido en 1989 nos ha enseñado que éste es el número adecuado para hacer un manejo racional de la vida dentro del parque que a esta altura es como un pequeño pueblo, en realidad de más grandes dimensiones si se lo compara con alguno de la zona, como 19 de Abril, Velázquez o Cebollatí."

La gente que acude a la Fortaleza -levantada dentro del perímetro del Parque Santa Teresa- es heterogénea en procedencia y edad, pero en general se caracteriza por ser grupos familiares, argentinos, brasileros pero sobre todo uruguayos y más específicamente montevideanos que vacacionan durante una de las quincenas de febrero.

El subdirector aseguró que, por lo general, quienes acampan durante toda la temporada son matrimonios de mediana y avanzada edad.

En cuanto a los servicios que ofrece el parque son muy completos y permiten realizar una vida normal sin salir del entorno de la Fortaleza: supermercado, restorán, parrillada, panadería, venta de hielo y helados. También existe una policlínica con dos médicos permanentes que se turnan en la atención, amén del servicio de enfermería, atención odontológica dos veces por semana y dos ambulancias a la orden.

"¿Cómo se puede acceder a un lugar para acampar en Santa Teresa? Muy fácil -puntualiza Alvarez-, apenas llega al parque, el turista se presenta en la Capatacía, donde se le entrega una ficha y la reglamentación del camping. Una vez seleccionada la parcela e instalado en el lugar, el mismo debe volver a la Capatacía para registrarse y pagar su estadía por adelantado con un costo de treinta pesos por día, para un máximo de seis personas por parcela." El Parque Nacional es único por lo que ofrece desde varios puntos de vista: histórico, paisajístico y natural.

La clásica Fortaleza, convertida hoy en museo histórico, el invernáculo, el sombráculo y una piscina natural llamada "el Chorro". Tiene además instalaciones deportivas y una cadena de playas excelentes y variadas que ofrecen diversidad de opciones para todos los gustos, así como la posibilidad de realizar deportes náuticos, como por ejemplo el surf.

"Capítulo aparte merece su Parque Forestal, único en el Uruguay -manifiesta el entrevistado- gracias a la visión pionera de Horacio Arredondo. Dicho parque sufrió una importante destrucción con el incendio ocurrido en 1989. La reconstrucción de la zona dañada fue iniciada inmediatamente y en este momento la zona incendiada está siendo reforestada. Por supuesto que vamos a tardar en reconstruirla ya que, en aquella ocasión se destruyeron especies de treinta años de antigüedad. Con todo esta zona, en este momento no está habilitada para camping y está en franca recuperación."

FECHA 17 / 3 / 94 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES ____________

MINISTERIO DE DEFENSA
Dirección General de Información ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAR. 1996
BXX
940203 3

B X X

BIOGRAFICO
Conocimiento

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DPTO.I(INT)

Montevideo, 9 de marzo de 1994.-

E. E. I.

MESA CENTRAL

- En virtud de haberse recibido información sobre la presunta participación en la Marcha "Pro-Vascos" del día 5/NOV/93 de la Ex-Sdo. de esta Dirección María Esther PENA y un "NNM" el cual, según Memorandum 940033 (DOC.9401607) resultó ser un Soldado del Dpto.II de esta Dirección General, se solicita:

  - Nombre del Soldado del Dpto. II que fuera visto con el Ex-Sdo. PENA.-
  - Cualquier otro dato al respecto que pueda resultar de interés.-

El Jefe del Dpto. I (Int)
Coronel
Diego Saderi

Montevideo, 4 de julio de 1994.-

NOTA: No habiéndose recibido respuesta de la información solicitada el Sr.Jefe de Dpto. dispuso que pasara al Archivo (BXX).-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha e Entrada 09 MAR 1994 BXX
Pase a Dpto III - Archivo
Nº. de Orden 9402368

001/001

R.E.Nº .....

ASUNTO: TRELLES. DELGADO Gualberto. Jesus. (Fr) 1/2

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: EN EL TEXTO.

OBSERVACIONES: - Ex - SOLDADO DEL Grp. Artillería 155 mm Nº 5 (1981-1982)
Eval A-1
C. C. Serie BCB Nº 28739 (Fr.)

FIRMA: CAP. ROBERTO DEVINCENSI

FECHA: 11 MAR. 1994

BXX

FECHA 7 / 4 / 94 (AM)
Procesado a
OBSERVACIONES
Fs. 001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha e Entrada: 15 MAR. 1994
Fase o
Nº. de Orden: 9402642

BXX

Esta vez se Hacía Pasar por Cirujano Plástico

Adelgazaba a sus Pacientes Pero Sólo en los Bolsillos

Fue enviado nuevamente entre rejas un impenitente delincuente que en los últimos meses se había dedicado a hacerse pasar por cirujano plástico, experto en tratamiento de adelgazamientos, logrando así engañar a varias víctimas.

El caso quedó al descubierto cuando funcionarios policiales de la seccional 16ª acudieron al inmueble de la calle Spencer, donde el falso galeno se encontraba ofreciendo sus servicios.

Un vecino sospechó del desconocido por lo cual de inmediato alertó a la comisaría de Carreras Nacionales cuyo comando despachó una comisión policial que acudió al lugar y procedió a la aprehensión del imputado.

Una vez en el local policial se estableció que se trataba de un viejo conocido de los investigadores, timador con cuatro antecedentes penales en su haber, identificado como **Gualberto Jesús Trelles Delgado**, casado, de 36 años.

En el momento de su detención, Trelles tenía en su poder recetarios a nombre de profesionales, todos falsos, folletos médicos, un libro sobre especialidades farmacéuticas, una libreta de recibos y tres conformes por las sumas de 4 mil, 25 mil y 40 mil dólares, también apócrifos.

Ya puesto a disposición del juez en lo Penal de 8º turno, el

Gualberto J. Trelles.

imputado, abrumado por las pruebas halladas en su contra, no tuvo otra alternativa que confesar sus andanzas; por lo cual se decretó su remisión a la cárcel. El magistrado el tipificó "Estafa en Grado de Tentativa en Concurso Formal, con un Delito de Usurpación de Título".

DESPOJO

Un ladrón cayó en manos de la policía instantes después de que le sustrajera el monedero en 26.000 dólares a una señora. El arrebato se produjo en la esquina de Carlos Reyles y General Flores y tuvo como víctima a una señora que momentos antes había retirado la mencionada suma de un banco instalado en Gral. Flores y Arenal Grande. Pese a la rapidez con que se registró la detención del arrebatador, el dinero no pudo ser recuperado y a que éste (versión corroborada por un testigo ocasional) en plena carrera le arrojó el monedero a un cómplice que se encontraba a bordo de un taxi, el cual partió raudamente del lugar. La investigación del caso viene siendo llevada a cabo por personal de la seccional 6ª, donde fue radicada la denuncia formal.

NIÑO GRAVE

En estado sumamente delicado se encuentra un niño de 7 años, **Alvaro Daniel Moreira Pellejero**, como consecuencia de las heridas sufridas al ser embestido por un vehículo policial en el cruce de Aparicio Saravia y Acrópolis. El accidente se produjo a las once de la noche en momentos en que el menor circulaba en su bicicleta. La víctima fue trasladada en el rodado policial a un sanatorio privado, donde permanece internado con pronóstico reservado. Cabe anotar que el parte oficial emitido carece de información, tales como el número de matrícula del auto involucrado en el accidente o iniciales del conductor, como ocurre casi siempre en estos casos.

EL PAIS 11-03-94

FECHA 7 / 4 / 94 (AM)
Procesado a
OBSERVACIONES
Fs. 002/2

-9402642

94 05 11

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII	Montevideo, 25 de febrero de 1994	Nº 2784 Reservado

Para su conocimiento y demás efectos se hace saber lo siguiente:

RETIROS
Brig.Gral. (Av.) Rafael L. Orique.-
(9[illegible]2855)

RESOLUCION 27.84.

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 9 de febrero de 1994.-

Visto: que con fecha 1ro. de febrero de 1994, el señor Brigadier General (Av.) don Rafael L. Orique, cumple el tiempo máximo previsto para la permanencia en situación de actividad, en su grado.- Atento: a lo preceptuado por el numeral 1, literal A. del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 793/963 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.- **El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas, Resuelve: 1ro.-** Pásase al señor Brigadier General (Av.) don Rafael L. Orique a situación de retiro obligatorio con fecha 1ro. de febrero de 1994.- 2do.- Agradézcanse los servicios prestados.- 3ro.- Por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas tramítese el haber de retiro correspondiente.- 4to.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección Personal Superior del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese.- Daniel H. Martins.-

(DOC. POCO LEGIBLE)

C/.: (CG) José Tomas.-
(940[illegible]057)

RESOLUCION 27.850

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 9 de febrero de 1994.-

Visto: que con fecha 1ro. de febrero de 1994, el señor Capitán de Navío (CG) don José Tomas, alcanzó la edad máxima prevista para la permanencia en situación de actividad en su grado.- Atento: a lo preceptuado por el numeral 2., literal A. del

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 10 MAR. 1994
Pase a
Nº. de Orden 9402853

14 4 94
FECHA OBS.

001/2

BXX

publíquese, pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas; a sus efectos. Cumplido, archívese.- **Daniel H. Martins.-**

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA.-
Se ha recibido el siguiente asunto:

SENTENCIA
Ex - Sdo.1ra. Ruben P. Presentado Acosta.-
(93124995)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro.46/93

Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.

Montevideo, 13 de octubre de 1993.-

VISTOS: Para sentencia definitiva de primera instancia, esta causa seguida al procesado ex-Sdo.1a. Rúben Pedro Presentado Acosta, oriental, soltero, mayor de

63 2526481-

edad, con último domicilio en Juan Bautista de León Nro.48, Barrio Amarilla, ciudad de Durazno, que prestara servicios en el Regimiento "Tte.Gral.Pablo Galarza" de Caballería Blindado Nro.2, por el delito previsto en el art.48 num.1o. del C.P.M., "Deserción Simple".

FALLO:

I) Condenando al procesado ex-Sdo.1a.Rúben Pedro Presentado Acosta, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (art.48 num.1o. en relación al art.47 lit."n", ambos del C.P.M.), a la pena de cuatro (4) meses de prisión, con descuento de la preventiva cumplida. II) Consentida o Ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales. **Firmado: Coronel Rodolfo Villarreal. Capitán (JM) Dra. Mónica Tedesco.**

Por el Ministro y por su orden; el Director General de Secretaría

FECHA 14 4 94 INICIAL (AM)
PRES
OBSERV

Cnel. JUAN C. GEYMONAT

002/2

9402853

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

R.E.Nº ....

2 (2 5 1-8-0 -

1/2

BXX

ASUNTO: MARTINEZ ACUÑA Carlos

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: Ex- Sdo de la Compañia de CONTRA INFORMACIÓN y MEDICO DE LA MISMA HASTA 1989. 516269 - ACTUAL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE JUAN LACAZE.

FIRMA: CAP. NORBERTO [illegible]

FECHA: 18 MAR. 1994

FECHA 11, 4, 94 INICIAL (AM)

Sdo. C.

Procesado a Sistema

OBSERVACIONES 001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 18 MAR. 1994
Pasa a BXX
Nº. de orden 5402854

B X X

La Republica 2/3/94

Martínez Acuña: "El tema está en el programa de principios"

Dirigente de la Lista 15 rechazó la consulta a la ciudadanía de Colonia por el polémico puente

■ El doctor Carlos Martínez Acuña, dirigente del Partido Colorado (lista 15) manifestó en el día de ayer a LA REPUBLICA que quien quiera plebiscitar el tema del puente Colonia -Buenos Aires está plebiscitando el programa de principios del Partido Colorado. El doctor Acuña aclaró que sus apreciaciones las hacía como ciudadano. "No soy político",

expresó.

"El tema del puente está recogido en el programa de principios del Partido . La iniciativa surgió en Colonia y fue propuesta en la Convención Departamental para luego integrarse al programa a través del Ejecutivo Nacional. Justamente esto hizo posible que el presidente de la República en aquel momento, Julio María Sanguinetti, llevara a cabo el Acta de Colonia en forma conjunta con el presidente de Argentina, doctor Raúl Alfonsín".

Con estas declaraciones Martínez Acuña cuestiona la reciente iniciativa del candidato a intendente de Colonia, César Díaz, de consultar a los ciudadanos del departamento para saber si apoyan la obra binacional que unirá los países del Plata.

Díaz se postula a la comuna en la línea de trabajo de Julio María Sanguinetti pero sin pertenecer al Foro Batllista.

El dirigente quincista expresó que el puente no es un tema de Colonia, sino que pertenece a todo el país.

"Con las recientes declaraciones de César Díaz se confunde a la población con intenciones de neto corte electoral. Es tipo de hecho, lo único que log es el descrédito de la poblaci hacia el sistema político", e presó el médico lacacino.

A la propuesta original Díaz se sumó en el día de aye diputado -frenteamplista Tl man Borges, quien explicó los políticos no pueden asumi representación de opinión de departamento y tienen que suis ciudadanos quienes decid

Días antes, en declaracio a LA REPUBLICA el candic to a la comuna por el Foro B llista, ingeniero agrónon Amilcar Rivoir había resta trascendencia a la iniciativa su correligionario César Día El 22 de febrero declaró: "l obra del puente es necesaria. N se puede frenar la integraci regional".

Estas afirmaciones son r frendadas por el doctor Mar nez Acuña. Ambos dirigentes reunieron semanas atrás c Jorge Sanguinetti en la ciud de Juan Lacaze. En dicha re nión en la que participaron qu ce dirigentes departamentale nacionales del Foro y del B llismo Radical coincidieron unar criterios para la próxi campaña electoral y evitar frentamientos entre los secto del Partido Colorado.

FECHA 4/4/94 INICIAL Cgm2
Procesado
OBSERVACIONES

002/2

-9402854

EL PAIS 07 MAR. 1994 MARITIM

Boskalis: Empresa Dragadora

Participará en la Licitación de las Obras del Canal Martín García

Este pasado fin de semana EL PAIS entrevistó en Montevideo al Sr. Duglas Darino, representante de Boskalis International, una de las grandes empresas dragadoras del mundo y de singular prestigio en Holanda obviamente que fue precalificada el año pasado con media docena de otras empresas para participar en la construcción del canal Martín García pero que también intervino en la reciente licitación en Buenos Aires para la construcción del Canal Emilio Mitre.

Dijo el Dr. Darino, que la empresa Boskalis, que tiene en su haber hoy día el 36 por ciento de las obras hidráulicas del mundo, construyó el canal de entrada al puerto de Bahía Blanca a 43 pies, hicieron vías navegables en Colombia, tienen el tendido del gasoducto en Tierra del Fuego, están haciendo la más grande empresa dragadora en México y aspira construir los canales Mitre y Martín García.

Preguntado sobre la importancia que le asignaba Boskalis al Martín García, el Sr. Darino dijo que eran conscientes que se trataba ambas obras de emprendimientos regionales coloasales de gran trascendencia. En particular Martín García es obviamente una obra significativa por el contexto y por el potencial futuro que tiene no sólo para Uruguay y la Argentina sino también para Paraguay, Sur del Brasil, norte de la Argentina y el oriente boliviano.

Para que un consorcio internacional Boskalis haya invertido considerables sumas en la preparación de estas licitaciones en ambas partes del Río de la Plata es una demostración cabal de la importancia que se le asigna a ambas obras.

Al ser preguntado sobre la representatividad de la CARP en este tema específico, Darino dijo:

"Sin ningún lugar a dudas la CARP para nosotros será el organismo vértice con el que trataremos de ganar la licitación porque entendemos que representará a los dos gobiernos a través de los correspondientes avales.

Para aclarar un poco esta pregunta conviene señalar que al tener la CARP el aval de los Estados que es la garantía para nosotros es más que suficiente".

Aquí se habían planteado ciertas dudas porque en un principio se pensó y creyó que la empresa ganadora exigiría, además, de la firma de la CARP la rubrica de los Estados y es claro que la CARP de hecho son los estados. Básicamente la CARP no va a firmar nada si no tiene detrás el aval o el respaldo de los Estados.

"Lo realmente importante de esta obra es su carácter regional —dice el Duglas Darino representante de Boskalis International. El Paraguay hoy día explota un millón y medio de hectáreas en el cultivo de la soja y tiene disponible para explotar más de 7 millones de hectáreas y no lo hace porque no tiene como sacar sus producciones por los altísimos costos de transporte. Y lo mismo sucede con Bolivia, con el oriente boliviano y el sur del Brasil, más específicamente con los Estados de Mato Grosso, Rondonia, etc. y con el norte de la Argentina que hoy día está exportando por el pacífico y no por el atlántico como naturalmente debería ser.

MARTIN GARCIA: CANAL NATURAL

Pero al esto fuera poco nosotros hemos comprendido que Martín García es un canal natural, representado por el famoso efecto coriolis donde en el hemisferio sur el barro y los bajos fondos se dan sobre la costa de enfrente y en cambio las corrientes y profundidades se manifiestan sobre la costa uruguaya.

En otra parte de sus comentarios el Sr. Darino sintetizó al comparar técnicamente ambas obras como la del Mitre, un canal artificial contra la naturaleza, contra las corrientes naturales, y el canal Martín García a favor de los efectos naturales de las corrientes, pero Boskalis de asumir ambas responsabilidades hará un trabajo con la mayor precisión técnica y entregará en cada uno de estos canales su mejor saber y conocimientos para que resulten en los hechos obras casi perfectas hechas por la inteligencia humana.

EL MITRE MUCHO BARRO

Es claro, el Mitre tiene problemas de crecidas con los problemas de mantenimiento que sin duda van a ser muy importantes.

Sin duda para la nación argentina, el Mitre es una obra muy trascendente y así lo entiende Boskalis, pero no nos impide reconocer que históricamente y estadísticamente el barro se ha ido acumulando en esa vía navegable y están haciendo un enorme esfuerzo para mantenerlo abierto y cuando se amplíe y profundice todos sabemos que va a tener un costo formidable pero Boskalis tiene conciencia de la magnitud de esa obra.

Nosotros llevamos estadísticas anteriores para preparar el pliego de la licitación y no hemos desechado los estragos que hacen en el Mitre las crecidas como la ocurrida en 1983 y los costos ascienden vertiginosamente pero no nos asustan esos desafíos.

PROFUNDIDAD DEL MITRE

La última información que se tiene de la profundidad del Mitre, dice el Sr. Darino a nuestro requerimiento, es de casi 8 metros en el kilómetro 31 o sea que tiene una profundidad de 23 pies con un ancho del canal de 80 metros y cuando se hizo el Mitre tenía de ancho un poco más de 180 metros. Es claro, los taludes del canal se desmoronan como resultados de trabajos de baja calidad pero es un hecho que a mayor profundidad como será en el futuro (32 pies) más deberá ser el esfuerzo para preservarlo limpio de barro y mantener sus veriles. Aquí hay una ecuación muy conocida que no se si sus lectores podrán captarla pero por cada metro de profundidad que le demos a un canal este se explaya 20 hacia los costados, y esos son los mandatos de la naturaleza. En cambio el Mitre creemos que la proporción es de 1 a 4 y entonces resulta una ecuación en constante crisis que no puede soportar incluso las crecidas. Claro, todo esto tiene un enorme costo que se subsana con dragados intensivos y obviamente muy costosos.

Sr. Duglas Darino representante de Boskalis International una de las grandes empresas dragadoras del mundo

COMO DEBERA SER UN CANAL

De acuerdo con las reglas internacionales —dice el Sr. Darino abundando en detalles sobre este tema— para que un canal esté dentro de las exigencias de seguridad internacional debe tener para una sola dirección tres veces la eslinga de un barco, o sea que para un panamax de 30 metros de manga, debe tener el fondo un mínimo de 90 metros de ancho y para doble mano son cinco veces la manga o sea 150 metros mínimo, este es el fondo del canal en nuestro caso a 32 pies de profundidad y después viene las pendientes. Alguien que está a nuestro lado agregó: "aquí es donde los Ministros de Economía comienzan a templar su pulso".

En cambio del lado uruguayo hay barro, pero en su mayoría es arena y entonces la pendiente que tiene que darle a los taludes es diferente.

Para Uruguay, el tramo duro, ya se sabe que es en Las Limetas, donde hay arcillas duras y si vamos por el antiguo canal (Buenos Aires) hay que hacer una rectificada de fondo semiduro un poquito al norte de la isla Martín García.

La decisión de hacer uno de los dos canales Martín García, la tomará la empresa ganadora, puesto que la CARP llamará a licitación para la construcción de uno de esos canales y las empresas harán su proyecto y su oferta.

La CARP sólo marcará que el canal debe ser para pasar un barco de 240 metros de eslora, 30 metros de manga a 32 pies de profundidad y que cumpla con las reglas internacionales de seguridad de los canales, y la misma empresa que lo hace se quede con el mantenimiento.

EMILIO CAZALA

LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
E.L.M.A.
NORTE DE EUROPA * MEDITERRANEO * COSTA ESTE U.S.A./CANADA * GOLFO U.S.A./CARIBE * PACIFICO (Chile, Perú, Ecuador, U.S.A., Canadá) * ASIA y OCEANIA

PROXIMAS SALIDAS

Fecha	Nombre	Destino
08/03	"CGM IGUACU" (f/cont.)	MEDITERRANEO
12/03	"GLACIAR AMEGHINO" (f/)	MEDITERRANEO
17/03	"ROSA BLANCA" (f/cont.)	MEDITERRANEO
18/03	"ISLA GRAN MALVINA" (f/cont.)	COSTA ESTE USA/CANADA
18/03	"MENDOZA"	PACIFICO
20/03	"CGM LA PEROUSE" (f/cont.)	NORTE DE EUROPA
20/03	"CAP. TRAFALGAR" (f/cont.)	NORTE DE EUROPA
23/03	"SEBASTIANO CABOTO" (f/cont.)	MEDITERRANEO
24/03	"TAMAMONTA" (f/cont.)	GOLFO USA/CARIBE
25/03	"ISLA SOLEDAD" (f/cont.)	NORTE DE EUROPA
28/03	"DR. JUAN B. ALBERDI" (f/cont.)	COSTA ESTE USA/CANADA
07/04	"CALAPOGGIO" (f/cont.)	MEDITERRANEO
09/04	"MISIONES II"	GOLFO USA/CARIBE

Por fletes e informes, dirigirse a:
AGENCIA MARITIMA ELMA S.A.
COLON 1496
tel. 96 00 20

1760-8-8-

9402868

FECHA 8/4/94 (AH) 001/1

Proceso

DOC. POCO LEGIBLE-FOTOCOPIA OSCURA

BXX

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 MAR. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9402868

1/1

Nueva integración en retirados policiales

ROCHA (Por Ramón Fernández Corbo). Renovó sus autoridades de comisión directiva la Asociación de Retirados Policiales 25 de Agosto.

Nueva integración tiene la mencionada asociación rochense que nuclea a los retirados y pensionistas policiales, organismo que trabaja para concretar importantes mejoras de servicios y otros para quienes se acogen al beneficio por retiro.

En los comicios realizados, recientemente, fue triunfadora la lista Nº1, que como titulares lleva, para el período 94-95, en la presidencia a Julio César Amorín, en la vicepresidencia a Walter Cardozo Muñoz, como secretario a Aramís Barrios Sosa, como tesorero a Artigas de los Santos, mientras que la Comisión Fiscal la forman Juan Angel Gabito, Carlos Julio Sánchez y Angel Raymundo Moreno.

LA MAÑANA 02 FEB. 1994

2525681 ✓
2525699 ✓
2525707 ✓
2525715 ✓
2525723 ✓
2525749 ✓
2525131 ✓

516254. (ASOC - 25 de Agosto)

Lista 2

COM. DIRECT - 81287
CARGO - PRESIDENTE
VICE-PRES - 81003 -
SECRETARIO - 81055 -

001/1

TESORERO - 80040.

LISTA 1.
COMISION FISCAL - 81294.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 MAR. 1994
Pasa a BXX
Nº. de Orden 9402870

BXX

FECHA 8 / 4 / 94 (AH).
Procesado a
OBSERVACIONES

B
9402870

1/5

R.E.Nº 9402912

ASUNTO: Hoja Avanzada al Boletín Nº3 de la "Guardia de Artigas"

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: - ORIGINAL - Despacho Jefe Jpto I.
- Copia - Dxx

FIRMA: CAP. [signature] 001/5

FECHA: 21 MAR. 1994

-9402912

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 MAR. 1994
Pase a Jefe Depto. I. Dxx
Nº de Orden 9402912

HOJA AVANZADA AL BOLETIN Nro3 DE LA " GUARDIA DE ARTIGAS "

Los acontecimientos acaecidos en la interna de nuestro Ejército en los últimos días a partir de tomar estado público una sanción disciplinaria aplicada a un Sr. General por parte del Sr. Comandante en Jefe y que prosiguiera luego con la publicación del oficio elevado por ese Sr. General y una carta del Tte. Gral. (R) Hugo MEDINA, nos obligan a reaparecer para trasmitir a nuestros camaradas una serie de firmes puntualizaciones sobre estos penosos episodios.

[redacted]

Como es de su conocimiento, la " GUARDIA DE ARTIGAS " viene reclamando desde sus orígenes, una adecuada conducción del Ejército.

En su oportunidad expusimos cuales eran, a nuestro entender, las principales causas por las que la Institución se estaba vaciando moral y materialmente, destacando entre ellas, 1) la atomización del mando, 2) el individualismo por encima del imprescindible espíritu de cuerpo y 3) la desjerarquización de la estructura militar.

Estos fueron los elementos que pautaron un largo período de deterioro institucional que derivó en la grave crisis de Agosto de 1993, donde todos los integrantes del Ejército corroboramos la existencia de una situación que hasta ese momento sólo se describía entre murmuraciones.

En un principio alentamos la esperanza de que este impacto podía tener sus consecuencias positivas, como ser que 1) nuestros mandos asumieran sus responsabilidades y 2) recompusieran, en equipo, la sólida cadena que debe vertebrar a nuestra Institución.

Se estaba a tiempo, los daños no eran irreparables y además cualquier esfuerzo para remediarlos contaría con el espontáneo e incondicional apoyo de millares de verdaderos Soldados, que día a día cumplen anonimamente con sus obligaciones inspirados en el amor a la Patria y al Ejército, superando la adversidad en lo profesional y en lo familiar, con innumerables sacrificios y renunciamientos.

Hoy observamos con preocupación, compartida por camaradas de todo el país, que la situación no evoluciona como se esperaba.

Ni la humildad es sinónimo de debilidad, ni la máxima jerarquía lo es de la infalibilidad.

La automarginación, por el motivo que sea, suele conducir a que las mejores intenciones y energías, elijan el camino más rápido para resolver un problema.

DOC. CON PARTES POCO LEGIBLES.

CONOCIMIENTO B X X SGO.

002

=9402912

Pero cuando ese problema es el resultado de más de una década de desinteligencias, el camino más rápido puede ser el más peligroso.

Pretender enderezar en pocos meses una pieza del más noble acero que se fue encorvando durante años, seguramente la hará quebrar.

Es necesario revertir la grave situación del Ejército y por fortuna son pocos los que no lo entienden así.

I Para ello es imprescindible encarar la primera fase de la reestructura, que no es precisamente material.

Debemos recuperar 1) la lealtad y confianza entre nosotros mismos; 2) la verdadera camaradería cuyo sitio fue usurpado por las roscas de todo signo y color; 3) rescatar la dignidad y 4) el espíritu de cuerpo del soldado . . . es decir una reestructura moral.

En la medida que esto no se logre, de nada servirán los caballos, los tanques, los cañones, los puentes ni las comunicaciones.

¡ Habremos fracasado, TODOS ! ... ¡ TODOS, sin excepciones seremos los responsables de la desnaturalización de nuestro Ejército Nacional !

El desafío es enorme y aún conservamos suficiente reserva espiritual para enfrentarlo y conquistar el objetivo estratégico.

Esta realidad la aceptamos ahora o nos derrotará nuestra propia indecisión.

De lo contrario, seremos eternamente Soldados vencidos, usted y todos sus subalternos.

. . . . . .

9402912

A nuestro Gral. Raúl O. MERMOT:

Pudimos recoger numerosas opiniones de camaradas de diversas jerarquías y armas, sobre el contenido del oficio que usted elevara al C.J.E. y luego tomara estado público.

En primer lugar, mí General, resulta sorprendente que usted diagnostique que el tema que está "generando una profunda inquietud dentro de la institución" es la situación de un Servicio, llámese Remonta, Intendencia o cualquier otro.

Parece no haberse dado cuenta que la profunda inquietud de la institución es por la crisis global que [redacted] y no es reciente, lleva varios años incluidos los casi cuatro que usted cumplirá como General, y durante los cuales no lo notamos tan preocupado, ni siquiera siendo Director General de Sanidad de las FF.AA.; mientras los familiares de nuestros Soldados intentaban infructuosamente retirar un medicamento de la farmacia, o soportaban angustiosas horas de espera en emergencia antes de ser atendidos.

No se trata de buscar culpables, sino de asumir las responsabilidades que a cada uno le corresponden, según su jerarquía y su cargo, tratando de conjugar objetividad y sensibilidad, necesarias para distinguir lo principal de lo secundario.

Sería una inconsciencia detenernos a llorar frente al espejo roto que nos heredó la abuela, mientras nuestro hijo se desangra a nuestro lado.

El Ejército se desangra día a día, desde todo punto de vista, y es imperioso despojarnos del vivo de las charreteras, hasta que entre todos logremos salvarlo.

Y para ello, es fundamental la comunicación, el canal de información que usted ahora reclama, pero que curiosamente no existe desde hace más de 10 años: que sistemáticamente no funcionó en cada uno de los difíciles trances que la fuerza vivió en ese período, donde se jugaba el futuro de ella y no la ubicación geográfica de una de sus dependencias, y sin embargo el canal de información estuvo cerrado.

Mi General, el arte de "imaginar y creer" a través de las páginas de un diario, de lo que ocurre en nuestra propia casa, porque los "superiores jerárquicos no pueden darles respuesta oficial y fundamentada", por si usted lo ignora, los subalternos lo venimos desarrollando hace años.

Y más, lo estamos haciendo ahora mismo, mientras leemos en un diario un Oficio suyo, y tratamos de "imaginar y creer" las propuestas de reestructura que están en juego, porque el subalterno no conoce ninguna de las dos.

Usted, mi General, está padeciendo recién ahora en carne propia, lo que sus subalternos padecen desde hace mucho tiempo.

En cuanto a la "responsabilidad jerárquica" suya y de sus pares (incluido el C.J.E.), no tiene calificación, porque necesitaron la orden del "mando superior" para iniciar una tarea que la Institución viene reclamando desde sus entrañas, permanentemente

durante largos años.

Es hora de construir, aprovechando los sólidos cimientos de nuestro Ejército, pero adaptando sus estructuras a los nuevos tiempos, políticos, económicos, sociales y militares.

Para ello no podemos darnos el lujo de prescindir de nadie que esté dispuesto a integrarse para aportar su experiencia, su capacidad, su opinión, en beneficio de la Institución.

Pero que quede claro, en esta obra ya no hay lugar para aquellos que invocando una dudosa representatividad, proclaman su condición de constructores y en los hechos debilitan los cimientos.

Es hora de decidir y esperamos contar con Usted.

Al Tte. Gral. (Retirado) Hugo MEDINA

En el monólogo público que usted mantuvo con el director de un semanario, abordó una serie de temas vinculados con la reestructura del Ejército, expresando numerosos conceptos, que aparentando querer sofocar el fuego sólo echan más leña en él.

En primer término, mí Tte. Gral., hay tiempos para hablar, y tiempos para callar; si estos se invierten el resultado es desastroso y creemos que usted desaprovechó muchas oportunidades en un sentido y otro.

Siendo Comandante en Jefe, calló mil veces (desde el Pacto del Club-Naval), mientras nuestro Ejército, sistemáticamente agredido y manoseado, entraba en un estado de frustración y "confusionismo" que aún hoy sufre.

Calló otras tantas, mientras nuestro verdadero patrimonio, sus Soldados, estaba en juego, con cientos de bajas mensuales, y usted con su pasividad parecía querer conquistar un récord.

Después sobrevino su etapa política, y habló mil veces, cuando debería haber callado.

Mi Tte. Gral., ahora le pedimos que nos deje tratar de solucionar los numerosos y graves problemas que nos aquejan, muchos de ellos herencia de su gestión (militar y política), aunque se adjudique el derecho de creer que la sobrellevó "con absoluta tranquilidad de conciencia".

Sabemos que no debe sentir esto ahora, sirviendo de portavoz a un puñado de militares que condicionan el futuro de la Institución al mantenimiento de su silla.

"NUNCA PERMITAMOS QUE NUESTRAS DESAVENENCIAS OCASIONEN LA MINIMA VENTAJA A UN ENEMIGO QUE NOS ES COMUN"
ARTIGAS, a OTORGUES, Abril de 1814

-9402912

R.E.Nº .....

ASUNTO: PINO MARTINEZ Gabriel Alejandro (Fr)

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: C.C. Jefe BCC Nº 3831

DISTRIBUCION BXX

FIRMA: CAP. [illegible] 001/2

21 MAR. 1994

-9402914

BXX 1/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección [illegible] Defensa
Fecha de entrada 22 MAR. 1994
Pase a [illegible]
Nº. de Orden 9402914

BXX

La República Sábado 19 de marzo de 1994

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo se expidió en histórico fallo

Justicia anuló expulsión de civil de Escuela Naval que se negó a saludar a un mando superior

■ Histórico fallo del Tribunal de lo Contencioso anuló la expulsión de un alumno de la Escuela Naval decretada por un Consejo Militar de Disciplina y refrendada por el Comando del arma y el Presidente de la República, porque se había negado a saludar a un superior.

La sentencia reafirma la calidad civil de los alumnos de los cursos no militares del Instituto y delimita el criterio de aplicación de una sanción disciplinaria. El joven estudiaba para ingeniero mercante.

LA REPUBLICA logró en exclusiva el texto de la Sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. He aquí su texto:

"Montevideo,
7 de marzo de 1994

Nº 111

VISTOS:

Para sentencia definitiva estos autos caratulados "PINO MARTÍNEZ, GABRIEL ALEJANDRO CON ESTADO. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. ACCIÓN DE NULIDAD" (Nº505/91).

RESULTANDO:

I) Que a fojas 3 compareció G[illegible] Alejandro Pino Martínez, deduciendo la anulación de la Resolución Nº 118/990 del 26/9/90, emitida por el Comando General de la Armada, que en aplicación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Naval, dispuso su baja de dicho Instituto.

Relató en forma detallada su ingreso a la Escuela Naval en 1988, su excelente actuación en el Curso de Ingenieros Mercantes, destacando que dicha actuación se vio obstaculizada por el Tte. Abella, encargado del curso, quien le manifestaba su animadversión sancionándole sin razón en diferentes oportunidades.

Señaló que al finalizar el tercer año en 1990, se produjo un episodio en que le negó el saludo al mencionado Tte. Abella, en el entendido que tal como éste lo manifestara, ya carecía de estado militar. (...)

Como consecuencia de ese hecho se le formó Consejo de Disciplina, órgano militar, integrado por militares y le sancionó por negarse a saludar a un oficial en presencia de superiores y subalternos. (...)

Los alumnos mercantes, agregó, son civiles, por lo tanto, la aplicación del referido Reglamento a quien como él no tenía estado militar constituía un acto ilegítimo.

Señaló, además, que el Curso de Ingenieros Mercantes se dictaba únicamente en la Escuela Naval, por lo que al impedírsele cursarlo no sólo se violaban derechos protegidos constitucionalmente sino que le causaban daños irreparables.

II) Que conferido el correspondiente traslado (fs.15), compareció a fs. 20 el Ministerio de Defensa Nacional, contestando la demanda.

Afirmó que el acto impugnado era de naturaleza jurisdiccional y que por tanto, se encontraba excluido de la jurisdicción del Tribunal.

Sostuvo que el alumno mercante estaba comprendido en la hipótesis prevista por el art. 112 del D.L. 14.157, reservista en instrucción y por ende sujeto a los derechos y obligaciones previstos en el art. 114 del referido decreto ley, estando sometido a un régimen disciplinario especial, más severo que el de un alumno universitario común.

Agregó que el acto impugnado era ajustado a derecho y había sido adoptado por la autoridad competente ante la grave falta disciplinaria cometida por el actor.

De los antecedentes administrativos surgía que el accionante había incumplido sus obligaciones y deberes, dentro del régimen de especial (art. 114 D.L. 14.157), que regía en un Instituto de formación de Oficiales, al negarse a saludar a un Sr. Oficial, en forma pública en un acto protocolar.

De no ser sancionada tal conducta en la debida forma se vería afectada la disciplina general del Instituto Militar. (...)

CONSIDERANDO:

(...) II) Que el fondo del asunto refiere a la legitimidad de la resolución Nº 118/90 impugnada, por la que el actor, alumno del 3er. año de Ingeniería Mercante en la Escuela Naval, fue dado de baja imputado de falta grave por el Jefe de la Armada, previa consulta al Consejo de Disciplina.

Como se explicitara por el Tribunal en la sentencia interlocutoria Nº 771/92 obrante de fs. 51 a 53 de la pieza por separado F.Nº 583/91 corresponde entender que el actor no tenía "estado militar", aunque el curso para marino mercante que seguía estuviera contemplado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento de la Escuela Naval (decreto Nº 863/88, del 20/12/88) y aunque los alumnos puedan ser "dados de baja", por las mismas causales establecidas para los Alumnos Aspirantes (arts.6,2.3.2).

Descartado el "Estado Militar" del actor, tampoco le es de aplicación el régimen de excepción de la jurisdicción militar, limitada a los delitos militares que en nuestro sistema constitucional sólo pueden ser cometidos por militares y al caso de estado de guerra (art. 253 de la Constitución) (v.sent. 771/92 cit.). Por tal circunstancia carece de todo fundamento normativo, el sometimiento del accionante a un Tribunal de Disciplina Militar, basándose pura y exclusivamente en un Reglamento de la Escuela Naval. (...)

Los alumnos que egresan de esa casa de estudios con el título de Ingeniero Mercante, no pierden nunca su condición de civiles.

III) que a la luz de lo precedentemente expresado, corresponde analizar: a) la entidad de la falta cometida y b) la razonabilidad de la sanción aplicada.

Es indudable que la falta cometida ha sido de relativa entidad y aunque no parece razonable calificarla como grave, tampoco debería ser considerada levísima. (...)

Negarse a estrechar la mano que un Profesor y Superior suyo le extendía, en presencia de otros compañeros, constituyó un agravio y falta de respeto a esa persona, que merecía ser sancionado. (...)

IV) Que la cuestión clave a dilucidar en esta controversia pasa a ser entonces, la proporcionalidad o razonabilidad de la sanción aplicada. (...)

A juicio del Tribunal, la autoridad sancionatoria no ponderó en el caso racionalmente la falta cometida, e incurrió en un notorio, evidente exceso, cuando dispuso aplicar al actor la sanción máxima de la baja, por una inconducta aislada, de muy poca entidad, sin tomar en consideración circunstancias atenuantes tales como su buena conducta durante la permanencia en la Escuela, su buena escolaridad, lo avanzado de sus estudios y una cierta animosidad hacia su persona del Oficial agraviado. (...)

Surge también de las declaraciones de los testigos, que el incidente protagonizado por el actor con el T/N Abella, tuvo lugar fuera de toda ceremonia protocolar, sin la presencia de otros oficiales y cuando el mencionado Teniente se despedía como ex profesor de cada uno de sus ex alumnos mercantes, extendiéndoles la mano, en un saludo que todos entendieron de carácter netamente civil.

V) Que según el numeral 6.3.2.4. del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la ES.NAL. (decreto Nº 863/988, del 20/12/88), las faltas que cometan los Alumnos Mercantes serán sancionados con: 1. Observación privada; 2. Anotación de puntos de demérito; 3. Represión por el Jefe de la División, Cuerpo de Alumnos ante los Oficiales de Brigada; 4. Represión por el Sub-Director ante los Jefes de la Divisiones, Cuerpo de Alumnos y Cursos y Oficiales de Brigada; 5. Represión por el Director, ante la Plana Mayor y Cuerpo de Alumnos y 6. Expulsión del Instituto (fs. 25 de los autos F. 583/91).

Como se evidencia claramente y es fácil advertir, el numeral 6.3.2.4. del Reglamento establece un orden de importancia creciente de sanciones, que permite adecuarlas a la entidad de la falta cometida. Mejor expresado aun, que permite o impone, adecuarlas a la entidad de las faltas cometidas.

Si el hecho protagonizado por el actor a que antes se hiciera referencia podía ser sancionado con la "baja" (expulsión), ¿qué sanción habría que aplicar a un alumno que agrediera a un Superior, provocara un motín o una huelga, o fuera hallado consumiendo y/o distribuyendo drogas, etc.?, como bien se pregunta el actor.

La constante jurisprudencia del Tribunal ha establecido que constatada una palmaria desproporción entre la falta probada y la sanción aplicada, calibrando la proporcionalidad en atención al entorno fáctico propio de cada caso, corresponde anular el acto sancionatorio, por cuanto en tal hipótesis, los poderes disciplinarios han sido ejercitados por el jerarca de modo antijurídico, por inadecuada apreciación de los motivos (v. sents. Nos. 89/77, 200/79, 251/85, 140/86, etc.).

En definitiva, por los expresados fundamentos, el Tribunal

FALLA:

Acógese la demanda y por ende, anúlase el acto impugnado.

A los efectos fiscales fíjanse los honorarios del abogado de la parte actora en la suma de $ 900 (Pesos uruguayos novecientos).

Oportunamente, devuélvanse los antecedentes administrativos, si correspondiere, archívese.

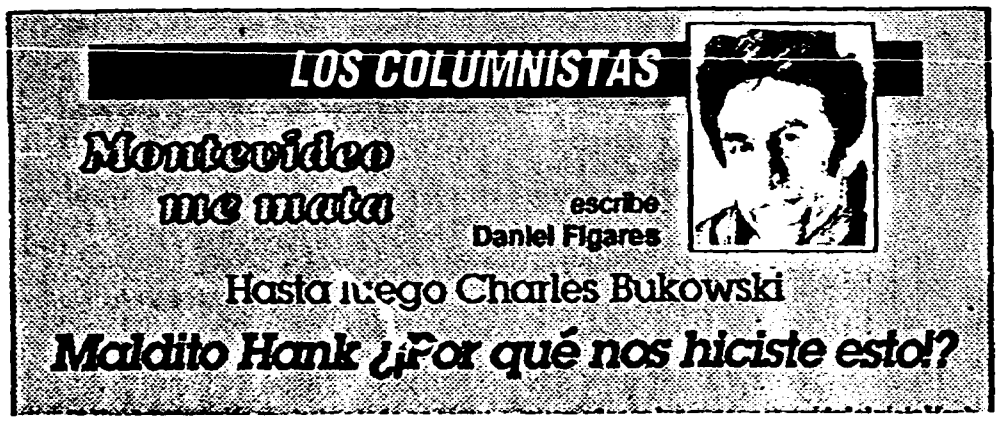

002/2

-9402914

1/1

"Asombro por la posición del doctor Italo Mogni"

● Los directivos del CASMU se defienden de las acusaciones realizadas por Presidente de FEMI

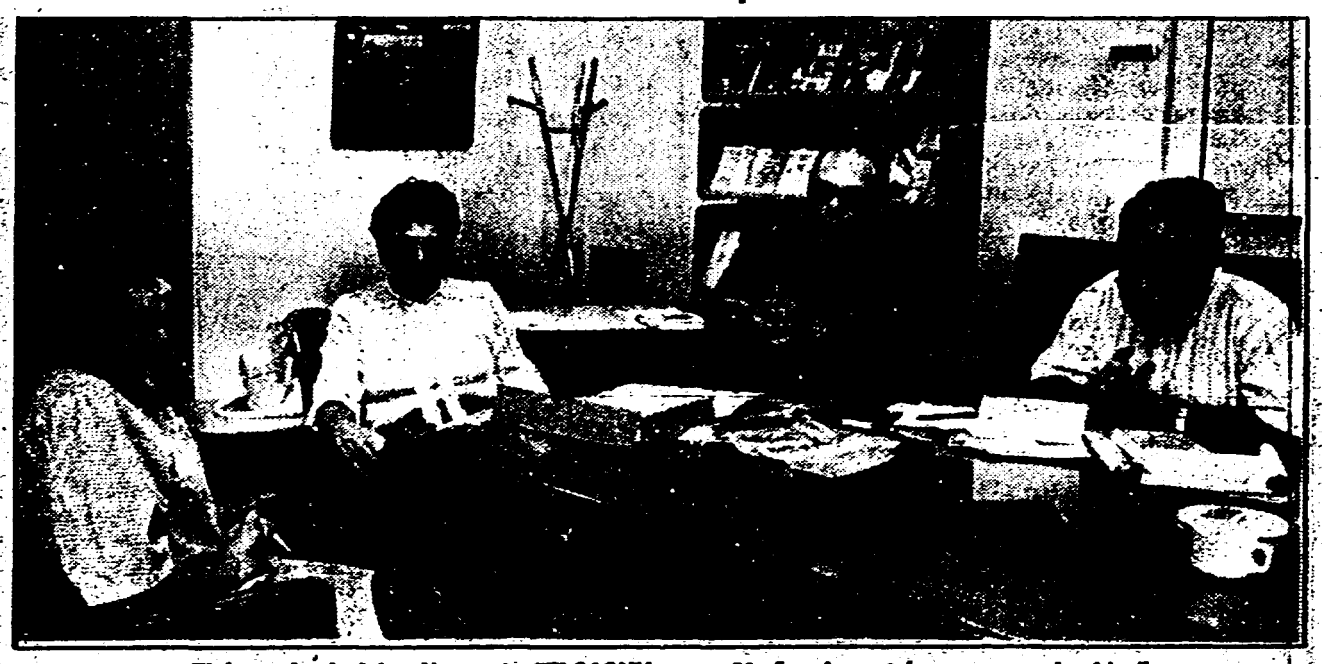

El doctor Lucio Arbes Navarrete: "El CASMU en sus 59 años demostró que no es golondrina".

El Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU), inauguró un sanatorio en Salto el 29 de enero. Si bien ya posee diversas policlínicas en el interior, la creación del nuevo sanatorio provocó una reacción por parte de la Federación Médica del Interior (FEMI). El Dr. Lucio Arbes Navarrete, vocal de la Junta Directiva de CASMU, acompañado por el Dr. Gabriel Casal y la Dra. María Rosa Remedi, Vicepresidenta de la Junta, realizó declaraciones a LA MAÑANA.

"Sentimos un poco de asombro por la dureza con que el doctor Italo Mogni ha salido a los medios de comunicación. Porque para nosotros el hecho de extendernos al interior es normal. Forma parte del cumplimiento de una política establecida por la Junta anterior en su 56º ejercicio bianual, por la cual se planteó que el CASMU debería ser una institución nacional", manifestó a LA MAÑANA el Dr. Lucio Arbes Navarrete, vocal de la Junta Directiva de CASMU.

Haciendo referencia a las declaraciones realizadas en conferencia de prensa por el Dr. Italo Mogni, Presidente de FEMI, Arbes planteó que "allí se dice que nosotros seríamos una especie de `golondrinas'. Yo puedo decir que eso se desmiente solo ya que CASMU, con sus 59 años de vida, ha demostrado que no es una `golondrina' en ningún lado donde esté. Además, los médicos que se van a hacer cargo del sanatorio son oriundos del lugar. No somos médicos de Montevideo que `vamos, hacemos un discurso y nos venimos'. La idea es dar trabajo a médicos de Salto que no tenían fuentes de trabajo. Yo no voy a juzgar por qué, pero a lo mejor una entidad de allí no los ubicaba. Ahora esos médicos tienen trabajo en su lugar natal, con el respaldo del CASMU"

Conflictos comerciales

El Dr. Arbes considera que la oposición de FEMI se plantea recién ahora porque "en un principio, cuando nosotros nos dedicamos a Montevideo, posiblemente ellos consideraron que no afectaba mucho sus intereses. Yo no entiendo mucho esto, lo único que le puedo decir es que el CASMU no va con la idea de competir al interior. Lo único que pensamos hacer es dar asistencia a nuestros abonados".

El vocero de la Junta planteó que en su discurso en Salto, el Presidente de CASMU dijo: "Nosotros no venimos a competir. Nosotros venimos a tratar de coincidir, a tratar de coordinar políticas de salud con instituciones que ya están arraigadas, a quienes les reconocemos su arraigo, y queremos formar en Salto una regional norte, un centro de referencia fuera de Montevideo". Según el Dr. Arbes, esto "quiere decir que esta política, que fue anunciada el 29 de enero por el doctor Moreira, es un desmentido de lo que nos acusan. Porque nos acusan de querer centralizar Montevideo y no es así. Al contrario, nosotros queremos diversificar y queremos que Salto sea un punto de referencia funcional, que la gente no tenga que venir a Montevideo para recibir una atención adecuada".

María José Frías

FECHA 14/6/94 SP.
Procesado a Sistema
OBSERVACIONES
001/001

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha de entrada 22 MAR 1994
Pasa a Bibliotec
Nº de Orden 360291

1/1

César Díaz cree que la obra binacional "es una farsa"

Dirigente colorado realizará una encuesta sobre la construcción del puente Colonia-Buenos Aires

■ La Agrupación Colorada Independiente (ACI), que lidera el empresario César Díaz —candidato al sillón comunal— comenzará, después de Carnaval, a visitar los hogares de Colonia del Sacramento, en cumplimiento de una encuesta para conocer la opinión de la ciudadanía sobre el proyectado puente de unión con Buenos Aires.

"Hasta ahora —informó Díaz a LA REPUBLICA— la opinión de la gente de acá no había sido tenida en cuenta en un asunto de tamaña importancia, que tantos cambios provocará en nuestro estilo de vida".

"Por eso resolvimos que no bastaba con expresar nuestra disconformidad con ese proyecto, sino que había que crear algún canal de participación para que se expresaran todos los vecinos. Ese es el motivo básico que anima a esta iniciativa de nuestro sector".

Cabe recordar que César Díaz (38 años) es directivo de la Asociación de Usuarios de Zona Franca de Colonia, y el año pasado estuvo al frente de todas las movilizaciones que se efectuaron en oposición a los intentos privatizadores.

Con respecto al tema puente, la suya es la opinión adversa más contundente en filas del Partido Colorado. En oportunidad de inaugurar la sede central de su agrupación, llegó a calificar de "una farsa" a la mencionada obra binacional, descartando toda posibilidad de que la misma pueda generar mayores puestos de trabajo y un mejor nivel de vida para Colonia".

"A diario recogemos opiniones contrarias al puente —subrayó Díaz— y sin embargo nadie se había preocupado por conocer qué porcentaje de población representa esa forma de sentir y pensar, y cuántos —por el contrario— evalúan como positivo que se construya." La encuesta, cuyos formularios se encuentran ya en elaboración en una imprenta local, podría extenderse a las restantes ciudades del departamento, dependiendo esto del buen ritmo de trabajo que se logre en esta primera etapa.

100 7439

252274-6

La Mañana
16/2/94

C. Político,
Biográfico registrar
16/02/94

CONOCIMIENTO
B X X

001/001

MINISTERIO ... GENERAL
Dirección General de Información de Jerarquía
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 22 MAR. 1994
Pasa a Biográfico
Nº. de Orden 9402940

1/3 -

R.E.Nº .....

ASUNTO: INFORME INTERNO 011/SNA/994 (Comunicado Guardia de Artigas)

PROCEDENCIA: E.I.E.

EVALUACION: A-2

OBSERVACIONES: JUSTIBUCIONAL: BXX

.....

.....

FIRMA: ..... CAP. ROBERTO REVINCENSI

001/3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Secretaría
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 22 MAR. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 940294 1

BXX

FECHA: 22 MAR. 1994

Montevideo, 17 de febrero de 1994.-

INFORME INTERNO Nº 011/ANA/994.-

I.- EVALUACION: A - 2

II.- ASUNTO: Comunicado de la Guardia de Artigas.

III.- T E X T O:

Con referencia al último documento de la autodenominada "Guardia de Artigas", se pudo averiguar que en la dirección denunciada, MISIONES 1434, no funciona ningún Cambio DURAN. Sin embargo, en esa dirección figuran en la guía, el cambio VAL DE MARNE S.A. y el Sr. Sergio DURAN BUEDO.
Consultado éste en forma encubierta, negó toda vinculación con el Coronel mencionado en el documento de referencia.

Similar averiguación se realizó en el Cambio Durazno (NUCI S.A.), ubicado en 25 de Mayo 481. En esta oportunidad, uno de los principales de la firma, que no pudo ser identificado, aunque negó la calidad de accionista del mencionado Coronel, admitió conocerlo y reconoció que había sido cliente de la firma, en varias ocasiones y en calidad de jerarca de reparticiones militares.

Asimismo y con referencia a la firma ITC, también nombrada en el documento, se pudo constatar que actúa a su frente en un cargo ejecutivo, el Cnel. (R) Alberto LOUREIRO. Asimismo se tomó conocimiento que en la actualidad está importando cable para UTE desde Hungría.

POCO LEGIBLE

FECHA 10/6/94 INICIAL (illegible)

Procesad...

OBSERVA...

002

402941

GUARDIA DE ARTIGAS

Nuevamente nos vemos forzados a retornar para informar a las autoridades nacionales, a la opinión pública en general y a la consideración del Ejército en pleno, la designación del CORONEL MILTON S. GIANOLA, en Mozambique.

A la opinión pública y a las autoridades nacionales se les pone en conocimiento que el referido Oficial Superior ha estado cometiendo ilícitos de carácter económico, en el Ejército, desde hace muchos años, con la benevolencia de sus superiores.

Acumuló una desmesurada fortuna como Jefe del Departamento de Informática del Comando General del Ejército, con la compra de equipos; como Jefe del Departamento IV (Logística), también tuvo participación en negociados con la repotenciación de los tanques M-41, y finalmente fue designado como Jefe de la Dirección de Tiro y Educación Física, dónde dirigió sus esfuerzos para "manejar" un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo por 5 millones de dólares para la construcción de instalaciones, destinadas a inválidos "civiles", que actualmente usufructúan las instalaciones del Complejo Deportivo de Ejército.

Es el Oficial Superior que más ha viajado al extranjero, en representación del Ejército Nacional, siendo apoyado en sus acciones no sólo por militares, sino por empresarios como SVETOGORSKY, titular de ITC (International Trade Consorcium) quien lo financia y el cual tuvo acceso a ofertas de precios de proveedores en varias oportunidades a través del mencionado Coronel.

La fastuosidad de su vida privada, su participación en el paquete accionario del Cambio DURAN, sito en la calle Misiones 1434, etc, etc, son todos "beneficios personales" que ha obtenido a expensas y en desmedro de la Institución Militar.

En reiteradas oportunidades, se han presentado pruebas, se ha polemizado sobre dichos ilícitos y jamás se ha tenido la voluntad de realizar tan siquiera una vaga investigación, llevando a la mayoría de los Oficiales que conocen lo expuesto, a la impotencia y desazón por la omisión.

Finalmente, nos resta mencionar un hecho que es el que más profundamente nos llena de dolor: el año pasado el Sr. Teniente del Arma de Caballería Don Saúl GARCIA DA ROSA (lisiado en acto del servicio), viajó a Inglaterra al Campeonato Mundial de inválidos, obteniendo el primer puesto en natación, tiro y juegos de mesa.

El Coronel GIANOLA le sustrajo parte de los viáticos que le correspondían, cobrándolos personalmente, entregándole una suma muy inferior en pasajes y otras prebendas, siendo informado lo sucedido al Estado Mayor Personal del Tte. Gral. REBOLLO, que omitió toda investigación.

Hoy con el conocimiento de todos estos hechos, el Señor Tte. Gral. Daniel GARCIA, lo nombra con tan distinguido destino internacional en representación de la institución y del país.

Una vez más debemos afirmar que " los corruptos triunfan dónde los honestos no hacen nada ".

"Es preciso que los hombres vean que se castigan los delitos para que entren en la sociedad por la carrera del honor"
(ARTIGAS, a Miguel Barreiro, 8 de Diciembre de 1815)

402941

1/2

BMDN. Nº 9388. 08MAR94.

Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército a sus efectos. Cumplido, archívese.- **LACALLE HERRERA.- Daniel H. Martins.-**

DIPLOMAS Y DISTINTIVOS
Correspondientes al CALEN,
se otorgan.-
(93128109)

RESOLUCION 72.473

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 22 de febrero de 1994.-

Visto: los antecedentes por los cuales el Instituto Militar de Estudios Superiores, eleva la nómina de los Alumnos que han aprobado el 8vo. Curso de Altos Estudios Nacionales, correspondiente al año lectivo 1993.- Atento. a la solicitud formulada por el Comando General del Ejército y a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 700/975 de 16 de setiembre en la redacción dada por el artículo 1ro. del Decreto 134/986 de 4 de marzo de 1986.- **El Presidente de la República, Resuelve**: 1ro.- Otórganse los Diplomas y Distintivos correspondientes al Curso de Altos Estudios Nacionales, a los siguientes alumnos de los Organismos que a continuación se mencionan:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.-
-Doctora Médica doña Ivette Almendras.-
MINISTERIO DEL INTERIOR.-
-Comandante (CG) don Ariel Moreira.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
-Secretario Servicio Exterior don Alvaro Ceriani.-
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
-Coroneles don Francisco J. Wins, don Icaro N. Méndez, don Luis E. Cúneo, don Omar R. Lacasa, don Ricardo J. Gonzáiez, don Heber A. Cappi, don Ulyses del Valle Prada, Capitanes de Navío (CG) don Juan L. Colombo, don Oscar P. Debali, Capitán de Navío (CIME) don Gonzalo S. Mateo, Coroneles (Av.) don Rafel J. Becerra y don Carlos E. Silva, Teniente 2do. (Médico) doña María del C. Paparamborda, Doctora Escribana (Equiparada a Mayor) doña Alejandra Almirati y Doctor en Derecho (Equiparado a Teniente 1ro.) don Diego Souto.-
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.-
-Doctor Escribano don Wilmar Pérez.-
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-
-Doctor en Derecho don Julio C. Rado.-
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-
-Doctora Médica doña Shirley Yodzis.-
MINISTERIO DE TURISMO.-
-Doctor en Diplomacia don Martín Real de Azúa.-
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.-
-Arquitecto don Alfredo Cancelo.-
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
-Doctora en Derecho doña Alicia Cerviño y Doctor Médico don César Pereira.-

94 03178

001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de entrada 24 MAR. 1994
Pase a BXX - BIOG
Nº de Orden 94 03178

CONOCIMIENTO
B X X
Sección 4ta

BXX

94 03178

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.-
-Escribana doña Myriam González.-
INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR.-
-Doña Sandra E. Pizarro.-
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP.-
-Doctora Médica doña Amavira Castiglioni y Escribana doña Alicia Seoane.-
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
-Técnico en Administración don Milton Rodríguez.-
BANCO DE PREVISION SOCIAL.-
-Don Pedro López y Técnico en Administración don Rodolfo Sugo.-
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.-
-Arquitecto don Miguel Navarrete.-
2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.- **LACALLE HERRERA.- Daniel H. Martins.-**

MISION OFICIAL
Se amplía Resol. P.E. 71.622
de 11 de febrero de 1993.-
(93124901)

RESOLUCION 72.474

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Extèriores

Montevideo, 22 de marzo de 1994.-

Visto: que por la Resolución del Poder Ejecutivo 71.622 de 11 de febrero de 1993, se designó en Misión Oficial al Personal Superior y Subalterno integrantes del R.O.U. "CAPITAN MIRANDA", desde el 15 de marzo hasta el 4 de octubre de 1993.- Resultando: I) que en la nómina del Personal Superior se designó al señor Teniente de Navío (Médico) don Juan Carlos Manso Castolo.- II) que el Comando General de la Armada, solicita se amplíe dicha Resolución, estableciéndose que el señor Guardia Marina (Médico) don Boris Buyanoff, relevará al señor Teniente de Navío (Médico) don Juan Carlos Manso Castolo, entre el 10 de diciembre de 1993 y el 28 de marzo de 1994.- III) que el tratamiento económico es el ya dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo antes citada.- Atento: a lo precedentemente expuesto.- **El Presidente de la República, Resuelve:** 1ro.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo 71.622 de 11 de febrero de 1993, estableciéndose que el señor Guardia Marina (Médico) don Boris Buyanoff, relevó al señor Teniente de Navío (Médico) don Juan Carlos Manso Castolo, entre el 10 de diciembre de 1993 y el 28 de marzo de 1994.- 4to.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.- **LACALLE HERRERA.- Daniel H. Martins.- Sergio Abreu.-**

002/2

9403178

1/2

B X X

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII	Montevideo, 3 de marzo de 1994	Nº 2785 Reservado

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 24 MAR. 1994
Para: BXX
Nº 3403179

Para su conocimiento y demás efectos se hace saber lo siguiente:

FALLO EMITIDO POR EL TRIBUNAL DIVISIONARIO DE HONOR Nº 1 "B" DEL EJERCITO
Se aprueba.-
(93126122)

RESOLUCION 72.460

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 22 de febrero de 1994.-

Visto: el fallo emitido por el Tribunal Divisionario de Honor Nro. 1 "B" del Ejército, que juzgó la conducta del señor Capitán (BM) don N.N.- Considerando: I) que el mencionado Tribunal estableció que el señor Oficial Subalterno antes nombrado se encuentra comprendido en el Umite D 1), literal d. del artículo 108 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, "Descalificación por falta gravísima", haciendo constar que la falta cometida es su conducta habitual y compromete seriamente ante Superiores y Subalternos su actuación futura como Oficial.- II) que se formulan exhortaciones tendientes a mejorar su conducta.- Atento: a lo precedentemente expuesto a que el Comando General del Ejército comparte el mencionado fallo, a lo establecido en los artículos 104 y 120 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas aprobado por Decreto 55/985 de 6 de febrero de 1985 y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.- **El Presidente de la República, Resuelve:** 1ro.- Apruébase el fallo emitido por el Tribunal Divisionario de Honor Nro. 1 "B" del Ejército, que estableció que el señor Capitán (BM) don N.N. se encuentra comprendido en el Umite D 1), literal d. del artículo 108 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, "Descalificación por falta gravísima".- 2do.- Publíquese y pasen estos antecedentes a la Dirección Personal Superior del Ministerio de Defensa Nacional a los efectos que determina el artículo 120 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese.- LACALLE HERRERA.- Daniel H. Martins.-

FECHA 15/4/94 INICIAL (ay)
Proc 2-26308-
OBSERV

Cap.(BM) DARLIN LARRONDA

F/N 12/01/1953

F/I 1971

Tte.1°LUIS A. MAUTONE

F/N 04/01/1961

DESTINO: D.E. IV (1994)

001/2

-3403179

ESP (BM) DARLIN LARRONDA

RECURSOS
Interpuestos por Tte.1ro.(Int.) Luis Mautone, se desestima.-
(93065522)

RESOLUCION 72.464

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 22 de febrero de 1994.-

Visto: el recurso de revocación interpuesto por el señor Teniente 1ro. (Int.) don Luis Mautone, contra la Resolución del Poder Ejecutivo 71.865 de 8 de junio de 1993, por la que se dispuso el ascenso a ese grado con fecha 1ro. de febrero de 1993.- Resultando: I) que el recurrente se agravia en cuanto sostiene que la fecha de

mencionado ascenso debería ser 1ro. de febrero de 1991.- II) que el mencionado señor Oficial Subalterno fue ascendido al grado de Teniente 2do. con fecha 1ro. de febrero de 1987 y calificado en los años 1987 y 1988 con la nota de "Muy Bueno".- III) que en el año 1989 fue procesado y condenado por la Justicia Militar, pasando a situación de "No Disponible" por el período comprendido entre el 14 de agosto y el 4 de octubre de 1989, por Resoluciones del Poder Ejecutivo 68.230 y 68.430 respectivamente, quedando en situación de "Disponible" en el Comando General del Ejército con fecha 29 de enero de 1990.- IV) que con fecha 8 de marzo de 1990 pasó a prestar servicios en la División Ejército II, en forma continuada.- V) que al quedar firme la sentencia de la Justicia Militar, cumplió el resto de la pena entre el 20 de diciembre de 1991 y el 25 de marzo de 1992, pasando a situación de "No Disponible", quedando en libertad definitiva el 25 de marzo de 1992, siendo recalificado por los años 1989, 1990, 1991 y 1992, obteniendo las notas de "Deficiente" y "No Apto" para el año 1989; Bueno y Apto para el año 1990 y Muy Bueno y Muy Apto para los años 1991 y 1992.- Considerando: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 20 de noviembre de 1984, para el ascenso se requieren tres años de antigüedad.- II) que el artículo 136 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 establece que: "el Oficial que estando habilitado para el ascenso fuera procesado, será aplazado en su promoción, llenándose la vacante que pudiera corresponderle".- III) que asimismo la precitada norma legal dispone que si fuera clausurado el procedimiento o sobreseída la causa o absuelto, será ascendido con la fecha que le correspondiere debiendo regularizarse los efectivos en el primer período de ascensos subsiguiente, estableciéndose que la gracia, el perdón y el sobreseimiento gracioso impedirán el derecho de ascenso.- IV) que en la especie hubo procesamiento y cumplimiento de condena, hipótesis no prevista en la norma legal preanalizada, por lo que en consecuencia impide el derecho de ascenso aducido por el recurrente, correspondiendo la desestimación del recurso de revocación interpuesto.- Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado desfavorablemente al recurso incoado, por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.- **El Presidente de la República, Resuelve:** 1ro.- Desestímase el recurso de revocación interpuesto por el señor Teniente 1ro. (Int.) don Luis Mautone, contra la Resolución del Poder Ejecutivo 71.865 de 8 de junio de 1993, manteniéndose firme el acto administrativo impugnado.- 2do.- Publíquese y notifíquese por el Comando General del Ejército al interesado. Cumplido, archívese.- LACALLE HERRERA.- **Daniel H. Martins.-**

RETIROS
C/N (CP) José Abeleira.-
(94012937)

RESOLUCION 27.890

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 16 de febrero de 1994.-

Visto: la gestión del señor Capitán de Navío (CP) don José Abeleira, por la que solicita su pase a situación de retiro voluntario de acuerdo a lo dispuesto en

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
241300MAR94

B X X

M E M O R A N D U M Nro.019 / 94

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A : MARTINEZ DE ARMAS Juan Carlos

T E X T O : marzo/1994 Realizó denumcia Policial (en PAYSANDU) por haber sido su domicilio blanco de una agresión (pedrea y disparos de arma de fuego).

CONOCIMIENTO
B X X
SGDO.

D I S T R I B U C I O N : BXX

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes

Capitán

Norberto Devincensi

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha e Entrada 24 MAR. 1994
Pase a BXX
Nº de Orden 9403181

001/1

9403181

1/1

La Mañana 9/3/94

BXX

Lacalle se encuentra con Clinton el sábado próximo

El Presidente de la República parte en la tarde de hoy hacia Santiago de Chile donde participará de los actos de transmisión de mando del Presidente Aylwin al nuevo Mandatario Eduardo Frei, como previa escala de su viaje a los Estados Unidos donde el sábado al mediodía se reunirá con el Jefe de Estado Bill Clinton.

La audiencia con el Presidente americano, que no estaba prevista, fue confirmada el pasado viernes a última hora (pese a que aún no le han brindado detalles del encuentro). LA MAÑANA pudo confirmar que el mismo se efectuaba previo a la condecoración que le ofrendará la colectividad judía internacional al Dr. Lacalle, quien de inmediato emprenderá su retorno a nuestro país para asistir el día 15 del corriente al Parlamento para brindar su mensaje anual ante la Asamblea General.

La comitiva será muy reducida en esta ocasión, desconociéndose el Edecán de la Marina Carlos Bustamante, en la custodia presidencial, mientras que se espera que el Dr. Lacalle se reúna con el Intendente Sergio Chiesa, quien se encuentra en el país del Norte invitado por el Gobierno del Presidente Clinton, participando de seminarios y conferencias sobre municipios e intendencias junto a otros jerarcas comunales de Latinoamérica.

BXX

FECHA 28/04/94 INICIAL UG

Procesado a Sistema DDY

OBSERVACIONES

CONOCIMIENTO
B X X (W)

25 MAR. 1994
Pasa a Dactiloscopia
Nº. de Orden 9403189

POCO LEGIBLE

001/1

9403199

SECRETO **ORIGINAL**

MINISTER... Dirección General... Fecha e entrada 31 MAR. 1994 Hora 8 Nº de Orden 9403199

Hoja 1 de 1
Copia — de —
m.s.

Montevideo, 24 de marzo de 1994.-

M E M O R A N D U M Nro. 940060 /S.O.E.

I.- ASUNTO **INFORMACION RECIBIDA DEL Bn. I. Nro. 12**

II.- REFERENCIA

III.- T E X T O

- Se recibió información a través del Bn. I. Nro. 12, referente a actividades y visitantes que a continuación se detallan en las siguientes zonas :

CABO POLONIO

- Se tomó conocimiento que Guillermo **NAVIA (a) "Gaucho" (MLN-T)**, (Ex-Libertad, Paysandú), vive casi todo el año en ésta localidad habiéndo construido una casa de dos pisos.

- Regresó de Italia **Javier PERALTA (M.P.L.T)** a mediados de enero, pensando en regresar a dicho país en los primeros días de marzo.

- El 19ENE94 estuvieron el Sr. Juez **OLIVERA, Comisario TRILLO, Ag. CARDOZO, Milton MOREIRA** y 4 Agtes. más, detuvieron a 32 personas por consumo de drogas y provocar desorden en horas nocturnas siendo expulsados.

- El 11FEB94 visitaron la localidad el Sr. I.M.R. **Irineu RIET CORREA** y el Sr. Intendente de Tacuarembó.

- Referente a **Beto LAMAS** sería quien traficaría drogas para la mencionada localidad y posee un Restaurante en Punta del Este.

LA PEDRERA

- En enero se detectó la presencia de **Joaquín ALETERI (MLN-T)** en San Miguel.

- Durante el mes de febrero visitó la localidad **Humberto RUOCO (MLN-T)** Secretario de I.M.M.

BARRA DE VALIZAS

- En los primeros días de diciembre, se detectó a **Mario ERBAGGI (MLN-T)**, quien se encontraba en Italia, pretendiendo comprar una lancha en la zona, al no encontrar se trasladó a La Paloma donde solicitó libreta de embarque para Barcos de Altura.

- En enero estuvieron en la localidad el Cura **Juan Carlos MONETTA // (MLN-T)** del Chuy, acompañado por **Juan Angél ARON OLIVERA** quien habría emigrado de nuestro país durante el Gobierno Militar, actualmente reside en Brasil; con ellos estuvo **Jorge VIERA (MLN-T)**.

- Se detectaron también a las siguientes personas que estuvieron veraneando : **Emilio ZAPATA (PCU), Mario DOTTA (PCU), Mariela MUELA (PCU), Abogado Edison FONTOURA (MLN-T), Familia PODESTA (MLN-T), Luis LAZO (MLN-T), Eduardo ALANIZ NORIA (MLN-T)** (radicado en la zona), / **FERNANDEZ RAPETTI (MLN-T), MARCO (MLN-T), Arquitecto MOLA** (amigo de **Luis LAZO MLN-T), Javier GONZALEZ (M.P.L.T), José BEGUERISTAIN/ARRAGUERRI (M.P.L.T)** (radicado en la zona), **Hernán TABUADA (M.P.L.T), Victoria MAUTONE (M.P.L.T)** (radicada en la zona), **Eduardo VEIGA (M.P.L.T)** (radicado en la zona).

IV.- **DISTRIBUCION** : Original - Jefe del Departamento I
Copia 1 - Jefe del Departamento III
Copia 2 - División C/Icia.
Copia 3 - División Asesoría

FECHA 29/3/94 (COPIA) - Archivo
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

FECHA 04/05/94 INICIAL
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

86047-8 BXX

BXX

SECRETO

001/1

-9403199

TOTALE P.02

958123-2.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

OFICINA DE: SECRETARIA

RADIOGRAMA Nro.: 183/94.-

PROCEDENCIA: DIR.NAC. DE INF. E INTELIGENCIA

DESTINO: SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.G.D.

PRIORIDAD	HORA DE ORIGEN	FECHA DE DEPOSITO	HORA DE DEPOSITO	CLASIFICACION	PRECEDENCIA	Nº CORRELATIVO
		25 III 94				

VIA	EMISION	RECEPCION	FECHA	HORA	EMITIO	RECIBIO
			25 III 94		2- B L E D A	

TEXTO: PARA CONOCIMIENTO SE INFORMA QUE LA OFICINA DE INFORMACIONES DE [illegible] DE PAYSANDU,HACE SABER QUE SE HA RECIBIDO DENUNCIA EN LA MES- [illegible] DE LA PERSONA Juan Carlos MARTINEZ DE ARRAS,Teniente 1ro.(R) [illegible] AERSA,DENUNCIAS DE AMENAZAS Y ATENTADO SOBRE SU DOMICILIO.- [illegible] MANIF[illegible], EL DENUNCIANTE QUE SON IMPACTOS DE BALA EN SU [illegible]IO,COMO ASI TAMB[illegible] QUE SE DIO MUERTE A CANES DE SU PROPIEDAD Y [illegible]OS SON ESPECIFICAMENTE SOBRE SU [illegible]ONA DONDE UNA VOZ ANONIMA [illegible]RO QUE PRIMERO LE HABIA MATADO LOS PERROS,POSTERIORMENTE LE [illegible]DO UNA PALOMA MUERTA Y QUE EL PROXIMO SERIA EL MANIFIESTA [illegible] LOS HECHOS SON EJERCIDOS Y PROVIENEN DE PARTE DE INTEGRANTES [illegible]T",SUPONIENDO [illegible] MADRE EL QUE SU ESPOSA Amber Inés DRGUADNA GHINSI [illegible] FILAS DE DICHO MOVIMIENTO(Según declaración).FIN.-

-De Correa Mena → T/C KAA-279-72. 308577-2
Martinez → BXX

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 ABR. 1994
Pase a BXX - Militar
Nº. de Orden 9403210

[illegible] DIRECTOR [illegible] DE LA D.I.G.D.

[illegible] D.GRAL.

SAUL HUMBERTO CLAVERIA

001/1 PARTES ILEGIBLES -9403210

1994-03-25 12:02 [illegible] SE-CO-7881

Montevideo, 1o. de marzo de 1994.-

*** MEMORANDUM Nº 013/ANA/94 ***

ASUNTO: Análisis de documentación incautada en chacra de CARLOS HUMBERTO MINETTI (a)COLORADO.-

TEXTO: La documentación está conformada por 6 distintos documentos que serán analizados por separado.

No se tuvo acceso aún a los originales, disponiéndose solo de fotocopias, por lo que resulta muy dificultoso realizar un análisis de forma.

DOCUMENTO Nº1:

Es un croquis manuscrito confeccionado en hoja de cuaderno, correspondiente a las 6 manzanas comprendidas por las calles 18 de Julio, Arenal Grande, Dante (ambas aceras) y Joaquin Requena (ambas aceras).-

Aparentemente, se intentó destruir el croquis por el fuego.

El croquis es sumamente preciso destacándose los siguientes detalles:

* Se marca el 1634 y 1638 de Martín C. Martínez, indicándose un Nº de teléfono y el nombre "El Aguila". Consultada la guía, en las mencionadas direcciones figura: Wallistin Hnos, en ambas y Curtiembre El Aguila en el 1638.
  El Nº telefónico coincide, con la única diferencia que actualmente se le agregó un 8 entre el 4 y el 2, por lo que se puede deducir que el croquis fue confeccionado antes de Enero de 1990.

* Existen dos cruces, una: en la esquina de 18 y Martín C. Martínez donde también dice "viejos" y existe un símbolo que podrían ser ojos.
  La otra cruz está dibujada en la intersección de Colonia y Pablo de María y también tiene el símbolo probable de ojos.
  Se podría inducir que esas cruces representan Puntos de Observación, para una eventual operación contra el local de la Curtiembre "El Aguila".-

En el Bar ubicado en Dante y Joaquín Requena, y según lo averiguado en la Operación "Cerrillos", vivía el "Comandante Guillermo".

CONOCIMIENTO
B X X

001/4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 ABR 1994
Pasa a Bxy - Biografías Militar
Nº. de Orden 9403232

DOCUMENTO Nº2:

Está formado por 10 carillas con un pormenorizado estudio de la firma ARNALDO C. CASTRO S.A.

Dicho estudio incluye: plano de los 4 pisos del edificio de la administración; informe personal del Sr. A. CASTRO, socios, cobradores, contador y escribano, incluyendo direcciones y teléfonos, y lista de los principales clientes de la firma.

Del análisis del mismo y como principales indicios se deben destacar : 1) informe de donde hay o no hay "tela", incluyendo monto estimado los dias de pago, 2) plano detallado de las oficinas, 3) datos y direcciones de contador y cobradores, 4) al referirse a una subsidiaria, ARNALDO C. CASTRO LTDA., que se dedica a mantenimiento, se indica, "compañeros de confianza, como para profundizar datos no hay".

La información detallada, así como referencias a otras empresas propiedad del Sr.CASTRO, sobornos en licitaciones públicas y datos del escribano " que lleva los papeles", permiten deducir que la finalidad de la información era efectuar algún asalto a esta firma, o bien extorsionar o secuestrar al Sr. CASTRO.

Se han podido constatar algunas discrepancias entre algunos datos y la información obtenida en la guía, a saber: 1) la dirección del Sr. TAUBER (socio y yerno de Arnaldo CASTRO), está mal, no así el teléfono que corresponde a su domicilio, 2) la dirección del Sr. Muñoz (uno de los cobradores), tampoco es correcta, aunque sí el teléfono, 3) por último la caracteristica del número de teléfono del Sr. CASTRO, es la anterior al cambio producido en diciembre de 1992.

DOCUMENTO Nº3

Consta de 59 nombres de personas, con datos patronímicos y en algunos casos fotocopia de la Cédula de Identidad.

La gran mayoría de los nombres pertenecen a integrantes de las FF.AA. y Policiales, siendo en una alta proporción P/S.

Como elementos a destacar se puede señalar:

9403232

* Los nombres parecen estar ordenados en dos categorías. La principal diferencia entre ellas, es la cantidad de datos y la fotocopia de la cédula, que solo está en aquellos nombres que tienen más datos.

* Algunos de los nombres con cédula, tienen denominaciones que parecen cargos de una empresa de seguridad (vigilante, supervisor) y datos que indican la probable alta o baja de la misma.

* Se hacen referencias a la actuación de algunos de los nombrados, en la lucha antisubversiva.
Se detectan las referencias a JUAN GRIVE, a quién se le acusa de haber matado a un PVP, en el Grp. A Nº1, y al Tte.Cnel JOSE GAVAZZO, al que se refieren como uno de los "oscares de la dictadura". Sin embargo con referencia a este último, la dirección y Nº telefónico que figuran corresponden al padre, que figuraba en la guía con su nombre y grado.

También se destaca la referencia a BRIGNIONE, sicólogo en el EMR Nº 1 en el período 1983-85.

* Se anota que una de las personas.." fue recomendado por el Alf. ARTURO ASTUDILLO, del Bn.I Nº1 Florida"..

Se puede concluir que los nombres responderían a dos categorías de personas, las que estaban trabajando o habían trabajado en la empresa, y los que eran aspirantes e ingresos.

Por las fechas señaladas como altas o bajas y la "recomendación" del entonces Alf.ASTUDILLO, se podría asumir que la lista está actualizada a DICIEMBRE de 1987.

Las referencias a determinadas personas, sindicadas, como de destacada actuación en la lucha antisubversiva, podría inducir a pensar que disimulados entre una lista de personal militar de una empresa, se los está "marcando".

Si bien en este documento no se hace referencia a ninguna empresa en particular, del contenido de otros documentos a analizar y de los antecedentes de la Operación "CERRILLOS", se puede deducir razonablemente que se trata de S.A.T.S.

DOCUMENTO Nº 4

Está constituido por hojas manuscritas, en las cuales se detalla una especie de reglamento de seguridad para

establecer contactos entre miembros del MLN.

También hay tres páginas con lo que podría ser un código y un mensaje cifrado.

No existe ningún elemento que permita deducir la fecha de confección del presente documento.

DOCUMENTO Nº5

Es un manual de cifrado por método alfanumérico con un sistema similar al empleado por los criptógrafos en uso actualmente en el Ejército.

De su análisis, no es posible determinar la fecha de su confección.

Como elemento destacable, surgen las frecuentes y gruesas faltas de ortografía.

Al final, hay 3 carillas con figuras criptográficas similares a las existentes en el documento Nº4.

DOCUMENTO Nº6

La primera parte es una lista de computadora de fecha 16SET 87, de la empresa de Seguridad SATS, con la relación de clientes y sus correspondientes direcciones y teléfonos.

La segunda parte es una relación de la misma empresa, pero a mano, y con los clientes que poseen alarma en su domicilios.

CONCLUSIONES

La diversidad de los documentos entre sí y el hecho de haber sido escondidos en una especie de berretín, permite suponer que los mismos no guardan relación entre sí y que se encontraban en la chacra en depósito.

Por el contenido de algunos de ellos y las fechas estimativas de su confección se puede deducir, que en pleno período de vigencia de la institucionalidad democrática, se llevaron a cabo tareas o acciones preparatorias para la comisión de delitos. Sin embargo no existen elementos de juicio que permitan deducir una participación orgánica del MLN en estas actividades.

B X X

H.D.N.
D.G.I.D.
SECC.COMUNICACIONES
RED.ADMINISTRATIVA

N O V E D A D E S D I A R I A S

G.F.H.	Medio	Origen	Texto	Destino
251100MAR994	235	M.D.N.		D.G.I.D.

- Retrasmito Radio No. 1274 del C.G.E.: Día ayer fallecio Cap.(Rva) Domingo LAINO, Velatorio Empresa Forestier Pose, Sala 103, Sepelio 251400MAR94 Cementerio Buceo.-

El Jefe de Servicio de la D. G. I. D.

May.

Héctor R. Etchevers

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 ABR. 1994
Pase a BXX
Nº. de orden 940242

FECHA 15 / 4 / 94 (AM)
Procesar
OBSERVACIONES

Copia No. ____ de ____
B.I.5. DN.I.BLDO.13.-
M O N T E V I D E O.-
03154 5 FEBRERO 1994.-
S - 2 RF/ml.

50294

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 04/S-2/994.-

I - EVALUACION : A - 1

II - RESPONDE A : Información otorgada por un Sub-Oficial de la Unidad, referer a actividades de N.N para reclutamiento de personal para el jército Zapatista.-

III - T E X T O : En el día de la fecha se obtiene la información por parte d Sargento WILLIAMS GUSTAVO CASTRO de esta Unidad, quien circ lando por la Avenida 18 de Julio de esta Capital fue aperso nado por un N.N masculino en Plaza Libertad aproximadamente la Hora 16.45' del día 02 de Febrero de los corrientes.-
Los datos aportados por el informante sobre el N.N son: Edad aproximada 27 a 30 años, cutis trigueño, pelo negro, ras achinados, complexión delgada, estatura aproximada 1,68 mt., v tiendo en la oportunidad pantalón oscuro, buzo cuello alto r saco de vestir oscuro y zapatos oscuros.-De acento extranje portaba una carpeta "Bibios" color negra plastificada, cont do formularios de reclutamiento.-
El diálogo mantenido con el N.N según manifestaciones del i mante, comprendió: que el informante tenía interés en integ Ejército Zapatista, debiendo aportar los datos filiatorios ubicación para ser entrevistado a los efectos de reclutami Si tenía conocimiento o si poseía adiestramiento Militar o armamentos, consultado el N.N. sobre la paga y forma de ub para efectuar los trámites, manifestó que el se encargaría ubicar a los voluntarios realizándole los trámites. Respec pago expresó que era de acuerdo a las bajas que ocasionara dólares.-
Terminado el diálogo el N.N de referencia queda en el luga servando el desplazamiento del Sub-Oficial en cuestión.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 ABR. 1994
Pasa a B2X - MILITAR
Nº. de Oficio 9403243
B2X CONOCIMIENTO

IV - SINTESIS : Fecha : 02 1645 FEBRERO 1994.-
Organización involucrada: Ejército Zapatista.-
Nombre de las personas involucradas: las citadas anteriorm
Lugar geográfico donde ocurrieron los hechos informados: P Libertad.-
Resumen de lo informado: Actividades sospechosas realizada la vía pública por un N.N. masculino de presunta nacionali extranjera, referente a reclutamiento de un P/S de esta Uni para el Ejército Zapatista.-

V - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.- -9403243

VI - DISTRIBUCION: Original.....00.....B.I.5.- (Poco Legible)
Copia.....01.....B.I.5.-

178 P01 5982*47670 001/1 02-11-94 10:19

1/2

R.E.Nº .....

ASUNTO: SAMBUCETTI RICCI Manuel Adan (Cnel (R) INFANTERIA)

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: CC Serie BLB Nº 16524 / F/N 18-05-1938 / F/ING 01-03-56 / F/RET. 31-01-1992 / Domicilio: JOSE MARIA MONTERO 2761 Dp 601 Tel 700097 / DISTRIBUCION: BXX

FIRMA: CAP. NORBERTO BERTUCCELLI

FECHA: 05 ABR. 1994

FECHA 12/4/96 (AM)

Procesado a Sistema

OBSERVACIONES

001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Planeamiento de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibido 05 ABR. 1994
Pase a BXX
Nº de Orden 1403255

BXX

1403255

516273-

Artigas

Casa de Residentes convoca a la búsqueda de soluciones

El Centro de Residentes de Artigas, pese al esfuerzo de sus directivos y colaboradores, atraviesa por numerosas dificultades, pero los artiguenses están dispuestos al logro de importantes e imperiosas metas; para ello precisan de la colaboración de los casi 15.000 coterráneos que están residiendo en Montevideo.

619132-4

Para conocer la problemática por la cual atraviesa llegaron a nuestra redacción el presidente Manuel Sambucetti, el vicepresidente Luis Alberto Camargo y el tesorero Luis Tambucho, quienes dieron el panorama de la situación por la cual atraviesa la Institución.

El Centro de Residentes, que fue declarado de interés departamental por parte del Legislativo comunal en setiembre de 1993, está ubicado en pleno centro de Montevideo, concretamente en la calle San José 885. En el año 1956 se concretó la compra del inmueble y un año después obtuvieron la personería jurídica.

Su presidente fundamentó el motivo de este Centro. Se trata de reunir a todos los artiguenses, mediante actividades sociales, culturales y deportivas, pero la meta fundamental es poder albergar una mayor cantidad de estudiantes del ciclo terciario que en la actualidad llegan a 15, todos del sexo femenino. Cada dos años cambian y dan alojamiento a igual cantidad, pero del sexo contrario.

Escasos recursos

La primera gran dificultad son los escasos recursos con que se cuenta. Si bien están asociados 400 artiguenses al Centro, el monto de la cuota es muy bajo y no todos aportan por dificultades en el sistema de cobranza. Es aquí que el tesorero Tambucho manifestó que "sería conveniente que aquellos socios que no fueron visitados se contacten por el teléfono 91.65.26 o que visiten nuestra sede de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Con esto trataremos de aumentar los ingresos y poder hacer más obras".

Presidente Manuel Sambucetti, el vicepresidente Luis Alberto Camargo y el tesorero Luis Tambucho.

Metas de futuro

Muchas son las aspiraciones de futuro. El vicepresidente Camargo nos explicó que el cambio de sede es una de las metas, ya que la actual es muy chica para el cometido y los servicios que se pretenden dar.

Por otra parte las reuniones bailables constituyen otro de los ingresos, pero solamente pueden ingresar 90 personas, según la ordenanza municipal que rige en la materia.

"Para poder obtener mayores ingresos, el 7 de mayo realizaremos un gran baile en el Club Atenas, con la participación de conjuntos que animaron el Carnaval fronterizo. Exhortamos a todos los artiguenses a concurrir. Pero debemos contar con la concientización de los conjuntos que animarán la velada que promete ser de mucha algarabía", recalcó el tesorero de la institución.

Banco de sangre

Otra de las metas es el poder contar con un banco de sangre. En tal sentido ya fue autorizado por las autoridades competentes, pero ahora ha llegado el momento de organizar su puesta en práctica.

Son conocedores los directivos de la gran importancia de este humanitario servicio. Todos conocen las grandes dificultades para llegado el caso obtener sangre cuando los pacientes provienen del interior del país.

Censo de residentes

"Es fundamental que nos conozcamos entre los artiguenses y para ello vamos a instrumentar un censo de residentes en Montevideo, para conocer en definitiva cuántos somos, dónde vivimos, y poder así estrechar filas para un mejor funcionamiento de nuestro Centro", nos afirmó Tambucho al tratar de establecer la presencia permanente de 15.000 artiguenses, si bien la cifra crece algo más por los residentes "flotantes".

Finalmente, es intención de los directivos brindar mejores servicios a los residentes y por ello el deporte y las actividades culturales ocupan también un lugar preferencial.

Así culminó la segunda nota a los Clubes o Centros de Residentes del Interior en Montevideo. En futuras entregas continuaremos recabando inquietudes de las instituciones que forman la (FRIM) Federación de Residentes del Interior en Montevideo.

Por Walter Hugo Simonelli

FECHA 12/4/94 (AM)

Procesado a S...

OBSERVACIONES

BXX

002/2

002

9403255

1/5

R.E.Nº .....

ASUNTO: CIRIO Tomás (Mayor (Ret))

PROCEDENCIA: DGI

EVALUACION: .....

OBSERVACIONES: Antecedentes Bxx

.....

.....

FIRMA: CAP. [signature] 001/5

BXX

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 05 ABR. 1994
Pase a Bxx
Nº de Orden 9403256

FECHA: 05 ABR. 1994

=9403256

B X X

El 30 de abril se conocerá la sentencia del juicio del mayor Cirio contra Centro Militar

El 30 de abril a las 18 horas se conocerá la sentencia en el juicio que sigue el mayor (R) Tomás Cirio contra el Centro Militar por abuso de derecho.

Ayer, en la audiencia convocada por la jueza Ana María Lorenzo, se efectuaron los alegatos por parte de los abogados de las partes.

Cirio, al iniciar este juicio, entendió que el Centro Militar es el responsable de su pase a reforma en 1972, que le significó ingentes perjuicios morales y económicos y reclamó una indemnización de US$100.000.

El representante del actor, José Luis Baumgartner, que habló en primer término según es de estilo, afirmó que "el Centro exorbitó sus normas estatutarias al dar cuenta al Comando de la carta renuncia del mayor Cirio, donde denunciaba la violación a los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas en la lucha antisubversiva".

El OBSERVADOR
24/MAR/93

Presunta responsabilidad

Sostuvo que en autos se ha demostrado la responsabilidad del Centro, institución civil, que no respetó el derecho de uno de sus asociados a expresarse libremente.

A su juicio, dijo Baumgartner, la institución demandada incurrió en "abuso de derecho", al posibilitar que el Tribunal de Honor dispusiera el pase a reforma del militar retirado actor. Que, por otra parte, según declaró el coronel (R) Raúl Mermot, secretario de la Comisión Directiva, se admite que pudiera haber habido violación a los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas.

Al hacer uso de la palabra Nora Méndez, abogada del demandado, afirmó que el actor "no acreditó su afirmación sobre las responsabilidad del Centro en el pase a reforma del mayor".

Significó que, a su juicio, no se ha probado el nexo causal entre la comunicación de la carta de Cirio al Comando, y la formación del Tribunal de Honor por parte del Comando.

Agregó que, por otra parte, la carta se hizo pública al leerse en el Senado por Zelmar Michelini y su publicación en el semanario Marcha. ■

CONOCIMIENTO
B X X

002

-9403256

El coronel (r) Hugo Mermot había reconocido en un juicio la posibilidad de que se hubieran cometido violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar

El secretario del Centro Militar presentó renuncia a su cargo luego de un pedido de explicaciones de la Comisión Directiva

El secretario del Centro Militar, coronel (r) Hugo Mermot, presentó renuncia a su cargo luego que la Comisión Directiva de la institución le pidió explicaciones sobre su afirmación de que durante el régimen militar "se pueden haber cometido" violaciones a los derechos humanos.

Mermot efectuó esa declaración el 17 de marzo ante la juez en lo civil de 8º turno, Ana Lorenzo, al responder a una pregunta del abogado José Luis Baumtgartner, que patrocina al mayor en situación de reforma, Tomás Cirio, en una demanda por U$S 100.000 contra el Centro Militar por daños materiales y morales. (**Búsqueda** Nº 682).

La publicidad de la declaración de Mermot provocó "gran malestar" dentro de la Comisión Directiva y varios sectores de militares que no la integran "comenzaron a presionar" para que la institución que preside el coronel (r) Héctor Lucero adoptara medidas. "De lo contrario, se dará como cierto lo expresado", confió a **Búsqueda** una alta fuente militar.

El sábado 20, tres días después de la declaración de Mermot, la Comisión Directiva del Centro Militar publicó en la prensa una declaración aprobada "por unanimidad" en la que rechazó "categóricamente toda posible acusación de violación a los derechos humanos".

Durante el juicio, Baumtgartner preguntó a Mermot si como secretario del Centro Militar consideraba que se cometieron violaciones a los derechos humanos en la lucha antisubversiva.

"Se pueden haber cometido", respondió Mermot.

El abogado repreguntó al militar retirado si la respuesta la dio como representante del Centro Militar, a lo que Mermot respondió: "también, lógicamente", sin que interviniera la abogada de la institución castrense.

La Directiva exigió explicaciones a Mermot sobre sus expresiones y éste respondió que durante la audiencia se confundió ante las preguntas del abogado y aseguró que su intención no fue aceptar que durante el régimen militar se hubieran violado los derechos humanos.

Mermot también puso su cargo a disposición de la Comisión Directiva que rechazó su renuncia.

Otras fuentes dijeron que si la sentencia que dicte la juez es contraria a los intereses del Centro, Mermot insistirá con su renuncia en forma indeclinable. La sentencia podrá ser apelada por cualquiera de las partes que se considere afectada.

En 1972 Cirio había renunciado al Centro Militar tras denunciar que los militares violaban los derechos humanos. En lugar de aceptar su renuncia una asamblea de esa institución lo expulsó como socio. A partir de allí se inició un proceso que derivó en que Cirio fuera pasado a situación de reforma.

Cirio inició la demanda 20 años más tarde, al considerar declaraciones del ex ministro de Defensa, teniente general (r) Hugo Medina, quien admitió que durante el régimen militar hubo apremios contra los detenidos. (Ver **Búsqueda** Nº 578).

NOCIMIENTO
X X

003

Búsqueda - 15/4/93

B X X

-9403258

Rechazan en primera instancia demanda del mayor Cirio contra el Centro Militar

La demanda por daños y perjuicios presentada por el mayor Tomás Cirio, contra el Centro Militar, por la expulsión de sus cuadros tras haber presentado la renuncia que no fue aceptada y el posterior sometimiento a un Tribunal de Honor en el Ejército, que dispuso su pase a situación de reforma en 1972, fue desestimada el viernes pasado por la Justicia, informaron a **El Día** fuentes judiciales.

La acción, que había sido seguida con atención en círculos militares y políticos, culminó con la sentencia dictada por la jueza de Primera Instancia en lo Civil, de 8vo. Turno, Ana María Lorenzo.

La situación de reforma determinó que el demandante perdiera el estado militar, no pudiera usar uniforme y percibiera un tercio de su jubilación.

Cirio denunció a comienzos de la década de los '70 violaciones y torturas en establecimientos militares. Este testimonio posteriormente fue utilizado por el ex legislador Zelmar Michelini, para formular denuncias en el Parlamento. Posteriormente, en julio de 1972 renunció como asociado del Centro Militar por discrepar por la posición mantenida por la directiva, aunque las autoridades de esa institución declararon improcedente la renuncia y dieron de baja al militar y publicaron un aviso en la prensa difundiendo la desafiliación.

Ante esta situación, se formó el primer Tribunal de Honor para juzgar la conducta del militar, integrado por los entonces coroneles, Aranco, Grossi, Formento y Santos, que fue recusado por el involucrado.

Sorprendido

Posteriormente un segundo Tribunal juzgó la conducta del militar y descalificó a Cirio por falta gravísima. En enero de 1973 se conoció el decreto que dispuso el pasaje a situación de reforma. Tras declaraciones del teniente general (r) Hugo Medina, en marzo de 1991, en las que el involucrado entendió que confirmaban las denuncias hechas hacía 18 años atrás, el militar pidió al Centro la revocación de las decisiones adoptadas durante el gobierno de facto.

La directiva del Centro Militar, encabezada por el general (r) Iván Paulós entendió que el reclamo no era de recibo. Fue entonces que el militar solicitó en la vía judicial dejar sin efecto su expulsión, se aceptara su renuncia, se publicara un nuevo comunicado en la prensa y se gestionara ante el Comando del Ejército la anulación del Tribunal de Honor y una indemnización de U$S 100.000.

Cirio, que se declaró "sorprendido", dijo que analizará esta semana, junto a su abogado, José Luis Baungartner, una eventual apelación de la sentencia dictada en primera instancia.

El Día - 2/5/93
2/5/93.

CONOCIMIENTO
B X X

004

B X X

-9403256

B X X

Centro Militar salió indemne de demanda de 100 mil dólares por daños y perjuicios

El Centro Militar salió indemne de una demanda que le inició el mayor en situación de reforma Tomás Cirio, quien había reclamado en 1992 a esa institución U$S 100.000 por daños y perjuicios. El ex militar había sido expulsado del Centro en 1972 tras denunciar que las Fuerzas Armadas violaban los derechos humanos y luego fue pasado a situación de reforma.

La institución social de los militares informó al Comando del Ejército, el cual le formó un tribunal de honor que decidió la pérdida de la condición de militar de Cirio.

Declaraciones a Búsqueda del ex comandante del Ejército y ex ministro de Defensa, Hugo Medina, en las cuales aceptó que integrantes de las FF.AA. habían apremiado a prisioneros, motivaron la demanda del ex militar.

En su sentencia, la jueza en lo Civil de 8º Turno, Ana Lorenzo, entendió que "los acontecimientos de 1972, expulsión y pase a reforma del actor (Cirio), así como la gestión de las FF.AA. en esa época y durante la dictadura, relativa a los derechos humanos, constituyen aspectos extraños a la temática del juicio, quedando afuera del contenido del litigio".

Lorenzo consideró que "la expulsión del socio desestimando la previa dimisión de éste, el envío del texto de la denuncia al Comando, sin que exista norma estatutaria que preceptúe tal comunicación, constituyen extremos todos que fueron exiliados del debate" según lo que surge de la demanda.

En función ello, la jueza añadió que "no integran la pretensión indemnizatoria, quedando desvinculado del material táctico relativo a la 'causa pretendi', toda vez que el promotor los marginó de la controversia, aludiéndolos como mero relato histórico".

El abogado de Cirio, José Luis Baumgartner, dijo a Búsqueda que, en principio, no tiene intención de apelar la sentencia.

Búsqueda - 6/5/93
6/5/92

-9403256

005/5

CONOCIMIENTO
B X X

1/1

BXX

MASTER URUGUAY Ltda.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA

CUSTODIA DE PERSONAS Y EMPRESAS

MERCEDES 1376 - Tels. 91 13 15 - 91 58 83

MONTEVIDEO

El que suscribe DIRECTOR de MASTER URUGUAY LTDA. deja CONSTANCIA que la Señora ANA MARIA PEREIRA, Cèdula de Identidad Nº 1.441.736-8 ha rendido con aprobaciòn la prueba respectiva y ha sido seleccionada para ocupar un cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVA (tiempo completo) con una retribuciòn mensual de $U 1.450.- (Pesos Uruguayos un mil cuatrocientos cincuenta).

El caràcter de dicho cargo requiere dedicaciòn total y por ende su desvinculaciòn de cualquier otra actividad para acceder al mismo en el màs corto plazo.-

A solicitud de parte interesada y al solo efecto de certificar lo antes expresado se expide el presente en el lugar y fecha indicados.-

Por MASTER URUGUAY LTDA.-

MASTER URUGUAY SEGURIDAD DIRECCION

CNEL.(R) RAFAEL L. MILANS
DIRECTOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 ABR. 1994
Pasa a BXX
Nº. de Orden 9403257

1992-7-3

Fs. 001/1

=9403257

FECHA 25/4/94 INICIAL (illegible)

Procesado

OBSERVACIONES

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII
AÑO LVII

Montevideo, 15 de marzo de 1994

Nº 2787
Reservado

BXX

FECHA 25/4/94 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Se ha recibido el siguiente asunto:

SENTENCIA
Ex.Sdo.1ra. Nelson Carlos Viera.-
(93127609)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro. 35/93

Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.

Montevideo, 12 de agosto de 1993.- 2527323-

VISTOS: Para sentencia definitiva de primera instancia esta causa seguida al procesado ex-Sdo.1a. Nelson Carlos Viera, oriental, soltero, mayor de edad, con último domicilio en Los Cedros 2592 esq. La Palma, que prestara servicios en el Servicio de Intendencia del Ejército, por el delito de "Deserción Simple" (art.48 num.1o. en relación al art.47 lit."n" del C.P.M.).

F A L L O :

I) Condenando al procesado ex-Sdo.1a. Nelson Carlos Viera, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (art.48 num.1o. en relación al art.47 lit."n" del C.P.M.), a la pena de cuatro (4) meses de prisión. II) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales. **Firmado: Coronel Rodolfo Villarreal. Capitán (JM) Dra. Mónica Tedesco.**

Por el Ministro y por su orden; el Director General de Secretaría

Cnel. JUAN C. GEYMONAT

90

001 1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Secretaría
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 ABR. 1994
Pase a BXX
Nº. de Ref. 9403279

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
DE JUSTICIA
SECRETARIA
Fecha 18384
Pase a SIDI
Nº de Identificación 15158

9403279

R.E.Nº .....

ASUNTO: LEDESMA TABAREZ Oribe (Ex Sdo 1º Bn. I. Blco Nº 13)

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: Distribución : Bxx

FIRMA: CAP. HORACIO BETANCENSI

FECHA: 06 ABR. 994

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 07 ABR. 1994
Pase a: Bxx
Nº de Orden: 0403285

BXX

0014

0403285

BXX

LEDESMA TAVAREZ Oribe.- 253553-2
F/N: 19/07/1962.- .- 1ra.Sección Jud. de Treinta y Tres.
CC.FAA.Nº.35.871 .-
CI.2.730.186-5 (T.Tres.)
Fecha de ingreso al Ejercito: 01/02/1981. Baja; a Solicitud.

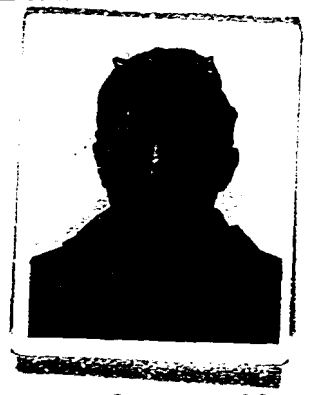

ANTECEDENTES: Año 1987; despues de su acidente en la Unidad solicito a los Soldados Isas Bueno ; Jesus Pereira y Cbo Willan Castro para que esto le salieran de testigos; ofreciendole una suma de dinero en caso de que ganara el juicio a la Unidad ; manifestando que el mismo ya estaba tramitado con su Abogado.

2535540 2535557 2535565

ANTECEDENTES: Por informaciones recogidas por un integrante de esta Unidad pudó saberse que dicha persona se encuentra de encargado de un Comite de Base del F.A. en la zona de Sayago (Información año 1992.

EL ABOGADO PATROCINANTE ES EL GRAL.(R) Arturo J. BALIÑAS (C/A BXX)

137653

Pag 430

+ Pedir ordenes para Procesar

FECHA 3 5 94 INICIAL (W)

0002

0403285

R.E.Nº .....

ASUNTO: LEDESMA TABAREZ Oribe (Ex Sdo 1º Bn. I. Bloo Nº 13)

PROCEDENCIA: DGI)

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: DISTRIBUCIÓN : BXX

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Direc. ón General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Fallecido 07 ABR. 1994
Pl... o BXX
Nº ... Ficha 2403285

BXX

FIRMA: CAP. NORBERTO BEVILACQUA

0014

FECHA: 06 ABR. 1994

2403285

BXX

253553-2

LEDESMA TAVAREZ Oribe.-
F/Nº 19/07/1962.- .- 1ra. Sección Jud. de Treinta y Tres.
CC.FAA.Nº.35.871 .-
CI.2.730.186-5 (T.Tres.)
Fecha de ingreso al Ejercito: 01/02/1981. Baja; a Solicitud.

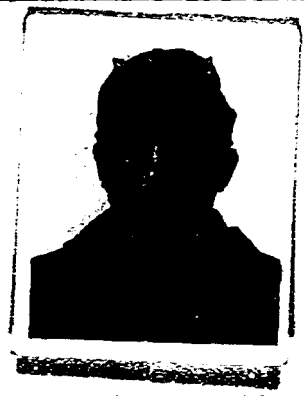

ANTECEDENTES: Año 1987; despues de su acidente en la Unidad solicito a los Soldados Isas Bueno ; Jesus Pereira y Cbo Willan Castro para que esto le salieran de testigos; ofreciendole una suma de dinero en caso de que ganara el juicio a la Unidad ; manifestando que el mismo ya estaba tramitado con su Abogado.

2535540

2535557

2535565

ANTECEDENTES: Por informaciones recogidas por un integrante de esta Unidad pudó saberse que dicha persona se encuentra de encargado de un Comite de Base del F.A. en la zona de Sayago (Información año 1992.

EL ABOGADO PATROCINANTE ES EL GRAL.(R) Arturo J. BALIÑAS (C/A BXX)

137653

FECHA 3 5 94 INICIAL (W)

002

2403285

XIX

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
SECCIONAL DIECISIETE.-

DIRECCION DE SEGURIDAD.-
OFICIO Nro. 12.096.-hts.-
REF: LEDESMA TABAREZ Oribe .Soldado Batallón 13.Su accidente de tránsito .-
S/E C O M U N I C A.-

Montevideo, 24 de junio de 1987.-

SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD.-

Señor Director:

Atentoa a disposiciones vigentes, cúmpleme informar a usted, que a la hora 14.45 del día de la fecha, circulaba por la Avda de las Instrucciones el Tanque Matrícula E 3004 del Ejército Nacional con asiento en el Batallón Nro. 13 sito en / Instrucciones 1933, el cual era conducido por el Soldado de 1ra. Oribe LEDESMA TABAREZ,oriental, soltero de 24 años de edad,titular de Prontuario 2.730.186-5 con domicilio en Albeniz 5712 y / que llevaba como acompañante y encargado del tanque Cabo Wiilian CASTRO,oriental, soltero de 24 años de edad Cédula de Identidad 2.736.911 afincado en la Unidad, cuando al llegar frente al Nro 2196 de dicha vía de tránsito, se rompió la oruga del lado derecho lo que motivó que el rodado girara vioelntamente hacia la / acera lado izquierdo subiendo la misma,embistiendo una columna del alumbrado público a gas de mercurio, la que fue derribada / rompiendose ygual que los cables los que se cortaron todo lo / cual cayó sobre el rodado.A raiz del accidente el Soldado LEDESMA, el cual viajaba con la escotilla abierta, esta ce cerró golpeandole la cabeza y cara, el mismo fué trasladado al Hospital Militar donde atendido por el Dr. Villareal le diagnosticó: // erosiones en rostro y traumatismos varios queda internado en // observación, interrogado corrobora lo antes narrado.-

Al lugar concurrió el Sr Of.Ppal Hugo Araujo en funciones de Sub Crio de Guardia. el cual indagó a las siguientes personas;Luci Albo CABRERA de CONDE oriental, soltera de 28 // años de edad CI.2.910.890-2 con domicilio en Instrucciones Nro. 2196 y a Angelica ROSAS GUINNER CASCAYARE,oriental,soltera de / 65 años de edad domiciliada en Instrucciones 2200 las cuales no aportan datos de interes,al lugar se solicitó los servicios de

..//

403285

..// Policía Técnica.-

Es de significar que el Cabo CASTRO, corrobora lo antes manifestado por el Soldado LEDESMA, a cargo del equipo concurría el Teniente de 2da.Alejandro SOSA.-

Enterado el Sr.Jefe de Día Mayor Don Ariel Moreira por intermedio del Sr Crio de Guardia Don Ramon Riveiro, dispuso las comunicaciones de rigor, todo lo que se dió cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO

: ROBERTO COSTA MUÑOZ.-

004 | 4

96 03285

CORRUPCION

EN URUGUAY

Opiniones sin censura

Washington Abdala

Editorial Sudamericana

Aguirre	Gonzalez
Arbilla	Grenno
Arechavaleta	Maggi
Bayce	Mendez
Blixen	Nicoliello
Bluth	Platero
Corso	Rodriguez Garcia
Del Castillo	Sanchez Padilla
Della Valle	Sayagues
Dodera	Silva Garcia
Fasano	Urruzola
	Vernazza

BXX PAG 17

No se creo porque no se pudo determinar fuente que es.

18' 8 94

(8M)

Cbo. Sosa 18/08/94.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 ABR. 1994
Pasa a Biográfico - BXX
Nº de Orden 0403291

FECHA 31, 8, 94 INICIAL (AU)
Procesado a Sistema
OBSERVACIONES

001/25

9403291

1/25

FECHA 10 / 8 / 94
Procesado a :
OBSERVACIC
N.

El Dr. Washington ABDALA nacio el 08/SET/1959.

Es egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales donde obtuvo el doctorado respectivo y el doctorado en Diplomacia. Es profesor de Ciencia Política en el citado centro de estudios.

Asimismo cuenta con un Postgrado en Marketing de la Universidad Católica del Uruguay. (Diploma de honor).

Realizó en Harvard Law School una investigación sobre Empresas de Economía Mixta bajo los auspicios de la Comisión Fullbright. También, sobre similar temática realizó cursos y seminarios en la American University de Washington.

En materia periodistica trabajó en "Correo de los Viernes" y en los diarios "La Mañana" y "El Día".

Fue consultor de Aladi sobre "Joint-Ventures" y del Programa de las Naciones Unidas sobre "Disfunciones del Sector Público". Integra diversos Centros de Investigación nacionales donde actúa en calidad de asesor.

En materia política fue electo Edil por Montevideo en el período de 1985-1990. En 1992 tuvo a su cargo la Sub-dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y en 1992 es designado Director de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

En publicaciones nacionales y extranjeras ha editado ensayos sobre "El Poder" e "Ideología y Sociedad". Tiene trabajos académicos en revistas nacionales de Ciencia Política, de Derecho y Administración, y en revistas extranjeras sobre Economía. En el año 1992 escribió "Crónicas del Batllismo Histórico". Este es un ensayo sobre la ideología del Batllismo bajo parámetros sociológicos.

En setiembre de 1993, en calidad de coautor escribió un Manual de Ciencia Política editado por la Fundación de Cultura Universitaria.

20405291

"EXISTE DESCREDITO EN LA CLASE POLITICA EN CUANTO A SU APTITUD PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA GENTE"

Entrevistado: DR. GONZALO AGUIRRE

* Edad:	53 años	
* Actividades desarrolladas:	1977-1982	Secretario Triunvirato del Partido Nacional
	1983-1985	Secretario Directorio Partido Nacional
	1984	Electo Senador
	1987	Fundador del "Movimiento Renovación y Victoria"
	1989	Electo Vicepresidente de la RepúblicaOriental del Uruguay
* Publicaciones:		Estudios y Monografías jurídicas
* Editorialista:		Diario "El Plata" y Semanario "La Democracia"

003

9403291

FECHA 10/8/94 INICIAL M.

Procesado a Sistema RDX

OBSERVACIONES

"EL MAL MANEJO DE LA PUBLICIDAD OFICIAL ES UN TEMA GRAVE"

Entrevistado: DR. DANILO ARBILLA

* Edad:		50 años
* Actividades desarrolladas:	1980-1983	Profesor de Ciencias de la Comunicación (Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras)
	1980 a la fecha	Vicepresidente Regional de la Comisión de Libertad de Prensa e Información
	1981 a la fecha	integrante de la Sociedad Interamericana de Prensa
	1992	Ganador del Premio "María Moors Cabot" (Escuela Superior de Periodismo de la Universidad de Columbia de Nueva York
	1982-1989	Corresponsal y colaborador de Ambito Financiero
	1984-1986	Corresponsal y colaborador de O' Estado do Sao Paulo
	1984-1987	Corresponsal y colaborador de la Revista Somos

* Editor - Director Responsable del Semanario Búsqueda

004

R 9403291

FECHA 10/8/94

Procesado a Sistema

OBSERVACIONES

"LA OCASION HACE AL LADRON"

Entrevistado: DR. JOSE LUIS ARECHAVALETA

* Edad:	53 años
* Actividades desarrolladas	Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Gobierno (hasta asumir en la Dirección Nacional de Aduanas) Director Nacional de Aduanas

005

9403291

FECHA 10/8/94 INICIAL SC

Procesado a Sistema DIVX

OBSERVACIONES

"LA TENDENCIA ES AL AUMENTO DE LA CORRUPCION"

Entrevistado: SOCIOLOGO RAFAEL BAYCE

- Edad: 49 años
- Actividades desarrolladas:

1974	Licenciado (Montevideo)
1979	Master (Río de Janeiro)
1976	Doctorado (Chicago)
1981	Doctorado (Stanford)
1970	Premio Municipal
1990	Premio Nacional de Ensayo
1985 a la fecha	Catedrático Universitario en Derecho, Sociología y Ciencias Políticas
1992 a la fecha	Asesor de la Cooperación Técnica BID/ PNUD/BIRF

- Publicó varios libros y más de 100 artículos en tres idiomas

006

29403291

FECHA 10/8/94 INICIAL M

Procesado a Sistema DRK

OBSERVACIONES

"LA DIRIGENCIA POLITICA NO SE SIENTE CON LA FORTALEZA SUFICIENTE COMO PARA ENCARAR LOS TEMAS DE CORRUPCION"

Entrevistado: SR. SAMUEL BLIXEN

- Edad: 49 años
- Actividades desarrolladas:

1966-1985	Integrante del Movimiento de Liberación Nacional
1985 a la fecha	Periodista de Brecha
1986 a la fecha	Corresponsal de Radio Nacional de Suecia
1986 a la fecha	Corresponsal de Noticias Aliadas de Perú
1991 a la fecha	Corresponsal Cambio América (Cambio 16) de España
1991 a la fecha	Corresponsal del Observatorio Geopolítico de las Drogas de París
1993 a la fecha	Corresponsal de El Día Lationamericano de México

007

10403291

FECHA 10/8/94

Procesado a Sistema

OBSERVACIONES

"LA CORRUPCION URUGUAYA NO ES UN CANCER TERMINAL"

Entrevistado: SR. ALEJANDRO BLUTH

- Edad: 33 años
- Actividades desarrolladas:

1983-1985	Secretario de Redacción del Semanario Jaque
1985-1986	Director de la División de Planificación y Acción Cultural del Municipio de Montevideo
1987-1990	Director de la Revista Punto y Aparte
1989 a la fecha	Profesor Catedrático de Técnicas Periodísticas en la Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL)
1984	Premio de Honor en el Gran Premio de Periodismo Rey de España (organizado por la Agencia Efe y el Instituto de Cooperación Iberoamericano)

008

30403291

FECHA 10/8/94
Procesado a S...
OBSERVACIONES

"EN EL PLANO POLITICO HAY CORRUPCION, ENTRE COMILLAS"

Entrevistado: DR. EDUARDO J. CORSO

- Edad: 72 años
- Actividades

1942	Primeras armas periodísticas en "La Lucha", de San Ramón Fue columnista de: El Bien Público, La Tribuna, El País, La Mañana y Ya. Durante tres meses asumió la responsabilidad de una página en Marcha
1949	Inició audición Diario del Campo, transmitida por Radio Sarandí, Radio Oriental, Radio Continente, Radio El Espectador, y desde hace cinco años por Radio Capital
1958 a la fecha	Ejerce como abogado
1960 a la fecha	Productor rural

009

94 03291

FECHA 20 8 94

Procesado

OBSERV

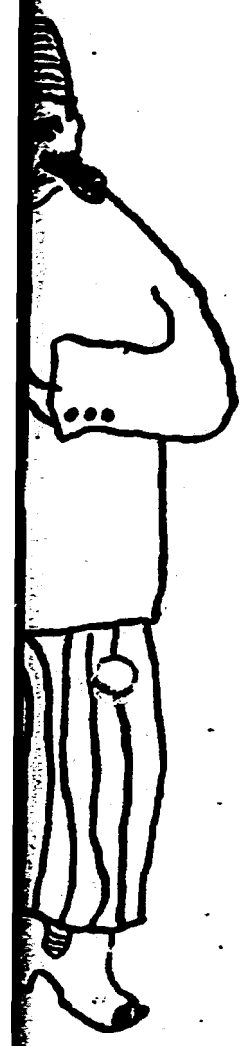

"LO UNICO QUE SE PUEDE HACER CON LA CORRUPCION ES PREVENIR"

Entrevistado: MONSEÑOR LUIS DEL CASTILLO

• Edad:	58 años	
• Actividades	1969-1978	Director del Colegio del Sagrado Corazón (ex Seminario)
	1979-1984	Vicerrector del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras
	1985-1988	Rector de la Universidad Católica (UCUDAL)
	1988 a la fecha	Obispo Auxiliar de Montevideo

010

1193291

FECHA 10/8/94

Procesado a

OBSERVAC

"EN CUANTO A LA TRATA DE BLANCAS, ES MAS LO QUE SE DICE QUE LO QUE REALMENTE PASA"

Entrevistado: DR. VICTOR DELLA VALLE

• Actividades desarrolladas	Abogado con especialidad en Derecho Penal
	Vice Presidente del Club Nacional de Fútbol
	Históricamente vinculado a la Institución Deportiva El Tanque Sisley

FECHA 10/8/94 SL

Procesado a Stat...

OBSERVACIONES

011

89403291

"HAY CASOS AISLADOS DE CORRUPCION EN EL INSTITUTO POLICIAL"

Entrevistada: SRA. SANDRA DODERA

• Edad:		28 años
• Actividades	1975	Primer Premio en Concurso Literario Liceal a nivel nacional sobre: Vida y Obra de José Pedro Varela
	1981 a la fecha	Profesora de Piano
	1985-1991	Dirigente del Grupo Avanzar Estudiantil (Agrupación de estudiantes vinculada al Partido Colorado)
	1992	Vocera de las Fuerzas Policiales

012

9403291

Fecha 12/8/94 SP

Procesado a Sistema

OBSERVACIONES

"HOY LA CORRUPCION ES MUCHO MAS PROFESIONAL"

Entrevistado: DR. FEDERICO FASANO

• Edad:	52 años	
• Actividades	1955-1973	Director de los diarios: Extra, De Frente, El Eco, Democracia y Ya
	1974-1987	Director de Información de la Presidencia de México
		Director de Le Monde Diplomatique para América Latina
	1983	Premio Internacional de Periodismo (España)
	1988 a la fecha	Director del diario La República, Director de CX 30 Radio Nacional

FECHA 10/8/94 SF

Procesado a

OBSERVA 013

9403291

"EL PUBLICO CUANDO SIENTE LA PALABRA CORRUPCION PIENSA EN POLITICOS Y ALTOS FUNCIONARIOS"

Entrevistado: DR. LUIS EDUARDO GONZALEZ

• Edad:	48 años	
• Actividades desarrolladas	1970 a la fecha	Docente e investigador
	1974 a la fecha	Investigador Asociado del CIESU
	1988	Doctor en Ciencias Políticas (Ph.D.) (Yale University)
	1988	Master en Sociología (M.A.) (Yale University)
	1991 a la fecha	Catedrático en la Universidad de la República
	1992 a la fecha	Director Co-fundador de CIFRA (González, Raga y Asociados)

FECHA 10/8/94 SR
Procesado
014
94032911

"EN URUGUAY HEMOS VIVIDO CON LA TEORIA DE 'EL PADRINO'"

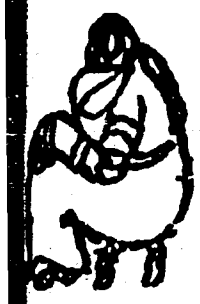

17 Falte

Entrevistado: SENADOR JULIO GRENNO

- **Edad:** 55 años
- **Actividades desarrolladas:**

1971	Diputado Nacional por Montevideo
1984	Co-Director de la Revista Compromiso (Argentina)
1985	Pro-Secretario del Congreso Nacional de Intendentes
1985	Director de la Revista Compromiso Nacional
1990	Presidente del Banco de Seguros del Estado
1993	Senador de la República

FECHA 10/ 8 94
Procesado a
015
OBSERVACIO
1094003291

"EL URUGUAY NO ES LUGAR DE PUNTA EN MATERIA DE CORRUPCION"

Entrevistado: DR. CARLOS MAGGI

- Edad: 71 años
- Actividades desarrolladas:

1954-1967	Abogado del Banco República
1967-1973	Presidente de la Sala de Abogados del Banco Central
1958 a la fecha	Autor de obras de Teatro
1942-1973	Colaborador del Semanario Marcha
1991 a la fecha	Columnista de Guía Financiera
1993	Columnista de El País

- Escribió ensayos, como por ejemplo: "El Uruguay y su gente" (1963) y "El Uruguay de la tabla rasa" (1991)

FECHA 10/8/94
016
Procesado a Sist...
OBSERVACIONES
3291

"HA HABIDO CORRUPCION ANTES DEL GOBIERNO MILITAR, EN EL GOBIERNO MILITAR, Y AHORA"

2568.3

Entrevistado: TTE. CNEL. (R) ARMANDO MENDEZ

- **Edad:** 43 años

- **Actividades desarrolladas:**

1979-1982	Presidente de C.A.D.A.
1980-1982	Presidente de I.NA.C.
1990-1992	Director Nacional de Aduanas
1988 a la fecha	Jerarca de la empresa Wackenhut –

FECHA 31 / 8 / 94 INICIAL : (aw)
Procesado a Sistema DPK
OBSERVACIONES
017
2403291

"NO EXISTEN CASOS DE CORRUPCION JUDICIAL IMPORTANTES EN EL PAIS"

Entrevistado: DR. NELSON NICOLIELLO

* Edad:	73 años		
* Actividades	1948-1959	Juez de Paz (interior y Montevideo)	
	1960-1965	Juez Letrado	
	1965-1966	Juez Laboral	
	1967-1978	Juez Civil	
	1978-1979	Juez de Menores	
	1985-1988	Integrante de la Suprema Corte de Justicia	
	1989	Presidente de la Suprema Corte de Justicia	
	1970-1992	Profesor de Derecho Civil	

* Ha publicado varias obras de su especialidad jurídica

FECHA 10/8/94
Procesado
OBSERVACIONES
94 3291

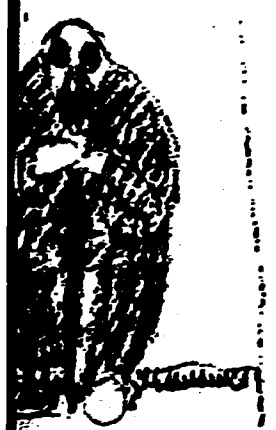

O Y MARTINEZ

"EL PROBLEMA DE LA CORRUPCION EN LA INTENDENCIA ES ETERNO"

Entrevistado: PROF. EDUARDO PLATERO

* Edad:	54 años	
* Actividades desarrolladas:	1963 a la fecha	Dirigente de los Funcionarios Municipales (ADEOM)
	1966-1971	Profesor de Historia en Liceos de Montevideo e interior
	1971-1972	Secretario de Prensa de la C.N.T.
	1973	Secretario General de ADEOM y de la Federación Nacional de Municipales
	1985-1991	Integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT
	1971 a la fecha	Profesor de Historia en la Casa de la Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo

FECHA 10 8 94

Procesado

OBS 019

19403291

"ESTE ES EL PAIS DE LA PIERNA"

Entrevistado: SR. CESAR RODRIGUEZ GARCIA

*	Edad:	67 años	
*	Actividades	1948-1961	Presidente de la empresa Cuirex Ltda. (Importadora representante de productos para la industria del cuero)
		1961 a la fecha	Presidente de American Chemical
		1983-1992	Presidente de la Asociación de Industrias Químicas del Uruguay
		1992 a la fecha	Presidente del Consejo Asesor Empresarial (CASE) de ALADI
		1992 a la fecha	Presidente de la Cámara de Industrias del Uruguay

FECHA 10 8 94 SL

020

6 9403291

"CUANDO ES GRANDE LA LIMOSNA, HASTA EL POBRE DESCONFIA"

Entrevistado: SR JULIO SANCHEZ PADILLA

* **Edad:**	61 años		
* **Actividades desarrolladas:**	1960	Juez Olímpico de Basketball (Roma)	(F) Fecha
	1964	Juez Olímpico de Basketball (Tokyo)	(F) Texto
	1970 a la fecha	Director del Programa de Televisión "Estadio Uno"	
	1988 a la fecha	Presidente de la Cámara del Transporte del Uruguay	
		Director General de C.I.T.A. S.A.	

13 Hoja 1-6

FECHA 10 · 8 · 94 SP

021 Procesado

OBSERVAC

4 0 3 2 9 1

"LA BUROCRACIA NO ES CORRUPTA"

Entrevistado: CR. ALBERTO SAYAGUES

136198-1

* **Edad:** 48 años

* **Actividades**

1979-1985	Profesor Ayudante de: Finanzas de Empresas (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración) 500762
1979-1981	Asesor del Departamento de Inversiones (O.P.P.) 501699
1982-1984	Jefe del Departamento de Administración Pública (O.P.P.)
1990 a la fecha	Director del Programa Nacional de Desburocratización (PRO.NA.DE.)

FECHA 10/ 8 94
Procesado
OBSERVAC
022
94 03291

"ENTRE LA ETICA Y LA HISTORIA"

Entrevistado : PROF. MARIO SILVA GARCIA

13939 5-5

* Edad:	72 años	
* Actividades desarrolladas:	1943-1974	Profesor de Filosofía (2do. Ciclo de Secundaria)
	1949-1989	Profesor de Filosofía (Facultad de Humanidades)
	1954-1974	Profesor de Filosofía del Instituto de Profesores "Artigas" (IPA)
	1974 a la fecha	Profesor de Filosofía y Sicología (Universidad Católica "D. A. Larrañaga") (UCUDAL)

023

59403291

FECHA 10/8/94 SC

Procesado a Sistema

OBSERVACIONES

"LA TRATA DE BLANCAS LLEVA A LA ESCLAVITUD TOTAL"

Entrevistada: SRA. MARIA URRUZOLA

* Edad:	39 años	
* Actividades desarrolladas:	1981-1985	Periodista de la Agencia France Presse (París)
	1985 a la fecha	Periodista del Semanario Brecha
	1987-1988	Radio El Espectador (Programa "Compromiso")
	1990 a la fecha	Redactora Responsable de la Revista 5mentario
	1992	Finalista Concurso Premio de Periodismo "Rey de España"

FECHA 10/8/94

Procesado a S...

OBSERVACIONES

024

•9403291

"EN PUBLICIDAD LA TASA DE GOLPES BAJOS ES MAS ALTA QUE EL PROMEDIO NACIONAL"

Entrevistado: LICENCIADO FRANCISCO VERNAZZA

151602-9.

* **Edad:** 47 años

* **Actividades** 1968 a la fecha Director Ejecutivo de Grey Publicidad 51367 4

1981 a la fecha Director de La Cigale S.A. 517291

1985 a la fecha Director de Equipos Consultores 510409

FECHA 10/8/94

Procesado

OBSERVA

9403291

9403299

SECRETO

ORIGINAL 1/1

Hoja 1 de 1
Copia - de -

FECHA 30 5 94 (JJ)

Montevideo, 07 de abril de 1994.-

M E M O R A N D U M Nro. 940068/C.I./94

I.- ASUNTO : AMPLIACION MEMORANDUM No. 940067 (9403277)

II.- TEXTO :

- Referente a la dirección CARLOS ANAYA 2770 se agregan los siguientes datos : 2455632

- MARIA DEL CARMEN ASSANDRI EZQUERRA
  C.I. 1.718.572-2
  F/Nac. 16.1.61
  Estado Civil: Casada
  Profesión : Odontologa

Se relaciona con los ciudadanos vascos trabajando en la urgencia de Odontologia a principios de 1991.
Conoce a tres personas de nacionalidad vasca de nombres Julia Calleros, Maria y el compañero de esta Manuel IRAGUREN quienes llegaron acompañados por una amiga, de la prima de su esposo de nombreMónicaquién pide que los atienda.

Pero sigue atendiendo a Julia porque es la que tiene solvencia económica, aclara que solo tiene con ella un trato profesional, el nombre verdadero de Julia es Nirem Agurtzane DELGADO IRIONDO.
3087426 CXX Su hermana Zulma ASSANDRI EZQUERRA, es Oficial Ayudante (PT) en el Hospital Policial.
Su domicilio es Luis Sambucetti 2665 Tel. 803753.

Su esposo Sergio BEDROSIAN KOUYOUMDJIAN (Odontologo) declara que solamente tienen un trato profesional con Julia y coincide con su esposa de que la siguen atendiendo porque es la unica que demuestra tener solvencia económica.
Esta información se obtiene de las declaraciones realizadas en el Juzgado el dia de su detención en su domicilio.

Sin mucho aluto

III.- DISTRIBUCION : Original : - Jefe del Dpto.I
Copia 1 : - Jefe del Dpto.III(C*)

FECHA 12/04/94 SH

Procesado c S:

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 ABR. 1994
Pase a Brig. Hitler
Nº. de Orden 9403299

Dirección General de Información de Defensa
DPTO. III
Fecha de Entrada 7-4-94
Fecha de Salida 7-4-94
a Dpto I
Nº. de Orden 940183

SECRETO

001/1

9403299

SECRETO ORIGINAL

Hoja __ de __
Copia __ de __

940351 5

Montevideo, 12 de abril de 1994.-

M E M O R A N D U M Nro. 940078/C.I./94

ASUNTO: IV ENCUENTRO LATINOAMERICANO DEL CARIBE
EN LA HABANA (CUBA)

REFERENCIA: Responde E.E.I. 9402875

TEXTO:

Se adjunta listado de Pasajeros del viaje a la Habana según E.E.I. de referencia, para su procesamiento debido a que en el Dpto. III (OP) se carece de Información para poder analizar el intenso listado en su totalidad.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : JEFE DEL DEPARTAMENTO III (OP)
COPIA 2 : ARCHIVO C/I

FECHA 12/5/94 INICIAL DP

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Asuntos de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ABR. 1994
Pase a Geopolico - Militar - 3XX
Nº. de Orden 940351 8
ORIGINAL

001/5

FECHA 12/1/95 INICIAL (JJ)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

SECRETO 940351 8

Montevideo, 18 de Marzo de 1994.-

E. E. I.

El 24 y 28 de enero se realizó en la C. de la Habana (Cuba) el "IV Encuentro Latinoamericano y del Caribe por la Solidaridad, la Soberanía, la Autodeterminación y la Vida de nuestros pueblos", del cual participaron delegaciones de izquierda de todos el continente, entre ellas 55 organizaciones no gubernamentales (ONG) de Uruguay.

El Encuentro contó con la participación de delegaciones de 37 países con un total de 1300 delegados.

Según expresiones de Victor LICANDRO a "La Juventud" en dicho encuentro la delegación uruguaya estuvo integrada por 34 personas, (Marina ARISMENDI (PC) y Jorge QUARTINO (MLN))

El día 22 de Marzo se realizará una exhibición del video sobre el citado encuentro en el teatro "La Gaviota" (Mercedes y Tristán Narvaja) a las 2000 hrs.

Se requiere saber

1 - antecedentes de dicho Encuentro.

2 - Cuales fueron las ONGs Uruguayas que concurrieron.

3 - Quienes las representaron.

4 - Identidad de las 34 personas que integraron la delegación uruguaya.

5 - Todo dato que resulte de interés.

Poco Legible

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO III
Fecha de Entrada 21 Mar. 1994
Fosa a DPTO III
Nº de Orden 340287

002(A)

Nº Orden	APELLIDO Y NOMBRE		Fecha de Nacimiento	DOCUMENTO Tipo y Número	Nacionalidad	Procedencia	Transp. o vuelo	Empresa	Hora	Nº del Func.	Clasificación
1	RUIZ	GRACIELA	06.04.43	p. 532394	uru	sao	1917	rg	1700	176	
2	KNASTER	FELICIA	07.09.45	p. 055430							
3	LEV	LEON	28.07.44	p. 005060							
4	BLANCO	GRACIELA	07.06.47	p. 13699							
5	GUTIERREZ	LINDA	16.01.53	p. 336269							
6	SCHMIDT	WERNER	05.03.37	p. 187092							
7	CARABALLO	HERMIDA	20.07.37	p. 337827							
8	BELKISS	SEJAS	27.10.28	p. 124710							
9	FOSALBA	RAFAEL	20.02.34	p. 310772				Veiro ni			
10	FIANDRA	TERESA	11.03.28	p. 310771							
11	MARTINEL	SOFIA	15.06.19	p. 338127							
12	MARTINEL	MIRTA	26.04.32	p. 338128							
13	MARTINEZ	VICTOR	23.05.60	p. 877130							
14	ALFONSO	MARIA	30.10.60	p. 739270							
15	RO LANDE	ELDA	15.01.58	p. 336026							
16	BELLO	MARIA	22.07.49	p. 3381102994							
17	CASTILLO	WASHIGTON	25.03.46	p. 338152							
18	LINAR	MARGARITA	04.02.31	p. 197421							
19	CABOT	ROSA	30.08.19	p. 34994							
20	DOLENCHICH	ANA	07.07.35	p. 181795							
21	CURUTCHELL	OLGA	27.12.24	p. 337011							
22	DICANDRO	MIGUEL S/4	23.02.27	p. 141384							
23	JONEL	IRIS	05.03.46	p. 337113							
24	D'ANGELO	ELSA	04.03.42	p. 337674							
25	Total de pasajeros: 124										
26	CASTRO	JORGE	04.04.59	p. 167373	uru	eze	911	rg	1640	7	
27	RAMOS	OLGA	29.04.30	p. 336809							
28	BAPTISTA	LINA	22.06.58	cu. 1926421.5							
29	MURGUIONDO	GLORIA	20.09.43	p. 173277							
30	KNEIT	JULIO	03.02.37	p. 237053							
31	BURONE	ALEJANDRO	10.08.68	p. 218616							
32	CRUZ	OSCAR	10.11.60	p. 202226							
33	MONTERO	GUZMAN	13.08.57	p. 211067							

002(B)

97035 18

Foja Nº 45

Nº Orden	APELLIDO Y NOMBRE		Fecha de Nacimiento	DOCUMENTO Tipo y Número	Nacionalidad	Procedencia	Transp. o vuelo	Empresa	Hora	Nº del Func.	Clasificación
1	DEMARIA	CARLA	13.10.64	p. 320569	uru	sao	1917	pu	1700	7	
2	SASSI	MARIA	08.08.55	p. 37059							
3	CASAS	HONELIDA	12.08.21	p. 338356							
4	COPELMAYER	ANDRES	01.10.62	p. 335873							
5	PRIGUE	BIBIANA	07.11.72	p. 338019							
6	PRIGUE	JOSE	19.12.30	p. 338020							
7	GARCIA	RUDE	17.01.44	p. 113989							
8	RUBESA	VELKO	17.12.26	p. 14212							
9	LOPEZ	CLARA	20.10.52								
10	FARAVELLI	GAULIO (JULIO)	30.10.45	p. 177217						176	
11	MANITTO	ALFREDO	04.12.43	p. 338170							
12	MARTINEZ	ALEJANDRO	17.08.63	p. 843720							
13	LAGO	GABRIELA	20.05.74	p. 335643							
14	HERBERT	ALEJANDRA	01.05.65	p. 337361							
15	NADER	FIDEL	06.07.60	p. 337362							
16	CLAUSEN	LEONARDO	09.04.39	p. 337850							
17	MEGA	MARIA	04.05.42	p. 206253							
18	LICANDRO	VICTOR BOKA	26.02.18	p. 159547							
19	AREZO	CARLOS	06.01.47	p. 333352							
20	CURBELO	AMIRIA	10.12.49	cu. 33351							
21	GADEA	AMELIA	12.04.29	p. 338113							
22	MENIES	MARTA	31.08.35	p. 337208							
23	LAUZILOTTA	VICOR	04.08.32	p. 337209							
24	PEÑA	ISOLINA		p. 150484							
25	VIERA	MARY	04.12.63	p. 337586							
26	GARCIA	MARIA	20.08.44	p. 030773							
	GARCIA	CARMEN	10.03.48	p. 030775							
28	TIRONI	NILZA	28.09.49	p. 317278							
29	FONTICELLA	RAMON	31.08.47	p. 031839							
30	GOLLENI	ORTEMINDA	24.09.28	p. 231644							
31	GARCIA	LIANA	23.01.44	p. 188738							
32	MENDIBEHERE	IVONNE	27.05.61	p. 125442							
33	CARDOZO	RITA	09.09.38	p. 236786							

003

9403518

Form. N° 45

N° Orden	APELLIDO Y NOMBRE		Fecha de Nacimiento	DOCUMENTO Tipo y Número	Nacionalidad	Procedencia	Transp. o vuelo	Empresa	Hora	N° del Func.	Clasificación
1	PEREZ	ILMA	29.03.32	p. 338115	uru	sao	1917	rg	1700	7	
2	CAMPODONICO	MARIA	04.10.78	p. 312254						4	
3	AGUILERA	MIKELA	05.05.93	p. 201993							
4	AGUILERA	SABRINA	06.06.90	p. 178128							
5	AGUILERA	FEDERICO	20.04.87	p. 095055							
6	PRAVIA	PATRICIA	14.03.64	p. 054505							
7	TRINIDAD	YOLANDA	30.12.54	p. 310119							
8	POMI.	GUILLERMO	05.02.55	p. 211358							
9	MENDEZ	MARIA	24.12 72	p. 199215							
10	PEREIRA	RENE	08.12.34	p. 199218						15	
11	CAPOTILLO	CARMEN	07.05.37	p. 008896						1	
12	FERLA	NELSON	19.02.33	p. 008895							
13	RODRIGUEZ	MARTIN	27.04.80	cu. 2656715.5							
14	RODRIGUEZ	NICOLAS	08.05.82	cu. 3486925.2							
15	RODRIGUEZ	ALFONSO	04.09.83	cu. 3486923.0							
16	PEREZ	MARIA	30.12.80	cu. 2810224.2							
17	MANUEL	JOSE	09.06.49	cu. 3113381.0						7	
18	JESKE	JUAN	08.08.73	p. 700472396							
19	RESTUCIA	ANDREA	19.03.93	p. 4862058							
20	MATINALE	PAOLA	10.03.73	p. 821458							
21	MATINALE	ITALO	19.05.37	p. 821459							
22	CARUSO	HAYDEE	25.12.41								
23	PEÑA	TULA	29.01.58	p. 154219		Hospitalia a Gradiel.					
24	ETCHEBARREN	JUANA	22.03.47	p. 338023							
25	MACHENSE	ADRIANA	01.09.63	p. 337552							
26	BARROCAS	SARA	19.10.29	p. 198209							
27	ALONDRA	GONZALEZ	28.08.53	p. 337842							
28	MENDEZ	NOELIE	03.10.52	p. 337876							
29	ALMEIDA	MARIA	02.11.56	p. 33205							
30	QUERRINI	SUSANA	17.11.38	p. 337210							
31	CUKIER	JULIETA	15.01.41	p. 335937							
32	SICILIA	JUANA	12.05.58	p. 333776							
33	VIDARTE	ROSA	30.03.35	p. 033968							

4035518

Nº Orden	APELLIDO Y NOMBRE		Fecha de Nacimiento	DOCUMENTO Tipo y Número	Nacionalidad	Procedencia	Transp. o vuelo	Empresa	Hora	Nº del Func.	Clasificación
1	DE LEON	OLGA	20.02.33	p. 25080	uru	sao	1917	rg	1700	7	
2	PEREIRA	GLORIA	13.02.25	p. 104755							
3	SERENA	LUIS	20.06.34	cu. 215081							
4	CAFFERA	TERESITA	08.03.38	p. 335189							
5	ROMRO	HORACIO	09.05.34	p. 331899							
6	VESPA	GLADYS	26.09.42	p. 336562							
7	BOURET	JORGE	19.12.38	p. 336561							
8	VILLALBA	DELIA	12.10.34	p. 158618							
9	BUSTO	MARIA	14.07.45	p. 335925							
10	DOPAZO	RUBENS	24.05.35	p. 281650							
11	GONZALEZ	MARTHA	04.07.34	p. 231847							
12	FRANCO	CARMEN	19.10.37	p. 319519							
13	BONINA	MARIA	01.08.28	p. 336588							
14	OLEINIK	OLGA	27.07.37	p. 174701							
15	BARBOCA	ESTHER	29.04.30	p. 039323							
16	SOARES	ELBIA	25.06.44	p. 3336879							
17	PEQUERA	JULIO	02.10.19	p. 338209							
18	FRASCOLLA	MARIA	31.08.43	p. 336580							
19	CLERC	RENEE	10.04.45	p. 338208							
20	AFRICIO	ANA	12.12.38	p. 338339							
21	ROCHA	ALBA	08.05.31	p. 336010							
22	KOSLANSKAS	CARLOS	04.10.65	p. 335521							
23	VAZQUEZ	ALBERTO	12.12.26	p. 24877							
24	VILLAMIL	NILSA	17.01.29	p. 335768							
25	DELGADO	FERNANDO	14.07.43	p. 191654							
26	GALIANA	MARIA	28. 1.44	p. 330750							
27	DELGADO	MARIA	08.02.29	p. 336088							
28	BLEZIO	CECILIA	09.09.70	p. 090888							
29	DUCRET	LYDIA	16. 1.38	p. 174261							
30	MORON	ALICIA	30.05.45	p. 798381							
31	KAITZOFF	MARTA	14.09.45	p. 122802							
32	WEIGLE	ALBERTO	22.03.38	p. 38340							
33	VIÑA	ELSA	12.12.30	p. 338018							

005/5

0403518

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
120800ABR94

BXX

M E M O R A N D U M Nro.027 / 94

E V A L U A C I O N : A-1

252274-6

R E F E R E N T E A: DIAZ MORALES Cesar Ramón Tte.1º(R)

T E X T O : ARMA: INFANTERIA

F/N: 17-06-1955 (COLONIA)

C.C. Serie NAE Nº11610

F/I. 01-03-1974

F/R. 22-12-1987 (Voluntario)

E/C. CASADO

DOMICILIO: J.IBARBOURU S/N (COLONIA)

SE ADJUNTA ARTICULO DE PRENSA DEL 04-03-1994 DEL DIARIO LA REPUBLICA.-

FECHA 24/5/94 INICIAL (VJ)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

D I S T R I B U C I O N : BXX

El Jefe del Departamento I (Analistas)

Coronel

Diego A. Zader

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de carga 14 ABR. 1994
BXX
Nro. 9403525

El integrante del Partido Colorado, César Díaz, impulsa la iniciativa que ha recibido el apoyo del diputado del Frente Amplio, Thelman Borges

En Colonia comenzó una consulta popular para conocer la opinión sobre el puente Colonia-Buenos Aires

Colonia
L.A.C.

■ El pasado miércoles (2 de marzo) comenzó en Colonia del Sacramento la anunciada consulta popular que impulsa el candidato colorado a la comuna, César Díaz, para conocer la opinión de la población sobre el posible puente de unión con Buenos Aires.

Tal como lo anticipara LA REPUBLICA, la iniciativa surgió en tiendas de la Agrupación Colorada Independiente (ACI), uno de los cuatro grupos departamentales que, en lo nacional, respaldan la candidatura de Julio María Sanguinetti.

César Díaz, líder de dicho sector, es miembro directivo de la Asociación de Usuarios de Zona Franca local, y es, hasta el momento, el único candidato colorado colonicense que ha hecho pública su oposición a la obra binacional, a la calificó de ser "una farsa".

Esta movilización ha desatado duras críticas dentro del propio coloradismo, donde se acusa a Díaz de "buscar protagonismo de cualquier manera" y de trabajar "en beneficio de su actividad política particular". La encuesta que lleva adelante la ACI cuenta con un importante apoyo extrapartidario: el del diputado frenteamplista Thelman Borges, quien esta noche (viernes 4) se reunirá con Díaz para evaluar la marcha de la consulta y sumar a la misma todos los esfuerzos que sean necesarios. Fuentes de la mencionada agrupación política indicaron a este corresponsal que "la gente nos ha recibido con muy buena disposición, aunque se nota la existencia de bastante temor a la hora de comprometer opiniones".

Los primeros contactos con la población se ha concretado en barrios periféricos y, de acuerdo a las respuestas obtenidas "predominan, mayoritariamente, las opiniones contrarias al puente", aseguraron las fuentes consultadas.

Edil nacionalista cuestiona encuesta por obra

■ El edil Rafael Vega Laborde (Lista 20 del Partido Nacional y actual presidente de la Junta Departamental de Colonia) al ser consultado por LA REPUBLICA respecto a la encuesta que ha iniciado el candidato colorado César Díaz sobre el posible puente que unirá ambas márgenes del Plata, manifestó que confía que "Ésto no sea un elemento que se esté usando políticamente. Con la mejor buena voluntad quiero creer que se van a usar mecanismos técnicos, que los hay, para hacer la encuesta".

"Si esto no sucediera" —advirtió Vega— "se corre el riesgo de caer en la aplicación de criterios de aldea y entonces considero que una consulta en esas condiciones no serviría para nada".

El conductor del cuerpo deliberante colonicense señaló que "el puente —que nos preocupa seriamente por una gran cantidad de motivos— es una obra cuya construcción es una decisión que va mucho más allá del departamento de Colonia, que nunca ha sido consultado, ni siquiera su Intendencia ni su Junta.

Se han hecho muchísimas reuniones en Montevideo, en Buenos Aires y hasta en Maldonado, donde no había representantes de Colonia. Por tanto, resulta obvio que es una determinación que escapa al criterio departamental".

"En ésto, el pueblo de Colonia no decide, no está en sus potestades en este caso.

El puente comprende al país entero, entonces poco o nada es lo que se puede hacer desde acá". Vega Laborde, alertó sin embargo que "eso no quita que si no hay criterios adecuados, si no se cuenta con un plan regulador del departamento, si no existieran las correspondientes medidas de infraestructura, nos opongamos muchos colonienses. Pero si esas medidas se toman, veremos cómo adaptamos a nuestro departamento para recibir tamaño impacto, porque va a ser la unión de David con Goliath y eso en el mundo nunca se ha visto".

Concluyó expresando su convencimiento de que "se trata de algo inevitable", por lo cual "hay que estar preparados para un impacto que va a ser brutal. Beneficioso, sí, en cuanto a posibilidades laborales y de integración regional, pero brutal por lo grande y lo intenso"

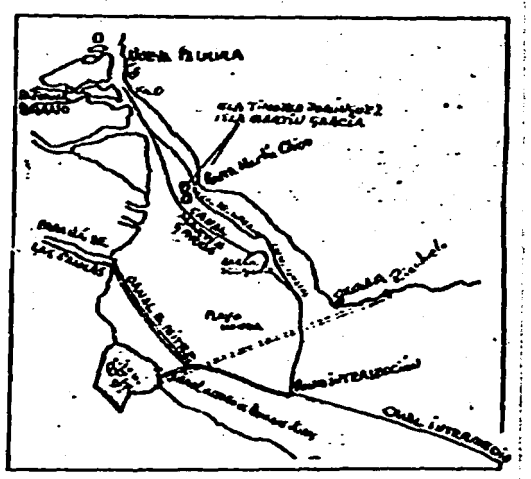

El proyecto del puente Colonia-Buenos Aires se hizo añicos del departamento y es resistido.

La Rep.
4/3/94. pág. 29
CAMPO ECONOMICO
PROCESAR

DOC 1007568

1007438

002/2

9403525

R.E.Nº 9403528

ASUNTO: INZAURRALDE MACHADO Carlos Nery Sdo 1º (BF) 1/3

PROCEDENCIA: DGI

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: DISTRIBUCION: BXX

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 14 ABR. 1994
Pase a BXX
Nº de Orden 9403528

BXX

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENZI

001/3

FECHA: 11 ABR. 1994 / / /

BXX

Sdo.1ra. (BF) Carlos Nery INZAURRALDE MACHADO

Domicilio : Avenida Agraciada y Santiago Gadea (Rocha)
Esposa : Maria Cristina SILVA SOSA 253991-4
Ideología : P.C.U.
Actuación : Democracia Avanzada
Profesión : Encargado de la Estación Meteorológica de Rocha
Escalafón D 6.

ANOTACIONES

28-NOV-988 -Se constató una reunión de integrantes del P.C.U. en el domicilio del titular concurriendo entre otros Ruben BONILLA y Sra., Felix Francisco LAXALTE LANZA 235218-5 y Lilián TECHERA COLOMBO. 145 2614 859629.
Los concurrentes a dicha reunión pertenecen a una nueva Organización dentro del P.C.U. denominada "Agrupación Lavalleja"
Se tiene conocimiento además que en dicho lugar se exhiben videos pertenecientes al P.C.U. de Montevideo.

FECHA 6/6/94 INICIAL (J)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

03-DIC-988 Por radio se pasa invitación para la proyección de videos en su domicilio, los cuales según comentarios serían relacionados con la subversión.
Según comentarios de INZAURRALDE pertenece al P.C.U. desde 1985, recibiendo el Diario La Hora y otros periódicos de izquierda.
Se tiene conocimiento además que firmó el Referendum para derogar la Ley de Caducidad.

03ABR989 Se toma conocimiento que el día 02ABR989 visitó su domicilio un auto Fiat Mat. 100345 de Rocha propiedad de Nerys REGGIARDO, empleado de Meteorologia de Ideología Izquierdista.

26-JUN-989 Se encuentra pintando el Comité del P.C.U.

13-AGO-989 Visitó su domicilio el Senador Reinaldo GARGANO

01-SET-989 Lo visita el Dirigente del P.C.U. Jaime PEREZ y el Diputado Lucas PITALUGA. 9403528

Continuación :

01-OCT-989	-Se exibe en el domicilio del titular un video sobre Cuba concurriendo entre otros Héctor Anibal PEREYRA HUELMO (M.L.N.-T).
13-NOV-089	Lo visita la candidata a Diputada por D.A. Carmen PERAMUNDI en su domicilio donde se llevó a cabo un acto político.
26-NOV-989	Se detecta la presencia del titular en una marcha organizada luego del triunfo del F.A. en Montevideo.
15-JUL-90	Concurre al Congreso Departamental que se realiza en el Comité del P.C.U.
06-ABR-94	Viajó a la ANTARTIDA con la Delegación que acompaño Al Ttte.Gral. GARCIA a la Base Científica Gral. ARTIGAS.-

94035 28

R E S E R V A D O

1/4

M.D.N.

D.G.I.D.

DPTO. I

REGISTRO PERSONAL

APELLIDOS:

1er.AP: PEREYRA 2do.AP.: MELO

AP.CASADA: NO

NOMBRES ANA MARIA

GRADO ACTUAL: Sdo 1a. ESPECIALIDAD:

FECHA DE INGRESO A LAS FF.AA.: 1.2.90

FECHA DESDE QUE REVISTA EN LA D.G.I.D.: 1.7.93

FECHA DEL ULTIMO ASCENSO: 5/90 Nº.M.D.N.: FECHA:

UNIDADES ANTERIORES DONDE PRESTO SERVICIOS:

S.R.P.FFAA. FECHA: 1.2.90

OBSERVACIONES:

DATOS PATRONIMICOS:

SEXO: F / FECHA NACIMIENTO: 28.9.72 LUGAR: MONTEVIDEO

Est. Civil: SOLTERA / GRUPO SANGUINEO: ARH + / Nº Carné

CED.IDENTIDAD: 1.441.736-8 C.CIVICA: Série: BNA Nº: 28.941

Libreta de conducir: MILITAR: — CIVIL: — CAT: —

Estatura: 1.60 Cabellos: NEGROS Ojos: NEGROS Peso: 60 Kg.

SEÑAS PARTICULARES: cuello traqueotomía.

DATOS FAMILIARES: (Inclusive los fallecidos)(Especificar fechas de nacimiento;domicilios;profesión,etc)(Especificar padrastros).- POCO LEGIBLE

PADRE: ROBELIO PEREYRA DIAZ.

MADRE: ADELA MELO de PEREYRA

HERMANOS: Cantidad: 1 (Especificar:Nombres;Fec.Nac.;domicilio profesiones;etc.)(Esp.hermanastros)

FECHA 25 / 4 / 94 001/4 (ag)

Procesado

OBSERVAC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Administración de Personal
DEPTO
Fecha 28 APR 1994
Firma BXX
Nº de Orden 403649

R E S E R V A D O

APELLIDOS Y NOMBRES	FEC. Y LUG. NACIMIENTO	OCUPACION
ELSA PEREIRA	13.4.34 MONTEVIDEO	NURSE

HIJOS: (Especificar inclusive los de otros matrimonios y los del cónyuge que residen con el titular).-

APELLIDOS	NOMBRES	FEC.NAC.	DOMICILIO
PEREIRA VELO	NATALIA ADELA	18.5.85	OBLIGADO VELAZQUEZ 3112/1013.

OBSERVACIONES:(Especificar si trabajan o estudios ue cursan actualmen

3er año escolar (Resuelt 323)

DOMICILIOS:(Especificar fechas)(Esp.Localidad y Seccional policial)

Anteriores:En los últimos 10 años) FORTIN 6307 entre Camino de las Tosas y Pedro Blanco.

Actual:(Llenar a lápiz)

Teléfono: 36-06-70 Otros:

EDUCACION - PROFESIONALES

Mes y Año		Primaria-Secundaria-Preparatoria-Universitaria
Desde	Hasta	(Laica,privada,religiosa) (Esp.hasta que año)Nomb
63	76	Religiosa. 1972 laica los restantes.
1979	1983	Facultad de Derecho, 1er año Relaciones Internacionales.

ESPECIALIDADES O PROFESIONES

DACTILOGRAFIA, TENEDURIA DE LIBROS, OPERADOR PC.

IDIOMAS: (Especificar si habla,redacta,lee o comprende,excelente, bueno ó malo).-

Inglés habla B. lee B comprende B.

Portugués habla B redacta B lee B. comprende B.

002

940.3649

CONYUGE: (incluir concubino/a)

Nombre: _____ Fec.Nac.: _____

Ocupación: _____ Lugar: _____

Domicilio: _____ / OBSERVACIONES: _____

OTROS DATOS: _____

APODOS O ALIAS: Yoris, Hers.

CAMBIOS DE NOMBRES: _____

RELIGION: Católica.

SI PRACTICA DEPORTES ,especificar cual,lugar y nombre del lugar: _____

Es socio de algún club social o Deportivo (especificar cual y lugar)actividades que desarrolla: _____

COSTUMBRES A QUE ES ADICTO: FUMA: No DROGAS: — BEBE: —

MENCIONAR PUBLICACIONES QUE COMPRA O RECIBA EN SU DOMICILIO: —

EL PAIS, EL DIA

MENCIONE GREMIOS O SINDICATOS A LOS QUE PERTENECIO: —

Nº de la Tarjeta de Atención en el H.C.FF.AA: _____

Si es socio de alguna mutualista de atención médica particular, especifique cual: _____

Detalle vinculaciones políticas: _____

DETALLE PAISES A LOS QUE HAYA VIAJADO INTEGRANDO DELEGACIONES (Especificar fechas,grupo con el que viajó,etc.): _____

Indique algún hecho por el cual ha tenido vinculación con la justicia,FF.AA.,policía,etc.,como testigo,acusado,etc., Indique fechas y relación: _____

DETALLE: NOMBRE,FECHA Y LUG. DE NACIMIENTO,Y OCUPACION DE TODAS LAS PERSONAS QUE CONVIVAN CON USTED EN SU DOMICILIO,SIN IMPORTAR PARENTESCO:

9403649

R E S E R V A D O

ROGELIO PEREYRA DIAZ	AGUSTIN VELAZQUEZ 3972/1013	JUBILADO
ADELA MELO	AGUSTIN VELAZQUEZ 3972/1013	JUBILADO.
NATALIA PEREIRA MELO	AGUSTIN VELAZQUEZ 3972/1013	ESCOLAR.

DETALLE, NOMBRE, DIRECCION, FEC. NAC. Y OCUPACION DE SUS SUEGROS:

OBSERVACIONES:

FECHA DE CONFECCIONADO: 2/7/93

FIRMA: Ana Luisa Pereira Melo

CONTRAFIRMA: Ana Maria Pereira Melo

CONFECCIONADO POR: Idok. Ana L. Pereira Melo.

004 | 4

9403649

Muchos años de cárcel para el portero

Finalmente fue procesado por "homicidio muy especialmente agravado" el portero del edificio del Parque Rodó, que matara a la anciana belga para robarle solamente 500 pesos. El asesino, que pensaba alzarse con una gruesa suma de dinero, tenía todo listo para viajar a Buenos Aires, a tal punto que acababa de gestionar el pasaporte como informara LA MAÑANA.

Julio César Gordillo Pérez, de 40 años, que en los años 70 desempeñó funciones en la Dirección de Seguridad, intentó siempre ponerse al margen e incluso llegó a acusar a su propio cuñado como principal sospechoso.

Sin embargo, sobre la media noche del jueves recién confesó que era el asesino, al equipo especial integrado por el subcomisario Silvio Sosa y el oficial Marquez, de la Brigada de Asaltos, el subcomisario Rodríguez y el oficial De Gasperis, de la División Homicidios, el comisario Lemos, jefe de Hurtos y Rapiñas y el comisario Winston Rodríguez, de la seccional 5a. todos quienes actuaron bajo la supervisión del inspector Alberto Royes, jefe de la Dirección de Investigaciones y el subjefe de Policía, Inspector Panissolo.

Como hemos informado en nuestras últimas ediciones, Madeleine Mertens, belga, de 89 años, la ex ama de llaves del Barón de Metock, fue encontrada muerta por su hermana gemela Helene, tirada sobre la cama, con un terrible golpe en la cabeza, en el apartamento 303 del edificio ubicado en 21 de Setiembre 2353. Una vez confeso, el magistrado le tipificó duros cargos, enviándolo a la cárcel por: **"Homicidio muy especialmente agravado"**.

Aún buscan el arma

Luego de registrar la confesión del homicida paso a paso y detalle por detalle, la policía se lanzó durante toda la jornada pasada, a la búsqueda del arma homicida, la que aún no pudo ser ubicada en el lago del Parque Rodó, detrás del castillo.

Mientras la búsqueda continúa, el homicida ya se encuentra en la cárcel, después de comparecer durante varias horas ante la Justicia.

17 ABR. 1994 LA MAÑANA

2535516

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 ABR. 1994
Pase a 3XX
Nº. de Orden 403774

FECHA 30 / 5 / 94 INICIAL (AN)
Procesado a Sistema
OBSERVACIONES
(DNK)

001/1

B
403774

Muchos años de cárcel para el portero

Finalmente fue procesado por "homicidio muy especialmente agravado" el portero del edificio del Parque Rodó, que matara a la anciana belga para robarle solamente 500 pesos. El asesino, que pensaba alzarse con una gruesa suma de dinero, tenía todo listo para viajar a Buenos Aires, a tal punto que acababa de gestionar el pasaporte como informara LA MAÑANA.

Julio César Gordillo Pérez, de 40 años, que en los años 70 desempeñó funciones en la Dirección de Seguridad, intentó siempre ponerse al margen e incluso llegó a acusar a su propio cuñado como principal sospechoso.

Sin embargo, sobre la media noche del jueves recién confesó que era el asesino, al equipo especial integrado por el subcomisario Silvio Sosa y el oficial Marquez, de la Brigada de Asaltos, el subcomisario Rodríguez y el oficial De Gasperis, de la División Homicidios, el comisario Lemos, jefe de Hurtos y Rapiñas y el comisario Winston Rodríguez, de la seccional 5a. todos quienes actuaron bajo la supervisión del inspector Alberto Royes, jefe de la Dirección de Investigaciones y el subjefe de Policía, Inspector Panissolo.

Como hemos informado en nuestras últimas ediciones, Madeleine Mertens, belga, de 89 años, la ex ama de llaves del Barón de Metock, fue encontrada muerta por su hermana gemela Helene, tirada sobre la cama, con un terrible golpe en la cabeza, en el apartamento 303 del edificio ubicado en 21 de Setiembre 2353. Una vez confeso, el magistrado le tipificó duros cargos, enviándolo a la cárcel por: **"Homicidio muy especialmente agravado".**

Aún buscan el arma

Luego de registrar la confesión del homicida paso a paso y detalle por detalle, la policía se lanzó durante toda la jornada pasada, a la búsqueda del arma homicida, la que aún no pudo ser ubicada en el lago del Parque Rodó, detrás del castillo.

Mientras la búsqueda continúa, el homicida ya se encuentra en la cárcel, después de comparecer durante varias horas ante la Justicia.

17 ABR. 1994 LA MAÑANA

25355/1-6

1/1

FECHA 30 / 5 / 96 INICIAL (AN)

Procesado a Sistema SIRE

OBSERVACIONES

(OMK)

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ABR. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 403774

B

403774

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII	Montevideo, 8 de abril de 1994	Nº 2790 Reservado

B X X

FECHA 31 / 5 / 94 (VJ)

Procesado

OBSERVA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Se ha recibido el siguiente asunto.

SENTENCIA
Ex. Cbo. 2da. William J. Santos Correa.-
(93125002)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro.51/93
Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.

Montevideo. 4 de noviembre de 1993.

2538825 Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia, esta causa seguida al procesado ex-Cbo.2a.William Javier Santos Correa, oriental, soltero, mayor de edad, con último domicilio en la calle No.18 Nro.3760, Barrio Casabó, que prestara servicios en el Grupo de Artillería 105 mm. No.1, por el delito previsto en el art. 48 num.1o. del C.P.M."Deserción Simple".

F A L L O:

I) Condenando al procesado ex-Cbo.2a.William Javier Santos Correa, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (art.48 num.1o. en relación al art.47 lit."n", ambos del C.P.M.), a la pena de cuatro (4) meses de prisión, con descuento de la preventiva cumplida. II) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales. Firmado: **Coronel Rodolfo Villarreal. Capitán (JM) Dra. Mónica Tedesco.**

Por el Ministro y por su orden: el Director General de Secretaría

Cnel. JUAN C. GEYMONAT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Administración de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ABR. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 403841

001/1

403841

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII	Montevideo. 4 de abril de 1994.-	Nº 2789 Reservado

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
Se han recibido los siguientes asuntos:

SENTENCIAS
Sdo.1ra. Miguel A. Saraiva De los Santos.- 7538833
(93124219)

SENTENCIA No.25
Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Montevideo. 10 de setiembre de 1993.-

Vistos: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia esta causa seguida al procesado Sdo.1ra.Miguel Angel Saraiva De los Santos, por la comisión de los delitos de "Irrespetuosidad" (Art.38 del C.P.M.), e "Insubordinación" (Art.39 . Nral.1o.del C.P.M.) consumados en reiteración real (Art.54 del C.P.M.);con intervención del Señor Fiscal Militar de 2do.Turno.-

FECHA 31 05 94 INICIAL

FALLO:

I) CONDENANDO al procesado Sdo.1ra. Miguel Angel Saraiva De los Santos, perteneciente al Batallón de Ingenieros de Combate Nro.1, como autor responsable de los delitos de "Irrespetuosidad" (C.P.M.:Art.38 Nral.1o.), cometidos en reiteración real (C.P.M.Art.7-C.P.O.:Art/54), a la pena de DOCE (12) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva cumplida.- II)CONSENTIDA O EJECUTORIADA, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.- Fdo.El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.C/N(CG)Mario H. Risso.Fdo.El Secretario-Cap.(JM)Dr.Carlos Castiglioni.-

Ex-Sdo.1ra. Rúben W. Gutiérrez Leira.- 2538841
(93127617)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro. 53/93
Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.-

Montevideo, 9 de noviembre de 1993.-

Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia, esta causa seguida al procesado ex-Sdo.1a.Rúben Walter Gutiérrez Leira, oriental, casado, mayor de edad, con último domicilio en Luis Batlle Berres y Tres Cruces. Pasaje 4, Nro.177 (Seccional 19na. de Policía), que prestara servicios en el Grupo de Artillería 105 mm. No. 1, por el delito previsto en el art. 47 lit. "n" y art. 48 num. 4to., ambos del C.P.M. (Omisiones en el Servicio en la modalidad de Deserción Simple).

FALLO:

I) Condenando al procesado ex-Sdo.1a. Rúben Walter Gutiérrez Leira. como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (art.48 num. 1o. en relación al art. 47 lit. "n" ambos del C.P.M.), a la pena de cuatro (4) meses de prisión, con descuento de la preventiva cumplida. II) Levántase el embargo genérico trabado sobre créditos, derechos y acciones del encausado, por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, comunicado por oficio Nro. 440/92 de fecha 28 de octubre de 1992 al Registro General de Inhibiciones y registrado con el No.026375, oficiándose en la forma de estilo al Registro Nacional de Actos Personales -Sección Interdicciones- para su cumplimiento. III) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales. Firmado: Coronel Rodolfo Villarreal. Capitán (JM) Dra. Mónica Tedesco.-

Por el Ministro y por su orden: el Director General de Secretaría

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Asuntos de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha e Entrada 25 ABR. 1994
Pasa a BXX
Nº. de Orden 940342

1/3

2542~~58~~8

Nº .....

ÁSUNTO: FRABASIL GOMEZ Fernando Otalvio

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: Traspaso de un Veterinario de Cat. locales
DISTRIBUCIÓN

FIRMA: CAP. NORBERTO ARTEAGA

Box. POCO LEG.
FOT. REDUCIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Movilización de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 26 ABR. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 940375

FECHA 16/6/94 INICIAL (JJ)
BXX
Procesado Sistema DPX
OBSERVACIONES
22 ABR. 1994
FECHA: .../.../...

0013 940375

EL PAIS

Doc. CORTADO

Casados Alegan que fue "un Trabajo Profesional"

¿ABASIL, 26 AÑOS: EL ENIGMA DE UN SUBMUNDO Y SUS IMPLICANCIAS

MERCEDES y DOLORES, Soriano (Por Carlos Lemos y Nelson Domínguez, enviados especiales, y Humberto Ramírez, corresponsal).— Con apenas 26 años de edad, Fernando Otalivio Frabasil —el ideólogo, ya procesado, del secuestro de un empresario y profesional veterinario de esta ciudad— acredita una "carpeta" en el submundo de los bajos fondos que asombra hasta a los policías más experimentados.

Alojado desde la noche del miércoles pasado en la cárcel departamental mercedaria —donde como adelantamos ayer enfrenta un proceso por soborno en reiteración real, con un delito de privación de libertad en el grado de autoría y de coautoría, dispuesto tras casi 20 horas de interrogatorio por la jueza en lo Penal (subrogante del titular) Geraldine Alvarez, Frabasil es el centro, el eje de una investigación a nivel nacional cuyos resultados pueden ser detonantes.

Alto, corpulento, de complexión muy fuerte, aunque con un rostro lampiño que más bien lo emparenta con un estudiante y no con un "francotirador" de los deslindes del delito y de los "trabajos confidenciales", el individuo es de hablar calmo, con buena facilidad de palabra, habilísimo declarante, sin duda alguna, como lo evidenció en la nota exclusiva que le realizara EL PAIS en su celda poco después que le fuera levantada la incomunicación al dictarse su procesamiento.

Oriundo de Cerro Largo —en cuyas tierras también nacieron los funcionarios policiales procesados por el mismo caso, a quienes conocía desde niño— cada palabra suya revela una agilidad mental fuera de lo común, verdaderamente insólita para una persona de su edad, que revela el aplomo de un veterano.

No debe olvidarse que registra cuatro antecedentes penales pero de todas maneras lo que asombra a los policías que investigan el caso —y por supuesto también a los periodistas— es su "curriculum" que incluye, entre otros detalles, su condición, hasta hace pocas semanas, de confidente y colaborador de la Drugs Enforcement Administration (DEA) el organismo norteamericano encargado de librar la lucha contra el tráfico de drogas a nivel internacional.

El lunes pasado, cuando una comisión de funcionarios policiales de Dolores sorprendía a Frabasil escondido en el interior de un placard, tapado con una frazada, en un lujoso chalé del balneario Shangrilá, en la Costa de Oro de Canelones, se empezaba a poner en marcha una pesquisa que, como dijimos, puede tener consecuencias tan imprevisibles como sorprendentes.

El trabajo investigativo —al margen del hecho puntual del secuestro del veterinario que se dilucida en el plano judicial— deberá aclarar muchas interrogantes entre las que se destaca la extraña forma de operar del individuo, una impunidad asombrosa para movilizarse en pleno Montevideo y en Canelones cuando pesaban sobre él varios pedidos de requisitorias judiciales.

De manera objetiva, bien clara, la interrogante es lógica, impostergable: ¿qué hacía, de qué tipo de recursos, influencias o como quiera llamársele, se valía Frabasil para "caminar" lo más campante cuando era la propia justicia la que estaba tras sus pasos?

EL MAGNETISMO DE LOS "VERDES"...

Extraña, muy extraña —como coinciden en señalarlo los policías encargados de las pesquisas— la personalidad de este delincuente que se movilizaba tanto en los bajos fondos, como incluso a manera de "colaborador" en algunas pesquisas, manejando siempre dinero norteamericano, esos "verdes" que nunca faltaban en sus bolsillos.

Entre la numerosa documentación que la policía de Mercedes le requisó en dos allanamientos hay constancias, incluso, de uno de sus aparentemente acostumbrados "metier", o sea la falsificación documentaria.

Los investigadores tienen en su poder por lo menos dos cédulas de identidad "en vías de confección" y mucho habrá que "tirar de la piolita" para determinar cuál era el destino de ese y otros documentos apócrifos.

Un "puzzle" tremendamente complejo, que amerita ya un expediente judicial muy voluminoso sólo sobre el caso del secuestro del empresario, sin contar las "actividades paralelas" de Frabasil, indagatoria esta última que en realidad recién comienza.

Testimonios en muchos casos contradictorios, difusos y también la situación de los policías procesados por el caso que en sus descargos insistieron en todo momento en afirmar que actuaron con "fines profesionales" o sea investigando una posible maniobra de robo y contrabando de autos. Según ellos —así lo indicaron tanto ante la policía como ante la justicia, aunque resultaron procesados— su vinculación con Frabasil era "meramente funcional" o sea que tenían en él a un "confidente valioso", a un colaborador para sus trabajos de investigación.

ENTRE EL DELITO Y LA CONFIDENCIA

En notas de ayer —cuando dimos cuenta de los detalles claves del "affaire" relativo al secuestro y también el procesamiento de su "cerebro"— indicamos que dicho caso tiene facetas de novela policial y por cierto que no se exagera un ápice con esa afirmación.

El delincuente, pese a sus apenas 26 años "tallaba" en los círculos más insospechados e incluso los investigadores saben muy bien que utilizaba en algunos casos autos oficiales para movilizarse, tal vez a cambio de sus "confidencias", cuando trasmutaba su condición de delincuente por la imagen "confidencial".

Aquí no caben calificativos, sino la simple exposición de hechos que son la médula de la investigación en marcha. La policía de Mercedes tiene ante sí un abanico de expectativas y habrá que hilar muy fino, ahondar a fondo, hundir el bisturí para que ninguna interrogante quede "suelta".

Mientras tanto, Frabasil —"el hombre que todo lo sabe", como lo definió un veterano pesquisa que aún no sale de su asombro ante el aplomo del sujeto, aguarda en una celda de la cárcel mercedaria el curso del proceso penal en su contra.

Muchos casos paralelos rondan al mismo tiempo como fantasmas, sin excluir —porque también habló algo de eso ante EL PAIS, con igual serenidad— el todavía no bien aclarado asesinato del empresario de free shops, Luis Ernesto González, cuyas implicancias y derivaciones continúan dando pábulo a las más versátiles conjeturas.

Más aún, ese caso, de trágica culminación, tuvo en algunos aspectos muchos puntos de contacto con el secuestro del empresario doloreño, detalle que también —por lo menos a título de referencia— está en las carpetas de trabajo de los encargados de las pesquisas.

Oscar Villalba, el Jefe de Policía de Soriano a quien le toca estar en el ojo de la tormenta. Aquí con los Enviados Especiales de EL PAIS brindando referencias sobre aspectos de la investigación

2'

6940375

LA JUSTICIA PIDIO INFORMES AL MINISTERIO DEL INTERIOR SOBRE ACTIVIDAD DE CONFIDENTE DE DEA

* En su Celda, una Entrevista con el "Agente Secreto"

Requisan un Kilo de Cocaína en Pocitos: 2 Presos, un Prófugo

El alcaloide de extrema pureza requisado en Pocitos

Un kilo de cocaína de extraordinaria pureza, cuyo valor en el mercado supera holgadamente los 200.000 dólares, fue requisada en un procedimiento realizado en las últimas horas por la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas en el cual se logró la detención de dos personas.

Mientras se supone que esta organización que operaba desde tiempo atrás, cuenta con una cantidad bastante mayor de la sustancia, en las últimas horas otro de sus integrantes pudo escapar en un automóvil alquilado luego de disparar sobre los policías que pretendían capturarlo.

Desde hace unos tres meses, efectivos de la citada repartición policial con sede en el Prado, venían siguiendo a un grupo de sujetos uruguayos, pero afincados en distintos puntos de Argentina, Brasil y nuestro país.

Estas personas estaban operando por lo menos desde el año pasado y tenían como centro de acción varias viviendas de Pocitos, Malvín y Punta Carretas.

En las últimas horas se conoció la información de que estos sujetos habrían introducido al país una importante cantidad de cocaína, ante lo cual se decidió actuar.

En un apartamento de Pocitos se logró la detención de dos personas, a quienes se les requisó marihuana, la que según sus dichos, tenían para consumo propio.

Pocas horas más tarde, se procedió al allanamiento de una vivienda del balneario Lagomar, propiedad de uno de los detenidos, donde se encontró, dentro de una caja de zapatos, un kilo de cocaína en estado de extrema pureza, al punto que

MERCEDES Y DOLORES, Soriano (por Carlos Lemos y Nelson Domínguez, enviados especiales y Humberto Ramírez, corresponsal).— La juez letrada de la ciudad de Dolores, doctora Geraldine Alvarez, libró ayer un exhorto dirigido al Ministerio del Interior y a las 19 jefaturas de policía del país, pidiendo información sobre las actividades paralelas del delincuente procesado el miércoles, quien se proclamó agente secreto de la Drugs Enforcement Administration (DEA), organismo norteamericano especializado en el combate contra las drogas con alcance mundial.

La magistrado quiere conocer en detalle la participación de **Fernando Frabasil** Gómez, de 26 años, en probables operaciones encubiertas en las que habría participado y hasta qué punto las mismas le otorgaban una especie de "carta blanca" como para poder sortear requisitorias policiales y judiciales pendientes.

En la edición de ayer se informó extensamente, en sus tramos claves, sobre la memorable investigación realizada por el comando de la jefatura de Soriano, bajo las órdenes directas de **Oscar Villalba**. Dicho jerarca había puesto en conocimiento de las máximas autoridades del Ministerio del Interior el curso de las investigaciones y sus insospechadas derivaciones. El propio ministro Raúl Iturria, enterado del delicado caso que involucraba a cuadros del Instituto Policial, no sólo le brindó todo su apoyo, sino que ayer se lo reiteró al tomar conocimiento del procesamiento y remisión a la cárcel del cabecilla de la organización, Fernando Frabasil, quien dejó a todos atónitos con sus declaraciones al dejar al descubierto una compleja trama dirigida en dos direcciones completamente opuestas; por un lado aportaba valiosa información para combatir delitos y por otro consumaba con la complicidad de algunos de los elementos a quienes les proporcionaba información.

UN ERROR FATAL

El supuesto agente secreto, poseedor ahora de cuatro procesos, fue identificado por dos policías como el autor intelectual en el secuestro de un veterinario de Dolores con la intención de saldar una deuda o "buscar una solución alternativa" en torno a una serie de cheques diferidos girados por el profesional para hacer frente a la erogación con características de usura efectuada por un prestamista.

En un vertiginoso operativo montado por la jefatura de Soriano, no sólo se evitó que el veterinario corriera un futuro incierto, sino también la detención del funcionario policial de Montevideo que lo acompañaba en su auto. Esta noche, otro policía —que poco después también fue detenido— y Frabasil lograron huir del escenario en un Fiat Uno.

Pese a la requisitoria que sobre él pesaba, todos los intentos para encontrarlo chocaron contra un extraño muro, un muro incomprensible, en principio, para los investigadores de Soriano. Fue entonces que éstos no anduvieron con vueltas, se fueron a Montevideo, luego a Canelones y allí, en un chalet del balneario de Shangrilá lo localizaron. Más tarde marcharon para Maldonado, donde confiscaron un auto adquirido por el individuo con documentación falsa.

Previamente, la justicia de Dolores ya había enviado a la cárcel a los dos policías que participaron en la privación de libertad del profesional, así como también a un oficial retirado, mientras que el veterinario y otras dos personas también resultaron procesadas, aunque sin prisión, por delitos conexos con la desnaturalización de cheques.

Resulta necesario precisar que, de acuerdo con la óptica de los investigadores, el secuestro del veterinario surtió un efecto si se quiere hasta positivo —pese a la aparente paradoja— porque de otra manera hubiera sido víctima de una maniobra en su perjuicio, y de un inversor brasileño, por un millón de dólares, quizá con consecuencias imprevisibles.

HABLA EL SOCIO DEL SILENCIO

Luego de una instancia judicial que se prolongó durante casi 20 horas, finalmente Frabasil resultó procesado y enviado a prisión por "soborno en reiteración real, con el delito de privación de libertad en el grado de coautoría y autoría".

Ya procesado y, por consiguiente, liberado de la incomunicación a la que había sido impuesto, Frabasil aceptó recibir en su celda a los enviados de EL PAIS. El diálogo que se mantuvo con él no merece ningún tipo de comentario, tan sólo es necesario reproducirlo textualmente:

—"Hola".

—"Hola".

—Dicen que usted es un agente de la DEA.

—"Sí".

—¿En actividad?

—"No, lo fui hasta hace un mes y medio".

—¿Cuánto le pagaban?

—"2.000 dólares".

—¿Qué tipo de operaciones realizó?

—"Muchas".

—Cuente alguna.

—"Bueno, me infiltré en el Cártel de Medellín en la frontera y acordó la compra de 100 kilos de cocaína, pero después aquí se echaron para atrás".

—¿Tenía acceso a vehículos oficiales?

—"Claro".

¿Contactos con oficiales de Policía?

—"Claro".

—Usted es un delincuente de guante blanco, ¿qué lo llevó a involucrarse con la DEA?

—"No sé, era buena plata, pero la verdad es que nunca voy a terminar de arrepentirme, hubiera sido mejor seguir en lo mío".

—¿Tiene protección especial?

—"Ninguna, ahora estoy solo, es la ley del juego".

—¿Es cierto que usted fue el informante para aclarar, entre otros casos el asalto en la Ciudad Vieja a los remeseros que les llevaron 400.000 dólares".

—"Sí".

—Dicen policías que lo conocen que usted está enterado de todo lo que en materia criminal sucede en nuestro país. ¿Es cierto?

—"De casi todo", (Aquí Frabasil se permitió una imperceptible sonrisa).

—¿Conoce al ex capitán Walter Carmona, implicado en el crimen de Luis González, el hombre que tiraron en un aljibe de Los Cerrillos".

—"Sí lo conozco".

—¿Es el autor del crimen?

—"Carmona es un desgraciado, un delincuente, pero un desgraciado; ese tipo no mata una mosca".

—Entonces, ¿quién o quienes lo mataron?

—"Bueno, la orden fue dada, pero le aconsejo que busque por otro lado".

—Dicen que la mafia del oro.

—"El oro no tiene nada que ver en ese caso, nada".

La impresionante charla se detuvo momentáneamente cuando se le preguntó por qué hablaba. "Porque me agarraron en un muy buen momento para ustedes; porque estoy derrumbado".

Cuando se quiso reiniciarla apareció sorpresivamente la abogada defensora del recluso y allí se acabó la entrevista.

Fernando Frabasil Gómez: muchos enigmas de "actividades paralelas" que, por orden judicial, se investigarán.

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
261100ABRIL/994

M E M O R A N D U M Nro.035 / 94

E V A L U A C I O N : En el texto. 150595-2

R E F E R E N T E A: VAZQUEZ ROSAS Tabaré Ramón.

T E X T O : De acuerdo a información proveniente del Dpto.3(DNII) el causante ingresó al Instituto Policial el 01.09.969 a Sanidad Policial y que fue Baja el 24.08.71 por su familiaridad con el sedicioso VAZQUEZ ROSA Jorge Luis. (S/E).
-La Mañana 23.11.989-Manifestaciones de P. Millor.
1.9.1969 Ingresó al Instituto Policial revistantdo como Agente de 2a. hasta el 24.08.971 en la 2a. Division Contralor Sanitario dependiente de la Dirección de Seguridad que tenía a su cargo los grupos de prevención (choques). Eval.:C-3
-La República 23.11.989-Manifestaciones de T. Vazquez.
Reconoció haber sido funcionario del Dpto. de Contralor Sanitario de Sanidad Policial hasta Agosto de 1971 habiéndose retirado del mismo por los acontecimientos que se están dando.
Eval.:C-3

Hosp. Policial
69/09/01
71/08/24.
Cadete Sanitario

MINISTERIO DE D[illegible] SIONAL
[illegible] Defensa
DEPARTA[illegible] I
Fecha de Entrada 26 ABR 1994
Proc. Biog. Político
Nº de Orden 94 03872

D I S T R I B U C I O N : -Biográfico
-Político

El Jefe de la Sección Biográfica y Antecedentes

Capitán

Norberto Devincensi

94 03872

001/1

FECHA 8 6 94 (W)

Nº 2542 88 1/3

ASUNTO: FRABASIL GOMEZ Fernando Otalivio

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: Recorte de un determinado de Cat. locales
DISTRIBUCION

FIRMA: CAP. NORBERTO REVIDENSKI

Box. Poco leg. fo. Reducido

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 ABR. 1994
Pase a Box
Nº de Orden 940375

FECHA 16 / 6 / 94 INICIAL JJ
Procesado / Sistema DPX
OBSERVACIONES
22 ABR. 1994
FECHA: ... / ... / ...

0013 940375

Box. COPIADO EL PAIS

Procesados Alegan que fue "un Trabajo Profesional"

FRABASIL, 26 AÑOS: EL ENIGMA DE UN SUBMUNDO Y SUS IMPLICANCIAS

MERCEDES y DOLORES, Soriano (Por Carlos Lemos y Nelson Domínguez, enviados especiales, y Humberto Ramírez, corresponsal).— Con apenas 26 años de edad, Fernando Otalivio Frabasil —el ideólogo, ya procesado, del secuestro de un empresario y profesional veterinario de esta ciudad— acredita una "carpeta" en el submundo de los bajos fondos que asombra hasta a los policías más experimentados.

Alojado desde la noche del miércoles pasado en la cárcel departamental mercedaria —donde como adelantamos ayer enfrenta un proceso por soborno en reiteración real, con un delito de privación de libertad en el grado de autoría y de coautoría, dispuesto tras casi 20 horas de interrogatorio por la jueza en lo Penal (subrogante del titular) Geraldine Alvarez, Frabasil es el centro, el eje de una investigación a nivel nacional cuyos resultados pueden ser detonantes.

Alto, corpulento, de complexión muy fuerte, aunque con un rostro lampiño que más bien lo emparenta con un estudiante y no con un "francotirador" de los deslindes del delito y de los "trabajos confidenciales", el individuo es de hablar calmo, con buena facilidad de palabra, habilísimo declarante, sin duda alguna, como lo evidenció en la nota exclusiva que le realizara **EL PAIS** en su celda poco después que le fuera levantada la incomunicación al dictarse su procesamiento.

Oriundo de Cerro Largo —en cuyas tierras también nacieron los funcionarios policiales procesados por el mismo caso, a quienes conocía desde niño— cada palabra suya revela una agilidad mental fuera de lo común, verdaderamente insólita para una persona de su edad que revela el aplomo de un veterano.

No debe olvidarse que registra cuatro antecedentes penales pero de todas maneras lo que asombra a los policías que investigan el caso —y por supuesto también a los periodistas— es su "curriculum" que incluye, entre otros detalles, su condición, hasta hace pocas semanas, de confidente y colaborador de la Drugs Enforcement Administration (DEA) el organismo norteamericano encargado de librar la lucha contra el tráfico de drogas a nivel internacional.

El lunes pasado, cuando una comisión de funcionarios policiales de Dolores sorprendía a Frabasil escondido en el interior de un placar, tapado con una frazada, en un lujoso chalé del balneario Shangrilá, en la Costa de Oro de Canelones, se empezaba a poner en marcha una pesquisa que, como dijimos, puede tener consecuencias tan imprevisibles como sorprendentes.

El trabajo investigativo —al margen del hecho puntual del secuestro del veterinario que se difucida en el plano judicial— deberá aclarar muchas interrogantes entre las que se destaca la extraña forma de operar del individuo, una impunidad asombrosa para movilizarse en pleno Montevideo y en Canelones cuando pesaban sobre él varios pedidos de requisitorias judiciales.

De manera objetiva, bien clara, la interrogante es lógica, impostergable: ¿qué hacía, de qué tipo de recursos, influencias o como quiera llamársele, se valía Frabasil para "caminar" lo más campante cuando era la propia justicia la que estaba tras sus pasos?

EL MAGNETISMO DE LOS "VERDES"...

Extraña, muy extraña —como coinciden en señalarlo los policías encargados de las pesquisas— la personalidad de este delincuente que se movilizaba tanto en los bajos fondos, como incluso a manera de "colaborador" en algunas pesquisas, manejando siempre dinero norteamericano, esos "verdes" que nunca faltaban en sus bolsillos.

Entre la numerosa documentación que la policía de Mercedes le requisó en dos allanamientos hay constancias, incluso, de uno de sus aparentemente acostumbrados "metier", o sea la falsificación documentaria.

Los investigadores tienen en su poder por lo menos dos cédulas de identidad "en vías de confección" y mucho habrá que "tirar de la piolita" para determinar cuál era el destino de ese y otros documentos apócrifos.

Un "puzzle" tremendamente complejo, que amerita ya un expediente judicial muy voluminoso sólo sobre el caso del secuestro del empresario, sin contar las "actividades paralelas" de Frabasil, indagatoria esta última que en realidad recién comienza.

Testimonios en muchos casos contradictorios, difusos y también la situación de los policías procesados por el caso que en sus descargos insistieron en todo momento en afirmar que actuaron con "fines profesionales" o sea investigando una posible maniobra de robo y contrabando de autos. Según ellos —así lo indicaron tanto ante la policía como ante la justicia, aunque resultaron procesados— su vinculación con Frabasil era "meramente funcional" o sea que tenían en él a un "confidente valioso", a un colaborador para sus trabajos de investigación.

ENTRE EL DELITO Y LA CONFIDENCIA

En notas de ayer —cuando dimos cuenta de los detalles claves del "affaire" relativo al secuestro y también el procesamiento de su "cerebro"— indicamos que dicho caso tiene facetas de novela policial y por cierto que no se exagera un ápice con esa afirmación.

El delincuente, pese a sus apenas 26 años "tallaba" en los círculos más insospechados e incluso los investigadores saben muy bien que utilizaba en algunos casos autos oficiales para movilizarse, tal vez a cambio de sus "confidencias", cuando trasmutaba su condición de delincuente por la imagen "confidencial".

Aquí no caben calificativos, sino la simple exposición de hechos que son la médula de la investigación en marcha. La policía de Mercedes tiene ante sí un abanico de expectativas y habrá que hilar muy fino, ahondar a fondo, hundir el bisturí para que ninguna interrogante quede "suelta".

Mientras tanto, Frabasil —"el hombre que todo lo sabe", como lo definió un veterano pesquisa que aún no sale de su asombro ante el aplomo del sujeto, aguarda en una celda de la cárcel mercedaria el curso del proceso penal en su contra.

Muchos casos paralelos rondan al mismo tiempo como fantasmas, sin excluir —porque también habló algo de eso ante EL PAIS, con igual serenidad— el todavía no bien aclarado asesinato del empresario de free shops, Luis Ernesto González, cuyas implicancias y derivaciones continúan dando pábulo a las más versátiles conjeturas.

Más aún, ese caso, de trágica culminación, tuvo en algunos aspectos muchos puntos de contacto con el secuestro del empresario doloreño, detalle que también —por lo menos a título de referencia— está en las carpetas de trabajo de los encargados de las pesquisas.

Oscar Villalba, el Jefe de Policía de Soriano a quien le toca estar en el ojo de la tormenta. Aquí con los Enviados Especiales de EL PAIS brindando referencias sobre aspectos de la investigación

002

2

940375

"EL PAIS"

LA JUSTICIA PIDIO INFORMES AL MINISTERIO DEL INTERIOR SOBRE ACTIVIDAD DE CONFIDENTE DE DEA

* En su Celda, una Entrevista con el "Agente Secreto"

Requisan un Kilo de Cocaína en Pocitos: 2 Presos, un Prófugo

El alcaloide de extrema pureza requisado en Pocitos

Un kilo de cocaína de extraordinaria pureza, cuyo valor en el mercado supera holgadamente los 200.000 dólares, fue requisada en un procedimiento realizado en las últimas horas por la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas en el cual se logró la detención de dos personas.

Mientras se supone que esta organización que operaba desde tiempo atrás, cuenta con una cantidad bastante mayor de la sustancia, en las últimas horas otro de sus integrantes pudo escapar en un automóvil alquilado luego de disparar sobre los policías que pretendían capturarlo.

Desde hace unos tres meses, efectivos de la citada repartición policial con sede en el Prado, venían siguiendo a un grupo de sujetos uruguayos, pero afincados en distintos puntos de Argentina, Brasil y nuestro país.

Estas personas estaban operando por lo menos desde el año pasado y tenían como centro de acción varias viviendas de Pocitos, Malvín y Punta Carretas.

En las últimas horas se conoció la información de que estos sujetos habrían introducido al país una importante cantidad de cocaína, ante lo cual se decidió actuar.

En un apartamento de Pocitos, se logró la detención de dos personas, a quienes se les requisó marihuana, la que según sus dichos, tenían para consumo propio.

Pocas horas más tarde, se procedió al allanamiento de una vivienda del balneario Lagomar, propiedad de uno de los detenidos, donde se encontró, dentro de una caja de zapatos, un kilo de cocaína en estado de extrema pureza, al punto que

MERCEDES Y DOLORES, Soriano (por Carlos Lemos y Nelson Domínguez, enviados especiales y Humberto Ramírez, corresponsal).— La juez letrada de la ciudad de Dolores, doctora Geraldine Alvarez, libró ayer un exhorto dirigido al Ministerio del Interior y a las 19 jefaturas de policía del país, pidiendo información sobre las actividades paralelas del delincuente procesado el miércoles, quien se proclamó agente secreto de la Droga Enforcement Administration (DEA), organismo norteamericano especializado en el combate contra las drogas con alcance mundial.

La magistrado quiere conocer en detalle la participación de **Fernando Frabasil** Gómez, de 26 años, en probables operaciones encubiertas en las que habría participado y hasta qué punto las mismas le otorgaban una especie de "carta blanca" como para poder sortear requisitorias policiales y judiciales pendientes.

En la edición de ayer se informó extensamente, en sus tramos claves, sobre la memorable investigación realizada por el comando de la jefatura de Soriano, bajo las órdenes directas de **Oscar Villalba**. Dicho jerarca había puesto en conocimiento de las máximas autoridades del Ministerio del Interior el curso de las investigaciones y sus insospechadas derivaciones. El propio ministro Raúl Iturria, enterado del delicado caso que involucraba a cuadros del Instituto Policial, no sólo le brindó todo su apoyo, sino que ayer se lo reiteró al tomar conocimiento del procesamiento y remisión a la cárcel del cabecilla de la organización, Fernando Frabasil, quien dejó a todos atónitos con sus declaraciones al dejar al descubierto una compleja trama dirigida en dos direcciones completamente opuestas; por un lado aportaba valiosa información para combatir delitos y por otro consumaba con la complicidad de algunos de los elementos a quienes les proporcionaba información.

UN ERROR FATAL

El supuesto agente secreto, poseedor ahora de cuatro procesos, fue identificado por dos policías como el autor intelectual en el secuestro de un veterinario de Dolores con la intención de saldar una deuda o "buscar una solución alternativa" en torno a una serie de cheques diferidos girados por el profesional para hacer frente a la erogación con características de usura efectuada por un prestamista.

En un vertiginoso operativo montado por la jefatura de Soriano, no sólo se evitó que el veterinario corriera un futuro incierto, sino también la detención del funcionario policial de Montevideo que lo acompañaba en su auto. Esta noche, otro policía —que poco después también fue detenido— y Frabasil lograron huir del escenario en un Fiat Uno.

Pese a la requisitoria que sobre él pesaba, todos los intentos para encontrarlo chocaron contra un extraño muro, un muro incomprensible, en principio, para los investigadores de Soriano. Fue entonces que éstos no anduvieron con vueltas, se fueron a Montevideo, luego a Canelones y allí, en un chalet del balneario de Shangrilá lo localizaron. Más tarde marcharon para Maldonado, donde confiscaron un auto adquirido por el individuo con documentación falsa.

Previamente, la justicia de Dolores ya había enviado a la cárcel a los dos policías que participaron en la privación de libertad del profesional, así como también a un oficial retirado, mientras que el veterinario y otras dos personas también resultaron procesadas, aunque sin prisión, por delitos conexos con la desnaturalización de cheques.

Resulta necesario precisar que, de acuerdo con la óptica de los investigadores, el secuestro del veterinario surtió un efecto si se quiere hasta positivo —pese a la aparente paradoja— porque de otra manera hubiera sido víctima de una maniobra en su perjuicio, y de un inversor brasileño, por un millón de dólares, quizá con consecuencias imprevisibles.

HABLA EL SOCIO DEL SILENCIO

Luego de una instancia judicial que se prolongó durante casi 20 horas, finalmente Frabasil resultó procesado y enviado a prisión por "soborno en reiteración real, con el delito de privación de libertad en el grado de coautoría y autoría".

Ya procesado y, por consiguiente, liberado de la incomunicación a la que había sido impuesto, Frabasil aceptó recibir en su celda a los enviados de EL PAIS. El diálogo que se mantuvo con él no merece ningún tipo de comentario, tan sólo es necesario reproducirlo textualmente:

—"Hola".

—"Hola".

—Dicen que usted es un agente de la DEA.

—"Sí".

—¿En actividad?

—"No, lo fui hasta hace un mes y medio".

—¿Cuánto le pagaban?

—"2.000 dólares".

—¿Qué tipo de operaciones realizó?

—"Muchas".

—Cuente alguna.

—"Bueno, me infiltré en el Cártel de Medellín en la frontera y acordó la compra de 100 kilos de cocaína, pero después aquí se echaron para atrás".

—¿Tenía acceso a vehículos oficiales?

—"Claro".

¿Contactos con oficiales de Policía?

—"Claro".

—Usted es un delincuente de guante blanco, ¿qué lo llevó a involucrarse con la DEA?

—"No sé, era buena plata, pero la verdad es que nunca voy a terminar de arrepentirme, hubiera sido mejor seguir en lo mío".

—¿Tiene protección especial?

—"Ninguna, ahora estoy solo, es la ley del juego".

—¿Es cierto que usted fue el informante para aclarar, entre otros casos el asalto en la Ciudad Vieja a los remeseros que les llevaron 400.000 dólares".

—"Sí".

—Dicen policías que lo conocen que usted está enterado de todo lo que en materia criminal sucede en nuestro país. ¿Es cierto?

—"De casi todo". (Aquí Frabasil se permitió una imperceptible sonrisa).

—¿Conoce al ex capitán Walter Carmona, implicado en el crimen de Luis González, el hombre que tiraron en un aljibe de Los Cerrillos".

—"Sí lo conozco".

—¿Es el autor del crimen?

—"Carmona es un desgraciado, un delincuente, pero un desgraciado; ese tipo no mata una mosca".

—Entonces, ¿quién o quienes lo mataron?

—"Bueno, la orden fue dada, pero le aconsejo que busque por otro lado".

—Dicen que la mafia del oro.

—"El oro no tiene nada que ver en ese caso, nada".

La impresionante charla se detuvo momentáneamente cuando se le preguntó por qué hablaba. "Porque me agarraron en un muy buen momento para ustedes; porque estoy derrumbado".

Cuando se quiso reiniciarla apareció sorpresivamente la abogada defensora del recluso y allí se acabó la entrevista.

Fernando Frabasil Gómez: muchos enigmas de "actividades paralelas" que, por orden judicial, se investigarán.

89403875

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 20/5/94
Pasa a SDT
Nº de Hoja 5417

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII
AÑO LVII

Montevideo, 15 de abril de 1994.-

Nº 2791
Reservado

1/1

BXX

SENTENCIA
Ex-Sdo. 1ro. Angel Fabián Zalazar Peralta.- 254214-0
(94014123)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro. 50/93
Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.

Montevideo, 3 de noviembre de 1993.

VISTOS: Para sentencia definitiva de primera instancia, esta cause

seguida al procesado ex-Sdo.1ra. Angel Fabián Zalazar Peralta, oriental, soltero mayor de edad, con ultimo domicilio en Prusia 1983, que prestara servicios en el Grupo de Artilleria 105 mm.Nro.3, por el delito previsto en el art. 48 num. 1ro. del C.P.M. "Deserción Simple".-

F A L L O :

I) Condenando al procesado ex-Sdo.1ra. Angel Fabián Zalazar Peralta como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (art.48 num.1ro. en relación al art.47 lit. "n", ambos del C.P.M.), a la pena de cuatro (4) meses de prisión. II) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales. Firmado: **Coronel Rodolfo Villarreal. Capitán (JM) Dra. Mónica Tedesco.**

Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría

Juan C. Geymonat

FECHA 16/6/94 INICIAL (UJ)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

Cnel. JUAN C. GEYMONAT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ABR. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9403918

R.E.Nº -9404071 1/2

ASUNTO: TORRACA Juan Equip a Tel: (Meteorólogo)

PROCEDENCIA: DGEI

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: Integro el staff del Informativo TELEMUNDO CANAL 12
DIST: Bxx

FIRMA: CAP. ROBERTO DEFINCENSI

FECHA: 29 ABR. 1994

BXX

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Asuntos de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 29 ABR. 1994
Para el BXX
Nº de Orden 9404071

FECHA 20/6/94 (ms)

Procesado a Sistema

OBSERVACIONES

001/2

Visita de la Dirección de Meteorología

El Lic. Carlos A. Serrentino, Director Nacional de Meteorología, y el Sr. Juan Torraca, Director de Relaciones Públicas de esa institución, visitaron en la pasada semana nuestra redacción. En la nota gráfica se los observa compartiendo un rato ameno junto al Director Redactor Responsable de LA MAÑANA, Dr.Salvador Alabén Demare.

LA MAÑANA 22 ABR. 1994

002/2

-9404071

FECHA 20/6/94 INICIAL (ms)

Procesado a Sistema BXX

OBSERVACIONES

SECRETO

ORIGINAL

9404447

Hoja 1 de 1
Copia - de -
(i.r.)
Montevideo, 10 de Mayo de 1994.-

M E M O R A N D U M Nro. 940126 /S.O.E.

I.- ASUNTO : **PARTE ESPECIAL DE INFORMACION B.I. No. 4 Y B.I. No. 12.**

II.- REFERENCIA

III.- T E X T O

Elevo a Usted Parte Especial de Información proveniente del B.I. No. 4 y del B.I. No. 12 y Transcripción de las palabras de Sandra DODERA.

000002

IV.- DISTRIBUCION: Original - Jefe del Departamento I.
Copia 1 - Jefe del departamento III(OP). Archivo.

DOC. EN SU TOTALIDAD POCO LEGIBLE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de entrada 12 MAYO 1994
Pasa a Militar. BXX
Nº. de orden 9404447

0014

FECHA 23/5/94 INICIAL (W)
Procesado a Sistema EPX
OBSERVACIONES

I.-EVALUACION: B-2.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.-

III.- T E X T O:

-Por información obtenida por esta Unidad se tomó conocimiento que el día 07 de mayo del corriente año se llevo a cabo en el Camping Los Delfines una reunión de los sectores frenteamplistas independientes de todo el país // junto a dirigentes nacionales de distintos sectores políticos, el objetivo // central fue la posibilidad de encontrar un espacio común para formar la macro-coalición - acuerdo programático.-

Estuvieron presentes el Intendente Municipal de Montevideo Tabaré Vázquez, Danilo Astori, Intendente Municipal de Rocha Irineu Riet Correa, el líder departamental del Partido Colorado (MRB) Dr.Roberto Méndez Benia, Sandra Dodera, /// Héctor Lescano (PDC), Gustavo Pardo (PGP), José Korzeniak, Mariano Arana y el Intendente Municipal de Cerro Largo Nin Novoa (no concurrió) como invitados // especiales.-

En dicha reunión hicieron uso de la palabra el Intendente Municipal de Montevideo Tabaré Vázquez que puso enfasis en el tema descentralizaoión.

Danilo Asterí quién realizó un análisis de la problematica del País y de las // alternativas de solución, basadas en cuatro premisas, libertad, justicia, participación y producción.-

Irineu Riet Correa se refirio a la necesidad de un modelo alternativo del país, basado en el proyecto politico social y económico de Artigas.-

Sandra Dodera manifestó su opinión más como ama de casa y mujer, que como politica, manifestó que no había que temerle al Frente Amplio sino a la miseria.-

También hicieron uso de la palabra el Senador socialista José Korzeniak, el // diputado vertientista Alberto Couriel y otros representantes.-

Concurrieron en horas de la mañana 150 personas, las cuales almorzaron en el mencionado Parador y en horas de la tarde se llevó a cabo un acto para todo / público totalizando 300 personas.-

IV.-SINTESIS

-Fecha de ocurrido lo informado: 07-MAYO-94

-Organizaciones involucradas: Sectores frenteamplistas independientes de todo el país.-

000002 002 =9404447

III.- T E X T O:

-Por información obtenida por esta Unidad se tomó conocimiento que el día 07 de mayo del corriente año se llevo a cabo en el Camping Los Delfines una reunión de los sectores frenteamplistas independientes de todo el país // junto a dirigentes nacionales de distintos sectores políticos, el objetivo // central fue la posibilidad de encontrar un espacio común para formar la macro-coalición - acuerdo progresista.-

Estuvieron presentes el Intendente Municipal de Montevideo Tabaré Vázquez, Danilo Astori, Intendente Municipal de Rocha Irineu Riet Correa, el líder departamental del Partido Colorado (PCU) Dr.Roberto Méndez Benia, Sandra Dodera, /// Héctor Lescano (PDC), Gustavo Pardo (PGP), José Korzeniak, Mariano Arana y el Intendente Municipal de Cerro Largo Nin Novoa (no concurrió) como invitados // especiales.-

En dicha reunión hicieron uso de la palabra el Intendente Municipal de Montevideo Tabaré Vázquez que puso énfasis en el tema descentralización.

Danilo Astori quien realizó un análisis de la problematica del País y de las // alternativas de solución, basadas en cuatro premisas, libertad, justicia, participación y producción.-

Irineu Riet Correa se refirio a la necesidad de un modelo alternativo del país, basado en el proyecto político social y económico de Artigas.-

Sandra Dodera manifestó su opinión más como ama de casa y mujer, que como política, manifestó que no había que temerle al Frente Amplio sino a la miseria.-

También hicieron uso de la palabra el Senador socialista José Korzeniak, el // diputado vertientista Alberto Couriel y otros representantes.-

Concurrieron en horas de la mañana 150 personas, las cuales almorzaron en el mencionado Parador y en horas de la tarde se llevó a cabo un acto para todo / público totalizando 300 personas.-

IV.-SINTESIS

-Fecha de ocurrido lo informado: 07-MAYO-94

-Organizaciones involucradas: Sectores frenteamplistas independientes de todo el país.-

-Nombres de las personas involucradas: Las arriba mencionadas.-

-Lugar Geográfico en que ocurren los hechos informados: Camping Los Delfines La Aguada.-

-Resumen de lo informado: Acuerdo nacional que agrupe los sectores progresistas.-

003

=9404447

TRASNCRIPCION DE LAS PALABRAS DE SANDRA INVERA EN "LOS DELFINES" 21.8.94

R.k.:

Muchas gracias por el recibimiento que me han dado acá, no pretendan que yo vaya a hacer un discurso político, porque no soy política, no pretendan que les vaya a hablar como dirigente policial, no pretendan que les vaya a hablar como líder de la familia policial porque no lo soy, no me siento; simplemente he hecho un reclamo, por dignidad y por toda esa gente que tanto lo necesitaba, les pido disculpas porque no sabía que iba a hablar, no traje nada preparado, por eso les quiero pedir que me escuchen como ama de casa, que me escuchen como una desocupada más y que me escuchen principalmente como mujer oriental, simplemente eso; les quiero explicar el modelo de país que yo quiero para mi, para los hijos que vaya a tener, para todas las personas que están aquí, para sus hijos y para aquellas personas que no están aquí y que tal vez se consideran enemigos políticos; yo pretendo un país, un gobierno democrático, con justicia social para los más marginados, sabemos que el sistema productivo como lo han dicho acá está totalmente desarticulado, está totalmente desmantelado; sabemos que los gobiernos lo único que han hecho es poner una carga impositva al agro, a la industria, al pequeño productor, al hombre que tiene una pequeña chacra, al que tiene un tambo, que los han obligado a vender, que los han obligado a irse del campo, venir a la ciudad y dejar el campo despoblado, sabemos también que no han sido capaces estos gobiernos de sacar un poco al que tiene mucho y dárselo al que no tiene nada, un pedazo de tierra para que la hagan productiva, no han sido capaces de cobrar menos al que tiene menos y cobrar más al que tiene más no han sido capaces de hacer una política económica y una política social encarada a las clases más desprotegidas, a los pobres jubilados, a los que se les piden votos y después se olvidan, no han sido capaces de dar una política tampoco para la juventud, una política para los jóvenes, las que hay están hechas por viejos, y eso está mal; a los jóvenes hay que darle participación, una participación real y no un recurso político, quiero también un bogierno democrático, quiero también un gobierno que no practique ni el clientelismo ni el servilismo, ni el amiguismo; para mi modesto entender eso es sinónimo de corrupción, quiero en el final decirle a

004|14 cualquier policía que me pueda estar escuchando en cualquier punto del país que no le tenga miedo a la izquierda, que no le tenga miedo al frente amplio, que no le tenga miedo al cambio y que no le tenga miedo a las transformaciones, que le tenga miedo al hambre, que le tenga miedo a la/

000002

0040447

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
121033MAY94

M E M O R A N D U M Nro040 / 94

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A: CENTURION IVANCHUK Jose Gustavo 824199-4 308657-6 308658-4 232629-6

T E X T O : HIJO DE: JOSE y BLANCA ELIDA

F/N: 19-09-1963

DOMICILIO: Rivera 3032 (1988)

C.I.: 3.846.759-5

C.C. Serie AZA Nº36060

01-05-1985 Alta como Marinero de 1a. (PNN).

31-01-1989 Baja como Marinero de 1a. (PNN)

Mal concepto (mala conducta).

INFORMACION APORTADA POR: DINTE.-

I S T R I B U C I O N : BXX

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes

Capitán

Norberto Devincenzi

(D)

FECHA: 13 5 94 (J)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Administración de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 12 MAYO 1994
Pase a Bxx
Nº. de Orden 9404540

001 1

9404540

R.E.Nº .....

ASUNTO: DEMATTE MACHIN Miguel Angel

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: DISTRIBUCION: BXX

FIRMA: CAP. ROBERTO DEMARCHI

FECHA 22 / 6 / 84 INICIAL (MG)

Procesado Sistema BXX

FECHA 05 MAYO 1994

OBSERVACIONES

001/3

BXX

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección Nacional de Inteligencia de Defensa
DEPARTAMENTO I
Recibido 19 MAYO 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 940720

=940720

DEMATTE MACHIN Miguel Angel
CC: BCA - 66281
CI: 1.248.039-7
LFDN: Montevideo 28/IX/956
DOM: Setembrino PEREDA 3127 Apto. 12.-
Padre: Mayo -
Madre: Alelí
Estado Civil: Casado - 6/X/983.
Esposa: Fatima Maria ALVEZ.

Con fecha 10/9/86 el SUJETO informa en esta Secretaría que su esposa iba a trabajar cómo investigadora privada. Que ya había pedido autorización a la Jefatura de Policía.

Anterior a esta fecha el SUJETO informó de los problemas laborales de su esposa (consultora de belleza), con los Directivos y personal de la Empresa CUDESA, LIFASA para las cuales trabaja; siendo ellos de marcada tendencia izquierdista.-

Relación cronológica de hechos relacionados con el T/N Miguel DEMATTE durante su permanencia en la Armada Nacional:

01-FEB-76 Aspirante ESNAL.
18-MAR-76 Of.No.39/76 ESNAL Ingreso a 1er. Curso.
21-DIC-79 Ascenso a G/M (CG)
07-ENE-80 G/M (CG) FUEMA
03-MAR-80 G/M (CG) RDU04
01-FEB-82 Ascenso a A/F (CG)
25-FEB-82 A/F (CG) FUSNA
09-AGO-83 A/F (CG) RDU01
01-FEB-84 Ascenso a A/N (CG)
06-SET-84 A/N (CG) RDU13
17-DIC-85 A/N (CG) SCRA
09-FEB-87 A/N (CG) CUGAR
MAY-87 A/N (CG) ESGUE (Alumno)
JUL-87 A/N (CG) CUGAR
14-AGO-87 A/N (CG) RDU21
15-SET-87 Baja de la Armada Nacional a su solicitud según Res. 65.74
inserta en BMDN Reservado No.2467

FECHA 22/6/84 INICIAL (illegible)
Procesado a Sistema SDN
OBSERVACIONES

=9404720

"Estábamos acorralados..." fueron palabras de secuestradores de Ana

• Fueron trasladados a Maldonado y el juez envió a la cárcel a los tres

"La liberamos porque estábamos acorralados..." manifestó uno de los secuestradores de la joven Ana Karen Akerman. Tal cual lo adelantara LA MAÑANA en la pasada jornada, un ex fusilero naval, su esposa y el hermano de ésta, habían resultado ser los ideólogos y responsables del secuestro, por el cual habían pedido 200.000 dólares y 400.000 pesos de rescate, pero que aparentemente entregaron sin que se haya pago un centavo. Miguel Novas y Jorge Melo, enviados especiales de LA MAÑANA al Departamento de Maldonado, lograron reconstruir paso a paso la ruta seguida por los secuestradores. El magistrado de Maldonado los envió a la cárcel imputados de delitos de privación de libertad y coautoría.

El magistrado de 2º Turno de Maldonado, doctor Homero Da Costa, decidió al filo de las 18 y 37 de la posada jornada, enviar a la cárcel a los tres sujetos que secuestraron a la joven Akerman en Punta del este.

M.A.D.M de 37 años de edad y ex fusilero, se le tipificó el delito de privación de libertad en tanto que a su cuñado y a la hermana de éste por coautoría de privación de libertad.

Como informáramos, la estudiante de comunicación, Ana Karen Ackermann, oriental, soltera de 21 años de edad, que vive en un apartamento de la calle Benito Blanco en pleno corazón de Pocitos, decidió trabajar en Punta del este durante la temporada de verano, en tanto estaba de vacaciones, por lo que se empleó en el pub "Moby Dick", frente al puerto peninsular. Ana Karen se alojaba durante su estada en el balneario, en el chalé Charabón ubicado en la parada 4, frente a Playa Mansa en donde abonaba 20 pesos por día para vivir en una pieza.

Ex marinero ideó el plan

La joven Ana Karen el último jueves de febrero sobre el filo de las 20 horas salió del mencionado chalé rumbo a su trabajo, previa pasada por la terminal de ómnibus en donde tenía que entregar una correspondencia hacia Montevideo. Allí se cruzó con un amigo que la saludó y prosiguió su camino. Al cabo de algunos pasos, fue sorprendida por un hombre de estatura baja que la amenazó con una pistola para que se detuviera. El hombre estaba junto a un coche Ford Escort de color rojo que tenía detenido simulando un desperfecto mecánico. Sorpresa. El sujeto luego de amenazarla con el arma, se sabría luego, calibre 9mm, la encerró en la valija del auto atada de pies y manos, marchándose del balneario, previa parada para cargar nafta, rumbo al edificio de Montevideo en donde la nuchacha estuvo retenida. Se trataba de "un hombre de ojos saltones..." dijo Ana Karen al ser liberada.

LA MAÑANA pudo saber que luego de varias horas de hacer ruta, llegó a su destino, un apartamento del piso 9 del edificio de Pedro F. Berro 1129, en donde la ató a una silla en primera instancia. Nunca la maltrataron y siempre el trato fue correcto, según puntualizó la jovencita, explicando que de sus captores solo se había dejado ver el rostro el que la plagió en Punta del Este, que resultó ser el ex marinero M.A.D.M., oriental, casado de 37 años de edad. Los secuestradores realizaron las llamadas desde cabinas telefónicas ubicadas en varios puntos de nuestra ciudad a partir del sábado, solicitando en primera instancia un rescate de 400.000 dólares, para luego reducirlo a la mitad en dólares y 400.000 pesos. **"Nos dan la plata o la limpiamos..."** eran las breves palabras de los secuestradores.

En la noche del viernes, a la hora 20 se debería hacer la entrega del dinero en un lugar que confirmarían posteriormente con la familia Ackermann, pero seguramente la aparición en la televisión de la desaparición de la chica, los hizo temblar, ya que creían que nadie sabia del secuestro.

La policía tenía todo planeado para el canje del dinero por la chica, hasta se había preparado una valija con dólares falsos, pero fueron sorprendidos al ser liberada sana y salva ayer de madrugada, tal como informáramos en nuestra pasada edición, a pocas cuadras de su casa.

Una chica de fino oído

Algún detalle tenía que haber para que la policía pudiera hallar el lugar donde estuvo secuestrada Ana Karen y la joven recordó al Comisario Lemos luego de varias horas, que el pasado martes escuchó la publicidad de un Jardín de Infantes por altavoces que se alejaban como si estuvieran sobre un auto. Así los pesquisantes llegaron hasta el publicista que realiza dicha campaña publicitaria y marcó a la policía el recorrido que hizo el martes en su autoparlante. Ana Karen hizo el recorrido con los policías hasta que reconoció el edificio donde estuvo secuestrada: "Es ese, lo reconozco por el grafitti de aquella pared..." manifestó la chica, que a pesar de haber tenido una campera sobre su cabeza el día en que la trajeron al edificio, de todas maneras pudo observar el detalle con su ojo izquierdo.

El alto mando de la jefatura, junto al Juez Dr. Cal, ingresaron al citado edificio y en un apartamento del noveno piso detuvieron a su morador, quien lo alquilaba, pero ya tenía el desalojo, y que resultó posteriormente reconocido por Ana Karen como quién la "apretó" en Punta del Este. Se trata de M.A.D.M., oriental, casado de 37 años de edad, ex integrante del FUSNA y que actualmente se desempeña como marinero mercante. Tras varias evasivas, el hombre confesó, incautándosele el auto Ford Escort de color rojo matrícula 882.476 usado en el plagio en un garage de la avenida Brasil.

La esposa sería detenida posteriormente en dicho lugar, en tanto el restante integrante de la banda, un hermano de ésta, también integrante de la gavilla L.A.B., de 31 años de edad, fue atrapado en su domicilio de la calle Cufré. Los tres fueron conducidos hasta la jefatura de Montevideo.

El relato frío y sin tono de arrepentimiento de uno de los responsables del secuestro de la joven, se produjo en dependencias del Departamento de Vigilancia, en donde el Comisario José Lemos y su grupo "Elite" escuchaban atentamente al hombre: **"Estábamos acorralados, por eso decidimos liberarla..."** dijo.

Doce horas para el éxito

Como informáramos, si bien el procedimiento comenzó a partir de la denuncia efectuada en la seccional 10ª de Punta del Este, las altas autoridades fernandinas buscaron el apoyo de uno de los mejores grupos de policías, (esto sin perjuicio de los restantes, que los hay) que operan en nuestro medio y que es el llamado "Elite" comandados por el Comisario José Lemos, actual encargado del Departamento de Vigilancia. El comando de la policía del Departamento de Maldonado en la persona de su titular el Inspector Principal (r) Osvaldo Ramón Díaz dispuso un espectacular despliegue policial a los efectos de dar con el paradero de la joven Akerman en el menor tiempo posible y con vida. Entonces fernandinos y capitalinos unieron esfuerzos y en solo doce horas atraparon a los secuestradores.

En la pasada jornada, el trío fue traído al juzgado de 2º turno de Maldonado ubicado en la calle 25 de Mayo y R. Guerra de donde salieron rumbo a la cárcel.

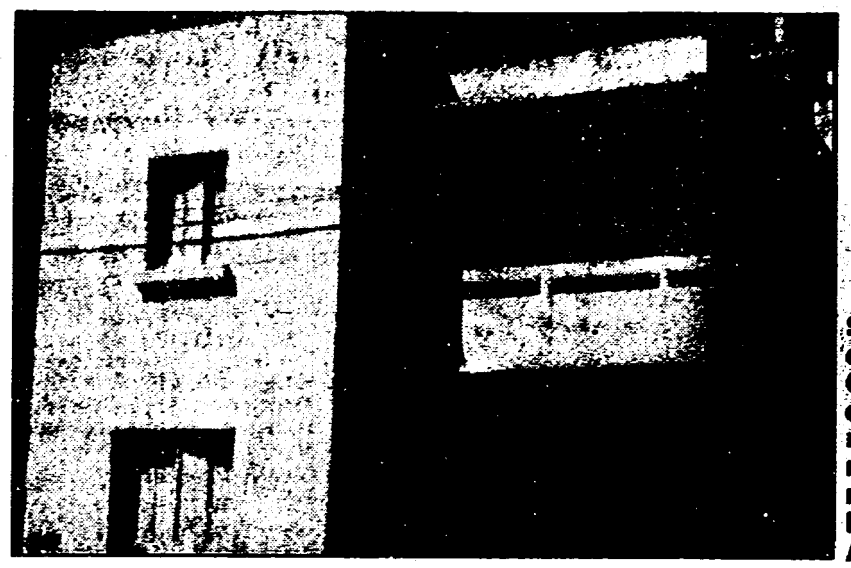

Se aprecia el chalet Charabón en donde residía momentáneamente la joven Akerman.

Este es el ex fusilero naval que marchara tras las rejas por el delito de privación de libertad.

00313

"Sólo sé que no sé nada de nada"

El pasado día jueves, la jefatura de policía de Maldonado emitió un escueto comunicado de prensa el cual publicamos, en el que se daba cuenta de la desaparición de la joven Akerman. La mayoría de los médios especializados en el tema sabíamos que no se trataba de una mera desaparición. Desde el día mismo en que familiares de Ana Karen radicaran la correspondiente denuncia ante las autoridades de la seccional 10ª de Punta del Este, estábamos enterados que se trataba de un secuestro, habíamos decidido no brindar la información, no solamente por tratarse de una postura ética y de palabra, sino mas bien impulsados por el factor humano, ya que corría peligro la vida de la muchacha secuestrada. En la pasada jornada, el sub Jefe de Policía, Inspector Principal Pedro Panizolo, sobre el mediodía, imprevistamente brindó una "petit" conferencia de prensa a fin de no "dar" dato de información. El motivo de la misma aún lo ignoramos. Es bien sabido que una conferencia por breve que esta sea, se convoca a fin de brindar detalles de como están siendo encaminadas las cosas. Pues bien, nada de esto supimos los diferentes medios de prensa convocados.

El Sub Jefe de Policía, Inspector Principal Pedro Panizolo en momentos de la "petit" conferencia.

00313

FECHA 22/6/84 (Am)

9404720

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII	Montevideo, 3 de mayo de 1994	Nº 2793 Reservado

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA:

Se ha recibido el siguiente asunto:

SENTENCIA
Ex-Sdo. 1ra. Pedro G. Ferreira de los Santos.- 2941213-2
(84014115)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro.45/93
Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.
Montevideo, 8 de octubre de 1993.

Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia esta causa seguida al procesado ex-Sdo.1ra. Pedro Gustavo Ferreira de los Santos, oriental, soltero, menor relativo, con último domicilio en Camino Rivera s/n "Villa Mariana" - Suárez, Canelones -, que prestara servicios en el Grupo de Artillería 155 mm. Nro.5, por el delito de "Deserción Simple" (art. 48 nral. 1ro. en relación al art. 47 lit. "n" del C.P.M.).

F A L L O:

I) Condenando al procesado ex-Sdo.1ra. Pedro Gustavo Ferreira de los Santos, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (art. 48 nral. 1ro. en relación al art. 47 lit. "n" del C.P.M.), a la pena de cuatro (4) meses de prisión, con descuento de la preventiva cumplida. II) Levántase el embargo genérico sobre créditos, derechos y acciones trabado al condenado por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, comunicado al Registro General de Inhibiciones - Sección Interdicciones - por Oficio No. 357/92 de fecha 4 de setiembre de 1992, oficiándose a tales efectos al Registro Nacional de Actos Personales. III) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales. Firmado: **Coronel Rodolfo Villarreal. Capitán (JM) Mónica Tedesco.**

FE DE ERRATA

En el Boletín (M.D.N.) Nº 2792 de fecha 22 de abril de 1994, página 122, Resolución 28.080.-

DONDE DICE: "Tte. 1ro. (MDN) Eduardo B. Pignataro".-
DEBE DECIR: "Tte. 2do. (MDN) Eduardo B. Pignataro".-

Por el Ministro y por su orden: el Director General de Secretaría

FECHA 16 / 6 / 94 INICIAL (UJ)
Procesado
OBSERVACIONES
Cnel. JUAN C. GEYMONAT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Secretaría de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAYO 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9404755

001 | 1

9404755

R.E.Nº 9405168

ASUNTO: COMUNICADO DE PRENSA 06/O.RR.PP./994. M.D.N. 1/2

PROCEDENCIA: M.D.N.

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: Just. Biografico Psicosocial

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Administración de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 26 MAYO 1994
Pase a Bxx. Biog. Psicosocial
Nº. de Gestión 9405168

FECHA 21/6/94 INICIAL

Proceso

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENSI

010 1/2

FECHA 25 MAYO 1994

MINISTERIO
DE
DEFENSA NACIONAL
OFICINA DE RRPP

- Biográfico
- Psicosocial

COMUNICADO DE PRENSA Nro.06/O.RR.PP/994

Montevideo, 23 de mayo de 1994.-

Ante versiones de prensa que involucran al Sr. Ministro de Defensa Nacional Dr. DANIEL HUGO MARTINS, se solicita a ese prestigioso medio de comunicación, se sirva dar la más amplia difusión a la siguiente declaración:

En 1985 intervino como abogado, en el ejercicio libre de su profesión, conjuntamente con el Dr. Omar Torres Collazo en un juicio. El fallo judicial condenó a la Administración al pago de costas y costos.

Aún antes de ocupar cargo público alguno, el 29 de octubre de 1991, el Ministerio de Economía y Finanzas fue intimidado judicialmente, por segunda vez, al pago de honorarios los que fueron regulados por el Juzgado.

Posteriormente, antes de ser designado Ministro de Defensa Nacional, el 17 de junio de 1993 le fue ordenado por tercera vez, que hiciera efectivo el pago.

En audiencia judicial, en que el Dr. Enrique Frade representara a los herederos del Dr. Omar Torres Collazo y al suscrito, aceptó que se pagara lo adeudado en 10 cuotas mensuales, sin intereses, ni reajustes.

No ha existido, pues, ningun favor por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Queda así desvirtuada la infundada versión periodística que pretende desprestigiar al Poder Ejecutivo al no poder negar los éxitos que, en toda materia, ha tenido el Gobierno Nacional,

El Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas
Coronel
LUIS E. CUNEO

002/2

*9405168

Doc. pco leg

FECHA 21 / 6 / 94 INICIAL (AA)

Procesado c Sistema DFK

OBSERVACIONES

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII	Montevideo, 17 de mayo de 1994.-	Nº 2794

S I X

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
Se han recibido los siguientes asuntos:

SENTENCIAS
Ex. Sdo. 1ra. Wilson J. Suárez Dotta.- 264211-6
(94028868)

SENTENCIA Nro. 46/93
Juzgado Militar de Primera de Instancia de Primer Turno.-
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.-

Vistos: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia, esta causa seguida al procesado Ex-Sdo.1ra. Wilson Javier Suárez Dotta, por la comisión del delito de "Omisiones en el Servicio" en la modalidad de "Deserción Simple" (Art.47 Literal "n" del C.P.M.) y en la figura encartada en el Nral. 1ro. del Art. 48 del C.P.M., con intervención del Señor Fiscal Militar de 2do. Turno.-

131

FECHA 16 / 6 / 94 INICIAL (W)
Procesado
OBSERVACIONES

FALLO:

I) CONDENANDO al procesado Ex-Sdo.1ra. Wilson Javier Suárez Dotta, quien prestara servicios en el Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería Nro. 1, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (C.P.M.: Art.48 Nral. 1o.), a la pena de CUATRO (4) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva cumplida. II) CONSENTIDA O EJECUTORIADA, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.- Fdo. El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno. C/N (C.G) Mario H. Risso. El Secretario Capitán (JM) Dr. Carlos Castiglioni.-

---

Ex: Sdo. 1ra. Luis F. Gonzalez Correa.- 264212-4
(94028779)

SENTENCIA Nro. 38/93
Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.-

Vistos: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia esta Causa seguida al procesado Ex-Sdo. 1ra. Luis Fernando GONZALEZ CORREA por la comisión de los delitos de "Omisiones en el Servicio" (Art.47 lit "I" del C.P.M.) e "Insubordinación" (Art. 39 Nral.2do. del C.P.M), con intervención del Señor Fiscal Militar de 2do. Turno.

FALLO:

I) CONDENANDO al procesado Ex- Sdo. 1ra. Luis Fernando GONZALEZ CORREA, que perteneciera al Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería Nro. 1, como autor responsable de los delitos de "Omisiones en el Servicio" (C.P.M.: Art.47 lit."I") e "Insubordinación" (C.P.M.:Art. 39 Nral. 2do., cometidos en reiteración real (C.P.M.: Art. 7 - C.P.O.: Art.54), a la pena de DIEZ (10) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva cumplida. II) CONSENTIDA O EJECUTORIADA, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.-Fdo: El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno Capitán de Navío (CG) Mario H. Risso - El Secretario Capitán (JM) Dr. Carlos Castiglioni.-

---

Por el Ministro y por su orden; el Director General de Secretaría

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 23 5 94
001 1

Gnel. JUAN C. GEYMONAT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 27 MAYO 1994
Pase a : BXX
Nº. de Orden 940526 2

1/6

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Montevideo, mayo 31 de 1994.-

541728

El que suscribe, Edil (UCB) Ricardo Domínguez, ante la imposibilidad de difundir a través de los medios de comunicación, -a pesar de las reiteradas gestiones realizadas, - cumple en informar a Ud. y demás, que el pasado 24/9/993 presenté 59 Mociones en la Junta Departamental de Montevideo, solicitando sean denominadas calles y espacios verdes, con los nombres de aquellos que perdieron la vida, en distintas circunstancias, víctimas de la intolerancia ideológica reinante y atentatoria a las instituciones democráticas de la Patria.

La mayoría cayeron cumpliendo el deber encomendado por la Sociedad, defendiendo al Estado de Dèrecho, y a la Constitución de la República.

Yan han pasado más de 8 meses, sin que la Intendencia Municipal de Montevideo, ni el propio Intendente Sr. Tabaré Vázquez, hayan respondido a esta solicitud.

Teniendo en cuenta que se han nominado calles, -como Líber Arce-, de notoria militancia antidemocrática, adjunto a Ud., la Lista de las personas y un breve comentario que expusimos, a las que creemos, se les debe tributar un justo y permanente homenaje.

Lo saluda con la consideración más distinguida.

RICARDO DOMINGUEZ
E D I L
PARTIDO COLORADO

FECHA 8 6 94 Nº 1W

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 2-6-94
Pase a SDI
Nº de Orden 9405559

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 JUN. 1994
Pase a Sxx - Militar
Nº de Orden 9405559

001/6

-9405559

VICTIMAS DE LA VIOLENCIA MARXISTA Y TERRORISTA EN EL URUGUAY

1> 26/04/52 = FELIPE NERI ALEMAN. Afiliado al sindicato autónomo del ómnibus. Recibe tres balazos por elementos de reconocida filiación comunista.

2> 26/04/52 = DANIEL BERTUA PALLAS. Herido de dos balazos en las mismas circunstancias que el anterior, muere dias después.

3> 10/01/61 = SERAFIN BILLOTO TAMANEO. Tras participar en un acto de repudio al régimen castrista de Cuba, es muerto a golpes de puño, palos y cachiporras por un grupo comunista en las inmediaciones de la sede del Partido Comunista de la calle Sierra.

4> 1/02/61 = OSCAR ALONSO POMBO. Por no plegarse a la huelga decretada por el sindicato tabacalero, este repartidor de cigarrillos muere a resultas de la explosión y posterior incendio de su camioneta. Las bombas fueron arrojadas por agitadores de ese gremio.

5> 5/05/62 = DORA I. LOPEZ DE ORICCHIO. Enfermera civil, recibe un balazo disparado desde una ventana mientras en la calle se produce una reyerta entre civiles y cañeros de la U.T.A.A. que irrumpieron en la confederación Sindical del Uruguay.

6> 27/12/66 = ANTONIO SILVEIRA REGALADO. Comisario de Policia. Abatido por sediciosos cuando se disponia a ingresar a un criadero de aves del balneario "El Sauce" donde éstos estaban ocultos.

7> 7/06/69 = GERMAN GARAY LAMAS. Agente policial. Baleado mientras intentaba desarmar a un grupo sedicioso en la comisaria de la 7ma. Sección.

8> 29/07/69 = MANUEL TEJERA. Agente policial asesinado por un grupo sedicioso que lo acribilló mientras ingresaban a un banco para asaltarlo.

9> 26/09/69 = RAFAEL GUIDET PIOTTI. Comerciante, es baleado por sediciosos al resistir a una rapiña en su local.

10> 8/10/69 = CARLOS BURGUEÑO RODRIGUEZ. Ciudadano común. Recibe un balazo sedicioso durante el copamiento de Pando, a donde habia ido a inscribir en el registro cívico, a un hijo recién nacido.

11> 19/10/69 = ENRIQUE FERNANDEZ DIAZ. Sargento de Radio Patrulla. Fallece a consecuencias de heridas recibidas en el compamiento de la ciudad de Pando, once dias antes.

12> 12/11/69 = JUAN ANTONIO VIERA PIAZZA. Agente policial. Cae baleado cuando dos sediciosos intentaban robar material de oficina del local de la calle Uruguay 942.

13> 15/11/69 = CARLOS RUBEN ZEMBRANO RIVERO. Agente policial. Es asesinado a tiros y su cuerpo cae en la intersección de Centenario y Carrara

---

14> 26/11/69 = JUAN A. FERNANDEZ. Agente policial. Es abatido por sediciosos en un enfrentamiento armado que tiene lugar en El Pinar.

15> 13/02/70 = ALFREDO PALLAS CARDOZO. Agente policial. Fallece a consecuencia de heridas recibidas cuatro dias antes en un enfrentamiento registrado en el Juzgado Letrado de Canelones.

16> 13/04/70 = HECTOR MORAN CHARQUERO. Inspector de la Policia. Es acribillado por un grupo sedicioso que lo embosca en las inmediaciones del Teatro Municipal de Verano.

17> 5/07/70 = ARMANDO LESSES. Agente policial. Es baleado por sediciosos mientras está de custodia en el domicilio del Subjefe de Policia de Montevideo.

18> 9/08/70 = DAN ANTHONY MITRIONE. Ciudadano norteamericano funcionario de la Agencia Interamericana para el Desarrollo (AID>. Es ejecutado por la espalda por integrantes del M.L.N., después de nueve dias de secuestro.

19> 19/08/70 = NELSON E. MACHADO CARRENO. Agente policial. Es asesinado en un asalto sedicioso a una sucursal bancaria que funciona en el Frigorifico de Rocha.

20> 1/02/71 = NELSON SOSA FERNANDEZ. Agente policial. El 11 de julio de 1970, es baleado por sediciosos mientras está de servicio el muere tras varios meses de agonia.

21> 11/02/71 = JOSE L. VILLALBA. Funcionario de la Policia Administrativa. Es abatido por sediciosos con siete balazos por la espalda.

22> 21/04/71 = GILBERTO CARABALLO. Agente policial. Es ametrallado por sediciosos desde una camioneta.

23> 3/06/71 = AIDIS A. PEREZ MELO. Agente policial. Muere ametrallado por sediciosos mientras conduce el auto del 2do. Jefe de la Guardia Metropolitana.

24> 22/06/71 = JUAN BENTANCOUR CARRION. Capataz de la firma Niboplast. Sediciosos lo asesinan mientras se dirige a su domicilio.

25> 22/06/71 = WALTER CUSTODIO RODRIGUEZ. Sargento. Es baleado por sediciosos a los que sorprende en una rapiña de una sucursal de la firma Manzanares.

26> 30/07/71 = ILDEFONSO KAULASKAS MARKEVICIUTZ. Agente policial. Es hallado sin vida en el Parque Municipal del Cerro con dos orificios de bala en el cráneo.

27> 7/08/71 = ALFONSO Z. ARHANCET GARCES. Joven de 16 años, es ejecutado por la espalda, luego de gran golpiza, en el interior de un Club Politico.

003

-9405559

28> 11/08/71 = JUAN F. ALVAREZ ALVEZ. Agente policial. Es asesinado por cuatro tupamaros que asaltan un vehiculo de la firma Manzanares que conduce la remesa de dinero.

29> 2/09/71 = WILER D. SOTO ROMERO. Coracero. Es abatido por sediciosos en el Hospital Pedro Vizca, donde se hallaba de servicio.

30> 2/09/71 = NELSON LIMA GUTIERREZ. Coracero. Es muerto en las mismas circunstancias que el anterior. en el mismo lugar.

31> 15/10/71 = SANTOS A. FERREIRA CHAVEZ. Sargento de Policia de Tránsito. Es asesinado en un local de cobranzas de UTE de la calle Minnessota.

32> 7/11/71 = OSVALDO ROBERTO AMONTE. Niño herido por un balazo disparado desde una caravana politica. Se identificó al autor de la muerte como militante del Partido Comunista.

33> 21/12/71 = PASCASIO R. BAEZ MENA. Peón rural. Es asesinado con pentotal por los tupamaros por haber descubierto, casualmente, un escondite sedicioso.

34> 19/01/72 = HEBER W. CASTIGLIONI CASTRO. Cadete de policia. Cae abatido por sediciosos que hacen fuego desde una camioneta durante un procedimiento en Punta Carretas.

35> 27/01/72 = RODOLFO LEONCINO. Inspector y Jefe de Seguridad del penal de Punta Carretas. Es ultimado por un comando tupamaro que lo emboscа a la salida de su casa.

36> 28/01/72 = JUAN F. GODOY GONZALEZ. Agente policial. Es asesinado cuando un comando del M.L.N. intenta copar la Comisaria de la 27 Sección de Montevideo. Otros tres policias resultan heridos en esa oportunidad.

37> 13/02/72 = ROSIBEL DO CANTO. Agente policial. Cae en un enfrentamiento con sediciosos en la calle Estado de Israel.

38> 13/02/72 = SEGUNDO FERNANDEZ. Agente policial. Es abatido en el copamiento, por sediciosos, de la Comisaria de la 8va. Sección, Soca, Canelones.

39> 13/02/72 = JUAN M. SANCHEZ MOLINARI. Oficial ayudante. Cae en el mismo hecho en que fallece el anterior.

40> 14/04/72 = OSCAR DELEGA LUZARDO. Subcomisario de Policia. Acribillado desde dos automóviles por tupamaros, con ráfagas de ametralladora, en Rivera y Soca.

41> 14/04/72 = CARLOS A. LEITES CARFAGNO. Agente policial. Asesinado en el mismo hecho anterior.

004

-9405559

42> 14/04/72 = SAGUNTO GONI. Agente policial. Muere a consecuencias de heridas recibidas en el emboscada en que fallecieron los dos anteriores, el 22/03/72.

43> 14/04/72 = ARMANDO ACOSTA Y LARA. Educador y hombre público. Abatido por un francotirador sedicioso que le dispara desde una ventana del templo Metodista de la calle Constituyente.

44> 14/04/72 = ERNESTO MOTTO BENVENUTO. Capitán de Corbeta. Ametrallado tras salir de su domicilio en Las Piedras, desde un choche que lo habia estado esperando.

45> 17/04/72 = WILFREDO J. BUSCONI. Capitán del Ejército. Muere después de una larga agonia el 31/01/74, herido gravemente tras un procedimiento practicado en un predio lindero a una regional del Partido Comunista, por uno de los ocupantes de este local.

46> 20/04/72 = LUIS ALBERTO NUNEZ. Soldado. Cae abatido en el curso de un allanamiento.

47> 4/05/72 = JULIO F. MORATO MANARO. Asesinado en momentos que, al llegar a su domicilio, se le intenta secuestrar y se resiste.

48> 18/05/72 = SAUL CORREA,
GAUDENCIO NUNEZ SANTIAGO,
OSIRIS NUNEZ SILVA,
JESUS FERREIRA ESCOBAL. Soldados. Los cuatro fueron asesinados por un grupo tupamaro que los ataca a mansalva disparando ráfagas de ametralladoras al interior del rodado en el que cumplian guardia ante el domicilio del Comandante en Jefe del Ejército, en Abacú y Av. Italia.

49> 15/06/72 = EUSEBIO GODOY. Soldado del Regimiento de Caballeria No. 10. Abatido por disparos de sediciosos en un enfrentamiento registrado en el Departamento de Artigas.

50> 15/06/72 = AURORA RODRIGUEZ DE ABREU. Fallece el 2/07/80, a consecuencias de heridas recibidas cuando se produce un atentado en la estancia "El Tropezón".

51> 23/06/72 = EDUARDO DELGADO. Soldado. Asesinado por un grupo tupamaro que dispara ráfagas de ametralladoras desde un vehiculo en fuga, en Av. Italia y Anzani.

52> 23/06/72 = VICTOR ADHEMIR AGUILAR. Soldado. Ultimado en el mismo lugar que el anterior.

53> 28/06/72 = DIEGO R. TERRA OLIVERA. Comerciante. Abatido a balazos por sediciosos que lo confunden con un oficial de las FF.AA. que vivia junto a su domicilio.

54> 28/06/72 = VICENTE J. CROSA GARCIA. Conductor de ómnibus. Asesinado en el interior de un vehiculo de transporte de pasajeros donde se realizaba un procedimiento.

---

005 2405559

55> 3/07/72 = LUIS J. BARBIZON GIARCHELLI. Comerciante, ex-funcionario policial. Abatido por un comando terrorista que le da muerte en el local de su negocio.

56> 9/07/72 = LUCIANO I. BENITEZ CONDE. Agente policial. Ultimado en Barracas de Mauricio, San José, por un grupo del M.L.N.

57> 25/07/72 = ARTIGAS G. ALVAREZ. Coronel del Ejército. Director General de Defensa Civil. Ametrallado en presencia de su esposa e hijas, que resultan ilesas, al salir de su domicilio.

58> 17/08/72 = DARWIN FERNANDEZ. Oficial Inspector. Abatido por un sedicioso que opone resistencia en una casa de la calle Bogotá, donde se cumple un allanamiento.

59> 18/08/72 = RICARDO BRAIDA. Teniente 2do., es baleado de muerte mientras custodiaba, dentro de un coche, a un sedicioso detenido.

-9405559

1/3

R.E.Nº .....

-ASUNTO: CURSANTES EN EL "CAZEN" AÑO 1994

PROCEDENCIA: D.G.I.D.

EVALUACION: A-1

ZEOGIS

OBSERVACIONES: DISTRIBUCION : BXX

FIRMA: CAP. [signature] NORBERTO BERTACCHINI

FECHA: 28 ABR. 1994

9403023

001/5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 JUN. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9405639

9405639

CALEN

Montevideo, 26 de abril de 1994.

	GRADO	APELLIDOS	NOMBRES	PROCEDENCIA	C.I.	C.C.
X	Téc.Mktg. Aff(Rva)	ALAM YOUNES	José Tanous	M. Turismo	1.202.245-2	BFB 5460
	Cnel.	BALBI CASAS	Walter Hugo	Ej.Nal.	1.313.371-9	BCC 5389
X	A.S. Asist. Social	BARAIBAR	Ema Ester 143131 (NO	I.NA.ME.	903.041-2	AVA 11805
X	Proc.	BORCHE ALONSO	Indio Alejandro	M.S.P.	2.583.415-9	BRA 35849
X	Esc.	CACHO SANNER	Adriana Joaquina	B.H.U.	1.476.028-6	BAB 46090
X	Dr.Vet.	CAMPOS SILVA	Roberto Gildeón	I.NA.PE.	1.509.372-3	BUA 15956
X	Mtra. Maestra	CATARDO ACEVEDO AL	Alicia Macarena 2544 64-2	CO.DI.CEN.	4.142.593-8	BJA 25779
	Cnel.	DALMAO ALVEZ	Miguel Angel GDE 5287	Ej.Nal.	1.214.705-2	AQA 10384
X	Sic.	de MELLO TABOADA	Víctor	A.N.TEL.	1.080.649-0	AZA 21451
X	Sr.	del PORTILLO GASTAMBIDE	Andrés Felipe	Pres.Rpca.	1.752.208-7	BCA 82700
	Tte.Cnel.(Méd.)	DIFILIPPO de SOUZA	José Irineo	D.N.S.FF.AA.	1.849.440-5	AUB 9666
	Cnel.	GALLO GENERALI	Néstor Juan	Ej.Nal.	3.111.258-1	YAC 52580
X	Mtra.	GONZALEZ	Mabel Ivonne	CO.DI.CEN.	1.306.909-9	AZA 39622
	Dra.Der.(Eq.Tte.1º)	GONZALEZ VILA	María del Carmen	M.D.N.	2.018.851-5	BZC 363
	Cnel.	HERRERA VALLE	Julio Eduardo	Ej.Nal.	978.545-5	MAA 14500
	Cnel.	LAZARO CAETANO	Carlos Alberto	Ej.Nal.	1.090.505-6	BAA 26855
X	Sr.	LOPEZ OVALLE	Luis Ramiro	A.N.C.A.P.	923.879-7	BAB 41503
	Dra.Der.(Eq.Cap.)	MENDEZ CURUCHET	Nelly María	C.G.T.	2.502.675-0	AVA 18920
X	Prof.	MONTALDO MURELL	Jorge Walter 2526087 (NO)	A.N.P.	1.178.042-7	BSA 12946
X	Ing.Civ.	OLAZABAL CALVETE	Alvaro Gabino	O.P.P.	1.394.157-2	AXB 17465
	Cnel.	PEREZ CIRILLO	Abel Edison	Ej.Nal.	1.042.007-4	GAA 38136
X	Dr.Der.	PERMUY BRITO	Nelson Hugo	P.L.U.N.A.	1.134.419-4	ATA 9252
	C/N(CG)	REINOSO CUARTIN	Roberto Carlos	Arm.Nal.	1.132.122-1	ALS 8374
	Cnel.	RIOS SOUZA	Edinson Wilman	Ej.Nal.	1.893.644-9	GDA 15838
	Insp.May.	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Antonio	M.I.	907.501-6	ANB 8695

CONOCIMIENTO B X X (JJ)

002

-9405639

	GRADO	APELLIDOS	NOMBRES	PROCEDENCIA	C.I.	C.C.
X	Dr.Der.	SCAFATI FALDUTI	Alfredo José 254455-9 GR	U.T.E.	1.558.008-5	ANB 9650
	C/N(CP)	SORRIBAS MENDEZ	Heber	Arm.Nal.	1.283.007-7	BMB 32133
X	C.U. Cónsul Urug.	TORTORELLA CASANOVA	Héctor Omar	M.RR.EE.	1.676.161-8	KBA 18622
X	Sra.	VARESE PEREZ	Elena María	CO.DI.CEN.	900.817-0	AKB 4642
	Cnel.(Av.)	VILAR FERNANDEZ	Manuel Víctor	F.A.U.	1.575.553-5	AXA 24075
	C/N(CG)	ZORRILLA BIANCHI	Artigas Alberto	Arm.Nal.	1.121.091-5	AAB 6120

(*) civiles

FECHA 28 06 94 (JJ)

003

DATOS PERSONALES DE LOS SEÑORES CURSANTES

Téc.Mktg.	José T.	ALAM	Av. del Libertador Lavalleja 1971, Ap. 1102	94 02 56	12 AGO
Cnel.	Walter H.	BALBI	Av. Rivera 5637	60 77 06	31 JUL
A.S.	Ema	BARAIBAR	Emilio Raña 3023, Ap. 703	81 71 62	03 NOV
Proc.	Alejandro	BORCHE	Av. Garzón 1830	30 06 18	29 ABR
Esc.	Adriana	CACHO	Ramón Anedor 3375, Ap. 102	47 48 11	28 DIC
Dr.Vet.	Roberto	CAMPOS	Complejo Habit. Centenario 4, Callao 3224, Block 19, Ap. 002	57 03 69	18 ABR
Mtra.	Macarena	CATARDO	Solferino 3896	58 77 82	30 JUN
Cnel.	Miguel A.	DALMAO	Complejo Habit. Buceo, CH 99, calle "A" 1466, Ap. 107	62 42 38	16 ENE
Psic.	Víctor	DE MELLO	Simón Bolívar 1425	79 44 67	28 OCT
Sr.	Andrés	DEL PORTILLO	Piedras 518, Ap. 404	95 02 72	16 MAR
Tte.Cnel.(Méd.)	José	DIFILIPPO	8 de Octubre 3088, Ap. 401	80 30 09	14 NOV
Cnel.	Néstor J.	GALLO	Zum Felde 1418, Ap. 305	69 16 62	25 ABR
Mtra.	Mabel	GONZALEZ	Gabriel Pereira 2957 bis, Ap. 301	79 52 41	18 OCT
Dra.Der.(Eq.Tte.1º)	María del C.	GONZALEZ	Paysandú 974, Ap. 201	90 40 66	17 FEB
Cnel.	Julio E.	HERRERA	Abadie Santos 907, Ap. 201	40 55 78	22 ABR
Cnel.	Carlos A.	LAZARO	José Ellauri 757, Ap. 204	71 79 01	15 NOV
Sr.	Luis	LOPEZ	Av. Italia 3180	81 06 88	15 DIC
Dra.Der.(Eq.Cap.)	Nelly	MENDEZ	8 de Octubre 2318, Ap. 705	42 03 88	21 AGO
Prof.	Jorge W.	MONTALDO	Francia 1879	31 90 33 (vecino)	05 MAR
Ing.Civ.	Alvaro	OLAZABAL	Diego Lamas 1353, Ap. 201	78 11 32	07 MAY
Cnel.	Abel E.	PEREZ	Perico 578 y Bvar. España (Minas-Lavalleja) Citar por Grp.A. Nº4	(0442) 2417 ó 21	04 JUN
Dr.Der.	Hugo	PERMUY	18 de Julio 2127, Ap. 402	48 28 86	26 DIC
C/N(CG)	Roberto	REINOSO	Achiras 1384, Ap. 701	78 49 20	26 FEB

004

-9405639

Cnel.	Edinson W.	RIOS	Soriano 1012, Ap. 6	92 74 18	14 AGO
Insp.May.	Antonio	RODRIGUEZ	Magallanes 1465	41 00 49	04 MAY
Dr.Der.	Alfredo	SCAFATI	Complejo Habit. Euskal Erría 70, Block 31, Ap. 903	52 08 20	17 ABR
C/N(CP)	Heber	SORRIBAS	Millán 2654, Ap. 1	23 38 49	20 FEB
C.U.	Héctor	TORTORELLA	Colombes 1605, Ap. 101	69 34 46	13 ENE
Sra.	Elena	VARESE	Benito Blanco 3345, Ap. 303	62 67 45	01 OCT
Cnel.(Av.)	Manuel V.	VILAR	Miguel del Corro 1485, Ap. 501	48 37 55	21 DIC
C/N(CG)	Artigas	ZORRILLA	Caramurú 5985	60 23 56	08 MAR

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII | Montevideo, 31 de mayo de 1994.- | Nº 2797 Reservado

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA.-
Se han recibido los siguientes asuntos:

SENTENCIAS
Ex.-Sdo.1ra. Victor D. Medina Capotte.- 2542058
(94028841)

SENTENCIA Nro. 34/93

Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-
Montevideo, 18 de octubre de 1993.-

Vistos: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia, esta causa seguida al procesado ex-Sdo.1ra. Víctor Oscar Medina Capotte, por la comisión del delito de "Deserción Simple" (Art. 48 Nral. 1ro. del C.P.M.), con intervención del Señor Fiscal Militar de 2do. Turno.-

. F A L L O:

I)Condenando al procesado ex-Sdo.1ra. Víctor Oscar Medina Capotte, quien perteneciera al Batallón de Infantería Nro.5, cumpliendo funciones en el Grupo de Artillería 105 mm. Nro. 2, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (C.P.M.: Art.48 Nral.1ro.), a la pena de CUATRO (4) MESES DE PRISION.- II) CONSENTIDA O EJECUTORIADA, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.- Fdo: El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno C/N°(CG) Mario H. Risso.- Fdo: El Secretario Capitán (JM) Dr. Carlos Castiglioni.-

---

Ex.-Sdo.1ra. Dardo Zapirain Peraca.- 254206-6
(94024811)

SENTENCIA Nro.31/93

Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.

Vistos: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia, esta causa seguida al procesado Ex-Sdo.1ra. Dardo Zapirain Peraca, por la comisión del delito de "Deserción Simple" (Art.48 Nral.1o. del C.P.M.), con intervención del Señor Fiscal Militar de 2do. Turno.

FECHA 20/06/94 INICIAL (JJ)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES
001/3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Recibido 10 JUN. 1994
BXX
9406040

-9406040

F A L L O:

I) Condenando al procesado Ex-Sdo.1ra. Dardo Zapirain Peraca, quien prestara servicios en el Batallón de Infantería Paracaidista Nro.14, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (C.P.M.: Art.48 Nral.1o.), a la pena de CUATRO (4) MESES DE PRISION. II) CONSENTIDA O EJECUTORIADA, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.-Fdo. El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno - C/N (CG) Mario H. Risso.-Fdo. El Secretario - Cap.(JM) Dr. Carlos Castiglioni.-

---

Ex.-Sdo.1ra. José D. Hernandez Da Silva.- (94024765) 264 207-4

SENTENCIA Nro. 29/93

Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Montevideo, 20 de setiembre de 1993.-

Vistos: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia, esta causa seguida al procesado Ex-Sdo.1ra. José Daniel Hernández Da Silva, por la comisión del delito de "Deserción Simple" (Art. 48 Nral. 1ro. del C.P.M.), con intervención del Señor Fiscal Militar de 1er. Turno.-

F A L L O:

I) Condenando al procesado Ex-Sdo. de 1ra. José Daniel Hernández Da Silva, quien prestara servicios en el Grupo de Artillería 105 mm. Nro. 4, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (C.P.M.: Art. 48 Nral. 1ro.) a la pena de CUATRO (4) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva cumplida.- II) CONSENTIDA O EJECUTORIADA, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.-Fdo. El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno-C/N (CG) Mario H. Risso.-Fdo. El Secretario -Cap. (JM) Dr. Carlos Castiglioni.-

---

Ex.-Sdo.1ra. Sergio R. Brombauer Márquez.- (94028833) 264202-2

SENTENCIA No.45/993

Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Montevideo, 23 de noviembre de 1993.-

Vistos: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia, esta causa seguida al procesado Ex-Sdo.1ra.Sergio Robert Brombauer Márquez, por la comisión del delito de "Irrespetuosidad" (C.P.M.:Art.38), con intervención del Señor Fiscal Militar de 2do.Turno.-

F A L L O:

I)Condenando al procesado Ex-Sdo.1ra.Sergio Robert Brombauer

002 -9406040

Márquez, quien prestó servicios en el Regimiento "Tte.Gral.Galarza" de Caballería No.2, como autor responsable del delito de "Insubordinación" (C.P.M.:Art.39 Nral.1o.), a la pena de ocho (8) meses de prisión, con descuento de la preventiva cumplida.- II)CONSENTIDA O EJECUTORIADA, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.- Fdo:El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno Capitán de Navío (CG) Mario H. Risso-El Secretario Capitán (JM) Dr.Carlos Castiglioni.-

---

Ex.-Sdo.1ra. Miguel A. Silvera Olivera.-
(94028884)

254209-0

SENTENCIA Nro.65/93.

Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Montevideo, 17 de diciembre de 1993.

Vistos: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia, esta causa seguida al procesado Ex-Sdo.1ra. Miguel Angel Silvera Olivera, por la comisión del delito de "Omisiones en el Servicio en la modalidad de Deserción Simple" (Arts.47 Lit. "n" y 48 Num.1o., ambos del C.P.M.), con intervención del Señor Fiscal Militar de 2do. Turno.

F A L L O:

I) Condenando al procesado Ex-Sdo.1ra. Miguel Angel Silvera Olivera que perteneciera al Batallón de Infantería Blindado No. 13, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (C.P.M.: Art.48 Nral.1o.), a la pena de cuatro (4) meses de prisión, con descuento de la preventiva cumplida. II) CONSENTIDA O EJECUTORIADA, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.-Fdo.El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno - C/N (C.G.) Mario H. Risso - El Secretario Cap.(JM) Dr. Carlos Castiglioni.-

---

Ex.-Cbo.1ra. Pablo Cristombo Porto.-
(94024803)

254210-8

SENTENCIA Nro. 27/93

Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Montevideo, 15 de setiembre de 1993.-

Vistos: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia esta causa seguida contra el procesado Ex-Cbo.1ra. Pablo Cristombo Porto, por la comisión del delito de "Omisiones en el Servicio" (C.P.M.: Art. 47 Lit. "m"); con intervención del Señor Fiscal Militar de 1er. Turno.-

175

F A L L O:

I) Condenando al procesado Ex-Cbo.1ra. Pablo Cristombo Porto, quien prestaba servicios en el Grupo de Artillería 105 mm. Nro. 4, como autor responsable del delito de "Omisiones en el Servicio" (C.P.M.: Art. 47 Lit. "m"), a la pena de CINCO (5) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva cumplida.- II) CONSENTIDA O EJECUTORIADA; dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.- (Fdo.) El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno -C/N (CG) Mario H. Risso.- (Fdo.) El Secretario Cap.(JM) Dr. Carlos Castiglioni.-

---

0033

-9406040

A. SUCKSDORF INDAGADO POR ATENTADO

Ex agente de Inteligencia se negó a declarar ante el juez

Buenos Aires, DYN

El ex agente de Inteligencia del Ejército, Alejandro Jorge Sucksdorf, detenido y procesado por tenencia de armas de guerra y explosivos, se negó a declarar en la causa donde se investiga el cruento atentado que hace dos años destruyó la embajada de Israel con un saldo de más de 20 muertos y medio centenar de heridos.

Sucksdorf se negó a responder el extenso cuestionario - amparándose en la garantía constitucional de que nadie está obligado a declarar sin que signifique presunción en su contra- que habían preparado el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Ricardo Levene, y el procurador general de la Nación, Oscar Fappiano.

El ex agente de Inteligencia, detenido el 25 de abril pasado en su casa del Delta bonaerense, donde se encontraron 46 quilogramos de trotyl y armas de guerra, fue llevado en medio de fuertes medidas de seguridad ante el despacho de Levene, quien tiene a su cargo la causa por el atentado terrorista del 17 de marzo de 1992 que demolió la embajada israelí.

Ante el presidente de la Corte Suprema y el procurador general, Sucksdorf aclaró de entrada que no pensaba responder ninguna pregunta y desechó el ofrecimiento de ser asistido por Carlos Tavares, el defensor oficial.

ESTE DIARIO 08 JUN. 1994

CONOCIMIENTO B X X (2)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUN. 1994
Pase a B X X
Nº. de Orden 9406471

B

-9406471

001/1

1/1

EL NUEVO JEFE DE POLICIA PROMETIO CUMPLIR CON EL COMETIDO ASIGNADO

El inspector principal P/A (R) Gustavo Tambasco dijo ayer, al asumir su cargo como jefe de Policía, que cumplirá cabalmente con la tarea asignada, a la que llega luego de más de treinta años de servicio dentro de las filas policiales. El nuevo jerarca, que subroga desde ayer al maestro Raúl Tambasco, su hermano, fue investido en su cargo por el ministro del Interior, Angel María Gianola, en un acto del que participó también el vicepresidente de la República, Gonzalo Aguirre, y el líder del Movimiento Nacional de Rocha, Carlos Julio Pereyra. En la nota gráfica, se ve a Gianola y Tambasco, realizando la revista de efectivos. (Foto Modino. Página 6)

LAVALLEJA

254502-8

LA UNION 03 JUN. 1994

FECHA 6/7/94 INICIAL (AH)

Procesado a Sistema SIIA

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Recibido el día 21 JUN 1994
Foja Nº 3
Nº de orden 0406603

0406603

001/1

CONFIDENCIAL

COPIA No. 1

Hoja 1 de 2
Copia 1 de 1

Montevideo, 17 de junio de 1994.- m.s.

M E M O R A N D U M Nro. 940180 /S.O.E.

I.- ASUNTO INFORMACION OBTENIDA POR DPTO. III - HUELGA POLICIAL

II.- REFERENCIA Responde E.E.I. Nro. 004/A/94 (9406556)

III.- T E X T O

- De información que obra en este Departamento, por contactos con informantes, se extrae lo siguiente :

a.- Existe la posibilidad de una huelga policial.

b.- El informe de la DNII, que se cita en la página 32 de "El Observador" del día 17JUN94, es auténtico.

c.- La DNII comprobó en el Penal de Libertad casos de corrupción en todos los niveles (entre otras se detectaron "ladrillos" de marihuana, fugas compradas).

d.- El Personal Policial, que actualmente presta servicios en Libertad, proviene de las Jefaturas de todo el país. No tiene experiencia y le es muy difícil lograr el control de los reclusos.

e.- La huelga policial estaría prevista para el 25 de agosto / de 1994.

f.- Sandra DODERA, luego de su entrevista con el Ministro del Interior el martes 14JUN94, tenía planeado efectuar un campamento frente al Penal de Libertad en compañía, al menos, de la esposa del Agente Angel VAZQUEZ (posiblemente de la Jefatura de Policía de Florida), el que, pese a presentar un cuadro de duodenitis y solicitar no concurrir por su estado de salud al Penal, fue trasladado al mismo. El campamento tendría como motivo protestar por VAZQUEZ y solicitar el reintegro a sus Jefaturas de los policías destacados en el Penal. Se desconoce porqué no se llevó a cabo dicho campamento.

g.- Existe un malestar creciente en toda la policía, por promesas incumplidas. Actualmente la policía no tendría interlocutores válidos.

1.- Una de las causas es el cumplimiento del 222 (acorde a disposición vigente, el 222 debe cumplirse con personal franco y el 80% de lo producido va a quienes efectivamente cubrieron el 222 y el 20% para las Jefaturas). En muchas oportunidades no se ha dado ese porcentaje a los funcionarios como paga de sus servicios. Se ha producido un acercamiento entre la Policía y el movimiento sindical. Al negarse la policía a cubrir el 222 en el Ministerio de Salud Pública, la FUS se negó a trabajar si no había custodia, llegándose a detectar que la huelga del 25AGO94 de la policía, previa al plebiscito de agosto/94, se debería a dicho acercamiento.

CONOCIMIENTO
B X X

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 JUN. 1994
Pasa a BXX
Nº de Orden 9406609

CONFIDENCIAL

001/2

-9406609

CONFIDENCIAL

2.- Otra causa muy importante fueron las palabras del Insp. Mayor Pedro MARTINEZ al inicio de su Jefatura en el Penal, ratificándolas con hechos hasta el día de su relevo : dió más importancia a los presos y familiares que a los policías y familiares.

h.- La policía se habría negado a entrar al celdario en el Penal de Libertad hasta tanto se normalizara la situación ya que / solo hay uno o dos funcionarios por piso, pero dicho funcionariado nunca dejó de concurrir a trabajar

IV.- **DISTRIBUCION** : Original - Sub-Director (Int.) - Jefe Departamento III
Copia 1 - Jefe del Departamento I

-9406609

002/2

CONFIDENCIAL

1/2

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
210900JUN94

M E M O R A N D U M Nro.062 / 94

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A: CABO PEREYRA de ROMANELLI Teresa

T E X T O : E/C: CASADA CON:

ROMANELLI Antonio
GRADO: MAYOR
ARMA: ARTILLERIA
F/N: 18-04-1956
F/I: 1974

HERMANA DE:

CABO PEREYRA Gustavo W.
GRADO: MAYOR
ARMA: ARTILLERIA
F/N: 29-05-1959
F/I: 1976

* SE ADJUNTA ART.PRENSA DE LA "UNION" del 31/05/1994.-

D I S T R I B U C I O N : B.X.X.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO I
República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I (Analistas)
Coronel
Diego N. Sader

FECHA 6/7/94 INICIAL (illegible)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
Recibido el día 21 JUN 1994
Pase a: Bxx
Nº. de Ref. 9406708

001/2

-9406708

"ENALTECERIA AL INTENDENTE EL RECONOCERLO"

García Pintos dijo que el complejo de Villa Rosario es iniciativa de los ediles Teresa Cabo y Juan Mautone

El diputado Daniel García Pintos, de la Cruzada 94, dijo en Minas la pasada semana que sería un gesto de grandeza de parte del Intendente Municipal reconocer que el complejo de Villa Rosario, actualmente en construcción, es una iniciativa de los ediles Teresa Cabo de Romanelli y Juan Francisco Mautone.

De paso por Minas, y haciendo un relato de las diferentes actividades cumplidas, García Pintos dijo haber visitado la policlínica y el gimnasio en construcción en Villa Rosario, señalando que este proyecto fue "idea e iniciativa" de los ediles Teresa Cabo de Romanelli y Juan Francisco Mautone, ambos del Partido Colorado, y la primera, del grupo del doctor Pablo Millor.

"Promover esas cosas e ir a ver lo que hacen nuestros ediles es mi obligación, para apoyarlos y estimularlos", señaló el diputado, quien tiene a su cargo lo relativo al departamento de Lavalleja por la 94, considerando que "si bien es importante que se diga que está colaborando la Intendencia de Lavalleja, que es del Partido Nacional, también hay que decir que se debe a la iniciativa, la idea y la voluntad de hierro" de los ediles mencionados.

"Creo que sería bueno decir en Villa Rosario que esa obra se está haciendo con su apoyo y el de la Intendencia, cosa que nosotros reconocemos", pero al Intendente "lo haría más digno aún y lo enaltecería, si cuando va allí, dice que la obra se debe a la idea e iniciativa de la edil de la Cruzada 94 y del doctor Mautone, cosa que según tengo entendido se cuidó muy bien de mencionar cuando fue a Villa Rosario", agregó el García Pintos.

García Pintos reivindicó la iniciativa de la edil Cabo de Romanelli, junto al doctor Mautone, en la construcción del complejo de Villa Rosario

"Esos celos políticos no sirven, porque la gente de Villa Rosario, de Minas, de Lavalleja, saben que la iniciativa se debe a ellos, y por eso sería bueno que el Intendente lo dijera. Si yo estuviera equivocado, pediría disculpas, pero estoy seguro que no lo estoy", concluyó señalando el diputado por Montevideo, Daniel García Pintos.

31 MAYO 1994 LA UNION

FECHA 6/7/94 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema BRK

OBSERVACIONES

002/2

-9406708

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
220800JUN94

M E M O R A N D U M Nro. 063/ 94

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A: MEDINA FERRER, HUGO MARTIN, 2543601.

T E X T O : TTE. GRAL.(R)
ARMA DE ORIGEN: CABALLERIA
C.C. Serie BLB Nro. 12130
F/I - 01/03/1945
F/N - 10/06/929 (Mdeo)
F/R - 01/02/1987
DOMICILIO: FCO. SOLANO LOPEZ 1645
TEL.: 593238

C G E 506122

FE 45/03/01
FF - 87/02/01 } Tte Gral (Arma Caballeria)

D I S T R I B U C I O N : BXX

El Jefe del Departamento I (Analistas)

Diego M. Saber

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO I
República O. del Uruguay

FECHA 1/07/94 (VJ)
Procesado a Sistema DIK
OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
22 JUN 1994
Bxx
0406729

001/1

0406729

Países del MERCOSUR Procuran Agilitar el Tráfico de Carga

* Impulsarán el Transporte Multimodal en Reunión que se Cumplirá en Córdoba
* Profesionalización del Transportista: Avanzan en Elaboración de Reglamento

"Los países del MERCOSUR procuran agilitar el tráfico internacional de carga, especialmente en las zonas fronterizas, para mejorar la operatividad del sector, afirmó el Director de Transporte Carretero, Cnel. (R) Ademar Cordones.

El jerarca reveló asimismo a Transporte Carretero que Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay imprimirán nuevo impulso al transporte multimodal en la reunión que se realizará el próximo mes de julio en Córdoba. Concomitantemente, avanzarán en el tratamiento del reglamento que determinará el acceso al ejercicio de la profesión de transportista internacional, en el contexto del MERCOSUR.

MAYOR INTERCAMBIO

Sostuvo, en primera instancia, que "gradualmente se registra a través del territorio uruguayo un mayor intercambio internacional en el transporte de carga y pasajeros. Los dos núcleos que irradian mayor gestión en esos sectores son Buenos Aires y San Pablo. La situación determina que las tratativas del MERCOSUR se orienten a lograr mayores facilidades en el transporte, lo cual implica tratar de agilitar los contratores fronterizos que históricamente han ocasionado demoras y complicaciones de diversa índole.

Precisó el entrevistado que se "procura entonces la compatibilización de horarios para evitar pérdidas de tiempo. El tema pasa también por la utilización del Manifiesto Internacional de Carga (MIC-DTA), que permite los controles en origen y destino y un visto rápido en la frontera. También pasa por la problemática fito-sanitaria, especialmente de los ganados en pie con destino a Brasil, que pierden peso si las demoras son prolongadas. El objetivo es allanar dificultades. Con ese propósito fue convocada la reunión en Livramento. El tema reviste gran importancia en la medida que el 80% del comercio de Uruguay se realiza en la región y un gran porcentaje del mismo se hace por carretera".

Informó además Cordones que "visualizamos la posibilidad de conectarnos por Aceguá, Artigas y Bella Unión, lo cual posibilitará, entre otros rubros, la salida de cargamentos de arroz, animales vivos. A su vez, adquiere gran trascendencia el control unificado en el Puerto Seco de Rivera, cuya operativa se está perfeccionando.

INFRAESTRUCTURA

El jerarca remarcó que se deberá determinar cómo será la interconexión internacional que conectará por carretera San Pablo-Río de Janeiro con Buenos Aires. "El trayecto más directo de ese eje vial es la entrada por Río Branco. Pero existe un problema de infraestructura determinado por varios puentes fusibles entre Treinta Tres y Montevideo por lo que demorará aún el reacondicionamiento de la red vial. Además, si bien tenemos préstamos del BID para reacondicionar los puentes esos trabajos se cumplen gradualmente. En la actualidad Uruguay permite dos o tres toneladas menos de peso que lo acordado en el MERCOSUR, en cuyo ámbito hicimos la salvedad que hasta que no se reacondicione la red vial no se admitirán mayores cargas".

Director de Transporte Carretero, Cnel. (R) Ademar Cordones

Especificó seguidamente que "en la Ruta 9 existen menos puentes fusibles (restan aún terminar varios, entre ellos el del Arroyo Pan de Azúcar), pero subsisten problemas con la red caminera de Brasil. Entre Pelotas y el Chuy existe una reserva ecológica que Brasil quiere preservar. Entonces, que no ocurra que Uruguay se oriente por el eje Ruta 9 y por el lado brasileño se produzcan restricciones en la utilización de la red. Otro problema lo constituye el hecho de que la ruta que bordea la costa del Estado de Río Grande tiene un carácter turístico por lo que Brasil no es proclive a mezclar tráfico de esa índole con el de carga. El vecino país tiene otra carretera con pasajes más quebrados que desemboca directamente en Río Branco y es la que utilizan mayoritariamente para el flujo de carga. Existe enonces un problema con varias facetas que debe ser resuelto".

Añadió Cordones que "Brasil y Argentina se conectan a través de Uruguayana-Paso de los Libres pero en esa zona existe un gran problema de saturación que genera demoras de hasta ocho o diez días. Entonces, si se abriera la posibilidad de mayor tonelaje y se estableciera el vínculo vial habría una derivación de tráfico muy grande por Uruguay". Afirmó además que "se ha liberado para el tránsito del MERCOSUR el tramo de Ruta 1 que conecta Montevideo con Colonia y el trayecto de Ruta 5 comprendido entre Montevideo y Florida. Y en el futuro el puente Colonia-Buenos Aires también originará un incremento en los flujos de carga internacional.

PROFESIONALIZACION

El entrevistado anunció que en julio se reunirá en Córdoba el Subgrupo de Trabajo Nº 8 (Transporte Terrestre) del MERCOSUR para analizar un temario que incluirá el transporte multimodal y un reglamento que determinará el acceso al ejercicio de la profesión de transportista internacional en el contexto regional.

Destacó, respecto a este tópico, que "los transportistas de los países que integran el MERCOSUR deben tener altos grados de profesionalización. El empresario del sector deberá ajustarse a determinados parámetros y exigencias como la honorabilidad, una limpia trayectoria en el sector. Además debe tener capacidad técnica y económica que garanticen una correcta funcionalidad, entre otros requisitos. Este reglamento se encuentra en proceso de análisis y ajustes por lo que se considera que este año entrará en funcionamiento".

Licencia de Conducir en MERCOSUR

El Director de Transporte Carretero anunció asimismo que a escala regional se estructuran normas comunes para la obtención de la licencia para conducir ómnibus y camiones.

Cordones dijo que habrá requerimientos de máxima destreza además de exámenes sico-físicos para posibilitar los más altos márgenes de seguridad en las carreteras de Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay e incluso Chile.

Para la consecución de ese objetivo se trabaja a nivel del Grupo 5 (Transporte Terrestre) del MERCOSUR.

Destacan Respaldo al Cliente 001/1

UNO MAS PARA ATENDER!!

Suplemento Mensual. TRANSPORTE CARRETERO. EL PAIS. JUNIO 94. 40163

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
FECHA 23 JUN. 1994
Nº 9406747

FECHA 6/7/94 INICIAL (AH)
Procesado
OBSERVACIONES

-9406747.

R.E.Nº 9406758

ASUNTO: ANEXO N:I A LA ORDEN Nº 6726

PROCEDENCIA: D.N.S.FF.AA.

EVALUACION: ———

OBSERVACIONES: DISTRIBUCION BXX 12/8/94

FIRMA: CAP. [illegible]

001/3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Salida 24 JUN. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9406758

CONOCIMIENTO
B X X

FECHA: 24 JUN. 1994

Doc. poco leg.

D.N.S. FF.AA. 06 1200 JUN 94.

ANEXO I A LA ORDEN Nº 6726

Con fecha 25 de los corrientes en el Diario "La República", 27 en el Semanario "Brecha" y 29 en el Diario "La Mañana", se publicaron artículos en los que, sustancialmente, se afirma que tanto la Investigación Administrativa en el Departamento Financiero Contable de ésta, como la formación del Tribunal de Honor para juzgar la conducta del suscrito, obedecieron a una iniciativa de esa Secretaría de Estado, con la salvedad de que solamente "Brecha" y en lo referido al Tribunal de Honor, publica la verdad.

Quienes abrazamos la honrosa profesión de custodia de las Armas de la Patria, aceptamos vivir en el silencio constructivo, que en algunos casos lo impone la Ley y en otros nuestra formación del tránsito por la prudencia, por el equilibrio emocional, por la austeridad y por el pensamiento rigurosa y altruísticamente volcado, hacia todas aquellas acciones que mejor se avengan a los altos intereses de la Institución y de la Nación.

La Institución nos protege, como profesionales y como hombres, a través de sus reglamentos, leyes y el sagrado Instituto del Tribunal de Honor. Pero además de militares, somos seres humanos con una familia constituída e insertos en una sociedad, cuya opinión no podemos ignorar.

En lo que atañe al suscrito, su vida profesional la avalan más de 40 años de dedicación y una jerarquía presente, que pone sobre su intelecto y sobre su alma esa altísima y honrosa responsabilidad, sobre la que todos soñamos en el transcurso de nuestra vida de Armas y su vida privada la dignifica una familia, constituída hace ya 32 años, que además de ser un respaldo moral, constituye su apoyo en todos los emprendimientos cotidianos, sean del signo que sean.

Profesionalmente, hoy quien firma está siendo sometido a un Tribunal de Honor, cuyas actuaciones tiene carácter "Reservado" (Artículo 70 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas), lo que hace inferior que los detalles de sus procedimientos no serán de conocimientos público, e incluso muy limitado en la interna de la Institución.

Independientemente de los instrumentos legales o reglamentarios de los que se disponen, hemos aprendido a recurrir al superior, cuando alguna contingencia amenaza con desbordar nuestras posibilidades sujetas a Derecho; es hoy, que el suscrito acude al Señor

9406758

Ministro para que, por medio de la prensa, se lleve a conocimiento de la opinión toda, que fue esta Dirección Nacional quien se sensibilizó ante los hechos y dispuso todas las medidas a su alcance.

Para mayor abundamiento, se refieren a continuación las medidas tomadas y sus comunicaciones correspondientes a ese Ministerio:

- Por Oficio 050/Aytía/94, de fecha 9 de los corrientes, se solicitó la formación de Tribunal de Honor.
- Por Oficio 060/Aytía/94, se adjuntó la Resolución por la que esta Dirección Nacional dispuso una Investigación Administrativa.
- Por Oficio 056/Aytía/94, de fecha 13 de los corrientes, se comunican sanciones disciplinarias impuestas por el suscrito.
- Por Oficio Nº 186/Aytía/94, de fecha 24 de los corrientes, se adjunta Resolución que dispone Investigación Administrativa en el Cuartel General de éste.
- Por Oficio 065/Aytía/94, de fecha 26 de los corrientes, se comunican nuevas sanciones impuestas por el suscrito y cambios de destinos solicitados.
- Por Oficio 184/Sec.DN./94, de fecha 26 de los corrientes, se solicita presencia en ésta de Ex-Sub-Director Administrativo.

Además de las comunicaciones referidas, el suscrito mantuvo dos entrevistas personales con el Señor Ministro y varios enlaces telefónicos, siempre con la finalidad de mantenerlo infonmado.

Se adjuntan para mayor infonmación fotocopias de las publicaciones referidas al inicio de éste.-

El Director Nacional de S.FF.AA.

General

Aurelio L. Abilleira.-

=9406758

003/3

Desmentido
sobre publicado en Bolso y la Mañana

2H GP-4

1/5

B X X

R.E.Nº .....

ASUNTO: Sub Ofl. 2º (R/T) ACEVEDO RISSO Omar Janiel

PROCEDENCIA: D.S.I.2

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: Just: Bxx

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
01 JUL 1994
Bxx
0406925

FIRMA: CAP. HORACIO DEVINCENZI

001/5

FECHA: 30 JUN. 1994

0406925

D E X

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
DIVISION DE INTELIGENCIA NAVAL

RESUMEN SEMANAL

Nro. 23/94

RESUMEN DE HECHOS SIGNIFICATIVOS EN AREAS DE RESPONSABILIDAD O INTERES DE LA ARMADA

FECHA 19/7/94 INICIAL (illegible)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

PERIODO DEL 21 DE JUNIO AL 28 DE JUNIO DE 1994.-

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 29/6/94
Pasa a S.D.I.
Nº de Identificación 940802

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Defensa
Fecha 30/6/94
Nº 940802

002

-9406925
-940802

Trabajadores y figuras sociales.

Los documentos que serán leídos, tanto en los ámbitos laborales como en el paraninfo contendrán "referencias expresas al inicio de la resistencia al gobierno militar". (ESTEDIARIO - 23/VI/94).-

3.- COMPONENTE MILITAR

a.- Suboficial de la Armada detenido tras asalto.-

Un Suboficial de la Armada Nacional, asignado a la Escuela de Especialidades haciendo uso de su arma de reglamento, una pistola calibre 9 mm. acondicionada con 13 proyectiles en el cargador y una en la recámara, y un revólver calibre 22, sembró el terror en la zona del Cerro con delitos a mano armada, en su mayoría contra peatones.

El militar luego de consumar los asaltos, escapaba en un ciclomotor de su propiedad.

El 22/VI luego de rapiñar a un transeúnte y de fracasar en otro dolo, en este caso contra una pareja que pudo huir y alertar a la Policía, fue atrapado tras un operativo

-9406802

relámpago que llevaron a cabo funcionarios del Cuerpo de Ra[illegible] Patrulla.

El detenido fue conducido a reparticiones de la Brigada de Asaltos donde viene siendo interrogado, no solo por los hechos referidos sino por su posible participeción en otros episodios similares.

Su situación fue puesta en conocimiento de la Justicia competente. (LA REPUBLICA - 23/VI/94).-

-9406925

Sub Oficial 2da.(R/T) Omar Daniel ACEVEDO RISSO.

C.I.: 3.356.784-3

C.C.:Serie AQA Nº13267

F/N: 22/11/1960

DESTINO: ESESP

EL JUEZ DECRETO LA LIBERTAD AL NO SER RECONOCIDO POR LAS VICTIMAS.

-9406925

004

Dar entrada.

FECHA 18/7/84 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

FECHA 19/7/94 INICIAL (illegible)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

B X X

La República 23-6-94.

Estaba armado con una pistola 9 mm y un revólver calibre 22

Suboficial de la Armada detenido tras asalto en la zona del Cerro

El Un suboficial de la Armada Nacional, asignado a la Escuela de Especialidades haciendo uso de su arma de reglamento, una pistola calibre 9 mm., acondicionada con 13 proyectiles en el cargador y una en la recámara, y un revólver calibre 22, sembró el terror en la zona del Cerro con delitos a mano armada, en su mayoría contra peatones.

El citado militar luego de consumar los asaltos, escapaba en un ciclomotor de su propiedad. Ayer de madrugada, luego de rapiñar a un transeunte y de fracasar en otro dolo, en este caso contra una pareja que pudo huir y alertar a la Policía, fue atrapado tras un operativo relámpago que llevaron a cabo funcionarios del Cuerpo de Radio Patrulla.

El detenido fue conducido a reparticiones de la Brigada de Asaltos donde viene siendo interrogado, no sólo por los hechos referidos sino por su posible participación en otros episodios similares. Su situación fue puesta en conocimiento de la Justicia competente.

Todo ocurrió la pasada madrugada, cuando un hombre se desplazaba a pie por la calle Estados Unidos. Al llegar a la intersección con Grecia, le fue interceptado el paso por un individuo que descendió de un ciclomotor y portaba dos armas de fuego, una de ellas semi automática.

El motociclista, profiriendo tremendas amenazas domnuerte a la víctima y apuntándole con ambas armas a la cabeza le obligó a entregarle todo el dinero que llevaba. De esa manera el asaltante se apoderó de unos 100 pesos, en un vehículo huyó.

Hasta ese momento, al individuo todo parecía irle bien, hasta que decidió consumar otro delito. Se dirigió entonces hasta las inmediaciones de Japón y Turquía, donde mediante el mismo modus operandi, abordó a una pareja y pretendió sacarles todo el efectivo.

Nunca se lo pensó, pero en un descuido, el hombre y la mujer pudieron fugar y tras desesperada carrera pudieron ingresar a un inmueble donde pidieron ayuda a los moradores.

OPERATIVO Y DETENCION

Mientras se alertaba telefónicamente a la Policía, el responsable del primer y segundo frustrado asalto, se había alejado lo suficiente como para ser capturado.

Sin embargo, a la casa donde se encontraba la pareja, se hicieron presentes varias unidades del Cuerpo de Radio Patrulla. Los efectivos luego de obtener las características fisonómicas del malviviente, se desplegaron por toda la zona procurando la ubicación y detención del sospechoso.

Minutos después, los tripulantes de uno de los vehículos oficiales, avistaron a un hombre que circulaba en un ciclomotor y todos los detalles coincidían con la del delincuente.

Tras ser interceptado, se le pasó la correspondiente revista de armas, oportunidad en que se le incautó una pistola calibre 9 mm. acondicionada con trece proyectiles en el cargador y una en la recámara, es decir pronta para ser disparada, además de tener de reserva una docena de balas para reacondicionar.

Asimismo también se le ubicó e incautó la segunda arma utilizada en los asaltos, un revólver calibre 22. Paralelamente se constató y luego se comprobó que el sujeto era un militar y pertenecía a la Armada Nacional.

Finalmente al realizarse la identificiación, fue plenamente reconocido como el autor de los delites. Fue conducido a reparticiones de la Brigada de Asaltos donde viene siendo interrogado sobre otros tantos delitos de iguales características de los que pudo haber sido responsable.

0406925
005/5

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
041530JUL94

M E M O R A N D U M Nro.072 / 94

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A: VARELA ROMERO Hugo Mario (Fr.)

T E X T O : C.C. Serie BNA Nº29501

F/I.: 01-02-1967

BAJA: 09-11-1970

Por realizar manifestaciones de carácter político (Art.327 Numeral 60)

DOMICILIO: CHUY 3526 Ap.2 (1981)

4-7-94 Integrante de la Federaciôm Nacional de KEMPO.

FECHA 21/7/94 INICIAL (illegible)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

D I S T R I B U C I O N : BXX

El Jefe de la Sección Biográfica y Antecedentes

Capitán

Norberto Devincenzi

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha e Hora 05 JUL. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9407002

001/1

-9407002

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
061000JUL94

M E M O R A N D U M Nro. 073 / 94

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A: VAZQUEZ PEREZ Victorino Hugo

T E X T O : CORONEL (R)
- CABALLERIA
F/N:02-11-1933 (DURAZNO)
F/I:01-03-1956
F/R:31-01-1992 (VOLUNTARIO)
C.C. Serie:BLB Nº16560
DOMICILIO: BELGRANO 2858 Bis
Tel: 81.13.01
Dueño Barraca en Río Branco.

FECHA 6 / 7 / 94 INICIAL (illegible)

D I S T R I B U C I O N : BXX

Jefe del Departamento I (Analistas)

Cor
JEFE
DEPARTAMENTO I
Diego N. Sader

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1994
Pasa a BXX
Nº. de Orden 9407025

001/2

Dueño Barraca de Río Branco.

-9407025

"Grupo Colorado se Separa del Foro por la Unión con el PGP

RIO BRANCO (por Ricardo Fabra, corresponsal).— El titular de la "Agrupación Rio Branco 2000" del partido colorado Victorino N. Vásquez rompió sus relaciones con el Foro Batllista que lidera el ex presidente de la República Dr. Julio M. Sanguinetti. La decisión que fue tomada por unanimidd de su sector politico se produjo después de conocerse el resultado de la convención nacional del PGP, donde se autorizaba al senador Dr. Hugo Batalla acordar con el Foro Batllista para las próximas elecciones nacionales.

El dirigente local aseguró que es imposible acompañar una candidatura de quien en un momento —haciendo clara alusión al senador Dr. Hugo Batalla— fue claro defensor de la subversión y los propios tupamaros. "Yo pertenesco a la institución armada del pais y por consiguiente me siento defensor hacérrimo de la democracia y de las instituciones democráticas, entonces hoy no podria estar aceptando ni apoyando una vicepresidencia que tendrá tanta incidencia como el propio presidente de la nación.

Buscaremos —dijo— dentro del partido Colorado otro espacio y de lo contrario seremos politicos pasivos, pero nunca iremos contra nuestro pensamiento.

Victorino Vásquez, aseguró que ya se separó definitivamente de la linea del Dr. Sanguinetti, pero que seguirá militando dentro del partido Colorado apoyando a otro candidato a presidente —que aún no está definido, pero que bien podria ser José Pacheco Areco, o a sus efectos un senado o una diputación fuerte dijo —a los efectos de que no pretendan tocar en lo más mínimo a nuestra institución militar.

"Yo me opongo categóricamente a esa linea politica acotó Victorino Vásquez, por sus antecedentes históricos y como bien lo dice un panfleto, "que los pueblos que olvidan su pasado están condenados a vivirlo y nosotros no podemos apoyar una persona que fue defensor hacérrimo de Sendic, Fernández Huidobro y de todos aquellos tupamaros que lideraron la subversión en el pais.

FECHA 6/7/94 INICIAL
Procesado
OBSERVACIONES

Doc. 1007940 9407025
002/2

BXX Cual (a) Victorino Vasquez

El País 3/5/94

SECRETO

COPIA No. 1

1/5

Montevideo, 29 de junio de 1994.

9407094

M E M O R A N D U M Nro. 940189/C.I/94

ASUNTO: Operación "VINCULOS"

REFERENCIA:

T E X T O:

Habiéndose realizado las averiguaciones e investigaciones pertinentes en relación a la referencia se han podido establecer los datos que a continuación se relacionan:

A.- Que tal como surge de la referencia, en el apartamento 602 del edificio "LAS PALMAS", sito en Av. Italia 3480, cohabitan tres personas una de las cuales presta servicios en el H.M.C.

B.- Que la identidad y datos de los moradores son los siguientes:

NIEVES COLMAN Jorge Gastón 252184-0-V

Cédula de Identidad - 3.500.651-4 (R.F. - 208574)

Credencial Civica - Serie HAB Nro. 41298

FLDN - Rivera 13/03/67 hijo de Julio Cesar y Darley 309028-9 V 309029-7

Profesión - Técnico Radiologo - Estudiante de 6to. año

FECHA 25/7/94 (AM)

Procesadora Sistema PEM

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha e Hora 11 JUL 1994
Pase a Bxx
Nº. de Orden 9407094

001/5

-9407094

COPIA No. 1

en Facultad de Medicina.

Lugar de Trabajo - H.M.C.FF.AA. y Hospital Policial (en ambos lugares se desempeña como Técnico Radiólogo)-

Cargo que ocupa - Equiparado a Sargento en H.M.C.FF.AA.

Estado Civil - Soltero. Cabe destacar que en los lugares donde presta servicios se presenta ante sus compañeros de trabajo como Casado.

SOLARES PERES Emma Beatriz

Cédula de Identidad - 1.207.465 (R.F. - 101092 SERIE D)

Credencial Cívica - No se ha obtenido

LFDN - Montevideo 17/06/50 hija de Juan José y Marta-Leonor.

Profesión - Laboratorista

Lugar de trabajo - Centro Experimental LAS BRUJAS.

Estado Civil - Casada. Su esposo se encontraría residiendo en el extranjero.

Se Registra -

1976 - Exiliada en la República Argentina

03/11/76 - Parte con destino a Holanda vía ONU

12/03/86 - Se confirma residiendo en Rotterdam (Holanda), realizando gestiones ante la Comisión Nacional de Repatriación, para regresar al país.

002 -9407094

FECHA 25/7/94 (AH)
Procesado a Sistema Disk
OBSERVACIONES

SECRETO

COPIA No. 1

VARELA VILLAR Marcelo Patricio 2543885-7

Cédula de Identidad - 2.974.846-7 (R.F. No se posee)

Credencial Cívica - No se posee.

LFDN - EL ALMENDRAL (Valparaíso - CHILE) 19/06/62

Hijo de Pedro Alfredo y Nora del Cármen.

Profesión - Visitador Médico. Estudiante de 6to. año en la Facultad de Medicina.

Lugar de trabajo - Laboratorio ATHENAS (Y1 1624)

Otros Datos - Posee vehículo marca LADA con matricula de Maldonado. En el momento de la Investigación se encontraba reparando en un taller particular.

Estado Civil - Soltero. Mantiene una relación sentimental relativamente firme con la persona detallada en el Parte de Vigilancia del 16 de junio, quien es empleada de UTE.

C.- Que los dos Sujetos masculinos son inquilinos de la identificada como SOLARES PERES, habiéndo llegado hasta ella a través de un aviso de arrendamiento que ella habría colocado en la cartelera de Hospital de Clínicas.

D.- Que el ciudadano chileno habría sido expulsado del

9407094

FECHA 25/7/94 (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

COPIA No. 1

hogar paterno en función de sus manifestaciones contrarias al régimen de Pinochet, razón por la cual se encuentra cursando en nuestro país.

RECOMENDACIONES:

A.- Dar por finalizada la investigación en función de que no es posible establecer un vínculo real entre los involucrados, que pudiera llevar a considerar al funcionario de H.M.C. como un riesgo real.

B.- Poner en conocimiento de la información que antecede a la Dirección del H.M.C., como advertencia en relación al riesgo potencial que representa el Sgto. de referencia.

=9407094

004

SECRETO

COPIA No. 1

SE ADJUNTA:

-Ficha del H.C.FF.AA. y datos patronimicos de Jorge NIEVES.-

B.- Datos patronimicos de Emma SOLARES.-

C.- Datos patronimicos y fotocopia de Cédula de Identided de Patricio VARELA.-

-Ficha del H no se recibió

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: Jefe del Departamento III - Archivo

COPIA I : Jefe del Departamento I

005/5

=94070 94

Ficha del H CFFAA } no fue recibido
Fotocopia ci.

12/7/94.

Cnel

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO CLXVIII | Montevideo, 24 de junio de 1994.- | Nº 9428

AÑO LXII

Para su conocimiento y demás efectos se hace saber lo siguiente:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha e Entrada 13 JUL. 1994
Pase a Box
Nº. de Orden 9407297

Ex.Sdo.1ra. Carlos D. Antunez Martinez.
(94028914)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro. 49/93

Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.-

Montevideo, 1ro. de noviembre de 1993.-

Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia, esta causa seguida al procesado ex-Sdo. 1ra. Carlos Daniel Antunez Martinez, oriental, soltero, menor relativo, con último domicilio en Ruta 31 s/n , Zapará, Seccional Policial 6ta., Departamento de Tacuarembó, que prestara servicios en el Regimiento de Caballería Mecanizado Nro. 4, por el delito previsto en el art. 48 num. 1ro. del C.P.M. (' Deserción Simple").-

FALLO:

I) Condenando al procesado ex-Sdo. 1ra. Carlos Daniel Antunez Martinez, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (art. 48 num. 1ro. en relación al art. 47 lit. "n", ambos del C.P.M), a la pena de cuatro (4) meses de prisión. II) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales.Firmado: **Coronel Rodolfo Villarreal. Capitán (JM) Dra. Mónica Tedesco.-**

Por el Ministro y por su orden; el Director General de Secretaría

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 1-7-94
Pasa a SDI
Nº de Identificación 15990

FECHA 21/7/94 INICIAL (illegible)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

Cnel. JUAN C. GEYMONAT

218

001/1

~9407297

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Movilización de Defensa
Fecha de recepción 19 JUL. 1994
Pase a ... Bxx
Nº. de Orden 9407479

1/37

R.E.Nº .....

ASUNTO: EMPRESAS DE SEGURIDAD

PROCEDENCIA: MINISTERIO DEL INTERIOR (REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS de SEGURIDAD)

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: DISTRIBUCIÓN : Bxx

FIRMA: CAP. NORBERTO D'VINCENSI

001/37

FECHA: 19 JUL. 1994

=9407479

[ESC] Cancela

3Empresa ADECO 517147 Antecesora
3Domicilio 16 DE JULIO 1141 -FRAY BENTOS - CANELONES
3Razon Soc ARIEL HONORIO D'AGOSTINO Agencia 1 Tel 0592245 Fax
3Asesor de seg CESAR VIERA ESTAVILLO CHP 4041
32Curriculum:
33C.I. 1.004.761-8 DOMICILIO ITUZAINGO 1136 FRAY BENTOS
33INGRESO 1-12-41 EGRESO 30-4-85 CNEL. (R)

mientos.D[ESC]D Sale sin modif./J

[ESC] Cancela

3Empresa AIROMAN 517149 Antecesora
3Domicilio PANAMA 1111
3Razon Soc LUIS ALBERTO ROERO BONA Agencia 1 Tel Fax
3Asesor de seg PABLO PALERO CORREA CHP 6
32Curriculum:
33INGRESO 2-68 RETIRO VOLUNTARIO 4-6-68 - S.O.M. (A)

" Doc. PARTES
Poco LEGIBLES

FECHA 28/3/95 INICIAL (ui)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

_____

mientos.D[ESC]D Sale sin modif./J

[ESC] Cancela

3Empresa ALBREN S.R.L. 517150 Antecesora
3Domicilio ALBERTO ZUM FELDE 1783
3Razon Soc ALBREN S.R.L. Agencia 1 Tel 69-65-61 Fax
3Asesor de seg ALFREDO RUBIO LEMA CHP 26503 1874953 Bx/
32Curriculum:
33INGRESO 1953 ALFEREZ DE ARTILLERIA 1960 RETIRO OBLIGATORIO CNEL. (R)

002

-9407479

33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif./3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa ALERTA GRUPO DE CELADORES Antecesora 517151 3
3Domicilio FRANKLIN D. ROOSEVELT 602 - MERCEDES - SORIANO 3
3Razon Soc RAFAEL A. MOYANO FIORELLI Agencia 0 Tel 2213 Fax 3
3Asesor de seg RAUL ALBERTO GALEANO CHF 497 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33INGRESO 010369 EGRESO 300493 S.O.M. (R) 33
257156-0
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif./3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa BENELLI SEGURIDAD Antecesora 517152. 3
3Domicilio FRANCISCO BILBAO 3731 AP. 002 3
3Razon Soc ELIZABETH VELAZQUEZROSETI Agencia 1 Tel 68-27-32 Fax 3
3Asesor de seg HUGO DE SOUZA TAFERNABERY CHF 29386 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33INGRESO 21-12-59 ESCUELA MILITAR RETIRO OBLIGATORIO 23-10-90 CNEL. (R) 33
33C.I. 1.221.164-7 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33

FECHA ___/___/___ INICIAL ________

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES ________________

mientos.D[ESC]D Sale sin modif./3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

03

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa BONINO S.R.L. 517153 Antecesora 3
3Domicilio BARTOLOME MITRE 1553 3
3Razon Soc BONINO S.R.L. Agencia 1 Tel 95-94-04 Fax 3
3Asesor de seg ZAPICAN BONINO COLA CHF 81265 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33DOMICILIO OTELO 1819 - C.I. 1.310.398-8 33
33MARINO MILITAR GRADO ACTUAL CAPITAN DE CORBETA (C.G.) 33
33INGRESO ESCUELA NAVAL 2-71 33

294071479

33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif./3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa CENIT-REC.HUMANOS CALIF. Antecesora 517154 3
3Domicilio LUIS DE LA TORRE 956-104 3
3Razon Soc CENIT REC.HUM.CALIF.SRL Agencia 1 Tel 79-38-68 Fax 3
3Asesor de seg HEBER A. CAPPI MENCHACA CHP 40235 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33 33
33 33
33 33
33 33
33TTE. CORONEL 33
33EST.MAYOR DEL EJERCITO _ JEFE DE BASE CIENTIFICA ANTARTICA "ARTIGAS" 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif./3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa SENTINELA 505740 Antecesora ELVIO ELIZALDE GONZALEZ 3
3Domicilio VAZQUEZ 1421 ESC. 701 181258-3 B+f 3
3Razon Soc NESTOR F. SICCO FONTANA Agencia 1 Tel 406547 Fax 3
3Asesor de seg NESTOR F. SICCO FONTANA CHP 41762 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33EGRESO ESCULA MILITAR DICIEMBRE 1949 COMO ALFEREZ PASA A RETIRO 33
33OBLIGATORIO 1-3-65 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33

FECHA ___/___/___ INICIAL ________

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES ______________

____

mientos.D[ESC]D Sale sin modif./3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

004

517588 [ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa CIT SEGUR S.R.L. 517156 Antecesora CITY SEGUR S.R.L. 9407479 3
3Domicilio [illegible] 2076

3Razon Soc LIT SEGUR S.R.L. Agencia 1 Tel 49-85-90 Fax 3
3Asesor de seg ARANCIBIO SUAREZ 2972102 CHP 69512 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33NACIDO 160431 C.I. 1.195.246-4 C.C. OGA 1859 SAN JOSE 33
33DOMICILIO MANZANA 52 SOLAR 12 - PLAYA PASCUAL SAN JOSE 33
33INGRESO 30-03-50 EJERCITO NACIONAL BAJA 0962 33
33INGRESO 01-10-62 JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA BAJA 31-10-80 O.S.A. 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

517583

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa CONSULTORES S.R.L. Antecesora 572186 3
3Domicilio LUIS A. DE HERRERA 3958 3
3Razon Soc CONSULTORES S.R.L. Agencia 1 Tel 20-41-22 Fax 3
3Asesor de seg WALTER C.PEREZ BENEDETTI CHP 49081 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33NACIDO 12-03-32 - C.I. 588.302-9 DOMICILIO 8 DE OCTUBRE 3205 33
33INGRESO 1948 ESCUELA MILITAR - PASE A RETIRO 1987 CNEL. (R) 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa CO.SE.VI. 517158 Antecesora 2972204 3
3Domicilio ESCALADA 4168 3
3Razon Soc COOPERATIVA DE SEG. Y VIG Agencia 1 Tel 39-85-59 Fax 3
3Asesor de seg RUBEN CAPELUTTO DEVESA CHP 799 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33TTE. CNEL. EJERCITO NNAL.INFANTERIA 33
33INSTRUCTOR DE LA ESC. MILITAR (ARMAMENTO Y MAT. DE GUERRA) 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33

FECHA ___/___/___ INICIAL ______

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES ______

______

005

9407479

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela

3Empresa CUPSER LTDA. 517159 Antecesora 3
3Domicilio MICENAS 1346 75688-1 Ext 3
3Razon Soc CUPSER LTDA. Agencia 1 Tel 36-20-12 Fax 3
3Asesor de seg JUAN GROSSO TRINDADE CHP 2629 3
3ZCurriculum:
33NACIDO 20-05-41 INGRESO ESCUELA MILITAR 1959 RETIRO VOLUNTARIO 33
3331-01-92 CORONEL DEL EJERCITO DOMICILIO JUAN BENITO BLANCO 768 APTO. 601 33
33ANTEL 71-10-68 33

mientos.D[ESC]D Sale sin modif./3

[ESC] Cancela

3Empresa CUVI LTDA. 506498 Antecesora 3
3Domicilio RAMBLA REPUBLICA DE MEXICO 6021 3
3Razon Soc CUVI LTDA. Agencia 1 Tel 61-92-08 Fax 3
3Asesor de seg CARLOS CASTRO MUÑOZ CHP 32104 3
3ZCurriculum: 237295-2
33 33
33CORONEL - C-I. 521367 33

FECHA ____/____/____ INICIAL _____

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

_____

mientos.D[ESC]D Sale sin modif./3

[ESC] Cancela

3Empresa C.V.C. CUERPO VIG.CANELON Antecesora 517165 3
3Domicilio TREINTA Y TRES Y AGUADA DE FIGUEROA -CANELONES 3
3Razon Soc GONZALO VIDAL ESTEVEZ Agencia 1 Tel Fax 3
3Asesor de seg JOSE MARTIN RECAREY CHP 502 3
3ZCurriculum:
33DOMICILIO BALTASAR BRUM 805 - C.I. 3.551.245-8 CC. BLB 12151 ANTEL 33
3303322586 - CORONEL RETIRADO 33

=9407479

33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.?3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa CANIAL S.R.L. 517169 Antecesora 3
3Domicilio AVDA. DEL LIBERTADOR 1448 APTO. 302 3
3Razon Soc CANIAL S.R.L. Agencia 1 Tel Fax 3
3Asesor de seg ALFREDO RIVERO DAVEREDE CHP 51382 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
331969 DIRECTOR DE LA GUARDIA METROPOLITANA 33
331970 JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO 33
331971 DELEGADO ANTE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA EN U.S.A. 33
331980 SUB JEFE DEL ESMACO 33
331984 DIRECTOR DEL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.?3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa EL GUARDIAN 517170 Antecesora 3
3Domicilio 18 DE JULIO 557 - COLONIA 257346-7 3
3Razon Soc MARTINEZ IZQUIERDO VICTOR Agencia 1 Tel Fax 3
3Asesor de seg ULISES A. BERRETTA CHP 37804 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33NACIDO 12-04-55 C.I. 3.773.954-7 C.C. BAA 31786 33
33DOMICILIO 2 DE MAYO 1383 APTO. 501 ANTEL 62-71-02 33
33CAPITAN AVIADOR 33
33 257345-9 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33

FECHA ___/___/___ INICIAL ________
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES ________

3240747R007

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.?3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa ELINS S.A. 517171 Antecesora 3
3Domicilio ELLAURI 810 257347-5 3
3Razon Soc ELINS S.A. Agencia 1 Tel 70-72-51 Fax 3
3Asesor de seg JORGE CAMEJO CARVALLIDO CHP 38272 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33NACIDO 13-8-29 - C.I. 560.025-1 - DOMICILIO JOSE ELLAURI 810 33
33INGRESO 1961 EGRESO CORONEL RETIRADO 33
33 33
33 007 940747 9
33 33

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.?3

[ESC] Cancela

3Empresa EMPRESUR S.R.L. 517172 Antecesora ELISEO CHELONI
3Domicilio CORUMBE 4508 - 257350-9
3Razon Soc EMPRESUR S.R.L. Agencia 1 Tel 25-05-52 Fax
3Asesor de seg ELISEO CHELONI SCHWALTZE. CHP 0
3ZCurriculum:
33NACIDO 22-09-30 INGRESO ESCUELA MILITAR DE AERONAUTICA 1-3-51
331-2-75 ASCIENDE A CORONEL- C.I. 428.762-4 RETIRADO

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.?3

[ESC] Cancela

3Empresa EMP.SE.VI. LTDA. Antecesora
3Domicilio URUGUAY 665 LOCAL 7 SALTO
3Razon Soc EMP.SE.VI. LTDA. Agencia 1 Tel 6990 SLT Fax
3Asesor de seg ITALO ROLDAN PEREIRA CHP 0
3ZCurriculum:
33MAYOR (R) EJERCITO NACIONAL

517590 257391-7

FECHA ——/——/—— INICIAL ————

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES ————

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.?3

008

9407479

[ESC] Cancela

3Empresa ESENA LTDA 517123. Antecesora
3Domicilio COLONIA 810 APTO. 601 257352-5
3Razon Soc ESENA LTDA. Agencia 1 Tel 90-47-13 Fax 922968
3Asesor de seg JORGE FREIRIA PICARDI CHP 0

```
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33NACIDO 07-01-37 DOMICILIO JAVIER BARRIOS AMORIN 1095 APTO. 703           33
33INGRESO EN LA ESCUELA MILITAR 1955 - 1984 ASCIENDE A CORONEL             33
33                                                                        33
33                                                                        33
33                                                                        33
33                                                                        33
33                                                                        33
33                                                                        33
33                                                                        33
33                                                                        33
33                                                                        33
33                                                                        33
33                                                                        33
33                                                                        33
33                                                                        33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY
```

creal

```
                                                    [ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa  ELIANA S.R.L.                 Antecesora  517571              3
3Domicilio 25 DE AGOSTO DE 1825 NRO. 306                                3
3Razon Soc ELIANA S.R.L.                  Agencia  1 Tel 95-62-79  Fax  3
3Asesor de seg HECTOR MIRABALLES FERNAND CHP 44789                      3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33C.I. 1-089.860-5, C.C. SERIE S.D.B. 23.373, DOMICILIO VENECIA 3537    33
33ANTEL 53-21-44 INGRESO 011162 EGRESO 010293 S.O.M. (R)                33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY
```

267354-1

505756. incrementos. dirección

```
                                                    [ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa  FIGUEREDO Y CIA. LTDA.        Antecesora                      3
3Domicilio RIVERA 6701                                                  3
3Razon Soc FIGUEREDO Y CIA. LTDA        Agencia  2 Tel 61-65-76  Fax    3
3Asesor de seg EDO.KLASTORNICK PIZEYRO   CHP 22584                      3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33C.I. 1.611.190-6 C.C. A.K.B. 8088 DOMICILIO RAMBLA REPUBLICA ARGENTINA 33
331205 APTO. 1205 ANTEL 91-24-29 NACIDO 030538 CNEL. ARTILLERIA (R)     33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
33                                                                      33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY
```

82806-1 Bxx

FECHA ___/___/___ INICIAL ________

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES ________________

009

9407479

[ESC] Cancela

3Empresa FREDERICK S.R.L. Antecesora 3
3Domicilio NICARAGUA 2026 3
3Razon Soc FREDERICK S.R.L. Agencia 1 Tel 49-94-47 Fax 3
3Asesor de seg SERGIO RICO FERNANDEZ CHP 59582 3
3Curriculum: 3
33EGRESO 211278 DE LA ESCUELA MILITAR EGRESO 110388 EN EL GRADO DE CAPITAN 33

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.?3

[ESC] Cancela

3Empresa FEDERAL SEGURIDAD S.R.L. Antecesora 3
3Domicilio ARENAL GRANDE 1765 3
3Razon Soc FEDERAL SEGURIDAD S.R.L. Agencia 0 Tel 40-74-99 Fax 3
3Asesor de seg RAMON ALBORNOZ PINTOS CHP 76823 3
3Curriculum: 3
33DOMICILIO DR. JOSE SCOSERIA 2725 APTO. 603 ANTEL 71-14-13 33
33INGRESO 1-3-47 PASE A RETIRO 22-4-87 CON EL GRADO DE CORONEL 33

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.?3

[ESC] Cancela

3Empresa FALCRI LTDA. Antecesora 3
3Domicilio AVDA. URUGUAY 912 ESC. 101 3
3Razon Soc FALCRI LTDA. Agencia 1 Tel 91-04-01 Fax 3
3Asesor de seg SERAFIN CRIADO PAPA CHP 9650 3
3Curriculum: 3
33NACIDO 080347 C.I. 1.431.313-8 CC AUA 8450 DOMICILIO JOSE A. CABRERA 3487 33
33APTO. 504 ALFEREZ DE RESERVA 33

010

FECHA __/__/__ INICIAL _____

Procesado a Sistema DPX -9407479

OBSERVACIONES _____

33
33 33
33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa F & C LTDA. 505730 Antecesora 3
3Domicilio RIVERA 6701 3
3Razon Soc F & C Agencia 0 Tel 61.65.76 Fax 3
3Asesor de seg EDUARDO W.SILVESTRI CHP 60060 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33CORONEL (R) FF.AA. INFANTERIA 33
2673857
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa GAMADI S.R.L. Antecesora 3
3Domicilio 25 DE MAYO 555 ESC. 114 517599. 3
3Razon Soc GAMADI S.R.L. Agencia 1 Tel 56-16-56 Fax 3
3Asesor de seg JOSE MEDEIROS MARTINEZ CHP 27559 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33INGRESO ESCUELA MILITAR 1-3-47 COMO ALFEREZ DE CABALLERIA 33
33PASA A RETIRO COMO CORONEL 33
33 33
33 621730-1 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33W 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

FECHA ___/___/___ INICIAL ________

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES ____________________

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa G. L. G. 517635 Antecesora 3
3Domicilio TACUAREMBO 1442 APTO. 802 2614348 3
3Razon Soc GLG LTDA. Agencia 1 Tel 905513 Fax COD.1658 3
3Asesor de seg CELESTINO SALGADO SILVA CHP 56359 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33NACIDO 04-03-32 C.I. 611.337 DOMICILIO ARIZONA 4630 BARRA 33
33CARRASCOCANELONES 33
33INGRESO 1-3-50 RETIRO OBLIGATORIO 04-03-87 CNEL.(R) 33
33 33
33 33
33 011 9407479 33
33 33

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3

[ESC] Cancela

Empresa H Y D S.R.L. Antecesora 517636
Domicilio SORIANO 1103 APTO. 602
Razon Soc H Y D S.R.L. Agencia 1 Tel Fax
Asesor de seg EDUARDO GRE JUNCA CHP 64627
Curriculum:
ORIENTAL DIVORCIADO, NACIDO 250644, TTE. CNEL. DEL EJERCITO NACIONAL DEL
ARMA DE INFANTERIA PASE A RETIRO VOLUNTARIO 1981

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3

[ESC] Cancela

Empresa IBERICA Antecesora 517627
Domicilio CANELONES 1342
Razon Soc ANTONIO SASTRE RODRIGUEZ Agencia 1 Tel Fax
Asesor de seg JORGE VAZQUEZ PETRIDES CHP 0
Curriculum:
NACIDO- 02-12-39 C.I. 813.843-7 DOMICILIO AREQUITA 2153
INGRESO 1960 ALFEREZ EGRESO 1963 REINCORPORADO 28-1-69 CESE 1-9-8

FECHA ___/___/___ INICIAL _____

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y6

012

[ESC] Cancela

Empresa INTEGRAL DE SERVICIOS SRL Antecesora 517636
Domicilio COLONIA 1968 APTO. 401 48-98-98 Cob. 2712
Razon Soc INSER LTDA. Agencia 0 Tel 20-42-55 Fax
Asesor de seg ALBERTO GOMEZ GRANA CHP 01265
Curriculum:
NACIDO 07-03-42 C.I. [illegible] DOMICILIO AVDA. RIVERA 2868 APTO. 301

-9407479

33INGRESO 1960 - 1987 RETIRO VOLUNTARIO TTE. CRNEL. (R) 33

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.?3

[ESC] Cancela

3Empresa I.N.S.I. Antecesora 3
3Domicilio CONCEPCION DE URUGUAY 1432 3
3Razon Soc SILVA ALVES IDLFONSO Agencia 0 Tel 63-63-93 Fax 3
3Asesor de seg JUAN ANDINO CAIROLA CHP 67530 3
3ZCurriculum: 33
33INGRESO 010383 INFANTERIA MACIDO 300738 CNEL. (R) 33

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.?3

[ESC] Cancela

3Empresa JARVI Antecesora 3
3Domicilio SARANDI 452 LOCAL 110 RIVERA 3
3Razon Soc JUAN A. RODRIGUEZ GOXI Agencia 1 Tel 0622-6315 Fax 3
3Asesor de seg JUAN RODRIGUEZ GOXI CHP 0 3
3ZCurriculum: 33
33INGRESADO 12-3-72 BAJA 02-03-75 REINGRESO 01-06-83 EGRESO 21-03-84 33
33MAYOR AVIADOR RETIRADO 33

FECHA ____/____/____ INICIAL _____

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.?3

-9407479

[ESC] Cancela

3Empresa CIA.SEG.JUNCADELLA U. S.A Antecesora GROUP - 517826 3
3Domicilio BVAR ARTIGAS 1080 3
3Razon Soc CIA.SEG.JUNCADELLA U S.A. Agencia 1 Tel 78-00-98 Fax 79-88-99 3
3Asesor de seg FREDY DE CASTRO DELGADO • CHP 74467 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33DOMICILIO CIUDAD DE PARIS 5428 C.I. 1.283.287-6 NACIDO 16-9-47 33
33CNEL. (R) 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33WWW 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa LA MADRUGADA Antecesora 517828 3
3Domicilio MARIA STAGNERO DE MUNAR 56 252559-6 3
3Razon Soc ITALO RAQUEL GARCIA CURBO Agencia 1 Tel 92-12-11 Fax 3
3Asesor de seg JUVENAL DELLA SANTA • CHP 39089 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33C.I. 1.504.273-0 257555-3 33
33INGRESO 01-03-45 EGRESO 06-02-81 CAPITAN DE NAVIO (R) 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa LEAL S.R.L. Antecesora 517842 3
3Domicilio J. HERRERA Y OBES 1240 APTO. 1 3
3Razon Soc LEAL S.R.L. Agencia 1 Tel 91-78-22 Fax 92-05-64 3
3Asesor de seg RAFAEL HERRERA BARETTA • CHP 37759 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33CORONEL (R) NACIDO 27-9-26 33
257556-1

FECHA ___/___/___ INICIAL ________

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES ____________________

33
33
33
33
33
33
33
33
33
33
33
33
33
33

014

-9407479

mientos.D[ESC]D Sale sin modif./3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa LICTOR LTDA. 517944 Antecesora 3
3Domicilio URUGUAY 1320 813 ESC. 003 3
3Razon Soc LICTOR LTDA. Agencia 1 Tel 42-24-13 Fax 3
3Asesor de seg LUIS DE TOMAS TELIZ CHP 54733 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33NACIDO 15-09-47, C.I. 964.934-4 33
33INGRESO 1966 FUERZA AEREA RETIRO VOLUNTARIO 28-8-86 MAYOR AV. (R) 33

557557-P ✓

mientos.D[ESC]D Sale sin modif./3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

110043

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa MASTER URUGUAY LTDA. Antecesora 3
3Domicilio MERCEDES 1376 191238-5 3
3Razon Soc LEMOS VIDARTE BANCHOU Agencia 1 Tel 911315 Fax 915883 3
3Asesor de seg RAFAEL L. MILANS CHP 0 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33CORONEL (R) EJERCITO NACIONAL 33

187477-3 (sosl/Ach) B++ ✓ incremento 6

FECHA ___/___/___ INICIAL ______

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES ______

mientos.D[ESC]D Sale sin modif./3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa MENTAR URUGUAY S.R.L. Antecesora 3
3Domicilio GOBERNADOR VIANA 2376 517845 3
3Razon Soc MENTAR URUGUAY S.R.L. Agencia 1 Tel 560308 Fax 3
3Asesor de seg ANDRES J. BARRIOS BERTUA CHP 0 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33REINGRESO 1964 RETIRO VOLUNTARIO 1986 S.O.M. (R) 33

191211-2 (B++) F ✓

015

-9407479

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y8

[ESC] Cancela

3Empresa MONTECARIFF LTDA. Antecesora 517946
3Domicilio [illegible]
3Razon Soc MONTECARIFF LTDA. Agencia 6 Tel 20-01-67 Fax
3Asesor de seg JOSE LUIS VILA PEREIRA CHP 1744
3ZCurriculum:
33ORIENTAL, CASADO, 33 AÑOS, C.I. [illegible] DOMICILIO ENRIQUE MARTINEZ
332138 OFICIAL ARMADA NACIONAL P.N.N.

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3

[ESC] Cancela

3Empresa JUAN E. PEREIRA S.C.M.O.S Antecesora 517847
3Domicilio 19 DE ABRIL 822 - MINAS - LAVALLEJA
3Razon Soc JUAN PEREIRA SANCHEZ Agencia 1 Tel 5138 Fax
3Asesor de seg GABRIEL BARRETO CHP 1437
3ZCurriculum:
33C.I. 1.907.385-6 NACIDO 16-3-66 DOMICILIO GRUPO DE ARTILLERIA N 4
33TENIENTE 1RO.

157805-3 (A)

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3

016

[ESC] Cancela

3Empresa PRESCO S.R.L. Antecesora 517848 517849
3Domicilio PARAGUAY 1547 ESC 5. -FILIAL SALTO URUGUAY 885 LOCAL 12
3Razon Soc PRESCO S.R.L. Agencia 1 Tel 90-68-65 Fax -9407479
3Asesor de seg HECTOR EROSA CHP 25754
3ZCurriculum:
33C.I. 2.957.248-0 - DOMICILIO CALLE ASSIS NRO. 48, SHANGRILA - CANELONES
33INGRESO ESCUELA MILITAR 1976- TTE. 1RO.

157853

FECHA ____/____/____ INICIAL _____

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD

257789-2 [ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa PRO.SE.PRI. Antecesora 517850 3
3Domicilio BATOVI 2163 3
3Razon Soc RAQUEL REISCH HERNANDEZ Agencia 1 Tel 94-80-93 Fax 3
3Asesor de seg JORGE ALLIAUME KOTOWSKI CHF 41469 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33C.I. 1.814.846-6 - DOMICILIO NICARAGUA 1944 33
33INGRESO RESERVA NAVAL SUB-OFICIAL DE 1RA. (RN) 33
33 33
33 33
33 33
33 257788-0 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa QUARTZO LTDA. Antecesora 517851 3
3Domicilio ITUZAINGO 1512 APTO. 501 3
3Razon Soc QUARTZO LTDA. Agencia 0 Tel 96-50-58 Fax 95-83-01 3
3Asesor de seg ALVARO DIEZ OLAZABAL CHF 76311 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33CAPITAN DE NAVIO (R) EGRESADO COMO GUARDIAMARINA 1963 PASA A SITUACION 33
33DERETIRO VOLUNTARIO 1992 33
33 33
33 257803-7 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33

FECHA ___/___/___ INICIAL ______

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES ______

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

9407479

criol 017 517852 [ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa REAL Antecesora 3
3Domicilio BR. ARTIGAS 3057 3

3Razon Soc RE.VI.SE. URUGUAY LTDA. , Agencia 1 Tel 23-11-07 Fax 96-24-59 3
3Asesor de seg MENOTTI ORTIZ 517855CHP 25305 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33INGRESO 1964 - RETIRO 1982 MAYOR DEL EJERCITO NACIONAL 33
33 33
33 357804-5 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 517352 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa ROY S.R.L. 517857 Antecesora 3
3Domicilio PEREZ CASTELLANOS 1391 3
3Razon Soc ROY S.R.L. Agencia 1 Tel 95-26-19 Fax 95-60-84 3
3Asesor de seg JOSE LUIS RODRIGUEZ CHP 14151 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33C.I. 1.695.012-0 - NACIDO 26-2-47 - INGRESO 1-2-64 CAPITAN DE NAVIO 33
33ARMADA NACIONAL - DOMICILIO RAMBLA REPUBLICA ARGENTINA 1205 APTO. 301 33
33 33
33 33
33 171895-4 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa RUIZ Y LARREA S.R.L. Antecesora 3
3Domicilio TURQUIA 4270 APTO. 3 517858 3
3Razon Soc RUIZ Y LARREA S.R.L. Agencia 1 Tel Fax 3
3Asesor de seg DIEGO CARDOZO MAZONDO CHP 11890 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33S.O.M. (R) C.I. 1.423.484-1 33
33 ~~323383-2~~ 33
33 ~~165416-9~~ 757807-8 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

FECHA ___/___/___ INICIAL ______

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES ______

9407479

018

[ESC] Cancela

Empresa SEARCH LTDA. 317859 Antecesora

Domicilio SAN JOSE 1280 ESC. 106

Razon Soc SEARCH LTDA. Agencia 1 Tel 91-00-70 Fax

Asesor de seg HUGO CASTELLANO CABARCOS CHP 46947

Curriculum:

NACIDO 14-03-56, C.I. 1.403.667-1, DOMICILIO AVDA. ITALIA 7440 B-6

INGRESO EN LA ESCUELA MILITAR DE AERONAUTICA 01-02-75 CARGO ACTUAL CAPITAN

1.403.667-1

mientos. [ESC] Sale sin modif.

[ESC] Cancela

Empresa SECURITY INC. Antecesora

Domicilio COLON 1491 ESC. 101 314824

Razon Soc SECURITY INC. LTDA. Agencia 1 Tel 955245 Fax

Asesor de seg NELSON SANCHEZ DIAZ CHP 40585

Curriculum:

CAPITAN (R) INGRESO 1-3-67 ESC. NACIONAL NAVAL 31-12-87 PASA A RETIRO

1 189637-2 Bxf

mientos. [ESC] Sale sin modif.

FECHA ____/____/____ INICIAL _____

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

[ESC] Cancela

Empresa SEDELACO S.R.L. Antecesora 317861

Domicilio AVDA. ITALIA 3776 APTO. 101 CANELONES

Razon Soc SEGURIDAD DE LA COSTA Agencia 1 Tel 565734 Fax 574421

Asesor de seg EDISUN REYNA ROLON CHP 27279

Curriculum:

MAYOR DEL EJERCITO NACIONAL

CURSO BASICO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD INTERNA (FUERTE GULICK PARANA)

CURSO AVANZADO DE INTELIGENCIA (ESC. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO)

-9407479

019

33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa SELECTRON 517477 Antecesora 3
3Domicilio ANDES 1170 3
3Razon Soc SELECTRON LTDA. Agencia 1 Tel 91-68-08 Fax 90-11-49 3
3Asesor de seg GABRIEL BARBA ARNELLI CHP 75203 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33NACIDO 180327 ORIENTAL CASADO DOM.- BVAR. ESPAZA 2761 U.102 ANTEL 770566 33
33C.I. 478.452-5 C.C. BLB 9452 33
33OFICIAL SUPERIOR DEL EJERCITO RETIRADO EN 1982 CON EL GRADO DE CORONEL 33
3340 AZOS DE SERVICIO 33
33 33
33 33
33 14387-4 (Bxx) 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa SEPRI S.R.L. 517862 Antecesora TECSE S.R.L. 3
3Domicilio SARANDI 456 ESC. 24 3
3Razon Soc SEPRI S.R.L. Agencia 1 Tel 96-55-87 Fax 3
3Asesor de seg JUAN BONFRISCO VOLPE CHP 0 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33NACIDO 31-3-50 C.I. 1.263.553-2 DOMICILIO HIPOLITO IRIGOYEN 1625-106 33
33ANTEL 63-04-35 CASADO 33
33INGRESO 1969 ESCUELA MILITAR DE AERONAUTICA EGRESO 1992 TTE. CNEL. (R) 33
33 33
33 ~~178714~~-5 1483378-9. 33
33 33
33 33
33 33
33 33

FECHA ___/___/___ INICIAL ________

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES ____________________

33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa SERVICAL 91' 517863 Antecesora 3
3Domicilio 19 DE ABRIL 1052 3
3Razon Soc JULIO CEBALLOS ROMERO Agencia 1 Tel 39-34-64 Fax 3
3Asesor de seg JULIO AMBROSONI GARCIA CHP 66104 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33NACIDO 21-11-57 C.I. 1.264.359-5 DOM. AVDA. ITALIA 4368 APTO. 202 33
33INGRESO 1-3-75 ALFEREZ DE NAVIO 33
33 -940479 33
33 33
33 33

020

```
 33                                                                    33
 33                                                                    33
 33                                                                    33
 33                                                                    33
 33                                                                    33
 33                                                                    33
 33                                                                    33
 33                                                                    33
 33                                                                    33
 33                                                                    33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
 @DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

                                                        [ESC] Cancela
 ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
 3Empresa  SEGURIDAD Y TRANSPORTE LT Antecesora                          3
 3Domicilio PATRIA 781   517869                                          3
 3Razon Soc SEGURIDAD Y TRANS. LTDA.  Agencia  1 Tel 96-81-95  Fax       3
 3Asesor de seg EDUARDO LEDESMA CAMEJO   CHP 55960   152 3996            3
 3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
 33DOMICILIO REPUBLICA 2170 APTO. 104 - C.I. 3.290.663-8 NACIDO 29-07-64  33
 33INGRESO ESCUELA NAVAL 1982 TENIENTE 1RO.                              33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
 @DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

                                                        [ESC] Cancela
 ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
 3Empresa  SEGURIDAD SALTO  517866  Antecesora                           3
 3Domicilio BO. SAN MARTIN C 3 AC 1 APTO.201   258401-8                  3
 3Razon Soc FEZA MARTINEZ GRACIELA MA Agencia  0 Tel 8006      Fax       3
 3Asesor de seg OSVALDO SEVESO VIDAL    CHP   911    258400-1            3
 32Curriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
 33INGRESO 1976 CARGO ACTUAL TTE. DE NAVIO PREFECTURA DE SALTO           33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
 33                                                                      33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
 @DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY
```

FECHA ___/___/___ INICIAL ______

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES ______

021

```
                                                        [ESC] Cancela
 ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
 3Empresa  SERVICIOS CIUD.MVDEO.LTDA Antecesora  517807                  3
 3Domicilio CADIZ 2870                                      -94073479
 3Razon Soc SERVICIOS CIUD.MVDEO.LTDA Agencia  1 Tel 83-99-34  Fax       3
 3Asesor de seg [illegible] CHP 37199   179584-8  (B**)F                 3
```

```
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33C.I. 3.080.937-9 - C.C.NAB 17.495 NACIDO 200659                            33
33INGRESO 01-03-77 ESCUELA MILITAR                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif./3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

                                                               [ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa  DELTA SEGURIDAD S.V.P.SRL Antecesora                                3
3Domicilio PTE. VIERA 1316 - RIVERA                                           3
3Razon Soc S.V.P. S.R.L.                 Agencia  1 Tel 06223204  Fax         3
3Asesor de seg PARDO ACOSTA ROMERO         CHF     0                          3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33INGRESO 1-3-55 EGRESO 15-12-81 MAYOR                                       33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif./3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

                                                               [ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa  S.I.R. SERVI.INTEG. ROMEN Antecesora                                3
3Domicilio COLONIA 922 PISO 6 ESC. 608                                        3
3Razon Soc ROBERT MENKER FIZEYRO          Agencia  1 Tel 985072    Fax        3
3Asesor de seg ROBERTO GUTIERREZ LEON      CHF     0                          3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33C.I. 714.825 INGRESO 01-01-55 EGRESO 31-07-87 CAPITAN (C.P.) (R)           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
33                                                                           33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif./3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY
```

517868

* R2428-1 (Bx.) F

517869

R1293-5

58432-4

FECHA ___/___/___ INICIAL ______

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES ______

022

-9407479

creal [ESC] Cancela

Empresa SERVICIOS GENERALES S.R.L Antecesora 517870
Domicilio PANDO 1864 - BELLA UNION - ARTIGAS
Razon Soc SERVICIOS GENERALES S.R.L Agencia 0 Tel 2056 Fax
Asesor de seg DANIEL PACHECO RIVERA CHP 683
Curriculum:
3201 AÑOS DE SERVICIOS EN LA PREFECTURA NACIONAL NAVAL
CAPITAN DE CORBETA (CP)

mientos. [ESC] Sale sin modif.

[ESC] Cancela

Empresa SERVIPAL S.R.L. 517871 Antecesora 517872
Domicilio CIUDADELA 1432 URUGUAY 706 LOCAL 2 Y 3 SALTO
Razon Soc SERVIPAL S.R.L. Agencia 1 Tel 903986 Fax INT. 17
Asesor de seg ADEMAR BIAZZI BIDONDO CHP 34510
Curriculum:
3001-04-74 INGRESO EN LA ARMADA NACIONAL PASA A RETIRO VOLUNTARIO CON
EL CARGO DE SUB-OFICIAL EN 4-87

mientos. [ESC] Sale sin modif.

creal ← nacional

517873 creal creo! 517874

[ESC] Cancela

Empresa SECURITY SYSTEMS & SERVIC Antecesora
Domicilio ITUZAINGO 1482 ESC. 204
Razon Soc GRENNO MERLOS LTDA. Agencia 1 Tel 95-38-22 Fax
Asesor de seg ULISES J.GRENNO PELAEZ. CHP 32356
Curriculum:
C.I. 1.211.060-6 NACIDO 28-7-24
INGRESO 1-7-40 SOLDADO RETIRO 1974 CON EL GRADO DE TENIENTE 2

FECHA ___/___/___ INICIAL _____
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES _____

023

940479

33
33
33
33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa SEVIO Antecesora 517332 3
3Domicilio SARANDI 409 3ER. PISO ESC. 15 3
3Razon Soc RICARDO MONTOSSI MAYADA Agencia 1 Tel 952367 Fax 3
3Asesor de seg RICARDO MONTOSSI MAYADA CHP 40707 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33ALFEREZ DE RESERVA INGRESO 1-79 EN SAIOR/DESCINCORPORADO EN 1983 33
33 33
33 302209-P. 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

incrementos
[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa SIDERAL SEGURIDAD 508811 Antecesora 3
3Domicilio 18 DE JULIO 1333 OFICINA 206 3
3Razon Soc SIDERAL SEGURIDAD S.R.L. Agencia 1 Tel 982951 Fax 3
3Asesor de seg LUIS VIGGIANO FRACHI CHP 40537 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33CNEL. (R) EGRESADO DE LA ESCUELA MILITAR EL 1-3-47 RETIRO VOLUNTARIO 1974 33
33 33
33 191273-2 (Bxr) F 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33

FECHA ___/___/___ INICIAL ______
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES ______

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa SISTEMAS PREV. SEGURIDAD Antecesora 517806 3
3Domicilio TALCAHUANO 3478 3
3Razon Soc SITEMAS PREV.SEG. S.R.L. Agencia 1 Tel 17-03-22 Fax 3
3Asesor de seg JORGE MARTINEZ LEVAGGI CHP 41663 81-32-83 163360-1 (B+B) F
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33INGRESO 1-3-49 RETIRO 29-01-86 CNEL. AV. (R) C.I. 613.246-9 33
33 33
33 incrementar datos de dirección y teléfono en doc. de guía 33
33 33
33 9404668923 33
33 33
33 024 -9407479 33
33 33

33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33ww 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

517587

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa SHADOW SECUTITY S.R.L. Antecesora 3
3Domicilio 18 DE JULIO 1070 ESC. 507 3
3Razon Soc SHADOW SECURITY S.R.L. Agencia 1 Tel Fax 3
3Asesor de seg HECTOR VENDRELL MASCHERON CHP 1711 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33NACIDO 01-03-52, C.I. 1.221.740-3 33
33INGRESO ESCUELA MILITAR DE AERONAUTICA 1-3-73 1-2-88 ASCENSO A CAPITAN 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

517385

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa SMAR S.R.L Antecesora 3
3Domicilio TRISTAN NARVAJA 1513 PISO 11 OF. 1109 3
3Razon Soc SMAR S.R.L Agencia 1 Tel 49-66-36 Fax 3
3Asesor de seg GERARDO A. LEBEL BAPTISTA CHP 0 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33SILVESTRE BLANCO 2578 APTO. 502 ANTEL 79-99-73 C.I. 1.137.873-5 33
33NACIDO 120353 CAPITAN DE FRAGATA ARMADA NACIONAL EN ACTIVIDAD 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33

FECHA ___/___/___ INICIAL ________
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES ________________

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

517490 025

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa S.I.V. S.R.L. Antecesora 9407479
3Domicilio RAMON MASINI 3236 3
3Razon Soc SERV.INTEGR.DE VIG.S.R.L. Agencia 1 Tel 77 620 Fax 62-26-93 3
25 3Asesor de seg SERGIO D'OLIVEIRA MAILHE CHP 29323 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33MAYOR EJERCITO NACIONAL NACIDO 3-11-27 33

33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa S.SE.VI. Antecesora 3
3Domicilio MANUEL PEREZ 6253 - SAN JOSE 1280 007-MLDN SAN CARLOS 731 3
3Razon Soc NELLY CORCHS 191210-517 Agencia 1 Tel 91-29-26 Fax 04223695 3
3Asesor de seg NESTOR SICCO 19/258-3 CHP 41763 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33CNEL (R) INGRESO 1946 RETIRO OBLIGATORIO 1-6-85 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

517890
[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa S.V.U. UNION S.R.L. Antecesora 3
3Domicilio ENRIQUE MARTINEZ 1357 3
3Razon Soc EMP.SEG.Y VIG.UNION S.R.L Agencia 1 Tel 290459 Fax 28-44-82 3
3Asesor de seg FELIPE VIACAVA SOSA 244111-1 CHP 47627 Sst 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33NACIDO 7-6-41 CAPITAN DE CORBETA (CG) (R) 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

FECHA __/__/__ INICIAL ______
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES ______

026 -9407479

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?

```
 3Empresa  SHERLOCK S.R.L.                Antecesora                              3
 3Domicilio PAYSANDU 1583                                                         3
 3Razon Soc SHERLOCK S.R.L.                 Agencia  0 Tel 48-21-65  Fax          3
 3Asesor de seg JUAN MARIO MARTINS DIAZ     CHP 75342                             3
 3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
 33C.I. 1.483.405-3 C.C. BNA 45.190  DOMICILIO FRANCISCO PLA 5324 APTO. 5      33
 33NACIDO 150836 INGRESO 211262 PASE ARETIRO 150891 COMO CORONEL               33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
 @DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY


                                                                  [ESC] Cancela
 ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
 3Empresa  SERVICIO INTEG.SEG.S.R.L. Antecesora                                3
 3Domicilio IRLANDA 2031                                                       3
 3Razon Soc S.I.S. S.R.L.                   Agencia  1 Tel 58-28-06  Fax       3
 3Asesor de seg DOMINGO VACCOTTI SOSA       CHP  3141                          3
 3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
 33NACIDO 200857 C.I. 1.127.944-2 DOMICILIO IRLANDA 2031 ANTEL 58-28-06        33
 33TTE. DE NAVIO                                                               33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
 @DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY


                                                                  [ESC] Cancela
 ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
 3Empresa  S.U.S. SERV.UNIF.SEGUR.          Antecesora                         3
 3Domicilio GRAL. ARTIGAS S-N SANTA TERESITA -CANELONES-                       3
 3Razon Soc JUAN CARLOS LOPEZ ALVEZ         Agencia  1 Tel 03622950  Fax       3
 3Asesor de seg ANACLETO GADEA MIRABALLES   CHP 41395                          3
 3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
 33NACIDO 26-4-17 - C.I. 437.065-3 DOMICILIO RUTA 101 KM. 22.200 MANZ.B        33
 33SOLAR 16 SANTA TERESITA DE CARRASCO CANELONES                               33
 33INGRESO 1-6-57 PASE A RETIRO 31-8-63 - OF. SUB-AYTE. (R)                   33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
 33                                                                            33
```

FECHA ___/___/___ INICIAL ___

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

-9407479

027

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.73
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

515955

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa SIPERS S.R.L. Antecesora 3
3Domicilio RECONQUISTA 581 APTO. 2 3
3Razon Soc SIPERS S.R.L. Agencia 1 Tel 95-33-73 Fax 3
3Asesor de seg CARLOS POLADURA D'ANTUONI CHF 42464 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33NACIDO 1-2-28 C.I. 497.152-4 DOMICILIO DR. ALEJANDRO GALLINAL 1474 33
33INGRESO 1949 CNPL. 33
33 1120383-5 (Axx)F 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.73
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

Areal

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa SEGUFORT 3
3Domicilio COLON 1279 APTO. 4 517914 Antecesora 1P7384-7 Dr 3
3Razon Soc LILIAN F. TORRES DE LEON Agencia 0 Tel 95-64-91 Fax 3
3Asesor de seg EDUARDO CABRERA CHF 20804 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33EGRESADO ESCUELA NAVAL 211284 TTE. DE NAVIO CP 33
33CURSO DE SEGURIDAD EN EL P.N.N. 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.73
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

Arial

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa SERVICIOS PREV. SEGURIDAD Antecesora 3
3Domicilio MAIPU 2086 3
3Razon Soc SERV. PREV. SEGUR. S.R.L. Agencia 1 Tel 61-33-25 Fax 3
3Asesor de seg ELVIO VAZ DE VARGAS CHF 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33NACIDO 22-11-67 C.I. 1.940.954-3 C.C. SERIE BZC 8172 33
33DOMICILIO MARIA ORTICOCHEA 4291 INGRESO EN ESCUELA MILITAR 33
33040385 TTE. 2DO. 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33

FECHA ___/___/___ INICIAL ______
517915
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES ______

028

-9407479

33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa SICON LTDA. Antecesora 517916 3
3Domicilio BASSI ARISTIDES 8036 3
3Razon Soc SICOM LTDA. Agencia 0 Tel Fax 3
3Asesor de seg LIMBER CUELLO ACOSTA CHP 38615 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33NACIDO 020936 C.I. 1.126.121, DOMICILIO MENA 390 APTO. 302 33
33INGRESO 010460 RETIRO VOLUNTARIO 310788 TTE. 1RO. 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa SEGURIDAD 2000 S.R.L. Antecesora 3
3Domicilio LA PAZ 1924 517918 3
3Razon Soc SEGURIDAD 2000 S.R.L. Agencia 0 Tel Fax 3
3Asesor de seg ROBERTO COBAS LOPEZ CHP 44666 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33DOMICILIO JUAN JACOBO ROUSSEAU 4032 ANTEL 58-95-37 C.I. 1.539.297-9 33
33C.C. BBA 39239 33
33INGRESA EN 1985 EN LA ESCUELA MILITAR - ACTUALMENTE TTE. 2DO. DEL ARMA DE 33
33COMUNICACIONES.' 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

FECHA ___/___/___ INICIAL ______
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa I.N.S.I. Antecesora 517919 3
3Domicilio CONCEPCION DE URUGUAY 1432 3
3Razon Soc SILVA ALVES IDLFONSO Agencia 0 Tel 60-66-93 Fax 3
3Asesor de seg JUAN ANDINO CAIROLA CHP 67530 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33INGRESO 010353 INFANTERIA NACIDO 300756 CNEL. (R) 33
33 029 9407479 33
33 33

33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

Areal

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa SE.CO.VI. Antecesora 517920 3
3Domicilio CELIAR 3284 3
3Razon Soc SE.CO.VI.Serv.Cont.y Vig. Agencia 0 Tel 54-31-69 Fax 3
3Asesor de seg WILLIAN BILBAO FLEITAS CHP 52927 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33Tte.1ro. del ejercito.En actividad en el M. DE DEFENSA NACIONAL. 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa JUAN E. FEREIRA S.Q.M.O.S Antecesora 517847 3
3Domicilio 19 DE ABRIL 822 - MINAS - LAVALLEJA 3
3Razon Soc ~~JUAN FEREIRA SANCHEZ~~ 517805-3 Agencia 1 Tel 5138 Fax 3
3Asesor de seg GABRIEL BARRETO CHP 1437 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33C.I. 1.907.385-6 NACIDO 16-3-66 DOMICILIO GRUPO DE ARTILLERIA N 4 33
33TENIENTE 1RO. 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33

está en hoja

FECHA ___/___/___ INICIAL ________
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES ________________

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

39407479

030

Areal 517921

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa SECURITY CORP.S.A. Antecesora 517922 3
3Domicilio MISIONES 1468 PISO 6 - RUTA 5 KM. 495,3 RIVERA 3

3Razon Soc SECURUTY CORP.S.A.   Agencia 0 Tel 96.30.43 Fax 06225894   3
3Asesor de seg PEDRO A.MATO NARBONDO   CHP 1862   3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33CRNEL. (R) INFANTERIA   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa CORPORACION TRANKA S.R.L. Antecesora COSTA URUGUAYA   3
3Domicilio PAYSANDU 1708   517923   3
3Razon Soc CORPORACION TRANKA S.R.L. Agencia 1 Tel 42-36-18 Fax   3
3Asesor de seg ATALIVAR MURIALDO MARTIN CHP 20359   3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33TTE. CNEL. AVIADOR (R) INGRESO 010369 PAE A RETIRO 0792   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa T.A.S.   517924   Antecesora   3
3Domicilio PAYSANDU 1708 EN SHANGRILA AV. CALCAGNO Y DE LAS AMERICAS   3
3Razon Soc TRANSALPINA AGENCY SECUR. Agencia 1 Tel 95-35-52 Fax   3
3Asesor de seg ATALIVAR MURIALDO MARTIN CHP 20359   3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33NACIDO 200952 INGRESO 010369 ESCUELA MILITAR RETIRO VOLUNTARIO 0792   33
33TTE. CNEL. (R)   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33
33   33

FECHA ____/____/____   **INICIAL** ________

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES ____________

031   9407479

mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela

Empresa TECNISEGUR URUGUAY LTDA. Antecesora

Domicilio COLONIA 2268

Razon Soc TECNISEGUR URUGUAY LTDA. Agencia 1 Tel 41-25-65 Fax 41-25-79

Asesor de seg VOLNEY PEREIRA HEREDIA CHP 26478

Curriculum:

C.I. 521.914 DOMICILIO PALMIRO COSTA 4460 MAYOR DE CABALLERIA (R)

mientos. [ESC] Sale sin modif.

[ESC] Cancela

Empresa TELER S.R.L. Antecesora

Domicilio URUGUAY 920

Razon Soc TELER S.R.L. Agencia 1 Tel 91-00-80 Fax

Asesor de seg JUAN LUIS ESPASANDIN CHP 78504

Curriculum:

NACIDO 2-10-62 - TTE. 1RO. EJERCITO NACIONAL C.I. 1.574.862-5

mientos. [ESC] Sale sin modif.

FECHA ___/___/___ INICIAL ___

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

[ESC] Cancela

Empresa TRANSGUARD LTDA. Antecesora

Domicilio HAVRE 1934

Razon Soc TRANSGUARD LTDA. Agencia 1 Tel 20-26-44 Fax

Asesor de seg WALTER,C.PEREZ BENEDETTI. CHP 51030

Curriculum:

C.I. 588.302-? NACIDO 12-03-32 DOMICILIO 8 DE OCTUBRE 3245

INGRESO 1948 PASE A SITUACION DE RETIRO 1987 EN EL GRADO DE CORONEL

032

-9407179

33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.DIESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

Dcnx

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa PROSEIN 517930 Antecesora VISEGUR S.R.L. 3
3Domicilio AYACUCHO APTO. 101 ENTRE BVAR. ARTIGAS Y VEROCAY 3
3Razon Soc TRILVEN S.A. Agencia 1 Tel 56-27-68 Fax 3
3Asesor de seg ALFREDO GROSSI FERNANDEZ CHP 0 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33CNEL. -R- C.I. 569.014-5 ✓ 33
1P1534-7 Bxx Sul/1
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.DIESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

Dcccl

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa CIA. SEG. TECNISEGUR URUG Antecesora 3
3Domicilio COLONIA 2268 510640 3
3Razon Soc CIA.SEG.TECNISEGUR UR.SRL Agencia 1 Tel 41-25-65 Fax 41-25-79 3
3Asesor de seg ALFREDO CASARAVILLA CARFI CHP 54471 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33NACIDO 301037 C.I. 768.313-0 C.C. AXB 23214 33
33FUERZA AEREA-BASE AEREA NRO. 1 GRP.AVN.NO.3 BOMB. TECNICO ESPECIALISTA 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.DIESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

FECHA ___/___/___ INICIAL ______

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES __________

Dcceal

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa UNIDAD ESPECIAL VIGLANCIA Antecesora 3
3Domicilio VAIMACA 1266 517931 3
3Razon Soc GOBBA BALBI ANA DELIA Agencia 1 Tel 36-10-95 Fax 3
3Asesor de seg MARIO OTELO MACHADO IPAR CHP 32974 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33CNEL. DE CABALLERIA (R) NACIDO 23-5-1914 INGRESO 1-3-35 33
33 33
33 33
33 33
33 33

33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

D 505164

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa LUIS A. VIGGIANO S.R.L. Antecesora 3
3Domicilio 18 DE JULIO 1333 ESC. 206 3
3Razon Soc LUIS VIGGIANO S.R.L. Agencia 1 Tel 982951 Fax 3
3Asesor de seg LUIS A. VIGGIANO FRACHI CHP 40637 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33CORONEL (R) EGRESADO DE LA ESCUELA MILITAR 1-3-47 RETIRADO EN 1974 33
33 33
33 191273-2 6xx (F) 33
33 8 años 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

D 555840

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa VIGIL S.R.L. Antecesora 3
3Domicilio RIVERA 2525 3
3Razon Soc VIGL S.R.L. Agencia 1 Tel 20-55-53 Fax 3
3Asesor de seg HECTOR BOUISSA TRIANI CHP 38166 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33CORONEL (R) C.I. 567.871-5 INGRESO 01-03-48 33
33 33
33 33
33 172854-2 (Bxx) F 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 FECHA ___/___/___ INICIAL ______ 33
33 33
33 Procesado a Sistema DPX 33
33 34 33
33 OBSERVACIONES __________ 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

517934

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa MANUEL VILAR FERNANDEZ Antecesora 3
3Domicilio GESTION Y [illegible] 3 9407479
4 3Razon Soc MANUEL VILAR FERNANDEZ Agencia Tel Fax 3
3Asesor de seg MANUEL VILAR FERNANDEZ [illegible] 3

32Curriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33NACIDO 21-12-49 C.I. 1.575.553-5 - 33
33INGRESO 1-2-67 - TTE. CORONEL AV. 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa VI.PRI. 517935 Antecesora 3
3Domicilio RAMBLA MAHATMA GANDHI 101 3
3Razon Soc JORGE MAGARIZOS MUSTA Agencia 1 Tel 71-55-02 Fax 3
3Asesor de seg WILFREDO GUERRA CONCEPCIO CHP 81663 3
32Curriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33JOSE L. TERRA 3637 ANTEL 23-71-83 NACIDO 290544 C.I. 1.993.126-8 33
33TTE. CNEL. AVIADOR (R) 1985 33
236057-6 BHX K
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

517936
[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa VISU S.R.L. Antecesora 3
3Domicilio SARANDI 356 PISO 3 ESC 21 3
3Razon Soc VISU S.R.L. Agencia 1 Tel 95-35-63 Fax 3
3Asesor de seg WALTHER SORRENTI LAVAGGI CHP 46539 3
32Curriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33DOMICILIO HIPOLITO IRIGOYEN 1625 APTO. 506 C.I. 873.336-0 33
33RETIRADO COMO CAPITAN DE NAVIO P.N.N. 36 AÑOS DE SERVICIO 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33

FECHA __/__/__ INICIAL ______
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES ______________

035

9407 673
mientos.D[ESC]D Sale sin modif.Y3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

[ESC] Cancela

Empresa VIGILANCIA MITRE Antecesora

Domicilio BARTOLOME MITRE 1488 ESC. 501

Razon Soc RUBENS PEREZ ALMEIDA Agencia 1 Tel 96-56-03 Fax

Asesor de seg DAGOBERTO TORRES CHP 28498

Curriculum:

C.I. 1.373.878-3, C.C. SERIE AUB 8049 DOMICILIO LEON PEREZ 3578

ANTEL 25-29-03 NACIDO 180546 INGRESO EJERCITO 0101365 RETIRO 280293 S.O.M.

mientos. [ESC] Sale sin modif.

[ESC] Cancela

Empresa MARIELLA VALDEZ SALGUEIRO Antecesora

Domicilio BVAR. FCO. CAPURRO ESQ. R. J. RIGOYEN - SANTA LUCIA-CANELONES

Razon Soc MARIELLA VALDEZ SALGUEIRO Agencia 0 Tel Fax

Asesor de seg JULIO PORCIUNCULA REBELLA CHP 2275

Curriculum:

C.I. 1.287.273-3 S.O.M. -TTE. 2DO. RVA.- INGRESO 010144 EGRESO 300483

FECHA ____/____/____ INICIAL _____

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

mientos. [ESC] Sale sin modif.

[ESC] Cancela

Empresa WACKENHUT URUGUAY S.A. Antecesora RIGEN S.A.

Domicilio DOMINGO ARAMBURU 2121

Razon Soc WACKENHUT URUGUAY S.A. Agencia 1 Tel 23-62-00 Fax 29-46-18

Asesor de seg JORGE RODRIGUEZ GONZALEZ CHP 2256

Curriculum:

TTE. CNEL. (R) - NACIDO 31-08-48 - C.I. 3.109.911-1

DOMICILIO ASAMBLEA 350 - SAN JOSE -- INGRESO ESCUELA MILITAR 01-03-65

ASUNTO 1077-90 DEL 230793 SE AUTORIZA PARA OPERAR CON EQUIPOS ELECTRONICOS

DE ALARMAS ENTRE EL CLIENTE Y LA EMPRESA

ASUNTO 4817 SE AUTORIZA TRANSPORTE DE VALORES HASTA 7.000 U.R.

036

33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif./3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

0505242

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa WALMIG Antecesora 3
3Domicilio COLONIA 2165 3
3Razon Soc WALMIG LTDA. Agencia 1 Tel 48-84-65 Fax 3
3Asesor de seg DANTE AGUIRRE BURGUEÑO CHP 0 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33CNEL. (R) DOMICILIO CALLE 25 DE MARZO 3137 AP. 101 C.I. 882.046-4 33
33 R1 06-2 BXX 33
33 33
33 33
33 incrementar 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif./3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

20001

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa WALBEC S.R.L. Antecesora RANGER S.R.L 3
3Domicilio GARIBALDI 2440 517939 3
3Razon Soc WALBEC S.R.L. Agencia 1 Tel 20-80-95 Fax 3
3Asesor de seg WALTER GULLA PEREIRA CHP 73671 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33INGRESO ESCUELA MILITAR MARZO 1952 RETIRO 1990 CNEL. (R) 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 33
33 FECHA ___/___/___ INICIAL ______ 33
33 33
33 Procesado a Sistema DPX 33
33 33
33 OBSERVACIONES ______________ 33
33 33
33 33
mientos.D[ESC]D Sale sin modif./3
@DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDY

para

[ESC] Cancela
ZDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?
3Empresa ZELAR S.R.L. 517940 Antecesora 3
3Domicilio JUAN A. RODRIGUEZ 1424 BIS PISO 2 Y CNEL. RAIZ 1868 3
3Razon Soc ZELAR S.R.L. Agencia 1 Tel 48-06-16 Fax 3
3Asesor de seg MOHACIR LEITE URIOSTE CHP 73970 3
3ZCurriculum:DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD?3
33NACIDO 4-7-51 DOMICILIO EDUARDO ACEVEDO 1565 APTO. 604 33
33INGRESO 1-2-67 - TTE. CNEL. 33
33 33
33 33
33 037/37 33
33 9407 / 79 33
33 33

1/10 BXX

GUARDIA DE ARTIGAS

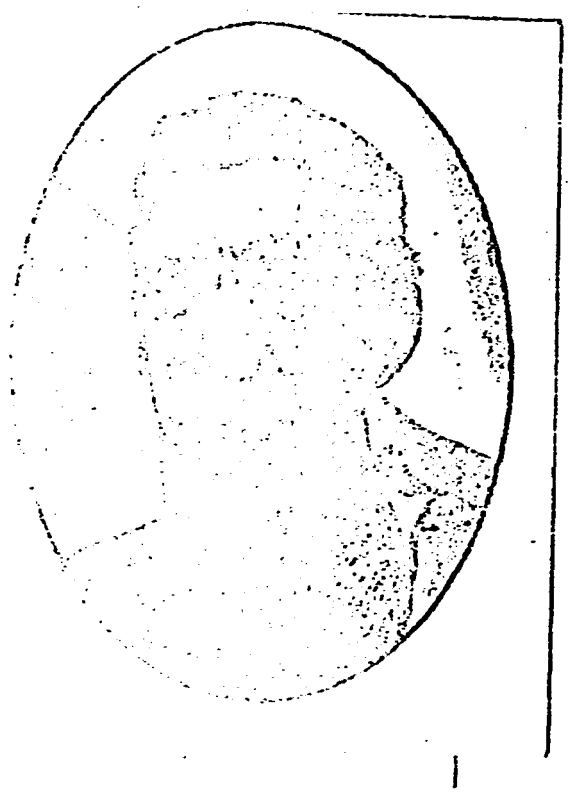

BOLETIN INFORMATIVO NUMERO 3

17/4 - 10 DE JUNIO - 1994

NACIMIENTO DEL ARQUETIPO DE LA ORIENTALIDAD

"Doc. con partes poco legibles"

001/10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 JUN 1994
Pasa a BXX
Nº. de 0407480

GUARDIA DE ARTIGAS

1813 — LIGA FEDERAL — 1820

"SEAN LOS ORIENTALES TAN ILUSTRADOS COMO VALIENTES"[1]

Al conmemorarse un nuevo aniversario del nacimiento del prócer, alzamos nuestra voz, para reivindicar el postulado artiguista de la Liga Federal, frente al desarrollo análogo del MERCOSUR, integración de los grupos económicos y las multinacionales, acorde al plan de los Núcleos de Poder Internacional.

En esta sociedad de Economía de Mercado, dónde los horizontes llegan no más allá de las apetencias materiales, llamamos a la reflexión:

La LIGA FEDERAL es la culminación del pensamiento político del General Don José Artigas en lo relacionado con la organización y funcionamiento de la Confederación, es un nuevo orden político constitucional surgido en la Provincia Oriental, es en definitiva la organización política del Río de la Plata, basada en la herencia hispánica de municipios autónomos, representados por sus respectivos Cabildos.

Artigas inició la difusión de su ideario en 1812 y lo concretó en las Instrucciones de 1813, durando hasta 1820 y sirviendo de base al actual sistema de gobierno argentino; entrerrianos, orientales, correntinos e indios formaban con Artigas las aguerridas montoneras, que luchaban contra las oligarquías que buscaban la balcanización de la Patria Vieja, conformando así el Proyecto Artiguista de los Pueblos Libres Federados.

Artígas proclamó en hechos un ideal de Nación que no se concretó, su modelo federal para la Patria Oriental es ocultado y continúa incumplido; jamás pensó el General Artigas en la República Uruguaya, ni en la desmembración de la Patria Grande

Artigas nunca disfrazó la soberanía de los pueblos con una falsa "independencia" otorgada por el extranjero y maniobrada por los unitarios, por los mismos unitarios que hoy traicionan y niegan su ideal.

---

[1] Santo y seña del Cuartel General de Purificación, el día que llegó la noticia de la inauguración de la primera Biblioteca Pública, en 1816.

-9407480

GUARDIA DE ARTIGAS

La Liga Federal surge de la existencia de necesidades comunes, que motivaron que los Cabildos de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones y la Banda Oriental, le ofrecieran para constituirse en "Protector de Provincias", las cuales izaron su bandera dentro de los colores estatuídos, con diseños diferentes y en fechas distintas.

La capital de la Liga Federal fue Purificación, al sur de la ciudad de Salto, conocida como meseta de Paysandú o Hervidero. Purificación, nombre dado a la capital del eje geopolítico de la Liga Federal, fue impuesto por el prócer acorde a sus creencias religiosas.

Pero el triunfo del antiartiguismo, creó el Estado Tapón del Uruguay y con el batllismo la extraña condición de "uruguayos".

Discursos vacíos que no conforman nada cierto, camuflan a Artigas y su memoria en las masas es distorsionada, todo se oculta oficialmente, se ignora, se niega, se trastoca, se confunde independencia de España con separatismo platense.

La obra de desnacionalización continúa ininterrumpidamente, llegando hasta el genocidio físico y cultural.
Con Batlle se termina por dar consistencia al Proyecto Inglés. Batlle es el Uruguay, Batlle desorientaliza a la vez que "uruguayiza", todos terminamos hablando su idioma, a querer lo que él quiere, siente y ordena, así el invento inglés empieza a funcionar, ejemplos: el "Protector" es "uruguayo", los "33" se habrían exiliado en el extranjero" para luego regresar a su país e independizarlo, etc..

No desconocemos los aportes positivos del batllismo, pero no aceptamos el precio histórico, puesto que a costa de la Patria misma no es lo mismo ser "uruguayo" que ser oriental.

No hay consuelo, frente a la ignominia que padece Artigas de tener arriba de su cripta el símbolo masónico de la pirámide trunca y de ser recordado en una plaza que se llama "Independencia", símbolo de su fracaso, en lugar de Federación, símbolo de su mandato incumplido.

En todos los órdenes de la vida "uruguaya" se continúan planeando soluciones imposibles, producto de la más absoluta desnaturalización, proyectos que parten de una premisa falsa de que el Estado Tapón es la Patria.

9407480

GUARDIA DE ARTIGAS

Para nosotros, la reconstrucción de la Patria Oriental, es sinónimo de integración, no la de los Grupos Económicos, la inventada en los Centros de Poder, la que destruyó a nuestro sector primario (convirtiendo en un desierto nuestros campos, base de nuestra riqueza), la que destruyó a la industria nacional (con la política neoliberal de ingreso irrestricto de productos extranjeros), la que convirtió al Uruguay en País de Servicio (turismo, juegos de azar, burdeles de todo tipo y plaza financiera dedicada al lavado de narcodólares).

Lo que se plantea no es cuestión de blancos o colorados, civiles o militares, democracia o dictadura de acuerdo al esquema de pensamiento liberal, y ni siquiera entre lo que se llama izquierda o derecha; todos falsos dilemas que responden al desencuentro de los Orientales y que mientras perduren, retrasan la verdadera integración: LA INTEGRACION DE LOS ORIENTALES.

Los trabajadores, las fuerzas armadas, la iglesia, en general desconoce la índole de los problemas que estamos planteando, propio de muchos factores; por ello buscamos alianzas frente a las falsas opciones o planteos engañosos que tapan la esencia del ser oriental, confiamos en la reorientalización, pero no en forma rápida; pese a su necesidad y urgencia, la obra es intergeneracional.

Nos revelamos a ser colonia de ninguna potencia ni factoría de ninguna multinacional; a la sombra patriarca de Artigas y con la voluntad de formar nuestro propio destino, aspiramos a la restauración de la Patria Grande que tiene alma y que han logrado desarticular y balcanizar, producto de la obra disgregadora y colonizadora de los imperios de turno.

No somos mesías, ni dueños de la verdad, respetamos los afectos y valores que se desarrollaron y perduran en la "República Uruguaya", pero como dijo Artigas desde el Paraguay "yo ya no tengo patria"; somos los primeros en subordinarnos a cualquier poder organizado que ejecute los ideales del prócer.

Con humildad y fidelidad a nuestra bandera, cuando todo es olvidado, con el sueño de la Patria Liberada, llamamos al coraje de soldados decididos, de hermanos de lucha, de trabajadores, de madres, etc. a buscar en la oscuridad del descreimiento la búsqueda del alba.

... EN MEMORIA DE LOS ORIENTALES QUE MURIERON POR UNA JUSTA CAUSA Y RECTA INTENCION ...

94074 80

GUARDIA DE ARTIGAS

CENTRO MILITAR

" NUESTRA UNION ES EL MEJOR ESCUDO CONTRA TODA Y CUALQUIER ESPECIE DE COALICION..."[1]

Indudablemente los hechos que se suceden en el seno del Ejército no hacen otra cosa que avalar las muchas y diversas afirmaciones que venimos pregonando desde hace tiempo.

Crean, que hoy más que nunca quisiéramos estar equivocados, pero no es asi.

El tiempo y la historia permanentemente nos ponen delante nuestro, acontecimientos para que frente a ellos actuemos con altruismo; nos dan la oportunidad para que desde lo más profundo de nuestro ser castrehse, resurjan los más sagrados valores que enaltezcan nuestra Institución. Pero ante cada presencia de ellos, no hacemos otra cosa que dejarnos llevar por los más bajos intereses individuales o de grupo.

Las próximas elecciones en el CENTRO MILITAR, tampoco escapan a estas circunstancias.

Teniamos la oportunidad de dar el gran salto cualitativo que la unidad del Ejército esta reclamando y necesitando, pero nuevamente la mediocridad se sobrepuso a los grandes intereses.

Una cosa si debemos reconocer, en esto no se tiene la exclusividad. Esto no es ni más ni menos que un reflejo de lo que nos sucede a nivel nacional, con los "dirigentes" politicos que nos deberian cpnducir. Esta forma de actuar es la constante en el Uruguay de hoy, y ya casi nadie escapa al influjo de esa forma de ser que nos ha convertido en una sociedad de mediocres.

No deseamos, ni permitiremos que el CENTRO MILITAR se convierta en un comité político más, que le de la espalda a los reales intereses de la Institución. No queremos que las próximas elecciones sean un espejo de ese fraude llamado SUFRAGIO UNIVERSAL, dónde siempre los intereses partidarios están por sobre los intereses nacionales.

Desearíamos que estas elecciones fueran las que natural y legítimamente se desarrollaran en cualquier corporación, con la mente puesta sólo en los intereses de esa corporación, pero como están dadas las cosas, estás distan mucho de ese deseo.

---

[1]ARTIGAS a Rondeau, 18 de Julio de 1819

9407480

GUARDIA DE ARTIGAS

Pretendemos un CENTRO MILITAR fuerte y unido, que sea la voz, el brazo y el sentir, que nos defienda de los muchos y diferentes manoseos que el poder politico y los Centros de Poder, nos están infligiendo.

En definitiva, que se convierta en el ALCAZAR que tanto necesitamos... y si asi no fuere, no dudaremos, como ya se lo hizo en su oportunidad, en ejercer nuestra soberania y cuestionar la autoridad que emerja de las urnas.

Nos mantendremos en estado de alerta, antes y después de dichas elecciones. Nos constituiremos en GUARDIANES de quienes no estén dispuestos a dejarse utilizar y de quienes impulsen un acto de renunciamento a intereses particulares, politicos o de grupo.

En definitiva, de quienes sientan un EJERCITO ORIENTAL - ARTIGUISTA, unido, fuerte y grande.

MAYOR JUAN SOSA MELO

17 DE JUNIO DE 1994

NUESTRO SENTIDO HOMENAJE, AL CAMARADA CAIDO EN MISION DE PAZ EN RUANDA

#9407480

GUARDIA DE ARTIGAS
INTEGRANTES DE LA MASONERIA EN LA PATRIA

	NOMBRES	LOGIAS	OCUPACION
50	ALMEIDA ARBOLEYA, JULIO CESAR	JOSE DE SAN MARTIN 139 517179	EMPRESAS VARIAS 254814-7 (sst) Empaedo,
51	ALONSO CHINEPPE,HECTOR ANTONIO	CABALLEROS ORIENTALES 131	•
52	ALONSO CORTIÑAS, JESUS	XX DE SETIEMBRE 133	IND. CUERO Y CALZADO •
53	ALONSO ESPONDA, FERNANDO FEDERICO	DECRETOS DE LA PROVIDENCIA 6	OSE •
54	ALONSO FAGUADA, RAUL BAUDILIO	FRATERNIDAD Y PROGRESO 83 517182	ABOGADO 6304265 (sst
55	ALONSO MORA, ROBERTO ELISEO	JOSE DE SAN MARTIN 139	ABOGADO •
56	ALONSO PERDOMO, CARLOS ALBERTO	ACACIA 105	VETERINARIO •
57	ALONSO ROSITO, JUAN CARLOS	FENIX 69 517183	EMPLEOS VARIOS •
58	ALTIERI ALMIRON, GERARDO	HIRAM UNION - JULIO BASTOS 63/65	MILITAR
59	ALTIERI CALAFI, RAUL	HIRAM UNION - JULIO BASTOS 63/65	MEDICINA GENERAL •
60	ALTIERI PEREYRA, CARLOS EDUARDO	ROOSEVELT F.D. 118	CARDIOLOGIA •
61	ALTMAN OKUN, BERNARDO	FE 8	EMPRESAS VARIAS •
62	ALTMAN OKUN, RUBEN	FE 8	ARQUITECTO •
63	ALTUNA CARVALLO, ARTURO	HIRAM UNION - JULIO BASTOS 63/65	COMISIONISTA 6108351 (sst)
64	ALVAREZ BISBAL, VICTOR	ASILO DE LA VIRTUD 1	JUBILADO 6748-8
65	ALVAREZ GADOLA, CELIAR	UNION Y FRATERNIDAD RIVERENSE 79	BARRACA,FERRETERIA 5821-4
66	ALVAREZ GARCIA, DAVID MARCOS	FENIX 69	ABOGADO 5859-4 (sst)
67	ALVAREZ MOREIRA, RAMON		AFE •
68	ALVAREZ VAZQUEZ, ALFONSO ENRIQUE	CARIDAD 10	ING. AGRONOMO •
69	ALVAREZ VAZQUEZ, EDUARDO ANIBAL	SURCOS 113	•
70	ALVEZ SANDIN, JOAQUIN SIGIFREDO	PAZ Y TRABAJO 127	JUBILADO 618630-8 (sst)
71	ALZUGARAY ETCHEVERRY, HARMAND JULIO	RAZON 80	•
72	AMARAL FERNANDEZ, DIAMANTINO		ABOGADO 7350-2
73	AMARANTE ISRAEL, CLAUDIO	OBREROS DE LA VERDAD 137	•
74	AMARANTE SAMACOITZ, LUCIANO	FARO DEL ESTE 130	7414-6 y 7415-3
75	AMARILLO SILVA, MARIO	LIBRES PENSADORES 73	JUBILADO 7465-8
76	AMBROSI ANTONELLI, RODOLFO JUAN		TALLER MECANICO •
77	AMENDOLA MENDEZ , DANTON HUMBERTO		COMERCIANTE ~~7683-6~~
78	AMIEL JULI, MAIR O AMIR 255069-7	DR. JULIO BASTOS 96 517176	MEDICINA GENERAL •
79	AMONTE TISNES, GUILLERMO	SOL 124 (LOGM DE COLONIA SUIZA)	ING. AGRIMENSOR 223339-3
80	AMORIN ASTIGARRAGA, ERNESTO	RAZON 80	7919-4
81	AMORIN TENCONI, CARLOS DANIEL 255050-7	SURCOS 113	•
82	ANDONIAN ADLIAN, HAIG 255051-5	HERMES 100	REMATADOR •
83	ANDRADE PAZ, LUIS 255052-3	CABALLEROS ORIENTALES 131	•
84	ANDREON SAYAGUES, ROBERTO EMILIO	JOSE MARTI 125	8326-1 (sst)
85	ANDRES LOPEZ, EDUARDO ALEJANDRO 255053-1	ESTRELLA DEL SUR 138 517248	•
86	ANELO PUENTES, ALBERTO EDGAR	FE 8 AÑO 73 LOGM 114	8392-3
87	ANGUILLA MORALES, SILVIO FLORBEL	DECRETOS DE LA PROVIDENCIA 6	ABOGADO 8486-3
88	ANGULO BACIGALUPI, RICARDO RUBENS	LIBRES PENSADORES 73	ANP 8498-8
89	ANTELO ESTEVEZ, MELITON 255054-9	DECRETOS DE LA PROVIDENCIA 6	JUBILADO •
90	ANTELO RODRIGUEZ, RAMON 255055-6	JOSE MARTI 125	•
91	ANTUNEZ CASARIEGO, JULIO CESAR 255056-4	HERMES 100	•
92	ANTUÑA AMADO, JOSE MARIA 255057-2	UNION Y FRATERNIDAD RIVERENSE 79	BPS •
93	ANTUÑA SUAREZ, JOSE MARIA 255058-0	UNION Y FRATERNIDAD RIVERENSE 79	JUBILADO •
94	ANTUÑA YARZA, RAUL SERGIO 255059-8	RENACIMIENTO 78	•
95	ANZA LEON, GREGORIO	RAZON 80	ABOGADO 8872-4
96	APARICIO BARRERO, RAFAEL	FE 8	CONTADOR 231029-0
97	APESTEGUY RUGGIERO, MARTIN RAFAEL	ASILO DE LA VIRTUD 1	JUBILADO 9006-8
98	ARAMBURU MUJICA, IGNACIO 255061-1	RAZON 80	JUBILADO ~~226722-8~~
99	ARANEO RAGGIO,JULIO	FENIX 69	BANCARIO 9319-5
100	ARAUJO MENDOZA, JOSE ROBERTO 255060-6		HACENDADO •

9407480

007

RECIBIDA 4 / 08 / 84 (W)

GUARDIA DE ARTIGAS

CONTINUACION DE DATOS

	NOMBRE	DIRECCION / TELEFONO / GRADO / NRO. DE AFILIADO		
50	ALMEIDA ARBOLEYA, JULIO CESAR	CAGANCHA 2539	298417	3 53912
51	ALONSO CHINEPPE,HECTOR ANTONIO	STO.RIVAS 1480 AP.5	0	3 53893
52	ALONSO CORTINAS, JESUS	BARTOLOME HIDALGO 2922	282375	3 53347
53	ALONSO ESPONDA, FERNANDO FEDERICO	CNO. CARRASCO 4680 B AP. 1210	0	3 53560
54	ALONSO FAGUADA, RAUL BAUDILIO	18 Y WILLIMAN (Mves)	2289	3 52689
55	ALONSO MORA, ROBERTO ELISEO	RETAMOSA 1799	594278	3 54024
56	ALONSO PERDOMO, CARLOS ALBERTO	NOGUEIRA 831-DURAZNO	2009	3 54483
57	ALONSO ROSITO, JUAN CARLOS	MAC EACHEN 1616	781132	3 54475
58	ALTIERI ALMIRON, GERARDO	URUGUAY 559 =SALTO=	3750	3 52065
59	ALTIERI CALAFI, RAUL	URUGUAY 559 =SALTO=	3750	3 54196
60	ALTIERI PEREYRA, CARLOS EDUARDO	BR.ARTIGAS 1230	412101	3 53229
61	ALTMAN OKUN, BERNARDO	L. DE LA TORRE 686	705443	3 52826
62	ALTMAN OKUN, RUBEN	PARVA DOMUS 2388 AP.201	707610	3 54331
63	ALTUNA CARVALLO, ARTURO	URUGUAY 417 =SALTO=	2292	3 54081
64	ALVAREZ BISBAL, VICTOR	RIO DE LA PLATA 1736	590254	3 52203
65	ALVAREZ GADOLA, CELIAR	J.E.RODO 1233	3920	3 53008
66	ALVAREZ GARCIA, DAVID MARCOS	MERCEDES 1530/701	400188	3 52076
67	ALVAREZ MOREIRA, RAMON	ESTACION AFE ROSARIO	2473	3 53188
68	ALVAREZ VAZQUEZ, ALFONSO ENRIQUE	GALICIA 1198/602	984759	3 54146
69	ALVAREZ VAZQUEZ, EDUARDO ANIBAL	HIDALGOS 509 AP.602	700523	3 52810
70	ALVEZ SANDIN, JOAQUIN SIGIFREDO	INDEPENDENCIA 567	0	3 53597
71	ALZUGARAY ETCHEVERRY, HARMAND JULIO	AMADO NERVO 3642	386769	3 53511
72	AMARAL FERNANDEZ, DIAMANTINO	25 DE MAYO 94 - ROCHA	2677	3 54439
73	AMARANTE ISRAEL, CLAUDIO	LAS VIOLETAS Y STA.MARIA	26672	3 54236
74	AMARANTE SAMACOITZ, LUCIANO	CACHIMBA DEL REY;MALDONADO	23391	3 52178
75	AMARILLO SILVA, MARIO	DUVIMIOSO TERRA 1505	42884	3 52023
76	AMBROSI ANTONELLI, RODOLFO JUAN	RINCON 865=MALDONADO	0	3 54062
77	AMENDOLA MENDEZ , DANTON HUMBERTO	18 DE JULIO 908 (S.CARLOS)	29353	3 53180
78	AMIEL JULI, MAIR O AMIR	ARENAL GRANDE 2231	207224	3 52004
79	AMONTE TISNES, GUILLERMO	LUIS BREYER 1016 NVA.PALMIRA	4049	3 54357
80	AMORIN ASTIGARRAGA, ERNESTO	JUAN PAULLIER 1629/201	404241	3 54243
81	AMORIN TENCONI, CARLOS DANIEL	ISLA DE FLORES 1563	496533	3 53605
82	ANDONIAN ADLIAN, HAIG	MIGUEL BARREIRO 3278	792674	3 52839
83	ANDRADE PAZ, LUIS	SOLANO ANTUÑA 2692/201	705834	3 54262
84	ANDREON SAYAGUES, ROBERTO EMILIO	SOMME 1546	770700	3 53434
85	ANDRES LOPEZ, EDUARDO ALEJANDRO	GARIBALDI 2382	206897	3 54262
86	ANELO PUENTES, ALBERTO EDGAR	ARTURO PRAT 3761	0	3 54460
87	ANGUILLA MORALES, SILVIO FLORBEL	J.B.BLANCO 1018 P.2	782519	3 52153
88	ANGULO BACIGALUPI, RICARDO RUBENS	GIL 942/301	382965	3 53182
89	ANTELO ESTEVEZ, MELITON	RBLA. O'HIGGINS 5601 AP. 309	599986	3 53137
90	ANTELO RODRIGUEZ, RAMON	MIGUELETE 2085	497243	3 53258
91	ANTUNEZ CASARIEGO, JULIO CESAR	COMPL.MILLAN Y LECOCQ CALLE 6 BLOCK 3/828	0	3 54385
92	ANTUÑA AMADO, JOSE MARIA	ITUZAINGO ,933	0	3 54273
93	ANTUÑA SUAREZ, JOSE MARIA	J.SUAREZ 972	4684	3 52752
94	ANTUÑA YARZA, RAUL SERGIO	ALEJANDRO GALLINAL 1697	596485	3 53525
95	ANZA LEON, GREGORIO	GUIPUZCOA 486/602	707672	3 53267
96	APARICIO BARRERO, RAFAEL	18 DEJULIO 2196 AP.203	491893	3 52827
97	APESTEGUY RUGGIERO, MARTIN RAFAEL	ENRIQUETA COMPTE Y RIQUET 1265	235521	3 52052
98	ARAMBURU MUJICA, IGNACIO	GRAL. PRIM 3167	0	3 52232
99	ARANEO RAGGIO,JULIO	OBLIGADO 1007/401	706526	3 52179
100	ARAUJO MENDOZA, JOSE ROBERTO	LA ROSA 531=MELO	2584	3 54485

008 9407480

FECHA 4 08 84 (JJ)

GUARDIA DE ARTIGAS
INTEGRANTES DE LA MASONERIA EN LA PATRIA

	NOMBRES	LOGIAS	OCUPACION
101	ARAUJO SAN MARTIN, RAMON ESTEBAN	JOSE MARTI 125	ESCRIBANO, ANIEL 2562
102	ARBENOIZ TARAN, JOSE MARIA	CABALLEROS ORIENTALES 131	
103	ARBIZA LOZANO, JULIO SERGIO	FRATERNIDAD 120	254953-3
104	ARBIZA LOZANO, NELSON YAMANDU	FRATERNIDAD 120	JUBILADO 254954-1
105	ARCARI ALEN, ANGEL	RAZON 80	JUBILADO 254955-8
106	ARCARI MENDEZ, RICARDO	RAZON 80	MEDICINA GENERAL 9810-3
107	ARCIERI CACERES, WALTER	GENERAL ARTIGAS 99	BAZAR 254956-6
108	ARELLANO SOUZA, PANTALEON NORTON NERY		PANIFICADORA 254957-4
109	ARESQUETA GIOSCIA, ALFREDO LUIS	BENITO JUAREZ 135	ING. CIVIL, UTE 254964-0
110	ARIAS GUZMAN, JOSE PEDRO	JOSE DE SAN MARTIN 139	
111	ARJONA SPERANZA, ARIEL WASHINGTON	FILADELFIA 117	EMPLEOS VARIOS 10626-0
112	ARMAND UGON BERGER, JUAN CARLOS	ALBORADA 95	COMERCIANTE 254965-9
113	ARMAND UGON BUXAREO, ALFREDO MAXIMO	DR. JULIO BASTOS 96	CIRUJANO 181605-7
114	ARNELLINO ALVAREZ, ROGELIO	JOSE MARTI 125	EMPLEOS VARIOS 254970-7
115	AROSTEGUI GOMEZ, CARLOS PEDRO	TREINTA Y TRES ORIENTALES 129	COMERCIANTE 255063-0
116	ARREDONDO PALLEJA, NELSON	SURCOS 113	10995-9
117	ARREGUI PRADA, GUALBERTO ANAURY	LIBRES PENSADORES 73	REMATADOR 254971-1
118	ARROYO GALMES, JUAN	SURCOS 113	EMPLEOS VARIOS 254974-9
119	ARROYO PONTET, SAUL HIRAN	ALBORADA 95 517177	BANCARIO 11252-4
120	ASENCIO BAEZA, GUSTAVO	OBREROS DE LA VERDAD 137	FABRICA 255015-0
121	ASENCIO CARLES, JOSE	OBREROS DE LA VERDAD 137	EMPRESAS VARIAS 255016-8
122	ASI MENDEZ, GUILLERMO	CABALLEROS ORIENTALES 131	PAPELERIA 11624-8
123	ASTENGO, OSCAR LUIS	DUPLA ALIANZA 15	SUPERMERCADO 11787-9
124	ATANASIU MARTINEZ, ROMEO CESAR	ASILO DE LA VIRTUD 1	255018-2
125	ATANASIU WALTER, ROMEO	LIBRES PENSADORES 73	ABOGADO 253376-2
126	AUSAN MONTEGUI, ASTER ARIEL	DUPLA ALIANZA 15	TIENDA, BOUTIQUE 163706-5
127	AUSQUI ECHAVE, CESAR EUGENIO		OTORRINOLARINGOLOGIA 11988-3
128	AUTINO SCHUSSELIN, NESTOR	DUPLA ALIANZA 15 517178	IND. LACTEA 255023-4
129	AVENATTI GOLLARDIA, CARLOS VICTORIO	UNION Y FRATERNIDAD RIVERENSE 79	JUBILADO 2082-4
130	AVILA CABERO, RAUL	PAZ Y TRABAJO 127	BANCARIO 12154
131	AVILA, JOSE PEDRO	RENACIMIENTO 78	PLASTICO Y ACRILICO 255024-2
132	AYALA MORALES, ENRIQUE RUBENS	FE 8	REPRESENT. COMERCIAL 255025-9
133	AYALA SOLDINI, RADAMES EDMUNDO	DECRETOS DE LA PROVIDENCIA 6	IND. FRIGORIFICA 255026-7
134	AYALA VILLAR, JOSE LUIS	XX DE SETIEMBRE 133	GINECOLOGIA 255027-5
135	AYCARDO FERNANDEZ, ROBERTO CESAR	HERMES 100	TECNICO 255028-3
136	AZAIAN KURDIAN, BERCH	GARIBALDI 50	TECNICO 12360-4
137	AZAR SCARONE, RUBEN FERNANDO	FE 8 517048 517240	DESPACHANTE ADUANA 255033-3
138	AZNAREZ BAZTERRICA, ALEJANDRO	IGUALDAD 128	EMPLEOS VARIOS 255034-1
139	AZNAREZ SCONAMIGLIO, CARLOS ALBERTO	LIBERTAD 126 255035-8	
140	AZZINNARI PEREYRA, ANTONIO	DECRETOS DE LA PROVIDENCIA 6	ARQUITECTO 180772-6
141	AÑON VARELA, ORIENTE	GARIBALDI 50	ADUANA 180986-0 Bxx
142	BACCHETTA MOURELLE, VICTOR JUAN	XX DE SETIEMBRE 133	12831-4
143	BADANO CARVAJAL, JOSE LUIS	GENERAL ARTIGAS 99	CARDIOLOGO, CIRUJANO 255064-8
144	BAEZ, CIRO	DR. JULIO BASTOS 96 255065-6	
145	BAEZA CRAVEA, LUIS ALVARO		MEDICINA GENERAL 13139-1 (1636840?)
146	BALERIO, LORENZO	JOSE MARTI 125	BARRACA, FERRETERIA 13717
147	BALIÑAS LUCIANO, FRANCISCO	HERMES 100 517072	EMPLEOS VARIOS 255066-3
148	BALLESTRINO FERREIRA RAMOS, ORESTES JUAN	OSIRIS 43 517178	JUBILADO 13900-6
149	BALSAS DAPRA, HECTOR ENRIQUE	GARIBALDI 50	140046
150	BAPTISTA BARRAL, CLOVIS	JOSE MARTI 125	ODONTOLOGO 165633-9 (Bxx)

9407480

FECHA 4 / 08 / 94

GUARDIA DE ARTIGAS

CONTINUACION DE DATOS

	NOMBRE	DIRECCION / TELEFONO / GRADO / NRO. DE AFILIADO			
101	ARAUJO SAN MARTIN, RAMON ESTEBAN	EMILIO ROMERO 642		409482	3 52108
102	ARBENDIZ TARAN, JOSE MARIA	J.REQUENA 2028/304		42922	3 53894
103	ARBIZA LOZANO, JULIO SERGIO .	18 DE JULIO Y PIEDRAS- FRAY BENTOS		0	3 52844
104	ARBIZA LOZANO, NELSON YAMANDU	RIVERA 1480		0	3 54411
105	ARCARI ALEN, ANGEL	NATIVA 1409		503225	3 52102
106	ARCARI MENDEZ, RICARDO	A.GALLINAL 1772		596529	3 52939
107	ARCIERI CACERES, WALTER	CORACEROS 3670		385262	3 53707
108	ARELLANO SOUZA, PANTALEON NORTON NERY	R.ARTIGAS 645		2589	3 53499
109	ARESQUETA GIOSCIA, ALFREDO LUIS	RINCON DEL BONETE		2087	3 53493
110	ARIAS GUZMAN, JOSE PEDRO	J. DE VIANA 956		410559	3 53412
111	ARJONA SPERANZA, ARIEL WASHINGTON	MISSOURI 1590		592653	3 52199
112	ARMAND UGON BERGER, JUAN CARLOS	INVER ED. 1 A.004= COLONIA		0	3 53156
113	ARMAND UGON BUXAREO, ALFREDO MAXIMO	MERCEDES 1472/103		494248	3 54407
114	ARMELLINO ALVAREZ, ROGELIO	CASAVALLE 5332		300321	3 52914
115	AROSTEGUI GOMEZ, CARLOS PEDRO	ANDRES SPIKERMAN 550		2273	3 54049
116	ARREDONDO PALLEJA, NELSON	MENTANA 3872		593689	3 52115
117	ARREGUI PRADA, GUALBERTO AMAURY	GUARAMBARE 1381		503729	3 52757
118	ARROYO GALMES, JUAN	PALMAR 2392		790001	3 52258
119	ARROYO PONTET, SAUL HIRAM	GRAL.FLORES 594-COLONIA		2542	3 53619
120	ASENCIO BAEZA, GUSTAVO	C. DEL REY= MALD. 042-		23673	3 54226
121	ASENCIO CARLES, JOSE	CONT.3 DE FEBRERO-MALD. 042-		23673	3 53846
122	ASI MENDEZ, GUILLERMO	AMIRON 5495		593326	3 52973
123	ASTENGO, OSCAR LUIS	25 de Mayo 775	0342-	2196	3 53455
124	ATANASIU MARTINEZ, ROMEO CESAR	JOSE ELLAURI 195/901		701392	3 54314
125	ATANASIU WALTER, ROMEO	JOSE ELLAURI 195 PISO 9		701392	3-53417
126	AUSAN MONTEGUI, ASTER ARIEL	ARTIGAS 513 & JOSE -0342-		2299	3 53575
127	AUSQUI ECHAVE, CESAR EUGENIO	J.MUNIZ 692 0462-		2650	3 52655
128	AUTINO SCHUSSELIN, NESTOR	CONALPROLE-VILLA RODRIGUEZ SAN JOSE		53	3 52873
129	AVENATTI GOLLARDIA, CARLOS VICTORIO	DR.ANOLLES 454.RIVERA 0622		3166	3 52573
130	AVILA CABERO, RAUL	18 DE JULIO S/N.TRANQUERAS.RIVERA 0622		0	3 52608
131	AVILA, JOSE PEDRO	LANUS 5726		300167	3 53033
132	AYALA MORALES, ENRIQUE RUBENS	GUANA 2161		410484	3 54457
133	AYALA SOLDINI, RADAMES EDMUNDO	AVDA:SARMIENTO 2647 AP.402		707794	3 53468
134	AYALA VILLAR, JOSE LUIS	JOSE MASSINI 3093		810230	3 53366
135	AYCARDO FERNANDEZ, ROBERTO CESAR	JOSE L. TERRA 3182		290709	3 54037
136	AZAIAN KURDIAN, BERCH	MAGARIÑOS CERVANTES, 2160		810455	3 52687
137	AZAR SCARONE, RUBEN FERNANDO	AV.CENTENARIO 3020 AP.1		0	3 54330
138	AZNAREZ BAZTERRICA, ALEJANDRO	JUAN PAULLIER 1378		913535	3 53638
139	AZNAREZ SCONAMIGLIO, CARLOS ALBERTO	SARANDI 637/701		910356	3 53199
140	AZZINNARI PEREYRA, ANTONIO	PTE.BERRO 2736		803830	3 54471
141	AÑON VARELA, ORIENTE	19 DE ABRIEL 1144		380566	3 54386
142	BACCHETTA MOURELLE, VICTOR JUAN	APOLO 8 No.1072=SOLYMAR 038 (CANELONES)		1052	3 53868
143	BADANO CARVAJAL, JOSE LUIS	AV.RIVERA 6217		505052	3 52672
144	BAEZ, CIRO	CANELONES 1539 AP.4		0	3 54308
145	BAEZA CRAVEA, LUIS ALVARO	J.DE DIOS 679=SAN CARLOS 042-		29105	3 53921
146	BALERIO, LORENZO	BR.ESPAÑA 2873		770085	3 52343
147	BALIÑAS LUCIANO, FRANCISCO	CNO.ARIEL 5299		394590	3 52874
148	BALLESTRINO FERREIRA RAMOS, ORESTES JUAN	TREINTA Y TRES 211.ARTIGAS -0642-		2518	3 52032
149	BALSAS DAPRA, HECTOR ENRIQUE	JUAN BENITO BLANCO 3247/903		792984	3 54168
150	BAPTISTA BARRAL, CLOVIS	MERCEDES 1444/701		902276	3 52792

010/10

9407480

FECHA 4 08 94 (AM)

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
220800JUL994

M E M O R A N D U M Nro. 075/ 94

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A: ALTIERI ALMIRONE Gerardo (Coronel Mayor)

T E X T O : REFERENTE A: ALTIERI ALMIRONE , GERARDO 5525-1 (Sin Ficha)

F.N. 29/04/907

C.C. JBE 1289

GRADO: MAYOR (R) CABALLERIA

F.ING. 01/03/928

F.RETIRO 27/07/949

DOM. URUGUAY 559 - DPTO.SALTO

D I S T R I B U C I O N : BXX

El Jefe del Departamento I (Analistas)

Coronel
Diego W. Sader

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUL. 1994
Pase a BXX
Nº de Orden 407633

001/1

FECHA 17 / 8 94

Procesado

OBSERVACIONES

(U)

BXX

(5)

407633

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
251200JUL94

M E M O R A N D U M Hro. 076 / 94

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A: DE BITTENCOURT AROCENA Rafael L. (C/A).

T E X T O : Grado: MAYOR (Av.)

ASCENSO: FEB/1994

C.I.: 3.320.283-3

C.C.: Serie BAA Nº31874

E/C: CASADO con: SUARES OLIVAREZ Amparo Soledad

Profesión: ABOGADO

FECHA 8/9/94 INICIAL (illegible)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

D I S T R I B U C I O N : B.X.X.-

El Jefe de la Sección Biográfica y Antecedentes

Capitán

Norberto Bevincenzi

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección [illegible] de Defensa
Fecha 25 JUL 1994
Pase [illegible] 3xx
Nº. de orden 9407739

01/1

-9407739

R.E.Nº ...9408014.....

ASUNTO: CARTA DEL PUEBLO.

PROCEDENCIA: DGEI

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: DISTRIBUCIÓN: BXX

FIRMA: CAP. NORBERTO BEVACENSI

001/5

FECHA: 29 JUL. 1994

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
29 JUL 1994
BXX
Nº 9408014

255920-1- Nº FICHA NUEVA 150681-
ARPI2.

AÑO 9 NUM.94
RED. RESP.: Rodolfo J. Calleros
DOM.: Independencia 1152.

LA CARTA DEL PUEBLO

Pando Mayo de 1994.

CUANDO LA PATRIA NO ES LO PRIMERO

Estimado amigo:

para que las cosas anden bien es condición esencial y primaria que se quiera que anden bien.

Así en todos los órdenes de la vida y también con los paises.

En un país las cosas no irán como deberían si no se piensa así, si no se quiere así.

Y no se quiere así cuando no se quiere al país.

En ese sentido Uruguay debe ser de las naciones con mas alto índice de gente desarraigada.

De gente que no tiene pudor alguno en mostrar sus carencias, sus desequilibrios sicológicos que los llevan a ser egoistas a pensar solo en ellos. A los demás que los parta un rayo. Así piensan y esta es la esencia del problema.

Algunos de estos carentes de sentido social son meramente pasivos, son simplemente egoistas que no quieren admitir su condición inferior y ostentan sus carencias como si fueran una viveza.

A estos se agregan los otros los envenenados.

Ellos argumentan que el patriotismo es una tontería, como si sentir solidaridad, como si la solidaridad fuese una tontería.

O salen con lo de que la solidaridad debe ser mas alta y sentirse por todos los pueblos cuando no se puede querer a la gente con la que no se convive cuando no hay afecto por aquella con la que se está todos los dias.

Estos nos hacen acordar a Rousseau que escribió famosos libros hablando de la educación de los niños y a los de el los dejó abandonados.

Así son ciertos elementos venenosos.

Lo peor es cuando esa gente impone en lo social sus criterios.

Y eso está pasando desde hace mucho entre nosotros, pero ahora la cosa se está volviendo dramática.

¿Quien que tenga algunos años no recuerda como antes se disputaba que los escolares y liceales concurriesen a celebrar las fiestas patrias, aveces en las plazas de los pueblos y ciudades, se desfilaba etc?.

¿Ahora eso se hace?.

¿No se dieron el lujo algunos maestros de no concurrir a los actos patrios que tienen lugar en dias feriados por que pretendían se les pagase como horas extras y no solo siguen en sus cargos sino que ni siquiera se les sancionó?.

Una vez un zurdo quiso encubrir ante nosotros su deformación espiritual diciendo que en nombre de la idea de patria se han cometido graves excesos. Nosotros le replicamos que con todos los buenos valores así

POCO LEGIBLE

247192-8-

002

6546- 6718-

-9408014

ha ocurrido.

¿Cuanta gente murió injustamente en nombre de la libertad?. ¿Cuantas decenas de millones de seres humanos asesinó el comunismo en nombre de la justicia social?.

¡Que le vayan con esas tonterías a otros; la hipocrecía ante el principio no invalida al mismo.

El individuo cuando se encierra en su círculo egoista pasa a ser un desgraciado.

El hombre es sencialmente un ser social.

Solo en el abraso a la comunidad encuentra un verdadero sentido a su vida. Mejora al mundo mejorando la parte con la que está en contacto por razones de afinidades diversas que lo tornan no opuesto pero si diferente. Por diferencias que nadie tiene derecho a suprimirle.

Y cuando decimos la comunidad, decimos la comunidad, por que un partido, una secta política, solo sirven en la medida que tengan por fin servir a la colectividad.

Cuando la secta es lo primero ya sabemos bien en todos lados y aquí particularmente lo que pasa.

Solo de gente que quiere a la Patria pueden esperarse cosas buenas.

Todos esos que sienten desprecio por lo nuestro, por nuestra gente, por nuestros valores, por nuestras tradiciones, todos esos que se quieren sentir superiores a los demás por que pagan tributo o alcahuetean a gente, a productos de otros lados, deberían sentir la repulsa de todos aquellos a quienes desprecian.

¡Muy bien nos ha ido con gobernantes que no quisieron honrar a los que dieron su vida por la colectividad empezando por Artigas!.

¡Muy bien nos está yendo con esos genuflexos ante los poderes internacionalistas que nos asolan!.

Es hora de levantar la cabeza y dejar de sentirnos inferiores como algunos quieren que nos sintamos en su búsqueda de someternos.

Solo volviendo al patriotismo como el de esos 33 orientales que al tocar el suelo patrio, como bien relató uno de ellos, lloraban y lo besaban, solo dejando de lado a estos desarraigados que desde los gobiernos, la enseñanza, en todos lados nos agreden podremos vivir una vida digna y reencontrarnos entre los orientales.

El verso:

Y entre la luz, los cantos, los latidos,
Roja intensa mirada
Que por el campo de la patria hermosa
Paseó la libertad, pisan la frente
Del húmedo arenal Treinta y Tres Hombres
¡Treinta y Tres Hombres que mi mente adora,
Encarnación, viviente melodía,
Diana triunfal, leyenda redentora
Del alma heroica de la patria mia!

Zorrilla de San Martín

LA CARTA DEL PUEBLO AGRADECE

Los elogios y comentarios por parte de ese patriota y erudito en ciencia política, particularmente en economía y sicopolítica que es el Cnel. Cr. Eugenio Ibañez.

El cual los formuló desde la audición del Partido Alianza Oriental que se irradia de lunes a viernes a partir de las 18 horas por C X 40 Radio Fenix.

El Cnel. Ibañez siempre ha apoyado a todas las causas que sirven a su Uruguay.

A-11614.

247192-8 9408014

INFORMANDO

En el mes de marzo tuvo lugar la adecuación de sueldos de nuestros esforzados legisladores.

Ellos que en este período han dado respuesta legal a el problema de la delincuencia, la pornografía, las ocupaciones ilegales, el contrabando, las desigualdad entre los que cobran salarios públicos, etc., etc., reciben como premio a tanto esfuerzo que ha prestigiado enormemente a la clase política, tan solo estas retribuciones:

El Sr. Vicepresidente: $22.041 de sueldo lo que se agregan $8.833. por gastos de representación, lo cual sumado da la paupérrima cifra de $30.874. por mes.

Y los diputados y senadores perciben una cifra aun mas pequeña, respectivamente: $13.226. y $2.223. como sueldo y gastos de representación.

Desde aquí lanzamos la iniciativa de que para compensarles en algo se organice en su beneficio una colecta popular.

Y SE VINO....

Tal cual lo anunciara el Sr. Ferrari desde el ex semanario DESCULPE el Frente Grande, formado por el Frente Amplio e infiltrados en sectores de los partidos tradicionales y de algún otro grupo.

Lo dijo el Sr. Ferrari hace mas de cuatro años lo cual da una idea de que los procederes del zurdaje no han variado casi nada.

En todo esto merece una mención especial el proceder de Batalla.

Este siempre hace justo lo que le conviene a la izquierda. Cuando se fue del Frente muchos pensaron que lo iba a dividir en dos. Nosotros dijimos entonces que le sacaría mas votos a los partidos tradicionales que al Frente, al cual le sacó poco, provocando que el Frente, que llevó a sus votos que en la elección del 84 ganará la Intendencia capitalina en el 89.

Ahora con la "sabia" decisión de Sanguinetti de llevarlo de vice provoca que el grueso de la gente que le sacó al Frente se vuelva al mismo.

Ya anduvo diciendo Michelini que el no integraría un grupo como el Foro en el cual hay elementos autoritarios como Belvisi y Millor. Parecería que los tupamaros y comunistas no lo son, al igual que el resto de los sectores del Frente que siempre, salvo alguna rarísima y minúscula posición, apoyó a la espantosa dictadura cubana.

Como resultado de todo esto el zurdo Batalla mas algunos otros compañeros se pueden encaramar a posiciones importantes con el voto colorado, entre ellas nada menos que la vicepresidencia y con un poco de "suerte" la presidencia, ya que Sanguinetti como todos los mortales no tiene asegurado nada.

En tanto el grueso de los ex frentistas que integran el P.G.P. a correr a abrazarse con los viejos camaradas.

Ese retorno pesa por los votos en si pero también por el efecto multiplicador que muchas veces producen ciertas alianzas y movimientos, desplazamientos.

Todo esto va colcando de a poco a Uruguay en una de las coyunturas mas dificiles de su historia, como resultado de todo un largo proceso de pérdida de valores, de aban-

POCO LEGIBLE: 9408014

dono de principios, de cobardías, de entrega.

En tanto muchos siguen durmiendo la insensata siesta de su materialismo que les atrofió el instinto de percibir el peligro.

Siesta de la cual van camino de tener un despertar muy feo.

Cuando debieron y pudieron haberlo evitado.

¿A D I V I N O?

Cuando hace algún tiempo, con motivo de la huelga policial, apareció de golpe un personaje en la T.V., los diarios, la radio, etc. ocupando espacios importantes y manejándose con una profesionalidad que impresionaba -nos estamos refiriendo a Sandra Dodera- nosotros advertimos del muy posible peligro de que estuviéramos ante un caso de infiltración en el gremio policial de elementos que ven en la policía un instituto represor al servicio de las clases dominantes y al que odian profundamente ya que es con las fuerzas armadas el escollo mas importante a sus ambiciones de esclavizar al resto de la sociedad.

Dijimos en el Nº 80 de LA CARTA: "Nosotros realmente diremos lo que diremos en esta parte sin saber cabalmente nada concreto, pero años de ver y ver cosas nos llevan a tener ciertas prevenciones. Que ningún funcionario policial se deje usar por sus ancestrales y viscerales enemigos."

Ahora Sandrita apareció diciendo que apoyará al Frente y agregando toda una serie de consideraciones en el mejor léxico marxista.

¿Adivino?. Por lo menos ve venir de lejos

D E C L A R A T O R I A S

Desde hace algunos años los comunicados de los obispos demuestran una preocupación desmedida por los aspectos económicos dejando de lado el problema de la degradación moral sistemática a que están sometidas nuestras sociedades.

No se dice nada o casi sobre las políticas de disolución familiar, el homosexualismo, la pornografía, la droga, la pérdida de valores positivos, etc.

Estos puntos de vista alejan dichas pastorales de lo que ha sido la preocupación esencial de los discípulos de Cristo a través de los siglos de cuidar por el aspecto moral, la salud moral de las sociedades y las acercan y aun la introducen en puntos de vista materialistas y ateos.

14 D E A B R I L

Y como todos los últimos 14 de abril unos pocos nos congregamos en algunos actos a honrar a los que dieron sus vidas para que nuestro Uruguay no se transformase en algo "feroz e irreconocible", para que el sol siguiese brillando en este suelo.

La gratitud es atributo de las almas nobles, los ruines,que siguen ocupando cargos gracias a la lucha y al sacrificio de algunos que estaban tranquilos en sus cuarteles y que fueron llamados a salvarlos de un enemigo que no respetaba norma ética alguna y que debieron soportar a los que desde abajo de sus camas les jugaban con insólita severidad, sienten el natural despecho de los deformes. Pero al pueblo en la gratitud le va la vida y el salvar su alma.

-9408014

BXX

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII | Montevideo, 14 de julio de 1994.- | Nº 2803 Reservado

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección ... de Defensa
Fecha ... 01 AGO. 1994
Posa a BXX
Nº. de Orden 9406028

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
Se han recibido los siguientes asuntos:

SENTENCIAS

Ex. Sdo. 1ra. Jaime E. Goncalvez Suárez.-
(94041120)

ABRIR - 255767-6-

-SENTENCIA Nro. 48/993.-
Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.-

VISTOS. Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia, esta causa seguida al procesado Ex-Sdo.1ra. Jaime Eduardo Goncalvez Suárez, por la comisión del delito de "Deserción Simple" (C.P.M.: Art.48 Nral.1ro.), con intervención del Señor Fiscal Militar de 2do. Turno.-

253

FALLO:

I) CONDENANDO al procesado Ex-Sdo.1ra. Jaime Eduardo Goncalvez Suárez, quien prestaba servicios en el Batallón "24 de Abril" de Infantería Nro. 3, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (C.P.M.: Art.48 Nral. 1ro.), a la pena de CUATRO (4) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva cumplida. II) CONSENTIDA O EJECUTORIADA, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.- Fdo: **El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno Capitán de Navío (CG) Mario H. Risso - El Secretario (JM) Dr. Carlos Castiglioni.-**

FECHA 2/8/94 INICIAL (GM)
Procesado o ...
OBSERVACIONES

Ex. Sdo. 1ra. Sergio R. Bautista Espinosa.-
(94048267)

ABRIR - 255768-4-

SENTENCIA Nro. 62/993
Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.-

VISTOS: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia, esta causa seguida al procesado Ex-Sdo. de 1ra. Sergio Roberto Bautista Espinosa, por la comisión del delito de "Deserción Simple" (Art. 48 Nral. 1º del C.P.M.), con intervención del Señor Fiscal Militar de 2º Turno.-

FALLO:

I) CONDENANDO al procesado Ex-Sdo. 1ra. Sergio Roberto Bautista Espinosa, perteneciente al Batallón de Infantería Blindado Nº 13, como autor responsable del Delito de "Deserción Simple" (C.P.M.: Art. 48 Nral. 1º), a la pena de CUATRO (4) MESES DE PRISION.- II) CONSENTIDA O EJECUTORIADA, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.-Fdo: El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno Capitán de Navío (CG) Mario H. Risso - El Secretario Capitán (JM) Dr. Carlos Castiglioni.-

Por el Ministro y por su orden: El Director General de Secretaría

001/1

-9408028

Cnel. JUAN C. GEYMONAT

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

SECRETO

COPIA 2

9408032

Montevideo, 01 de Agosto de 1994.-

M E M O R A N D U M No. 940216/94

De entrevistas mantenidas con :

a.- Un integrante del Ministerio de Relaciones Exteriores con experiencia en asuntos iranies .
b.- Un consultor en asuntos de Politica Internacional.
c.- Un informante,

Se tomo conocimiento de lo siguiente:

1.- Acorde a la tradición histórica de IRAN, los chiitas, por su filosofía de vida de "crecer en la adversidad" y por su fanatismo, son los únicos a tomar en cuenta como posibles autores de atentados.

2.- Los chiitas, musulmanes , producto de mezcla de persas y árabes cuando estos invadieron el actual IRAN,dan origen a su religión siguiendo la linea de ALI, casado con FATIMA, hija del profeta, y celebran anualmente , con flagelamientos, el martirologio de HUSSEIN y HASSAN.

Encontramos chiitas en el cinturón que parte de IRAN, pasa por PAKISTAN y se extiende hasta MALASIA.

3.- En 1987, en una revista IRANI, se mencionó a Costa Rica y Uruguay como los únicos paises de centro y sudamérica PRO-JUDIOS.

4.- Los iranies que practican la religión Bajai son sindicados como pro-judios e informantes del MOSSAD.

5.- Los datos del actual embajador irani ante la R.O.U. son:
- SARMADI-RAD, Mohammed Ali;
- Altura: 1.85 mts., de origen ario.
- Domina el idioma inglés.
- Es pragmático.
- Arriba a la R.O.U. el 24.09.93.
- Nació en 1950 en TURKABON-IRAN.
- 'Pasaporte Diplomático No. 011456; Carné Diplomático No. 1802.
- Casado con: FERESHTEH SARMADI-RAD, nacida en Teherán, IRAN,en 1945.
- Hijos: SHADI (femenina) 1978.
  ALI REZA (masculino) 1981.
  HADIS (femenina) 1985.
- Domicilio: Bvar.Artigas 449, Teléfono 71.66.57

1

FECHA 30 / 08 / 94 INICIAL TE

Procesad... 0016

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección ... de Defensa
Fecha de ... 12 AGO. 1994
Firma ... Brig. Hilario
Nº de Orden 9408032

9408032

SECRETO

- Vehiculo : VW ; matricula 24995.-
- Viajó al extranjero el 17/7/94 (Informó al M.RR.EE. que se ausentaria de la R.O.U DEL 11/7 AL 20/8/94).

6.- La fuente del M.RR.EE. sindicó como una persona peligrosa, capaz de involucrarse en un atentado , al ex-primer secretario de la Embajada de IRAN ante la R.O.U.:
-ESLAMIAN KOFAEE, M. Safar Ali, llegado a la R.O.U. el 2/6/91.
-Pasaporte Diplomático No. 008571, Carné Diplomático 869.
-Fecha del cese de su misión en la R.O.U.: 13/4/93; actual destino : VENEZUELA.-
-Posibles vinculos con el HEZBOLLAH.

7.- El actual embajador irani ante la R.O.U.:
a.- Se desempeñó como Cónsul en Estambul (Turquia, unos de los principales blancos de IRAN),cuando tenia entre 25 y 30 años.
b.- Fue designado luego embajador en Checoslovaquia, donde existe alta tecnologia en la preparación de explosivos.
c.- Posteriormente fue embajador de IRAN ante la ONU, único nexo posible entre IRAN y los EE.UU. de N. AMERICA, ya que tienen rotas las relaciones diplomáticas
d.- Luego, en abril de 1993 arriba a la R.O.U..-

8.- Respecto a grupos o personas que realicen actividades antijudias en la R.O.U.:
No se obtuvo información excepto de nombres de personas ya conocidas a saber:
- Dr. Adolfo GUTIERREZ y Ubaldo PINO (Alianza Libertadora Nacionalista).
- Dr. Martin GUTIERREZ (ex director del Diario Azul y Blanco)
- Dr. Fernando BOSCH, vive en EE.UU. de N. América (Fundador del MOENSU, Movimiento Obrero Estudiantil Nacional Socialista Uruguayo.)

9.- Se tomó conocimiento que el Ayatollah Mohamed RABBANI reside desde hace tres meses en San Pablo (R.F. del Brasil) y ciudad en la que también estaba o está instalada una oficina de la OLP, y es la nueva sede del Servicio de Inteligencia exterior francés en América del Sur, la que tres meses atrás estaba en Bs. Aires (R. Argentina).

10.- Se adjuntan:
a.- Copia del FAX recibido por un informante.
b.- Nota de la Embajada de Israel dirigida a un informante.

150315

DISTRIBUCION:
ORIGINAL: SR. SUB DIRECTOR INTERIOR, Archivo Dpto.III
COPIA 1: SR. SUB DIRECTOR EXTERIOR
COPIA 2: SR. JEFE DPTO. I "INTERIOR"

FECHA 01/09/94 INICIAL TE 2
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES 002

FECHA 6/9/94 INICIAL (illegible)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES
=9408032

Dpto I
01-08-94
940536

EMBAJADA DE ISRAEL

שגרירות ישראל

2198

Montevideo, 27 de julio de 1994

Sr.
Presente

Estimado Sr.

He recibido instrucciones de las autoridades competentes de Israel de trasmitir a sus autoridades los siguientes puntos:

1.- En los últimos diez días hemos sido testigos de tres atentaods, de características similares, por medio de un auto bomba -uno en Argentina y dos en Londres.

2.- Un punto que vale la pena mencionar es el hecho que estos blancos que fueron alcanzados incluían objetivos israelíes -la Embajada de Israel en Londres y la Agencia Judía- y un objetivo judío -el edificio de la comunidad judía en Argentina.

3.- De acuerdo a nuestra opinión, no hay duda que hoy en día estamos enfrentando una ofensiva de las organizaciones terroristas para perpetrar atentados contra objetivos israelíes/judíos en todo el mundo, lo cual confirma nuestras evaluaciones de los últimos meses.

4.- Somos incapaces, en este momento, de determinar en qué etapa de esta ofensiva terrorista estamos, pero ciertamente podemos esperar más atentados en varias partes del mundo.

5.- Por lo tanto, es sumamente importante intensificar las medidas de prevención y seguridad sobre todos los objetivos israelíes y judíos, en un período cercano, hasta que la situación y la política que está detrás de esta ofensiva terrorista se clarifique.

Le agradezco de antemano por su amable cooperación.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.

Asaf Sela
Agregado de Seguridad

Br. Artigas 1585 Teléf. 40 41 64/66 - Fax 00 (5982) - 49 58 21 Montevideo - Uruguay

FECHA 31 / 08 / 94
RE 003
Procesado a Sistema
OBSERVACIONES

-9408032

SUBJECT: THE ATTACK ON THE AMIA JEWISH COMMUNITY BUILDING IN BUENOS AIRES

THE ATTACK

1. A CAR-BOMB BLEW UP OUTSIDE THE AMIA JEWISH COMMUNITY BUILDING IN BUENOS AIRES ON 18 JULY, 1994, AT 0953 IN THE MORNING (LOCAL TIME) CAUSING THE SIX STOREY BUILDING TO COLLAPSE.
2. THERE WERE SOME 330 CASUALTIES. CORRECT TO 27, JULY, THERE WERE 76 IDENTIFIED DEAD, 7 UNIDENTIFIED DEAD, 16 MISSING, 42 WOUNDED AND IN HOSPITAL, AND 189 WOUNDED WHO HAD BEEN SENT HOME.

MODUS OPERANDI OF THE ATTACK

3. THE EVIDENCE COLLECTED AT THE SITE INDICATES THAT THE CAR BOMB CAME ALONG THE ONE-WAY STREET IN THE DIRECTION OF THE TRAFFIC, MOUNTED THE PAVEMENT WITH ITS TWO FRONT WHEELS, AND BLEW UP RIGHT IN FRONT OF THE BUILDING. IT WAS PROBABLY DRIVEN BY A SUICIDE DRIVER.

NOTE: PIECES OF A HUMAN BODY WERE FOUND IN THE PLACE WHERE PARTS OF THE CAR-BOMB WERE FOUND, AND THIS LED TO THE ASSUMPTION THAT THE CAR WAS INDEED DRIVEN BY A SUICIDE DRIVER.

THE EXPLOSIVE

4. IT IS ASSESSED THAT THE EXPLOSIVE CONTAINED THE EQUIVALENT OF 400-500 KG. T.N.T. FINAL DATA HAVE NOT YET BEEN RECEIVED AS TO THE EXACT NATURE OF THE EXPLOSIVE, WHICH WAS APPARENTLY OF STANDARD TYPE.

RESULTS OF THE ATTACK

5. THE AMIA BUILDING WAS LOCATED IN THE HEART OF A JEWISIH NEIGHBOURHOOD, AT NO. 633 PASTEUR ST. THIS IS A ONE-WAY STREET AND THE BUILDING WAS ON ITS RIGHT SIDE.
6. THE BUILDING WAS IN A ROW OF BUILDINGS TOUCHING EACH OTHER, IT HAD A 17 M. FRONTAGE AND A DEPTH OF 48 M. THE FRONT PART OF THE BUILDING WHICH SUSTAINED MOST OF THE DAMAGE WAS CONSTRUCTED IN 1934. THE REAR PART OF THE BUILDING WAS CONSTRUCTED IN LATER PERIODS AND WITH DIFFERENT CONSTRUCTION METHODS. THE BACK WING OF THE BUILDING REMAINED INTACT AFTER THE EXPLOSION.
7. THE EXPLOSION OCCURRED DIRECTLY IN FRONT OF THE 5 M. WIDE ENTRANCE TO THE BUILDING, AND THE IMPACT OF THE BLAST RIPPED INSIDE THE BUILDING AS THERE WAS NOTHING TO CONTAIN IT.
8. THE BRICK WALLS ON THE TWO SIDES OF THE ENTRANCE COLLAPSED.
9. AS THE BUILDING HAD NO CORE OR ANY OTHER SYSTEM WHICH COULD TRANSFER ITS WEIGHT TO THE FOUNDATIONS, THE FLOORS IN THE FRONT PART BEGAN TO CAVE IN, ONE AFTER THE OTHER.
10. SURROUNDING BUILDINGS WERE DAMAGED TO A DISTANCE OF SOME 200 M. FROM THE POINT OF THE EXPLOSION.

11. THE BUILDING HAD UNDERGONE RENOVATIONS IN THE PAST YEAR. IT IS INTERESTING TO NOTE THAT THE ISRAELI EMBASSY IN BUENOS AIRES HAD ALSO BEEN UNDERGOING RENOVATIONS WHEN IT WAS ATTACKED IN MARCH, 1992.

THE FOCUS OF THE EXPLOSION

---

12. THE FOCAL POINT OF THE EXPLOSION WAS CLOSE TO THE EDGE OF THE PAVEMENT, SOME 3 M. FROM THE ENTRANCE TO THE BUILDING AND IN FRONT OF IT. THE EDGE OF THE CRATER FORMED BY THE EXPLOSION WAS SOME 1.5 M. FROM THE BUILDING AND ITS DIAMETER WAS SOME 5.3 M. THE CRATER WAS SOME 70 CM. DEEP, ALTHOUGH THIS IS NOT THE FINAL DATA.

THE CAR-BOMB

---

13. THE CAR-BOMB WAS IDENTIFIED WITH CERTAINTY AS A 1990 MODEL RENAULT FURGON TRAFFIC.

RESPONSIBILITY

---

14. TWO ORGANIZATIONS CLAIMED RESPONSIBILITY FOR THE ATTACK:

A. THE ISLAMIC COMMANDO UNIT - CLAIMED RESPONSIBILITY FOR THE ATTACK ON THE FOLLOWING DAY IN A TELEPHONE CALL TO A LOCAL RADIO STATION. THE CALLER SPOKE FLUENT SPANISH. WE HAVE NO TRACES ON THIS ORGANIZATION.

B. ANSAR-ALLAH - ON 23 JULY, 1994, THIS ORGANIZATION PUBLISHED A STATEMENT WHICH WAS SENT TO THE AL-NAHAR NEWSPAPER IN SIDON, CLAIMING RESPONSIBILITY FOR THE ATTACK IN BUENOS AIRES AND FOR THE EXPLOSION OF THE AIRPLANE IN PANAMA ON 19 JULY. AMONG THE PASSENGERS ON THIS PLANE WERE TWELVE JEWS, FOUR OF THEM ISRAELIS.

FOLLOWING THE CLAIM OF RESPONSIBILITY THE STATEMENT WENT ON TO CONDEMN THE PEACE TALKS WITH JORDAN AND THE PLO, AND CALLED FOR FURTHER ATTACKS EVERYWHERE, INCLUDING ABROAD. THE STATEMENT PRAISED THE STRUGGLE WHICH HIZBALLAH WAS WAGING IN THE TERRITORIES AND IN SOUTH LEBANON.

CONCLUSION AND ASSESSMENT

---

15. AT THIS POINT IT CANNOT BE DETERMINED WHO IS RESPONSIBLE FOR THE ATTACK.

16. GOING BY THE EVIDENCE, THIS ATTACK WAS SIMILAR TO THE ONE CARRIED OUT ON THE ISRAELI EMBASSY IN BUENOS AIRES. GIVEN THE FACT THAT THE ATTACKS WERE CARRIED OUT IN THE SAME CITY, AND AGAINST ISRAELI/JEWISH TARGETS, THE POSSIBILITY OF A CONNECTION HAVING EXISTED BETWEEN THE PLANNERS OF THE TWO ATTACKS SHOULD BE CONSIDERED. IT IS ALSO WORTHY OF NOTE THAT THE TWO ATTACKS WERE CARRIED OUT DURING OR JUST AFTER THE BUILDINGS HAD UNDERGONE RENOVATION.

17. IN RECENT MONTHS THERE HAVE BEEN A NUMBER OF EARLY WARNING REPORTS AND THREATS OF SPECTACULAR ATTACKS TO BE PERPETRATED RECENT EVENTS SUCH AS THE MASSACRE IN HEBRON, THE KIDNAPPING OF MUSTAFA DIRANI, AND THE ISRAELI AIR FORCE BOMBING OF HIZBALLAH

-9406032

TARGETS IN LEBANON'S BIQA' VALLEY.
18. THE INFORMATION RECEIVED AFTER THESE EVENTS LED TO THE ASSESSMENT THAT IRAN AND ITS PROTEGE ORGANIZATIONS WOULD REACT BY CARRYING OUT ATTACKS ABROAD.
19. IT MAY BE REASONABLY ASSUMED THAT THIS ATTACK WAS IN RESPONSE TO THE ABOVEMENTIONED EVENTS.
20. ONE SHOULD ALSO BEAR IN MIND THE SIGNING OF THE AGREEMENT LEAD TO THE PERPETRATION OF ATTACKS BY OPPONENTS TO THE PROCESS. THE SIGNING OF THE PEACE ACCORD WITH EGYPT IN 1979 ALSO LED TO A WAVE OF ATTACKS AND ACTS OF PROTEST.
21. THE TWO CAR-BOMB ATTACKS AGAINST THE ISRAELI EMBASSY AND THE JEWISH AGENCY BUILDING (BALFOUR HOUSE) IN LONDON ON 26 AND 27 JULY, 1994, SHOULD BE CONSIDERED AS PART OF THE WAVE OF ATTACKS AGAINST THE BACKGROUND OF THE EVENTS OF THE RECENT PERIOD.
22. THE THREE MOST RECENT ATTACKS IN BUENOS AIRES AND LONDON, ALL OF THEM BY MEANS OF CAR-BOMBS, JUST GO TO PROVE THAT ISRAELI AND JEWISH TARGETS ARE PERCEIVED AS ONE AND THE SAME BY THE TERRORISTS.
23. WE WISH TO EMPHASIZE THAT THE ATTACKS IN BUENOS AIRES AND LONDON SHOULD NOT BE REGARDED AS FINAL. THERE MAY BE OTHER ATTACKS IN THE OFFING.

-94 08032

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII	Montevideo, 5 de julio de 1994	Nº 2801 Reservado

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Se han recibido los siguientes asuntos:

SENTENCIAS

Ex-Sdo.1ra. Ricardo T. Ojeda Videla.-
(94044103)

SENTENCIA Nro. 61/993

Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Montevideo, 14 de diciembre de 1993.-

VISTOS: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia esta causa seguida al procesado Ex-Sdo 1ra. Ricardo Tomás Ojeda Videla, por la comisión del delito de "Omisiones en el Servicio" (Art. 47 lit. "I" del C.P.M.), con intervención del Señor Fiscal Militar de 2do. Turno.-

FALLO:

I) CONDENANDO al procesado Ex-Sdo. de 1ra. Ricardo Tomás Ojeda Videla, que perteneciera al Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería Nro. 1, como autor responsable del delito de "Omisiones en el Servicio" (C.P.M.: Art. 47 lit. "I"), a la pena de OCHO (8) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva cumplida.- II) CONSENTIDA O EJECUTORIADA, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.- Fdo.:El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno **Capitán de Navío (CG) Mario H Risso** - El Secretario **Capitán (JM) Dr. Carlos Castiglioni.-**

Ex-Sdo.1ra. Nelson E. Romero Pérez.-
(94037328)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro. 6/94

Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.-

Montevideo, 21 de febrero de 1994.-

VISTOS: Para sentencia definitiva de primera instancia, esta causa seguida al procesado ex-Sdo. 1a. Nelson Enrique Romero Pérez, oriental, soltero, mayor de edad, con último domicilio en Jacinto Trápani 5102, que prestara servicios en el Regimiento "Atanasildo Suárez" de Caballería No. 6 por el delito previsto en el art.48 num. 1o. del C.P.M. "Deserción Simple".-

FECHA 4 / 10 / 94 FOLIO (44)

Proceso:

OBSERVACIONES:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 03 AGO. 1994
Pase a Bxx
Nº de Orden 9408075

001/2

FALLO:

I) CONDENANDO al procesado ex-Sdo. 1a. Nelson Enrique Romero Pérez, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (art. 48 num. 1o. en relación al art. 47 lit. "n", ambos del C.P.M.) a la pena de cuatro (4) meses de prisión. II) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales. Firmado: Coronel Rodolfo Villareal. Mayor (JM) Dr. Omar A. Varela.-

---

Ex-Sdo.1ra. Eduardo E. Acosta.-
(94034531)

SENTENCIA No.54/993

Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Montevideo, 29 de noviembre de 1993.-

VISTOS: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia, esta causa seguida al procesado Ex-Sdo.1ra. Eduardo Eustaquio Acosta Alvarez, por la comisión del delito de "Insubordinación" (Art.39 Nral.1o del C.P.M.), con intervención del Señor Fiscal Militar de 2do.Turno.-

FALLO:

I)CONDENANDO al procesado Ex-Sdo.de 1ra. Eduardo Eustaquio Acosta, que perteneciera al Grupo de Artillería 105 mm. Nro.2, cumpliendo funciones en el Batallón "Uruguay" con asiento en Camboya, como autor responsable del delito de "Insubordinación" (C.P.M.: Art.39 Nral.1o), a la pena de ocho (8) meses de prisión, con descuento de la preventiva cumplida.II)Consentida o ejecutoriada, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.Fdo.El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno Capitán de Navío (CG) Mario H. Risso-El Secretario Capitán (JM) Dr.Carlos Castiglioni.-

---

Por el Ministro y por su orden; el Director General de Secretaría

Cnel. JUAN C. GEYMONAT

236

DIRECCION GENERAL DE E. SA
SECRETARIA
Fecha 13.7.94
Pase a SIDI
Nº de Identificación 1609

002|2

94 08075

FECHA 4 . 10 . 94 INICIAL (AG)
Procesa
OBSERV.

1 C 1144 -

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII	Montevideo, 8 de julio de 1994.-	Nº 2802 Reservado

FECHA 4 / 10 / 94 INICIAL (AA)

Procesado a Sistema DOS

OBSERVACIONES

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
Se han recibido los siguientes asuntos:

SENTENCIAS
Ex. Sdo. 1ra. Blas S. Susalla Baptista.- 2566586.
(94052025)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro.55/93
Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.-

VISTOS: Para sentencia definitiva de primera instancia, esta causa seguida al procesado ex-Sdo.1a. Blas Santuro Susalla Baptista, oriental, soltero, mayor de edad, con último domicilio en la calle Alberto Almagro 5251, que prestara servicios en el Regimiento "Blandengues de Artigas", de Caballería Nro.1, por el delito de Omisiones en el servicio en la modalidad de Deserción Simple (arts. 47 lit. "n" y 48 inc 1o., ambos del C.P.M.).-

FALLO: 500821=

I) Condenando al procesado ex-Sdo 1a. Blas Santuro Susalla Baptista, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (art.48 num.1o. en relación al art. 47 lit. "n", ambos del C.P.M.), a la pena de cuatro (4) meses de prisión, con descuento de la preventiva cumplida. II) Levántese el embargo genérico sobre créditos, derechos y acciones trabado al condenado, el cual fuera comunicado al Registro General de Inhibiciones por Oficio Nro. 526/92 de fecha 9 de diciembre de 1992 librado por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno y registrado con el Nro. 030205, oficiándose en la forma de estilo al Registro Nacional de Actos Personales para su

NO FIGURA EN GUIA
FALTA DOMICILIO
PLANO ALMAGRO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección de Información de Defensa
Fecha 03 AGO 1994
Nº 9408076

0013

=9408076

1/3

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII	Montevideo, 8 de julio de 1994.-	Nº 2802 Reservado

FECHA 4 / 10 / 94 INICIAL (AA)

Procesado a Sistema DOX

OBSERVACIONES

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
Se han recibido los siguientes asuntos:

SENTENCIAS
Ex. Sdo. 1ra. Blas S. Susalla Baptista.- 2566586.
(94052025)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro.55/93
Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.-

VISTOS: Para sentencia definitiva de primera instancia, esta causa seguida al procesado ex-Sdo.1a. Blas Santuro Susalla Baptista, oriental, soltero, mayor de edad, con último domicilio en la calle Alberto Almagro 5251, que prestara servicios en el Regimiento "Blandengues de Artigas", de Caballería Nro.1, por el delito de Omisiones en el servicio en la modalidad de Deserción Simple (arts. 47 lit. "n" y 48 inc 1o., ambos del C.P.M.).-

FALLO: 500821

I) Condenando al procesado ex-Sdo 1a. Blas Santuro Susalla Baptista, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (art.48 num.1o. en relación al art. 47 lit. "n", ambos del C.P.M.), a la pena de cuatro (4) meses de prisión, con descuento de la preventiva cumplida. II) Levántese el embargo genérico sobre créditos, derechos y acciones trabado al condenado, el cual fuera comunicado al Registro General de Inhibiciones por Oficio Nro 526/92 de fecha 9 de diciembre de 1992 librado por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno y registrado con el Nro. 030205, oficiándose en la forma de estilo al Registro Nacional de Actos Personales para su

NO FIGURA EN GUIA. FALTA DOMICILIO ALMAGRO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Secretaría de Defensa
Fecha 03 AGO 1994
Pase
Nº de hojas 3 x 3408076

0013

3408076

cumplimiento. III) Consentida o ejecutoriada vuelva al despacho a los efectos legales. Firmado. **Coronel Rodolfo Villarreal. Capitán (JM) Dra. Mónica Tedesco.-**

Ex. Sdo. 1ra. José R. Mantegazza Volpi.- 256582
(94041090)

SENTENCIA Nro. 58/993
Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.-

VISTOS: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia, esta causa seguida al procesado Ex-Sdo. 1ra. José Ramón Mantegazza Volpi, por la comisión del delito de "Deserción Simple" (C.P.M.: Art. 48 Nral. 1o.), con intervención del Señor Fiscal Militar de 1er. Turno.-

FALLO: 02986

I)-CONDENANDO al procesado Ex-Sdo.1ra. José Ramón Mantegazza Volpi, que perteneciera a la Compañía de Tanques del Batallón de Infantería Blindado Nro. 13, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (C.P.M.: Art.48 Nral. 1o.), a la pena de CUATRO (4) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva cumplida.-II)-CONSENTIDA O EJECUTORIADA, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.-Fdo.: **El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno Capitán de Navío (CG) Mario H. Risso - El Secretario Capitán (JM) Dr. Carlos Catiglioni.-**

Ex-Sdo. 1ra. Eduardo G. Recoba Diaz.- 250744-0
(94046580)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro. 1/94
Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno
Montevideo, 2 de febrero de 1994.-

VISTOS: Para sentencia definitiva de primera instancia, esta causa seguida al procesado ex-Sdo. 1a. Eduardo Gustavo Recoba Diaz, oriental, soltero, menor relativo, con último domicilio denunciado en Suárez 534 entre 17 mts. Primera y Tiscornia, La Paz, Departamento de Canelones, que prestara servicios en el Batallón de Infantería Blindado Nro. 13, por el delito previsto en el art. 48 num. 1o. del C.P.M. "Deserción Simple".-

FALLO:

I)Condenando al procesado ex-Sdo. 1a. Eduardo Gustavo Recoba Díaz, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (art. 48 num. 1o. en relación al art.47 lit "n" ambos del C.P.M.), a la pena de cuatro (4) meses de prisión.

3408076

002

FECHA 4 / 10 / 94 INICIAL (AH)
Procesa[illegible]
OBSERVA[illegible]

11263

II)Consentida ó ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales. Firmado: **Coronel Rodolfo Villarreal. Mayor (JM) Dr. Omar A. Varela.**

Ex-Sdo. 1ra. Richard P. Villalba Ferreira.-
(94048249)

SENTENCIA Nro. 2/94
Juzgado Militar de Primera Instancia De Primer Turno.-
Montevideo, 11 de marzo de 1994.-

VISTOS:Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia, esta causa seguida al procesado Ex-Sdo. 1ra. Richard Pablo Villalba Ferreira, por la comisión del delito de "Omisiones en el Servicio en la modalidad de Deserción Simple" (C.P.M.:Arts.47 Lit."n" y 48 Nral.1o.), con intervención del Señor Fiscal Militar de 2do. Turno.-

FALLO:

I)-CONDENANDO al procesado Ex-Sdo. de 1ra. Richard Pablo Villalba Ferreira que perteneciera al Batallón de Infantería Motorizado Nro. 15, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (C.P.M.: Art. 48 Nral. 1o.), a la pena de CUATRO (4) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva cumplida.- II)-CONSENTIDA O EJECUTORIADA, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.- **(Fdo.)El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno-C/N (C.G.) Mario H. Risso-(Fdo.) El Secretario- Cap. (JM) Dr. Carlos Castiglioni.-**

Por el Ministro y por su orden; el Director General de Secretaría

Cnel. JUAN C. GEYMONAT

FECHA 4 / 10 / 94 ... (AM)
Proces...
OBSER...

246

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 13.7.94
Pase a SIDI
Nº de Identificación 16048

94 06076

0033

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
041700AG094

M E M O R A N D U M Nro.089 / 94

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A: SUAREZ FERNANDEZ Vicente Armando (Fr:)

T E X T O : C.I.: 1.526.901-7

C.C.: Serie BUB Nº23827

DOMICILIO: MOLINOS DE RAFFO 557

E/C:CASADO con: ALONZO DEGRANDI Mónica Cristina

F/N:04-08-1964

C.I.: 2.582.090

C.C.: Serie ECG Nº2790

PROFESION: Sdo 1era.Administrativo del COMANDO GENERAL DE LA F.A.U.-

FECHA 26/10/94

Procesado a S

OBSERVACIONES

D I S T R I B U C I O N : BXX

El Jefe de la Sección Biográfica y Antecedentes

Capitán

Norberto Bevilacqua

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 10 AGO. 1994
Pase a BXX
Nº. de Ingreso 9408350

001/1

9408350

R.E.Nº 9408386

1/5

ASUNTO: VIDA SECRETA DE LOS FAMOSOS

PROCEDENCIA: REVISTA DEL DIARIO EL PAIS "PAULA"

EVALUACION: —

B X X

OBSERVACIONES: DISTRIBUCION: BIOGRAFICO

FIRMA: CAP. NORBERTO BENVENISTI

12 AGO. 1994

FECHA: .../.../...

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Inteligencia Militar
DEP.
Fecha de ingreso: 12 AGO. 1994
Tipo: Biográfico
Nº: 9408386

001/5

VIDA SECRETA

DE LOS TELE-FAMOSOS

¿COMO VIVEN LOS FAMOSOS QUE ENTRAN EN EL LIVING DE LOS URUGUAYOS TODOS LOS DIAS DEL AÑO? ¿EN QUE RINCON DE SUS CASAS SE SIENTEN MAS A GUSTO Y POR QUE? ¿COMO ES SU INTIMIDAD? ¿Y SUS SECRETOS?

DE ACUERDO A LAS ESTADISTICAS SE DICE QUE EN URUGUAY SE ENCIENDEN POR DIA 800 MIL TELEVISORES EN LOS HORARIOS PICO. SIN EMBARGO, POCO O NADA SE CONOCE DE LOS PERSONAJES QUE, PRECISAMENTE, DAN VIDA A BUENA PARTE DE ESE DIARIO ENCUENTRO.

PRODUCCION: DANIEL GUTIERREZ • FOTOS: JOSE LUIS BELLO

F. 16 8 94.

REVISTA DEL PAIS.
"PAULA"
12-08-94

MARIO UBERTI

Periodista, productor.

Pisciano, se casó dos veces, padre de Marcelo (14), María (8) y Juan Francisco (5).

...ioso, extrovertido, perfec...onista, se dice tranquilo, pero su esposa comenta:"pregúntenle a la secretaria". Gustos: las pastas, mucho café descafeinado, alguna copa de champagne seco, y Pepsi, uno de sus principales sponsors. Ropa clásica azul o gris, manejar autos, leer, televisión, ser famoso. Deseos no cumplidos: ser un deportista profesional, pilotar un avión. Es ecologista, y deplora vivir "a dos cuadras del arroyo más contaminado del mundo, el Carrasco". Del Uruguay recomienda "la paz que transpira la gente, buena para los estresados, mala para el país, pero el mundo vive a ritmo feroz, y aquí, como se juega al fútbol, muy lentamente". No es supersticioso, pero tiene una cábala: cruza los dedos de la mano izquierda cada vez que despega el avión en que vuela. El rincón favorito de su casa: junto a la estufa, donde ubicó un sillón que heredó de su abuelo y su padre, y se sienta a leer, trabajar y ver televisión. Sus secretos: "Varios. Un sobrenombre que me viene de la infancia, cuando jugaba al fútbol con "Paco" Casal en Asencio y Suárez, me dicen "Tato". El más duro, durante la cesárea que permitió nacer a mi primer hijo, en el Hospital Británico. El parto lo asistía el doctor Varela Feijóo y su equipo y yo estaba super nervioso y asustado. Veía mucha sangre y, para calmarme, los médicos me hablaban de Fórmula 1 y de mi programa. Cuando asomó la cabeza de Marcelo, me hicieron una broma: si no ganas el concurso telefónico, éste no nace. Otro es la mayor sorpresa de mi vida: estaba en México cubriendo una carrera y tenía que volver rápidamente al hotel. Me enteré que había un helicóptero que trasladaba a los pilotos desde el circuito y me colé.

Me sorprendió la pericia del piloto que nos posó sobre la azotea a 40 pisos de la calle, y cuando lo fui a saludar era Niggel Manssel, tan hábil para volar como para conducir. O el mayor susto de mi vida: por trabajar demasiado, me tuvieron que internar con 170 pulsaciones por minuto y arritmia cardiaca. Pasé 20 horas con altibajos, y los médicos me dijeron que si seguía así iban a tener que darme un "choquecito" eléctrico. Con el susto, me bajaron automáticamente las pulsaciones. Así como maté al ritmo de mi corazón por exceso de stress, lo normalicé por miedo".

Divorciada, madre de Federico e Ignacio, de adolescente practicó mucho deporte, lo que le permite mantener la línea y no tener problemas con los kilos.

SILVIA KLICHE

Informática activa

Le gustan las sopas, pastas caseras y frutos de mar, mucho café, apenas una copa de vino en las noches muy frías. Poco supersticiosa y sin cábalas, sus números preferidos son 12 y 13.
Disfruta ser famosa: "me hace feliz que alguien me recuerde por algo bueno que pueda haber hecho. Me satisface cuando voy por la calle que señoras, hombres y niños me saluden. A veces alguien me dedica algún adjetivo de mal gusto, pero ¿qué se va a hacer?
Sus mayores emociones se vinculan a la familia: la más dolorosa, la muerte de su hermano Roberto; la más agradable, el nacimiento de sus hijos.
Aunque no es ecologista, dice que trata de cuidar al máximo el medio ambiente, y evita arrojar objetos por la calle o dejar cosas fuera de lugar. Su sueño realizado: "ser periodista. Si volviera a empezar, haría lo mismo". Su mayor placer: "estar en contacto con la naturaleza, cerca del mar o el campo. Cuando viajo, recomiendo a la gente venir al Uruguay y conocer Punta Ballena, gozar del paisaje, el aire, el sol, el mar, o pasear por las sierras de Lavalleja". Música: Fito Páez, Michael Jackson y Luis Miguel, según sus estados de ánimo. Afectos: Federico e Ignacio, y después "Oliver", un conejo que es la mascota familiar desde hace dos años y medio. "Nos encantan los animales, pero como siempre vivimos en apartamentos, es imposible tener más.

RAQUEL DARUECH

Informativista conduce en Canal 5

Nació en Montevideo, pero vivió hasta cumplir 20 años en Cardona. Casada, madre de Jenny, Natalia y Yamila –gemelas–, Nicolás y Federico. Tímida, aunque como es extravertida lo disimula bastante. Le gusta cocinar platos creativos, rápidos y sabrosos, es de buen comer, y sólo bebe agua mineral, té y muchos jugos.
Descansa sentada frente a la estufa rodeada de su familia.
Ecologista: afirma "la armonía del ser humano tiene que acompañar con respeto a la naturaleza".
De Uruguay recomienda "su gente, que todavía es muy solidaria y tiene objetivos muy altos" y las bellezas naturales, el mar, la costa, los paisajes serranos de Maldonado y Lavalleja. No le gusta ser famosa, pero reconoce: "cuando voy por la calle es gratificante que la gente me conozca. No es una adicción, pero me da fuerza, energía, y me indica que lo que hago sirve".

Aclaro que 'Oliver' es tan limpio como un gato, y no hay que llevarlo a la calle para que haga sus necesidades".
Ambiente preferido de su casa: "para recibir amigos, el living, que me parece tiene una decoración muy acogedora. Pero yo disfruto mi dormitorio. Me gusta trabajar allí, ponerme al día con programas de televisión, películas, o hablar por teléfono".
Su anécdota secreta: "Ocurrió recientemente y está vinculada a mi faz de actriz. Para cumplir con mi personaje en 'Brujas', tuve que acceder a ponerme uñas de acrílico, porque las mías no eran suficientemente largas. Una noche, cumpliendo con el papel, salí a escena y encendí un cigarrillo. Debía permanecer estática, siguiendo absorta el diálogo de mis compañeras. Pero ocurrió que realmente me dejé atrapar por el parlamento, hasta que empecé a sentir calor en un dedo y vi una columna de humo. Era una uña postiza que se me estaba quemando. Tuve que apagarla sin distraer a mis compañeras, y sin que el público se diera cuenta del accidente. No quieran saber los nervios que pasé, pero por suerte todo salió bien y pasó inadvertida".

004

9408386

FECHA 15 8 94

La mayor sorpresa: enterarse que esperaba gemelas al hacerse una placa, en la época en que no se practicaban ecografías. El mayor susto: la vez que uno de los varones se tiró a la piscina del "Nirvana" y quedó inconsciente. Afortunadamente, quedó flotando boca arriba y no pasó nada. El rincón predilecto: un barcito, junto a la estufa, donde reúne a gente amiga para charlar.
Anécdotas secretas: "Dos. Cuando recién empecé en 'Telenoche 4' era la primera mujer que trabajaba en un informativo televisivo, y mis compañeros eran demasiado machistas. No me nombraban, y cuando hacía alguna nota ni siquiera mostraban mi cara. En general, enfocaban mi mano con el micrófono y se oía mi voz preguntando. Hacía poco que aparecía de perfil, cuando tuve que ir a cubrir una huelga de hambre de trabajadores de la pesca. Cuando terminé e iba a subir al móvil, una señora que pasaba por la calle me habló de atrás y me dijo: 'Raquel, usted todavía no lo sabe, pero llegó a la televisión para quedarse y servir a la gente'. Me emocionó mucho. Yo no tenía un perfil definido, estaba indecisa sobre mi trabajo, no me sentía segura. No sé si esa señora era vidente, pero me dio fuerzas para seguir en esto. Otra vez fui al Vilardebó a hacer una nota con pacientes severos, de rigor, y hallé que gente que no recordaba su nombre, me llamaba por el mío. Había una comunicación muy especial, yo estaba en una frecuencia muy sensible para ellos. Ese apoyo de la gente me ayudó a encarar lo que hice hasta hoy, primero 'Telenoche', después 'Identidades', 'Inútil es sin experiencia', y ahora 'La sed y el agua', y me sigue impulsando para adaptarme a la evolución necesaria en la vida".

JUAN TORRACA
Predictor en "Telemundo 12"

Soltero, bohemio, poeta, tímido, introvertido, de muy buen carácter, trabaja en la Dirección Nacional de Meteorología.
Su pasión: crear y dar rienda suelta a su vocación de servicio. Frustrado estudiante de arquitectura, le gusta la imagen, la fotografía, y prepara un proyecto para el centenario de Meteorología.
No es supersticioso; brinda especial culto al café; comidas: las pastas y el asado; cocina poco, pero cuando lo hace le gusta especialmente la repostería. Extraña: "los atardeceres, momento en que me encontraba conmigo mismo, y que ahora, por el trabajo, he perdido". Tristezas: perder algunos seres queridos, "una herida del corazón, y un par de ojos lindos de mujer que no supe valorar". No le gusta la fama. Rincón favorito: un ángulo del estudio, donde tiene su mesa de dibujo y mucho papel, para dar rienda suelta a su creatividad.
Anécdotas secretas: "Varias. Un día iba por la calle, y al pasar junto a un camión del que estaban descargando leña, uno de los obreros me gritó: 'Juan... Juan, hace que siga el frío por favor... hácelo por mis hijos'. Otra vez una señora me para en 18 y Convención y me dice: 'yo lo sigo siempre por televisión, lo felicito, veo su horóscopo todos los días'. Y pretendió que le vaticinara algo de su vida. La miré y vi tanta seguridad en sus ojos, que seguí hablando de todo un poco sin decirle nada, para no defraudarla.
Las más graciosas ocurren detrás de cámaras. Hay muchas bromas antes o mientras estás al aire. Por ejemplo, estás listo para empezar y un iluminador te grita desde arriba: ¿Qué hacés Manteca, andás bien?
O como una vez que el libreto indicaba que un colaborador de piso tenía que ir cambiando carteles a medida que yo hablaba, pero no pasaba nada.
Yo trataba de tocarle la pierna con el puntero mientras hablaba... pero nada.
Al final, terminé hablándole a la cámara, mientras mis compañeros se reían como locos. O el mayor susto de mi vida. Estaba en la Antártida, y me invitaron a navegar en un 'Zodiac' –bote de goma– y me sentaron en la proa. Cuando vi las olas enormes y sentí el soplido del viento, empecé a perder el valor. Sentí que estaba en una cáscara de nuez frente a la inmensidad de la naturaleza, hasta que volví a la costa. Bajé duro y sin decir palabra, y no recuperé el habla hasta un rato después de estar en tierra firme".

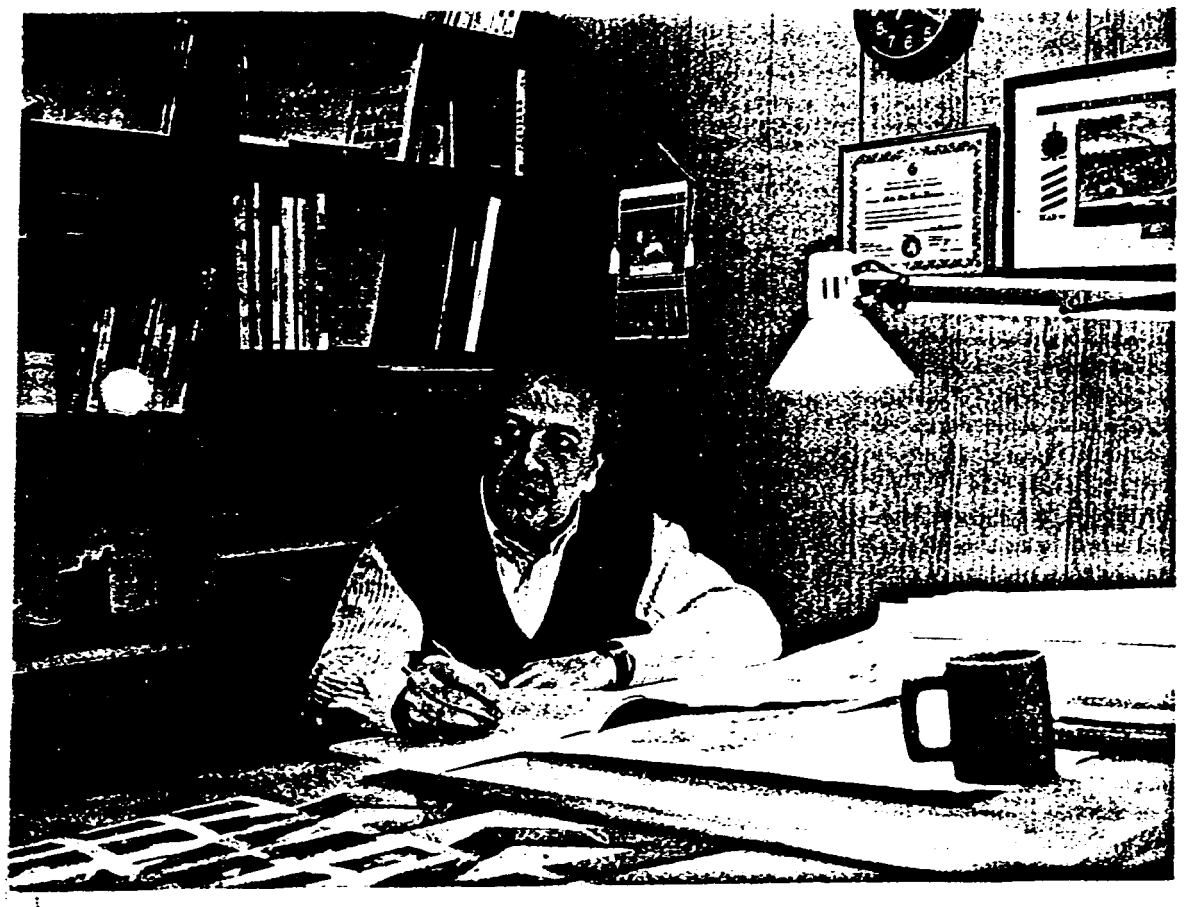

005 5

FECHA 6 / 9 / 94 MEDIO IAM
Procesa
OBSERV
29432-6-

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII	Montevideo, 29 de julio de 1994	Nº 2805 Reservado

Para su conocimiento y demás efectos se hace saber lo siguiente:

Estado.- 2do.- Publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable de esta Secretaría de Estado. Cumplido, archívese.- **Daniel H. Martins.-**

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Se ha recibido el siguiente asunto:

SENTENCIA
Ex-Sdo.1ra. Leonardo D. Acosta Ferreira.-
(94046564)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro. 10/94
Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.-
Montevideo, 7 de marzo de 1994.-

VISTOS: Para sentencia definitiva de primera instancia, esta causa seguida al procesado ex-Sdo.1a. Leonardo Dionisio Acosta Ferreira, oriental, casado, mayor de edad, con último domicilio en Las Garzas s/n (Pan de Azúcar), que prestara servicios en el Batallón de Ingenieros de Combate Nro. 4, por el delito previsto en el art. 48 num. 1o. del C.P.M. "Deserción Simple".-

FALLO:

I) Condenando al procesado ex-Sdo.1a. Leonardo Dionisio Acosta Ferreira, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (art.48 num.1o. en relación al art. 47 lit. "n", ambos del C.P.M.), a la pena de cuatro (4) meses de prisión. II) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales. Firmado: **Coronel Rodolfo Villarreal. Mayor (JM) Dr. Omar A. Varela.-**

Por el Ministro y por su orden: el Director General de Secretaría

Cnel. JUAN C. GEYMONAT

FECHA 26/10/94 INICIAL (AH)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Secretaría de Defensa
Fecha de entrada 17 AGO. 1994
Foja Bxx
Nº de Orden 940945

001/1

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII	Montevideo, 20 de julio de 1994.-	Nº 2804 Reservado

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Secretaría de Defensa
DESPACHAMIENTO I
Fecha entrada 17 AGO. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9408446

Para su conocimiento y demás efectos se hace saber lo siguiente:

...tado y pase a la Dirección Financiero Contable de dicha Secretaría de Estado y Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas, a sus efectos. Cumplido, archívese.- **Rodolfo González Rissotto.-**

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
Se han recibido los siguientes asuntos

SENTENCIAS

Ex-Sdo. 1ra. Miguel A. Castro Godoy.-
(94052017)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro.12/94
Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.
Montevideo, 14 de marzo de 1994.-

VISTOS: Para sentencia definitiva de primera instancia, esta causa seguida al procesado ex-Sdo.1ra. Miguel Alfredo Castro Godoy, oriental, casado, mayor de edad, con último domicilio en Oficial 5 Nro. 1746 Letra "F" entre Santín Carlos Rossi y Bogotá (Seccional Policial 24a.), que prestara servicios en el Batallón de Comunicaciones Nro.1, por los delitos previstos en los arts. 37 num.1o. y 48 num.1o., ambos del Código Penal Militar (Desobediencia y Deserción Simple), en reiteración real (art.54 del Código Penal Ordinario).

FALLO:

I) Condenando al procesado ex-Sdo. de 1ra. Miguel Alfredo Castro Godoy, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (art.48 num.1o. en relación al art.47 lit."n", ambos del C.P.M.), a la pena de cuatro (4) meses de prisión, con descuento de la preventiva cumplida; II) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales. Firmado: **Coronel Rodolfo Villarreal. Mayor (JM) Dr. Omar A. Varela.**

Ex-Sdo. 1ra. Asdrúbal E. Tolentino Núñez.-
(94041074)

SENTENCIA Nro. 56/93
Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.-

VISTOS: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia, esta causa seguida al procesado Ex-Sdo.1ra. Asdrúbal Ederley Tolentino Núñez, por la comisión del delito de "Deserción Simple" (Art.48 Nral.1o.del C.P.M.), con intervención del Señor Fiscal Militar de 1er.Turno.-

FALLO:

I) CONDENANDO al procesado Ex-Sdo 1ra. Asdrúbal Ederley Tolentino Núñez, que perteneciera al Servicio de Intendencia del Ejército, como autor responsable del delito

FECHA 24/11/94 INICIAL (AM)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

=9408446

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII	Montevideo, 20 de julio de 1994.-	Nº 2804 Reservado

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Documentación de Defensa
DESPACHAMIENTO I
Fecha entrada: 17 AGO. 1994
Pase a: BXX
Nº. de Orden: 9408446

Para su conocimiento y demás efectos se hace saber lo siguiente:

...tenciado y pase a la Dirección Financiero Contable de dicha Secretaría de Estado y Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas, a sus efectos. Cumplido, archívese.- **Rodolfo González Rissotto.-**

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
Se han recibido los siguientes asuntos:

SENTENCIAS

Ex-Sdo. 1ra. Miguel A. Castro Godoy.-
(94052017)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro.12/94
Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.
Montevideo, 14 de marzo de 1994.-

VISTOS: Para sentencia definitiva de primera instancia, esta causa seguida al procesado ex-Sdo.1ra. Miguel Alfredo Castro Godoy, oriental, casado, mayor de edad, con último domicilio en Oficial 5 Nro. 1746 Letra "F" entre Santín Carlos Rossi y Bogotá (Seccional Policial 24a.), que prestara servicios en el Batallón de Comunicaciones Nro.1, por los delitos previstos en los arts. 37 num.1o. y 48 num.1o., ambos del Código Penal Militar (Desobediencia y Deserción Simple), en reiteración real (art.54 del Código Penal Ordinario).

F A L L O:

I) Condenando al procesado ex-Sdo. de 1ra. Miguel Alfredo Castro Godoy, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (art.48 num.1o. en relación al art.47 lit."n", ambos del C.P.M.), a la pena de cuatro (4) meses de prisión, con descuento de la preventiva cumplida. II) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales. Firmado: Coronel Rodolfo Villarreal. Mayor (JM) Dr. Omar A. Varela.

Ex-Sdo. 1ra. Asdrúbal E. Tolentino Núñez.-
(94041074)

SENTENCIA Nro. 56/93
Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.-

VISTOS: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia, esta causa seguida al procesado Ex-Sdo 1ra. Asdrúbal Ederley Tolentino Núñez, por la comisión del delito de "Deserción Simple" (Art.48 Nral.1o.del C.P.M.), con intervención del Señor Fiscal Militar de 1er.Turno.-

F A L L O:

I) CONDENANDO al procesado Ex-Sdo 1ra. Asdrúbal Ederley Tolentino Núñez, que perteneciera al Servicio de Intendencia del Ejército, como autor responsable del delito

FECHA 24/11/94 INICIAL (AM)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

0012 9446 =9408446

de "Deserción Simple", (C.P.M. Art.48 Nral.1o), a la pena de CINCO (5) MESES DE PRISION.- II) CONSENTIDA O EJECUTORIADA, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.-Fdo.:El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno Capitán de Navío (CG) Mario H. Risso - El Secretario Capitán (JM) Dr. Carlos Castiglioni.-

---

Ex-Sdo. 1ra. Luis E. Cardozo Duarte.-
(94052068)

27097-6-

SENTENCIA DEFINITIVA Nro. 18/94.-
Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.-
Montevideo, 11 de abril de 1994.-

VISTOS: Para sentencia definitiva de primera instancia, esta causa seguida al procesado ex-Sdo. 1ra. Luis Eduardo Cardozo Duarte, oriental, soltero, mayor de edad, con último domicilio en Pasaje Central Nro. 1631, Colón, que prestara servicios en el Batallón de Apoyo y Servicios de Comunicaciones Nro. 2, por el delito previsto en el art. 37 nral. 1ro. del Código Penal Militar ("Desobediencia").-

F.N.I.P.

20114

F A L L O:

I)Condenando al procesado ex-Sdo.1ra. Luis Eduardo Cardozo Duarte, como autor responsable del delito de "Desobediencia" (art. 37 num. 1ro. del C.P.M.), a la pena de cuatro (4) meses de prision.II) Levántese el embargo genérico trabado sobre créditos, derechos y acciones del encausado, por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno comunicado por oficio Nro. 222/93 de fecha 14 de mayo de 1993 al Registro Nacional de Actos Personales y registrado con el Nro. 011235, oficiándose en la forma de estilo al Registro Nacional de Actos Personales-Sección Interdicciones- para su cumplimiento.-III)Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales.-Firmado: Coronel Rodolfo Villarreal. Mayor (JM) Dr. Omar A. Varela.-

---

Por el Ministro y por su orden; El Director General de Secretaría

Juan C. Geymonat

Cnel. JUAN C. GEYMONAT

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 01.Dic.94
Pasa a SDI
Nº de Identificación 16198

272

0022

-9408446

FECHA 24/11/94 INICIAL (AH)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

R.E.Nº 9408545

15

BXX

ASUNTO:

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: DISTRIBUCION: BXX-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Inteligencia Exterior
Fecha 24 AGO. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9408545

FIRMA: CAP. ROBERTO REVUELTAS

FECHA 15 AGO. 1994

FECHA 18/3/95 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

0015

-9408545

H-1

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — EJÉRCITO NACIONAL

HOJA DE SERVICIOS Y HECHOS

1 - APELLIDOS Y NOMBRES	2 - UNIDAD
CANTERO UMPIERREZ Victor Hugo	D.G.I.D.

3 - LUGAR DE NACIMIENTO	4 - SECC. JUDICIAL	5 - FECHA NACIMIENTO
Montevideo		28.03.59

6 - SEXO	7 - CÉDULA IDENTIDAD	8 - CREDENCIAL CÍVICA
M.	1.658.368-0	Serie: B.O.A. No: 8166 LUGAR:

9 - CARNÉ MILITAR	10 - LIBRETA CONDUCTOR	11 - ESTADO CIVIL
015770		Casado

12 - EDUCACIÓN: PRIMARIA - SECUNDARIA - TÉCNICA - UNIVERSITARIA - OTRAS

FECHAS DESDE	FECHAS HASTA	NOMBRE DE LOS INSTITUTOS	CURSOS
1965	1972	Escuela No.96	Primaria hasta 6o.
1973	1974	U.T.U.	Electricidad 2 años
1976	1977	E.T.E.	Radio telegrafista

13 - CURSOS REALIZADOS

FECHA 13/3/95 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

FECHAS DESDE	FECHAS HASTA	LUGAR	CURSOS

OBSERVACIONES

14 - FECHA INGRESO	15 - FECHA BAJA	16 - FECHA REINGRESO	17 - FECHA BAJA
01.10.77			

18 - CAUSAL Y CONDUCTA DE BAJA

A -

B -

19 - PROMOCIONES

JERARQUIAS	ORDEN	DÍA	MES	AÑO
A SOLDADO 1a.	No.44/78	01	03	78
A CABO 2a.				
A CABO 1a.				
A SARGENTO				

20 - COMISIONES PERMANENTES

LUGAR	DESDE	HASTA

21 - DESTINOS

UU. INST. SCIOS.	ORDEN	DÍA	MES	AÑO

22 - ESPECIALIDADES

MILITAR	TÉCNICA
	Operador Equipo Lorent

002

94085459

FUTURA ESPOSA Sdo.1ra.VICTOR CANTEROS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO IV(AL)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECC.PERSONAL

BXX

SOLICITUD DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A INGRESO

DATOS PATRONIMICOS:

NOMBRE COMPLETO. Miriam Elena Rodriguez Almenares .....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO. 22 / 4 / 1962 . Montevideo .....

DOCUMENTOS: C.C.: SERIE:. B O A . .Nº. 11.567 . . .C.I. Nº. 1.861.307-5 .....

DOMICILIO ACTUAL:. . Avenida 40 Metros 2180 Apto. 2 .....

ANTERIORES: . . . . . .FECHA. . . . . LUGAR

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

FECHA 13/3/85 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OCUPACION ANTERIOR. . . . . .FECHA. . . . . .LUGAR

OBSERVACIONES _____

DATOS FAMILIARES:

PADRE:

NOMBRE COMPLETO. Hilario Alberto Rodríguez Gutiérrez .....

DOMICILIO. Ap.Saravia y Burgues Pasaje 322 N 4884 .....

OCUPACION. Albañil .....

DOCUMENTOS. . . . . C.C.: SERIE. . B A B . . . . . Nº. . 10.455 . . . C.I. Nº. 703.458-9

FECHA Y LUGAR NAC.: 9 / 4 / 1930 en Florida .....

MADRE:

NOMBRE COMPLETO. Gladys Herminda Almenares Morales .....

DOMICILIO. Ap.Saravia y Burgues Pasaje 318 Nro. 4886 .....

OCUPACION. Labores .....

DOCUMENTOS. . . . . C.C.: SERIE. . A I A . . . . . Nº. 5815 . . . C.I. Nº. 1.034.949-4

FECHA Y LUGAR DE NAC.: 26/10/1942 Montevideo .....

CONYUGUE:

NOMBRE COMPLETO.....

DOMICILIO.....

OCUPACION.....

DOCUMENTOS. . . . . C.C.: SERIE. . . . . Nº. . . . . C.I. Nº. . . . . .

FECHA Y LUGAR DE NAC.....

HERMANOS:

NOMBRE COMPLETO	DOMICILIO	OCUPACION	FEC.NAC.	DOCUMENTOS
Julián Alberto Rodriguez	Ap.Saravia y Burgues P. 318 Nro. 4886	empleado	23/2/63	CC.SerieBOA 11682 CI 1.933.248-6

003

-9408545

Pablo Lucas Rodríguez Almenares	Ap.Saravia y Burgues P.318 Nro. 4886	empleado	3/9/65 Montevideo	C.I
Silvia Raquel Rodríguez Almenares		empleada	5/2/68 Montevideo	C.I

FECHA 13 / 3 / 95 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

002 29408545

JNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DPTO.IV(AL)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECC.PERSONAL

Montevideo, 22 de julio de 1982.

HISTORIAL DEL PERSONAL

1.-NOMBRES: VICTOR HUGO

2.-APELLIDOS: CANTERO GUTIERREZ

3.-FECHA DE NACIMIENTO: 28.MAR.959 LUGAR: MONTEVIDEO SECC.JUD. 17º

4.-C.I.: 1.658.368-0 C.C.SERIE B.O.A. Nº 8166 C.MILITAR: 015770

5.-FECHA INGRESO AL EJERCITO: 01.03.75 ✓ UNIDAD: Escuela Tramisiones ✓

6.-FECHA INGRESO O PASE AL S.I.D.: REINGRESO 01.10.77

7.-FECHAS DE ASCENSO A: SDO.1RA. 01.AGO.78 CBO.2DA. ✓

CBO.1RA. _____ SGTO. _____ SGTO.1RO. _____ S.O.M. _____

8.-DIRECCION ACTUAL: BURGOS Y APARICIO SARAVIA, PASAJE 312 Nº 4863

9.-DIRECCION EN EL INTERIOR: _____

10.-ESTUDIOS O CURSOS REALIZADOS: PRIMARIA COMPLETA, U.T.U. 2do.AÑO COMPLETO .- 2 AÑOS DE TELEGRAFIA EN LA ESCUELA DE TRASMISIONES DEL EJERCITO.-

11.-ESTADO CIVIL Y FECHAS: CASADO: _____ DIVORCIADO: _____

VIUDO: _____ UNION LIBRE: _____ SOLTERO

12.-TRABAJOS FUERA DEL S.I.D.: _____

HORARIO QUE CUMPLE: _____

SUELDO QUE PERCIBE: _____

13.-ESTUDIOS QUE CURSA: ELECTRICIDAD EN U.T.U. ARROYO SECO

HORARIO DE LOS MISMOS: 19.30 a 23.30 en AGRACIADA Y GRAL.AGUILAR

LUGAR Y DIRECCION: _____

14.-OFICIO E IDONEIDAD: _____

15.-ESPECIALIDAD: _____

16.-PROPIETARIO: _____ INQUILINO: SI

17.-ESTADO ACTUAL DE LA VIVIENDA QUE HABITA: BUENO: SI

REGULAR: _____ MALO: _____

18.-VEHICULO DE SU PROPIEDAD: _____ MAT.: _____

MARCA: _____ LIC. CONDUCTOR: _____

19.-DATOS DEL CONYUGUE O CONCUBINO:

NOMBRES: _____

APELLIDOS: _____

FECHA NACIMIENTO: _____

005/5

9408545

9408551 per. pol Estr

SECRETO ORIGINAL 1/2

M E M O R A N D U M No. 940256.....Rel/Fecha: 24/AGO/94

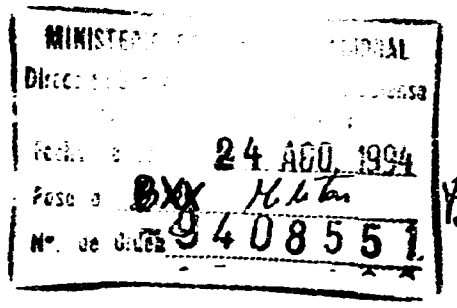

I: ASUNTO: **INTERNA POLICIAL.**

II: EVALUACION:

III: REFERENCIA:

IV: T E X T O:

Mantenido una entrevista con una Fuente Confidencial confiable se tomo conocimiento de:

1) En la D.N.I.I. se lleva un Orden de Batalla completo respecto a las FF.AA., estando a cargo del mismo el oficial ayudante Adolfo SENTENA, DE ALEN CASTRO SEVERO quien analiza incluso todas las publicaciones existentes al respecto de las FF.AA. (Circulo Militar, Centro Militar, etc), esta tarea se realiza desde la anterior administración de la DNII (cuando el Inspector Principal COSTA ROCHA estaba allí).

En la actualidad el Inspector CLAVERIA no tiene ningún apoyo en la DNII ni del Personal Superior ni del Subalterno.

El Personal Superior no tiene ningun control ni ascendiente sobre el Personal Subalterno, producto de la forma de conducirse en el manejo de información.

Actualmente estan haciendo un pasa manos con datos de Inteligencia hacia las Embajadas de Argentina, Francia, Israel y Estados Unidos de América.

Ampliando o tamizando información acorde a las ofertas económicas que dichas Embajadas hacen a los oficiales, especialmente a los Comisarios VARELA y NOGUEIRA.

2) Se sabe que el Iraní residente en Montevideo que fuera interrogado sobre el incidente de la AMIA se ha mudado de la pensión en que vivía para la casa de se hermano en el edificio Euskal Erria.

Dicho Iraní está sometido a tratamiento de Sicofármacos y esta siendo manipulado por el Comisario Antonio BARROSO (Jefe Dpto.IV. de la DNII).

3) Información respecto a Oficiales de la DNII:

- Jefe Dpto.IV. (Fichero) Comisario Francisco LOPEZ
- Jefe Dpto.IV (Operaciones) Comisario Antonio BARROSO
- 2do. en el mando Comisario Gustavo PICASSO
- Jefe Dpto.IV (Interior) Comisario Zosimo NOGUEIRA

V: DISTRIBUCION: **Original: Señor Jefe del Departamento I**

IDENTIFICACION DEL AGENTE
(m.a.)

0022

=9408551

Dirección General de Informática de Policías
DEPTO. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 24/8/94
DPTO F
Nº de Orden 940621

SECRETO

1/17

E. I. E.
181200AGO994

Señor Director General de la D.G.I.D.:

Adjunto la presente remito a Usted, Resumen Semanal comprendido entre el 1 y el 18 de agosto de 1994.

Sin otro particular saludo a Usted atentamente.

El Director de la E.I.E. y Jefe de la Ca.C/Inf. del E.

CORONEL LEONARDO GARCIA.-

DIRECTOR
ESCUELA DE INTELIGENCIA
REPUBLICA ARGENTINA

Poco Legible

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Administración de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 AGO. 1994
Pase a Dpto. Archivo
Nº. de Orden 9408562

Hoja 16

DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA
DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 940824
Pase a Dpto. SDE
Nº de Identificación 9408562

-9408562

001/17

SECRETO

fs.002 A fs.015
NO APORTAN INFORMACIÓN

FECHA 10/10/94 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

IV.- HECHOS QUE AFECTAN A LAS FUERZAS ARMADAS.-

*** Diario "La República".-**

- El columnista Gerardo Cabrera, en un artículo publicado el 14AG094 hizo incapié en "lo que le cuesta a nuestro país mantener a los militares cuyo papel en caso de guerra eventual es bastante más que discutible, cuya contribución al desarrollo social es nula y cuyo pasado reciente no deja de ser una amenaza". Según el mismo, "el Ejército absorbe una cifra del orden de una quinta parte (20%), del PBI, y de la décima parte del Presupuesto total del país"; y expresa que el gasto que el Ejército ocasiona al país es de 450 millones de dólares anuales.

*** Terroristas.-**

- El 17AG094, "La República" publica un artículo en donde se destaca que:"documentos cuyo contenido se mantiene en reserva fueron robados el pasado 13AG094 del Consulado de Siria en un operativo que parecería indicar que Uruguay es escenario de actitudes de espionaje y contrainteligencia vinculadas con el conflicto del Medio Oriente y las explosivas relaciones entre Israel y el Mundo Arabe". Según manifestaciones del Consulado, estas actitudes "podrían estar en el marco de los movimientos que uno y otro bando están realizando en la guerra sucia que los enfrenta, de la cual Uruguay pasaría a ser uno de los tantos teatros de operaciones".

- Altas fuentes de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, confirmaron que agentes de la C.I.A. estuvieron en nuestro país, a los efectos de trasmitir información confidencial sobre el accionar y características operacionales de los terroristas islámicos. Dicha reunión se realizó en lugar no revelado con exposición de mapas; en la misma, los agentes uniformados de la DNII recibieron información sobre una presunta ofensiva de las organizaciones terroristas en todo el mundo.

*** Situación Policial.-**

- Sandra DODERA, agradeció al Movimiento Frenteamplista de Montevideo y a la Dip. C. Beramendi, por haber organizado el debate sobre el "papel de la policía" en un gobierno progresista y desafió a otros partidos políticos "a tratar el tema policial con seriedad".

- El Ministro del Interior, concurrió el 17AG094 a la

-9408562

Poco Legible

FECHA 10/10/94 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema CPX

OBSERVACIONES

Comisión de Constitucion y Legislacion de la Cámara de Diputados para ser informado sobre acusaciones de "coimas" que se efectuan al Sub-Comisario del cual depende la Guardia Policial del Palacio Legislativo.

* **Vascos.-**

- El Diputado D.CHAMPLET (PS), organizaria una "enorme colecta popular" para obtener los dólares que exige el Fiscal Langón como fianza por el vasco Jesús GOITIA. Los tres ciudadanos [illegible] presuntamente implicados de pertenecer a la ETA, continuan realizando una huelga de hambre que lleva [illegible] 9 dias, en Cartel Central, en protesta por la [illegible] fiscal; estando uno de ellos al borde de una [illegible], demostrando su decisión de llegar hasta las ultimas consecuencias.

* **Ministerio de Defensa.-**

- El 15AG094 el Ministro H.Martins concurrió a la Comisión de Defensa Nacional integrada con dos miembros de Constitución y Legislación, con el fin de analizar conjuntamente con los Senadores el proyecto de ley presentado por el FA, que propone la libertad absoluta para otorgar lineas de television por cable invalidando lo actuado hasta el momento por el Poder Ejecutivo que ha optado por un criterio restrictivo.
- Dicho proyecto consta de tres articulos, donde se declara enteramente libre el uso de la TV Cable con dos limitantes; - los impuestos por razones tecnicas, y - que las personas o empresas tengan asiento en el pais.

* **Lacalle - FF.AA.-**

- El Presidente de la Republica manifestó su convicción de que el próximo gobierno continuará con el proceso de autoanálisis que han iniciado las FF.AA. durante la presente administración y destacó la necesidad de incorporar al ámbito militar el "concepto de administración", como una de las "cualidades fundamentales" de los Oficiales a partir de ciertos niveles de su profesión.

017/17

-9408562

Poco LEGIBLE

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
261100AGO94

M E M O R A N D U M Nro.102 / 94

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A: PIÑEIRUA BERNARDO R. (C/A)

T E X T O : EL CAUSANTE ES PADRE DE ANALIA PIÑEIRUA.- 1194P3-5

PIÑEYRUA PARDIÑAS , BERNARDO RAFAEL

C.C. AXB 25849

F.N. 24/10/922

DOMICILIO: Bvar. España 2874 Ap. 301

TEL. 70.85.35

GRADO CAP. DE NAVIO(R)

E.ING. 01/03/941

F.RET. 19/05/977

D I S T R I B U C I O N : BXX

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes

Capitán

Norberto Devincenzi

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

26 AGO. 1994

Bxx

9408573

001/1

FECHA 30/8/94 (0)

Pasado a S

OBSERVACIONES

9408573

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.2031/994.- [redacted] 1/2

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.-

III.-T E X T O:

-Acorde a información obtenida por la Patrulla de Colección en C.Chuy, Balneario La Coronilla y Balneario Valizas informo:

09-MAYO-94 Se tomó conocimiento que en C.Chuy existe uña armería cuyos dueños ó responsables serian Gerardo ROMERO // quien desempeña además como funcionario de la Dirección nacional de Aduanas y una persona de apellido // URRUTI (Alias el Vasco) (M-26-M) quien además sería integrante del directorio de Arrocera Carlín.-
En dicha armería se estarian vendiendo armas sin guias para el lado brasileño, tendrian municiones de todo / calibre y prendas de equipo de guerra (silenciadores, chalecos anti-balas, ballonetas, equipos camouflados, etc.)
Contarian además con un polígono de tiro ubicado en los campos de la familia FOSSATTI (M-26-M) pegado al campo de aviación, el cuál lo utilizarian para probar las armas y próximamente realizarían campeonatos de tiro.-

09-MAYO-94 Se tomó conocimiento que Ariel SENA (M-26-M) Profesor de Educación Física a cargo de los planteles del Club Central Palestino, habría sido contratado por un equipo de fútbol de Venezuela o Honduras, viajando próximamente a ese país.-

09-MAYO-94 Se tomó conocimiento que el dirigente del M-26-M- Fernando VAZQUEZ estará concurriendo con frecuencia a C.Chuy realizando reuniones en el domicilio de José Luis GAMON (M-26-M).-
El día 30 de abril próximo pasado brindo una charla abierta en el Comite del Frente Amplio.-

09-MAYO-94 Se tomó conocimiento que Gerardo VEIGA padre de Claribel VEIGA VEIGA (M.L.N.) se radicó en la zona de Paja Blancas (Departamento de Canelones), posiblemente en un tambo del Movimiento por la Tierra (M.P.L.T.).
Se supó además que Claribel VEIGA VEIGA (M.L.N.) recibió unos cerdos posiblemente de la Chacra Escuela del (M.P.L.T.) de Toledo Chico

09-MAYO-94 Se tomó conocimiento que Pablo Ernesto CURBELO SANCHE (M.L.N.) esposo de Rosario CARDOZO (M.L.N.) quien se desempeña como secretaria del Intendente Municipal de Rocha y asesora cultural de la Intendencia Municipal tiene una audición de canto popular en FM 89.3 "Emisora Oceánica" en C.Chuy realizando además entrevistas para los informativos de dicha emisora.- POCO LEGIBLE

Doc. poco leg.

MINISTER... NACIONAL
Direc... Defensa
Fecha 29 AGO. 1994
Pase a Biog. M.L.N. ...
Nº. de Orden 9408597

001|2

SECRETO

-Hoja Nº. 2 de 2.-
-Copia Nº. 2 de 2.-

09-MAYO-94 Se tomó conocimiento que el Profesor de Educación Fís ca Julio DUARTE (M-26-M) se encuentra dando clases en el Liceo de Chuy, en una Escuela de la Coronilla y t: nen una Escuela de Baby Fútbol que funciona en el Es dio Municipal de la Coronilla mencionado Profesor po: curso de guerrilla en el exterior.-

09-MAYO-94 Se tomó conocimientó que la solicitud de energía eléctrica para los ranchos del M.P.L.T. esta a nombre de Horacio LOPEZ "Tato" basquetbolista de C.Montevide Actualmente se encuentran en los ranchos del (M.P.L. José BEQUES IPARRAGERRI, Leonaardo EXBEDA (M.P.L.T.), concurriendo los fines de semana el Ex-Tte.Cnel.Luis LAZO y su esposa a su domicilio en el Balneario Vali: donde se realizan reuniones con integrantes del (M.P. T.).-
Concurren Gerardo GONZALEZ, Pablo GONZALEZ (Los Arabes Ana Luisa PEREIRO, Victoria MAUTONE, José BEQUES, Lucia BOCHI, SANGUINETTI (el tigre), Leonardo EXBEDA, Emil: ZAPATA (P.C.), Mario DOTTA y Eduardo ALANIZ NORIA co: su esposa.-

IV.-SINTESIS:

-Fecha de ocurrido lo informado:09-MAYO-94.-
-Organizaciones involucradas: M.L.N., M.P.L.T., M-26-M.-
-Nombres de las personas involucradas: Las arriba mencionadas.-
-Lugar geográfico en que ocurren los hechos informados: C.Chuy, Balneario La Coronilla y Valizas.-
-Resumen de lo informado: Informes obtenidos por la Patrulla de Colec ción en C.Chuy, La Coronilla y Valizas.-

V.-DISTRIBUCION: 0022

-Original : Cte. B. I. Nº. 4.-

Bq.I.12. 9408597

R.E.Nº 940642

ASUNTO: FUNCIONARIOS DE JUNCADELLA AFILIADOS A AEBU.

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: A-2

OBSERVACIONES: PERSONAL AFILIADO A "AEBU" FUNCIONARIOS DE TRANSPORTADORA de CAUDALES "JUNCADELLA del URUGUAY" QUE PORTAN ARMAS DE FUEGO. DISTRIBUCION: BIOGRAFICO

FIRMA: CAP. NORBERTO DEFRANCESCO

FECHA: 27 AGO. 1994

Doc. poco leg

001/8

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de archivo 29 AGO. 1994
Pase a Biográfico
Nº. de Orden 940642

P 01

FECHA: Agosto 19 de 1994

Hoja 1 de 3

ASUNTO: Transportadora de Caudales Juncadella del Uruguay.

Personal afiliado a la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU.).

1) BERA CALIGARIS. Daniel Pedro.
C.I. 1.265.088-1
Dom. Carlos Ma. Ramírez 1550 bis.

2) GORGA PORTELA. Leonel.
C.I. 1.757.520-0
Dom. Carlos Ma. Ramírez. 1546 apto. 1.

3) RODRIGUEZ. Walter Erley
C I 1.832.082-6
Dom. Mazangano 762 bis.

4) CARABALLO DUARTE. Oscar Wilmar.
C.I. 2.73[illegible]7-7
Dom. Fca. [illegible] de Artigas 2074. Sauce.

5) GONZALEZ PEIRANO. Javier Antonio
C.I. 1.69[illegible] 345-5
Dom. Irlanda 1875.

6) FUREST MASCARENHAS. Arturo Hilario
C.I. 1.340.438-4
Dom. Ronaldo Risso 2667 apto. 03.

7) FERNANDEZ MONESIGLIO. Julio César.
C.I. 1.718.223- 1
Dom. Avda Uruguay y Varela Manzana 72 (San José de Carrasco).
- Ex. Policía Caminera).

8) PENA BENTANCOR. Mario Nelson.
C.I. 2.747.898-5.
Dom. Martín García 2235 apto. 5.

9) ROMANOFF VIDART. Dan[illegible].
C I 1.810.[illegible]
Dom. Tres Ceibos Aparicio [illegible] apto. 4.

10) VILLAREAL RODRIGUEZ. Roberto Alfredo.
C.I. 1.2[illegible]
Dom. [illegible]

FECHA 20/09/94 INICIAL (MC)
Procesado - Sistema DBX
OBSERVACIONES .....

CORREGIDO
22/9/94
Inic.:
(SM)

002

POCO LEGIBLE

-9408642

11) BUSTAMANTE FLORES.Carlos.
C.I. 1.042.827-0
Dom. Yaguaretè 3104.
- Retirado Armada Nacional (Grupo de Buzos)

12) MACEDA MELO. Ismael Genino.
C.I. 835.422-1-
Dom. Elias Regules S/N. San Josè de Carrasco.

13) FANDINO CAMMAY. Fernando.
C.I. 1.329.723-2
Dom: Martìn Berinduague 942 apto. 2.

14) MEDINA SANCEHEZ. Hèctor.
C.I. 1.434.951-7
Dom. China 2072 apto. 2.

15) GUTIERREZ PROTTI. Carlos Julio
C.I. 1.653.975-8
Dom. Rossell y Rius 1433 apto. 8.

16) TORRES DE LOS SANTOS Charles Raùl
C.I. 1.765. 497 -3
Dom. Alberto Zum Felde 2090 4E apto. 304
(Ex Policìa).

17) AROCENA IFRAN. Julio Cèsar.
C.I. 1.314.761-1.
Dom. Verona 5821.

19) MARTINEZ FITIPALDI. Cèsar Waldemar.
C.I. 3.523.898-5
Dom. Paraguay S/N. esq. Avda Artigas Las Piedras.
(Ex Policìa).

20) RODRIGO RAMPELLINI. Francisco.
C.I. 1.605.751-8.
Dom. Avda Italia 3047 apto. 701.

21) MALDONADO. Jorge.
C.I. 3.493.332-0.
Dom. Continuac. Cno Sierra 7067.
(Ex Fusilero Naval).

FECHA 13/10/94 INICIAL (AA)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

FECHA 20/09/94 INICIAL (ME)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES 003

-9408642

INDECISOS RESPECTO A LA DESAFILIACION

ECHETO MEDINA. Sergio Haibar.
C.I. 1.881.194 - 1
Dom. Oficial 2 3373 apto. 2. Punta de Rieles.

NUÑEZ SILVA. Sergio Fabián.
C.I. 3.581.153-5
Dom. Lindoro Forteza 2762.

---

004 -9408642

FECHA 20 09 94 (ME)
Procesado a
OBSERVACIONES

DATOS PERSONALES

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre	Sexo
GORGA	PORTELA	Leonel	M. [X] F. [ ]

Nacido en:	Dpto.	Día:	Mes:	Año:
MONTEVIDEO		24	02	68

Cédula de Identidad	Lugar de expedición	Credencial Cívica
1.757.520	MONTEVIDEO	

Estatura	Peso	Estado civil	Soltero	casado	viudo	divorc
1.73	73.		[X]	[ ]	[ ]	

Domicilio actual:	Calle CARLOS Mª RAMIREZ	Teléfono 31.1393	Localidad MONT.
Domicilio anterior:	Calle 1550/2.	Teléfono	Localidad
Dirección para contactar:	Calle Carlos Mª Ramirez 1550/2	Teléfono 311393	Localidad MONT.

Nombre cónyuge

Nombre padre ALFONSO A GORGA (Fallecido) Nombre de la madre: ELECTRA PORTELA

ESTUDIOS REALIZADOS

ESTUDIOS REALIZADOS	PRIMARIOS [X]	SECUNDARIOS [X]	UNIVERSITARIOS U. OTROS [ ]
CENTRO DONDE LOS REALIZO	Escuela Nº 149 Liceo Nº 11	ISABEL ABELENDA Cerro (3 años)	DE PEROS año (abandono)

OTROS CONOCIMIENTOS

IDIOMAS	Lee	Entiende	Habla	Escribe
Inglés	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Francés	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Otros	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

Vive en casa: Propia SI De familiares De otros Alquilada

Clase y dirección del trabajo del cónyuge

Personas que dependen económicamente de Ud. Nombre	Edad	Relación o parentesco	Sexo	Fecha de nacimiento
ELECTRA PORTELA	58.	MADRE	FEM.	5/8/1928.

005

-9408642

FECHA 20,09,94 (ME)

Profesa

OBSERVA

Licencia de CONDUCTOR Si [X] No [ ] Categoría: Prof 2da VB 325

INSTRUCCION MILITAR

Arma o cuerpo	Grado	Año de entrada	Año de salida	Carr. N°

Funciones principales:

Conoce el manejo de armas de fuego: Si [ ] No [ ] ¿Cuales? ____

Tiene permiso de porte de armas: Si [ ] No [ ] Motivo: ____

Posee armas: Si [ ] No [ ] ¿Cuales? Motivo: ____

ACTIVIDADES FUERA DEL TRABAJO

Deporte que practica FUTBOL

Aficiones o entretenimientos ____

Club a que pertenece ____

Actividades culturales ____

EXPERIENCIAS DE TRABAJO

	Ultimo Empleo	Penúltimo Empleo	Antepenúltimo Em
Nombre de la Empresa	ANTEQUIT SA	GUILLERMO MACHADO	PABLO V. VAGA
Dirección y Teléfono	CAMBAY 2026 586063	RIO de JANEIRO 3815 31810	VIZCAYA 3839 31832
Localidad	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO
Fechas: ingreso/retiro	14/8/85 — Actual	20/10/82 — 03/8/85	1/5/81 — 19/10/
Sueldo inicial y final	514.- /DIA - 862.- /DIA		
Tipo de trabajo	CHOFER	CHOFER	CHOFER
Razones para el retiro	EN ACTUALIDAD	Quedó Cierre	MEJORAS

PERSONAS QUE PUEDAN DAR REFERENCIAS

Nombre y apellidos	Dirección y Telef.	Localidad	Relación
GUILLERMO MACHADO	RIO de JANEIRO 3815 31808	MONT.	
RAMIRO GARCIA	DIONISIO CORONEL 861 38.57.96		
JUAN DIAZ	CARLOS Mª RAMIREZ 1454 31548.		
VICTOR PEREIRA	LAURELES 528 38735		
PABLO V. VAGA	VIZCAYA 3839 38587		

OTROS DATOS

¿Ha sido detenido alguna vez? Si [ ] No [Y]

¿Tiene antecedentes penales? Si [ ] No [X]

¿Ha sido procesado? Si [ ] No [X] ¿Cuantas veces? ____

Explique ampliamente motivos y circunstancias: ____

¿Cómo entró en contacto con esta Compañía?

¿Tiene algún familiar en esta Compañía? Si [ ] No [ ] Nombre DARIO RUEDA

Por la presente declaro: Que las respuestas a las preguntas anteriores son dicas y exactas, y que no he ocultado a sabiendas, ningún hecho o circunst. que hubiese afectado desfavorablemente esta actitud; que la presentación de misma no implica obligación de informar sobre las razones que JUSTIFICAN-NU

-9408642

Licencia de CONDUCTOR Si [X] No [ ] Categoría: Prof 2ª Nº 325

INSTRUCCION MILITAR

Arma o cuerpo	Grado	Año de entrada	Año de salida	Carta

Funciones principales:

Conoce el manejo de armas de fuego: Si [ ] No [ ] ¿Cuales? ____

Tiene permiso de porte de armas: Si [ ] No [ ] Motivo: ____

Posee armas: Si [ ] No [ ] ¿Cuales? Motivo: ____

ACTIVIDADES FUERA DEL TRABAJO

Deporte que practica FUTBOL

Aficiones o entretenimientos ____

Club a que pertenece ____

Actividades culturales ____

EXPERIENCIAS DE TRABAJO

	Ultimo Empleo	Penúltimo Empleo	Antepenúltimo Em
Nombre de la Empresa	ANTISQUIT S.A	GUILLERMO MACHADO	PABLO V. VAGA
Dirección y Teléfono	CAMBAY 2026 [illegible]3	Rio de Janeiro 3815 318108	VIZCAYA 3839 31883
Localidad	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO
Fechas: ingreso/retiro	14/8/85 — Actual	20/10/82 — 03/8/85	10/5/81 — 19/10/
Sueldo inicial y final	$14.000/DIA - $622/DIA		
Tipo de trabajo	CHOFER	CHOFER	CHOFER
Razones para el retiro	EN ACTUALIDAD	Cierre	MEJORAS

PERSONAS QUE PUEDAN DAR REFERENCIAS

19493-0

Nombre y apellidos	Dirección y Telef.	Localidad	Relación
GUILLERMO MACHADO	RIO de JANEIRO 3815. 318108	MONT.	
RAMIRO GARCIA	DIONISIO CORONEL 86/ 38.57.94	"	
JUAN DIAZ	CARLOS Mª RAMIREZ 1544/ 385148.	"	
VICTOR PEREIRA	LAURELES 528 380735	"	
PABLO V. VAGA	VIZCAYA 3839 318387	"	

OTROS DATOS

¿Ha sido detenido alguna vez? Si [ ] No [Y]

¿Tiene antecedentes penales? Si [ ] No [X]

¿Ha sido procesado? Si [ ] No [X] ¿Cuantas veces? ____

Explique ampliamente motivos y circunstancias: ____

Cómo entró en contacto con esta Compañía?

¿Tiene algún familiar en esta Compañía? Si [ ] No [ ] Nombre DARIO ROJAS

Por la presente declaro: Que las respuestas a las preguntas anteriores son dicas y exactas, y que no he ocultado a sabiendas, ningún hecho o circunsta que hubiese afectado desfavorablemente esta actitud; que la presentación de misma no implica obligación de informar sobre las razones que SUNCABILLA-MU

-9408642

DATOS PERSONALES

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre	Sexo
BERA	CALIGARIS	DANIEL PEDRO.	M. [X] F. [ ]

Nacido en:	Dpto.	Día:	Mes:	Año:
	MONTEVIDEO	11	3	1953

Cédula de Identidad: 1.265088-1 — Lugar de expedición: MONTEVIDEO — Credencial Cívica: BSB 8221

Estatura	Peso	Estado civil	Soltero	Casado	Viudo	Divorc.
1.63	64		[ ]	[X]	[ ]	[ ]

Domicilio actual: Calle CARLOS MARIA RAMIREZ 1550	Teléfono 311393	Localidad CERRO MONTEVIDEO	
Domicilio anterior: Calle RIO DE JANEIRO 3839	Teléfono	Localidad CERRO	
Dirección para contactar: Calle	Teléfono	Localidad	

Nombre cónyuge: AROMA GORGA PORTELA

Nombre padre: JOSE BERA — Nombre de la madre: MARIA ELENA CALIGARI

ESTUDIOS REALIZADOS

ESTUDIOS REALIZADOS	PRIMARIOS [X]	SECUNDARIOS [X]	UNIVERSITARIOS U OTROS [ ]
CENTRO DONDE LOS REALIZO	ESCUELA 151 "NUESTRA SEÑORA DE LA AYUDA"	LICEO Nº 11 (CERRO)	

OTROS CONOCIMIENTOS

IDIOMAS	Lee	Entiende	Habla	Escribe
Inglés	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Francés	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Otros	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

Vivienda: Propia [ ] De familiares [X] De otros [ ] Alquilada [ ]

Clase y dirección del trabajo del cónyuge: NO

Personas que dependen económicamente de Ud. Nombre	Edad	Relación o parentesco	Sexo	Fecha de nacimiento

007

-9408642

FECHA 20,09,94 (ME)

OBSERVACIONES

se Licencia de CONDUCTOR · Si [X] No [ ] Categoría: D nº 242484

INSTRUCCION MILITAR

or a o cuerpo	Grado	Año de entrada	Año de salida	Cart.

nes principales:

noce el manejo de armas de fuego: Si [ ] No [Y] ¿Cuales? _____
ene permiso de porte de armas: Si [ ] No [X] Motivo: _____
ene armas: Si [ ] No [ ] ¿Cuales? Motivo: _____

ACTIVIDADES FUERA DEL TRABAJO

porte que practica _____
ficiones o entretenimientos _____
lub a que pertenece _____
ctividades culturales _____

EXPERIENCIAS DE TRABAJO

	Ultimo Empleo	Penúltimo Empleo	Antepenúltimo Em
ombre de la Empresa	ANTISONITSA	RAMIRO GARCIA	ONDA SA
irección y Teléfono	CAMBAY 2826	DIONISIO CORONEL 861	
ocalidad	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	
echas: ingreso/retiro	MAYO /85	AGOSTO 83 A FEBRERO 85	1980 A JUNIO 198
ueldo inicial y final	N$ 11.000	N$ 10000	
ipo de trabajo	CHOFER	CHOFER	CHOFER
azones para el retiro	MEJORAS	CIERRE DE LA FIRMA	MUY POCO TRABAJO MEJORAS

PERSONAS QUE PUEDAN DAR REFERENCIAS

Nombre y apellidos	Dirección y Telef.	Localidad	Relación
GUILLERMO MACHADO	RIO DE JANEIRO 3815	TEL 312107	AMIGO.
JUAN ANGEL DIAZ	CARLO M. RAMIREZ 1544	TE (OCA EL PUENTE)	
PABLO VICTOR JAGA	VIZCAYA 3239	TEL 312437	EMPRESARIO

OTROS DATOS

¿Ha sido detenido alguna vez? Si [ ] No [X]
¿Tiene antecedentes penales? Si [ ] No [X]
¿Ha sido procesado? Si [ ] No [X] ¿Cuantas veces? _____
Explique ampliamente motivos y circunstancias: _____

¿Cómo entró en contacto con esta Compañía? POR UN AVISO EN EL DIARIO
¿Tiene algún familiar en esta Compañía? Si [ ] No [X] Nombre _____

Las preguntas anteriores son f[illegible] A-NUSS

0088

-9408642

1 1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
311100AG094

M E M O R A N D U M Nro.106 / 94

E V A L U A C I O N : A-1. 13298-5

R E F E R E N T E A: BAIRO ETCHEVARNE Luis Raul (C/A BXX)

T E X T O : PROFESION:MEDICO enF.A.U.-
F/N: 08-10-1946 ✓
C.I.: 3.258.917-5 ✓
CC.: SERIE MAA N°34295
SERIE AUB N°11323 ✓
F/I.: 01-08-1978 ✓
F/U/Ascenso 01-02-90 a CAPITAN ✓
DOMICILIO: Juan Spikerman 2214 Tel: 815470 ✓
517485 → CONSULTORIO: Agustín Abreu 2390 Ap.104 Tel:800670 ✓
E/C: CASADO con:NAVA ROGLIA Tula (C/A).-

223876

FECHA 5 / 9 / 94 INICIAL (AH)
Procesado
OBSERVAC
_____

D I S T R I B U C I O N : BXX

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes
Capitán
Norberto Devincenzi

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 AGO. 1994
Pase a Bxx
Nº. de Orden 9408952

001 A

-9408952

(195) 1/94

9409078

Montevideo, Setiembre 05 de 1994.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE INTERIOR DE LA D.G.I.D.:

-Informo a Usted, acorde al Estudio de Seguridad Personal del Aspirante a Ingreso Daniel Alejandro BORDON PEREIRA, que no se recomienda su ingreso.-

Saluda a usted atentamente

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - República O. del Uruguay

[illegible] Canelli Zavala
Jefe del Departamento III

CORREGIDO
F.10/10/94
Inic.:
(SM)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 06 SET. 1994
Pase a 1) Biográfico 2) [illegible]
Nº. de Orden 9409078

Montevideo, 5 de Setiembre de 1994.-

Habiendo tomado conocimiento, vuelva al Señor Jefe del Departamento III, compartiendo lo expresado en su decreto anterior.-

El Sub-Director de Interior de la D.G.I.D.

Coronel (Av)
C A M A C H O

Montevideo, Setiembre 6 de 1994.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

.-Adjunto al presente remito a Usted la documentación correspondiente del Aspirante a Ingreso Daniel Alejandro BORDON PEREIRA.-

Saluda a usted atentamente

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - República O. del Uruguay

Sergio Satriani
Por Sucesión Accidental del Mando
Jefe del Departamento III

001 | 19

Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO III
Fecha de Entrada 23.5.94
Fecha de Salida 5-9-94 . 6.9.94
Pase a Dpto II - Dpto. I
Nº. de Orden 940368 - 940678

-9409078

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.IV(AA)
PERSONAL
MONTEVIDEO
191700MAY94
s.g.m.

T.I.Nro.106/PER/IV-94 SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III.-

15688

Cúmpleme elevar a usted la ficha y documentación del Aspirante a Ingreso BORDON PEREIRA Daniel Alejandro, para el Departamento III , a los efectos de que se realice el Estudio de Seguridad.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Dpto.IV(AA)
Tte.Cnel.
Ricardo. R. Casco.

Montevideo, mayo 23 de 1994.-

- Pase a la División Contra Inteligencia para que se realice el Estudio de Seguridad correspondiente.-

P/El Jefe del Departamento III
Mayor
Carlos Acosta

Montevideo, 02 de Setiembre de 1994.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III.-

Por la presente elevo a Usted el Estudio de Seguridad correspondiente al Aspirante a Ingreso Daniel Alejandro BORDON PEREIRA, de la cual al inicio del mismo ya surgen antecedentes negativos que impiden su Ingreso a ésta Dirección Generel de Información, ya que dicho Aspirante figura en una lista de probables firmantes al referendum por la Ley 15.848, y su padre, su madre, la ref.Nº 1, la ref. Nº2 y la Sra. Blanca RAMOS(quien se domiciliacon el Aspirante) son todos afiliados al P.C.U.

Saluda a Usted atentamente
El Oficial de Seguridad Militar
T/N
Sergio Satriani

002

-9409078

FECHA 7/10/94 INICIAL SP
Procesado e Sistema
OBSERVACIONES

I N D I C E

DOC. Nº 1- MEMORANDUM Nº 940275 /C.I./94

DOC. Nº 2 -SOLICITUD DE ANTECEDENTES T.I. Nº 113/C.I./94

DOC. Nº 3 -CONTESTACION DE ANTECEDENTES FUERZA AEREA

DOC. Nº 4 -CONTESTACION DE ANTECEDENTES D.G.I.D.

DOC. Nº 5 -CONTESTACION DE ANTECEDENTES D.G.I.D.

DOC. Nº 6 -CONTESTACION DE ANTECEDENTES DINTE

Montevideo, 02 de Setiembre de 1994.-

9409078

M E M O R A N D U M Nº 940275/C.I./94

A S U N T O: Daniel Alejandro BORDON PEREIRA

REFERENCIA: INVESTIGACION DE SEGURIDAD PERSONAL

T E X T O:

Habiéndose comenzado el Estudio de Seguridad correspondiente a el Aspirante a Ingreso Daniel Alejandro BORDON PEREIRA, al inicio del mismo ya surgen antecedentes negativos que impiden su ingreso a esta Dirección General ya que el Aspirante Daniel A. BORDON PEREIRA, figura en una lista de probables firmantes al Referendum por la Ley Nº 15.848.El Sr. José María BORDON(su padre), la Sra. Me. Cristina PEREIRA ARARTE(su madre), el Sr. José VENTURA GARCIA(Ref.Nº1, posible Sindicato SUTEL), la Sra. Blanca RAMOS quien se domicilia con el Aspirante y el Sr. Omar Alberto VARELA(Ref.Nº 2); todos ellos figuran afiliados al P.C.U. y en una lista de probables firmantes al Referendum por la Ley Nº 15.848.

DISTRIBUCION: ORIGINAL : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III.
COPIA 1 : ARCHIVO C.I.

004

-9409078

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III
MONTEVIDEO
261115MAY94/

T.I. Nro. 113/C.I./94.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I :

Por la presente solicito a Usted antecedentes de las personas que se detallan a continuación, como así también tramite dicha solicitud a las siguientes Agencias Amigas: N-2, A-2, DPTO.II, T-2 y DNII.-

Daniel Alejandro BORDON PEREIRA
C.I. 1.775.752-9
C.C. BOA 91630
DCA
José María BORDON

25 634-8.

María Cristina PEREIRA ARRARTE
C.I. 1.044.816-3
C.C. BBA 40275

309547-7.

Katherine BORDON PEREIRA

309513-0.

Jackeline RODRIGUEZ TELESCA
C.I. 4.173.090-9
C.C. TAA 46817

Blanca RAMOS
C.I. 576093-8
C.C. ASA 9207

José Nestor VENTURA GARCIA
C.I 3.345.796-7
C.C. BRA 42437

Omar Alberto VARELA ✓
C.I. 974.316-0
C.C. BLA 15590

256366-6.

Mercedes VOULMINOT IGLESIAS
C.I. 1.138.917-5
C.C. AZA 23598

FECHA 23/9/94 INICIAL
Procesado
OBSERVA
005

Saluda a Usted atentamente
Por El Jefe del Dpto.III
Mayor
Carlos Acosta

-9409078

1/2

30/5/94

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA	DEPARTAMENTO I	(AM)	HOJA 1/1...
	MEMORANDUM(A) Nº 175/A/94 30/05/94		

RESPONDE A: Nº 113/94.- DPTO.III / D.G.I.D.-

DIFUSION D.G.I.D.

PARA: SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO III / D.G.I.D.-

TEXTO:

- SE ADJUNTA INFORMACION SOLICITADA.-

DISPOSICION

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA.

FIRMA: S/S.A/M. JEFE DEL DEPARTAMENTO I DE LA D.G.I.D.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - DPTO. I - INTERIOR (CG) - República O. del Uruguay

PABLO PANGALLO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General ... Defensa
20 MAYO 1994
Depto. III
-9405387

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO III / D.G.I.D.-

C O P I A - DEPARTAMENTO I / D.G.I.D.

00

006 SECRETO -9409078

MEMORANDUM No: 940175 FECHA: 94/05/27 PAGINA 1

REFERENTE A: BORDON PEREIRA , DANIEL ALEJANDRO
SE REGISTRA: BORDON PEREIRA , DANIEL ALEJANDRO
C.C. BCA 91639
1989 - Figura en lista de probables firmantes del referendum por la ley No. 15.848.-
05/DIC/988 - Diario Oficial No. 22.758 del Referendum por la ley No. 15.848, convocado por la Corte Electoral a ratificar o rectificar su adhesion a dicto recurso, no pudiendose establecer la accion tomada.
EVALUACION: A-2

REFERENTE A: BORDON , JOSE MARIA
SE REGISTRA: BORDON SANCHEZ , JOSE MARIA
C.C. BEA 5811
1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

SE REGISTRA: BORDON NOVELLI , JOSE MARIA
C.C. BCA 90311
1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

REFERENTE A: VENTURA GARCIA , JOSE NESTOR
SE REGISTRA: VENTURA , JOSE
LUG.NAC: DESCONOCIDO

PROFESIONES U OCUPACIONES:

FECHAS COM. Y FIN	CARGO	LUGAR
85/07/27 0 / /	EMPLEADO	ADM.NAL.DE TELECOMUNICACIONES

OTRAS ACTIVIDADES:

FECHAS COM. Y FIN	CARGO	LUGAR
85/07/27 85/07/27	DELEGADOS	SIND. UNICO TELECOMUNICACIONE EN CALIDAD DE 13 TITULAR,REGIONAL COLON
92/06/22 0 / /	COMISION FISCAL	SIND. UNICO TELECOMUNICACIONE EN CALIDAD DE TITULAR

LISTAS	RESPONDE A:	CANDIDATO A:	LUG:	SITUACION
92/06/22 91 MESA EJECUTIVA (SUTEL)		VOCAL	1	TITULAR

REFERENTE A: VARELA , OMAR ALBETO
SE REGISTRA: GONZALEZ VARELA , OMAR ALBERTO
C.C. BLA 15590
1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de las personas mencionadas pueden no tratarse de las solicitadas
- Referente a las demas personas solicitadas no se posee informacion

---

9405387

-9409078

FECHA 29, 9, 94 INICIAL
Procesado
OBSERV

RESERVADO

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
SERVICIO DE INFORMACION

Sección:	Hoja:
S.I.F.A.	1 / 1
Evaluación:	**Fecha:**
	24/06/94

DOCUMENTO: I N F O R M E Nº 0 0 8 / 9 4

ASUNTO: Contesta Pedido de Información Nº 26/A/94.-

De: DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.-

Para: SEÑOR JEFE DE DPTO. I. (INT.) D.G.I.D..-

TEXTO: Referente a las personas mencionadas se registra:

REFERENTE A: LORENZO BOTTINI, SONIA BEATRIZ
REGISTRAMOS: LORENZO BOTTINI, SONIA BEATRIZ
Esposa Sr. Cap. (A.A.) HUGO C. CORUJO SANCEVIERO
CORUJO SANCEVIERO,HUGO CONO
Cap. (AA) Fuerza Aérea Uruguaya.

REFERENTE A: BORDON PEREIRA, DANIEL ALEJANDRO
REGISTRAMOS: BORDON PEREIRA, DANIEL ALEJANDRO
C.C.: BCA Nº 91630
1989- Figura en una nómina de probables firmantes por el Referendum. Ley de Caducidad Nº 15848.

REFERENTE A: PEREIRA ARAIRE, MARIA CRISTINA
REGISTRAMOS: PEREIRA, MARIA CRISTINA
Afiliada al PCU sin fecha, con el Nº 43857 Seccional SAINT- BOIS, y domicilio en la fecha en Edificio ANCAP.

REFERENTE A: RAMOS, BLANCA.
REGISTRAMOS: RAMOS DE GOMEZ, BLANCA.
Afiliada al PCU. desde el 30/9/63 con el Nº 20272 de Prof. Empleada "CAFE"y Domicilio en la fecha en Reduell Nº 979 Palermo y 48 años de edad.

REFERENTE A: VARELA,OMAR ALBERTO
REGISTRAMOS: VARELA, OMAR
Afiliado al PCU desde el 26/10/61 con el Nº 1649 Secc. "GRIMAU" Funcionario UTE. talleres generales y Dom. en Médanos 1597 en la fecha.

Nota:-Se deja constancia que pese a la similitud de nombre y apellido de los 3 últimos nombrados puede no tratarse de los mismos.
-De las demás personas no se registran anotaciones.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION
DE LA FUERZA AEREA.-
CORONEL. (AV.)
GUSTAVO E. BROZIA.-

Imp. S.A.C.G. IV/9

FUERZA AEREA DIRECTOR SERVICIO DE INFORMACION REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION GENERAL DE INFORMACI
DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 30.06.94
Pase a SIDI
Nº de Identificación 940680

008

-9409078

REFERENTE A: BORDON, JOSE MARIA

REGISTRAMOS: BORDON,,JOSE.-

LFON:ARGENTINA / /

IDEOLOGIA:PERONISTA

ANOTACIONES

10/IX/987: Gobernador electo (Elecciones 06/IX/87) por la Provincia de Mendoza, reemplaza a Santiago LLAVER de la UCR.

REFERENTE A: VENTURA GARCIA, JOSE NESTOR

REGISTRAMOS: VENTURA GARCIA,,JOSE.-

C.I.:3345796-2

C.C.:SBA20340

DOM.:AVDA.VARELA 948 LAVALLEJA

FDN:06/06/60

ANOTACIONES

10/X/981 : ALTA en la Armada Nacional.-
31/VIII/985 : BAJA por: "MAL CONCEPTO, MALA CONDUCTA".

REFERENTE A: VIERA DEBALI, ALEJANDRO ANTONIO

REGISTRAMOS: VIERA DEBALI,,ALEJANDRO ANTONIO.-

C.I.:1567599-3

C.C.:BZB54797

DOM.:MAUA NRO.4114(MONTEVIDEO)

LFON:MONTEVIDEO 11/02/65

ANOTACIONES

27/XI/987 : Promitente ingreso a la Armada Nacional (Año 1983).-
Ingreso no producido.-

REFERENTE A: VOULMINOT IGLESIAS, MERCEDES

REGISTRAMOS: VOULMINOT IGLESIAS,,ELVIRA.-

ANOTACIONES

14/IV/983 : Esposa del Ministro de Industria y Energía (CHIARINO ROSSI, Juan Antonio).-

LAS DEMAS PERSONAS SOLICITADAS NO REGISTRAN ANOTACIONES.-

0008 -9405637

246 P02 59821475770 TUC 06-02-94 11:12

246 P01 59821475770 TUC 06-02-94 11:12

009 -9409078

C/Int. 7/6/94

FROM : ARMADA NACIONAL (DINTE) PHONE NO. : 95 81 39

1/2 P01

RESPUESTA A: TT.II Nº 113, 114

Copia Nro. 01 de 02 Ejemplares.
Pagina 01 de 02 Paginas

RESERVADO

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA
DIVISION INTELIGENCIA NAVAL
DEPARTAMENTO INTELIGENCIA
ASUNCION

RESUMEN DE INFORMACION Nro. 081/94

ASUNTO:

FUENTE:

PROCEDENCIA: 25/A/94

DESTINO:

ANALISIS:

EVALUACION ANTERIOR:

DISTRIBUCION:

ANEXOS:

Poco Legible

Lo que hago saber a Ud. a los efectos que el adjunto se remite

DIVISION INTELIGENCIA NAVAL - República O. del Uruguay

Capitán de Fragata (CG) .....
FRANCISCO VALIÑAS
Jefe de la División
Inteligencia Naval

RESERVADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUN. 1994
Pasa a Autoridades
Nº. de Orden 05637

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 03.06.94
Pasa a SIDI
Nº de Identificación 9405637

246 F01 TWC 06-02-94 11:12

Fecha 7-6-94
Fecha 8/6/94
Dpto III - CI
Nº 940426

010

-9409078

12

LA QUE SUSCRIBE SUB CRIO (PA) LYLIAN BURRIELLO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LEGAJOS PERSONALES DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO, hace constar que: Daniel Alejandro BORDON PEREIRA c.i. 1.775.752-9 (un millón setecientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta y dos, guión nueve), prestó servicios en esta Jefatura desde el primero de agosto de mil novecientos ochenta y cinco hasta el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y dos, fecha en que fué Baja a solicitud, habiendo sido su último destino la Seccional 10a. y quién ostentó el grado de Agte 2a.-.....

A pedido de parte interesada y al solo efecto de ser presentado ante la D.G.I.D., se expide el presemte en Montevideo al décimo segundo día del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.-.....

SGTO. (P.A.) Lylian Burriello

LYLIAN BURRIELLO

Cert.169/94

011 -9409078

J P.M-

F.Ingr.85|C|01.

F.Ret.-92|11|30.

SECC 10ª. Agte 2dº.

EJERCITO NACIONAL

Formulario No. 1.a — Historia Persona

Unidad | FECHA CONFECCION 09.05.94 | FECHA VERIFICADA

A - Documentación

1 1er. APELLIDO 2o. APELLIDO 1er. 2o. y 3er. NOMBRE: BORDON PEREIRA Daniel Alejandro
2 NACIDO EL: 2.2.67 LUGAR: Montevideo
3 DATOS DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO
4 C.I.: 1.775.752-9
5 C.C.: B.O.A. 91630
6 C. MILITAR | 7 F. CENSAL | 8 C. SANIDAD: BCA | 9 LIB. COND.: NO
0 OTRA DOCUMENTACION

11 ESTADO CIVIL: CASADO
12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO
13 DOMICILIO ACTUAL: Jaime Roldós y Pons 4003 AP.2 Tel.25.27.90(Tía)
14 DOMICILIO ANTERIOR: Pablo de María 11 76

B - Filiación

1 COLOR DE OJOS: BLANCO
2 COLOR DE CABELLOS: CASTAÑO
3 ESTATURA: 1.70
4 PESO: 80 Kg.
5 SEÑAS PARTICULARES: tatuaje hombro izquiedo Corte Hombro izquierdo, apendicitis,meniscos,dos cortes en el brazo derecho.-

C - Padre

(Legal, adoptivo, Natural, tutor o quien cumpla como tal)

1 1er. APELLIDO 2o. APELLIDO 1er. 2o. y 3er. NOMBRE: NO TIENE CONTACTO José María Bordón
2 NACIDO EL / LUGAR
4 C.I. | 5 C.C. | 9 LIB. COND.
0 OTRA DOCUMENTACION | 11 ESTADO CIVIL
12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO | 13 DOMICILIO ACTUAL
15 PROFESION: Coca Cola | 16 LUGAR DE TRABAJO

D - Madre

(Legal, Adoptivo, Natural, tutor o quien cumpla como tal)

1 1er. APELLIDO 2o. APELLIDO 1er. 2o. y 3er. NOMBRE: PEREIRA ARRARTE, María Cristina 309512-2
2 NACIDO EL: 12-09-43 LUGAR: Argentina
4 C.I.: 1.044.816-3
5 C.C.: BBA 40 275
9 LIB. COND.
0 OTRA DOCUMENTACION
11 ESTADO CIVIL: CASADA
12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO
13 DOMICILIO ACTUAL: Jaime Roldós y Pons 4003 Ap.2
15 PROFESION: EMPLEADA | 16 LUGAR DE TRABAJO: BRITEN 517659

E - Datos sobre nuevo enlace de padre o madre

NO

F - G - H - Hermanos

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES: BORDON PEREIRA Katherine 309513-0
2 NACIDO EL / LUGAR
4 C.I.: 1.775.741-6 | 5 C.C. | 9 LIB. COND. | 15 PROFESION: Religiosa
13 DOMICILIO ACTUAL: Rosario Argentina
16 LUGAR DE TRABAJO: Templo Hare-Krishna

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRE
2 NACIDO EL / LUGAR
4 C.I. | 5 C.C. | 9 LIB. COND. | 15 PROFESIÓN
13 DOMICILIO ACTUAL | 16 LUGAR DE TRABAJO

FECHA 22 9 94 INICIAL DP

Procesó

OBSERVA

1012

-9409078

1 APELLIDOS 1er., 2o. y 3er. NOMBRES | 2 NACIDO EL / LUGAR

4 C.I. | 5 C.C. | 9 LIB. COND. | 15 PROFESIÓN

13 DOMICILIO ACTUAL | 16 LUGAR DE TRABAJO

I - Esposa (o Concubina)

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES: RODRIGUEZ TELESCA, Jackel'ihe 209535-3-V | 2 NACIDO EL: 2.09.66 LUGAR Paysandú

4 C.I. 4.173.090-9 | 5 C.C. TAA 46 817 | 9 LIB. COND.

14 DOMICILIO ANTERIOR: Pablo de María 1176 Falta | 15 PROFESION: Empleada

16 LUGAR DE TRABAJO: Casa de familia | 17 ACTIVIDAD SOCIAL O RELIGIOSA: Encuentro Matrimonial (Iglesia)

J - Hijos (Indicar nombre y fecha de nacimiento)

BORDON FERNANDEZ Vanessa 4.01.84 Fal-9

BORDON RODRIGUEZ Yessica Valeria 9.03.94 Fal-9 | TOTAL DE HIJOS: 2

K - Otros familiares (o amistades que integren el núcleo familiar)

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES: PEREIRA ARRARTE María Cristina | 2 NACIDO EL / LUGAR

4 C.I. | 5 C.C. | 9 LIB. COND. | 15 PROFESIÓN Emplead

13 DOMICILIO ACTUAL: Jaime Roldós y Pons 4003 Ap.2 | 16 LUGAR DE TRABAJO: Lavadero Industrial

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES: RAMOS Blanca | 2 NACIDO EL: 10.06.26 LUGAR Montevideo

4 C.I 576 093-8 | 5 C.C. ASA 9207 | 9 LIB. COND. | 15 PROFESIÓN pensionist

13 DOMICILIO ACTUAL: Jaime Roldós y Pons 4003 Ap.2 | 16 LUGAR DE TRABAJO

Los datos aportados constituyen una DECLARACIÓN JURADA

Firma y contrafirma del Funcionario
Daniel Bordon

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

El Oficial de Seg de de la D,G.I.D.
T/N
Sergio Satriami

FECHA: 22,9 94 FOLIO 013

Process

-9409078

Impreso

3

EJERCITO NACIONAL

Formulario No. 1.b — Historia Persona

Unidad	FECHA DE CONFECCIÓN 09.05.94	FECHA DE VERIFICADA

L - Economía (ESPECIFICAR LUGARES HABITUALES DE COMPRAS)

COMPRAS AL CONTADO	COMERCIO: La Feria Franca (almacen)	DIRECCIÓN: El Cano y Malvin y Ballejos	
	COMERCIO:	DIRECCIÓN:	
COMPRAS A CRÉDITO	COMERCIO:	DIRECCIÓN:	
	DEUDA:	CUOTA:	SALDO:
	GARANTÍA:	DIRECCIÓN:	
COMPRAS A CRÉDITO	COMERCIO: NO	DIRECCIÓN:	
	DEUDA:	CUOTA:	SALDO:
	GARANTÍA:	DIRECCIÓN:	

M - Actividad privada (ESPECIFICAR EMPLEOS DURANTE LOS ULTIMOS 5 AÑOS)

LUGAR	DIRECCION	DESDE / HASTA
Policía	Jefatura - FALTA - V	DESDE 01.08.85 / HASTA 30.11.92
El Trigal ✓	San Martín y Regimiento 9	15.11.92 / 30.06.93 ✓
Metalurgica Lostortos 517875	Avda.Italia y Propios	02.94 / 04.94 ✓
Supermercado Disco	Ellauri 461	22.03.94 / CONTINUA ✓

N - Actividad Cultural (ESCUELA, LICEO Y OTRA PREPARACIÓN PARTICULAR)

CENTRO DE ESTUDIO	DIRECCION	DESDE / HASTA
Escuela María Noya (93, 197)	3609 - FALTA - José Serrato casi Gral Flores	DESDE MAR71 / HASTA DIC71
Terminó primaria en México ✓		
Liceo N°13 ✓	Echegoyen y Guerra 1er Año Aprobado	MAR80 / JUL83 ✓
Computación en Certronic ✓	18 de Julio y Vázquez ERCOR	MAR90 / JUN90

ESCUELA

O - Actividad Deportiva (INSTITUCIONES, CLUBES Y CENTROS A LOS CUALES ESTUVO O ESTA VINCULADO)

INSTITUCION	DIRECCION	DESDE / HASTA
NO		
518162		

P - Actividad Social (LUGARES FRECUENTADOS Y ACTIVIDADES COMUNES)

EMPEZO 014 ESCUELA -9409078

GORDON

Q - Servicio Militar

(PRESTADOS EN OTRAS UU. DEL EJÉRCITO, MARINA O FUERZA AÉREA)

LUGAR	DESDE	CAUSA DE LA BAJA
NO	HASTA	

R - Viajes al Extranjero

(REALIZADOS O A REALIZAR)

LUGAR	FECHA	MOTIVO
MEXICO	1972-1980	Se fue con sus padres a vivir

S - Antecedentes Penales o Antinacionales

NO

Los datos aportados constituyen una DECLARACIÓN JURADA

Firma y contrafirma del Funcionario

Daniel Bordon

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

El Oficial de Seguridad ~~la D.G.I.D.~~

T/N Sergio Satriani

015

-9409078

Impreso en AE

EJERCITO NACIONAL

Formulario N.o 5

INVESTIGACION PARA ACCESO A MATERIAL CLASIFICADO

Unidad	FECHA DE CONFECCION 09.05.94	FECHA DE VERIFICADA
NOMBRE COMPLETO BORDON PEREIRA Daniel Daniel Alejandro		NACIDO EL: 2.2.67 LUGAR Montevideo
C. I. 1.775.752-9	C. C.	C. MILITAR

Familiares

Si alguno de ellos es extranjero especifique		Si alguno de ellos tiene reconocida milit ncia públi política especifique	
NOMBRE PEREIRA BARRARTE, Maria Cristina		NOMBRE	
FECHA DE ENTRADA AL PAÍS 1945	PROCEDENCIA ARGENTINA	DOMICILIO	PROFESIÓN
OBSERVACIONES Madre		OBSERVACIONES	
NOMBRE		NOMBRE	

Amistades

EXTRANJEROS	De Reconocida Militancia Pública Polit ca
NO	
NOMBRE	NOMBRE
DIRECCION	DIRECCION
NOMBRE	NOMBRE
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN

Referencias de Crédito

COMERCIO NO	DIRECCION	
DEUDA	CUOTA	SALDO
GARANTIA	DIRECCION	
COMERCIO	DIRECCION	
DEUDA	CUOTA	SALDO
GARANTIA	DIRECCION	

Referencias Personales

(ESPECIFICAR PERSONAS, SIN SER FAMILIARES, QUE PUEDAN DAR FE DE SUS IDEALES DEMOCRATICOS - REPUBLICANOS).

NOMBRE	DIRECCION
José Nestor Ventura García C.I.3.345.796-7 C.C. BRA 42437	Com.América Colón Durán 5933 Block C2 CH2 Ap.108 Tel.30 39 72
Omar Alberto Varela C.I. 974.316-0 C.C.AZA 15590	Maldonado 1318 Tel.90 31 59(Trab.).-
Mercedes Voulminot Iglesias C.I. 1.138.917-5 C.C.AZA 23 598	Scocería Ap. 801 Tel. 70 33 32

Los datos aportados constituyen una DECLARACION JURADA

FECHA 22, 9, 94

Firma y contrafirma del Funcionario
Daniel Bordon

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

OBS.:

El Oficial de Seg. de la D.G.I.D.
T/N
Sergio Satriani -

016

-9409078

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
DECLARACION DE HISTORIAL PERSONAL PARA ASPIRANTES A INGRESO

DEPARTAMENTO III (OP)
SECCION PERSONAL

1.- Propuesto por: Grado C/F(CG)Nombre:....Luis Canelli.....
.....Destino:..D.G.I.D.....
.....
2.- Relación con quien lo propone:..Conocido.....
.....
3.- Cambio de nombre o apodos:..NO.....
.....
4.- Religión: Cristiano.....Concurre: NO.....
¿A cuál?:.....
5.- Propietario o inquilino?:..Inquilino?.....
6.- Costumbres:.....¿Fuma? NO....¿Bebe?..NO.....
¿En qué ocasiones?:.....¿Drogas?.NO.....
¿Qué clase?:.....
7.- Revistas o Diarios que lee: .Lectura General.....
Suscripciones:..NO.....¿Cuáles?:.....
8.- Vinculación a Gremios o Sindicatos:.....
.....¿En qué fecha?:.....
9.- Vinculaciones a Clubes políticos:..NO.....
¿Cuáles?:.....Dirección? .....
.....
10.- ¿Por qué desea ingresar en las FF.AA.?..Por trabajo y porque le gusta.....
.....
11.-¿Qué sabe de este Servicio?...QUE ES UN SERVICIO DE INFORMACION.....
12.-¿Qué función cree que cumple?..DE INFORMACION.....
.....
13.- ¿Qué función espera cumplir?..La que corresponda a mi capacidad.-.....
14.- Mencione si ha tenido vinculaciones con la Justicia FF.AA.. Policía, etc. como testigo, acusado etc. Indique fechas y relación. fue Juzgado Penal por ser Imputado de desacato 1991.
.....
.....
.....
15.- Algo más que agregar quitar ó enmendar?..NO.....
.....
.....
.....
.....

017 2563 -8 -9409078

CAPITULO II DEL CODIGO PENAL/DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA/ ARTICULO 130

FALSO TESTIMONIO:

El que prestando declaración como testigo, en causa civil o criminal, afirmase lo falso, negase lo verdadero y ocultare en todo o en parte la verdad, será castigado con tres meses de prisión a 3 años de penitenciaría.

CODIGO PENAL/DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA
ARTICULO 239

FALSIFICACION IDEOLOGICA POR UN PARTICULAR:

El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquiera otra circunstancia de hecho será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.

FIRMA DEL ESCRIBIENTE:

Sdo. Ira.

Pamela Suárez

FIRMA DEL/LA POSTULANTE

Contrafirma
Daniel Bordon

FIRMA DEL OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA D.G.I.D.

I/N

Sergio Satriani

018 Poco Legible -9409078

SECRETO

1/2

D G I E

161015AGOST094.-
NRO 089.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.089/D-2/94.

I. EVALUACION: Omitida.-

II. RESPONDE A: P.I. NRO. 23, 24, 25, 26, 27, 31, 32/D/94.

III. T E X T O: Se adjunta texto.-

IV. SINTESIS: Se cumple.

V. ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

VI. DISTRIBUCION:

ORIGINAL.....D.G.I.E.

COPIA.....ARCHIVO

Es fiel del Estado Mayor de la P.F.A.

Coronel
WILSON CORONEL

DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA
DE CAMPAÑA
SECRETARIA
Fecha 22/08/94
Pase a SDI
Nº de Orden 9400527

001

SECRETO

Dirección
Fecha 24 AGO 1994
Pase a Archivado
Nº de Orden 9400527

REFERENTE A: BORGES HERRERA, Carlos

SE REGISTRA: BORGES HERRERA, Amparo [illegible] POSIBLE HOMILIO:

D A T O S : F.Nac.: 30-03-13; Nac.: Dominga Grande de [illegible]; Grup.: FIBRA.

ANOTACIONES: 1974: Dado de baja del Ejército, [illegible] gento en el Servicio de Veterinaria y de Remonta el 30 de Julio de 1974, por [illegible] al P.C.U. desde Octubre de 1971.

Doc. Poco LEGIBLE

019/19

9409078

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
032200SET94

M E M O R A N D U M Nro.111 / 94

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A: SUAREZ DEVOTO Luis Edelmiro (Fr) 257055-4-0

T E X T O : C.I.: 3.657.445-5

C.C.: Serie TAA Nº50218

Hijo de: Gladys Justa Devoto Roade 2[illegible]262-2-0

DOMICILIO: Enrique Estrazulas 1390 Ap.202

EX-ALUMNO DEL LICEO MILITAR GRAL.ARTIGAS

EX-ASPIRANTE DE LA E.M.-

TITULADO EN CURSO TECNICO AGRARIO EN TACUAREMBO

HERMANO DE: SUAREZ DEVOTO Graciela (Fr.) [illegible]

C.C. Serie BCC Nº3319

SUAREZ DEVOTO Laura (Fr.) [illegible]

C.C. Serie TAA Nº47961

D I S T R I B U C I O N : BXX

El Jefe de la Sección Biográfica y Antecedentes

Capitán

Norberto Bevinceni

FECHA 26/10/94 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema EPX

OBSERVACIONES

MINISTER[illegible] DEFENSA NACIONAL
Dirección [illegible] de Defensa
DEP
Fecha e 05 SET. 1994
Pase a 3XX
Nº. de Orden 9409093

001/1

-9409093

GRAN BRETAÑA INAUGURO SU PABELLON

Gran Bretaña abrió las puertas de su pabellón en Prado 94 en horas de la noche. Allí se congregaron, junto al 1er. Secretario y Cónsul de la Embajada de Gran Bretaña , Roger James y al Presidente de la Cámara de Comercio Uruguayo-Británica, Cr. Luis O. Alvarez autoridades de nuestro gobierno,de la Asociación Rural,empresarios y expositores para disfrutar de una amable reunión de camaradería.

Cr. Luis O. Alvarez; Enrique Shaw y Roger James en el Stand de British Cars. S.A.

Principales de Santomar S.A. Julio Sorondo; Curra Garibaldi de Sorondo: Eduardo Pose de la Embajada de Gran Bretaña y José María De Feo.

Autoridades de Pringle of Scotland; Juan José Pomoli; Eduardo Panizza; Dr. José Frigerio y Atahualpa Pérez.

Las bonitas azafatas del Stand de Quintalico, Mónica Fernández; Alejandro Bulla; Gabriela Fernández; 1er. Secretario de la Embajada de Gran Bretaña, Roger James y Gerente General de Quintalico Nelson Iglesia.

Presidente de la Cámara de Comercio Uruguayo-Británica, Cr. Luis O. Alvarez, Secretaria de la Cámara, Nora Cárdenas y Directivo de la Cámara, Jaime Torrendell.

001/1 9409138

13/10/94
CONOCIMIENTO
BXX

6 SET. 1994
BXX
9409138

FECHA 6 / 10 / 94 INICIAL (AM)

Procesado

OBSERVACIONES

1/2

M. D. N.

D. G. I. D.

DEPARTAMENTO I

051200SET94

M E M O R A N D U M Nro. 112/94

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A : Transmisión C.X. 44 del Día 24/08/94

T E X T O :

*VLADIMIR MUHWICH

-Herido

-Hijo de un Concejal de los Centros Vecinales o Comunales

*SALVADOR GANDOLFO:

-Funcionario retirado del SSFFAA (en ABR/93)

Chofer de los directores.

- Actual Presidente Asociación Funcionarios SEMM
- Habla por Radio 44 sobre estado salud Cro. MASSA
- Concurre concentración y marcha hasta la Española.
- Alertar paro gral. del 26/AGO
- Iniciar acciones judiciales para saber quienes son responsables.

*CARLOS TRINIDAD Y JULIO SILVA:

- Integrantes coordinadora "J" F.A.
- Comunicado de repudio.

*JULIO RODRIGUEZ (24 años)

- SUNCA
- Se encuentra desaparecido.

*DIA 25/AGO/94

*RADIO PANAMERICANA

*PERSONAL QUE TRABAJA 44:

-GLADYS PETRAGLIA (destacada central F.A.)

-SUSANA PEREIRA

-RUBEN HERNANDEZ

-ALBERTO UMPIERREZ

CORREGIDO F 14/9/94 Inic.: (SM)

INICIAL 16/9/94

Recibido a Sistema DPX

OBSERVACIONES

001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 SET. 1994
Pase a Biográfico - DX
Nº. de 9409223

9409223

*MARIANA HACKEMBRUCH:

- Integrante comisión Pro Asilo Político Vascos
- Fue llevada al SEMM e internada.

*CARLOS SINGER:

- Detenido por Secc. 13 (no tenía noticias)
- Vive en Ciudad de Las Piedras.
- Comunican que se encuentra en el Domicilio.

*RUBEN TERRA:

- Firma comunicado de repudio.
- Integrante Comisión Cordón Norte.

D I S T R I B U C I O N : Biográfico.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
J - F -
DEPARTAMENTO I
República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I(Int)
Coronel
Diego W. Saden

0022

9409223

FECHA 14/9/94 (ME)
Procesado a Sistema
OBSERVACIONES

1/7

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
061230SET94

M E M O R A N D U M Nro.117 / 94

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A: RODRIGUEZ BERGERO Maria Celina

T E X T O : F/N: 21-10-1947

C.I.: 1.613.636 6

GRADO: CAPITAN

F/U/A.: 01-02-91

C.C. Serie CPA N°6618

DOMICILIO: Callao 3346

E/C. CASADA CON: Tte.Cnel. Henry HERNANDEZ

* SE ADJUNTAN TRES HOJAS DEL SUPLEMENTO DOMINICAL de LA UNION del 24-07-94.-

D I S T R I B U C I O N : BXX

El Jefe del Departamento I (Analistas)

Coronel
Diego W. Sader

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ingreso 07 SET. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9409250

0017

FECHA 25 / 10 / 94 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

9409250

EDICION DE
12
PAGINAS

"Diario LA UNION Decano de la Prensa Uruguaya Ltda."
Director: Néstor Raúl Acosta
Redactor responsable: José M. Monfort

dominical la Unión

DECANO DE LA PRENSA URUGUAYA

... - Minas 24 de julio de 1994 - 12 p...

VENDE
ADMINISTRACION y VENTAS DE PROPIEDADES
ALQUILER ASEGURADO
ALMANDOS
Rodó 440, teléfono 3158 (fax)

Redacción, administración y talleres.
Florencio Sánchez 569 al 571,
teléfonos 2065 y 4011, Minas.
Depósito legal 26001

MINAS TENDRA SU ESCUELA DE ENFERMERIA

GERARDO MARTINEZ RECORRE EL PAIS, CON LA NOVEDOSA PROPUESTA DE "RELATOS DEL VIENTO"

PARKAS y CAMPERAS
MODELOS EN VERDADERA ARMONIA
DE PRECIO CALIDAD y BELLEZA
LUCIANO ALONSO S.A.
Horario de invierno: de 8 y 30 a 12 horas, de 14 a 18 y 30 horas.
Toda la tradición de MAS DE UN SIGLO a su servicio

3409250

LOS 21 TROZOS DEL COMETA IMPACTARON EN SU SUPERFICIE EN SEIS DIAS

Júpiter casi fue bajado del Olimpo por Shoemaker

Durante los últimos días los informativos de televisión y las páginas de los diarios han difundido noticias sobre el choque de un cometa con el planeta Júpiter. Hace casi dos meses que Ciencia y Vida había informado sobre el acontecimiento y sus posibles proyecciones, pero se hace necesario volver a tratarlo a la luz de las informaciones difundidas por la prensa.

Vista de Júpiter tomada por el Voyager I

Por Julián Mazzoni Morosoli

EL PASADO VIERNES, aproximadamente a la hora 17 de Uruguay, el último de los 21 trozos en que se dividió el cometa Shoemaker-Levi 9 impactó en Júpiter, el mayor planeta del sistema solar, concluyendo el primer acto de uno de los fenómenos cósmicos más importantes que haya presenciado la humanidad.

El acontecimiento había comenzado el sábado 16, en nuestro atardecer y en estos días las agencias noticiosas han estado informando constantemente sobre los sucesivos choques de los fragmentos, que tenían un tamaño variable, siendo de aproximadamente cuatro kilómetros el diámetro del mayor de ellos.

El interés de los astrónomos se debe a que la espectacular colisión permitirá extraer un cúmulo de conclusiones que confirmará o descartará teorías sobre la estructura y condiciones que reinan en el gigantesco planeta, cuya masa es 318 veces la de la Tierra.

Los choques generaron en conjunto una energía de millones de megatones, varias veces todo el arsenal nuclear de la Tierra en el momento pico de la guerra fría, generando temperaturas altísimas en la atmósfera del planeta, que generalmente es de 150 grados Kelvin (123 grados Celsius bajo cero).

En esas condiciones los gases de la atmósfera emiten luz que puede ser analizada con los espectroscopios para detectar la presencia de diferentes elementos y compuestos químicos que están presentes en Júpiter.

¿COMO ES JUPITER?

Según las teorías que explican la estructura física del planeta, éste está compuesto por un núcleo de hielo y roca, rodeado de una gran capa intermedia de hidrógeno molecular y helio en estado metálico, con una atmósfera de los mismos elementos, pero en estado gaseoso.

La forma del planeta no es esférica. Presenta, al igual que la Tierra, un achatamiento en el ecuador, sólo que mucho más pronunciado, entre otras cosas porque la velocidad angular de giro es mayor que la nuestra, ya que el "día" de Júpiter es de sólo 10 horas.

Los astrofísicos, relacionando ese aplanamiento con la densidad y la velocidad de rotación en torno al eje, lograron expresar la relación de densidades las tres zonas mencionadas.

De acuerdo con la distribución de densidades indicada, se ha elaborado una teoría para explicar una peculiaridad del planeta; emite más calor del que absorbe, por lo que su núcleo debe estar a una temperatura aproximada de veinte mil grados Kelvin.

A esas temperaturas el hidrógeno y el helio se mantienen en estado metálico pero líquido, debido a la gran compresión gravitatoria existente en la zona intermedia y central, que llega a tres millones de atmósferas.

LA ATMOSFERA JOVIANA

Se ha podido demostrar, según el análisis espectral, que la distribución de elementos químicos en el mayor planeta del sistema solar es similar a la del sol: la gran mayoría es hidrógeno, con un diez por ciento de helio.

La atmósfera tiene además otra serie de compuestos químicos que explican la coloración "mostaza" del planeta; amoníaco, metano, cianuro de hidrógeno, fosfino (un compuesto de fósforo e hidrógeno), monóxido de carbono, etano y acetileno.

El volumen de estos compuestos es mucho menor que el del helio, pero juegan un importante papel en el comportamiento de la atmósfera de Júpiter.

¿QUE SON LOS COMETAS?

Los cometas son los cuerpos más pequeños y de órbita más elíptica del sistema solar, por lo que se mantienen años muy lejos del sol. Su núcleo es una masa de varios kilómetros de diámetro compuesta por "nieve sucia", al decir de Fred Wipple.

Mientras un cometa se encuentra alejado del sol y viajando a velocidad reducida, es un cuerpo opaco que no se puede ver. Al acercarse al astro rey, éste lo calienta y las moléculas que lo componen empiezan a escaparse de su superficie, formando la

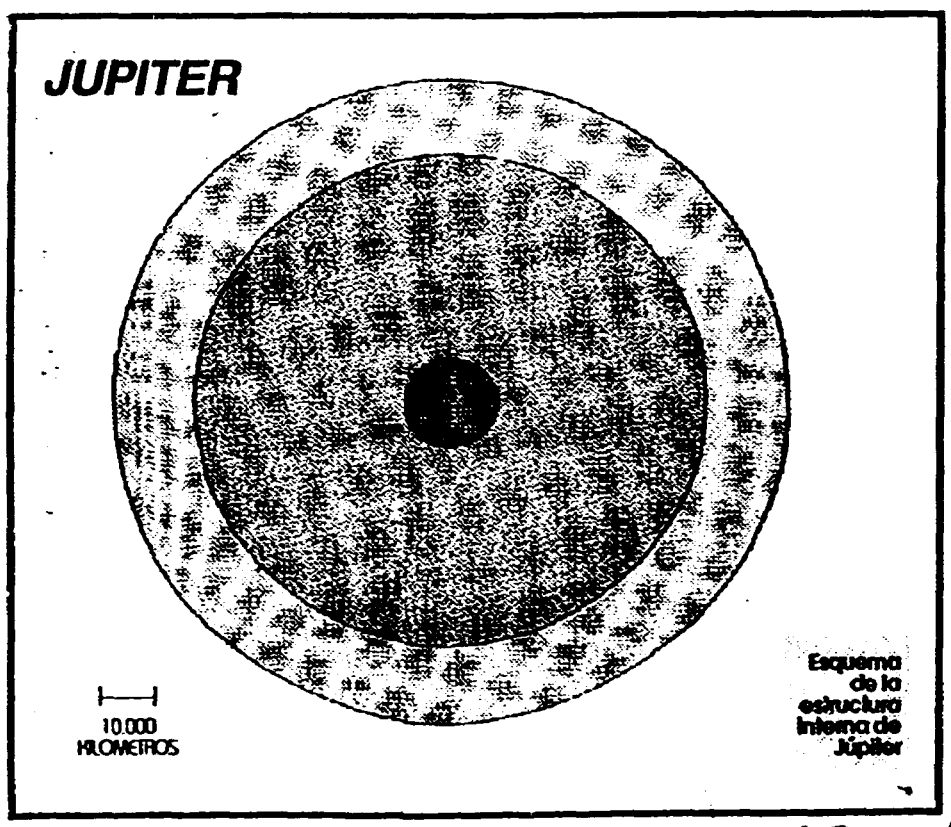

Esquema de la estructura interna de Júpiter

003

9409250

FECHA 25/10/94 INICIAL IAU
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

En agosto comienza a funcionar en Minas la Escuela

La Escuela de Auxiliares de Enfermería "Florence Nightingale" de Montevideo abrirá una filial en Minas, que comenzará a funcionar en agosto bajo la supervisión de su directora general, licenciada Celina Rodríguez y de las nurses minuanas Ana María Méndez y Blanca Favotto. Con el mismo programa que se está realizando en Montevideo, y en base a una enseñanza constructivista, el objetivo de la Escuela es que a través del estudiante de enfermería, las personas puedan modificar la realidad de la comunidad y logren el bienestar, actuando los enfermeros como agentes educadores y multiplicadores.

Blanca Favotto, nurse que junto a su colega Ana María Méndez tendrá a su cargo la filial Minas de la Escuela. (Foto Modino)

EL PASADO viernes, la directora y secretaria de la Escuela, Celina Rodríguez y Silvia Ortiz, respectivamente, junto a las nurses Ana María Méndez y Blanca Favotto, realizaron la primera prueba de selección a aproximadamente 75 aspirantes en el hospital Vidal y Fuentes, previéndose para el 3 de agosto la prueba final de aptitud.

En ese sentido, Celina Rodríguez manifestó que la Escuela está habilitada por el Ministerio de Salud Pública, egresándose como auxiliar de enfermería integral, agregando que la primera selección de aspirantes se basa en la motivación que éstos tengan hacia la profesión, que "es muy singular y especial", ya que "requiere determinadas cualidades, como humanidad y solidaridad", porque "en esto los costos son vidas humanas".

Silvia Ortiz, secretaria de la "Florence Nightingale". (Foto Modino)

La segunda prueba, de aptitud, para la que se requiere tercer año de Ciclo Básico aprobado, apunta a calificar la suficiencia en las áreas de matemática, física, química y biología.

Los cursos comenzarán el 8 de agosto, tendrán lugar en Lavalleja 857 y las prácticas se realizarán en el hospital, abordándose en los 18 meses de duración del curso, tres módulos: enfermería básica, médico quirúrgica y médico infantil, y salud comunitaria.

La atención de estas áreas estará a cargo de un equipo integrado por médicos y enfermeras universi-

Celina Rodríguez, directora de la Escuela de Auxiliares de Enfermería. (Foto Modino)

"Trabajamos con las mejores marcas para servirle a Ud., más y mejor"
MOTOROLA
CONATEL TELECOMUNICACIONES
SIEMENS
GoldStar GOLDSTAR TELECOMMUNICATION CO., LTD.
Venta, instalación y servicio oficial
DANIEL COSTA
Representaciones
"SEGURIDAD EN COMUNICACIONES"
Dr. Rivero 1289 - Bº Olímpico
Telefax 4761

AGENCIA MAIDANA
LOS VIERNES
EN GRANDE DE MAIDANA
LOTERIA VIERNES 29 DE JULIO
PRIMER PREMIO: $ 1.200.000
BILLETE ENTERO: $ 300. BILLETE VIGÉSIMO $ 15
AGENCIA DE LOTERIA Nº 174 MAIDANA
Sarandí 524, teléfono 3782

Conozcámonos mejor y sigamos creciendo juntos
TIEMPO DE VIVIR
... un compromiso de comunicación
LUNES A VIERNES, DE 15 Y 45 A 17 Y 15
POR CW 54 EMISORAS DEL ESTE
Conducen: Amparo Gómez y Julián Mazzoni

004
9409250

la novedosa propuesta de "Relatos del viento"

Fulvio Nelson Maddalura como jurado asesor.

A raíz de ese lauro, fue que Martínez presentó ante el ministerio de Educación y Cultura el proyecto del espectáculo de recital y poesía, el que fue aceptado y ya está en marcha, como señaláramos anteriormente.

El escritor señaló que es "una satisfacción el poder representar al departamento de Lavalleja por todo el país, con un material totalmente inédito que sale de Minas".

MINAS y SU INFLUENCIA EN LA POESIA DE MARTINEZ

Gerardo Martínez ha editado dos libros de poemas y escrito canciones que han sido musicalizadas e interpretadas por cantantes de nuestro medio, además de obtener galardones en certámenes literarios.

Lícer Acosta, musicaliza cinco canciones de su autoría, como parte de "Relatos del viento".

El escritor fue el impulsor de "Relatos del viento", espectáculo que ya fue presentado en Canelones y Artigas.

En el 82, editó su primer poemario, "Soledades de piedra", y en el 83 apareció "Temporal", su segundo libro.

En el año 85, obtiene en Montevideo el primer premio en un certamen literario, con su poema "La Casona de Piedra", y al año siguiente logra una mención de honor en el Tercer Certamen "Natalicio de Artigas" —organizado a través de radio Cristal de Las Piedras— con su poema "Artigas pájaro".

También sus poemas han sido musicalizados y llevados a distintas grabaciones por parte de artistas minuanos. Es el caso, por ejemplo, de "Canto a Minas", musicalizado por Omar Sanz e interpretado por Santiago Chalar.

El cantor Alejandro Libonatti también llevó sus poemas a la canción, como "Canción de piedra", "Alguien debe llamarse Juan Rodríguez" y "Candombe gurí".

Con respecto a la influencia de Minas y su entorno con su poesía, Martínez expresó que "este paisaje tan particular nos condiciona determinada manera de pensar, sentir y decir las cosas".

En "Canto a Minas", el paisaje de las sierras es el vehículo principal del poema y el canto, pero la poesía de Martínez va más allá de eso, porque se vincula también con "la condición social del ser humano, la vida del hombre" que se refleja en las creaciones del escritor, quien, con apenas 33 años de edad, cuenta con una intensa trayectoria en el mundo de la literatura uruguaya.

FABULA CON NOMBRE

La media suela de mi zapato
guarda muchas historias
tiene el primer tropiezo
llegadas a deshora
y como Cristo y las paredes
tiene clavos.
Cuando palpo las cosas de rutina
y escarbo en sus ojeras
cuando me digo adiós
y pierdo el rumbo
la media suela de mi zapato
se estira como un músculo
con furia
intuye las baldosas
que están flojas
y aunque esta calle ya le es reconocida
no le importa caer si hay algo nuevo
que vislumbre sus sueños prometidos
cruzando el basural
ha redimido
mis viejos callejones sin salida
¿será por eso
que nunca le importó llegar a Roma?

LA CARNICERIA EN SU CASA
4304
CON SOLO UNA LLAMADA CUMPLIMOS CON SU PEDIDO

ELIT CORPORACION
ELIT CORPORACION
9 FRECUENCIAS DIARIAS A MONTEVIDEO
SOLICITE SU RESERVA POR LOS TELEFONOS 2070 y 2475 o EN NUESTRA AGENCIA EN LA TERMINAL

PARTIDO NACIONAL
Ramírez PRESIDENTE
LISTA 66 DIPUTADOS BOLIVAR GUERRA WALTER GUILLEN
58 HECTOR LEIS igual que en el 89
Edil Ulises Casas

005

-9409250

1/7

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
061230SET94

M E M O R A N D U M Nro.117 / 94

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A: RODRIGUEZ BERGERO Maria Celina

T E X T O : F/N: 21-10-1947

C.I.: 1.613.636-6

GRADO: CAPITAN

F/U/A.: 01-02-91

C.C. Serie CPA N°6618

DOMICILIO: Callao 3346

E/C. CASADA CON: Tte.Cnel. Henry HERNANDEZ

* SE ADJUNTAN TRES HOJAS DEL SUPLEMENTO DOMINICAL de LA UNION del 24-07-94.-

D I S T R I B U C I O N : BXX

El Jefe del Departamento I (Analistas)

Coronel
Diego W. Sader

001/7

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 SET. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden C/94/09250

C/94/09250

EDICION DE 12 PAGINAS

"Diario LA UNION Decano de la Prensa Uruguaya Ltda."
Director: Néstor Raúl Acosta
Redactor responsable: José M. Monfort

Año 21 - Minas 24 de julio de 1994 - 12 páginas

dominical la Unión

DECANO DE LA PRENSA URUGUAYA

Redacción, administración y talleres, Florencio Sánchez 569 al 571, teléfonos 2065 y 4011, Minas. Depósito legal 26001

VENDE
ADMINISTRACION y VENTAS DE PROPIEDADES
ALQUILER ASEGURADO
ALMANDOS
Rodó 440, teléfono 3158 (fax)

MINAS TENDRA SU ESCUELA DE ENFERMERIA

GERARDO MARTINEZ RECORRE EL PAIS, CON LA NOVEDOSA PROPUESTA DE "RELATOS DEL VIENTO"

PARKAS y CAMPERAS
MODELOS EN VERDADERA ARMONIA
DE PRECIO CALIDAD y BELLEZA
LUCIANO ALONSO S.A.
Horario de invierno: de 8 y 30 a 12 horas, de 14 a 18 y 30 horas.
Toda la tradición de MAS DE UN SIGLO a su servicio

09409250

LOS 21 TROZOS DEL COMETA IMPACTARON EN SU SUPERFICIE EN SEIS DIAS

Júpiter casi fue bajado del Olimpo por Shoemaker

Durante los últimos días los informativos de televisión y las páginas de los diarios han difundido noticias sobre el choque de un cometa con el planeta Júpiter. Hace casi dos meses que Ciencia y Vida había informado sobre el acontecimiento y sus posibles proyecciones, pero se hace necesario voiver a tratarlo a la luz de las informaciones difundidas por la prensa.

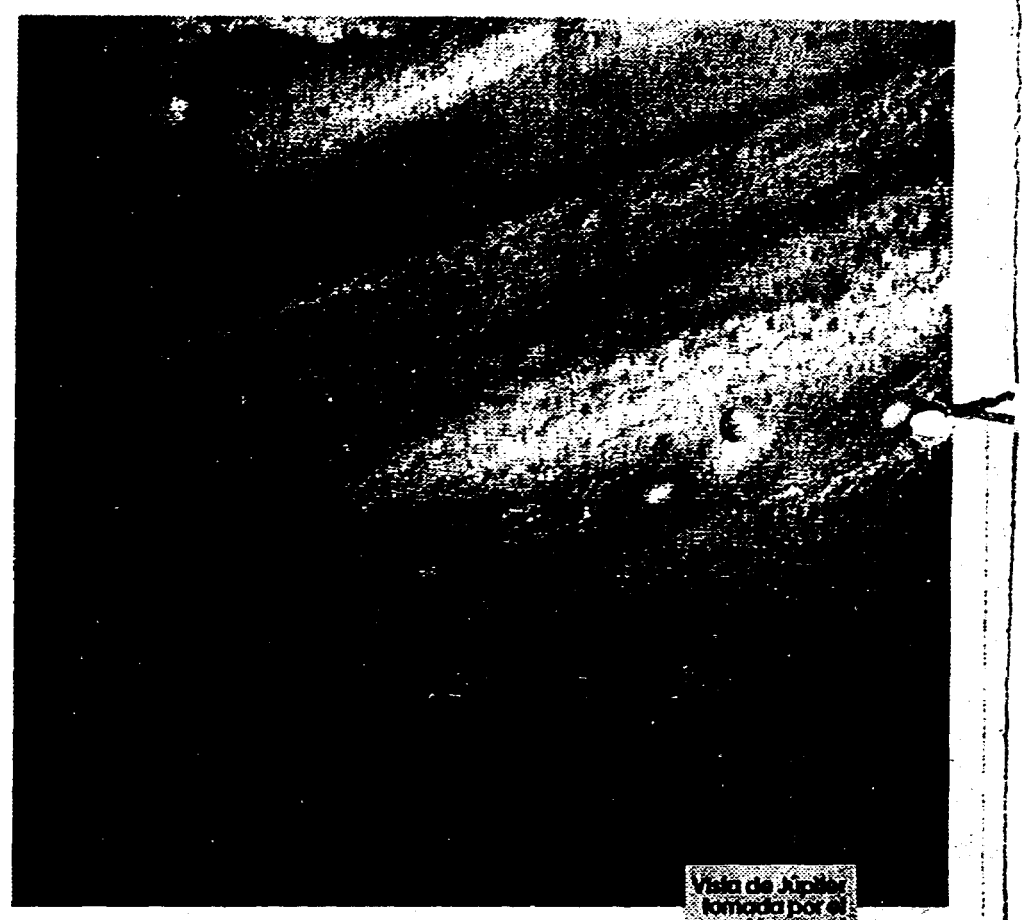

Vista de Júpiter tomada por el Voyager II

Por Julián Mazzoni Morosoli

EL PASADO VIERNES, aproximadamente a la hora 17 de Uruguay, el último de los 21 trozos en que se dividió el cometa Shoemaker-Levi 9 impactó en Júpiter, el mayor planeta del sistema solar, concluyendo el primer acto de uno de los fenómenos cósmicos más importantes que haya presenciado la humanidad.

El acontecimiento había comenzado el sábado 16, en nuestro atardecer y en estos días las agencias noticiosas han estado informando constantemente sobre los sucesivos choques de los fragmentos, que tenían un tamaño variable, siendo de aproximadamente cuatro kilómetros el diámetro del mayor de ellos.

El interés de los astrónomos se debe a que la espectacular colisión permitirá extraer un cúmulo de conclusiones que confirmará o descartará teorías sobre la estructura y condiciones que reinan en el gigantesco planeta, cuya masa es 318 veces la de la Tierra.

Los choques generaron en conjunto una energía de millones de megatones, varias veces todo el arsenal nuclear de la Tierra en el momento pico de la guerra fría, generando temperaturas altísimas en la atmósfera del planeta, que generalmente es de 150 grados Kelvin (123 grados Celsius bajo cero).

En esas condiciones los gases de la atmósfera emiten luz que puede ser analizada con los espectroscopios para detectar la presencia de diferentes elementos y compuestos químicos que están presentes en Júpiter.

¿COMO ES JUPITER?

Según las teorías que explican la estructura física del planeta, éste está compuesto por un núcleo de hielo y roca, rodeado de una gran capa intermedia de hidrógeno molecular y helio en estado metálico, con una atmósfera de los mismos elementos, pero en estado gaseoso.

La forma del planeta no es esférica. Presenta, al igual que la Tierra, un achatamiento en el ecuador, sólo que mucho más pronunciado, entre otras cosas porque la velocidad angular de giro es mayor que la nuestra, ya que el "día" de Júpiter es de sólo 10 horas.

Los astrofísicos, relacionando ese aplanamiento con la densidad y la velocidad de rotación en torno al eje, lograron expresar la relación de densidades las tres zonas mencionadas.

De acuerdo con la distribución de densidades indicada, se ha elaborado una teoría para explicar una peculiaridad del planeta: emite más calor del que absorbe, por lo que su núcleo debe estar a una temperatura aproximada de veinte mil grados Kelvin.

A esas temperaturas el hidrógeno y el helio se mantienen en estado metálico pero líquido, debido a la gran compresión gravitatoria existente en la zona intermedia y central, que llega a tres millones de atmósferas.

LA ATMOSFERA JOVIANA

Se ha podido demostrar, según el análisis espectral, que la distribución de elementos químicos en el mayor planeta del sistema solar es similar a la del sol: la gran mayoría es hidrógeno, con un diez por ciento de helio.

La atmósfera tiene además otra serie de compuestos químicos que explican la coloración "mostaza" del planeta; amoníaco, metano, cianuro de hidrógeno, fosfino (un compuesto de fósforo e hidrógeno), monóxido de carbono, etano y acetileno.

El volumen de estos compuestos es mucho menor que el del helio, pero juegan un importante papel en el comportamiento de la atmósfera de Júpiter.

¿QUE SON LOS COMETAS?

Los cometas son los cuerpos más pequeños y de órbita más elíptica del sistema solar, por lo que se mantienen años muy lejos del sol. Su núcleo es una masa de varios kilómetros de diámetro compuesta por "nieve sucia", al decir de Fred Wipple.

Mientras un cometa se encuentra alejado del sol y viajando a velocidad reducida, es un cuerpo opaco que no se puede ver. Al acercarse al astro rey, éste lo calienta y las moléculas que lo componen empiezan a escaparse de su superficie, formando la

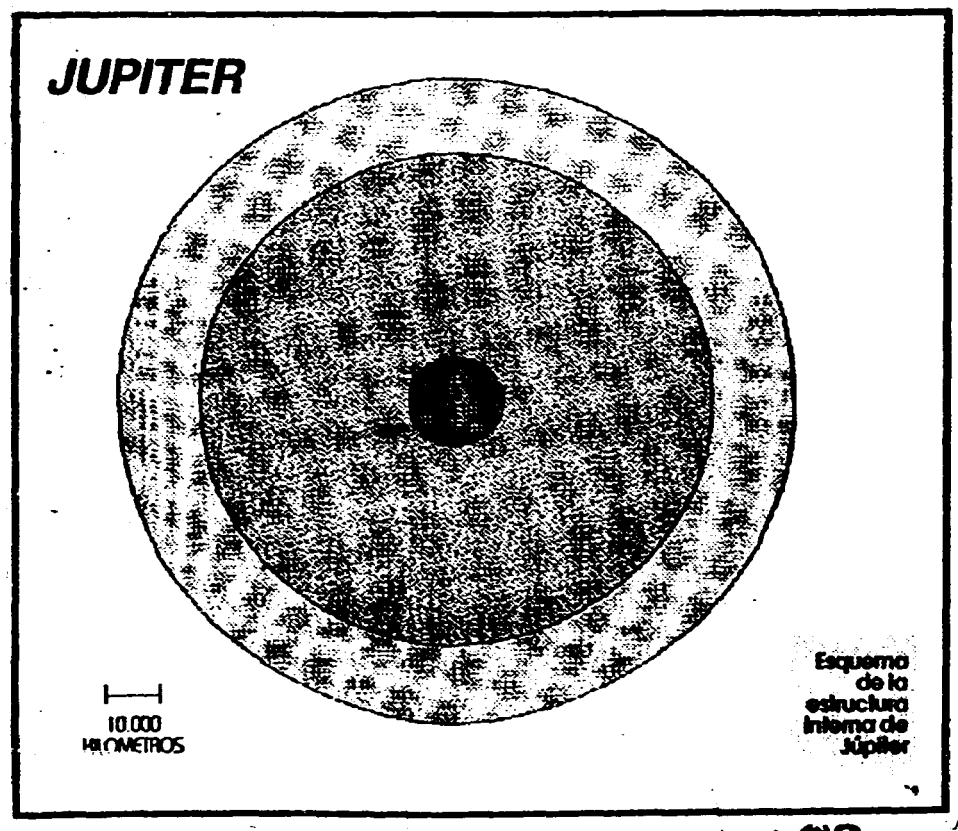

Esquema de la estructura interna de Júpiter

003

9409250

la novedosa propuesta de "Relatos del viento"

Fulvio Nelson Maddalura como jurado asesor.

A raíz de ese lauro, fue que Martínez presentó ante el ministerio de Educación y Cultura el proyecto del espectáculo de recital y poesía, el que fue aceptado y ya está en marcha, como señaláramos anteriormente.

El escritor señaló que es "una satisfacción el poder representar al departamento de Lavalleja por todo el país, con un material totalmente inédito que sale de Minas".

Licer Acosta, musicaliza cinco canciones de su autoría, como parte de "Relatos del viento".

MINAS y SU INFLUENCIA EN LA POESIA DE MARTINEZ

Gerardo Martínez ha editado dos libros de poemas y escrito canciones que han sido musicalizadas e interpretadas por cantantes de nuestro medio, además de obtener galardones en certámenes literarios.

El escritor fue el impulsor de "Relatos del viento", espectáculo que ya fue presentado en Canelones y Artigas.

En el 82, editó su primer poemario, "Soledades de piedra", y en el 83 apareció "Temporal", su segundo libro.

En el año 85, obtiene en Montevideo el primer premio en un certamen literario, con su poema "La Casona de Piedra", y al año siguiente logra una mención de honor en el Tercer Certamen "Natalicio de Artigas" —organizado a través de radio Cristal de Las Piedras— con su poema "Artigas pájaro".

También sus poemas han sido musicalizados y llevados a distintas grabaciones por parte de artistas minuanos. Es el caso, por ejemplo, de "Canto a Minas", musicalizado por Omar Sanz e interpretado por Santiago Chalar.

El cantor Alejandro Libonatti también llevó sus poemas a la canción, como "Canción de piedra", "Alguien debe llamarse Juan Rodríguez" y "Candombe gurí".

Con respecto a la influencia de Minas y su entorno con su poesía, Martínez expresó que "este paisaje tan particular nos condiciona determinada manera de pensar, sentir y decir las cosas".

En "Canto a Minas", el paisaje de las sierras es el vehículo principal del poema y el canto, pero la poesía de Martínez va más allá de eso, porque se vincula también con "la condición social del ser humano, la vida del hombre" que se refleja en las creaciones del escritor, quien, con apenas 33 años de edad, cuenta con una intensa trayectoria en el mundo de la literatura uruguaya.

FABULA CON NOMBRE

La media suela de mi zapato
guarda muchas historias
tiene el primer tropiezo
llegadas a deshora
y como Cristo y las paredes
tiene clavos.
Cuando palpo las cosas de rutina
y escarbo en sus ojeras
cuando me digo adiós
y pierdo el rumbo
la media suela de mi zapato
se estira como un músculo
con furia
intuye las baldosas
que están flojas
y aunque esta calle ya le es reconocida
no le importa caer si hay algo nuevo
que vislumbre sus sueños prometidos
cruzando el basural
ha redimido
mis viejos callejones sin salida
¿será por eso
que nunca le importó llegar a Roma?

LA CARNICERIA EN SU CASA
4304
CON SOLO UNA LLAMADA CUMPLIMOS CON SU PEDIDO

ELIT CORPORACION
ELIT CORPORACION
9 FRECUENCIAS DIARIAS A MONTEVIDEO
SOLICITE SU RESERVA POR LOS TELEFONOS 2070 y 2475 o EN NUESTRA AGENCIA EN LA TERMINAL

PARTIDO NACIONAL
Ramírez PRESIDENTE
LISTA 66 DIPUTADOS BOLIVAR GUERRA WALTER GUILLEN
58 HECTOR LEIS igual que en el 89
Edil Ulises Casas

004
-9409250

FECHA 25/10/94 INICIAL IAM
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

En agosto comienza a funcionar en Minas la Escuela

La Escuela de Auxiliares de Enfermería "Florence Nightingale" de Montevideo abrirá una filial en Minas, que comenzará a funcionar en agosto bajo la supervisión de su directora general, licenciada Celina Rodríguez y de las nurses minuanas Ana María Méndez y Blanca Favotto. Con el mismo programa que se está realizando en Montevideo, y en base a una enseñanza constructivista, el objetivo de la Escuela es que a través del estudiante de enfermería, las personas puedan modificar la realidad de la comunidad y logren el bienestar, actuando los enfermeros como agentes educadores y multiplicadores.

Blanca Favotto, nurse que junto a su colega Ana María Méndez tendrá a su cargo la filial Minas de la Escuela. (Foto Modino)

EL PASADO viernes, la directora y secretaria de la Escuela, Celina Rodríguez y Silvia Ortiz, respectivamente, junto a las nurses Ana María Méndez y Blanca Favotto, realizaron la primera prueba de selección a aproximadamente 75 aspirantes en el hospital Vidal y Fuentes, previéndose para el 3 de agosto la prueba final de aptitud.

En ese sentido, Celina Rodríguez manifestó que la Escuela está habilitada por el Ministerio de Salud Pública, egresándose como auxiliar de enfermería integral, agregando que la primera selección de aspirantes se basa en la motivación que éstos tengan hacia la profesión, que "es muy singular y especial", ya que "requiere determinadas cualidades, como humanidad y solidaridad", porque "en esto los costos son vidas humanas".

Silvia Ortiz, secretaria de la "Florence Nightingale". (Foto Modino)

La segunda prueba, de aptitud, para la que se requiere tercer año de Ciclo Básico aprobado, apunta a calificar la suficiencia en las áreas de matemática, física, química y biología.

Los cursos comenzarán el 8 de agosto, tendrán lugar en Lavalleja 857 y las prácticas se realizarán en el hospital, abordándose en los 18 meses de duración del curso, tres módulos: enfermería básica, médico quirúrgica y médico infantil, y salud comunitaria.

La atención de estas áreas estará a cargo de un equipo integrado por médicos y enfermeras universi-

Celina Rodríguez, directora de la Escuela de Auxiliares de Enfermería. (Foto Modino)

"Trabajamos con las mejores marcas para servirle a Ud., más y mejor"
MOTOROLA
CONATEL TELECOMUNICACIONES
SIEMENS
GoldStar GOLDSTAR TELECOMMUNICATION CO., LTD.
Venta, instalación y servicio oficial
DANIEL COSTA
Representaciones
"SEGURIDAD EN COMUNICACIONES"
Dr. Rivero 1289 - Bº Olímpico
Telefax 4761

AGENCIA MAIDANA
LOS VIERNES
EN GRANDE DE MAIDANA
LOTERIA VIERNES 29 DE JULIO
PRIMER PREMIO: $ 1.200.000
BILLETE ENTERO: $ 300. BILLETE VIGÉSIMO $ 15
AGENCIA DE LOTERIA Nº 174 MAIDANA
Sarandí 574 teléfono 3782

Conozcámonos mejor y sigamos creciendo juntos
TIEMPO DE VIVIR
... un compromiso de comunicación
LUNES A VIERNES, DE 15 Y 45 A 17 Y 15
POR CW 54 EMISORAS DEL ESTE
Conducen: Amparo Gómez y Julián Mazzoni

9409250

de Auxiliares de Enfermería "Florence Nightingale"

TENDRA EL MISMO PROGRAMA DE LA ESCUELA SEDE DE MONTEVIDEO

tarias de Montevideo, y médicos y nurses de Minas.

UN PERFIL DE ENFERMERIA QUE ABORDE INTEGRALMENTE AL PACIENTE

Por otra parte, la directora expresó que la "Florence Nightingale" es una escuela "especial", a través de la cual "queremos formar un perfil de enfermería con iniciativa", que "pueda resolver situaciones y no se ajuste solamente al cumplimiento de lo que indique el médico". El objetivo es que el auxiliar de enfermería "pueda ayudar a las personas a satisfacer sus necesidades físicas, síquicas y sociales".

De ahí que la enseñanza sea "constructivista", basada en "clases participativas", en las cuales "el estudiante opina, participa y adquiere poder de discernimiento", que le permitirá posteriormente "resolver situaciones en la realidad".

En ese sentido, agregó que "si bien nos regimos por la ordenanza 930 del MSP, hemos tratado de acercar los planes a la realidad del estudiante", previéndose la realización de ateneos que posibiliten que el estudiante "vea al paciente como un todo", en cuanto a su patología y a su entorno emocional y social.

Se pretende con esta actividad que el egresado "tenga un buen perfil de enfermería", brindado los elementos "para que posea un manejo y seguridad de su profesión y de las situaciones que deberá afrontar".

De esa manera, se aspira a que "por medio del estudiante de enfermería, las personas puedan modificar la realidad de la comunidad y logren el bienestar", actuando los enfermeros "como agentes educadores y multiplicadores", concluyó diciendo la directora de la Escuela.

La directora de la Escuela señaló que el objetivo es ayudar a los pacientes física, síquica y socialmente. (Foto Modino)

La nurse Ana María Méndez, en un momento de la selección de aspirantes. Junto a ella está Blanca Favotto. (Foto Modino)

VUELOS CHARTER PLUNA

PRECIOS REBAJADA TEMPORADA

Embárquese al CARIBE

REGALESE UN VERANO EN JULIO y AGOSTO

SAINT MAARTEN
7 noches hotel Maho Beach U$S 799

SAINT MAARTEN y ARUBA
7 noches hotel Maho Beach
7 noches hotel Sonesta 5* U$S 1.199

ARUBA
7 noches hotel Sonesta 5* U$S 829

SAINT MAARTEN y REPUBLICA DOMINICANA
7 noches hotel Maho Beach
7 noches Bavaro Beach Resort c/media pensión U$S 1.575

ARUBA y REPUBLICA DOMINICANA
7 noches hotel Sonesta 5*
7 noches Bavaro Beach-Resort c/media pensión U$S 1.575

FECHA 27 INICIAL (AM)
Procesado a Sistema Da
RESERVACIONES
Quisport
PASEO DE COMPRAS
25 de Mayo 532 - Loc. 1 - Tel. 5767

VUELOS DIRECTOS DESDE MONTEVIDEO: 26/7, 2/8, 9/8

Los programas de 2 semanas incluyen ASSIT CARD. INFORMESE EN TODAS LAS AGENCIAS DE VIAJES

9409250

CLASIFICADOS La Unión

DECANO DE LA PRENSA URUGUAYA

AUTOS

FIAT DUNA, gas-oil, vendo. Dic. 88, muy buen estado. U$S 11.500. Teléfono 2743. V.28/7.

SE TRASPASA Fiat 1500. U$S 500 y cuotas. Tratar: Teléfono 6696. V.25/7.

VENDO Hillman modelo 54, U$S 2.200. Tomo moto Honda 50 o Yamaha 50. Tratar: Domingo Pérez 949. V.25/7.

CAMIONETA VOLKSWAGEN Variant, hecha a nueva. Vendo. Tratar: Pública 31 nº715, Sr. Borges, barrio Estación. V. 27/7.

CAMIONETA OPEL OLIMPIA, modelo 62, pick-up, buen estado. Papeles al día y título al día. Vendo. Taller "Martínez", Amitivia y M. Arrillaga, teléfono 3132. V. 31/7.

FIAT UNO CS. 1.300 c.c. año 93, 16.000 Km. Tratar: después de la hora 21, teléfono 6016. V. 26/7.

FIAT 850 en muy buenas condiciones. Vendo o permuto por moto. Diferencia a convenir. Con facilidades. Tratar: Santiago Vázquez 670. V. 22/7.

VAUXALL, vendo. Doy facilidades. Tratar: Williman 772. V. 25/7.

AUTO PANARD, modelo 68, vendo o permuto por moto. Buen estado. U$S 2.100. Tratar: ruta 8 km 93.500. Familia Calcerrada. V. 25/7.

VENDO o PERMUTO Commer Rural. Hay financiación. Ver y tratar: 25 de Mayo 506. V. 25/7.

OPEL 2.0, año 81, motor M. Benz 220. Vendo o permuto. Hay financiación. Ver y tratar: 25 de Mayo 506. V. 25/7.

CITROEN VISA 11 RE, año 88, motor 4 cilindros. con 60 mil km de fábrica. Vendo o permuto. Hay financiación. Ver y tratar: 25 de Mayo 506. V. 25/7.

MERCEDES BENZ 190 diesel, ¡¡Impecable!!. Vendo o permuto. Hay financiación. Ver y tratar: 25 de Mayo 506. V. 25/7.

FORD PREFECT año 48, motor recién ajustado. Vendo o permuto. Hay facilidades. Ver y tratar: 25 de Mayo 506. V. 25/7.

FIAT 850, hecho a nuevo. Vendo o permuto. Hay financiación. Ver y tratar: 25 de Mayo 506. V. 25/7.

CAMIONES

CAMION CHEVROLET, arg. modelo 1970, motor recién ajustado, carrocería nueva, estado general, bien. Vendo: U$S 13.500. Tratar: Ellauri esquina Florencio Sánchez. Teléfono 4848.

MOTOS Y BICICLETAS

VENDO o PERMUTO Honda 125, año 79; Suzuki 50, caja de 5ª año 82; Yamaha 50 año 79; Jialing año 92; Zanella Due 86; Zanella Due GL año 92. Hay financiación. Ver y tratar: 25 de Mayo 506. V.25/7.

YAMAHA 100, año 83, buen estado. Vendo. B. Silveira 646, teléfono 4562. V. 24/7.

KAWASAKI 90, vendo. U$S 1.500. Estado general bien. Tratar: Rafael Pérez del Puerto 1171, casi Loedel. Familia Perdomo. Después de las 17 horas.

CASAS

CASA CHICA toda de plancha. 2 piezas, cocina, baño y galpón; c/luz y agua. Vendo. Tomo vehículo, doy facilidades. Tratar directo. Teléfono 6193. V. 24/7.

GRACIAS SAN JUDAS TADEO
POR ATENDER MIS SUPLICAS
Por favor, sigueme ayudando
CESAR

TARJETAS
IGRAMI
IMPRESORA GRAFICA MINUANA
nacionales importadas
SEGURAMENTE ENCONTRARAS LA DE TU AGRADO
* Intendente Lois 530
* O llámenos al telefax 5570
MINAS - LAVALLEJA

VENTA DE COMERCIOS

EXCELENTE OPORTUNIDAD: vendo comercio en ciudad de Maldonado, zona céntrica. Tratar: Montevideo, teléfono 958418. V.31/7.

SE VENDE COMERCIO, muy bien instalado, con muy buena clientela, por no poder atender. Ubicado en Sarandí esquina Ellauri. Tratar: Teléfono 4952. V.26/7.

VARIOS

VENTA DE ASTILLA SECA, reparto a domicilio. Tratar: De La Llana 302, teléfono 5852. V.25/7.

MAQUINA DE CORTAR FIAMBRE, balanza electrónica y spiedo para 20 pollos, vendo. Tratar: 3297. V.27/7.

VENDO prensa hidráulica de banco, chica. Sierra circular y para cortar ladrillos, plaquetas o azulejos. Carabajal 322, teléfono 25/7.

SALAMANDRA; 4 puertas interiores en cedro y una exterior de cedro antigua, vendo. Tratar: Tel. 4432. V.27/7.

EL EMPORIO DE LAS TORTAS FRITAS a sus órdenes. Exquisitas, con los mejores productos, de lunes a sábados, con reparto a domicilio. Los domingos: tallarines y ñoquis caseros. Pídalos con tiempo por el teléfono 5655. V.29/7.

ULTIMA PERRITA pastor alemán, vendo. Teléfono 3954, Del Puerto 415. V. 25/7.

PANES de césped, vendo. Buena gramilla, se da colocado. Tratar: Teléfono 5513. V. 24/7.

VENTA DE ASTILLAS blanca y colorada, $ 240 la tonelada. Tratar: Av. Artigas, Pública 13 y 14, frente a Metalúrgica Vizcazo, teléfono 5535. V.31/7.

TRABAJO PEDIDO

FAMILIA de Minas, necesita empleada, con cama, ambiente familiar. Enviar datos y referencias a Casilla de Correos 531. V. 25/7.

PUBLICACIONES JUDICIALES

INCAPACIDAD
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos Rodríguez Martín María de Lourdes. Incapacidad. Fa. 155/92 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 17 de diciembre de 1993 se declaró el estado de incapacidad de María de Lourdes Rodríguez Martín, designándose curadora de la misma a Matilde Martín Rodríguez. Minas, abril 20 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
16/7/94 10p 26/7/94

DISOLUCION y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, dictada en autos: "Viscazo o Biscazo Frachia Uberfil José y Ferreira Díaz Silvia Jacqueline,. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, Fa. B/137 Año 1994, se hace saber que por Resolución de fecha 3 de junio/94 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Uberfil José Viscazo o Biscazo Frachia y Silvia Jacqueline Ferreira Díaz, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Minas 14 de junio de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
22/7/94 20p. 11/8/94

DISOLUCION y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en autos: Rojas Myriam Isabel y Barrientos Juan Luis, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, Fa. 59 Año 1994, se hace saber que por Resolución de fecha 6/4/94 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Myriam Isabel Rojas y Juan Luis Barrientos, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Minas, abril 27 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
16/7/94 20p. 6/8/94

DISOLUCION y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, dictada en autos: "ALEMÁN ESTEFA Carlos y MARTINEZ MARTINEZ Nelis Berta. DISOLUCION y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, Fª B/134, año 1994, se hace saber que por Resolución de fecha 3 de junio/94, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Alemán Estefa y Nelis Berta Martínez Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. Minas, 14 de junio de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
25/6/94 20p. 31/7/94

DISOLUCION y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, dictada en autos: **Gutiérrez Marmo, María Teresita c/ Núñez, Luis Oscar**, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, Fª 328 Año 1993, se hace saber que por Resolución de fecha 8/12/93 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María Teresita Gutiérrez Marmo y Luis Oscar Núñez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Minas, diciembre 23 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
29/6/94 20p. 3/8/94

DISOLUCION y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, dictada en autos: **"PREGO QUINTEROS Julio César y PEREIRA OLIVERA Adriana Lizet**. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, Fª B/110, año 1994, se hace saber que por Resolución de fecha 20 de mayo/94, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio César Prego Quinteros y Adriana Lizet Pereira Olivera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Minas, 14 de junio de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19/7/94 20p. 8/8/94

APERTURA DE SUCESIONES
EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de **Valentín Froilán Baserga Espósito** (Fª B/160/94) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.- Minas, 29 de junio, de 1994. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
23/7/94 10p. 2/8/94

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de **Silvana Díaz Martínez de Martínez y María Eusebia Martínez Díaz o Martínez Díaz de Santos** (Fª B/155/94) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.- Minas, 22 de junio de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
23/7/94 10p. 2/8/94

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de **Pedro Alejo Razquín Benavente y Blanca Nieves Gómez García de Razquín** (Fª B/133/94) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.- Minas, junio 13, de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
22/7/94 10p. 1º/8/94

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de **Agapito Luzardo García** Fª 117/88 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.- Minas, mayo 10, de 1988. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
16/7/94 10p. 26/7/94

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de **Juan Evangelista María Patrón DORREGO** Fª B/248/90 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.- Minas, setiembre 4 de 1990.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
19/7/94 10p. 29/7/94

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de **María Rosa Tolosa de Benítez** Fª B/157/94 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.- Minas, 20 de junio de 1994.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
16/7/94 10p. 26/7/94

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de **Elvira Segunda Fantoni de Baldovino o María Elvira Fantoni** Fª B/147/94 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.- Minas, 13 de junio de 1994.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
29/6/94 10p. 25/7/94

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de **Guillermo Lujambio Tellechea**, Fª B/150/94 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.- Minas, 20 de junio de 1994.- Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
29/6/94 10p. 25/7/94

OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA
EDICTO DE MATRIMONIO
En cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.096 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de 8 días como lo manda la ley y publicado en el diario LA UNION. Danilo A. Lecuona Ramos, Juez de Paz adscripto.

DANIEL BRAULIO FIGUEREDO CIGLIUTTI, de 29 años de edad, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Ladós 680 y **ELENA ROSA CLAVIJO**, de 28 años de edad, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ga[illegible] 882.
23/7/94 3p. 25/7/94

ALEXIS FABIAN MARTINEZ CEJAS, de 22 años de edad, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio C. Grauert 1484 y, **GRACIELA BEATRIZ SGANGA VAZQUEZ**, de 21 años de edad, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bº Garolini y ruta 12.
22/7/94 3p. 24/7/94

EDUARDO ADEMAR TOLEDO TOLEDO, de 22 años de edad, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campanero y **ANA MABEL SALAZAR SALAZAR**, de 20 años de edad, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Higueritas.
22/7/94 3p. 24/7/94

HUGO DANIEL FAGGETTI PEREYRA de 23 años de edad, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Suárez 225 y **ESTELA MARY MACHADO GONZALEZ**, de 19 años de edad, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. del Puerto 585.
22/7/94 3p. 24/7/94

ROLANDO MARCELO BARRETO OSTA de 18 años de edad, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudad de Aiguá y Del Puerto y **MARIA FERNANDA CUADRADO ROMERO**, de 16 años de edad, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Roosevelt y OF.43.
22/7/94 3p. 24/7/94

007/7

5940 3250

CIRCULO MILITAR

GENERAL ARTIGAS
Av. 18 de Julio 2143
Tel. 48 47 40 - 41 54 45

REGISTRO DE SOCIO

Matrícula N.º 3054

Jerarquía CIVIL

Nombre y Apellido: CAMILO RODRIGUEZ

C.I. N.º 1.066.881-2 C.C. Serie ARA N.º 14.891

Dirección: CONSTITUYENTE 1967 | 302

Teléfono: 404326

Presentado por: CNEL. JULIO BROVIA Y CNEL. ERLING OLSEN BOGE

Fecha de Ingreso:

FIRMA DEL ASOCIADO

Imp. MARTE -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Administración de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 SET. 1994
Pasa a 1) ANTECEDENTES 2) BXX
Nº. de Orden 9409337

FECHA 15/3/95 INICIAL (Ast)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

Matrícula Nº 3054

Montevideo, 1 Set de 1994

SR. PRESIDENTE DEL CIRCULO MILITAR "GENERAL ARTIGAS"

(Honorario - Activo)

GRAL. JULIO BROVIA

Y GRAL. ERLING OLSEN BOGE Socios de la Institución, vienen a presentar como aspirante a socio suscriptor al señor/a CAMILO RODRIGUEZ FOGLIANO

(Nombres) (Apellido paterno) (Apellido materno)

persona de nuestro conocimiento y que por su conducta ciudadana, lo consideramos digno de ser aceptado como socio de la Institución.

Nombre del Padre: CAMILO (fallecido)

Nombre de la Madre: CELICA (fallecida)

Nacimiento Fecha 03 SET 43

Lugar MONTEVIDEO

Documentos que justifiquen su identidad: AGA C.C. 14881 C.I. 1.066.881-2

Si es extranjero, tiempo de residencia en el país

Si es socio de una Institución similar, indicarla

Estado Civil DIVORCIADO

Nombre y apellido de la esposa

Nombre de las hijas solteras

Nombre de los hijos menores

Domicilio Civil CONSTITUYENTE 1967/302

Comercial

Profesión, ocupación, etc. RETIRADO POLICIAL

Unidad en que revista

Hechos que justifiquen el estar comprendido en el Art. 7º Inc. D del Estatuto

Informes Jef. Pol. Montevideo S.I.D.

Adjuntar 2 fotografías Tipo Carnet

SESION COMISION DIRECTIVA

Firma del aspirante

Firma de los socios que lo presentan:

1)

2)

Montevideo. de

002

9409337

FECHA 15/3/95 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

Matrícula Nº 3054

Montevideo, 1 Set de 1994

SR. PRESIDENTE DEL CIRCULO MILITAR "GENERAL ARTIGAS"

(Honorario - Activo)

GNEL. JULIO BROVIA

Y GNEL. ERLING OLSEN BOGE Socios de la Institución, vienen a presentar como aspirante a socio suscriptor al señor/a CAMILO RODRIGUEZ FOGLIANO

(Nombres) (Apellido paterno) (Apellino materno)

persona de nuestro conocimiento y que por su conducta ciudadana, lo consideramos digno de ser aceptado como socio de la Institución.

Nombre del Padre: CAMILO (fallecido)

Nombre de la Madre: CELICA ~~(fallecida)~~

Nacimiento Fecha 03 SET 43

Lugar MONTEVIDEO

Documentos que justifiquen su identidad: C.C. AGA 14881 C.I. 1.066.881-2

Si es extranjero, tiempo de residencia en el país

Si es socio de una Institución similar, indicarla

Estado Civil DIVORCIADO

Nombre y apellido de la esposa

Nombre de las hijas solteras

Nombre de los hijos menores

Domicilio Civil CONSTITUYENTE 1967/303

Comercial

Profesión, ocupación, etc. RETIRADO POLICIAL

Unidad en que revista

Hechos que justifiquen el estar comprendido en el Art. 7º Inc. D del Estatuto

Informes Jef. Pol. Montevideo S.I.D.

Adjuntar 2 fotografías Tipo Carnet

SESION COMISION DIRECTIVA

Firma del aspirante

Firma de los socios que lo presentan:

1)

2)

Montevideo. de

002

9409337

FECHA 15/3/95 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA	DEPARTAMENTO I	(GY)	HOJA 1/1...
	MEMORANDUM(A) Nº 344/A/94 12/09/94		

RESPONDE A: Nº 455 /94 / CIRCULO MILITAR.-

DIFUSION D.G.I.O.	PARA: SUB-COMISION DE DEFENSA DEL CIRCULO MILITAR.-

TEXTO:

- SE ADJUNTA INFORMACION SOLICITADA.-

FIRMA: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I / D.G.I.D.

CORONEL
DIEGO M. SADER

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SUB-COMISION DE DEFENSA DEL CIRCULO MILITAR.-

C O P I A - DEPARTAMENTO I / D.G.I.D.

003

MEMORANDUM No: 940344 FECHA: 94/09/12 PAGINA 1

REFERENTE A: RODRIGUEZ , CAMILO
SE REGISTRA: RODRIGUEZ , CAMILO
86/05/22 - En la fecha se establece que el causante figura como integrante de la "Comisión Directiva de la Asociación Nacional de Policías del Uruguay de Asistencia y Promoción Social". Dicha Asociación está gestionando su Personería Jurídica y sus estatutos la califican como "La Asoc.democrática de todos los policías del país en actividad o retiro ajena a toda actividad política partidaria, religiosa o filosófica.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de la persona mencionada puede no tratarse de la solicitada
- Referente a las demas personas solicitadas no se posee informacion

004/4

9409337

257239-4 1/3

R.E.Nº ....9409472.....

ASUNTO: Ex MILITAR HCFFAA. SANTI ESTEFAN Sandra Lylian

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: A-1 FECHA 9/11/94

DISTRIBUCION: BXX Procesado a S

OBSERVACIONES: La causante fue ex Nutricionista del HCFFAA. habiendo pretendido reingresar en el mes 7/94

FECHA: 09 SET. 1994

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENSI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 09 SET. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9409472

0013

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

FICHA DE ASPIRANTE A INGRESO: F/R 257239-4

NOMBRES: SANDRA LYLIAN APELLIDOS: SANTI ESTEFAN

EDAD: 24 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 23/5/66

ESTADO CIVIL: SOLTERA CED.IDENTIDAD. 3.499.503-2 C.C.SERIE BMB Nº 2752

TRASLADO: RIVERA H.A.B. 39.667

DOMICILIO ACTUAL: DOMINGO ARAMBURU Nº 1520 /2

EMTRE: ROCHA -MARCELINO SOSA BARRIO. GOES TELEFONO: 208557 vecina

DOMICILIO ANTERIOR: AV. BRASIL 456 (DPTO.DE RIVERA)

ESTUDIOS CURSADOS: NUTRICIONISTA -DIETISTA —
ACTUALMENTE ODONTOLOGIA (1er.AÑO)

EXPERIENCIA ANTERIOR: MIDU — URUGUAY -ESPAÑA — FALTA

CARGO QUE ASPIRA: NUTRICIONISTA - DIETISTA 9060

PRESENTADO POR: CBO.2da' ADRIANA GONZALEZ (ENFERMERA)—

OBSERVACIONES:

DATOS DEL PADRE

NOMBRES. ARMANDO EUGENIO 246230-7 APELLIDOS: SANTI CRUZ

OCUPACION: TRANSFUSIONISTA /LABORATORISTA DOMICILIO: AV.BRASIL 456 RIVERA
DOCENTE

CED.IDENTIDAD: 941.437-9 C.C.SERIE H.A.B. Nº 45896

NACIONALIDAD: ORIENTAL

DATOS DE LA MADRE

NOMBRES: GLADYS BERNARDINA 1030801-8 APELLIDOS: ESTEFAN

CED.IDENTIDAD: 2.880.692-9 C.C.SERIE H.A.B. Nº 34.803

OCUPACION: NACIONALIDAD: ORIENTAL

DATOS DEL CONYUGUE:

NOMBRES: APELLIDOS:

CED.IDENTIDAD: C.C.SERIE Nº

OCUPACION NACIONALIDAD

DATOS DE HERMANOS:

NOMBRES Y APELLIDOS: CRISTINA A.SANTI ESTEFAN 167730-1 Fallecio PROFESION ANAL. PROGRAM.

DOMICILIO: DOMINGO ARAMBURU 1520 APTO.2

NOMBRES Y APELLIDOS: EDUARDO M.SANTI ESTEFAN 3C9602-7 PROFESION DOCENTE EST. DE QUIMICA

DOMICILIO. EL MISMO

NOMBRES Y APELLIDOS: ALEJANDRO D. SANTI ESTEFAN 1020[illegible] PROFESION. ESCOLAR

DOMICILIO. AV.BRASIL 456 RIVERA

NOMBRES Y APELLIDOS: PROFESION.

DOMICILIO.

002

9409472

MEMORANDUM No: 943038 FECHA: 94/06/22 PAGINA 1

REFERENTE A: SANTI ESTEFAN , SANDRA LYLIAN
SE REGISTRA: SANTI ESTEFAN , SANDRA LYLIAN
C.C. HAB 39667
1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

REFERENTE A: SANTI CRUZ , ARMANDO EUGENIO
SE REGISTRA: SANTI CRUZ , ARMANDO EUGENIO
LUG.NAC: DESCONOCIDO

P R O F E S I O N E S U O C U P A C I O N E S:

FECHAS COM. Y FIN	C A R G O	L U G A R
91/04/29 0 / /	DOCENTE	CONSEJO ENSEÑANZA PRIMARIA

O T R A S A C T I V I D A D E S:

FECHAS COM. Y FIN	C A R G O	L U G A R	T E X T O
91/04/29 0 / /	INTEGRANTE	ASAM. TECNICO DOCENTE	POR RIVERA, LISTA 601

REFERENTE A: SANTI ESTEFAN , CRISTINA A.
SE REGISTRA: SANTI ESTEFAN , CRISTINA ADRIANA
C.C. BCA 85317
1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

REFERENTE A: SANTI ESTEFAN , EDUARDO M.
SE REGISTRA: SANTI ESTEFAN , EDUARDO HECTOR
C.C. BNB 25560
1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de las personas mencionadas pueden no tratarse de las solicitadas - Referente a la otra persona solicitada no se posee informacion

---

003 3

2409472

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII
AÑO LVII | Montevideo, 31 de agosto de 1994 | Nº 2809 Reservado

1/1

BXX

Para su conocimiento y demás efectos se hace saber lo siguiente:

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Se han recibido los siguientes asuntos:

SENTENCIAS
Ex-Sdo.1ra. Alfonso Pirez Dible.-
(94057930)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro. 21/94
Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.-
Montevideo, 22 de abril de 1994.-

Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia, esta causa seguida al procesado ex-Sdo 1a. Alfonso Pirez Dible, oriental, soltero, mayor de edad, con último domicilio en Tte. Rinaldi No.4444, viv. B12 (Piedras Blancas), quien prestara servicios en el Batallón de Infantería Blindado No. 13, por el delito de "Deserción Simple" (art. 48 num.1o del Código Penal Militar).

FALLO:

I) Condenando al procesado ex-Sdo. 1a. Alfonso Pirez Dible, como autor responsable de dos delitos de "Omisiones en el Servicio en la modalidad de Deserción Simple" (art. 47 lit."n" en la hipótesis del art. 48 num. 1o. ambos del C.P.M.) en reiteración real (art. 54 del C.P.O.), a la pena de siete (7) meses de prisión, con descuento de la preventiva cumplida. II) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales. Firmado: Coronel Rodolfo Villareal. Mayor (JM) Dr. Omar A. Varela.-

Ex-Sdo.1ra. Máximo I. Medina Lagarreta.-
(94057690)

SENTENCIA Nro. 7/94
Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-
Montevideo, 18 de abril de 1994.-

Vistos: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia, esta causa seguida al procesado Ex.Sdo.1ra. Máximo Isidro Medina Lagarreta, por la comisión del delito de "Omisiones en el Servicio en la modalidad de Deserción Simple" (C.P.M.: Arts. 47 Lit. "n" y 48 Inc. 1ro.), con intervención del Señor Fiscal Militar de 2do. Turno.-

FALLO:

I) CONDENANDO al procesado Ex.Sdo.1ra. Máximo Isidro Medina Lagarreta que perteneciera al Batallón de Infantería Paracaidista Nro.14, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (C.P.M.:Art.48 Nral.1o.en relación al Art.47 Lit. "n" del mismo cuerpo legal), a la pena de CUATRO (4) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva cumplida. II)-Levántase el embargo general de derechos trabado al encausado por el juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno, el

0012

FECHA 11 / 10 / 94 INICIAL (illegible)
Procesa
OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Secretaría de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 SET. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9409650

cual fuera comunicado al Registro General de Inhibiciones-Sección Interdicciones-por oficio 323/93 de fecha 16 de julio de 1993 (fs.17 y 22) e inscripto con el Nro.016087, oficiándose para su cumplimiento al Registro Nacional de Actos Personales. III)-CONSENTIDA O EJECUTORIADA, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales .-Fdo. El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno. C/N.(CG) Mario H. Risso.- El Secretario. Tte.1o.(JM) Dr. Enrique A. Mongrell.

Ex-Sdo.2da. Cliber D. Rodriguez Bergara.-
(94057949)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro.20/94

Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.

Montevideo, 21 de abril de 1994.-

Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia, ésta causa seguida al procesado ex-Sdo.2a. Cliber Darío Rodríguez Bergara, oriental, casado, mayor de edad, con último domicilio en Watt No.1663 casi Casavalle (Peñarol) Secc.8va. de Policía de Montevideo, que prestara servicios en el Batallón de Comunicaciones No.1, por el delito previsto en el art.47 lit."n" en relación al art.48 nral.1o. del C.P.M. (Omisiones en el servicio en la modalidad de Deserción Simple).

FALLO:

I) Condenando al procesado ex-Sdo.2a. Cliber Darío Rodríguez Bergara, como autor responsable del delito de "Omisiones en el servicio en la modalidad de Deserción Simple" (art.47 lit."n" en relación al artículo 48 num.1o. del C.P.M.), a la pena de cuatro (4) meses de prisión, con descuento de la preventiva cumplida. II) Levántese el embargo genérico trabado sobre créditos, derechos y acciones del encausado, por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, comunicado por oficio No.229/93 de fecha 17 de mayo de 1993 al Registro General de Inhibiciones y registrado con el No. 011236, oficiándose en la forma de estilo al Registro Nacional de Actos Personales (Sección Interdicciones) para su cumplimiento. III) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales. Firmado: Coronel Rodolfo Villarreal. Mayor (JM)Dr.Omar A. Varela.

Por el Ministro y por su orden, El Director General de Secretaría

Cnel. JUAN C. GEYMONAT

329

002/2

9409650

FECHA 11 / 10 / 94 INICIAL (AM)

Procesa

OBSERVA

65577-

FECHA 19.10.94 (ME)

1/1

PEREZ PIERA SERA EL COMPAÑERO DE FORMULA DE RAFAEL MICHELINI

Finalmente RAFAEL MICHELINI tendrá como compañero de fórmula a HECTOR PEREZ PIERA, en representación del Nuevo Espacio de cara a las elecciones de noviembre. Pérez Piera proviene de la Unión Cívica, agrupación que dejó tiempo atrás. El Dr. Italo Mogni y Gastón Silberman ocuparán los primeros lugares en la plancha al Senado.

El Nuevo Espacio confirmó al doctor Héctor Pérez Piera como compañero de fórmula del diputado Rafael Michelini, para los comicios nacionales del domingo 27 de noviembre.

También se definieron las candidaturas al Senado, cuya lista será encabezada por Michelini y Pérez Piera, seguidos por el actual director de la Federación Médica del Interior (Femi), Italo Mugni y el Capitán de navío (r) Gastón Silbermann.

A nivel de la Cámara de Diputados, la lista estaría encabezada por el actual edil Iván Posadas.

El Partido Nuevo Espacio tiene previsto convocar mañana a conferencia de prensa, para comunicar estas resoluciones, así como el candidato a la Intendencia de Montevideo y a las diputaciones en los 19 departamentos.

FECHA 24/10/94 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibo 21 SET. 1994
Pase a Archivo.
Nº de orden 940977

0016.
3XX

CORREGIDO
F 18/10/94
Inic.:
(SM)

001/1

Nº 9409972

Ultimas Noticias 7/9/94

FECHA 10/10/94 INICIAL (AM)
Procesado e[illegible]a DPX
OBSERVACIONES

517831) CAMBIAR CARGO.

EL MARBI ES BLANCO

Colorados y frenteamplistas ingresaron formalmente al Partido Nacional

El Movimiento de Acción Reeleccionaria Burgueño Intendente (Marbi) se constituyó formalmente como agrupación política dentro del lema Partido Nacional.

El Marbi se había fundado el año pasado, conformado por ciudadanos provenientes de sectores políticos diversos, con el objetivo de respaldar la reelección del nacionalista Burgueño Miguel, alentando el voto cruzado en lo departamental. Al haber sido rechazado el proyecto de minirreforma el sector definió su integración al partido de Burgueño.

La reunión, celebrada en la ciudad de San Carlos, eligió la Comisión Directiva.

La misma quedó integrada entre otros por Uruguay Rodríguez, ex frenteamplista, como presidente, y el actual director de Promoción Social de la IMM, doctor José Luis Braga, hasta ahora sin trayectoria política partidaria conocida, como vice. La completan los ex colorados Miguel Burgueño y Carlos Burgueño.

El actual secretario del intendente Francisco Mesa, Gastón Laferranderie, oficiará como secretario general del nuevo grupo blanco.

▲ *Colorados y frentistas respaldan a Burgueño.*

Doctor José Luis Braga
Médico del Bu Ing 4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 SET. 1994
Pasa a Bxx
Nº de Orden 9409986

.001 1 9409986
Estadiario 8/9/94

9410015

R.E.Nº .....

ASUNTO: GALAN RUIZ ATILIO A. (C/A)

PROCEDENCIA: S.I.F.A.

EVALUACION: A-1

DISTRIBUCION: BXX

1/3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 23 SET. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9410015

FECHA 9/10/94 INICIAL (AM)

OBSERVACIONES: Procesar

OBSERV.

FECHA: 23 SET. 1994

FIRMA: CAP. NORBERTO BEVACQUA

·001 3

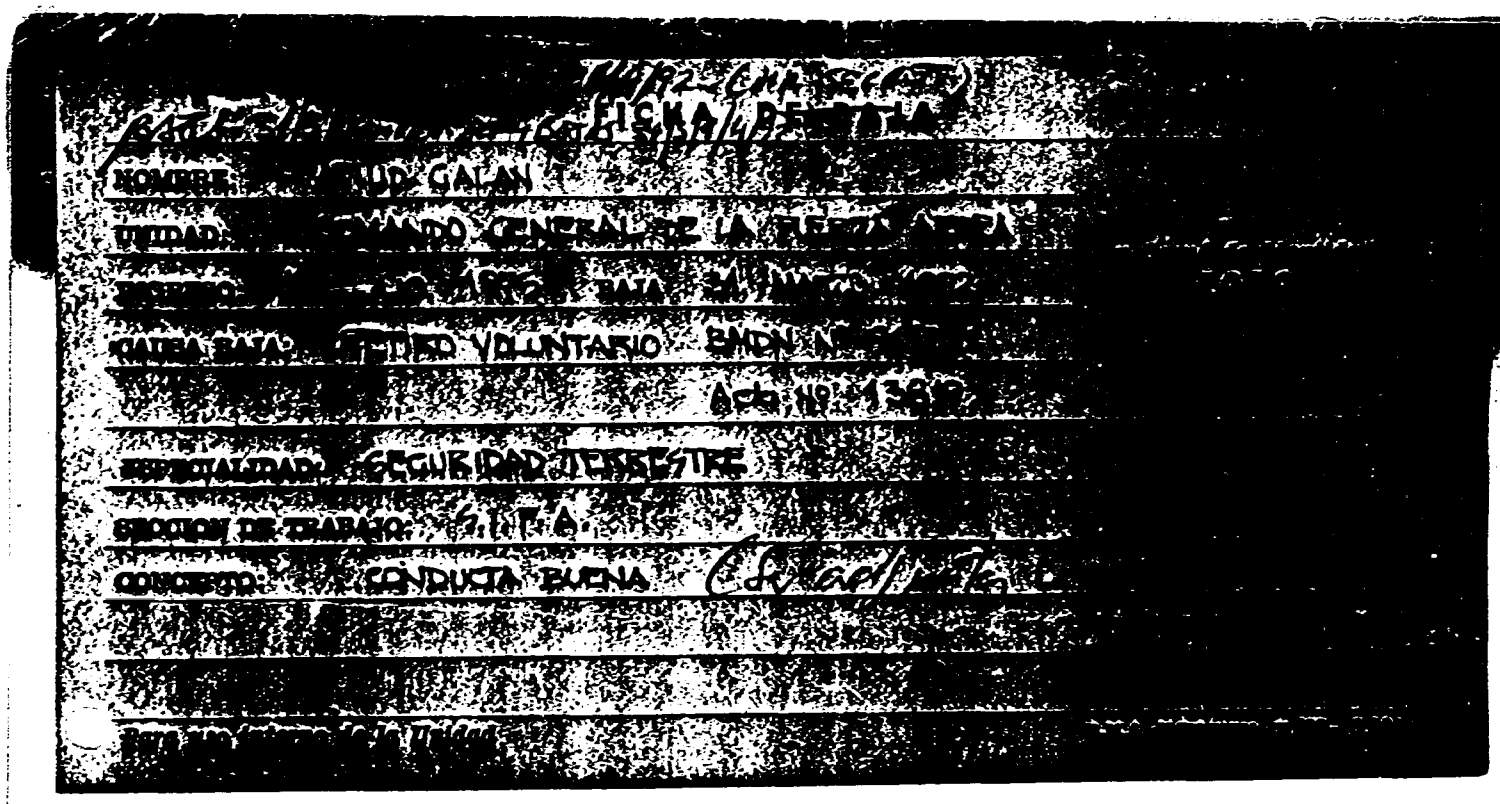

DOCUMENTO OFICIAL
Decreto Nº 25.106
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

GRADO: SDO. 1a. (ST).
NOMBRE: ATILIO A. GALAN
FECHA NACIMIENTO: 13-08-46 | G.S: 0 | R.H: POS
C.I.: 962689-1 | C.C.: ATA 5759
FECHA EXPEDICION: 05-03-90 | VALIDO HASTA: 01 03 95
FIRMA

AUT. PORTE DE ARMA B.M.D.N. Nº 6353

DATOS PERSONALES

SEXO	RAZA	OJOS	CABELLO	PESO	ESTATURA
m	b	c	c	70	171

UNIDAD: 2a.DIV.EMGFA (INT) | ESPECIALIDAD:
FECHA INGRESO: 01-06-75 | IDONEIDAD:
PADRE: Atilio GALAN (F).
MADRE: María A. RAIZ ALVEZ
CONYUGE: María L. CHOTOLA
DOMICILIO: Mdeo.
CALLE: ~~Enrique Martinez~~ ~~19874~~
TELEFONO: SECC POL 13a.

Martín C. MARTINEZ Nº 3057 (esq. Gallinal).

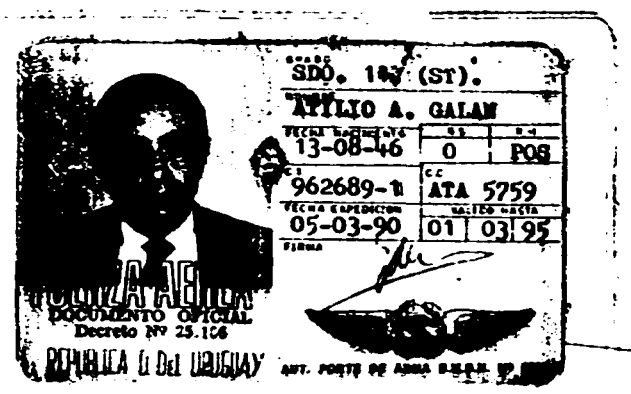

·002

FECHA 4/10/94 INICIAL (AM)
Procesar
OBSERV.
9410015

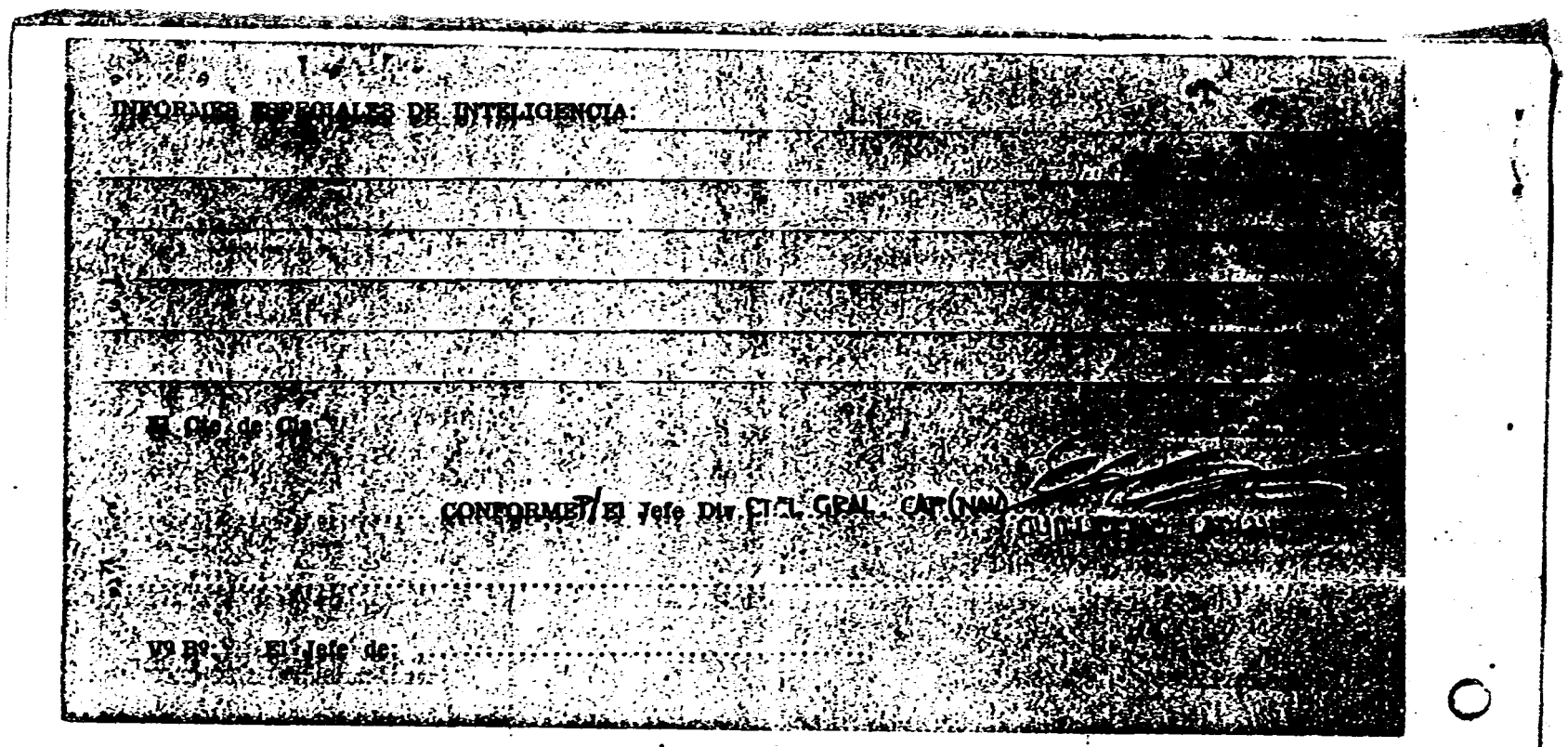
DIRECTIVAS ESPECIALES DE INTELIGENCIA:

El Cte de Cpo.

CONFORME/ El Jefe Div. EI "L" GPAL. CAT (NW)

Vº Bº: El Jefe de:

94100 15

1/7

R.E.Nº .....

ASUNTO: ...DE FUENTES Marta.....

PROCEDENCIA: ...DGID.....

EVALUACION: .....—

DISTRIBUCION: ...BXX.....

.....

.....

OBSERVACIONES: ..Secretaria Privada del Pte. LACALLE expresa del.....
.....U/S. JAMES COATES Cte en Jefe de la ARMADA.....

FECHA: ...26 SET, 1994

FIRMA: ..... CAP. ROBERTO PEYRICERAS .....

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 SET. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9410208

0017

9410208

Marta de Fuentes

EDUARDO 24/9/94

AUJER

Marta de Fuentes, a
la orden del presidente

28

002

9410208

FECHA 10/10/94 INICIAL (AH)

Procesado a Sistema PDX

OBSERVACIONES

Marta de Fuentes

al borde del poder

Secretaria, madre, defensora, francotiradora, confidente del presidente. Todos los títulos le van bien a Marta de Fuentes. Para todos es la secretaria privada de Lacalle. Para el presidente, su mano derecha. Y ella sólo sueña con que Luis Alberto -como lo llama- vuelva en el 2000. Y mientras tanto, lo elogia.

Textos: Rafael M. Klappenbach y Mariana Zabala
Fotos: Magela Ferrero

Si llegar a ser presidente de la República es lo máximo a lo que puede aspirar un político, ser secretaria del presidente es la mayor ambición de cualquier secretaria, y más si todavía disfruta de la política.

Marta de Fuentes está finalizando cinco años en el séptimo piso del Edificio Libertad como secretaria privada de Luis Alberto Lacalle. Desde allí defiende a muerte a su jefe, "a quien no dejaría por nadie" y por quien daría todo para verlo jurar nuevamente como presidente en el 2000.

Desde su cargo dice que la máxima cualidad de una secretaria es la reserva. Y quién sino una secretaria para conocer los defectos de su superior. Pero ella debe ser buena secretaria, porque sólo sabe hablar bien de su jefe.

Desde cuando se le solicita la entrevista muestra su faceta de guardiana del presidente. "Pero miren que lo que yo voy a decir es mi opinión y no la de Lacalle", se ataja hablando más para la platea que para el grabador. Y cuando ya está en la entrevista aclara que no contará nada de la intimidad del presidente. Y esa es su lucha durante todo el diálogo que sigue:

Conociendo a Lacalle

-¿Es cierto que a lo largo de su vida tuvo como diez trabajos?

-Sí, el primer año, cuando tenía 17, estuve en tres trabajos privados y ya luego pase al Ministerio de Salud Pública, donde estuve unos cuantos años como secretaria. Cuando me fui era inspectora. Después pasé por UTE, por el Palacio Legislativo, por el Poder Judicial. Con el golpe renuncié y me fui a un estudio jurídico y más tarde a una agencia de publicidad. Y bueno, después ya empecé

003

9410208

FECHA 10 / 10 / 94 INICIAL (Ant)

Procesado a Sistema

OBSERVACIONES

"Que Lacalle se enoja segui

a trabajar para Lacalle: primero para las elecciones del 84, luego en el Senado, y a partir del 90 en Presidencia.

-¿Cuándo conoció a Lacalle?

-Yo lo conozco casi desde la adolescencia porque en el Partido Nacional nos conocemos todos. En aquel entonces Luis Alberto era un militante más pero con una aureola que era ser nieto de Luis Alberto de Herrera. En el 71 Lacalle fue electo diputado y allí estuvo hasta el 73 como todos. La vida nos juntó durante la dictadura. Yo había dejado de militar en Por la Patria y lo encontré en el monumento a Aparicio Saravia en aquellas reuniones que hacíamos para encontrarnos. En ese momento estaba a punto de fundar su propio grupo, el Consejo Nacional Herrerista. Yo le dije que no estaba militando y él me invitó a integrarme al Consejo. Esto sería en 1981. Un día caí a la sede central a decirle que no quería quedar afuera.

-Habló de que Lacalle cuando era joven tenía una aureola especial. ¿Eso lo destacaba por sobre los demás?, ¿quiénes lo conocían ya pensaban que iba a llegar lejos?

-Sí, sí, absolutamente. Es que Lacalle tiene constantes: la perseverancia, la capacidad de trabajo. Yo te digo que con tantos años que lo conozco, sumados a los que trabajé muy cerca de él, no le conozco grupos -pero no sólo ahora que es presidente-. Debe haber tenido alguna pero con seguridad que la pasó de pie. Yo no le recuerdo ninguna. Son ese tipo de cosas que te hacen despegar. Lacalle hoy puede abandonar sus momentos de descanso si tiene que hacer otra cosa. A mí me deslumbra.

-Cuando se unió a Lacalle, ¿cómo lo ayudaba?

-Cuando yo me ofrecí, Lacalle me dijo que podía hacer tres cosas: o llevarle diez mil votos, que no los tenía, o colaborar económicamente, que tampoco podía, o simplemente votarlo. Yo le respondí que las dos primeras cosas no las podía hacer y que la última me parecía poco. Fue allí que me ofrecí para trabajarle en todo el tema prensa. Pero al poco tiempo terminé abriendo el local a las 7 de la mañana. En esa época empecé a armar una agenda que existe hasta hoy y que las chicas de la secretaría le dicen "la milagrosa", porque tiene todos los números que no aparecen en ningún lado. Me constituí -sin que nadie me designase- en secretaria del comité, porque no había otra.

-Después vienen las elecciones del 84 y Lacalle es electo senador. ¿Cuándo se definió que Ud. iba a seguir trabajando con Lacalle?

-Recuerdo en el 84 cuando tras las elecciones Lacalle fue al banco a cobrar lo que pagan a los partidos según los votos obtenidos; yo nunca había visto tanto dinero junto: abrió el portafolios, nos sentamos, pagamos todo lo que debíamos, todo -canales de televisión, diarios, radios, imprentas, dejamos el portafolios sin un peso y después de eso cerramos el comité y Lacalle se fue de vacaciones. Yo también aproveché para descansar hasta que el 15 de febrero Lacalle asumió como senador. Yo no pregunté si seguiría trabajando con él y no me había planteado cual sería mi futuro.

-¿Pero Ud. de alguna manera se postulaba a ser su secretaria?

-No, a mí me daba lo mismo seguir trabajando en la agrupación o ir al Senado. Pero una semana después de asumir Lacalle me vio en la agrupación y me preguntó "¿cuándo vas a ir para el Senado?". Por supuesto que yo me quedé helada y le dije: mañana. Y bueno, allí me quedé cinco años.

-Lacalle ya era senador. ¿Desde cuándo Ud. pensaba que podía llegar a ser presidente?

-Mi madre, sin apoyarse en nada científico, desde siempre dijo que iba a ser presidente, desde que Lacalle era jovencito. Ella era una herrerista apasionada y consideraba que Luis Alberto, porque tenía sangre de Herrera, tenía que llegar. Yo me percaté que sería presidente cuando se sentó en el Senado, porque me di cuenta que todo lo que tenía delineado lo llevaría irremediablemente al Edificio Libertad. Y ya no lo dudé nunca.

FECHA 10 / 10 / 94 INICIAL (AH)
Procesado a Sistema
OBSERVACIONES

004 9410208

es un invento de la gente"

-¿Cambió mucho su trabajo como secretaria de un senador a secretaria del presidente?
-No, increíblemente no. Lo único que cambió fue el horario. Yo ahora entro a las 9 de la mañana, almuerzo en el edificio y me voy cuando anochece. En cambio, en el Senado tenía trasnochadas. En la Presidencia durante el primer año y medio de gobierno nos quedábamos trabajando hasta tarde y Lacalle también. Después la cosa se fue tranquilizando. Hoy es mucho más llevadero.

-¿Es visible la agenda del presidente?
-Hay una parte que sí y hay otra que no porque Lacalle es muy especial y hace muchas más cosas de las que normalmente se le programan.

"Un presidente diferente"

-¿Lacalle recibe muchas cartas?
-Nosotros llevamos contestadas entre 50 y 55 mil cartas desde que incorporamos la computadora a la secretaría, hace de esto tres años y medio. Lacalle jamás deja de leer y contestar una carta.

-¿Pero las lee él?
-Por supuesto.

-¿Todas?
-Es que lee a una velocidad...

-¿Pero ustedes no le seleccionan?
-Bueno, por supuesto. Hay invitaciones que se las comunicamos pero no las lee. Pero las cartas las va recibiendo y las va marcando.

-¿Ud. le hace mucho de filtro al presidente?
-Esa sería la tarea normal en una secretaría, pero con Lacalle no funciona. No filtro nada. Más vale que no le filtre nada o que no deje de entregarle una carta. Si a él no le llega una carta a las manos puede ser motivo de problemas. Lo mismo pasa con quienes solicitan audiencias; llevamos desde hace tres años tramitadas más de cinco mil.

-Pero ese es un promedio altísimo...
-Sí, pero es que hace referencia a todo tipo de personas. Lacalle por supuesto que también recibe al ciudadano común. Y lo recibe por el motivo que sea, o porque lo van a saludar o porque le plantean algún problema. Es que Lacalle se ocupa de temas no habituales para un presidente. Recibe cartas de niños, los atiende. Realiza él personalmente ciertas gestiones. Es un presidente diferente.

FIDELIDAD ABSOLUTA

-¿Se puede ser secretaria del presidente sin ser del mismo partido?
-Yo creo que hay dos tipos de secretarías: una meramente administrativa -fundamental- y hay otra que va más para los políticos, que es totalmente distinta a la de un empresario.

-¿Ud. podría ser secretaria de Sanguinetti presidente?
-Jamás. Ni presidente ni lo que sea.

-¿Y de cualquier otro político que no sea blanco?
-No volvería a ser secretaria de ningún otro político. Jamás, jamás.

-¿Pero qué, odia a los políticos?
-Los amo a los políticos.

-¿Y entonces por qué?
-Y porque a nivel político sólo sería del doctor Lacalle. Pero que quede claro que a nivel político, porque a partir de marzo me tengo que buscar trabajo nuevo y que no se crean que no acepto ofertas.

-¿O sea que no piensa seguir con Lacalle?
-Voy a seguir, pero el problema es que él no va ser candidato a nada. ¿De qué voy a ser secretaria? Si él me necesita, por supuesto.

005

94 10208

"En marzo del 2.000 voy a

¿En qué aspecto nota Ud. que tiene que ayudarlo más al presidente?
-Yo tendría que tener muchísima más capacidad de trabajo porque es muy difícil poder empardar a un hombre con esa capacidad de trabajo. Cuando me siento mal o estoy cansada, me da hasta verguenza decirlo. Lacalle detesta a los perezosos y a los dormilones. No puede soportar a la gente que se levanta tarde, lo saca de quicio.

-¿Y él a qué hora se levanta?
-Muy temprano, antes salía a correr y ahora va a jugar al tenis. Le gusta mucho el día a Lacalle; él mismo ha dicho que le tiene como temor a la noche. No es un hombre de fiestas, no es nocturniero.

-¿Es muy exigente Lacalle?
-Sí, yo siempre digo que exige por lo menos lo mismo que él hace. Pero eso es muy difícil. Además nunca tiene pereza, nunca lo he visto decir "esto no lo hago hoy, lo puedo hacer mañana". Es un hombre que lo que puede lo intenta resolver en el momento.

-Ud. dio vuelta la pregunta sobre la ayuda que necesita Lacalle y dijo que era difícil empardarlo. ¿En qué aspecto considera que Lacalle es fácil de empardar? Dígame un defecto de Lacalle, por favor.
-Es que no se me ocurre ninguno...
-¿Tiene mal humor?
-Ese es un invento de la gente.

-Pero hay una vieja fama -o más bien una fuerte fama- de que Lacalle se enoja, de que grita...
-Bueno, Lacalle se enoja como se enoja cualquiera. Yo sería una anormal si dijera que Lacalle siempre sonríe y que no se enoja nunca. Claro que se enoja. Yo tengo un carácter fuertísimo y me enojo muchísimo aunque se me pasa enseguida.

¿Quién se enoja más seguido?
-Yo me enojo más. A Lacalle también se le pasa rápido. Aunque cuando se enoja se le nota, claro.

-¿Se oyen gritos del otro lado de la puerta?
-No, gritos no, lo que pasa es que Lacalle tiene un vozarrón. Habla fuertísimo, dice buenos días y nos enteramos todos de que llegó. Pero fuera de eso, no se escucha mucho cambio de tono.

-Pero mire que la fama de Lacalle es muy otra.
-Bueno, pregúntele a los que le hicieron la fama.

-¿Y qué cosas le molestan a Lacalle?
-Las injusticias, las mentiras.

-¿O sea que hablar con Lacalle es fácil?
-Es muy fácil. Viene de las giras como Minguito, aquel personaje de la televisión. Lacalle llega y empieza a sacar cartas y cartitas y papelitos de los bolsillos. Los tira sobre el escritorio y empieza a decir "esta me la dieron en Cerro Chato, esta en Paysandú, esta ayer a la salida de Suárez, esta cuando compré algo". En los actos, cantidad de gente se acerca y le entrega cartas. Y las lee y las recuerda. Es asombroso lo bien que Lacalle conoce el país. Es una maravilla. Debe haber poca gente que conozca el país como Lacalle. Que identifique además de qué lugar es cada persona según el apellido. Hay gente que manda cartas sin datos, o poniendo como único remitente un pueblo remoto y entonces la única solución es preguntarle al presidente que seguro que nos ubica. Y si no conoce a esa persona, conoce a un vecino o pariente. En eso es deslumbrante.

-¿Qué tipo de cosas le pide la gente a Lacalle?
-De todo, la gente cree que Lacalle es Dios y que puede resolver cualquier problema. A veces se te acercan y te dicen "me dijeron que si Ud. me daba una tarjeta de recomendación yo consigo trabajo, o una casa o teléfono". Y por suerte es costumbre de Lacalle -ahora por supuesto, pero también cuando hacía actividad partidaria- no entregar nunca tarjetas de recomendación. La clásica tarjeta yo no la conozco, no sé lo que es.

RESERVA TOTAL

-¿Qué es lo más difícil o lo que más tiene que cuidar la secretaria del presidente?
-La reserva, sin lugar a dudas.

-¿Y le cuesta vivir esa reserva?
-No, la verdad que no. Es más, lo que no podría es guardarme algún secreto con el presidente. Yo lo que me entero se lo cuento a él. No podría callarme nada.

BLANCO HASTA EL OÍDO

-Si tiene que hacerle un regalo a Lacalle. ¿Qué le compra?
-Música, porque coincidimos mucho en los gustos: a él le encantan -y a mí también- por ejemplo Joaquín Rodrigo, Concierto de Aranjuez, Jorge Cafrune, todas las canciones camperas, música clásica en general, Sinatra, los Beatles, de estos últimos se sabe todas las canciones...

-Más bien todo lo clásico, ¿no?
-Sí, por supuesto.

-Blanco para todo...
-Puede ser, sí, como yo.

006

E 94 10 208

-¿La prensa le molesta a Lacalle?
-No, para nada.

-¿Y lo que publica la prensa?
-Si lo que publica no es cierto, si es una mentira, por supuesto que sí. Hay disparates que lee que no le pueden caber en la cabeza que se publiquen. Pero eso no le cambia el humor para el resto del día. Ya veces no le da ni para el enojo, a veces es simplemente el dolor. Es que a veces es tan absurdo, tan cruel, tan mal intencionado, que te duele bastante.

-¿Lacalle es bromista?
-Es medio paisano en eso, no es el bromista típico de Montevideo a pesar de ser montevideano.

-En temas deportivos, Lacalle como hincha de Nacional que es, ¿es cargoso cuando gana su equipo?
-A veces, pero muy en broma. Al Ing. Cat que es manya, a Agustín de Urtubey, a Javier de Haedo que es insoportablemente manya. No, pero no es pesado con el tema fútbol.

-¿Qué cosas de Lacalle la ponen nerviosa?
-Ahora no sé, antes me ponía muy nerviosa cuando manejaba, porque manejaba ligero. Pero ahora por suerte prácticamente no maneja. Me pone nerviosa también que trabaje los fines de semana.

-¿Por qué?, ¿porque eso supone que usted también tiene que trabajar?
-No, en ese sentido Lacalle es absolutamente respetuoso de los descansos.

-¿Alguna vez le pidió aumento?
-No, porque lo tengo fijado. Pero además nunca me preocupó. No le voy a hacer paro jamás.

Un triunfo asegurado

-¿Cree en las encuestas?
-No tengo ninguna duda que gana el Partido Nacional, por tanto no creo en las encuestas.

-Y dentro del Partido Nacional ¿quién gana?
-Gana el Herrerismo, sin duda.

-¿Volonté es Herrerismo?
-Sí, era compañero nuestro, no seas malo...

-¿Marta de Fuentes es secretaria o es política?
-Yo considero que trabajo como secretaria y que tengo una suerte de vertiente política. Pero política no soy porque nunca sería candidata a nada.

-¿Se puede decir nunca?
-Nunca segurísima. Yo no estoy preparada para eso. Es una tarea muy difícil. Lo de la cuota para las mujeres me parece ridículo. Yo, entre otras cosas, no podría hacer alguna de las cosas que hacen los políticos.

-¿Por ser mujer?
-Claro. De acuerdo a cómo se vive en Uruguay yo no puedo estar dispuesta a irme todos los fines de semana a una gira y no estar en mi casa. Yo soy mujer y quiero estar en mi casa, con mis cosas.

-Pero admite que puede haber otro tipo de mujer distinta.
-Bueno, pero ¿por qué va a tener que pedir una cuota si se puede abrir paso en cualquier partido? Piden cuota porque son distintas. Y si son distintas que acepten ser menos. Además, no me siento preparada intelectualmente y para gobernar o legislar no alcanza con la pasión.

-El problema es con quién se compara uno...
-Yo en eso igualo para arriba. Yo cuando me comparo, miro para arriba. Hay gente que no me entra en la cabeza cómo puede ser candidato a nada. Yo lo que hago lo hago muy bien y sé que soy buena en lo que hago. Pero de allí a creer que por haber estado cerca de los políticos tengo capacidades para, no. Es muy distinto.

-¿En marzo del 2000 dónde va a estar?
-Viendo jurar a Lacalle.

-¿Como secretaria del nuevo presidente?
-No sé, espero que venga alguna más joven. No sé; primero me lo tiene que ofrecer, después tengo que tener ganas. Volver como secretaria, no sé; pero espero que Dios me dé vida y salud -como dicen las viejas- para poder verlo otra vez como presidente.

-¿No es muy fuerte para la gente haber tenido un período con Sanguinetti, otro con Lacalle, otro más con Sanguinetti y de nuevo Lacalle?
-Sanguinetti, Lacalle... y repetimos los blancos. La pregunta está equivocada. No nos vamos más.

"Estar viendo jurar a Lacalle"

-¿En qué momento de este período de gobierno vio a Lacalle más caído, más golpeado o preocupado?
-Digo la verdad si digo que me cuesta recordarlo. El supera todas las dificultades, las carga al hombro y no las traslada.

-¿Pero hubieron momentos duros?
-Sí, sin duda. Pero Lacalle tiene una particularidad. En los momentos más duros es más claro que nunca y de una serenidad asombrosa. Cuanto más difícil es la cosa, más se crece. Se crece brutalmente cuando la mano viene fiera.

-¿Usted recibe muchos regalos?
-Sí, aunque ahora empezarón a mandar menos regalos. Se nota que a medida que se va llegando al final del período los bombones empiezan a ser menos.

-¿Y los regalos no comprometen?
-Por eso mismo no los agradezco.

-¿Nunca agradece los regalos?
-Nunca y una sola vez recibí uno grande -un cuadro- lo doné.

-¿Lo aconseja en el aspecto personal?
-No, nunca. Jamás fue parte de mi tarea. El dice que no le importa y yo me limito a eso. No es un coqueto. Yo no le hago comentarios porque soy vivísima y sé que no me los aceptaría.

0077
94 10208

1/1

Recuerdo 5/6375

LACALLE ASISTIO AL 4º ENCUENTRO NACIONAL ANUAL DE CENTROS CAIF

El Presidente de la República asistió al Cuarto Encuentro Nacional de Centros CAIF, en el Club Euskaro Español.

En la oportunidad el Dr. Luis Alberto Lacalle, destacó el fuerte impulso dado por su administración, al pasar de 25 a 106 las Guarderías, en las que se da cobertura alimentaria a 7.000 niños y madres de muy escasos recursos, en todas las zonas del país.

En compañía de autoridades de INAME, del Instituto Nacional de Alimentación, del Programa de Inversión Social y de los Centros CAIF, el Jefe de Estado afirmó en su discurso, que no había mejor política social, que la que se puede desarrollar al tener una buena política económica.

Indicó -asimismo- la eficacia que tienen en su gestión, distintos organismos oficiales, poniendo especial relieve a la labor del Instituto Nacional de Alimentación.

Finalmente, agradeció el valioso aporte social que cumplen en los Centros CAIF, miles de uruguayos que hacen posible el logro de los fines propuestos.

El Dr. LUIS ALBERTO LACALLE destacó que se pasó de 25 a 106 guarderías en las que se alimenta a 7000 niños y madres de escasos recursos. En la oportunidad, el Presidente de la República subrayó la eficiencia en varios organismos, especialmente el Instituto Nacional de Alimentación.

CONOCIMIENTO
B X X
Sodo. 7-IV
4/X/94

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 03 OCT. 1994
Pase BIOGRAFICO - BXX
Nº. de Orden 94 10288

94 10288

00 1/1

Ultimas Noticias 19/9/94

E S T U D I O D E S E G U R I D A D

ASPIRANTE A INGRESO: BORGES, Verónica

T.I. (DPTO.III/DGID) Nº 148/94 **REG.ENT. Nº** 9407371

P. I. Nº : 31/A/94 **REG.ENT. Nº** 9407425

MEMO.(A) Nº 254/A/94 **REG.ENT. Nº** 9407424

A G E N C I A S

A-2 : ☐ **FECHA:** 22.9.94 **REG.ENT. Nº** 9409880

M-2 : ☐ **FECHA:** 26.7.94 **REG.ENT. Nº** 9407750

D.E.I: ☐ **FECHA:** 24.8.94 **REG.ENT. Nº** 9408527

ONII: ☐ **FECHA:** 1.9.94 **REG.ENT. Nº** 9408947

ESTUDIO DE SEGURIDAD (ISP) **REG.ENT. Nº** 9410308

001(A)/19

9410308

SECRETO

1 1/19

(200)

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.IV(AA)
PERSONAL
MONTEVIDEO
081530JUL94

T.I.Nro.139/D/94 SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III

1606.

Cúmpleme elevar a usted la ficha y documentación del Aspirante a Ingreso Véronica Borges, la cuál ya es ingreso en el Departamento IV , a los efectos de que se realice el Estudio de Seguridad, realizado el mismo vuelva el Jefe del Dpto. IV(AA).-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Dpto.IV(AA)

Tte. Cnel.

Ricardo R. Casco

Montevideo, Julio 13 de 1994.-

Pase a la División Contra Inteligencia para que se realice el Estudio de Seguridad Correspondiente.-

P/El Jefe del Dpto.III

Mayor

Carlos Acosta

Montevideo, 13 de Setiembre de 1994.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III.

Por la presemte elevo a Usted el Estudio de Seguridad correspondiente al Aspirante a Ingreso Verónica BORGES, de la cual se desprende una vez culminado el mismo que su esposo y dos de sus referencias son firmantes del referendum por la Ley Nº 15.848.

Se recomienda;

* Que dicha funcionaria no sea afectada a áreas consideradas altamente sensitivas.
* Que se maneje la posibilidad, de una vez vencido el Contrato de Servicio, el mismo no sea renovado.

Por ausencia del Oficial de Seg.
Militar T/N Sergio Satriani

Cbo.2a. Jorge Larroque

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 OCT. 1994
Pase a BXX
Nº. de orden 9410308

001(B)

III
12-9-94
06-10-94
Dpto III - Dto
94087-94 Bo

9410308

Montevideo, Octùbre 03 de 1994.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE INTERIOR DE LA D.G.I.D.:

Informo a Usted, acorde al Estudio de Seguridad de la funcionaria Verónica [illegible] del Dpto.IV de la D.G.I.D., quién fuera alta en ésta Dirección con fecha 01/03/94 Orden No.13/94 (sin haberse previamente solicitado el Estudio de Seguridad correspondiente), que la misma tiene antecedentes negativos indirectos (esposo y dos referencias son probables firmantes del referendums).

Por lo espuesto se recomienda:

1.- Que se informe al Sub-Director de Apoyo de dichos antecedentes sugiriéndose que la funcionaria sea redistribuida a áreas de trabajo menos sensitivas, ya que actualmente se desempeña en la Oficina de Personal del Dpto.IV.

Saluda a Usted atentamente

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
[illegible] (CG)
Luis Alberto Canel Zavala
Jefe del Departamento III

Montevideo, 3 de octubre de 1994.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE APOYO DE LA D.G.I.D.

Remito a usted el presente, para su conocimiento.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la D.G.I.D.

Coronel (Av)

Yamandú R. Camacho

002

94 10308

Montevideo, 04 de octubre de 1994.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE INTERIOR DE LA D.G.I.D.

Habiendo tomado conocimiento,vuelva a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Apoyo de la DGID

Coronel

Walter A. Hesa

Montevideo, 06 de octubre de 1994.-

Habiendo tomado conocimiento, vuelva al Señor Jefe del Departamento III(OP).-

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel(Av.)

C A M A C H O

Montevideo, octubre 06 de 1994.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Adjunto al presente remito a Usted la documentación correspondiente a la Sdo.Verónica BORGES.-

Saluda a Usted atentamente

Luis Alberto Canelli Zavala

Jefe del Departamento III

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Carga
Foja 3xx
Nº. de Orden

003

94 10308

I N D I C E

DOC. Nº 1 - MEMORANDUM Nº 940296/C.I./94
DOC. Nº 2 - DISTRIBUCIOM DE MEMORANDUM Nº 940296/C.I./94
DOC. Nº 3 - PLAN DE INVESTIGACION
DOC. Nº 4 - INFORME ENTREVISTA Nº 1
DOC. Nº 5 - INFORME ENTREVISTA Nº 2
DOC. Nº 6 - INFORME ENTREVISTA Nº 3
DOC. Nº 7 - SOLICITUD DE ANTECEDENTES
DOC. Nº 8 - SOLICITUD DE ANTECEDENTES 148/94 D.G.I.D.
DOC. Nº 9 - CONTESTACION DE ANTECEDENTES 148/94 D.G.I.D.
DOC. Nº10 - SOLICITUD DE ANTECEDENTES 009/94 D.G.I.D.
DOC. Nº11 - CONTESTACION DE ANTECEDENTES D.E.I.
DOC. Nº12 - CONTESTACION DE ANTECEDENTES D.E.I.
DOC. Nº13 - CONTESTACION DE ANTECEDENTES D.N.I.
DOC. Nº14 - CONTESTACION DE ANTECEDENTES DE D.E.I.
DOC. Nº15 - CONTESTACION DE ANTECEDENTES DPTO.I.- D.G.I.D.
DOC. Nº16 - CONTESTACION DE ANTECEDENTES DE D.N.I.I.
DOC. Nº17 - SOLICITUD DE ANTECEDENTES

9410308

M E M O R A N D U M Nº 940296/C.I./94

A S U N T O: Verónica BORGES

REFERENCIA: INVESTIGACION DE SEGURIDAD PERSONAL

T E X T O:

Habiéndose realizado el Estudio de Seguridad Personal correspondiente a la Aspirante a ingreso Verónica BORGES el cual se llevó a cabo por medio de entrevistas realizadas a personas brindadas como referencias, quienes son: El Sr. Luis A. AMARILLO SUAREZ, quien se domicilia en la calle Luis A. Herrera Nº 1518 Ap.5 (Anexo Nº1), la Sra. Elsa GONZALEZ DE FABREGAT, quien se domicilia en la calle Joaquín Requena Nº 3041 (Anexo Nº2) y el Sr. Juan Pedro CRAPUCHETTI, quien se domicilia en la calle Luis A. Herrera Nº 1511 (Anexo Nº3).

De acuerdo a las entrevistas efectuadas se puede extraer que las personas como referencia no aportan aspectos o conductas negativas de la SUJETO, coincidiendo en sus apreciaciones de que la misma es una persona correcta, honesta y trabajadora.

De acuerdo a las manifestaciones de la SUJETO, la misma desea ingresar a ésta Dirección General por razones ecomómicas. Es de destacar que la SUJETO, ya es ingreso en ésta Dirección General, con fecha 01 de Marzo de 1994.

Consultados los Archivos de esta Agencia, no surgen antecedentes negativos de la SUJETO, pero sí de su esposo, el Sr. Pablo Gabriel FABREGAT AMARILLO, quien figura en una lista de probables firmantes del referendum por la Ley Nº 15.848, y de dos de sus referencias, el Sr. Luis A. AMARILLO SUAREZ y el Sr. Juan P. CRAPUCHETTI, quienes también figuran en una lista de probables firmantes del referendum por la Ley Nº 15.848.

Se recomienda:

* Que dicha funcionaria no sea afectada a áreas consideradas altamente sensitivas.
* Que se maneje la posibilidad, de una vez vencido el Contrato de Servicio, el mismo no sea renovado.

COMENTARIOS PERSONALES:

De acuerdo al Estudio de Seguridad Personal efectuado a la Aspirante a Ingreso Verónica BORGES, la misma presenta aspectos y conductas negativas.

004(B)

DISTRIBUCION: ORIGINAL : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III
COPIA 1 : ARCHIVO C.I.

005

9410308

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III
MONTEVIDEO
141000JUL94

PLAN DE INVESTIGACION

S U J E T O: Verónica BORGES
C.I. 3.455.841-9
C.C. B A A 36.903
DOM. Luis A. Herrera Nº 1511 Bis Tel. 62.82.92

FECHA DE INICIACION:
21.02.94

RAZONES DE LA INVESTIGACION:

Motiva la presente Investigación de Seguridad Personal la solicitud formulada por la SUJETO, con la finalidad de Ingresar a ésta Dirección General de Información de Defensa.

INVESTIGACION:
Abierta

RESUMEN DE ANTECEDENTES:

La SUJETO manifiesta su deseo de ingresar a ésta Dirección General, por razones económicas.
De la entrevista realizada se extrae que la Aspirante no tiene definido el panorama político nacional; causa por la cual, cae en desconceptos ideológicos.Cabe destacar que que el esposo de la Aspirante es primo de la Aspirante a Ingreso María F. AMARILLO PALMA, registrándose antecedentes del padre, madre y hermanos de la misma.Destacando también que el Sr. Ricardo L. FABREGAT ROLDOS suegro de la Aspirante es amigo personal del Gral L. ABRAHAM.

INVESTIGACION:

Puntos a determinar probar o refutar	Fuente de Información	Obs.
Luis A. AMARILLO SUAREZ	Luis A. Herrera Nº 1518 Ap. 5	
Elsa GONZALEZ de FABREGAT	Antonio Machado Nº 1967 Ap. 3	
Juan P. CRAPUCHETTI	Luis A. Herrera Nº 1511	

[redacted]410308

M.D.N
D.G.I.D.
DPTO.III
MONTEVIDEO
270900SET94

INFORME DE ENTREVISTA Nº 1

S U J E T O: Verónica BORGES
C.I. 3.455.841-9
C.C. BAA 36.903
DOM. Luis A. Herrera Nº 1511 Bis

HALLAZGOS:

A.- Introducción:

En el día de la fecha se entrevista en forma personal a el Sr. Luis Alberto AMARILLO SUAREZ, quien se domicilia en ña calle Luis A. Herrera Nº 1518 Ap. 5.

B.- Asociación:

La asociación existante entre la FUENTE y la SUJETO, está dada en que la SUJETO es casada con un sobrino de la referencia.

c.- Antecedentes:

Según manifestaciones de la FUENTE, la SUJETO es una buena persona, con buenas costumbres y muchas aspiraciones.

D.- Apresiaciones del Agente:

De la entrevista realizada se puede extaer que la FUENTE es (uan) persona atenta, la cual trabaja hace 10 años en Automovil Club del Uruguay (Colonia y Yi).

Manifestó que se frecuentan diariamante con la SUJETO, ya que viven enfrente, y la hija de la FUENTE es la madrina del hijo de la SUJETO.

94 10308

007

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III
MONTEVIDEO
270815SET94

INFORME DE ENTREVISTA Nº 2

S U J E T O: Verónica BORGES
C.I. 3.455.841-9
C.C. BAA 36.903
DOM. Luis A. Herrera Nº 1511 Bis

HALLAZGOS:

A.= Introduducción:

En el día de la fecha se entrevista en forma personal a la Sra. Elsa GONZALEZde FABREGAT, quien se domicilia en la calle Antonio Machado Nº 2053, donde posee un quiosco, (venta de golosinas), también posee domicilio en la calle Joaquín Pequeno Nº 3041.

B.= Asociación:

La asociación existente entre la FUENTE y la SUJETO, está dada en que la SUJETO es casada con el sobrino de la FUENTE.

C.= Antecedentes:

Según manifiesta la FUENTE es una chica emprendedora, luchadora y la conoce hace 5 años.

D.= Apresiaciones del Agente:

De la entrevista realizada se puede extaer que la FUENTE es una persona muy atenta, simpática. La cual manifestó que su esposo el Sr. FABREGAT, fué Coronel el cual hace años pasó a retiro.

E94 10308

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III
DIV.C.I.
MONTEVIDEO
270920SET94

INFORME DE ENTREVISTA Nº 3

S U J E T O: Verónica BORGES
C.I. 3.455.841-9
C.C. BAA 36.903
DOM. Luis A. Herrera Nº 1511 Bis

HALLAZGOS:

A.- Introducción:

En el día de la fecha se entrevista en forma telefónica al Sr. Juan P. CRAPUCHETTI, quien se domicilia en la calle Luis A. Herrera Nº 1511.

B.- Asociación:

La asociación existente entre la FUENTE y la SUJETO, está dada a que son vecinos desde hace 4 años.

C.- Antecedentes;

Según manifestaciones de la FUENTE, la SUJETO es una buena persona, correcta y trabajadora.

D.- Apresiaciones del Agente:

De la entrevista realizada se puede extaer que la FUENTE es una persona correcta, muy atenta poniéndose a las órdenes por cualquier otro dato sobre la SUJETO.

94 10308

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III
MONTEVIDEO
131200JUL94

T.I. Nº 148/C.I/94.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Por la presemte solicito a Usted antecedentes de las personas que se detallan a continuación, como así también tramite dicha solicitud a las siguientes Agencias Amigas: N-2, A-2, T-2, Dpto.II; y DNII.

Verónica BORGES
C.I. 3.455.841-9
C.C. B.A.A. 36.903

Celina BORGES HERRERA
C.I. 1.363.175-9
C.C. B.J.A. 17.129

Graciela BORGES
C.I. 3.153.480-6
C.C. A.T.A. 8484

Pablo Gabriel FABREGAT AMARILLO
C.I. 1.974.383-9
C.C. B.A.B. 49014

Ricardo Luis FABREGAT ROLDOS
C.I. 820.398-5
C.C. A.U.A. 6331

Nair AMARILLO SUAREZ
C.I. 1.318.082-5
C.C. B.A.B. 20.929

Luis Alberto AMARILLO SUAREZ
C.I. 1.163.396-6
C.C. B A.B. 0991

Elsa GONZALEZ de FABREGAT
C.I. 1.373.825-0
C.C. AUB. 5900

Juan Pedro CRAPUCHETTI
C.I. 512.268-1
C.C. B.J.B. 4059

94 10308

c/r 19/7/94

73-11

SECRETO

1/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA	DEPARTAMENTO I	(AM)	HOJA 1/1...
	MEMORANDUM(A) Nº 254/A/94 19/07/94		

RESPONDE A: Nº 143/94 - DPTO.III / D.G.I.D.-

DIFUSION D.G.I.D.	PARA: SR.JEFE DEL DEPARTAMENTO III / D.G.I.D.-

TEXTO:

- SE ADJUNTA INFORMACION SOLICITADA.-

DISPOSICION

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA.

FIRMA: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I / D.G.I.D.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - DPTO. I INTERIOR

CORONEL DIEGO A. SADER

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO III / D.G.I.D.-

COPIA - DEPARTAMENTO I / D.G.I.D.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ingreso 19 JUL. 1994
Pase a DPto. III
Nº. de Orden 9407424

SECRETO

011

9410308

MEMORANDUM No: 940254 FECHA: 94/07/15 PAGINA 1

REFERENTE A: FABREGAT AMARILLO , PABLO GABRIEL
SE REGISTRA: C.C. BAB 49014

USPOSO.

- Su C.C. fue descartada por la Corte Electoral de la lista de
1989 probables firmantes del referendum por la ley Nº 15.848, por
"NO SER UBICADO EN LOS PADRONES".- EVALUACION:A-2

REFERENTE A: AMARILLO SUAREZ , LUIS ALBERTO
SE REGISTRA: AMARILLO SUAREZ , LUIS ALBERTO
C.C. BAB 19977
1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum
por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

Ref. 1 -

REFERENTE A: GONZALEZ de FABREGAT , ELSA

Ref. 2.

- Debido a registrarse varias personas con igual 1er.Nombre y Apellido,
sus anotaciones no se remiten por carecerse de mayores datos.
Asimismo se solicitan datos ampliatorios a fin de evacuar la informa-
ción solicitada.-

REFERENTE A: CRAPUCHETTI , JUAN PEDRO
SE REGISTRA: CRAPUCHETTI BRUNETTO , JUAN PEDRO
C.C. BCB 23627
1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum
por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

Ref. 3.

SE REGISTRA: CRAPUCHETTI VACAREZZA , JUAN PEDRO
C.C. BAB 4059
1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum
por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de las
personas mencionadas pueden no tratarse de las solicitadas
- Referente a las demas personas solicitadas no se posee informacion

---

9407424

012

9410308

EJERCITO NACIONAL

Formulario No. 1.a — Historia Personal

Unidad D.G.I.D	FECHA CONFECCION 21.02.94	FECHA VERIFICADA

A - Documentación

1 1er APELLIDO 2o APELLIDO 1er 2o y 3er NOMBRE	2 NACIDO EL 6.03.75. LUGAR Montevideo
BORGES Verónica	4 C.I. 3.455.841-9
3 DATOS DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO	5 C.C. B.A.A. N°36903

6 C. MILITAR	7 F. CENSAL	8 C. SANIDAD	9 LIB. COND.

0 OTRA DOCUMENTACION

11 ESTADO CIVIL	12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO
Casada	

13 DOMICILIO ACTUAL	14 DOMICILIO ANTERIOR
Luis A. Herrera N°1511 BIS Telef. 625292	8 de Octubre N°4763 AP.3 entrada B

B - Filiación

1 COLOR DE OJOS	2 COLOR DE CABELLOS	3 ESTATURA
Blanca	Castaño Claro	1m 61
4 PESO	5 SEÑAS PARTICULARES	
60 Kgs	No	

C - Padre

(Legal, adoptivo, Natural, tutor o quien cumpla como tal)

1 1er APELLIDO 2o APELLIDO 1er. 2o y 3er NOMBRE	2 NACIDO EL LUGAR
Nunca tuvo contacto con su padre	
4 C.I.	5 C.C.
0 OTRA DOCUMENTACION	9 LIB. COND.
	11 ESTADO CIVIL
12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO	13 DOMICILIO ACTUAL
15 PROFESION	16 LUGAR DE TRABAJO

D - Madre

(Legal, Adoptivo, Natural, tutor o quien cumpla como tal)

1 1er APELLIDO 2o APELLIDO 1er 2o y 3er NOMBRE	2 NACIDO EL 9.11.49 LUGAR
BORGES HERRERA Celina	
4 C.I. 1.363.175-9	5 C.C. B.J.A. N°17129
0 OTRA DOCUMENTACION	9 LIB. COND. no
	11 ESTADO CIVIL Soltera
12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO	13 DOMICILIO ACTUAL 8 de Octubre N°4763 AP.3 entrada B.
15 PROFESION Militar	16 LUGAR DE TRABAJO Hospital Militar

E - Datos sobre nuevo enlace de padre o madre

F - G - H - Hermanos

1 APELLIDOS 1er 2o. y 3er. NOMBRES	2 NACIDO EL LUGAR
BORGES Graciela	
4 C.I. 3.153.480-6	5 C.C. A.T.A. N8484
9 LIB. COND. no	15 PROFESION Labores
3 DOMICILIO ACTUAL Avellaneda N°3817 Esqui. Larravide.	16 LUGAR DE TRABAJO labores

1 APELLIDOS 1er 2o. y 3er. NOMBRE	2 NACIDO EL LUGAR
4 C.I	5 C.C.
9 LIB. COND.	15 PROFESIÓN
3 DOMICILIO ACTUAL	16 LUGAR DE TRABAJO

FECHA 30/01/95 INICIAL (MH)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

013

9410308

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES		2 NACIDO EL LUGAR	
4 C.I.	5 C.C.	9 LIB. COND.	15 PROFESIÓN
13 DOMICILIO ACTUAL		16 LUGAR DE TRABAJO	

I - Esposa (o Concubina)

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES FABREGAT AMARILLO Pablo Gabriel		2 NACIDO EL: 18.08.68 LUGAR Montevideo
4 C.I. 1.974.383-9	5 C.C. B.A.B. Nº49014	9 LIB. COND. si
14 DOMICILIO ANTERIOR Luis A. Herrera Nº1511 BIS.		15 PROFESION Empleado
16 LUGAR DE TRABAJO INTERTORQUE S.A.	17 ACTIVIDAD SOCIAL O RELIGIOSA NO	

J - Hijos (Indicar nombre y fecha de nacimiento)

Karen Gimena Fabregat Borges

TOTAL DE HIJOS 1 (UNO)

K - Otros familiares (o amistades que integren el núcleo familiar)

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES FABREGAT ROLDOS Ricardo Luis		2 NACIDO EL: 22.12.38 LUGAR Montevideo	
4 C.I. 820.398-5	5 C.C. A.U.A. Nº6331	9 LIB. COND. si	15 PROFESIÓN Emple-
13 DOMICILIO ACTUAL Luis A. Herrera Nº1511 BIS.		16 LUGAR DE TRABAJO Automovil Club del Uruguay	

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES Amarillo Suárez Nair		2 NACIDO EL: 01.02.39 LUGAR TACUAREMBO	
4 C.I 1.318.082-5	5 C.C. B.A.B. Nº 20929	9 LIB. COND. no	15 PROFESIÓN Labores
13 DOMICILIO ACTUAL Luis A. Herrera Nº1511 BIS.		16 LUGAR DE TRABAJO ———	

Los datos aportados constituyen una DECLARACIÓN JURADA

Firma y contrafirma del Funcionario

BORGES Veronica

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

PorEl Oficial de Seg. dela D.G.I.D.

Cbo.2a. Jorge Carrodue

FECHA 30/01/95 INICIAL (Ana) 014

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES ———

Impreso

E 9410308

EJERCITO NACIONAL

Formulario No. 1.b — **Historia Perso**

Unidad D.G.I.D.	FECHA DE CONFECCIÓN 21.02.94	FECHA DE VERIFICADA

L - Economía (ESPECIFICAR LUGARES HABITUALES DE COMPRAS)

COMPRAS AL CONTADO	COMERCIO: Salón Viseversa	DIRECCIÓN: Luis A. Herrera y Demóstenes
	COMERCIO:	DIRECCIÓN:
COMPRAS A CRÉDITO	COMERCIO:	DIRECCIÓN:
	DEUDA:	CUOTA: SALDO:
	GARANTIA:	DIRECCIÓN:
COMPRAS A CRÉDITO	COMERCIO:	DIRECCIÓN:
	DEUDA:	CUOTA: SALDO:
	GARANTIA:	DIRECCIÓN:

M - Actividad privada (ESPECIFICAR EMPLEOS DURANTE LOS ULTIMOS 5 AÑOS)

LUGAR	DIRECCION	DESDE / HASTA
NUNCA TRABAJO		

N - Actividad Cultural (ESCUELA, LICEO Y OTRA PREPARACIÓN PARTICULAR)

CENTRO DE ESTUDIO	DIRECCION	DESDE / HASTA
Esc. 1ro. 3ro.	Sagrado Corazón de María Luis A. de Herrera	DESDE 1981 HASTA 1983
Esc. 4to. año 6to.	Don Oreone Instrucciones y José Belloni	1984 1986
Liceo (hasta 2do. año.)	Don Oreone Instrucciones y José Belloni,	1988 1989

O - Actividad Deportiva (INSTITUCIONES, CLUBES Y CENTROS A LOS CUALES ESTUVO O ESTA VINCU

INSTITUCION	DIRECCION	DESDE / HASTA
NO		

P - Actividad Social (LUGARES FRECUENTADOS Y ACTIVIDADES PREFERIDAS)

NO

9410308

Q - Servicio Militar

(PRESTADOS EN OTRAS UU. DEL EJÉRCITO, MARINA O FUERZA AÉREA)

LUGAR	DESDE / HASTA	CAUSA DE LA BAJA
NO		

R - Viajes al Extranjero

(REALIZADOS O A REALIZAR)

LUGAR	FECHA	MOTIVO
NO		

S - Antecedentes Penales o Antinacionales

NO

Los datos aportados constituyen una DECLARACIÓN JURADA

Firma y contrafirma del Funcionario

BORGES Verónica

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

PorEl Oficial de Seg. de ~~1a D.G.I.D.~~

Cbo.2a.

~~Jorge Lorroque~~

016

E94 10308

Impreso en

EJERCITO NACIONAL

5

Formulario N.o 5

INVESTIGACION PARA ACCESO A MATERIAL CLASIFICADO

Unidad D.G.I.D.	FECHA DE CONFECCION 21.02.94	FECHA DE VERIFICADA
NOMBRE COMPLETO VERONICA BORGES		NACIDO EL: 6.03.75 LUGAR Montevideo
C. I.	C. C.	C. MILITAR

Familiares

Si alguno de ellos es extranjero especifique	Si alguno de ellos tiene reconocida militancia pública política especifique
NOMBRE NO	NOMBRE
FECHA DE ENTRADA AL PAÍS / PROCEDENCIA	DOMICILIO / PROFESIÓN
OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
NOMBRE	NOMBRE

Amistades

EXTRANJEROS NO	De Reconocida Militancia Pública Política
NOMBRE	NOMBRE
DIRECCIÓN	DIRECCION
NOMBRE	NOMBRE
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN

Referencias de Crédito (TARJETA DE CREDITO CLUB CARD)

COMERCIO Tienda Inglesa	DIRECCION Shoping Center Luis A. Herrera
DEUDA / CUOTA	SALDO Pablo Galarza
GARANTIA	DIRECCION
COMERCIO	DIRECCION
DEUDA / CUOTA	SALDO
GARANTIA	DIRECCION

Referencias Personales

ESPECIFICAR PERSONAS, SIN SER FAMILIARES, QUE PUEDAN DAR FE DE SUS IDEALES DEMOCRATICOS - REPUBLICANOS).

NOMBRE	DIRECCION
AMARILLO SUAREZ Luis Alberto	Telef. 626499 Luis A. Herrera N°1518 Ap.5 C.I 1.168.39
Elsa González de Fabregat	Antonio Machado N°1967 Ap. 3 TEL. 200428 C.I. 1.373825-0
Crapuchetti Juan Pedro	Luis A. Herrera N°1511 Tel. 625286 C.I 512.268-1

Todo 258106-4

Los datos aportados constituyen una DECLARACION JURADA

Verónica Borges

Firma y contrafirma del Funcionario

Borges Verónica

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será únicamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

FECHA 30/01/95 INICIAL (AM) Por El Oficial de Seg. de la D.G.I.D.

Procesado a Sistema DPX Cbo. 2e. Jorge Larroque

OBSERVACIONES 017

FABREGAT Pablo está vacunado por ... 94 10308

6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
DECLARACION DE HISTORIAL PERSONAL PARA ASPIRANTES A INGRESO

DEPARTAMENTO III (OP)
SECCION PERSONAL

1.- Propuesto por: Grado Gral...Nombre: LUIS ABRAHAM
.....Destino: D.G.I.D.....
.....
2.- Relación con quien lo propone:....AMISTAD.....
.....
3.- Cambio de nombre o apodos:.....NO.....
.....
4.- Religión:...Católica.....Concurre:.....NO.....
¿A cuál?:.....
5.- Propietario o inquilino?:.....Vive con sus Suegros.....
6.- Costumbres:.....¿Fuma?.Si....¿Bebe?..No.....
¿En qué ocasiones?:.....¿Drogas?...No.....
¿Qué clase?:.....
7.- Revistas o Diarios que lee .....No Lee.....
Suscripciones:.....¿Cuáles?:.....
8.- Vinculación a Gremios o Sindicatos:.....NO.....
.....¿En qué fecha?:.....
9.- Vinculaciones a Clubes políticos:.....NO.....
¿Cuáles?:.....Dirección?.....
.....
10.- ¿Por qué desea ingresar en las FF.AA.?.....por Trabajo.....
.....
11.-¿Qué sabe de este Servicio?.....Nada.....
12.-¿Qué función cree que cumple?.....No Sabe.....
.....
13.- ¿Qué función espera cumplir?...La que se le asigne.....
14.- Mencione si ha tenido vinculaciones con la Justicia FF.AA.. Policía, etc. como testigo, acusado etc. Indique fechas y relación.....NO.....
.....
.....
.....
15.- Algo más que agregar quitar ó enmendar?.....NO.....
.....
.....
.....
.....

94 10308

CAPITULO II DEL CODIGO PENAL/DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA/ ARTICULO 130

FALSO TESTIMONIO:

El que prestando declaración como testigo, en causa civil o criminal, afirmase lo falso, negase lo verdadero y ocultare en todo o en parte la verdad, será castigado con tres meses de prisión a 3 años de penitenciaría.

CODIGO PENAL/DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA
ARTICULO 239

FALSIFICACION IDEOLOGICA POR UN PARTICULAR:

El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquiera otra circunstancia de hecho será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.-

FIRMA DEL ESCRIBIENTE:

Sdo.Ira. María Susana D'Anello

FIRMA DEL/LA POSTULANTE:

Contratista
Borges Verónica

POR FIRMA DEL OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA D.G.I.D.

Cbo.2a.

Jorge Larroque

019/19

9410308

E S T U D I O D E S E G U R I D A D

ASPIRANTE A INGRESO: AMORIN FIGUEREDO, Alejandro

T.I. (DPTO.III/DGID) Nº 178/94	**REG.ENT. Nº** 9408495
P. I. Nº : 41/A/94	**REG.ENT. Nº** 9408521
MEMO.(A) Nº 317/A/94	**REG.ENT. Nº** 9408518

A G E N C I A S

A-2 : ☐ **FECHA:** 6.10.94	**REG.ENT. Nº** 9409881
N-2 : ☐ **FECHA:** 30.8.94	**REG.ENT. Nº** 9408592
D.E.I: ☐ **FECHA:** 6.10.94	**REG.ENT. Nº** 9410333
DNII: ☐ **FECHA:** _____	**REG.ENT. Nº** _____
ESTUDIO DE SEGURIDAD (ISP)	**REG.ENT. Nº** 9410309

001(A)/19

9410309

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.IV(AA)
PERSONAL
MONTEVIDEO
s.g.m.

(199) 1/9

T.I.Nro. 170/PER/94 SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III(OP)

16335

Cúmpleme elevar a usted la ficha y documentación del Aspirante a ingreso AMORIN FIGUEREDO Alejandro Leonardo, para el Departamento IV, a los efectos de que se realice el Estudio Seguridad. Realizando el mismo vuelva al Jefe del Dpto.IV(AA).-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Dpto.IV(AA)

Tte.Chel.

Ricardo. R. Casco.

Montevideo, 19 de Agosto de 1994.-

Pase a la División Contra-Inteligencia para que se realice el Estudio de Seguridad correspondiente.-

Capitán de Fragata (CG)
Luis Alberto Canelli Zavala
Jefe del Departamento III

CORREGIDO
20/10/94
Inic.:
(Su)

Montevideo, 26 de Setiembre de 1994.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III.

Por la presente elevo a Usted el Estudio de Seguridad correspondiente al Aspirante a Ingreso Alejandro Leonardo AMORIN FIGUEREDO, de la cual se desprende una vez culminado el mismo que no presenta aspectos ni conductas negativas que pudieran afectar el ingreso a ésta Dirección, Cabe destacar que la madre, la Sra. María del Carmen FIGUEREDO figura en una lista de probables firmantes del Referendum por la Ley Nº 15848, y que su padre. el Sr. Lorenzo Aurelio AMORIN OLIVERA fué remitido a la carcel por"Hurtos en Reiteración"

En ausencia del Oficial de Seguridad Militar T/N Sergio Satriani

Obo.Ia.

Jorge Larroque

FECHA 13.10.94 INICIAL SP

Proceso

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DPTO. III
Fecha 06 OCT. 1994
Pase a Geográfica 2)
Nº de Orden 940309

001(B)

Dirección General de Información de Defensa
DPTO. III
Fecha de Entrada 18/8/94
Fecha de Salida 03.10.94-5.10.94
a DIII - SUB DIR-DC
Nº de Orden 940601

940728 10309

RESERVADO

Montevideo, octubre 03 de 1994.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE INTERIOR DE LA D.G.I.D.:

Informo a Usted, acorde al Estudio de Seguridad Personal del Aspirante a Ingreso Alejandro Leonardo AMORIN FIGUEREDO, que tiene antecedentes derogatorios indirectos (padre con antecedentes por "Hurto" y madre posible firmante del Referendum;novive con ambos padres); por lo que si se autoriza su ingreso, se recomienda que no acceda a lugares sensitivos.

Saluda a Usted atentamente

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
República O. del Uruguay
Capitán de Fragata (CG) Luis Alberto Canelli Zavala
Jefe del Departamento III

Montevideo, 3 de octubre de 1994.-

Habiendo tomado conocimiento, vuelva al Señor Jefe del Departamento III.-

El Sub-Director de Interior de la D.G.I.D.

Coronel (AV.)

C A M A C H O

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
República O. del Uruguay

Montevideo, octubre 4 de 1994.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Adjunto al presente remito a Usted la documentación correspondiente del Aspirante a ingreso Alejandro Leonardo AMORIN FIGUEREDO.-

Saluda a Usted atentamente

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
República O. del Uruguay
Capitán de Fragata (CG) Luis Alberto Canelli Zavala
Jefe del Departamento III

RESERVADO

002

9410309

I N D I C E

DOC. 1 - MEMORANDUM Nº 940294/C.I./94
DOC. 2 - PLAN DE INVESTIGACION
DOC. 3 - INFORME DE ENTREVISTA Nº1
DOC. 4 - INFORME DE ENTREVISTA Nº2
DOC. 5 - INFORME DE ENTREVISTA Nº3
DOC. 6 - SOLICITUD DE ANTECEDENTES T.I. 178/C.I./94
DOC. 7 - CONTESTACION DE ANTECEDENTES D.I.N.
DOC. 8 - CONTESTACION DE ANTECEDENTES DPTO.I - D.G.I.D.
DOC. 9 - CONTESTACION DE ANTECEDENTES DPTO.I. - D.G.I.D.
DOC.10 - CONTESTACION DE ANTECEDENTES DINTE

T94 10309

9410309

M E M O R A N D U M Nº 940294/C.I./94

A S U N T O: Alejandro Leonardo AMORIN FIGUEREDO

REFERENCIA: INVESTIGACION DE SEGURIDAD PERSONAL

T E X T O:

Habiéndose realizado el Estudio de Seguridad Personal correspondiente a el AAspirante a ingreso Alejandro Leonardo AMORIN FIGUEREDO el cual se llevo a cabo por medio de entrevistas realizadas a personas brindadas como referencias, quienes son: Sdo.1ra. Nelly CASCO, quien presta Servicios en ésta Dirección General (Anexo Nº1), la Sra. Adriana VARELA GONTAD, quien de domicilia en la calle Ceres Nº 4198 (Anexo Nº2) y la Sra. Laura Teresita CABALLERO de NUÑEZ (Anexo Nº 3).

De acuerdo a las entrevistas efectuades se puede extraer que las personas brindadas como referencia no aportan aspectos o conductas negativas de el SUJETO, coinsidiendo de que el mismo es una persona correcta, seria y responsable.

De acuerdo a las manifestaciones de el SUJETO, el mismo desea ingresar a ésta Dirección General por razones económicas aspirando poder desempeñarse como mecánico y chofer.

Consultados los archivos de ésta Agencia, no surgen antecedentes negativos de el SUJETO, pero surgiendo sí de su madre, quien figura en una lista de probables firmentes por el Referendum por la Ley Nº 15.848,(la Sra. Ma. del Carmen FIGUEREDO) y su padre, el Sr. Lorenzo Aurelio AMORIN OLIVERA fué remitido a la carcel por Hurtos en Reiteración.

COMENTARIOS PERSONALES:

De acuerdo el Estudio de Seguridad Personal efectuado a el Aspirante a Ingreso Alejandro Leonardo AMORIN FIGUEREDO, el mismo no presenta aspectos ni conductas negativas.

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III
COPIA 1 : ARCHIVO C.I.

004

9410309

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III
DIV.C.I.
MONTEVIDEO
261100SET94

PLAN DE INVESTIGACION

S U J E T O: Alejandro Leonardo AMORIN FIGUEREDO
C.I. Nº 2.910.443-9
C.C. Serie BOB 37.370
DOM. Ceres Nº 4186 Esq. Osvaldo Rodriguez (Punta de Menga)

FECHA DE INICIACION:
08 de Agosto de 1994

RAZONES DE LA INVESTIGACION:

Motiva la presente Investigación de Seguridad Personal la solicitud formulada poe el Sujeto , con la finalidad de Ingresar a éste Dirección General de Información de Defensa.

INVESTIGACION:
Abierta

RESUMEN DE ANTECEDENTES:

El SUJETO aparenta ser una buena persona, seria y correcta.

El SUJETO manifiesta que le gusta el Ejército y lo necesita como fuente de trabajo, actualmente está trabajando como carpintero y tapicero junto a su hermano en la calle Cerés Nº 4186.

También manifestó que no le gusta la política y no tiene claro el panorama político- económico.

El SUJETO aspira desempañarse como mecánico y chofer.

INVESTIGACION:

Puntos a determinar probar o refutar	Fuente de Información	Obs.
Sdo.1ra. Nelly CASCO	D.G.I.D. (DPTO.III)	Suegra
Adriana VARELA GONTAD	Ceres Nº 4198	Vecina
Leura Teresita CABALLERO	Ceres Nº 4215/3	Vecina

FECHA 005 13/10/94 INICIAL SP
Procesado a Sistema PPX
OBSERVACIONES

9410309

M.D.N.
D.G.I.D.
OPTO.III
MONTEVIDEO
070945SET94

INFORME DE ENTREVISTA Nº 1

S U J E T O: Alejandro Leonardo AMORIN FIGUEREDO
C.I. 2.910.443-9
C.C. 808 37.370
DOM. Cedes Nº 4186 Esq. Osvaldo Rodriguez

HALLAZGOS:

A.- **Introducción:**

En el día de la fecha se entrevista en forma personal a la Sdo. 1ra. Sra. Nelly CASCO, quien presta Servicios en ésta Dirección General de Información de Defensa.

B.- **Asociación:**

La asociación existante entre la FUENTE y el SUJETO está dada en base a una amistad de hace 9 años. Actualmente el SUJETO está ennoviado con la hija de la FUENTE desde hace 1 año.

C.- **Antecedentes:**

Según manifestaciones de la FUENTE el SUJETO, es una buena persona, de buenos hábitos, el cual no fuma, no toma ni se droga.

D.- **Apresiaciones del Agente:**

De la entrevista realizada se puede extraer que la FUENTE entiende que el Aspirante estuvo prestando Servicios en el BN. COM.2 , habiéndo pedido la baja por no poder desempeñarse en el taller mecánico como aspiraba.

94 10309

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III
DIV,C.I.
MONTEVIDEO
261120SET94

INFORME DE ENTREVISTA Nº 2

S U J E T O: Alejandro Leonardo AMORIN FIGUEREDO
C.I. Nº 2.910.443-9
C.C. Serie BOB 37.370
DOM. Ceres Nº 4186 Esq. Osvaldo Rodriguez

HALLAZGOS:

A.= Introducción:

En el día de la fecha se entreviste en forma telefónica a la Sra. Adriana VARELA GONTAD, quien se domicilia en la calle Ceres Nº 4199.

B.= Asociación:

La asociación existente entre la FUENTE y el SUJETO, está dada en base a una amistad de hace 18 años.

C.= Antecedentes:

Según manifestaciones de la FUENTE es buena persona, tranquilo, no le conoce muchas amistades.

D.= Apresiaciones del Agente:

De la entrevista realizada se puede extaer que la FUENTE es una persona atenta y correcta.

94 10309

M.O.N.
O.G.I.O.
OPTO.III
DIV.C.I.
MONTEVIDEO
141230SET94

INFORME DE ENTREVISTA N3

S U J E T O: Alejandro Leonardo AMORIN FIGUEREDO
C.I. Nº 2.910.443-9
C.C. BOB 37370
DOM. Ceres Nº 4186 Esq. Osvaldo Rodriguez

HALLAZGOS:

A.- Introducción:

En el día de la fecha se entrevista en forma telefónica a la Sra. Laura Teresita CABALLERO de NUÑEZ, quien se encuentra trabajando en horas de la mañana en el Tel. 79.49.38.

B.- Asociación:

La asociación existante entre la FUENTE y el SUJETO, está dada en base a una relación de vecinos desde hace 4 años.

C.- Antecedentes:

Según manifestaciones de la FUENTE el SUJETO es una buena persona, correcta y seria.

D.- Apresiaciones del Agente:

De la entrevista realizada se puede apreciar que la FUENTE es una persona correcta.

008

9410309

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III
MONTEVIDE(
191120AGO9

T.I. Nº 178/C.I./94 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Por la presente solicito a Usted antecedentes de las personas que se detallan a continuación como así también tramite dicha solicitud a las siguientes Agencias: E.I.E, A2, DINTE, T2 y DNII.-

Alejandro Leonardo AMORIN FIGUEREDO
C.I. 2.910.443-9
C.C. BOB 37370

Lorenzo Aurelio AMORIN OLIVERA
C.I. 1.485.330-6
C.C. BOB 18607

María del Carmen FIGUEREDO
C.I. 1.302.257-2
C.C. BOB 18608

Yanela Jackelin AMORIN FIGUEREDO
C.I.
C.C.

Robert Esteban AMORIN FIGUEREDO
C.I. 2.902.150-0
C.C.

María Celia LIMA CASCO
C.I. 4.097.019-2
C.C. BOA 92516

Adriana VARELA GONTAD
C.I. 1.885.269-1
C.C. BOB 28554

Laura Teresita CABALLERO de NUÑEZ
C.I. 3.189.832-3
C.C. BOB 36853

Saluda a Usted atentamente

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
Repca. O. del Uruguay

Capitán de Fragata (OG)
Luis Alberto Canelli Zavala
Jefe del Departamento III

009

94 10309

1/2

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA	DEPARTAMENTO I	(AM)	HOJA 1/1...
	MEMORANDUM(A) Nº 317/A/94 22/08/94		

RESPONDE A: Nº 173/94.- DPTO.III / D.G.I.D.-

DIFUSION D.G.I.D.	PARA: SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO III / D.G.I.D.-

TEXTO:

- SE ADJUNTA INFORMACION SOLICITADA.-

DISPOSICION

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA.

FIRMA: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I / D.G.I.D.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Inteligencia de Defensa
DPTO. I
Fecha: 22 AGO. 1994
Pase a: Antecedentes
Nº. de Orden: 9408518

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
DPTO. I
INTERIOR
CORONEL DIEGO H. SAGER

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III / D.G.I.D.-

C O P I A - DEPARTAMENTO I / D.G.I.D.

SECRETO

9410309
9408518

MEMORANDUM No: 940317 FECHA: 94/08/22 PAGINA 1

REFERENTE A: AMORIN FIGUEREDO , ALEJANDRO LEONARDO
SE REGISTRA: AMORIN , ALEJANDRO
OTRAS ACTIVIDADES:

FECHAS COM. Y FIN	CARGO	LUGAR
92/07/02 0 / /	INTEGRANTE	HOV. NAL. DE ROCHA

ACTIVIDADES VARIAS:

92/07/02 0 ACCION:FIRMANTE DETALLE:DOCUMENTO POLITICO
EXHORTANDO A NO CONCURRIR JORNADA POR LA REALIZACION REFERENDUM LEY EMPRESAS PUBLICAS

SE REGISTRA: FIGUEREDO COITIÑO , MARIA DEL CARMEN
C.C. BOB 18608
1989 - Figura en lista de probables firmantes del referendum por la ley No. 15.848.-
05/DIC/989 - Diario Oficial No. 22.758 del Referendum por la ley No. 15.848, convocado por la Corte Electoral a ratificar o rectificar su adhesion a dicho recurso, no pudiendose establecer la accion tomada.
EVALUACION: A-2

SE REGISTRA: FIGUEREDO , MARIA DEL CARMEN

LISTAS	RESPONDE A:	CANDIDATO A:	LUG:	SITUACION
/11/26 107 MOV. NACIONAL DE ROCHA	PARTIDO NACIONAL	DIPUTADOS	36	TITULAR

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de las personas mencionadas pueden no tratarse de las solicitadas
- Referente a las demas personas solicitadas no se posee informacion

011

9408518

9410309

MEMORANDUM No: 940317 FECHA: 94/08/22 PAGINA 1

REFERENTE A: AMORIN FIGUEREDO , ALEJANDRO LEONARDO
SE REGISTRA: AMORIN , ALEJANDRO
OTRAS ACTIVIDADES:

FECHAS COM. Y FIN	CARGO	LUGAR
92/07/02 0 / /	INTEGRANTE	HOV. NAL. DE ROCHA

ACTIVIDADES VARIAS:

92/07/02 0 ACCION:FIRMANTE DETALLE:DOCUMENTO POLITICO
EXHORTANDO A NO CONCURRIR JORNADA POR LA REALIZACION REFERENDUM LEY EMPRESAS PUBLICAS

SE REGISTRA: FIGUEREDO COITIÑO , MARIA DEL CARMEN
C.C. BOB 18603
1989 - Figura en lista de probables firmantes del referendum por la ley No. 15.848.-
05/DIC/989 - Diario Oficial No. 22.758 del Referendum por la ley No. 15.848, convocado por la Corte Electoral a ratificar o rectificar su adhesion a dicho recurso, no pudiendose establecer la accion tomada.
EVALUACION: A-2

SE REGISTRA: FIGUEREDO , MARIA DEL CARMEN

LISTAS	RESPONDE A:	CANDIDATO A:	LUG:	SITUACION
7/11/26 107 MOV. NACIONAL DE ROCHA	PARTIDO NACIONAL	DIPUTADOS	36	TITULAR

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de las personas mencionadas pueden no tratarse de las solicitadas
- Referente a las demas personas solicitadas no se posee informacion

011

9408518

9410309

3.

EJERCITO NACIONAL

Formulario No. 1.a — **Historia Personal**

Unidad	FECHA CONFECCION 08.08.94	FECHA VERIFICADA

A - Documentación

256066-2 PAJAR (5 x V)

1 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO 1er. 2do y 3er. NOMBRE	2 NACIDO EL 16.10.75 LUGAR Montevideo
A MORIN FIGUEREDO, Alejandro Leonardo	
3 DATOS DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO	4 C.I. 2.910.443-9
	5 C.C. BOB 37370

6 C. MILITAR	7 F. CENSAL	8 C. SANIDAD	9 LIB. CONS.

10 OTRA DOCUMENTACION

11 ESTADO CIVIL SOLTERO	12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO
13 DOMICILIO ACTUAL Cedes 4186 esq.Osvaldo Rodríguez Puntas de Manga Tel. (Flia.Varela) 224387	14 DOMICILIO ANTERIOR NO

B - Filiación

1 COLOR DE OJOS BLANCO	2 COLOR DE CABELLOS CASTAÑO	3 ESTATURA 1.68
4 PESO 67	5 SEÑAS PARTICULARES NO	

C - Padre

(Legal, adoptivo, Natural, tutor o quien cumpla como tal)

1 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO 1er. 2do y 3er. NOMBRE AMORIN OLIVERA, Lorenzo Aurelio 902962-6	2 NACIDO EL 11.04.51 LUGAR Treinta y tres
4 C.I. 1.485.330-6	5 C.C. BOB 18607
10 OTRA DOCUMENTACION	9 LIB. COND.
	11 ESTADO CIVIL CASADO
12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO	13 DOMICILIO ACTUAL Cedes 4186
15 PROFESION Mecánico	16 LUGAR DE TRABAJO Particular

D - Madre

(Legal, Adoptivo, Natural, tutor o quien cumpla como tal)

1 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO 1er. 2do. y 3er. NOMBRE FIGUEREDO, María del Carmen	2 NACIDO EL 4.11.51 LUGAR Montevideo
4 C.I. 1.302.257-2	5 C.C. BOB 18608
10 OTRA DOCUMENTACION	9 LIB. COND.
	11 ESTADO CIVIL CASADA
12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO	13 DOMICILIO ACTUAL Cedes 4186
15 PROFESION Ama de casa	16 LUGAR DE TRABAJO

E - Datos sobre nuevo enlace de padre o madre

NO

F - G - H - Hermanos

1 APELLIDOS 1er. 2do. y 3er. NOMBRES AMORIN FIGUEREDO, Yanela Jackelin	2 NACIDO EL LUGAR
4 C.I.	5 C.C.
9 LIB. COND.	15 PROFESION no tiene
3 DOMICILIO ACTUAL	16 LUGAR DE TRABAJO

1 APELLIDOS 1er. 2do. y 3er. NOMBRE AMORIN FIGUEREDO, Robert Esteban	2 NACIDO EL 26.7.72 LUGAR Montevideo
4 C.I. 2.902.150-0	5 C.C. NO TIENE
9 LIB. COND.	15 PROFESIÓN Carpintero
3 DOMICILIO ACTUAL Cedes 4186	16 LUGAR DE TRABAJO en su domicilio

012

FECHA 19/10/94 01 INICIAL SP

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

T 9410309

1 APELLIDOS 1er., 2o. y 3er. NOMBRES			2 NACIDO EL 14.1.87 LUGAR Montevideo
AMORIN FIGUEREDO, Michael Esequiel			
4 C.I. no tiene	5 C.C. no tiene	9 LIB. COND.	15 PROFESIÓN escolar
13 DOMICILIO ACTUAL Cedes 4186		16 LUGAR DE TRABAJO	

I - Esposa (o Concubina) NOVIA

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES		2 NACIDO EL: 06.06.75 LUGAR Soriano
LIMA CASCO, María Celia		
4 C.I. 4.097.019 - 2	5 C.C. BDA 92516	9 LIB. COND.
14 DOMICILIO actual Cedes 4248		15 PROFESIÓN ama de casa
16 LUGAR DE TRABAJO	17 ACTIVIDAD SOCIAL O RELIGIOSA NO	

J - Hijos (Indicar nombre y fecha de nacimiento)

1 NO

TOTAL DE HIJOS

K - Otros familiares (o amistades que integren el núcleo familiar)

1 APELLIDOS 1er., 2o. y 3er. NOMBRES			2 NACIDO EL: LUGAR
NO			
4 C.I.	5 C.C.	9 LIB. COND.	15 PROFESIÓN
13 DOMICILIO ACTUAL		16 LUGAR DE TRABAJO	

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES			2 NACIDO EL: LUGAR
4 C.I	5 C.C.	9 LIB. COND.	15 PROFESIÓN
13 DOMICILIO ACTUAL		16 LUGAR DE TRABAJO	

Los datos aportados constituyen una DECLARACIÓN JURADA

Alejandro Amorin

Firma y contrafirma del Funcionario

Alejandro Amorin

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

Por El Oficial de Seg. de la D.G.I.D.

Cbc.,2a.

Jorge Carroque

FECHA 19/10/94 INICIAL JC

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

Ingreso

[redacted] 410309

HERMANOS

NOMBRE: AMORIN FIGUEREDO, Dahiana Jenniffer

F.NACIMINETO: 17.08.88

LUGAR: Montevideo

C.I. : no tiene

C.C. : no tiene

PROFESION: escolar

LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO ACTUAL: Cedes 4186

014

9410309

FECHA 10/10/94 INICIAL DP

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

5

EJERCITO NACIONAL

Formulario No. 1.b — Historia Person

Unidad	FECHA DE CONFECCIÓN 08.08.94	FECHA DE VERIFICADA

L - Economía (ESPECIFICAR LUGARES HABITUALES DE COMPRAS)

COMPRAS AL CONTADO	COMERCIO Botana (Almacén)	DIRECCIÓN Cedes y Sauco
	COMERCIO	DIRECCIÓN
COMPRAS A CRÉDITO	COMERCIO	DIRECCIÓN
	DEUDA	CUOTA / SALDO
	GARANTÍA	DIRECCIÓN
COMPRAS A CRÉDITO	COMERCIO NO	DIRECCIÓN
	DEUDA	CUOTA / SALDO
	GARANTÍA	DIRECCIÓN

M - Actividad privada (ESPECIFICAR EMPLEOS DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS)

LUGAR	DIRECCION	DESDE / HASTA
Batallón de Comunicaciones N°2	Peñaról	DESDE 1.04.94 / HASTA 31.4.94
Taller De Los Santos	Osvaldo Rodríguez esq.José Belloni	03.94 / 09'94

N - Actividad Cultural (ESCUELA, LICEO Y OTRA PREPARACIÓN PARTICULAR)

CENTRO DE ESTUDIO	DIRECCION	DESDE / HASTA
Escuela N°138	José Belloni y Carlos Lineos	DESDE MAR81 / HASTA DIC88

O - Actividad Deportiva (INSTITUCIONES, CLUBES Y CENTROS A LOS CUALES ESTUVO O ESTA VINCULADO)

INSTITUCION	DIRECCION	DESDE / HASTA
NO		

P - Actividad Social (LUGARES FRECUENTADOS Y ACTIVIDADES COMUNES)

NO

94 10 309

Q - Servicio Militar

(PRESTADOS EN OTRAS UU. DEL EJÉRCITO, MARINA O FUERZA AÉREA)

LUGAR	DESDE / HASTA	CAUSA DE LA BAJA
Batallón Com.N°1	DESDE 01.04.94 HASTA 31.05.94	No adaptarse al Régimen Militar Conducta Buena

R - Viajes al Extranjero

(REALIZADOS O A REALIZAR)

LUGAR	FECHA	MOTIVO
NO		

S - Antecedentes Penales o Antinacionales

NO

Los datos aportados constituyen una DECLARACIÓN JURADA

Alejandro Amorin

Firma y contrafirma del Funcionario

Alejandro L. Amorin

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

Prof Oficial de Seg. de la D.G.I.D.

Cbo.2a.

Jorge Cerroque

016

9410309

Impreso en AE

6.

EJERCITO NACIONAL

Formulario N.o 5

INVESTIGACION PARA ACCESO A MATERIAL CLASIFICADO

Unidad	FECHA DE CONFECCION 08.08.94	FECHA DE VERIFICADA
NOMBRE COMPLETO AMORIN FIGUEREDO, Alejandro Leonardo		NACIDO EL: 16.10.75 LUGAR Montevideo
C. I. 2.910.443-9	C. C. BOB 37370	C. MILITAR

Familiares

Si alguno de ellos es extranjero especifique		Si alguno de ellos tiene reconocida milit ncia púl política especifique	
NOMBRE NO		NOMBRE	
FECHA DE ENTRADA AL PAÍS	PROCEDENCIA	DOMICILIO	PROFESIÓN
OBSERVACIONES		OBSERVACIONES	
NOMBRE		NOMBRE	

Amistades

EXTRANJEROS NO	De Reconocida Militancia Pública Polít a
NOMBRE	NOMBRE
DIRECCIÓN	DIRECCION
NOMBRE	NOMBRE
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN

Referencias de Crédito

COMERCIO NO		DIRECCION	
DEUDA	CUOTA		SALDO
GARANTIA		DIRECCION	
COMERCIO		DIRECCION	
DEUDA	CUOTA		SALDO
GARANTIA		DIRECCION	

Referencias Personales

(ESPECIFICAR PERSONAS, SIN SER FAMILIARES, QUE PUEDAN DAR FE DE SUS IDEALES DEMOCRATICOS - REPUBLICANOS).

NOMBRE	DIRECCION
Sdo.1ra.Nelly Casco	D.G.I.D. (D.III)
Adriana Varela Gontad C.I. 1.885.269-1 C.C. BOB 28554	CERES 4198
Laura Teresita Caballero de Nuñez	C.I. 3.189.832-3 DOM. ceres 4215/3 C.C. BOB 36853

Los datos aportados constituyen una DECLARACION JURADA

Alejandro Amorin

Firma y contrafirma del Funcionario
Amorin Alejeandro Leonardo

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

Por El Official de Seg. de La D.G.I.D.

Cbo.2a. Jorge Lerroque

017

9410309

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
DECLARACION DE HISTORIAL PERSONAL PARA ASPIRANTES A INGRESO

DEPARTAMENTO III (OP)
SECCION PERSONAL

1.- Propuesto por: Grado .Tte.Cnel. Nombre: Ricardo R. Casco
.....Destino: D.G.I.D.
.....

2.- Relación con quien lo propone: por intermedio del Sdo.1ra. Nelly Casco
.....

3.- Cambio de nombre o apodos: NO
.....

4.- Religión: NO .....Concurre:.....
¿A cuál?:.....

5.- Propietario o inquilino?: Propietario.....

6.- Costumbres:.....¿Fuma? SI ¿Bebe? NO.....
¿En qué ocasiones?:.....¿Drogas? NO.....
¿Qué clase?:.....

7.- Revistas o Diarios que lee: NO.....
Suscripciones: NO.....¿Cuáles?:.....

8.- Vinculación a Gremios o Sindicatos: NO.....
.....¿En qué fecha?:.....

9.- Vinculaciones a Clubes políticos: NO.....
¿Cuáles?:.....Dirección?.....
.....

10.- ¿Por qué desea ingresar en las FF.AA.?. Por trabajo.....
.....

11.- ¿Qué sabe de este Servicio?. NADA.....

12.- ¿Qué función cree que cumple?.... NO SABE.....
.....

13.- ¿Qué función espera cumplir?... MECANICO.....

14.- Mencione si ha tenido vinculaciones con la Justicia FF.AA., Policía, etc. como testigo, acusado etc. Indique fechas y relación.....NO.....
.....
.....
.....

15.- Algo más que agregar quitar ó enmendar?.... NO.....
.....
.....
.....

018

94 10 30 9

CAPITULO II DEL CODIGO PENAL/DELITO CONTRA LA
ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA/ ARTICULO 130

FALSO TESTIMONIO:

El que prestando declaración como testigo, en causa civil o criminal, afirmase lo falso, negase lo verdadero y ocultare en todo o en parte la verdad, será castigado con tres meses de prisión a 5 años de penitenciaría.

CODIGO PENAL/DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA
ARTICULO 239

FALSIFICACION IDEOLOGICA POR UN PARTICULAR:

El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquiera otra circunstancia de hecho será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.-

POCO LEGIBLE

FIRMA DEL ESCRIBIENTE:

Sdo.Ira.

Pamela Suárez

FIRMA DEL/LA POSTULANTE:

Contrafirma
AMORIN FIGUEREDO Alejandro Leonardo

DOR FIRMA DEL OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA D.G.I.D.

Cbo.2a.

Jorge Larroque

019 19

9410309

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII | Montevideo, 10 de octubre de 1994.- | Nº 2814
AÑO LVII | | Reservado

FECHA 10/3/95 INICIAL (pm)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Ingreso 11 OCT. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 94 1 1 1 9 4

Cap. (BM) Darlin C. Larronda.-
(94020824)

RESOLUCION 28.848

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 28 de setiembre de 1994.-

Visto: la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional (atribuciones delegadas) 27.993 de 16 de marzo de 1994, por la que pasó a situación de retiro obligatorio a la misma fecha, el señor Capitán (BM) don Darlin C. Larronda por aplicación del literal F. del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.- Resultando: que la Comisión Calificadora del Personal Superior de los Servicios del Ejército efectuó el cómputo de servicios fijando el mismo en 23 años, 3 meses y 13 días al 15 de marzo de 1994.- Considerando: que el Oficial Subalterno aludido se encuentra comprendido en lo preceptuado por el artículo 201 del Decreto-Ley 14.157 precitado, correspondiéndole en consecuencia percibir un haber de retiro de $ 2.814,52 mensuales a partir del 17 de marzo de 1994 equivalentes a las 23/30 avas partes de $ 3.671,11 integrados por $ 1.749,98 Sueldo; $ 87,49 Compensación de Cargo; $ 35,01 Renglón 083-311; $ 752,23 Renglón 067-317; $ 153,98 Renglón 015-315; $ 611,85 Renglón 064-317; $ 154,44 Progresivos de Oficial (12); $ 77,20 Progresivos de Personal Subalterno (10) y $ 48,93 Instructivo 05/92.- Atento: a lo dispuesto en el literal h) del numeral 1ro. de la Resolución de Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.- **El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas, Resuelve:** 1ro.- Establécese que el señor Capitán (BM) en situación de retiro don Darlin C. Larronda computó 23 años, 3 meses y 13 días de servicios al 16 de marzo de 1994, fecha de su pase a dicha situación.- 2do.- Fíjase el haber de retiro que le corresponde percibir al citado señor Oficial Subalterno en $ 2.814,52 (Pesos uruguayos dos mil ochocientos catorce con cincuenta y dos centésimos) mensuales, a partir del 17 de marzo de 1994, imputados a recursos del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, acorde a lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986.- 3ro.- Determínase de acuerdo con lo

dispuesto en el numeral 1ro. del artículo 24 de la Ley 13.033 de 7 de diciembre de 1961 y sus modificativos, que el presente haber de retiro quedará desgravado de montepío el 1ro. de marzo del 2007.- 4to.- Comuníquese, publíquese, por la Dirección Secretaría Central del Ministerio de Defensa Nacional notifíquese al interesado y pase a la Dirección Financiero Contable de dicha Secretaría de Estado y a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas, a sus efectos. Cumplido, archívese.- Daniel H. Martins.-

001/1 94 11194

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO CLXVII AÑO LXII	Montevideo, 13 de octubre de 1994.-	Nº 9470

SINTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS

B X X

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
Se ha recibido el siguiente asunto:

258106-0

SENTENCIA
Ex-Sdo 1ra. Jorge E. Querio Morencio.-
(94070074)

SENTENCIA Nro. 4/94
Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Montevideo, 11 de abril de 1994.-

Vistos: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia, esta causa seguida al procesado Ex-Sdo. 1ra. Jorge Eduardo Querio Morencio, por la comisión del delito **1087**

FECHA 30/01/95 INICIAL (AM)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

de "Deserción Simple" (Art. 48 Nral. 1ro. del C.P.M.), con intervención del Señor Fiscal Militar de 2do. Turno.

FALLO:

I) CONDENANDO al Ex-Sdo. 1ra. Jorge Eduardo Querio Morencio -que perteneciera al Batallón de Infantería Nro. 6-, como autor responsable del delito "Deserción Simple" (C.P.M.: Art. 48 Nral. 1o.), a la pena de CUATRO (4) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva cumplida.- II) CONSENTIDA O EJECUTORIADA, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.-Fdo:El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno Capitán de Navio (CG) Mario H. Risso - El Secretario Teniente 1ro.(JM) Dr. Enrique Mongrell.-

520835

RETIROS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Asistencia de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 21 OCT. 1994
Pase a BXX
Nº. de [redacted]411195

001/1

[redacted]411195

1/1

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII	Montevideo, 26 de setiembre de 1994.-	Nº 2312 Rep.

Sdo. 1º Julio Domingo Ventresca.-
(940700F?)

SENTENCIA Nro.5/94

Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Montevideo, 14 de abril de 1994.

VISTOS: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia, esta causa seguida al procesado Sdo.1ra. Julio Domingo Ventresca, por la comisión del delito de "Omisiones en el Servicio, por abandonar el puesto transitorio o definitivamente" (Art.47 Lit."d" del C.P.M.), con intervención del Señor Fiscal Militar de 1er. Turno.

FALLO:

I) CONDENANDO al procesado Sdo.1ra. Julio Domingo Ventresca, perteneciente al Grupo de Artillería 105 mm. Nro.1, como autor responsable de dos delitos

353

FECHA 02/02/95 INICIAL (M)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

de "Omisiones en el Servicio" (Art.47 Lit."d" del C.P.M.), cometidos en reiteración real (C.P.M.: Art.7-C.P.O.: Art.54); a la pena de SEIS (6) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva cumplida.- II) Levántase el embargo general de derechos trabado al encausado por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, el cual fuera comunicado al Registro General de Inhibiciones - Sección Interdicciones -, por Oficio Nro.267/93 de fecha 1ro. de junio de 1993 e inscripto con el Nro.011240 (fs.39), oficiándose para su cumplimiento al Registro Nacional de Actos Personales - III) CONSENTIDA O EJECUTORIADA, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales - Fdo. El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno C/N (CG) Mario H. Risso.- El Secrtario Tte.1o. (JM) Dr. Enrique A. Mongrell.-

---

Por el Ministro y por su orden: el Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Asuntos de la Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha e Hora 24 OCT. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9411203

0011

9411203

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
2412300CT94

M E M O R A N D U M Nro. 169 / 94

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A: FERREIRA LARROSA Boris Catalino

T E X T O : GRADO: A/N (CAA)

DESTINO: SOHMA

F/N: 10/10/1963

C.C.:Serie BBA Nº 37037

* SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL B.M.D.N. Res. Nº2812 del26-09-94

D I S T R I B U C I O N : B.X.X.

El Jefe de la Sección Biográfica y Antecedentes

Capitán

Norberto Pevincensi

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Administración de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 OCT. 1994
Pase a BXX
Nº de Orden 9411277

001/4

FECHA 28/11/94 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII	Montevideo, 26 de setiembre de 1994.-	Nº 2812 Reo.

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
Se han recibido los siguientes asuntos:

SENTENCIAS
A/N (CAA) N.N..-
(94083044)

JUZGADO MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO.

SENTENCIA DEFINITIVA Nro. 41/93

Montevideo, 30 de setiembre de 1993.-

VISTOS: Para sentencia definitiva de primera instancia, esta causa seguida al procesado Alférez de Navío (CAA) N.N., oriental, divorciado, mayor de edad, con último domicilio en (...), que prestara servicios en la (...), por el delito de "Omisiones en el Servicio" (art. 47 lit. "m" del C.P.M.).RESULTANDO I:Que esta causa se inició en base a los informes elevados al Sr. Director General (...) por el Alférez de Navío (CAA) N.N. y por el Jefe del Departamento IV (AA) Tte.Cnel. A.A, el día 16 de marzo de 1992 (fs. 2 y 3), dando cuenta del extravío de la pistola Browning 9 mm No. 359707 y un cargador con 12 proyectiles.Se solicitó la intervención de la Justicia Militar, ordenándose la instrucción del presumario correspondiente (fs.11), el que concluido fue entregado en la Secretaría del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno (fs. 18).El Sr. Juez Militar actuante, practicadas las diligencias indagatorias de estilo, decretó el procesamiento sin prisión del indiciado Alférez de Navío (CAA) N.N., por surgir prima-facie semiplena prueba de hallarse incurso en el delito de "Omisiones en el Servicio" (art. 47 lit. "m" del C.P.M.)- auto No. 125/92 de fecha 6 de mayo de 1992 (fs. 26 a 27).Instruída la causa se elevó a esta Sede para su conocimiento en Plenario (fs.37).RESULTANDO II: Que de autos surgen probados los siguientes hechos: a) El procesado Alférez de Navío (CAA) N.N. prestaba servicios en la (...), como (...). b) El día 7 de diciembre de 1990 recibió en préstamo - bajo recibo (fs.1) - una pistola marca Browning cal. 9mm. No. 359707 y un cargador con 12 proyectiles. c) El día 12 de marzo de 1992, ante la inminencia del relevo del Jefe de Departamento, el encausado solicita una relación de existencias de armamento y constata que hay un recibo firmado por él mismo, documentando el préstamo de la pistola en cuestión, hecho que no recordaba. d) Ante la evidencia, trata de recordar y concluye que en principio la guardó en la caja fuerte, posteriormente la llevó a su casa por un lapso de seis meses aproximadamente, al cabo del cual la llevó nuevamente a la unidad. e) El encausado manifiesta que al llevar el arma a la Unidad se la prestó al Capitán B.B. para realizar una comisión, pero el mencionado Capitán niega la existencia de tal préstamo y el hecho también resultó negado por los propios testigos aportados por N.N., C.C.y D.D. de fs. 23 y vto. y 23 vto. a 24 respectivamente). f) El arma no fue hallada en definitiva. La prueba surge de las declaraciones del encausado de fs. 5 a 6 vto., 12 vto. a 13 vto., 20 a 22;de las de los testigos Sgto. Io. E.E. de fs. 4 y vto., 14 vto. "in fine" a 15 vto., 19 y vto.; Capitán B.B de fs. 7 y vto., 11 vto. a 12, 21 vto. a 22; Sgto. F.F. de fs. 15 vto. a 16 vto. 19 vto. a 20; Tte. Cnel. A.A. de fs. 18 vto. a 19: del recibo de fs. 1 y de las demás resultancias de autos. RESULTANDO III: Que el Sr. Fiscal Militar de 1er. Turno, en su dictamen No.

FECHA 20/11/94 INICIAL (aw)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES .....

9411277

207/92 de fecha 19 de noviembre de 1992, dedujo acusación contra el encausado por considerar incurrió en el delito de "Omisiones en el Servicio" (art. 47 lit."m" del C.P.M.) y en razón de asistirle como atenuante su buena conducta anterior y de carecer de agravantes, aconsejó se le aplicara la pena de seis meses de prisión (fs. 41 a 42). RESULTANDO IV: La defensa, por su parte, evacuando el traslado que le confiriera de la requisitoria fiscal, manifiesta que si bien comparte que el encausado "omitió la atención y cuidados mínimos que debía prestar "al arma de que era custodia", no estima que el hecho sea conforme al tipo legal, pues considera que el arma en cuestión no puede ser considerada como "elemento de defensa" en el sentido que le da el codificador "sino y únicamente como el arma... que tenía en préstamo". Además concluye que la conducta omitiva no caería en el tipo de culpabilidad Dolo por lo que solicita que en definitiva se absuelva a su patrocinado en la instancia (fs. 44 a 46). Consta en autos que las partes fueron debidamente citadas para sentencia (fs. 46 vto.). RESULTANDO V: Otras constancias de autos: El encausado fue procesado sin prisión. No registra antecedentes (Planillas del Supremo Tribunal Militar de fs. 29 y vto. y del Registro Nacional de Antecedentes Judiciales de fs. 33). A la fecha de comisión del ilícito que se le imputa, tenía estado jurídico militar, ostentando el grado de Alférez de Navío (fs. 30). **CONSIDERANDO I:** Que de acuerdo a la prueba producida en esta instancia, el procesado Alférez de Navío N.N., deberá responder como autor responsable del delito de "Omisiones en el Servicio"(art. 47 lit. "m" del C.P.M.). La objetividad jurídica tutelada por la norma aplicada es "La Regularidad del Servicio Militar", es decir el correcto cumplimiento del servicio, en forma continuada e ininterrumpida, que debe ser responsabilidad esencial de los militares o equiparados, únicos posibles sujetos activos del delito. El militar que incurra en alguna de las conductas previstas, conjugando alguno de los respectivos verbos nucleares que gobiernan las distintas hipótesis edictadas en el artículo 47 del C.P.M., habrá cometido el delito de "Omisiones en el Servicio". En el caso del literal "m": "Omitiendo el cuidado de los elementos de defensa y movilización u ocultando su mal estado en tiempo de paz", estamos ante un típico delito de omisión, figura residual, a través de la cual la norma pena a quien no hace lo esperado. La consumación se opera por la simple omisión, o sea, por no prestar el debido cuidado a los elementos referenciados, independientemente de la consideración de si existió o no dolo, por eso es una figura que no admite el grado de tentativa. Al respecto existe un reciente fallo de la Suprema Corte de Justicia en sentencia No. 115/91 de fecha 21 de agosto de 1991, apoyando la tesis del sub-iudice en el sentido que en el delito de Omisiones en el Servicio, en la particular hipótesis del literal "m" del art. 47 del C.P.M., el dolo se configuraría por el simple no hacer, lo que la Ley espera que se haga. Dice la Suprema Corte de Justicia: "... En este último (se refiere al artículo 47 lit. "m" del C.P.M.), se pena la conducta omisiva, esto es el no cuidar los elementos de defensa; no es preciso dañarlos ni destruirlos directamente. El delito se consuma simplemente por desobedecer el mandato de la Ley, o - como lo puntualiza la doctrina - omitir la acción esperada... No se trata de una cuestión si la norma exige dolo o culpa sino de un típico delito de omisión propia, donde el dolo se configura por no hacer lo que la Ley espera que se haga". En el caso de autos, el enjuiciado omitió gravemente el cuidado de un arma que tenía en su poder pues él mismo era el responsable del armamento de la DGID y como tal, debía asumir con absoluta seridad la conservación de todos los elementos que lo componían. Con respecto a la consideración efectuada

003

9411277

por la defensa acerca de la calidad de la pistola, este Proveyente desea destacar que *el arma de referencia es precisamente* un "elemento de guerra" que sólo puede ser posesión de un militar - en virtud de su calibre - y tal calidad no varía por la afectación al uso particular de quien la tenía en préstamo de la Unidad en la que prestaba servicios. Por lo expuesto, la conducta del Alférez de Navío N.N. - es juicio de esta Sede - se adecua tipicamente a la figura imputada, desde que no solo era el responsable de la existencia de armamento de la DGID, sino que además, tenía en calidad de préstamo una pistola Browning 9 mm. para su uso personal - sin siquiera recordarlo - por un lapso de más de un año y medio, *habiendo omitido el más mínimo resguardo a su repecto*, siendo ese descuido causa directa de la definitiva desaparición del arma de cuestión.- **CONSIDERANDO II**: Que en cuanto a las circunstancias concurrentes al delito imputado el enjuiciado es primario absoluto y no se le computan agravantes de su responsabilidad.- **CONSIDERANDO III**: Que en cuanto a la pena, en atención a la *conducta juzgada, circunstancias* y demás pautas legales de individualización este Sentenciante estima ajustada a derecho la solicitada por el Sr. Fiscal Militar de 1er. Turno. Por lo expuesto, lo dictaminado por el Ministerio Público y lo preceptuado en los artículos 1, 3, 7, 31, 47 lit. "m" del C.P.M.; arts. 1, 18, 46 num. 12, 50, 60 nral. 1o., 69, 80, 85 y 86 del C.P.O. y artículos 448 y 509 del C.P.P.M.-

FALLO:

I) Condenando al encausado Alférez de Navío (CAA) N.N., como autor responsable del delito de "Omisiones en el Servicio" (art. 47 lit. "m" del C.P.M.), a la pena de seis (6) meses de prisión. II) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales. Firmado: Coronel Rodolfo Villarreal. Capitán (JM) Dra. Mónica Tedesco. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL El Secretario Capitán (JM) Dra. (luce firma) Mónica Tedesco

004/4

94 11277

1/2

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
2511000CT94

B X X

M E M O R A N D U M Nro. 171 / 94

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A: MELO GUERRERO Eudoro Ludovico Cnel (R).-

T E X T O : F/N: 20-08-1934 CANELONES

F/I: 1949

F/R: 08/1977

DOMICILIO: Avda. BRASIL 1716

* SE ADJUNTA ART. DE PRENSA DE LA REPUBLICA DEL 24-10-94

D I S T R I B U C I O N : B.X.X.-

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes

Capitán

Norberto Bevinceni

FECHA ___/___/___ INICIAL _____

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Secretaría de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 25 OCT. 1994
Pase a B.X.X.
Nº. de Orden 9411290

001/2

9411290

1/2

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
2511000CT94

B X X

M E M O R A N D U M Nro. 171 / 94

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A: MELO GUERRERO Eudoro Ludovico Cnel (R).-

T E X T O : F/N: 20-08-1934 CANELONES

F/I: 1949

F/R: 08/1977

DOMICILIO: Avda. BRASIL 1716

* SE ADJUNTA ART. DE PRENSA DE LA REPUBLICA DEL 24-10-94

D I S T R I B U C I O N : B.X.X.-

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes

Capitán

Norberto Bevinceni

FECHA ___/___/___ INICIAL _____

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección [illegible] de Defensa
Fecha e [illegible] 25 OCT. 1994
Pase a B x x
Nº. de Orden 9411290

001/2

9411290

El coronel (r) Eudoro Melo, segundo candidato a edil por el sector, afirmó que la falta de seguridad en Montevideo "no se soluciona colocando más bombitas"

El Foro construirá viviendas a militares a través de convenios entre la IMM y las Fuerzas Armadas

Probablemente 24 horas después que presente su credencial BLB 14.248, luego de votar a Julio María Sanguinetti a la Presidencia y a Carminatti a la Intendencia será electo edil por Montevideo. Gane o pierda el Partido Colorado en la capital, Eudoro Melo, un militar que fue obligado a retirarse por el gobierno de facto y que actualmente da clases de literatura en un liceo privado, es una de las propuestas batllistas para la Junta Departamental. Con algunas propuestas de gobierno muy particulares, se compromete a través de una entrevista con LA REPUBLICA "a *no prometer nada que no pueda cumplir*".

por Danis Parma

■ "Si hay algo de lo que me pude enorgullecer es de nunca haberme retirado del Ejército por voluntad propia durante el gobierno de facto. A mí me expulsaron", aseguró Melo, quien relató que a los dos meses del golpe de Estado "me llegó un papel que decía textualmente que la Junta de Oficiales había decidido solicitarme el pase a retiro voluntario. No me olvido más, porque les contesté que no aceptaba la propuesta. A las 48 horas me [illegible] de baja".

Recuerda que posteriormente al regreso a la democracia, "Sanguinetti me llamó para integrar su equipo de asesores, y en el 89 tuve el honor de ser designado director de Comunicaciones de la Presidencia".

"Fue un período de enorme responsabilidad, porque justo en el año electoral me tocó coordinar toda el área de comunicaciones. Todo lo que pasaba en el país estaba sobre mi mesa de trabajo", aseguró.

El 29 de setiembre de 1993, según consta en acta notarial a la que tuvo acceso LA REPUBLICA, Eudoro Melo y 16 dirigentes barriales se reunieron en Camino Colman 4663 y fundaron la Agrupación Batllista Federada. El 17 de marzo de este año, cumpliendo con las formalidades exigidas por la Comisión de Desarrollo Territorial y Locales del Partido Colorado, se eleva la lista de los 18 clubes de la agrupación existentes en Montevideo.

Después de esto, la decisión de incluir a Melo en las listas fue exclusivamente del doctor Sanguinetti. "El propio Julio María me llamó hace unos meses y me hizo dos propuestas: o la Junta Electoral o la Junta Departamental. De acuerdo a que me sentía más preparado para ocupar un cargo legislativo opté por la Junta Departamental. Después de eso, me enteré que iba segundo", aseguró el candidato a edil, quien dejó constancia que "nunca exigí nada: el lugar lo determinó Sanguinetti".

"Yo tengo un grupo de gente que quiere transpirar y para eso está dispuesta a trabajar para comenzar a arreglar muchas cosas en Montevideo", dijo Melo.

Asimismo, dentro de su propuesta electoral, plantea "no prometer cosas que no se puedan cumplir, porque es en serio que la gente está cansada de promesas". Para lograr cumplir sus propuestas, el candidato forista aseguró que es necesario "desarrollar un gobierno de cogestión, donde ambas partes aporten lo que pueden para comenzar a transformar la ciudad".

LA COGESTION

"Para poder hacer obras concretas, creemos en la descentralización que propone Carminatti", indicó Melo, a la vez que sentenciaba que "la actual descentralización es una propuesta política buscada para recuperar los comité de base que se perdieron", indicó.

"Debemos pensar en un plan director barrial, creado y dirigido por los vecinos, y controlado por el intendente.

Para lograr un gobierno de cogestión es necesario que exista un control de ambas partes", argumentó.

OBRAS CONCRETAS

Consultado sobre sus propuestas básicas para Montevideo, dijo que "desde hace cinco años nos han dicho que esta ciudad es nuestra casa. Yo mi casa no la quiero sucia, mal iluminada e insegura. Vamos a dejarnos de dobles discursos y proponer cosas tan simples como el compromiso de invertir el dinero en servicios básicos".

Melo rubrica su propuesta para la capital: "Acá lo que necesitamos es dar un apoyo importante al proyecto Intendencia-empresa que propone Carminatti y asegurar más fuentes de trabajo". (Foto de Pablo La Rosa)

"Pero no solo hay que hablar de propuestas básicas si la gente no tiene qué comer o plata para el boleto. Acá lo que necesitamos es dar un apoyo importante al proyecto de Intendencia-empresa que propone Carminatti, y asegurar más fuentes de trabajo, desarrollando la iniciativa privada y disminuyendo ese enorme gasto interno", aseguró.

Según datos estadísticos, durante el gobierno de Sanguinetti, la extensión de agua a través de OSE, determinó un descenso de la mortalidad infantil de 30 a 19 casos cada mil habitaciones.

"Esa es una propuesta concreta que la Intendencia debe desarrollar a través de un trabajo coordinado con organismos estatales", dijo Melo al ser consultado.

En relación a la "falta de seguridad" que planteó como posible problema a resolver, aseguró que "el mismo no se solucionará solamente colocando más bombitas de luz".

"Si bien hay una competencia del Ministerio del Interior, la Intendencia puede ayudar a mejorar la situación, financiando la compra de mejores materiales y apoyando la organización de cursos de capacitación", destacó el dirigente colorado.

APOYO A LAS FFAA

Su condición de ex militar no permite esquivar preguntarle sobre la futura relación de las Fuerzas Armadas con la Intendencia.

"Yo creo que las Fuerzas Armadas pueden participar, mediante la firma de convenios, en la ayuda a la concreción de viviendas para los propios soldados", reveló Melo.

Al argumentar su propuesta, destacó que "si bien la propuesta de Intendencia de Carminatti tiene como objetivo fundamental, permitir el acceso a la vivienda de todos los montevideanos que viven en condiciones marginales, es importante destacar que una de las soluciones rápidas para solucionarle al soldado el problema de sus bajos ingresos es aportando los terrenos para que, con el trabajo de los propios soldados, se pueda conseguir una vivienda óptima".

Cuando preguntado sobre la posibilidad de exonerar a los integrantes de las Fuerzas Armadas de Contribución Inmobiliaria, contestó que "eso sería un disparate".

"Nosotros no vamos a regalarle nada a nadie. A los marginados en esta sociedad no se les soluciona nada tratándolos como mendigos, sino que beneficiándolos a cambio de trabajo. Quienes trabajen van a obtener de nuestra Intendencia el mayor de los apoyos", indicó.

LOS CANDIDATOS

La última encuesta parece nada alentadora para el Partido Colorado en Montevideo. El Frente estaría asegurándose una victoria histórica en el departamento donde se definen las elecciones. Sin embargo, Melo es optimista en cuanto a las posibilidades de Mario Carminatti. "El quiere ser intendente porque le gusta. No es fácil desarrollar durante diez años un gobierno con éxito", dijo el segundo candidato a edil por la Lista 2.200.

Mientras reconoció que "Arana es un excelente técnico", y Cat "un muy buen empresario sin experiencia municipal", destacó que Carminatti "es el único de los tres que ha puesto en práctica los conocimientos adquiridos en el exterior".

"¿Si ha demostrado buen manejo del poder, por qué no creer en él y darle la oportunidad de seguir trabajando?", se preguntó.

A pesar de ese optimismo, también se prepara para ser parte de la oposición con una propuesta clara: "yo voy a apoyar lo que esté bien para la ciudad, y no me importa quién lo proponga. Sanguinetti ha buscado que sus candidatos a cargos legislativos sean personas transparentes. No tenga duda que, si las cosas se proponen en forma coherente, y respetando las normas ya existentes, vamos a asegurar la gobernabilidad".

Anoche me llamó Sanguinetti

■ Los momentos posteriores a su retiro involuntario como oficial del Ejército dejaron un recuerdo, agridulce en la memoria de Eudoro Melo. "No me voy a olvidar más el día que llegué a casa, luego de haber recogido las cosas de mi despacho, e intenté explicarle a mis hijos todo lo que había pasado. En ese momento sonó el teléfono, y pensé que era un compañero de armas que se había enterado y quería solidarizarse. Del otro lado, sólo sentí la voz de Sanguinetti que atinó a decir: 'No te preocupes Melo, lo que te acaban de hacer es la mejor condecoración que te podrían haber otorgado. Contá siempre conmigo'", recordó el ex coronel, al responder sobre los orígenes de su amistad con el hoy líder del Foro Batllista.

La República 24/oct/94

Roeo leg

0022

9411290

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
2512000CT94

M E M O R A N D U M Nro 473 / 94

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A: BONFRISCO VOLPE Juan Pedro Cnel (R).-

(S/P)

T E X T O : ARMA: CABALLERIA

CC: Serie BLB Nº12173

F/N: 20-02-1928 (Durazno)

F/I: 01-04-1948

F/R: 20-02-1983

DOMICILIO: H MIRANDA 2403 Ap.102

TEL: 71-37-62

D I S T R I B U C I O N : B.X.X._

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes

Capitán

Norberto Devincenzi

11/5/95
CONOCIMIENTO
B X X
(JJ)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 25 OCT. 1994
Pasa a Bxx
Nº. de orden 9411293

001/1

9411293

E S T U D I O D E S E G U R I D A D

ASPIRANTE A INGRESO: RAMPONI URIA, Mónica

T.I. (DPTO.III/DGID) Nº 198/94 — REG.ENT. Nº 9409705

P. I. Nº : 42/A/94 — REG.ENT. Nº 9409846

MEMO.(A) Nº 352/A/94 — REG.ENT. Nº 9409834

A G E N C I A S

A-2 : [X] FECHA: 10.10.94 — REG.ENT. Nº 9410507

N-2 : [X] FECHA: 26.09.94 — REG.ENT. Nº 9410028

D.E.I: [ ] FECHA: _____ — REG.ENT. Nº _____

DNII: [ ] FECHA: _____ — REG.ENT. Nº _____

ESTUDIO DE SEGURIDAD (ISP) — REG.ENT. Nº 9411312

001(A)/22

(201) 1/9

Montevideo, 26 de octubre de 1994.-

SEÑOR SUB DIRECTOR DE INTERIOR DE LA D.G.I.D.:

Elevo e informo a Usted, acorde al Estudio de Seguridad de la Aspirante a Ingreso Mónica Adriana RAMPONI URIA, [redacted] en ésta Dirección con fecha [redacted] que la misma no presenta antecedentes negativos que impidan su permanencia en la D.G.I.D.

Saluda a usted atentamente,
Por Sucesión Accidental al Mando
El Jefe del Departamento III
T/N(CG)
Sergio Satriani

Montevideo, 26 de octubre de 1994.-

Habiendo tomado conocimiento, vuelva al Señor Jefe del Departamento III, a sus efectos.-

El Sub-Director de Interior de la D.G.I.D.

Coronel (Av.)
C A M A C H O

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - República O. del Uruguay

Montevideo, 26 de octubre de 1994.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III:

Adjunto al presente remito a Usted la documentación correspondiente a la aspirante a ingreso Mónica A. RAMPONI URIA.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - República O. del Uruguay

Capitán de Fragata (CG)
Luis Alberto Canelli Zevale
Jefe del Departamento III

21/10/94
Depto
940806

001/B)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 27 OCT. 1994
Pase a: 1) BIOGRAFICO
Bx x
Nº 941312

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO. IV(AA)
PERSONAL
MONTEVIDEO
081530JUL94
s.g.m.

T.I.Nro.140/D/94 SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III.

16067

Cúmpleme elevar a usted la ficha y documentación del Aspirante a Ingreso Mónica Ramponi, la cuál ya es ingreso en el Departamento IV(AA), a los efectos de que se realice el Estudio de Seguridad, realizado el mismo vuelva al Jefe del Dpto. IV(AA).-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Dpto. IV(AA)
Tte. Crel.
Ricardo R. Casco.

Montevideo, 06 de Setiembre 1994.-

- Pase a la División Contra Inteligencia para que se realice el Estudio de Seguridad correspondiente.-

E/N(C.G.)
Sergio Satriani
Por Sucesión Accidental del Mando
Jefe del Departamento III

Montevideo, 21 de Octubre de 1994.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III:

Por la presente elevo a Usted el Estudio de Seguridad correspondiente a el Sdo.1ra. Mónica Adriana RAMPONI URIA, quien ya es ingreso en ésta Dirección General con fecha [illegible], de la cual se desprende una vez culminado el mismo que no presentaría en primera instancia aspectos o conductas negativas que pudieran afectar el ingreso a ésta Dirección General de Información de Defensa.

Cabe destacar que la Sdo.1ra. Mónica A. RAMPONI URIA, actualmente cumple funciones en la Secretería de ésta Dirección.

Saluda a Usted atentamente
El Oficial de Seguridad Militar
E/N
Sergio Satriani

002

E9411312

I N D I C E

DOC. Nº 1 - MEMORANDUM Nº 940326/C.I./94
DOC. Nº 2 - PLAN DE INVESTIGACION
DOC. Nº 3 - INFORME DE ENTREVISTA Nº 1
DOC. Nº 4 - INFORME DE ENTREVISTA Nº 2
DOC. Nº 5 - INFORME DE ENTREVISTA Nº 3
DOC. Nº 6 - SOLICITUD DE ANTECEDENTES T.I. Nº 198/C.I./94
DOC. Nº 7 - CONTESTACION DE ANTECEDENTES DPTO.I.
DOC. Nº 8 - SOLICITUD DE ANTECEDENTES DPTO.I.
DOC. Nº 9 - SOLICITUD DE ANTECEDENTES DINTE
DOC. Nº10 - CONTESTACION DE ANTECEDENTES DINTE
DOC. Nº11- CONTESTACION DE ANTECEDENTES DINTE

T9411312

941312

M E M O R A N D U M Nº 240726/C.I./94

S U J E T O: Mónica Adriana RAMPONI URIA

REFERENCIA: INVESTIGACION DE SEGURIDAD PERSONAL

T E X T O:

Habiéndose realizado el Estudio de Seguridad Personal correspondiente a la Aspirante a Ingreso Mónica Adriana RAMPONI URIA, la cual se lleva a cabo por intermedio de entrevistas efectuadas a personas brindadas como referencia quienes son: El Sr.Victor F. REYES TEJERA (Párroco), quien es Director del Colegio Domingo Sabio (ANEXO Nº1), el Sr. Cnel(R) Oracio E. RAMPONI GIANELLI, quien se lo ubicó en el Tel. 53.47,67 (ANEXO Nº2) y la Sra. Luisa Beatriz AGUINAGA, quien se domicilia en la calle Batoví Nº 2113 (ANEXO Nº3).

De las entrevistas efectuadas se puede extaer que las personas brindadas como referencia no aportan aspectos o conductas negativas de la SUJETO, coinsidiendo en sus apresiaciones de que la misma es una buena persona, correcta y seria.

De acuerdo a manifestaciones de la SUJETO, la misma deseaba Ingresar a ésta Dirección General por razones de índole económico.

Consultados los Archivos de ésta Agencia no surgen antecedentes negativos de la SUJETO.

COMENTARIOS PERSONALES:

De acuerdo al Estudio de Seguridad Personal culminado a la Aspirante a Ingreso Mónica Adriana RAMPONI URIA,la misma no presentaría aspectos o conductas negativas que pudieran afectar el Ingreso a ésta Dirección General.

Cabe destacar que la SUJETO ya fué ingreso a ésta Dirección con fecha 05/10/93, la cual cumple funciones como Sdo.1ra. en la Secretaría de ésta Dirección General de Información de Defensa.

b 2

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III
DIV.C.I.
MONTEVIDEO
2111200CT94

PLAN DE INVESTIGACION:

S U J E T O: Mónica Adriana RAMPONI URIA
C.I. Nº 1.911.900-8
C.C. BDA 76043
DOM. Gerónimo Piccioli Nº 3291 Tel. 54.25.65.

FECHA DE INICIACION:

4-10-93

ZONES DE LA INVESTIGACION:

Motiva la presente Investigación de Seguridad Personal la solicitud formulada por la SUJETO, con la finalidad de Ingresar a ésta Dirección General de Información de Defensa.

INVESTIGACION:

Abierta

RESUMEN DE ANTECEDENTES:

La SUJETO aparenta ser una buena persona seria y callada.

Cabe destacar que la SUJETO ya es ingreso en ésta Dirección con fecha 05 de Octubre de 1993, cumpliendo funciones como Sdo. 1ra. en la Secretaría de Dirección.

La SUJETO ingresó en ésta Dirección recomendada por el Sr. Gral.ABRAHAN, ya que el mismo es amigo personal del tío de dicho Sdo, el Sr. Cnel(R) Oracio RAMPONI.

Manifestó la Sdo. que el motivo de su ingreso fué por razones económicas, encontrándose actualmente muy cómoda con el lugar asignado.

INVESTIGACION:

Puntos a determinar probar o refutar	Fuente de Información	Obs.
Victor Fermín REYES TEJERA	Gerónimo Piccioli Nº 3272	Conocido
Cnel(R) Oracio E. RAMPONI	Tel. 53.47.67	Tío
Luise Beatriz AGUINAGA	Batoví Nº 3113	Amiga

9411312

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III
DIV.C.I.
MONTEVIDEO
2109000CT94

INFORME DE ENTREVISTA Nº1

SUJETO: Mónica Adriana RAMPONI URIA
C.I. Nº 1.911.900-8
C.C. BDA 76043
DOM. Gerónimo Piccioli Nº 3291 Tel. 54.25.65

HALLAZGOS:

A.- Introducción:

En el día de la fecha se entrevista en forma telefónica a el Sr. Victor Fermín REYES TEJERA (Párroco), quien es Director del Colegio Domingo Sabio, desde hace 4 años.

B.- Asociación:

La asociación existente entre la FUENTE y la SUJETO, está dada en base a que la SUJETO tiene su hijo en dicho Colegio cursando 1er. año escolar.

C.- Antecedentes:

Según manifestaciones de la FUENTE la SUJETO, es una buena persona, correcta y seria .

D.- Apresiaciones del Agente:

De la entrevista realizada se puede extraer que la FUENTE es una persona atenta y correcta, la cual manifiesta que conoce a la SUJETO hace 3 años como vecina de la zona.

9411312

84

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III.
DIV.C.I.
MONTEVIDEO
2111000CT94

INFORME DE ENTREVISTA Nº 2

S U J E T O: Mónica Adriana RAMPONI URIA
C.I. Nº 1.911.900-9
C.C. BDA 76043
DOM. Gerónimo Piccioli Nº 3291

HALLAZGOS:

A.- Introducción:

En el día de la fecha se entrevista en forma telefónica al Sr. Cnel (R) Oracio Ebaristo RAMPONI GIANELLI, quien prestó Servicios en el Comando General hasta el día 24/03/94, pasando a retiro posteriormente.

B.- Asociación:

La asociación existente entre la FUENTE y la SUJETO, está dada en base a que la FUENTE es tío y padrino de la SUJETO.

C.- Antecedentes:

Según manifestaciones de la FUENTE la SUJETO es una correcta persona , puntual y aplicada.

- Apresiaciones del Agente:

De la entrevista realizada se puede extaer que la FUENTE es una persona correcta y atenta, poniéndose a las órdenes para cualquier otra consulta que se le quiera efectuar.

007 I 9411312

55

M.O.N.
D.G.I.O.
DPTO.III.
DIV.C.I.
MONTEVIDEO
2109200CT94

INFORME DE ENTREVISTA Nº 3

S U J E T O: Mónica Adriana RAMPONI IRIA
C.I. Nº 1.911.900-8
C.C. BDA 76043
DOM. Gerónimo Piccioli Nº 3291

HALLAZGOS:

A.- Introducción:

En el día de la fecha se entrevista en forma telefónica a la Sra. Luisa Beatriz AGUINAGA, quien se domicilia en la calle Batoví Nº 2113, Tel. 40.17.47. (Transportes Aguinaga).

B.- Asociación:

La asociación existente entre la FUENTE y la SUJETO, está dada en base a que la madre de la FUENTE es madrina de la hija de la SUJETO.

C.- Antecedentes:

Según manifestaciones de la FUENTE la SUJETO, es una buena persona, la cual la conoce hace 15 años.

D.- Apresiaciones del Agente:

De la entrevista realizada se puede exteer que la FUENTE es una persona amable y correcta.

E9411312

Sol.Ant.ISP

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III
MONTEVIDEO
141200SET94

T.I. Nro. 198/C.I./94 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I :

Por la presente solicito a Usted antecedentes de las personas que se detallan a continuacion como asi tambien tramite dicha solicitud a las siguientes Agencias ; E.I.E., A-2, DINTE y DNII.-

Monica Adriana RAMPONI URIA
C.I. 1.911.900-8
C.C. BDA 76043

Ana Maria TEJEDOR URIA
C.I. 967.847-0
C.C. BCA 46913

Federico Gerardo RAMPONI URIA
C.I. 1.790'141-1
C.C. BCA 80906

Ana Carolina RAMPONI URIA
C.I. 4.007.211-4
C.C.

Victor Fermin REYES TEJERA
C.I. 521.764-6
C.C.

Luisa Beatriz AGUINACA
C.I. 1.712.560-5
C.C. BKB 12001

Saluda a Usted atentamente
C/F (CG)

Luis Alberto Canelli Zavala

1

009 I94113 12

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA	DEPARTAMENTO I	(AM)	HOJA 1/1...
	MEMORANDUM(A) Nº 352/A/94 15/09/94		
RESPONDE A: Nº 192/94 - DPTO.III / D.G.I.D.-			
DIFUSION D.G.I.D.	PARA: SEÑOR JEFE DEL DPTO.III / D.G.I.D.-		

TEXTO:

- SE ADJUNTA INFORMACION SOLICITADA.-

DISPOSICION

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA.

FIRMA: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I / D.G.I.D.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 16 SET. 1994
Pasa a Antecedentes
Nº. de Orden 9409834

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III / D.G.I.D.-

C O P I A - DEPARTAMENTO I / D.G.I.D.

SECRETO

010

9411312

MEMORANDUM No: 940352 FECHA: 94/09/15 PAGINA 1

REFERENTE A: TEJEDOR URIA , ANA MARIA
SE REGISTRA: TEJEDOR de ESPOILIE , ANA MARIA
OCUPACION: PERIODISTA (REVISTA "COMPETENCIA")

80/12/08 - Arribó procedente de Bs.As., con intenciones de entrevistar al Sr. Ministro de Economía y Finanzas. La misma se hospedará en el Hotel Victoria Plaza.- EVAL: A-1

REFERENTE A: REYES TEJERA , VICTOR FERMIN
SE REGISTRA: REYES , VICTOR F.

82/12/23 - Firmante de un mensaje de Navidad y Año Nuevo a las Autoridades Nacionales en el que reclama entre otras cosas, amnistía, regreso de los"hermanos que por diversos motivos han debido abandonar el País", se levanten las proscripciones,etc.EVAL: A-1

NOTA : - Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de las personas mencionadas pueden no tratarse de las solicitadas.
- Referente a las demas personas solicitadas no se posee informacion.-

---

00

011

E9411312

0

TENGA SU VIVIENDA PROPIA YA
COMIENZA A PAGAR AL OCUPAR

Estando ya proximo a comenzar la ejecución del complejo 'Juan Neré I' con el que se beneficiaran 150 compañeros del personal subalterno y ante nuevas solicitudes, comenzamos la organización de este 2o. grupo

CONDICIONES DE INGRESO

1) **Ser personal subalterno de las FF.AA., en actividad, retiro, pensionistas o familiares,**

) Tener en el momento de la firma de la Personería Jurídica (aprox.2 meses)), depositados en el BHU, en cuenta a su nombre (de Ud.), la suma de 8 Unidades Reajustables ($ 500)

GENERALIDADES

- Las casas, (no apartamentos) seran construidas totalmente en material (Ladrillo-Hormigón) sin elementos prefabricados
- Las cuotas fijadas por el Ministerio de Vivienda comenzaran a pagarse recien al ocupar su casa, y la cuota para tres dormitorios es del orden de los $ 480,00

Teiefono para inscribirse y concurrir a reunión informativa	57 54 78

Lunes a Viernes de 1300 a 2000.- hasta el 6/V/94.

428 P03 5982:476770 TMC 09-24-94 [illegible]

CALL BACK MESSAGE 09-24-94 08:24

PLEASE CALL BACK .....

PHONE NUMBER : 95 81 39

9411312

012

EJERCITO NACIONAL

Formulario No. 1.a — Historia Personal

Unidad D.G.I.D. | FECHA CONFECCION 4.10.93 | FECHA VERIFICADA

A - Documentación

1 1er. APELLIDO 2o. APELLIDO 1o. 2o. y 3er. NOMBRE: Ramponi Uria Mónica Adrianna
2 NACIDO EL 16.10.64 LUGAR Montevideo
3 DATOS DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO
4 C.I 1.911.900-8
5 C.C B.D.A.76043
6 C. MILITAR | 7 F. CENSAL | 8 C. SANIDAD | 9 LIB. COND.
10 OTRA DOCUMENTACION
11 ESTADO CIVIL: CAsada
12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO
13 DOMICILIO ACTUAL: Geronimo Piccioli 3291 T.54 25 65
14 DOMICILIO ANTERIOR

B - Filiación

1 COLOR DE OJOS: Blanco
2 COLOR DE CABELLOS: Rubio
3 ESTATURA: 1.58
4 PESO: 53 Kg
5 SEÑAS PARTICULARES

C - Padre (Legal, adoptivo, Natural, tutor o quien cumpla como tal)

1 1er. APELLIDO 2o. APELLIDO 1er. 2o y 3er. NOMBRE: Ramponi Gianelli Antonio Federico (Fallecido)
2 NACIDO EL 12.8.30 LUGAR Montevideo
4 C.I. | 5 C.C. | 9 LIB. COND.
10 OTRA DOCUMENTACION | 11 ESTADO CIVIL
12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO | 13 DOMICILIO ACTUAL
15 PROFESION | 16 LUGAR DE TRABAJO

D - Madre (Legal, Adoptivo, Natural, tutor o quien cumpla como tal)

1er. APELLIDO 2o. APELLIDO 1o. 2o. y 3er. NOMBRE: Uria Tejedor Ana María
2 NACIDO EL 1.8.43 LUGAR Montevideo
4 C.I 967.847-0. | 5 C.C BCA 46913 | 9 LIB. COND.
10 OTRA DOCUMENTACION | 11 ESTADO CIVIL: Casada
12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO | 13 DOMICILIO ACTUAL
15 PROFESION Labores | 16 LUGAR DE TRABAJO

E - Datos sobre nuevo enlace de padre o madre

F - G - H - Hermanos

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES: Ramponi Uria Federico Gerardo
2 NACIDO EL 08.05.63 LUGAR Montevideo
4 C.I 1.790.141-1 | 5 C.C BCA 80906 | 9 LIB. COND. | 15 PROFESION Abogado F.
3 DOMICILIO ACTUAL: Miguel Calleros 4662 BIS
16 LUGAR DE TRABAJO: Comando General Fuerza Aérea

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRE: Ramponi Uria Ana Carolina
2 NACIDO EL 13.9.76 LUGAR Montevideo
4 C.I 4.007.211-4 | 5 C.C. NO TIENE | 9 LIB. COND. | 15 PROFESIÓN Estudiante
3 DOMICILIO ACTUAL | 16 LUGAR DE TRABAJO

013 — 941312

APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES		2 NACIDO EL: LUGAR	
C.I.	5 C.C.	9 LIB. COND.	15 PROFESIÓN
DOMICILIO ACTUAL		16 LUGAR DE TRABAJO	

- Esposo (o Concubina)

APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES		2 NACIDO EL: 17.11.66 LUGAR Salto
Fontoura Correa Richard Sergio		
C.I. 3.714.198-0	5 C.C.	9 LIB. COND.
DOMICILIO ANTERIOR Silvestre Blanco 1335 Salto		15 PROFESIÓN Militar
LUGAR DE TRABAJO Brigada de Infanteria I		17 ACTIVIDAD SOCIAL O RELIGIOSA

- Hijos (Indicar nombre y fecha de nacimiento)

Vanessa Romina 30.1.88

Sergio Antonio 5.5.92

TOTAL DE HIJOS 2

- Otros familiares (o amistades que integren el núcleo familiar)

APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES		2 NACIDO EL: LUGAR	
C.I.	5 C.C.	9 LIB. COND.	15 PROFESIÓN
DOMICILIO ACTUAL		16 LUGAR DE TRABAJO	

APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES		2 NACIDO EL: LUGAR	
C.I.	5 C.C.	9 LIB. COND.	15 PROFESIÓN
DOMICILIO ACTUAL		16 LUGAR DE TRABAJO	

Los datos aportados constituyen una DECLARACIÓN JURADA

Firma y contrafirma del Funcionario

Ramponi Uria Mónica Adriana

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

El Oficial de Seg. de la D.G.I.D.

T/N

Sergio Sciciani

DUCK

EJERCITO NACIONAL

Formulario No. 1.b — Historia Perso

Unidad D.G.I.D.	FECHA DE CONFECCIÓN 4.10.93	FECHA DE VERIFICADA

L - Economía (ESPECIFICAR LUGARES HABITUALES DE COMPRAS)

COMPRAS AL CONTADO	COMERCIO: Chip	DIRECCIÓN: 8 de Octubre y Vicenza	
	COMERCIO:	DIRECCIÓN:	
COMPRAS A CRÉDITO	COMERCIO:	DIRECCIÓN:	
	DEUDA:	CUOTA:	SALDO:
	GARANTIA:	DIRECCIÓN:	
COMPRAS A CRÉDITO	COMERCIO: COFA'S	DIRECCIÓN:	
	DEUDA:	CUOTA:	SALDO:
	GARANTIA:	DIRECCIÓN:	

M - Actividad privada (ESPECIFICAR EMPLEOS DURANTE LOS ULTIMOS 5 AÑOS)

LUGAR	DIRECCION	DESDE / HASTA
Escuela de Comando y Estado Mayor	Intrucciones y Mendoza	DESDE 90 HASTA 91

N - Actividad Cultural (ESCUELA, LICEO Y OTRA PREPARACIÓN PARTICULAR)

CENTRO DE ESTUDIO	DIRECCION	DESDE / HASTA
Escuela.José Martí Nº172	Caldas y Av. Italia	DESDE 69 HASTA 75
Liceo .José Torres Garcia Nº20	Grito de Gloria y Acencio	03.76 12.80
Liceo Nº19 Ancina	8 de Octubre y Vera	03.81 12.81
Pre-Magisterio (I.M.A.D.O.) ***	Av.del Libertador	03.83 08.84

O - Actividad Deportiva (INSTITUCIONES, CLUBES Y CENTROS A LOS CUALES ESTUVO O ESTA VINCULA

INSTITUCIÓN	DIRECCION	DESDE / HASTA

P - Actividad Social (LUGARES FRECUENTADOS Y ACTIVIDADES COMUNES)

*** Pre-Magisterio Instituto Ma. Ausiliadora — 08.84 / 12.87

Operador P C - Luis José Rosa R olfo — Juan Antonio Rodríguez — 08.83 / en curzo

9411312

- Servicio Militar

(PRESTADOS EN OTRAS UU. DEL EJÉRCITO, MARINA O FUERZA AÉREA)

GAR	DESDE	CAUSA DE LA BAJA
Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo	08.90	Problemas de Salud.Complicaciones en el Embara
	HASTA 10.91	

- Viajes al Extranjero

(REALIZADOS O A REALIZAR)

GAR	FECHA	MOTIVO

- Antecedentes Penales o Antinacionales

Los datos aportados constituyen una DECLARACIÓN JURADA

Firma y contrafirma del Funcionario

Ramponi Uria Mónica Adriana

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

El Oficial de Seg. de la D.G.I.D.

T/N

Sergio Satriani

9411312

016

Impreso e

EJERCITO NACIONAL

Formulario N.o 5

INVESTIGACION PARA ACCESO A MATERIAL CLASIFICADO

Unidad D.G.I.D.	FECHA DE CONFECCION 4.10.93	FECHA DE VERIFICADA
NOMBRE COMPLETO Ramponi Uria Mónica Adrianna		NACIDO EL: 16.10.64 LUGAR Montevideo
C. I. 1.911.900-8	C. C. B.D.A. 760-43	C. MILITAR

Familiares

Si alguno de ellos es extranjero especifique	Si alguno de ellos tiene reconocida milli ncia pública política especifique
NOMBRE	NOMBRE
FECHA DE ENTRADA AL PAIS / PROCEDENCIA	DOMICILIO / PROFESIÓN
OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
NOMBRE	NOMBRE

Amistades

EXTRANJEROS	De Reconocida Militancia Pública Política
NOMBRE	NOMBRE
DIRECCION	DIRECCION
NOMBRE	NOMBRE
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN

Referencias de Crédito

COMERCIO	DIRECCION
DEUDA / CUOTA / SALDO	
GARANTIA	DIRECCION
COMERCIO	DIRECCION
DEUDA / CUOTA / SALDO	
GARANTIA	DIRECCION

Referencias Personales

(ESPECIFICAR PERSONAS, SIN SER FAMILIARES, QUE PUEDAN DAR FE DE SUS IDEALES DEMOCRATICOS - REPUBLICANOS).

NOMBRE	DIRECCION
Victor Fermin Reyes Tejera C.I.521.764-6	Gerónimo Piccioli 3272 Tel.54.00.58
Cnel.Oracio Ebaristo Ramponi Gianelli C.I.[illegible]12001	Comando Gral. del Ejercito.
Luisa Beatriz Aguinaga C.I.1.712.560-5	Batoví 2113 Tel. 40.17.47 (por la tarde)

Los datos aportados constituyen una DECLARACION JURADA

Firma y contrafirma del Funcionario
Ramponi Uria Mónica Adrianna

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

El Oficial de Seg. de la D.G.I.D.

T/N
Sergio Satriani

017

9411312

Bre 6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.
DECLARACION DE HISTORIAL PERSONAL PARA ASPIRANTES A INGRESO.

DEPARTAMENTO III.(OP).
SECCION PERSONAL.

1.- Propuesto por: Grado: Gral.....Nombre Abraham.....
.....Destino. D.G.I.D.
.....

2.- Relación con quién lo propone: Conocido
.....

3.- Cambio de Nombre ó Apodos.....
.....

4.- Religión:....Catolica.....Concurre:.Si.....
¿A cuál?...Colegio Domingo Savio.....

5.- Propietario ó Inquilino?... Propietaria.....

6.- Costumbres:.....¿Fuma?.No....¿Bebe?.No...
¿En qué ocasiones?.....¿Drogas?.No.....
¿Qué clase?.....

7.- Revistas ó Diarios que lee.....El Pais.....
Suscripciones:.....¿Cuáles?.....

8.- Vinculación a Gremios ó Sindicatos:...No.....
.....¿En qué fecha?.....

9.- Vinculación a Clubes Políticos:.....No.....
¿Cuáles?.....¿Dirección?.....
.....

10.- ¿Por qué desea ingresar en las FF.AA.?...Por Necesidad de Trabajar.....
.....

11.- ¿Qué sabe de éste Servicio?...Nada.....
12.- ¿Qué función cree que cumple?..No Sabe.....
.....

13.- ¿Qué función espera cumplir?..Administrativa.....
14.- Mencione si ha tenido vinculaciones con la Justicia de las FF.AA.,Policía, etc,como testigo,acusado,etc.Indique fechas y relación.....
.....
.....

15.- Algo más que agregar,quitar ó enmendar ?..Horario de Mañana.....
.....
.....
.....

018 9411312

CAPITULO II DEL CODIGO PENAL/DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA/ARTICULO 130.

FALSO TESTIMONIO:

El que prestando declaración como testigo, en causa civil ó criminal,afirmase lo falso, negase lo verdadero y ocultare en todo ó en parte la verdad,será castigado con tres meses de prisión a 3 años de penitenciaría.

CODIGO PENAL/DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA.
ARTICULO 239.

FALSIFICACION IDEOLOGICA POR UN TESTIMONIO:

El que con motívo del otor-
-gamiento ó formalización de un documento público,prestare una declaración falsa sobre su identidad ó estado,ó cual-
-quiera otra circunstancia de hecho será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.

FIRMA DEL ESCRIBIENTE:

Contrafirma:
Sdo.1ra. Anahí Romero

FIRMA DEL/LA POSTULANTE

Contrafirma:
Mónica Adrianna Ramponi Uria

FIRMA DEL OFICIAL DE SEGURIDAD: DE LA D.G.I.D.

T/N

Sergio Satriani

019

9411312

FROM : PHONE NO. : 95 81 39 P01

½

Copia Nro. 01 de 02 Ejemplares.
Pagina 01 de 03 Paginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
DIVISION INTELIGENCIA NAVAL
COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
AGENCIA CENTRAL

R E S U M E N D E I N F O R M A C I O N Nro. 143/94 .-

AGENCIA: DINTE.-

FECHA: 23 de setiembre de 1994.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMACION NRO.42/A/94

ORIGEN: D.G.I.D.

AREA/PAIS: MONTEVIDEO / R.O.U.

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: D.G.I.D. - ARCHIVO.-

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Referente a lo solicitado, adjunto se remite información.-

DIVIS. INTELIGENCIA NAVAL ... República O. del Uruguay

Capitán de Fragata (CG) .....
FRANCISCO VALIÑAS
Jefe de la División
Inteligencia Naval

RESERVADO

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 26-9-94
Pase a S.D.I.
Nº de Identificación 9410028

MINISTER... ...IONAL
Direcció... ...ense
Fecha 26 SET. 1994
Pase a Antecedentes
Nº. de Orden 9410028

020
INCLUIDO EN 9411312 9410028

428 P01 S982*475770 TUC 08:22

REFERENTE A: TEJEDOR URIA, ANA MARIA

REGISTRAMOS: URIA TEJEDOR,JUAN NERE

C.I.:647101-5

C.C.:BCA20581

DOM.:TIMOTEO APARICIO 3924

LFDN:MONTEVIDEO 01/08/32

ANOTACIONES

PADRE: Guillermo URIA (Fallecido)
MADRE: Ana TEJEDOR
CONYUGUE: Maria Nilda FERNANDEZ

01/III/958 : Alta en la Armada Nacional.
31/I/974 : Baja por "RETIRO".-

NOTA: Adjunto se remite pamfleto referente a un plan colectivo de vivienda en el cual figura el nombre del SUJETO.-

LAS DEMAS PERSONAS SOLICITADAS NO REGISTRAN ANOTACIONES.-

.0021

9410028

INCLUIDO EN DOC. 9411312

RESERVADO

1/1

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
SERVICIO DE INFORMACION

Sección:	Hoja:
S.I.F.A.	1 / 1
Evaluación:	**Fecha:**
----------	06/10/94

DOCUMENTO: I N F O R M E Nº 018/94.

ASUNTO: Contesta Pedido de Información Nº 42/A/94.

De: DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFOPMACION DE LA FUERZA AEREA:

Para: SEÑOR JEFE DE DPTO. I DE LA D.G.I.D.:

TEXTO:

Referente a las personas mencionadas se registra.

REFERENTE A: RAMPONI URIA, MONICA ADRIANA

REGISTRAMOS: RAMPONI URIA, MONICA ADRIANA

Ex. Sdo. 2ª(SG) FAU. ECEMA.

F/Ingreso 01-08-90 Baja 31/10/91 Por solicitarla antes del vencimiento del documento Militar.

BXX

REFERENTE A: TEJEDOR URIA, ANA MARIA

REGISTRAMOS: URIA, ANA MARIA

Madre de la antes meniconada.

REFERENTE A: RAMPONI URIA, ANA CAROLINA Hermana.

REFERENTE A: RAMPONI URIA, FEDERICO GERARDO

REGISTRANOS: RAMPONI URIA, FEDERICO GERARDO — BXX

Sgto. (Rva.) FAU COMGFA.

De las demás personas no se registran anotaciones.

El DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.-

CORONEL (AV.)

GUSTAVO E. BROZIA.-

FUERZA AEREA · DIRECTOR · SERV. DE INFORMACION · REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

RESERVADO

Imp. S. A. C. G. IV/92 (500)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 10 OCT. 1994
Pase a Antecedentes
Nº 9410507

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 10/10/94
Pase a SDI.
Nº de Identificación 941050?

INCLUIDO EN DOC. 941312

9410507

022 22

9410507

RECIBIDO

COPIA No. 01/01

Hoja 1 de 5

Copia 01 de 01

m.s.

Montevideo, 26 de Octubre de 1994.-

M E M O R A N D U M Nro. 940333 /DIV.O.E.

I.- ASUNTO: PUBLICACION "LA PULGA"

II.- REFERENCIA:

III.- T E X T O:

- Adjunto al presente Memorandum el ejemplar Nro. 8 correspondiente a la Publicación "La Pulga".

IV.- DISTRIBUCION : Original - Sub-Director (Int.)
Archivo Departamento III
Copia 1 - Jefe del Departamento I

CORREGIDO 22.11.94 (SM)

2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 OCT. 1994
Pase a Brig. Militar
Nº. de Orden 94 11363

001/5

94 11363

FECHA 22/11/94 INICIAL (GS)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

1

RECIBIDO

FECHA 22/11/94 INICIAL (GS)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

La Pulga

Nº 8 - 26 DE OCTUBRE 1994

¿CUANTO GANA UN DIPUTADO?

La Pulga informa

POR QUE EL SI A LA SEGURIDAD SOCIAL

¿De dónde sale el dinero para el 27%?

Comboleta

Hasta hoy nos hemos dedicado en La Pulga a los dos partidos tradicionales. Lo seguiremos haciendo.

Pero hoy nos vamos a dedicar, un poquito, a la gran empresa privada, sobre todo extranjera, lo cual viene a ser lo mismo ya que todos sabemos que ambos partidos tradicionales son la representación política del empresariado poderoso y extranjero.

Cuando se discute en torno a los recursos para la Enseñanza hay un grandísimo rubro del que tendremos que hablar mucho: la evasión fiscal.

Uruguay bate records en la materia. Dejando de lado la evasión de aportes al BPS, nuestro país registra una evasión en el IVA que llega al 28% según los cálculos mejor recibidos. Los países centrales -esos que le sirven al gobierno de modelo para todo- admiten como más o menos «normal» una evasión del IVA del 10%.

Es decir: solo combatiendo esa evasión hasta abatirla desde el exagerado 28% «normal» (sigue habiendo evasión) 10%, se lograría conseguir el grueso de los recursos necesarios para financiar el 27% de inversión en la Enseñanza.

Pero como una cosa es hablar y otra aportar datos concretos, La Pulga, sin ninguna ayuda del Estado informa, para ir haciendo diente, lo siguiente:

La Institución Financiera Externa Extrabanca Uruguay SA no tiene RUC registrado. Tampoco, aunque parezca mentira The First National Bank Of New York SA (Calle 25 de Mayo).

Los empleados que quieren jugar al «100%» o a la «Comboleta» no pueden hacerlo.

Montemurra SA y Recursos Americanos Uruguayos (subsidiaria de American Resource Corporation de los EEUU) tampoco.

Ambas empresas se dedican a la explotación del oro uruguayo.

Endecer SA y BNL Casa Financiera SA (calle 25 de Mayo entre Juan C. Gómez e Ituzaingó) carecen de RUC.

Todas las mencionadas no estarían registradas en la DGI.

La Pulga, consternada, se pregunta: ¿operan en negro?

¿Son empresas clandestinas?

¿Con qué RUC operan cuando tienen que comprarle algo a alguien?

¿Con el de alguno de sus empleados?

En ese supuesto caso: ¿cómo descuentan el IVA dicho empleados?

Le pedimos socorro al gobierno para que nos ayude a seguir buscando. Nos extraña que no lo haya hecho y, al mismo tiempo, grite que no habrá recursos para el 27%.

¡Votemos Sí a los dos plebiscitos populares!

EL 18 A LAS 18 EN 18

002

9411563

FECHA 22/11/95 INICIAL (GS)
Procesado a Sistema DPX
La Pulga
OBSERVACIONES
FECHA 23/3/95 INICIAL (AM)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

De la A a la Z

Asociación Rural- Está preocupada por la oposición que está encontrando a nivel político el proyecto de ley que rebajaría del tres al uno por ciento, el impuesto a las transacciones de semovientes. La alarma fue dada por Gerardo García Pintos, presidente de la AR. Sí, escuchó bien, del 3 al 1 por ciento. La información da para la reflexión si se tiene en cuenta que ya diversos presidenciables están amenazando con llevar el IVA por sobre el 30 por ciento si triunfa el plebiscito de la enseñanza. Evidentemente, recursos hay, depende de dónde se les busque.

Bertoni- El dirigente de ATSS, Adolfo Bertoni aclaró que no integra ninguna lista ni ningún sector del Frente Amplio pero que continuará destinando todos sus esfuerzos para el triunfo de la papeleta rosada de la seguridad social el 27 de noviembre. Agregó que su voto también incluirá "alguna lista del FA."

Comisario- El ex comisario Nerbis Suárez Barrios será candidato a diputado del Encuentro Progresista en Maldonado. La adhesión de Suárez fue comunicada personalmente al candidato a la Intendencia Municipal de Maldonado por el EP, el nacionalista Manuel Quinteiro.

Chile- El canciller francés Alain Juppé, próximo presidente de la Unión Europea expresó a la capital trasandina que quería ayudar "a encontrar una forma de asociar a Chile a lo que podría ser una asociación entre el MerCoSur y la Unión Europea"

De Posadas- Volvió a dar muestras de su proverbial buena educación el ministro de Economía, Ignacio de Posadas al catalogar de hipócritas a los integrantes del Foro Batllista por criticar al Poder Ejecutivo por el aumento del gasto público. "Quienes hoy se están rasgando las vestiduras hablando de un mayor déficit fiscal, fueron los mismos que dejaron un déficit fiscal cuatro veces mayor en el año 89, pero son los mismos que además le negaron los votos al gobierno para hacer las reformas de fondo necesarias para abatir en forma permanente los déficit estructurales"

Euskadi- El Partido Socialista de Euskadi (PSE), brazo local del PSOE perdió cuatro escaños en las elecciones realizadas el domingo en el país vasco. De los 16 representantes que tenía pasó a 12. El Partido Nacionalista Vasco (PNV) fue el partido más votado, conservando sus 22 escaños. Herri Batasuna (HB), se ubicó en tercer lugar, a solo siete mil votos del PSE, pese a perder dos de los 13 escaños logrados en la anterior elección. La nota novedosa de la jornada la dio el incremento de votos al Partido Popular y a Izquierda Unida, la derecha y la izquierda a nivel nacional. El PP incrementó a 11 sus 6 bancas e IU, que no obtuvo representación parlamentaria en 1990 logró 6 escaños.

"Frustrante"- De esa manera fue calificado por Mabel Camadrid, dirigente del Congreso Obrero Textil (COT), el encuentro con Luis Alberto Lacalle que en una breve reunión que mantuvo con integrantes del COT anunció que vetaría la ley de jubilación anticipada para el sector. Preguntado sobre la angustiante situación que vive el sector el presidente respondió que eso deberían discutirlo con los empresarios. Tras de lo cual se retiró.

Grappa- No menos frustrante para ciertos sectores fue el anuncio del diputado Thelman Borges de que presentaría un anteproyecto de ley llamado Fondo de Estímulo a la Producción Lechera, que sería financiado con la aplicación de un impuesto adicional de $ 0.50 a la grappa y a otras bebidas alcohólicas y colas.

Hitler, Adolfo- Fue recordado por el vicepresidente Gonzalo Aguirre al establecer una grosera comparación entre el fundador del nacionalsocialismo y el presidenciable del Encuentro Progresista, Dr. Tabaré Vázquez. Lo que le valió la réplica del ex diputado Hugo Cores, quien le recordó que "si alguien tiene que ver con Hitler es el Partido Nacional, al haber sido uno de sus principales dirigentes -Martín Recaredo Etchegoyen- condecorado por él en 1938"

Inconstitucional- Declaró la Suprema Corte de Justicia los artículos 14 y 22 de la Ley N° 16.333 sobre reajuste de las pasividades policiales, en cuanto "retacean o cercenan la entidad cuantitativa del ajuste que resulta de lo dispuesto por el artículo 67 de la Constitución".

Julia, Raúl- A los 54 años murió en Nueva York. De origen puertorriqueño, alcanzó amplia popularidad en la pantalla con sus interpretaciones en El beso de la mujer araña, Tango Bar, Romero (referida al asesinato en El Salvador del arzobispo Arnulfo Romero),dejando inconcluso el rodaje de una película sobre el asesinado ecologista brasileño Chico Mendes.

Kohl, Helmut- Afronta serias dificultades para formar el nuevo gobierno de Alemania. La Democracia Cristiana de Kohl y sus aliados de la Unión Social Cristiana y del Partido Demócrata Libre obtuvieron 341 bancas en 672 en disputa en las recientes elecciones (una mayoría de cuatro bancas). Disensiones entre los demócratas libres amenazan a Kohl con no obtener los 337 votos para formar un gobierno de coalición sin la presencia de los socialdemócratas.

"Luz propia"- Sumas siderales, original estilo y detestable mal gusto, está derrochando la fórmula Volonté- ramos en su propaganda. Un botón basta para muestra. En un espacio contratado de El Observador del día de ayer figura la siguiente rapsodia: "Queriendo abarcar todo, no abarcan nada. Si Ud. mezcla aceite con agua, el turbio líquido resultante no le servirá para lavarse la cara, ni lubricar el motor de su auto. No servirá para nada. En la matemática política 2+2 puede dar 0. En la fórmula propuesta, VOLONTÉ, con luz propia, creativo, espíritu participativo y dúctil organizador, iluminará el camino donde RAMOS, con profundo conocimiento de la realidad del país, planificará como él ya ha demostrado saber hacerlo. En las matemáticas políticas 2+2 también puede dar 10". A todas luces, sublime.

MerCoSur- Se estancaron las negociaciones en los rubros automotriz y azucarero. En ambas áreas, el principal obstáculo para el acuerdo fue la pretensión argentina de proteger su mercado interno ante la mayor competitividad de la industria brasileña. En lo referido a la industria azucarera, la posición de Brasil fue respaldada por Uruguay, que también propugna un mercado azucarero liberalizado.

Nuevo Espacio- Advirtió a la Internacional Socialista sobre la situación generada por el acuerdo entre el Partido Por el Gobierno del Pueblo y el Foro Batllista. Las críticas fueron vertidas en carta enviada por el presidenciable del NE Rafael Michelini al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y a la Unión Internacional de las Juventudes Socialistas (IUSY). "Nos resultó inaceptable integrarse al partido de la derecha de los últimos treinta años y, eufemismos de lado, asociar nuestro nombre a personas de claro y notorio pasado con el régimen militar y el autoritarismo en el país", sostiene en su misiva el NE.

OLP- Realizó un acuerdo con el gobierno de Israel para reprimir en forma conjunta a los disidentes palestinos del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamas). La decisión fue implementada luego de que un comando suicida de Azedín al Kasem (brazo armado de Hamas) causara la muerte de 22 personas que viajaban en un ómnibus al hacer detonar un artefacto explosivo.

Plebiscito- El diputado Néstor Andrade, de Confluencia Herrerista Wilsonista, calificó el plebiscito de la enseñanza, que dotaría de recursos al maltrecho sistema educativo uruguayo, cómo "la mayor muestra de egoísmo y de falta solidaridad con el conjunto de la sociedad que se pueda poner de manifiesto". En nota aparte La Pulga aporta algunas informaciones acerca de los ingresos de los parlamentarios como Andrade. Se verá hasta qué punto llega su altruismo.

Quebranto- El del Foro Batllista al anunciar sus candidatos a la Intendencia de Maldonado, Wilson Sanabria y Benito Stern, su disposición a votar SI el próximo 27 de noviembre en el plebiscito de la Enseñanza, en contra, naturalmente de la dirigencia de su sector político.

Reilly, Ricardo- Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Propondrá una fórmula para introducir mecanismos de productividad en el convenio salarial logrado en la institución y posteriormente vetado por el Poder Ejecutivo a instancias de observaciones hechas por el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Javier de Haedo. Cabe recordar que el veto había sido levantado por el Parlamento, ante lo que el Poder Ejecutivo observó y suspendió el pacto salarial.

Sony- Junto a Phillips, serían las empresas a las que proyecta asociarse Microsoft Corporation, el monopolio estadounidense de las comunicaciones, para poder controlar a nivel mundial el estratégico sector. Los ingresos de Microsoft para el año 1994 son estimados en 4.600 millones de dólares y sus beneficios son de alrededor de 1.100 millones.

Tarzán- "Yo soy Tarzán", fue la sorprendente revelación del presidenciable blanco Alberto Volonté el pasado domingo en Canelones ante sus seguidores. "...pero no soy Tarzán por mí, lo soy por lo que me está rodeando." expresó, colectivizando la potencia y cosechando la aprobación de Chifa, Tantor y demás presentes. Jane faltó sin aviso.

Uruguay- Héctor "Pichón" Núñez realizará nuevas citaciones para la selección uruguaya ya que trabajará desde el 3 de enero al 6 de febrero con 30 jugadores. Por otra parte se informó que la vestimenta de la celeste en adelante será totalmente idem. La firma japonesa Enerre ofreció 1.192.000 dólares por la renovación de su contrato de ropa deportiva, de los cuales un millón sería entregado en especies, es decir, en camisetas y pantaloncitos.

Vázquez, Santiago- Un paso hacia la remodelación de la Ruta 1 (y tal vez para la superación de su record de accidentes fatales), puede estar dado con la inauguración del primer tramo de doble vía que por espacio de 14 kilómetros unirá Santiago Vázquez con Libertad.

La obra tuvo un costo de 7 millones de dólares y se construyó a través del consorcio Demarco-Brasilia-Guaiba, siendo financiada en forma conjunta por el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y por el Eximbank de Japón.

Wasmosy, Juan Carlos- El presidente de Paraguay quiere ampliar más allá de sus 3442 kilómetros actuales, el curso de la hidrovía. De acuerdo a lo que propone Wasmosy con apoyo de Bolivia, el recorrido desde Puerto Cáceres (Brasil) a Nueva Palmira (Uruguay) debería ser extendido hasta el Atlántico a través del Río de la Plata.

Zafra triguera- En 480 mil toneladas se ubica el rendimiento de la zafra triguera nacional a pocos días de dar comienzo.

De ese volumen se espera un saldo neto de exportación mayor a las 50 mil toneladas. El precio de la tonelada se ubicaría en el orden de los 130 dólares.

94 11363
003

Por qué el SI de la Seguridad Social en noviembre

FECHA 22/11/95
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

Por Andrés Cultelli

Como se sabe, el BPS recién ha podido documentar la actividad de los trabajadores y empresarios desde 1988 en adelante. Los propios organismos del Estado (Administración Central, Entes Autónomos, Municipios, etc.), salvo excepciones, tampoco tienen documentación suficiente, que acredite el pago efectivo de sus aportes al BPS, antes de la década de los ochenta. ¿De dónde va a sacar la gente la prueba documental que le exige la ley para probar los aportes realizados? ¿Quién podrá jubilarse entonces? Muy pocos en el futuro.

El BPS ha comenzado una reestructura administrativa y una actualización tecnológica en la computación, para que los expedientes no se sigan escriturando a mano. El objetivo es lograr la **historia laboral** de todos los obreros y empleados y de las empresas contribuyentes del país y eso todavía llevaría algunos años. Por eso el Directorio del BPS ha hecho saber al Poder Ejecutivo que aún no está en condiciones de aplicar las normas de Seguridad Social dictadas en la Rendición de Cuentas del '92. Precisamente, las que queremos anular con el Plebiscito del 27 de noviembre, en razón de su inconstitucionalidad y por su carácter agresivo y antisocial. Estas disposiciones legales que impugnamos, chocan con los principios de la **Seguridad Social**, tales como la **solidaridad, universalidad, igualdad, reparto y protección**. Es que se crean las **cuentas personales**, que responden a una filosofía individualista, neoliberal o propia del siglo XIX. Del capitalismo más salvaje, en medio del cual cada uno debe arreglarse como pueda. En la **cuenta personal**, la jubilación y su monto dependen del pago efectivo de los aportes que se hagan y su cantidad. Lo que significa que los trabajadores comunes o no calificados –que son los que ganan menos– en caso de jubilarse, alcanzarán a lograr una asignación mensual miserable. En cambio, los altos empleados serán los únicos que podrán tener poder adquisitivo para suscribirse a una empresa aseguradora privada para lograr un retiro o asignación complementaria en función de las cuotas que hayan pagado durante toda la vida de trabajo.

Esta **cuenta personal** establecida por la Ley 16.320 en la de Rendición de Cuentas del '91 es de la misma naturaleza que un seguro privado, forzoso, de carácter mercantil. Nada tiene que ver con los principios de la Seguridad Social. De ahí que el artículo 452 de la Ley –vigente desde el 1.5.1994– dice: *«A partir de la fecha que indique la reglamentación sólo se registrarán los servicios y montos imponibles que hubieran sido objeto de retención de aportes personales... en los plazos que indique el BPS»*. El inciso b) o siguiente del mismo artículo de la Ley condiciona *«el registro de datos en la Cuenta Personal al pago efectivo de los aportes»* con el agravante de que la parte final del inciso f), da la sentencia de muerte social a los trabajadores, cuando dispone que *«a partir de la fecha indicada en el literal a), todas las prestaciones a cargo del Banco de Previsión Social, se concederán exclusivamente en función de la información de las cuentas personales»*. Y la reglamentación del 3 de marzo corriente va más lejos cuando en el artículo 35 estipula que *«los servicios declarados se acreditarán mediante pruebas preferentemente documentales»*.

Todas estas trancas legales referenciadas, conducirán a que la mayoría de los trabajadores en actividad actualmente, no podrán jubilarse y ello los obligará a ser explotados en el trabajo hasta la muerte. Porque no podrán probar por un certificado o documento que han hecho los aportes efectivos al BPS, ya que durante 30, 25, 20 e inclusive 15 años atrás, las empresas que trabajaron pueden haber cerrado o no existir. Otras empresas existentes, pueden no haber puesto en planilla al trabajador o simplemente no haber pagado los aportes descontados de los salarios, como ha ocurrido en tantos casos. Si esto es así, ¿qué ocurre con los trabajadores de la economía informal o ambulantes, –alrededor de cuatrocientos mil? Además, ¿cómo se van a jubilar los pequeños empresarios –sin obreros a su cargo– (más de doscientos mil) si han hecho los aportes en forma irregular o no han podido hacerlos; debido a los bajos ingresos, a consecuencia de la competencia, etc.? ¿Cómo se jubilarán además, los trabajadores zafrales del campo, los de la construcción, los de la bebida, los de los frigoríficos y tantos otros que son changadores o prestan servicios transitorios o no tienen una actividad permanente?

En suma: tenemos que impedir semejante agresividad social, votando por SI el plebiscito de la Seguridad Social. Derrotemos la perversidad y la deshumanización del Foro Batllista, el resto del Partido Colorado y del Partido Nacional, que se pusieron de acuerdo en el Senado para sancionar estas normas legales, atentatorias de los derechos de los trabajadores y de los jubilados y pensionistas.

Estos catorce artículos regresivos, –si no triunfa el SI– rebajarían las jubilaciones y pensiones futuras. Mediante el aumento a 5 años primero, para llevar á diez, el tiempo, para determinar el promedio del salario básico de jubilación y reducir al 55% la jubilación resultante para los que hayan cumplido treinta años de trabajo. Lo que resultaría una asignación de jubilación menor del 50% de la remuneración que se obtuviera percibiendo por el trabajo antes del retiro.

Los propios jubilados y pensionistas son perjudicados, al derogarse el derecho a la jubilación por edad avanzada, que sancionó la Ley 15.900.

Por último cabe preguntarse ¿con qué se pagará a los jubilados y pensionistas actuales, si la **cuenta personal** recibirá los aportes para invertirlos, con vistas a que no los devore la inflación y puedan generar intereses para asegurar el pago a los jóvenes trabajadores actuales?

Si las jubilaciones y pensiones son tan rebajadas y mezquinas ¿quién se interesará por pagar los aportes? Más bien, ¿de dónde va a salir el dinero para pagar normalmente las jubilaciones y pensiones, si esta ley 16.320 favorecerá la evasión o aumento del no pago de los aportes al BPS?

Tenemos, pues suficientes razones para votar por SI el plebiscito de la Seguridad Social, el 27 de noviembre.

Actividades

- **27 de octubre.** Hora 20. Reunión de agrupación MPP de Coordinadora B (Cordón). Local: Tristán Narvaja 1570.

- **27 de octubre.** Hora 19, Comité *«Ahora es tiempo»*, Belloni 4499 entre Capitán Tula y Viñales. Charla de José Arrillaga.

- **27 de octubre.** Hora 20. Coordinadora F. Austria y 13. Charlarán Sarthou y Zabalza.

- **28 de octubre.** Hora 19:30. Comité 25 de Mayo, Agustín Muñoz y Laureles. Charla con Zabalza.

- **28 de octubre.** Hora 20. Coordinadora A. Charla con Cultelli.

- **28 de octubre.** Hora 20. Comité *«Marcha y Unidad»*. Eduardo Acevedo y Chaná. Charla con Juan Chenlo.

- **28 de octubre.** Hora 20. Acto del MPP. Santa Lucía y Vitoria. Hablarán Sarthou e integrantes del SI a los plebiscitos populares.

- **29 de octubre.** Hora 17. Comité *Zelmar Michelini*. Coruña 2891 esquina Francisco Martínez. Charla con Jorge Quartino.

- **29 de octubre.** Hora 17:30. Comité *«Paco Espínola»*. Olazábal 1047 entre Ariel y Propios. Hablará Juan Chenlo.

- **29 de octubre.** Hora 18. Acto del MPP. Estado de Israel y Camino Carrasco. Hablarán Sarthou, Cultelli y Ruth Vera.

- **29 de octubre.** Hora 18. Comité *«Otorgués»*. 8 de Octubre 4173. Charla sobre los plebiscitos. Patricia Pérez.

- **29 de octubre.** Hora 19. Comité *«Ahora es tiempo»* Belloni 4499 entre Capitán Tula y Viñales. Charla con Graciela Possamay.

- **29 de octubre.** Hora 19. Complejo habitacional de Millán y Lecocq Centro Comercial. Feria del FA. Charla con Eduardo Bonomi.

- **29 de octubre.** Hora 20. Reunión con jóvenes del Cerro en Bogotá y Charcas. Hablará Jorge Zabalza.

- **29 de octubre.** Hora 20. Luis Batlle Berres 303 esq. Cuaraí. Barra de Santa Lucía. Hablarán Lucía Topolansky y Alejandro Wasser.

- **De lunes a viernes se convoca a voluntarios para pegatinas en el local de Sierra y Lima.**

- **30 de octubre.** Inauguración del Comité de Base *«La Paloma»* en Pernambuco y Camino de las Tropas. Hablarán Zabalza y Sarthou.

- **30 de octubre.** Hora 15:30. Acto en el Comité *«Vanguardia»*. San Martín y Hum. Hablará Jorge Zabalza.

- **30 de octubre.** Hora 18. Acto del FA en Pueblo Ituzaingó. Hablará Graciela Possamay.

- **30 de octubre.** Hora 20. Charla con los vecinos en Cibils y San Fuentes. Hablarán: Sarthou, Quartino y Patricia Pérez.

- **Tolderías del MPP.** En Piedras Blancas todos los fines de semana en Belloni y Galeano. Concentración: sábados a las 17.

- **La casa del MPP de la Coordinadora P llama a participar de las pegatinas los miércoles y viernes a las 21 y del taller los martes a las 20. Santos 4803 y Sayago.**

- **Alejandro Sequeira expone:** El país de los pasos perdidos. Fotografías. Desde el 21 de octubre hasta el 19 de noviembre en Michigan 1400 y Orinoco.

- **Agenda Parlamentaria, audición de Helios Sarthou. Todos los domingos de 9 a 10 en CX 36 Radio Centenario.**

- **MPP convoca:** voluntarios para la atención de mesas fijas en distintos puntos de Montevideo. Dirigirse al local de Sierra y Lima o por el 94 57 28.

- **Canelones prepara:** Caravana para el 29 por Paso Carrasco y la Costa.

- Caravana para el 30 por Barros Blancos y Pando.

- Para el 5 de [illegible]iembre por Toledo y Sauce.

- MPP pre[illegible]acto en zona de la Costa de Oro p[illegible] 1 de noviembre.

- **Audición [illegible]PP: Todos los domingos a la ho[illegible]3 por CX 36 Radio Centenario.**

Acto del MP[illegible] Agraciada y Aguilar para el 1 de nov[illegible]re. Viernes 28 acto del MPP en Bel[illegible]re.

Encuesta

El Movimiento de Integración Homosexual realizó una encuesta entre 100 homosexuales cuyo resultado es el siguiente: Indecisos 8; Partido Nacional 4 (3 a Volonté y 1 a Ramírez); Partido del Sol 1; Partido Colorado 8 (a Sanguinetti y 1 a Pacheco); Nuevo Espacio 8; Encuentro Progresista 68 (25 al MPP, 20 "al lema"; 12 al PS; 4 a UNIR; 3 al PCU; 2 a la IFI; 1 a Vertiente y 1 a Asamblea Uruguay). Anulados 3.

FECHA 22/11/94 INICIAL
Procesado a Sistema OPX
OBSERVACIONES

Primer candidato a edil por el MPP

El Protagonismo de la gente

Jorge Zabalza resultó el tercero más votado en las elecciones en que el Movimiento de Participación Popular (MPP) eligió a padrón abierto a sus representantes al Parlamento. En tal carácter encabeza la nómina de candidatos del MPP a la Junta Departamental de Montevideo.

Zabalza: ¿por qué a la Junta y no al parlamento nacional?

—Porque son ámbitos que requieren una diferente especialización. No sobre el papel que puede desempeñar en un ámbito o en otro. En lo personal, tanto por mi radicación como por el trabajo realizado en la zona oeste por el MPP, he adquirido un compromiso con los compañeros que espero cumplir respaldando todo lo que hay que hacer a nivel comunal, que no es poco.

—¿Cuál es tu visión de las soluciones que deben hacerse a nivel comunal?

—Naturalmente que la visión que tengo del tema está empapada de lo que veo y siento en mi vecindad. Recuerdo que ingresé en el Bajo Valencio como ocupante precario entré a percibir como prioritario el tema de las obras. Hace pocos días Mariano Arana lo pudo ver con claridad en su visita al Cerro. Cuando pasó por el Cerro, además de la casualidad de la lluvia y llovido y en esas calles de tierra no se podía entrar con vehículos. Se llegó a la cañada de la calle Quinina y pudo ver que es un depósito de heces y basura. En ese nido de ratas la diversión de los niños es cazarlas con honda. Bueno, allí surge una primera reflexión, la de como compatibilizar en un plan rector pero la ciudad de Montevideo las exigencias urbanísticas que nos motivan a hacer una ciudad más hermosa, más disfrutable, más equilibrada, junto a estas disyuntivas de vida o muerte que nos plantea la pobreza y el *marginamiento*. Por un lado tenemos la peatonal Sarandí o su similar en la calle Yi, o la remodelación de la plaza Cagancha. Esta bien puede no ser incompatible una cosa con la otra, pero nos angustia un poco pensar que con el mismo costo de la remodelación de la plaza se habría podido entubar esa cañada que es un foco de contaminación para miles de personas. Junto a la pregunta de que necesidades cubrimos primero se nos plantea la de a qué sectores sociales priorizamos a la hora de definir las asignaciones en el presupuesto.

—¿Cómo se ubica en este orden de prioridades el tema de la vivienda?

—En primerísimo lugar, la IMM va a tener que profundizar ese tema que hay que decirlo, no ha tenido un saldo favorable si tomamos en cuenta lo proyectado en el acto del 15 de febrero de 1990 en La Teja. Tenemos que contribuir a apoyar los esfuerzos de construcción que la gente, a fuerza de necesidad, está emprendiendo a diario, va a haber que apoyar a las cooperativas por ayuda mutua. Y el esfuerzo va a ser grande si tenemos la desgracia de tener que actuar otra vez con el contrapeso de un gobierno nacional que a través del Plan Nacional de Viviendas y del Ministerio respectivo hace poco y nada para la solución del tema. Si ganamos esta batalla el 27 de noviembre y somos gobierno a nivel departamental y también a escala nacional las perspectivas seguramente que van a ser mucho mejores, pero de no ser así no podemos bajar los brazos. Pero esta batalla también es una batalla por el protagonismo de la gente, por la gestión directa de los consejos vecinales, de las juntas locales. Y en ese sentido pienso que la obligación de un representante en la Junta Departamental es estar cerca de los vecinos en general pero en particular de los vecinos organizados y procurar ser expresión de esa parte organizada de la comunidad montevideana. E incluyo a esto el ser expresión de las necesidades políticas que ya están apareciendo en el proceso de descentralización. Por ejemplo, las contradicciones que aparecen entre los ex coordinadores zonales y las juntas locales. En la medida en que aquellos siguen manejando poder, conocimiento, medios (en la medida que sigue estando rentado) y suele suceder que en lugar de representar de ser intérprete de la voluntad colectiva la sustituye con los consiguientes roces y conflictos. Pero a mi juicio la principal batalla que creo que la bancada del MPP deberá dar en la Junta, deberá ser en procura de ampliar y profundizar las potestades de los consejos vecinales, que de órgano puramente asesor pase a ser un órgano con facultades de decisión, especialmente en los temas presupuestarios. El mejor indicador sobre el acuerdo o no de una política es la opinión de los consejos vecinales y para eso deben incidir en las decisiones centrales. Sin ese requisito el Consejo vecinal es un organismo puramente asesor, cuyas sugerencias suelen morir a menudo en el cajón de algún despacho.

—¿Cómo se complementa esa política descentralizadora con la exigencia de transparencia que, sin bandera ya tradicional de ustedes, es hoy?

—Es un requisito absolutamente imprescindible. Y en un plano particular se debe ser absolutamente claro: el MPP va a apoyar, y lo que de manera casi automática cualquier propuesta de investigación sobre temas municipales, sea quien sea quien lo formula, aunque se trate de minorías. El respeto a las minorías para nosotros es esencial porque es esencial a la democracia, y además es la única forma legal de garantizar de que la corrupción no gane puertas adentro en el ámbito municipal.

¿Cuánto gana un diputado?

Sueldo líquido actual incluyendo gastos de representación
$15.700
Los gastos de representación andan en 2.260 (líquidos)
Partida de secretaría (para secretaría personal)
7.800
Partida para la secretaría de bancada
1.800
Partida de prensa (para la compra de diarios, libros, etc.)
3.000
Al cambio actual equivale a unos 5.053 dólares al mes.

Criterios aplicados por el MPP con relación a los ingresos de sus diputados

La última legislatura de 1989, antes de las elecciones de aquel año votó (se autovotó) un aumento para los futuros legisladores de un 20% al barrer por encima del IPC. El Frente Amplio no lo votó.

El MPP decidió que si en esas elecciones obtenía algún legislador éste no percibiría ese ingreso conceptuado como inmoral sino que con él se constituiría un **Fondo Social** para ayudar a los gremios y organizaciones sociales en conflicto.

Esa decisión fue cumplida a rajatabla durante años. Actualmente significa unos 4.140 pesos por mes que son volcados religiosamente a dicho Fondo.

De él se han hecho ayudas y aportes a distintas movilizaciones desde 1990 a la fecha: sindicatos en conflicto, ollas populares, marchas desde el interior, comisiones proplebiscitos populares, ocupaciones de tierras para vivienda, cooperativas de vivienda con pocos recursos, etcétera.

Sería imposible dar el detalle de todos esos aportes.

Quien quiera pormenorizar en ellos puede concurrir a la bancada del MPP en el Palacio Legislativo o al local central en Uruguay 1055. Las cuentas claras están a la orden de la gente.

El compromiso se cumplió.

Por lo tanto a cada diputado del MPP se le descuenta un 17% (aproximadamente) por ese concepto (el original 20% acumulado al sueldo viene a ser hoy un 17%).

Se le descuenta también un 15% que va, como aporte del MPP, a las finanzas centrales del Frente Amplio.

A principios de 1990 una comisión nombrada al efecto propuso ante el Plenario del MPP que cada diputado percibiera una canasta familiar básica más los gastos de representación.

Dicha canasta hoy asciende a unos 5.300 pesos y se reajusta por el IPC cada cuatro meses.

Los secretarios personales de cada legislador perciben ingresos también discutidos y fijados por el MPP.

En la actualidad el diputado Sarthou divide dicha partida entre dos secretarias.

Abelenda no designó secretario debido al poco tiempo de acción parlamentaria restante desde que tuvo que ocupar la titularidad de la banca.

Todo lo demás se vuelca al MPP. Dicho aporte varía de acuerdo a los reajustes cada cuatro meses. Hoy ese aporte ronda los 23.600 pesos mensuales.

Por otra parte: cada diputado puede solicitar cinco «pases en comisión». (Empleados públicos que pasan a la bancada percibiendo el sueldo en su lugar de origen.)

En el momento actual y desde hace un tiempo en la bancada del MPP hay un solo pase en comisión.

005/5
0411363

FROM : BN ING CBTE No1 PHONE NO. : 250936 P01

1/2

BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE Nº.1.-

DATOS SOBRE EL Cbo.1a. Severino BEJEREZ .- 25+25-2

NOMBRE: Severino BEJEREZ GOMEZ

F.INGRESO: 1ro. de Julio de 1971. Por Ingreso Voluntario. Contrato por 2 años.-

F.NACIMIENTO: 24 de Marzo de 1951, 1ra. Sección de Cerro Largo.-

C.C.: G.C.B. Nº.16.611 309825-3

HIJO DE: Lia GOMEZ y Severino BEJEREZ.- 309826-6

F.BAJA: 30 de Setiembre de 1990. Por Pasar a Situación de Retiro Militar Voluntario, según el B.M.D.N.Nº.8888 Acta Nº.13.527.-

FECHA 9 / 11 / 94 INICIAL (AA)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

0012

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 OCT. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9411393

9411393

10-27-94 09:07

475 P01 5982+47577D TUE

Un hacendado asesinó a balazos a un funcionario policial en Cerro Largo

Un funcionario policial que estaba de servicio en la Subcomisaría de Arroyo Melo, 13ª sección de Cerro Largo, fue ultimado de cinco balazos por un hacendado y retirado militar.

MELO (por León Cabrera).- El agente de 1ª, Hermes Deiser de Farías Rodríguez, oriental, casado, de 49 años, se dirigió a un alambrado, próximo al puesto policial, fue sorprendido por S.B.G., hacendado y ex militar, de 43 años de edad, domiciliado en la zona, quien le efectuó cinco disparos de arma de fuego, ocasionándole la muerte en forma instantánea.

Se entregó con una abogada

Horas más tarde el homicida se presentó ante las dependencias policiales de la seccional 2ª de Melo, acompañado por una abogada, haciendo entrega de un revólver calibre 38, con los seis cartuchos detonados. Mientras que la Policía sigue investigando las circunstancias y las causas que provocaron el trágico incidente, no descartándose que los actores del mismo estuvieran enemistados por algún motivo que se trata de esclarecer.

Tras ello, el victimario se encuentra a disposición de la Jueza Letrada de Primera Instancia de Río Branco, quien podría expedirse sobre el trágico hecho, en las próximas horas.

LA MAÑANA 22 OCT. 1994

002|2

9411393

FECHA 7/11/94 (AM)

Procesado a Sistema

OBSERVACIONES

Sgto: Bn Inf 1

Severiano Begerg

9411393

BXX 1/2

R.E.Nº .....

ASUNTO: MARTINEZ TORRES Walter Heriberto (Fr)

PROCEDENCIA: D.G.I.D

EVALUACION: A-1

DISTRIBUCION: BXX

.....

.....

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 OCT. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9411453

OBSERVACIONES: .....

.....

FECHA: 28 OCT. 1994

FIRMA: CAP. NORBERTO DEFINCENSI

001/2

9411453

(Fr)

C.- INFORMACION REQUERIDA AL POSTULANTE A INGRESO: 358981-0

1.- NOMBRE : WALTER HERIBERTO MARTÍNEZ TORRES

2.- CED. IDENT. 1.418.974-7 C.C. SERIE MAA Nº 50.297

3.- LUGAR DE NACIMIENTO Dolores - Soriano FECHA NACIMIENTO ~~13/5/61~~

4.- ESTADO CIVIL : CASADO

5.- DOMICILIO: Rivas 656 - Mercedes ANTEL: (0532) 2737

6.- PROFESION : Médico

7.- LUGAR DE TRABAJO 1: Batallón de Infantería Nº5 - Mercedes

8.- FECHA DE INGRESO AL LUGAR DE TRABAJO 1:

9.- LUGAR DE TRABAJO 2:

10.- FECHA DE INGRESO AL LUGAR DE TRABAJO 2: 313030-9

11.- NOMBRE DEL PADRE: Ceferino Miguel Martinez

12.- DOMICILIO DEL PADRE : 19 de Abril 394

13.- OCUPACION DEL PADRE: Jubilado

14.- CED. IDENTIDAD DEL PADRE 4.034.351-3 CC: MCA 4693

15.- NOMBRE DE LA MADRE Hermelinda Torres de Martinez

16.- DOMICILIO DE LA MADRE: Fallecida

17.- OCUPACION DE LA MADRE Fallecida

18.- CED. IDENTIDAD DE LA MADRE 313031-7 CC:

19.- NOMBRE DE LA ESPOSA/O Marina Tristan de Martinez

20.- CED. IDENTIDAD DE LA ESPOSA/O 3.306.789-3 CC.: MAA 38506

21.- FECHA DE NACIMIENTO DE LA ESPOSA : 3 de Abril de 1951

22.- PROFESION DE LA ESPOSA: Docente en Enseñanza Secundaria

23.- LUGAR DE TRABAJO 1: Liceo Nº 2 "Luis A. Zanzi" - Mercedes

24.- LUGAR DE TRABAJO 2: Liceo Nocturno - Mercedes

25.- EN CASO DE SER CASADO EN SEGUNDAS NUPCIAS DEBERA EXPRESAR EL NOMBRE DEL CONYUGE ANTERIOR:

26.- CED. IDENTIDAD DEL CONYUGE ANTERIOR:

FECHA 23/3/95 INICIAL (AH)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES 002/2

9411453

1/2 BXX

R.E.Nº .....

ASUNTO: BUSCONI DIAZ Ubaldo Ney (C/A Bxx)

PROCEDENCIA: D.G.I.D.

EVALUACION: A-1

DISTRIBUCION: BXX

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Defensa
Fecha de entrada 31 OCT. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9411462

FECHA 28/3/95 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES .....

OBSERVACIONES

28 OCT. 1994

FECHA: .../.../...

FIRMA: .....

CAP. NORBERTO DEFINCENSI

0012

9411462

RAUTEL

313032-5

C.- INFORMACION REQUERIDA AL POSTULANTE A INGRESO:

1.- NOMBRE : LUCIA BLANCA BUSCONI GRECO
2.- CED. IDENT. 1 382. 636-4 C.C. SERIE CMA Nº: 44017
3.- LUGAR DE NACIMIENTO MONTEVIDEO FECHA NACIMIENTO 29/11/58
4.- ESTADO CIVIL : SOLTERA
5.- DOMICILIO: 18 DE JULIO 1904 APTO 502 ANTEL. 491258
6.- PROFESION : EMPLEADA
7.- LUGAR DE TRABAJO 1: CONSEJO ENSEÑANZA SECUNDARIA
8.- FECHA DE INGRESO AL LUGAR DE TRABAJO 1: MARZO 1984
9.- LUGAR DE TRABAJO 2: ACTUALMENTE TENGO PASE EN COMISION AL
10.- FECHA DE INGRESO AL LUGAR DE TRABAJO 2: PALACIO LEGISLATIVO desde 1991
11.- NOMBRE DEL PADRE: UBALDO NEY BUSCONI DIAZ
12.- DOMICILIO DEL PADRE : REGULO 3606 PINARES - MALDONADO
13.- OCUPACION DEL PADRE: MILITAR - CORONEL (R)
14.- CED. IDENTIDAD DEL PADRE 522.020-9 CC:
15.- NOMBRE DE LA MADRE MARÍA MARGARITA GRECO PIOLI 313033-3
16.- DOMICILIO DE LA MADRE: 18 DE JULIO 1904 APTO 502
17.- OCUPACION DE LA MADRE LABORES
18.- CED. IDENTIDAD DE LA MADRE 851.149-7 CC: ARB 15601
19.- NOMBRE DE LA ESPOSA/O
20.- CED. IDENTIDAD DE LA ESPOSA/O CC.:
21.- FECHA DE NACIMIENTO DE LA ESPOSA :
22.- PROFESION DE LA ESPOSA:
23.- LUGAR DE TRABAJO 1:
24.- LUGAR DE TRABAJO 2:
25.- EN CASO DE SER CASADO EN SEGUNDAS NUPCIAS DEBERA EXPRESAR EL NOMBRE DEL CONYUGE ANTERIOR:
26.- CED. IDENTIDAD DEL CONYUGE ANTERIOR:

FECHA 28/3/95 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

0022

9411462

FECHA 9/11/94 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPY

OBSERVACIONES

257254-3

22 OCT. 1994 EL DIARIO

1/1

Procesaron al joven que ahorcó al peluquero porque lo tenía acosado

Fue procesado por el delito de "Homicidio" el obrero de la construcción que estranguló con una chaura al peluquero y manicuro de Tres Cruces, porque éste lo tenía acosado y le hacía la vida imposible.

César Javier Ramos Mello, de 21 años, que registraba un antecedente porque tiempo atrás desertó del Ejército, fue detenido ayer de mañana -como adelantara El Diario- por una comisión de la seccional 4a., al mando del comisario Vica.

El homicida fue conducido a declarar exactamente a la hora 15.30 y el magistrado que entendió en el caso dispuso su remisión a la cárcel, tras la correspondiente audiencia.

Desde el primer momento, quedó en evidencia para la policía que el asesino debía ser conocido de la víctima, ya que el caso presentaba connotaciones evidentemente sórdidas.

En efecto, el peluquero, Ademar Techera Colman, de 35 años, recibía con frecuencia la visita de hombres de toda edad y solía vestirse de una forma poco ortodoxa para su sexo.

TIRO LA CHAURA EN LA CALLE

Una fuente policial confirmó hoy que tuvo plena confirmación el adelanto de El Diario, en el sentido de que poco antes del homicidio un hombre joven, corpulento y morocho fue visto merodear la casa.

Dicho sujeto no era otro que el homicida, quien jamás se había visto involucrado en un hecho seMejante y confesó -apenas entró a la comisaría- que el miércoles de noche fue a esperar a Techera Colman con intenciones de propinarle "un susto".

Lo esperó pacientemente detrás de un árbol, en La Paz y Cufré, apenas a pocos metros de la casa del peluquero, una vez que aquel dejó el auto en un garage cercano.

Ramos Mello, que últimamente vivía con el peluquero, llevaba una chaura de un metro, con la que ahorcó a Ademar Techera, a quien arrojó violentamente contra un árbol.

Posteriormente, salió corriendo y se deshizo de la chaura frente a una finca de la calle Eduardo Víctor Haedo.

La explicación que el homicida dio a la policía es que decidió asustar a su amigo, pues éste lo tenía "harto", ya que vivía acosándolo y molestándolo, con permanentes llamadas al trabajo e invasión de su privacidad.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 NOV. 1994
Pasa a BXX
Nº. de Orden 9411546

001/1

9411546

1/2

R.E.Nº 9411612

ASUNTO: NOVO TEZQUE Ester (c/A BXX)

PROCEDENCIA: D.G.I.D.

EVALUACION: A-1

DISTRIBUCION: BXX

B X X

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 NOV. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9411612

OBSERVACIONES:

07 NOV. 1994

FECHA: .../.../...

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENSI

001/2

9411612

ESTER NOVO TEZQUE

C.I.: 3.04[illegible]

C C.: B.D.C. 3866

249285-8-309

FECHA DE NACIMIENTO: 14/12/51

DOM.: GOBERNADOR VIANA 2463/103

PROF.: MAESTRA

[illegible]

(En especial antecedentes gremiales)

B X X

002/2

9411612

FECHA 2/12/85 INICIAL (AL)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
081230NOV94

M E M O R A N D U M Nro.182 / 94

E V A L U A C I O N : A-1

2572,38-6-

R E F E R E N T E A: RIVERO DAVEREDE Alfredo Guzman -

T E X T O : Cnel (R) EJERCITO ARTILLERIA

C.C.: Serie BLB Nº14222

F/N.: 16-04-1929

F/I.: 01-03-1946

F/R.: 16-04-1984

DOMICILIO: Gral Gestido 2820

TEL.: 79.38.54

FECHA 3/2/95 INICIAL (AU)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

D I S T R I B U C I O N : B.X.X.-

El Jefe de la Sección Biográfica y Antecedentes

Capitán

Norberto Devincensi

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Asuntos de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha entrada 08 NOV. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9411671

001/1

I9411671

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
081030NOV94

B X X

M E M O R A N D U M Nro. 181 / 94

952237-8

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A: MARTIN RECAREY Jose Maria

T E X T O : GRADO: Cnel (R)

ARMA: INFANTERIA

C.C.: Serie BLB Nº12151

F/N: 21-10-1927 (Rivera)

F/I.: 21-03-1947

F/R: 20-10-82

DOMICILIO: CANELONES 1990 Ap.602

TELEFONO: 41-09-41.-

D I S T R I B U C I O N : B.X.X.-

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes

Capitán

Norberto Devincensi

FECHA 2/2/95 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

001

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección [illegible] de Defensa
Fecha 08 NOV. 1994
Pase a B X X
Nº. de Orden 9411675

9411675

R.E.Nº .....

ASUNTO: NOBLE SANCHEZ Casimiro Everildo - Marinero (FUS) 1/2

PROCEDENCIA: D.G.I.D.

EVALUACION: A-1 2581-94

DISTRIBUCION: B.X.X.

.....

.....

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 NOV. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9411781

OBSERVACIONES: .....

.....

FECHA: 09/NOV./1994

FIRMA: .... CAP. NORBERTO DEVINCENSI

001/2

BXX

9411781

BXX

Militar quiso raptar a una mujer

LA REPUBLICA 20 OCT. 1994

■ Una mujer de 24 años, que se desempeña como portera de un edificio situado en la Ciudad Vieja, se resistió a un intento de rapto y violación perpetrado por un militar que presta servicios en la Armada Nacional.

La oportuna y exitosa intervención de efectivos de Radio Patrulla permitió detener al depravado sujeto, quien fue conducido a la Seccional 1a. de la Dirección de Seguridad donde aceptó su responsabilidad en el lamentable episodio.

La víctima del hecho debió ser trasladada a un centro asistencial, donde fue tratada a consecuencia de una crisis nerviosa y de diversos hematomas que experimentó al evitar ser sometida a los bajos instintos del depravado sujeto.

Los hechos ocurrieron cuando la portera del edificio de la calle Zabala 1562 se disponía a realizar sus diarias tareas. En esos momentos, al estar limpiando el corredor de ingreso al inmueble, se acercó a la puerta de acceso, dejándola abierta. Fue así que apareció en escena un individuo que, luego de tomarla por el cuello, le aplicó varios golpes en el cuerpo e intentó quitarle las prendas de vestir. A todo esto, también pretendió llevarla a la fuerza hasta un predio cercano.

La mujer resistió los propósitos del despreciable sujeto, trabándose en lucha, a la vez que comenzó a proferir gritos desgarradores en demanda de auxilio.

Lejos de amilanarse, el sujeto no desistía de su actitud, y tratando de dominar a su víctima comenzó a aplicarle golpes en el rostro y en distintas partes del cuerpo. En ese preciso instante, el destino lo quizo así, un móvil de Radio Patrulla afectado a la vigilancia de la jurisdicción de la Seccional 1a. advirtió el hecho, e intervino rápidamente.

Al verse sorprendido por los funcionarios policiales, el hombre liberó a la víctima para emprender rauda fuga. Pero la acción decidida de los efectivos logró interceptarlo en Piedras y Colón, donde finalmente fue detenido.

Una vez colocado dentro del móvil, los funcionarios policiales regresaron al lugar del hecho a fin de asistir a la mujer quien, en otro móvil, fue trasladada al Hospital Maciel. El detenido fue conducido a declarar ante el Juez Penal de turno, quien dictaminará al respecto.

BXX

002/2

9411781

ZABALA 1562 -

PECHA 02/02/95 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO, IV(AA)
PERSONAL
MONTEVIDEO
081500JUL94
s.g.m.

1/20

T.I.Nro.138/D/94 SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III

16066

Cúmpleme elevar a usted la ficha y documentación del Aspirante a Ingreso María Silvera Catardo, la cuál ya es ingreso en el Departamento IV, a los efectos de que se realice el Estudio de Seguridad, realizado el mismo vuelva al Jefe del Dpto. IV(AA).- Pase del ESMACO.

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Dpto. IV(AA)

Tte.Cnel.

Ricardo R. Casco.

Montevideo, Agosto 05 de 1994.-

Pase a la División Contra-Inteligencia para qué se realice el Estudio de Seguridad correspondiente.-

Cnel
Jefe del Departamento III

Montevideo, 18 de Noviembre de 1994.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III.

Por la presente elevo a Usted el Estudio de Seguridad correspondiente a la Aspirante a Ingreso Ma. Elena SILVERA CATARDO, de la cual se desprende una vez culminado el mismo que no presentaría en primera instancia aspectos de conducta negativa.Cabe destacar que Ma. SILVERA CATARDO ya es Ingreso en éste Dirección General con fecha 1º de Mayo de 1994. Se recomienda que dicha funcionaria no sea afectada a áreas consideradas altamente sensitivas, ya que se pudo establecer que el Sr.Julian Dionides SILVERA(su padre) es firmante del Referendum por la Ley 15.848. Y que la Sra.Blanca ALTAMIRANO (Ref.Nº1), quien es afiliada al P.C.U. mantiene un vínculo muy estrecho con la SUJETO.

Saluda a usted atentamente

El Oficial de Seguridad Militar

T/N

Sergio Petriani

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Direc... Defensa
Fech... 08 NOV. 1994
Pase a ... Bxx
Nº. de Orden 9412509

9412509

001/20

SECRETO

Montevideo,Noviembre 22 de 1994.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE INTERIOR DE D.G.I.D.:

Informo a Usted, acorde al Estudio de Seguridad de la funcionaria Ma.Elena SILVERA CATARDO del Dpto. IV de la D.G.I.D., quien fuera alta en esta Dirección con fecha - 01 de Mayo de 1994,Orden No.21/SG/94 (sin haberse previamente solicitado el Estudio de Seguridad correspondiente), que la misma tiene antecedentes negativos indirectos (padre es firmante del Referendum y la referencia No.1 es afiliada al P.C.U.).-

-Por lo expuesto se recomienda:

1.- Que se informe al Señor Sub-Director de Apoyo de dichos antecedentes, sugiriéndose que a la citada funcionaria no se le - asigne a áreas de trabajo sensitivas.-

Saluda a usted atentamente

Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General de Información de Defensa - República O. del Uruguay

Capitán de Fragata (CG)
Luis Alberto Caneli Zavala
Jefe del Departamento III

Montevideo, 22 de noviembre de 1994.-

Habiendo tomado conocimiento, vuelva al Señor Jefe del Departamento III(OP).-

El Sub-Director de Interior de la DGID
Coronel(Av.)
CAMACHO

Dirección D...
Fecha ... 05 8 94
Fecha ... 05|8|94 e|s
Pase a Dpto III 22|11|94
Nº de ... 9405 ...

SECRETO
002

9412509

SECRETO

941509

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO. III
MONTEVIDEO
231515NOV94.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Adjunto al presente remito a Usted la documentación correspondiente a la funcionaria María Elena SILVERA CATARDO.-

Saluda a Usted atentamente

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - República O. del Uruguay

Luis Alberto Cardoll Zinola
Jefe del Departamento III

003

9412509

SECRETO

24.11.94
D_I
940907

EJERCITO NACIONAL

01/5194-3

Formulario No. 1.a — Historia Perso

Unidad	FECHA CONFECCION 29.04.94	FECHA VERIFICADA

A - Documentación

1 APELLIDO 2o. APELLIDO 1er. 2o y 3er. NOMBRE: SILVERA CATARDO, María Elena 313907-7 ✓

2 NACIDO EL 22.04.64 ✓
LUGAR Montevideo

3 DATOS DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO

4 C.I. 1.942.330-4 ✓

5 C.C. BDD 3.271 ✓

6 C. MILITAR | 7 F. CENSAL | 8 C. SANIDAD | 9 LIB. COND.

0 OTRA DOCUMENTACIÓN

11 ESTADO CIVIL: CASADA ✓

12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO

13 DOMICILIO ACTUAL: JOSE BELLONI 6184 BIS (Madre) Tel.25.18.26 ✓

14 DOMICILIO ANTERIOR

B - Filiación

1 COLOR DE OJOS: BLANCO

2 COLOR DE CABELLOS: CASTAÑO

3 ESTATURA: 1.70

4 PESO: 78Kg.

5 SEÑAS PARTICULARES: NO

C - Padre

(Legal, adoptivo, Natural, tutor o quien cumpla como tal)

1er. APELLIDO 2o. APELLIDO 1er. 2o y 3er. NOMBRE: SILVERA , Julian Diomedes 258126-8 ✓

2 NACIDO EL
LUGAR

4 C.I. 1.028.190 ✓

5 C.C. B.D.A. 30178 —

9 LIB. COND.

0 OTRA DOCUMENTACION

11 ESTADO CIVIL: CASADO ✓ (EJERCITO) CONP. HAB. 26

12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO (69100) —

13 DOMICILIO ACTUAL: Juan Acosta Senda 3 Ap.001 esq.Cayami ✓

15 PROFESION: EMPLEADO ✓

16 LUGAR DE TRABAJO: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA ✓

D - Madre

(Legal, Adoptivo, Natural, tutor o quien cumpla como tal)

1er. APELLIDO 2o. APELLIDO 1er. 2o. y 3er. NOMBRE: CATARDO BAUTE, Elena Emilia 313010-1 ✓

2 NACIDO EL 5.11.44 ✓
LUGAR

4 C.I 1.192.518 ✓

5 C.C B.D.A 45.517 ✓

9 LIB COND.

0 OTRA DOCUMENTACION

11 ESTADO CIVIL: CASADA

12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO

13 DOMICILIO ACTUAL: Juan Acosta Senda 3 A.001 ✓

15 PROFESION: Ama de Casa

16 LUGAR DE TRABAJO

E - Datos sobre nuevo enlace de padre o madre

NO

F - G - H - Hermanos

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES: SILVERA CATARDO, Paulo César ✓ 313011-9 ✓

2 NACIDO EL 28.02.76 ✓
LUGAR Montevideo

4 C.I. 3.332.234-2 ✓

5 C.C. NO TIENE

9 LIB. COND.

15 PROFESION: Empleac

3 DOMICILIO ACTUAL: Juan Acosta Senda 3 Ap.001 ✓

16 LUGAR DE TRABAJO: Carpintería Acuarela Rivera 2130 Tel.49.32.04 ✓

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRE: SILVERA CATARDO Ana Carina 313012-7 ✓

2 NACIDO EL 18.03.75 ✓
LUGAR Montevideo

4 C.I 3.957.763 -2 ✓

5 C.C. NO TIENE

9 LIB. COND.

15 PROFESIÓN: Empleada

3 DOMICILIO ACTUAL: Juan Acosta Senda 3 ap.001

16 LUGAR DE TRABAJO: Ponse 1262 ap.1001 Tel.79.30.10

FECHA 15/3/95 INICIAL (AM)

004

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

94 12509

1 APELLIDOS 1er., 2o. y 3er. NOMBRES | 2 NACIDO EL / LUGAR

4 C.I. | 6 C.C. | 9 LIB. COND. | 15 PROFESIÓN

13 DOMICILIO ACTUAL | 16 LUGAR DE TRABAJO

I - Esposa (o Concubina)

1 APELLIDOS 1er., 2o. y 3er. NOMBRES: BARRERA MERLO Nelson Amador 313002-3

2 NACIDO EL: 1.02.57
LUGAR: Montevideo

4 C.I. 1.624.620-8 | 5 C.C. BDA 53841 | 9 LIB. COND.

14 DOMICILIO ANTERIOR: Viviendas policiales el Punta de Rieles | 15 PROFESIÓN: MILITAR

16 LUGAR DE TRABAJO: D.G.I.D. | 17 ACTIVIDAD SOCIAL O RELIGIOSA: NO

J - Hijos (Indicar nombre y fecha de nacimiento)

1. BARRERA SILVERA María Alejandra 28.02.80 313013-5
2. BARRERA SILVERA Jessica Romina 30.12.91 313014-3
3. BARRERA SILVERA Nelson Andres 25.07.84 313015-0

TOTAL DE HIJOS: 3

K - Otros familiares (o amistades que integren el núcleo familiar)

1 APELLIDOS 1er., 2o. y 3er. NOMBRES: NO | 2 NACIDO EL / LUGAR

4 C.I. | 6 C.C. | 9 LIB. COND. | 15 PROFESIÓN

13 DOMICILIO ACTUAL | 16 LUGAR DE TRABAJO

1 APELLIDOS 1er., 2o. y 3er. NOMBRES | 2 NACIDO EL / LUGAR

4 C.I | 6 C.C. | 9 LIB. COND. | 15 PROFESIÓN

13 DOMICILIO ACTUAL | 16 LUGAR DE TRABAJO

Los datos aportados constituyen una DECLARACIÓN JURADA

María Elena Silvera

Firma y contrafirma del Funcionario
María Elena Silvera

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

El Oficial de Seg. de la D.G.I.D.

T/N

Sergio Sutriani

FECHA 15/3/95 INICIAL (illegible)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES
005

Impreso en

9412509

EJERCITO NACIONAL

Formulario No. 1.b — **Historia Perso**

Unidad	FECHA DE CONFECCION 29.04.94	FECHA DE VERIFICADA

L - Economía (ESPECIFICAR LUGARES HABITUALES DE COMPRAS)

COMPRAS AL CONTADO	COMERCIO: Almacen "El Roble"	DIRECCION: Estrella Polar esq.Canope
	COMERCIO	DIRECCION
COMPRAS A CRÉDITO	COMERCIO	DIRECCION
	DEUDA	CUOTA / SALDO
	GARANTIA	DIRECCION
COMPRAS A CREDITO	COMERCIO: NO	DIRECCION
	DEUDA	CUOTA / SALDO
	GARANTIA	DIRECCION

M - Actividad privada (ESPECIFICAR EMPLEOS DURANTE LOS ULTIMOS 5 ANOS)

LUGAR	DIRECCION	DESDE / HASTA
ESMACO	Lord Ponsomby 2550	DESDE JUN91 / HASTA 29.04.94

N - Actividad Cultural (ESCUELA, LICEO Y OTRA PREPARACIÓN PARTICULAR)

CENTRO DE ESTUDIO	DIRECCION	DESDE / HASTA
Escuela Nº 123	Jose Belloni	DESDE MAR70 / HASTA DIC75

O - Actividad Deportiva (INSTITUCIONES, CLUBES Y CENTROS A LOS CUALES ESTUVO O ESTA VINCUL

INSTITUCION	DIRECCION	DESDE / HASTA
NO		

P - Actividad Social (LUGARES FRECUENTADOS Y ACTIVIDADES COMUNES)

NO

94 12509

Q - Servicio Militar

(PRESTADOS EN OTRAS UU. DEL EJÉRCITO, MARINA O FUERZA AÉREA)

LUGAR	DESDE / HASTA	CAUSA DE LA BAJA
ESMACO	DESDE JUN91 HASTA ABR94	Mejora de sueldo

R - Viajes al Extranjero

(REALIZADOS O A REALIZAR)

LUGAR	FECHA	MOTIVO
NO		

S - Antecedentes Penales o Antinacionales

NO

Los datos aportados constituyen una DECLARACIÓN JURADA

María Silvera Silvera

Firma y contrafirma del Funcionario

María Silvera Silvera

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

El Oficial de Seg. de la D.G.I.D.

T/N

Sergio Astriani

007

Impreso en

EJERCITO NACIONAL

Formulario N.o 5

INVESTIGACION PARA ACCESO A MATERIAL CLASIFICADO

Unidad	FECHA DE CONFECCION 29.04.94	FECHA DE VERIFICADA
NOMBRE COMPLETO SILVERA CATARDO María Elena		NACIDO EL: 22.04.64 LUGAR Montevideo
C. I. 1.942.330-4	C. C. BLE 3271	C. MILITAR

Familiares

Si alguno de ellos es extranjero especifique	Si alguno de ellos tiene reconocida milit ncia públ política especifique
NOMBRE NO	NOMBRE
FECHA DE ENTRADA AL PAIS / PROCEDENCIA	DOMICILIO / PROFESIÓN
OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
NOMBRE	NOMBRE

Amistades

EXTRANJEROS NO	De Reconocida Militancia Pública Polít za
NOMBRE	NOMBRE
DIRECCION	DIRECCION
NOMBRE	NOMBRE
DIRECCIÓN	DIRECCION

FECHA 15/3/95 INICIAL (AH)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

Referencias de Crédito

COMERCIO NO	DIRECCION
DEUDA / CUOTA / SALDO	
GARANTIA	DIRECCION
COMERCIO	DIRECCION
DEUDA / CUOTA / SALDO	
GARANTIA	DIRECCION

Referencias Personales

(ESPECIFICAR PERSONAS, SIN SER FAMILIARES, QUE PUEDAN DAR FE DE SUS IDEALES DEMOCRATICOS - REPUBLICANOS).

NOMBRE	DIRECCIÓN
BLANCA ROSA ALTAMIRANO DE YANIERO Ref-Tel. 25.18.26 (7020588-)	C.I. 1.328.246-1 B.Z.B. 3794b JUAN ACOSTA SENDA 3 BLOK D APT.002 Tel.
SILVANA CARBALLEYRA	C.C.BNB 38793 C.I. 1.712.671-2 CARIBE BLOD D SENDA 3 APT. 006 C.I. 1.205.835-8 B.D.D. 4394
CAMILO COTTO Sdo.1ra. (Retirado Fuerza Aérea	ESTRELLA POLAR 6067 TEL: 227420

Los datos aportados constituyen una DECLARACION JURADA

María Elena Silvera

Firma y contrafirma del Funcionario

María Elena S ILVERA

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

El Oficial de Seg. de la D.G.I.D.

008 T/N Sergio Saliani

94 12509

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
DECLARACION DE HISTORIAL PERSONAL PARA ASPIRANTES A INGRESO

DEPARTAMENTO III (OP)
SECCION PERSONAL

1.- Propuesto por: Grado .GRAL. Nombre:....ABRAHAM.....
.....Destino:....D.G.I.D.....
.....
2.- Relación con quien lo propone: Conocido.....
.....
3.- Cambio de nombre a apodos:..NO.....
.....
4.- Religión:...Católica.....Concurre:..NO.....
¿A cuál?:.....
5.- Propietario o inquilino?:.Inquilino.....
6.- Costumbres:.....¿Fuma?. SI...¿Bebe?. NO.....
¿En qué ocasiones?:.....¿Drogas?. NO.....
¿Qué clase?:.....
7.- Revistas o Diarios que lee: .NO.....
Suscripciones: NO.....¿Cuáles?:.....
8.- Vinculación a Gremios o Sindicatos: NO.....
.....¿En qué fecha?:.....
9.- Vinculaciones a Clubes políticos:. NO.....
¿Cuáles?:.....Dirección?.....
.....
10.- ¿Por qué desea ingresar en las FF.AA.?. Por trabajo.....
.....
11.-¿Qué sabe de este Servicio?.NADA.....
12.-¿Qué función cree que cumple?...DE INTELIGENCIA.....
.....
13.- ¿Qué función espera cumplir?.LA QUE ME ASIGNEN.....
14.- Mencione si ha tenido vinculaciones con la Justicia FF.AA.. Policía, etc. como testigo, acusado etc. Indique fechas y relación.NO.....
.....
.....
.....
15.- Algo más que agregar quitar ó enmendar?..NO.....
.....
.....
.....

9412509

CAPITULO II DEL CODIGO PENAL/DELITO CONTRA LA
ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA/ ARTICULO 130

FALSO TESTIMONIO:

El que prestando declaración como testigo, en causa civil o criminal, afirmase lo falso, negase lo verdadero y ocultare en todo o en parte la verdad, será castigado con tres meses de prisión a 3 años de penitenciaría.

CODIGO PENAL/DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA
ARTICULO 239

FALSIFICACION IDEOLOGICA POR UN PARTICULAR:

El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquiera otra circunstancia de hecho será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.

FIRMA DEL ESCRIBIENTE:

Sdo. 1ra.

Pamela Suárez

FIRMA DEL/LA POSTULANTE:

María Elena Silvera

Contrafirma

María Elena Silvera

FIRMA DEL OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA D.G.I.D.

T/N

Sargento Detrient...

M.D.N.
D.G.I.D
DPTO.III
MONTEVIDEO
051200AG094

I.I. Nro. 165/C.I./94.- SENOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I :

Por la presente solicito a Usted antecedentes de las personas que se detallan a continuacion como, asi tambien tramite dicha solici-tud a las siguientes Agencias : E.I.E., A-2, DINIE, I-2 y DNII.-

María Elena SILVERA CATARDO
C.I. 1.942.338-4
C.C. BDD 3271

Julian Diomedes SILVERA
C.I. 1.203.198
C.C. BDA 30178

Elena Emilia CATARDO BAUTE
C.I. 1.192.318
C.C. BDA 45517

Paulo Cesar SILVERA CATARDO
C.I. 3.332.234-2
C.C.

Ana Carina SILVERA CATARDO
C.I. 3.957.763-2
C.C.

Blanca Rosa ALTAMIRANO DE YANIERO
C.I. 1.328.246-1
C.C. BZP 37946

Silvana CARBALLEYRA
C.I. 1.718.671-2
C.C. BNB 38793

Camilo COITO
C.I. 1.205.835-8
C.C. BDD 4394

Saluda a Usted atentamente
C-T (CG)

Luis Alberto Canelli Zavala
Jefe del Dpto.III

011

9412509

SECRETO

21/10/94 E/E 1/2 8143

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA	DEPARTAMENTO I	(GY)	HOJA 1/1...
	MEMORANDUM(A) Nº 300/A/94 10/03/94		

RESPONDE A: Nº 165/94.- DPTO. III / D.G.I.D..-

DIFUSION D.G.I.D.

PARA: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III/ D.G.I.D..-

TEXTO:

- SE ADJUNTA INFORMACION SOLICITADA.-

DISPOSICION

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA.

FIRMA: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I / D.G.I.D.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA DPTO. I INTERIOR

CORONEL DIEGO W. GADER

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III / D.G.I.D..-

C O P I A - DEPARTAMENTO I / D.G.I.D.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
Fecha 10 AGO 1994
Pase a
Nº. 9408348

SECRETO

9412509

012

```
*****************************************************************************************************
*                  MEMORANDUM No:   940300            FECHA: 94/08/09                    PAGINA 1  *
*****************************************************************************************************
*                                                                                                   *
* REFERENTE A: SILVERA , JULIAN                                                                     *
* SE REGISTRA: SILVERA  , JULIAN DIOMEDES                                                           *
*              C.C.   BOA     30178.                                                                *
*  1989    - Figura  en una lista de  probables  firmantes  del  referendum                         *
*             por  la  ley  No.  15.848.- EVALUACION: A-2                                           *
*---------------------------------------------------------------------------------------------------*
* REFERENTE A: ALTAMIRANO , BLANCA                                                                  *
* SE REGISTRA: ALTAMIRANO MACHIN , BLANCA ROSA                                                      *
*              EDAD: 18 AÑOS EN 1971                                                                *
*              C.C. BZB 38793                                                                       *
*              DOMICILIO: VOLTA 5098 LAMARTINE Y LUCRECIO                                           *
*   31/08/71 - Afiliado al Partido Comunista  No. 58521. EVALUACION A-1                             *
*---------------------------------------------------------------------------------------------------*
* NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de las                                *
*       personas mencionadas pueden no tratarse de las solicitadas                                  *
*     - Referente a las demas personas solicitadas no se posee informacion                          *
*---------------------------------------------------------------------------------------------------*
*****************************************************************************************************
```

9408348

013

9412509

Dirección General ...

Fecha de Entrada 27/10/94

Fecha de Salida ....

e/c

Nº. de Orden 940789

SECRETO

ORIGINAL

Hoja 1 de 2

Copia 1 de 1

9412509

M E M O R A N D U M Nº 940303/C.I./94

S U J E T O: María Elena SILVERA CATARDO

REFERENCIA: INVESTIGACION DE SEGURIDAD PERSONAL

T E X T O:

Habiéndose realizado el Estudio de Seguridad Personal correspondiente a la Aspirante a Ingreso María Elena SILVERA CATARDO, la cual se lleva a cabo por intermedio de entrevistas realizadas a personas brindadas como referencias quienes son: La Sra. Blanca Rosa ALTAMIRANO, quien se domicilia en la calle Juan Acosta Senda 3 Blok D Apto.302(ANEXO Nº1), la Sra. Silvana CARBALLEIRA, quien se domicilia en la calle Cayambé Blok D Senda 3 Apto.305 (ANEXO Nº2) y el Sr. Camilo COTTO, quien se domicilia en la calle Estrella Polar Nº 6057 (ANEXO Nº3).

De las entrevistas realizadas se puede extraer que las personas brindadas como referencias no aportan conductas o aspectos negativos de la SUJETO, coincidiendo en sus apreciaciones de que la misma es una persona correcta y trabajadora.

De acuerdo a manifestaciones de la SUJETO, la misma estuvó prestando servicios en el ESMACO desde el 1º de Junio de 1990 hasta el 31 de Abril de 1994, la cual ingresó a ésta Dirección por intermedio del Sr. Gral. AGUERRONDO.

Consultados los archivos de ésta Agencia no surgen antecedentes de la SUJETO, pero sí de su padre, quien figura en una lista de probables firmantes del Referendum por la Ley Nº 15.848. Surgiéndo también antecedentes de la Ref.Nº 1,(la Sra. Blanca ALTAMIRANO), quien es afiliada al P.C.U. desde el 31/3/71.

COMENTARIOS PERSONALES:

De acuerdo al Estudio de Seguridad Personal culminado a la Aspirante a Ingreso María Elena SILVERA CATARDO, se recomienda que dicha funcionaria no sea afectada a áreas consideradas sensitivas.

614

9412509

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL
Copia 2 de 2

Cabe destacar que la SUJETO ya fué Ingresa en éste Dirección con fecha 19 de Mayo de 1994, la cual preste servicios en el Departamento IV.

DISTRIBUCION: ORIGINAL : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III
COPIA 1 : ARCHIVO C.I.

015

9412509

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III
DIV.D.I.
MONTEVIDEO
0312000CT94

PLAN DE INVESTIGACION

S U J E T O: María Elena SILVERA CATARDO
C.I. 1.942.330-4
C.C. BDD 3.271
DOM. José Belloni Nº 6184 (Estrella Polar)

FECHA DE INICIACION: 29.04.94

RAZONES DE LA INVESTIGACION:

Motiva la presente Investigación de Seguridad Personal la solicitud formulada por la SUJETO, con la finalidad de Ingresar a ésta Dirección General de Información de Defensa.

INVESTIGACION:

Abierta

RESUMEN DE ANTECEDENTES:

Es de destacar que la SUJETO, ya es alta en ésta Dirección con fecha 1º de Mayo de 1994.

La SUJETO prestó Servicios en el ESMACO desde el 1º de Junio de 1990 hasta el 31 de Abril de 1994, la cual ingresó en ésta Dirección por intermedio del Sr. Gral.AGUERRONDO.

De la entrevista realizada se exteerque la SUJETO es simpatizante de el partido colorado, no interesándole la política.

Manifiesta que se encuentra cómoda prestando servicios en ésta Dirección General, ya que la gente es buena y muy servicial.

INVESTIGACION:

Puntos a determinar probar o refutar	Fuente de Información	Obs.
Blanca Rosa ALTAMIRANO de YANIERO	Juan Costa Senda 3 Blok D	Vecina
Silvana CARBALLEYRA	Cayambé Blok D Senda 3	Vecina
Camilo COTTO	Estralla Polar Nº 6067	Vecina

9412509

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III
DIV.C.I.
MONTEVIDEO
180945NOV94

INFORME DE ENTREVISTA Nº 1

S U J E T O: María Elena SILVERA CATARDO
C.I. Nº 1.942.330-4
C.C. BDO 3271
DOM. José Belloni Nº 6134 Bis

HALLAZGOS:

A.- Introducción:

En el día de la fecha se entrevista en forma telefónica a la Sra. Blanca Rosa ALTAMIRANO DE YANIERO, quien fúe ubicada en el teléfono 35.75.93, donde cuida a un bebé.

B.- Asociación:

La asociación existente entre la FUENTE y la SUJETO, está dada en base a una amistad muy profunda desde hace 15 años, ya que son vecinas.

C.- Antecedentes:

Según manifestaciones de la FUENTE, la SUJETO es una persona muy trabajadora, luchadora y correcta.

D.- Apresiaciones del Agente:

De la entrevista realizada se puede entraer que la FUENTE es una persona correcta. La cúal manifestó que aparte de ser vecinas existe un vínculo muy particular entre las dos familias, quienes prácticamente conviven juntas todo el día.

9412509

5

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III
DIV.C.I.
MONTEVIDEO
2415000CT94

INFORME DE ENTREVISTA Nº 2

S U J E T O: María Elena SILVERA CATARDO
C.I. Nº 1.942.330-4
C.C. BDO 3271
DOM. José Belloni Nº 6184 Bis

HALLAZGOS:

A.- Introducción:

En el día de la fecha se entrevista en forma telefónica a la Sra. Silvana CARBALLEYRA, quien se domicilia en la calle Cayambé Blok D Senda 3 Apt. 006.

B.- Asociación:

La asociación existente entre la FUENTE y la SUJETO, está dada en base a una amistad de hace 18 años, que comparten el mismo barrio.

C.- Antecedentes:

Según manifestaciones de la FUENTE, la SUJETO es una persona de buena familia, modesta y trabajadora.

D.- Apresiaciones del Agente:

De la entrevista realizada se puede extraer que la FUENTE es una persona correcta y atenta.

9412509

018

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III
DIV.C.I.
MONTEVIDEO
0312300CT94

INFORME DE ENTREVISTA Nº 3

S U J E T O: María Elena SILVERA CATARDO
C.I. 1.942.330-4
C.C. BDD 3.271
DOM. Estrella Polar Nº 6184 (José Belloni)

HALLAZGOS:

A.- Introducción;

En el día de la fecha se entrevista en forma telefónica al Sr. Camilo COTTO, quien se domicilia en la calle Estrella Polar Nº 6067.

B.- Asociación:

La asociación existente entre la FUENTE y la SUJETO, está dada en base a que son vecinos desde hace 2 años.

C.- Antecedentes:

Según manifestaciones de la FUENTE, la SUJETO aparenta ser una buena persona, trabajadora y excelente vecina.

D. Apresiaciones del Agente:

De la entrevista realizada se puede extraerque la FUENTE, es una persona educada y correcta, la cual prestó servicios en la Fuerza Aérea por un período de 28 años, siendo actualmente retirado.

9412509

I N D I C E

DOC. 1 - Memorandum Nº 940393/C.I./94
DOC. 2 - Distribución Memorandum Nº 940393/C.I./94
DOC. 3 - Plan de Investigación
DOC. 4 - Informe de entrevista Nº1
DOC. 5 - Informe de entrevista Nº2
DOC. 6 - Informe de entrevista Nº3
DOC. 7 - Solicitud de antecedentes T.I. Nº 165/C.I./94
DOC. 8 - Contestación de antecedentes DINTE
DOC. 9 - Contestación de antecedentes DINTE
DOC.10 - Contestación de antecedentes
DOC.11 - Solicitud de antecedentes
DOC.12 - Contestación de antecedentes de DINTE
DOC.13 - Solicitud de antecedentes del Dpto.I
DOC.14 - Solicitud de antecedentes del Dpto.I
DOC.15 - Solicitud de antecedentes del Dpto.I
DOC.16 - Contestación de Antecedentes de SIFA

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
251000NOV94

B X X

M E M O R A N D U M Nro. 194 / 94

E V A L U A C I O N : A-1

25831-2-V

R E F E R E N T E A: OLIVERA CAPURRO Maria Cristina

T E X T O : C.I.: 1.308.484-1

C.C.: Serie BEB Nº7354

DOMICILIO: GALICIA 2855 Tel: 41.17.11

PROFESORA DEL L.M. "Gral. Artigas"

F/I.: MARZO/1994.-

CANDIDATA A VICEPRESIDENCIA POR EL PARTIDO "MOVIMIENTO PROGRESISTA"

ELECCIONES NACIONALES DE NOV/1994.-

* Se adjunta Lista 163.-

Fotocopia art. de prensa del diario La República del 20-11-94.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 NOV. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9412692

D I S T R I B U C I O N : B.X.X.-

El Jefe de la Sección Biográfica y Antecedentes

Capitán

Norberto Bevincensi

9412692

FECHA 24/4/95 INICIAL (AU)

Procesado a Sistema BDX

OBSERVACIONES

CONOCIMIENTO
B X X

B X X

PARTIDO MOVIMIENTO PROGRESISTA

163

Voto por el **PARTIDO MOVIMIENTO PROGRESISTA** y por los siguientes Candidatos para **PRESIDENTE y VICEPRESIDENTE** de la República por el Período 1995-2000

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MISIONERO ELIAS PERDOMO

VICEPRESIDENCIA

Prof. MARIA CRISTINA OLIVERA

CAMARA DE SENADORES (Sistema Preferencial de Suplentes) **VOTO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO PROGRESISTA Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS PARA INTEGRAR LA CAMARA DE SENADORES (PERIODO 1995-2000)**

1) **Prof. María Cristina Olivera**
2) Dra. Alicia Franco
3) Prof. Anahi C. Lavecchia
4) Esc. Wáshington Simanski
5) Prof. Inés Stojan
6) Margarita Curbelo
7) Ptor. Hugo E. Orihuela
8) Walter A. Echeverría Leity
9) Walter Leite
10) Ramón Porto
11) Noé Trinidad Rodríguez
12) José María Díaz
13) Blanca M. La Cuesta
14) Irma Hernández Ortiz
15) Jorge Sena
16) Julio C. Correa Correa
17) Nelson Perdomo
18) Gabina Lencina Correa
19) Juan Casanove
20) Glady Susana Correa
21) María del Carmen Méndez
22) Juan O. González
23) Miguel M. López
24) Mirta Medeiro
25) Ricardo Massa
26) Walter Silvera
27) Luis Méndez
28) Gladys Rivero
29) Blanca Medina

CAMARA DE REPRESENTANES (Sistema Preferencial de Suplentes) **VOTO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO PROGRESISTA Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS PARA INTEGRAR LA CAMARA DE REPRESENTANTES (PERIODO 1995-2000)**

1) **Elías D. Perdomo Rodríguez**
2) Elías Perdomo
3) Melania Smit
4) Blanca Orihuela
5) Margarita Curbelo
6) Miriam Esther Demarque
7) Rolando Diano Orez
8) Edilio Almeida
9) Javier A. Ferraria
10) Ana R. Heredia Ferreira
11) José Domingo Maccdonill
12) Angelina López
13) Luis A. Olveira
14) Griseldá E. Macodonll
15) Nery N. Tejeira
16) Eloisa Camarano
17) Ester Nuñez
18) Rosa Manzanares
19) Raúl Ferreira
20) Pablo Barboza
21) Ramón Bermúdez
22) Carmelina de los Angeles
23) Aurora Abelia
24) Feliciano Viera
25) Natividad Tejeira
26) Amaranto Aguilar
27) Eriosbaldo Nuñez
28) Enrique Curbelo

JUNTA ELECTORAL (Sistema Preferencial de Suplentes) **VOTO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO PROGRESISTA Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS PARA INTEGRAR LA JUNTA ELECTORAL (PERIODO 1995-2000)**

1) Ptora. Blanca Tejeira
2) Prof. María Cristina Castro
3) Telma Enrique
4) Luis Gustavo Mariani
5) Blanca Piriz Rivero
6) Angélica Matandrea
7) Raúl Chodie
8) Nelson Camacho
9) Toribia Tejeira
10) Hilda Rodríguez
11) Dora Herrera
12) Elena Susana Silva

Montevideo, 27 de Noviembre de 1994

002

9412692

María Cristina Olivera, Partido Movimiento Progresista

"Tiene que haber políticos temerosos de Dios"

María Cristina Olivera es candidata a vicepresidenta y a primera senadora por el Partido Movimiento Progresista. Es divorciada, profesora de inglés y tiene un hijo de 17 años. Trabaja en la Intendencia Municipal de Montevideo y allí Elías Perdomo le dijo que su padre iba a formar un partido y si quería ingresar. *«Nunca había estado en política, ni se me había ocurrido. No fui de ninguna tendencia y siempre voté por tradición menos las elecciones pasadas que voté sólo al intendente de Montevideo porque no me convencía ningún candidato».* Olivera llegó a la política por ser cristiana y porque el pastor Márquez le dijo *«que Dios le había dicho que ella tenía que estar allí».* Consideró que era importante que hubiese un partido donde los cristianos estuviesen representados y en cuyo programa además había cosas importantes para la mujer: darle un lugar más trascendente en la política y en la vida social, una representación más justa en los cargos políticos.

El Movimiento Progresista promete una jubilación como ama de casa *«Si yo hubiese podido tener un sueldo como tantas mujeres por estar en casa, podría haber estado con mi hijo».* **Dentro del programa está también la jornada de seis horas, asistencia médica gratuita para todo el núcleo familiar y una asignación familiar según la edad de los hijos. *«En caso de fallecimiento del cónyuge, cuando uno ya es jubilado que se le pase íntegramente la otra jubilación y no la miseria que se les da ahora».***

También el programa se ocupa de la contaminación y la protección de la mujer en todas las áreas incluida la discriminación laboral. *«Empleos donde no toman mujeres en edad de procrear para evitar cubrir los gastos de embarazo, segregación de color y estéticas como en los supermercados Disco, donde no me tomaron porque estaba excedida de peso. En otro país se les hace un juicio y se gana.*

Cada persona tiene el color y el cuerpo que Dios le dio, tiene que aceptarse como es. El cuerpo es el templo del espíritu santo».

POR EL SI EN ENSEÑANZA Y SEGURIDAD SOCIAL

El Movimiento Progresista existía desde hace muchos años. Elías Perdomo estaba en una publicación que se llamaba «La Escoba». El pastor candidato a presidente, el misionero Elías Perdomo, es evangelista e integra la congregación de los Hermanos Libres. No tiene iglesia, hace las reuniones en su casa. La pastora Blanca Tejerina es la primera candidata a la Junta Departamental de Montevideo. Han tenido problemas como todos los partidos «chicos» para hacer las listas y para entrar en los medios. Van a las ferias de los domingos y allí hacen la propaganda con parlantes».

Están por el SI en los dos plebiscitos: la enseñanza y la seguridad social, *«porque además soy docente y sé la miseria que ganamos. Soy profesora en el Liceo Militar y gano 15 pesos la hora. El próximo año voy a dar clases en la Iglesia De Amor y Paz donde espero ganar más. Soy colaboradora de esa iglesia y me aconsejaron que aceptara porque es gente buena».* Piensan que pueden tener algún representante en el Parlamento, que la política no está separada de la religión, que tiene que haber políticos *«temerosos de Dios».*

No tienen representantes en el interior por no contar ni con los fondos ni con la gente suficiente. Es un partido que recién se inicia: empezaron en abril.

FECHA 24/4/95 AL (44)
Procesado a
OBSERVACIO

LA REPUBLICA
20-11-94
0033

Poeoley

9412692

9412720

RESERVADO

COPIA No. 1/1 1/3

Hoja 1 de 3

Copia 1 de 1

m.s.

Montevideo, 25 de noviembre de 1994.-

M E M O R A N D U M Meo. 940406 /DIV.O.E.

I.- ASUNTO: **LISTA DEL PARTIDO ALIANZA ORIENTAL**

II.- REFERENCIA:

III.- T E X T O:

000002

- Se adjunta al presente Memorandum la Lista correspondiente al Partido Alianza Oriental.

IV.- **DISTRIBUCION** : Original - Sub-Director (Int.)
Archivo Departamento III
Copia 1 - Jefe del Departamento I

CONOCIMIENTO
B X X

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 28 NOV. 1994
Pasa a (2) Biog. Pol. BXX-Mil.
Nº. de Orden 9412720

001/3

RESERVADO

Dirección General de Información de Defensa
DPTO. III
Fecha de Entrada 25.11.94
Fecha de Salida Dpto 1
Orden 940814

PARTIDO
ALIANZA ORIENTAL

CANDIDATOS A LA INTENDENCIA MUNICIPAL
(Sistema Preferencial de Suplentes)

811

TITULAR
Cnel. Cdor. EUGENIO IBAÑEZ DERREGIBUS

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Suplentes

1. Sr. Ruben Argimon 2. Sr. Sergio Pastorino 3. Crio. Manuel Recenda 4. Sr. Henri Pecapedra Luz

CANDIDATOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL
(Sistema respectivo de suplentes)

Titulares	Suplentes	Suplentes	Suplentes
1. Cnel. Hugo Arregui	1. Sr. Santos Hernández	2. Pedro I. Medina	3. Sr. Milton Acosta Torres
2. Sr. Eleuterio Rodríguez	1. Sra. Julia Márquez	2. Sr. Ricardo Silva Pagalday	3. Sr. Francisco T. Pérez
3. Sra. Blanca Suárez Pereira	1. Sr. Aníbal Gómez	2. Sr. Luis Olivera	3. Sr. Santos Ubal Rodríguez
4. Sra. Elena Balaloier	1. Sra. Alba J. Piriz	2. Sra. Miriam Albin	3. Sr. Olegario H. Gadea
5. Sr. Jesús Saldaña	1. Sr. José A. Balsamo	2. Sra. María G. Olivera	3. Sr. Jorge W. Casaravilla
6. Sr. Nélson Silveira Brochen	1. Sr. Luis Olivera	2. Sra. Mirna M. Olivera	3. Sr. José L. Dalgalarrondo
7. Sr. Néstor Daniel Acuña	1. Srta. Mariela Rodríguez	2. María E. Blanco	3. Sr. Oscar E. Gonzalez Silva
8. Sra. Rosana Rodríguez	1. Sr. José L. Mendez	2. Sr. Oriente Tarocc	3. Sr. Henert J. Rodríguez
9. Srta. Annette Despaux	1. Sr. Hector C. Tavarez	2. Sr. Victor J. Gómez	3. Sr. Eduardo D. Silva Pagalday
10. Sra. Mercedes Fernández	1. Sr. Luis A. Carrasco	2. Sr. Raúl Sánchez	3. Sr. Federico Silva Pagalday

Voto por el Partido Alianza Oriental y por las precedentes Listas de Candidatos
Departamento de Montevideo, Noviembre 27 de 1994.

002 9412720

PARTIDO
ALIANZA ORIENTAL

1811

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

VOTO PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Cnel. Dr. FEDERICO SILVA LEDESMA

VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Sr. OSVALDO FORESTERO

CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES
(Sistema Preferencial de Suplentes)

1 Dr. Jorge Amondarain Mendoza
2 Dra. Aurora Alvarez
3 Ruben Argimon
4 Sr. Fernando Romero Marichal
5 Sr. Guillermo Silva Ferreira
6 Sr. Henri Pecapedra Luz
7 Sr. Sergio Pastorino
8 Crio. Manuel Recenda Lemos
9 Sr. Gerardo Rodriguez Vázquez
10 Sra. Norma Ibia Pereyra de Delega
11 Sr. Salvador Taborda
12 Sr. Pedro E. Cabral Gómez

CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES
(Sistema de Suplentes Respectivos)

Titulares	1er. SUPLENTE	2º SUPLENTE	3er. SUPLENTE
1 Dr. Fernando Bosch	1. Sra. Virginia González	2. Sr. José María Rodríguez	3. Sra. Arbelina Núñez
2 Dra. América Julieta Alvarez	1. Sra. Raquel Maya	2. Sr. Ruben Cáceres	3. Sr. Gilberto Olivera
3 Sr. Ruben Isasmendi	1. Sra. Teresita Mir	2. Sra. María Gularte	3. Sr. Wilson Rivoira
4 Sra. Mercedes Lezica	1. Sra. Judith Lemos	2. Sra. Alma Rosa Focco	3. Sr. Gregorio San Martín
5 Prof. Héctor Mora	1. Sr. Ruben D. Villanueva	2. Sr. Ataualter Cardozo	3. Sr. Mario Iroldi
6 Alf. Manuel Rodriguez	1. Sra. Laura Rodríguez	2. Sr. María Martínez	3. Sr. Juan Do Prado
7 Sr. Jorge G. Firos	1. Sra. María Martinez	2. Sra. María de los Angeles Sotto	3. Sr. Edison Moreira
8 Rem. Carlos Dell'Avo	1. Sr. Angel Huelmo	2. Sr. Valdir Espinosa	3. Sr. Miguel Marin
9 Sra. Rosario Avalos de Gonella	1. Sra. María del Carmen Madera.	2. Sr. Mario Fonseca	3. Sr. Altamar Silva Torres
10 Abelardo Alberto Cerrudo	1. Sra. María Martinez	2. Sr. Luis Margarito Avila	3. Sr. Arístides Eudocio Ocaño
11 Sr. Claudio Baluga	1. Sr. Edison Moreira	2. Sr. Wilson Dario Santana	3. Sr. Manuel Artigas Rodríguez
12 Sr. Lázaro Martinez	1. Sr. Ruben Morales	2. Sr. Heber Gorosito	3. Sr. Eloy Pintos

CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL
(Sistema de Suplentes Respectivos)

Titulares	Suplentes	Suplentes
1. Cnel. Nestor Sicco	1. Sr. Carlos Ma. Nogueira	2. Sr. Lázaro Espinosa
2. Sr. Julio María Troche	1. Sra. Ester Olivera	2. Alcibio Do. Canto
3. Sr. Washington Troche	1. Sra. Raquel Mimbaca	2. Luis A. Valdez

Voto por el Partido Alianza Oriental y por las precedentes Listas de Candidatos
Departamento de Montevideo, Noviembre 27 de 1994.

0033

94 12720

1/6

D. N. DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.	RESERVADO	DEPARTAMENTO II HOJAS

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 06/94

EVALUACION: A - 1

CONFECCION: 300900NOV94

RESPONDE A: Información existente en este Departamento.

TEXTO:

Reitera P.E.I. 430/89 referente a Tte.2°Médico de éste.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 DIC. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9412792

ACCION TOMADA: Confección del presente.

D.G.I.D.

DISTRIBUCION:

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA. ESTADO MAYOR DEPARTAMENTO II República O. del Uruguay FIRMA

El Jefe del Dpto.II (Inf.) E.M.C. D.N.S.FF.AA.

Coronel

Franklin W. Fernández.

RESERVADO

001/6

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
DE REFERENCIA
BXX
30/11/94
SDI
9412792
9412792

PDC **DEMOCRACIA CRISTIANA**
ENCUENTRO PROGRESISTA

Lema: Partido Frente Amplio [illegible]

Voto por el Partido Frente Amplio y por los siguientes candidatos para Presidente y Vice Presidente de la República (período 1995 - 2000)

808

Presidente: **TABARE VAZQUEZ**
Vice Presidente: RODOLFO NIN NOVOA

CAMARA DE SENADORES

Voto por el Partido Frente Amplio, por el Sublema **ESPACIO RENOVADOR** y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores (período 1995 - 2000) - Sistema respectivo de suplentes.

1. **HECTOR LESCANO**	1. Mario Cayota	2. Enrique Cesio	3. Fernando Burjel
2. **Mario Cayota**	1. Enrique Cesio	2. Fernando Burjel	3. Raúl Vignale
3. **Enrique Cesio**	1. Roberto Caldeyro Barcia	2. Juan José Sanchu	3. Antonio Cravotto
4. Fernando Burjel	1. Tomas Breno	2. Jorge Vidal	3. Mauro Cartagena
5. Francisco Ottonelli	1. Rodolfo Boragno	2. José Onetto	3. Sergio Migliorata
6. Silvio Marzaroli	1. Luis Invernizzi	2. Hebert Suárez	3. Rinaldo Tuset
7. Ma. Julia Aguerre	1. Elisa Lockhart	2. Cristina Couture	3. Mercedes Amarillo
8. Alba Hunter	1. Carmen [illegible]	2. María Pita López	3. Nelly Mendizabal
9. Carlos Vassallo	1. Ricardo [illegible]	2. Abel Gallo	3. Alberto Raggio
10. José Luis Cesporro	1. Luis Chiesa	2. Daniel Antoquiazza	3. Alfredo Solari
11. Ariel Diaz	1. Américo Medici	2. Jesus Magalhaes	3. Ricardo de Izaguirre
12. Carlos Diaz	1. Hugo Barreto	2. Ricardo Chiesa	3. Samuel De León
13. Daniel Serra	1. Atilio Deodio	2. Pedro Quartino	3. Carlos Casalás
14. Néstor Gallo	1. Daniel Thompson	2. Juan José Rangel	3. Juan B. de la Peña
15. Ricardo Barreix	1. Rubén Lerman	2. Néstor Pereira	3. Raúl Baya
16. Julio Picca	1. Regino Freire	2. Gustavo Tomeo Ibarra	3. José Iureta Goyena
17. Teresita Capurro	1. Mary Alfonso	2. Rosita Porrini	3. Miguel Robaina
18. Roberto Viola	1. Aldo Deafiotti	2. Alfredo Palma	3. Fernando Quintana
19. Ricardo Arozteguí	1. Hugo Ad Forje	2. Fernando Olmos	3. Heider de los Santos
20. Ramon Fontefrolla	1. Julio Julián	2. Alvaro Carriquiry	3. Gustavo Ramos
21. Eduardo Lay	1. Héctor Macchi	2. Argentina Galarza	3. Juan José Rolando
22. Dardo Villarreal	1. Nancy Ribeiro	2. Omar Bessio	3. José Rodríguez Leal
23. Christian Mirza	1. Dina Calabria	2. Luis Vázquez	3. Helios Curbelo
24. Juan C. Iglesias	1. Felicia Falcón	2. Luis Udaquiola Laport	3. Juan Vigliante
25. Luis Oujano	1. Reynaldo Arduyn	2. Oscar Guillermo	3. Guillermo Spinetti

CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el Partido Frente Amplio, por el Sublema **ESPACIO RENOVADOR** y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes (período 1995 - 2000) - Sistema respectivo de suplentes.

1. Hector Lescano	1. Pablo Mieres	2. Mitil Ferreira	3. Ma. Josefina Plá
2. **Pablo Mieres**	1. Mitil Ferreira	2. Ma. Josefina Plá	3. Daniel Radio
3. **Mitil Ferreira**	1. Ma. Josefina Plá	2. Daniel Radio	3. José F. Serrentino
4. Ma. Josefina Plá	1. Judith Chereza	2. Ma. Flora Dabezies	3. Elizabeth Toqui
5. Daniel Radio	1. Eduardo Ottonello	2. José Luis Chiossi	3. Eduardo Kuchr
6. José F. Serrentino	1. Daniel Bottero	2. Dardo Rodriguez	3. Luis Genta
7. Ma. Julia Aguerre	1. Lucette Ferrere	2. Elvira Di Pólito	3. Angélica Traversa
8. Santiago Cayota	1. Anunciata Bianchimano	2. Enrique Aiscar	3. Juan J. Volonterio
9. Hilda González	1. José Bello	2. Héctor Gurgia	3. Antonio Serrentino
10. Hugo Barreto	1. José Portela	2. Julio Vera	3. Jorge Gorostidi
11. José Marisquirena	1. [illegible]	2. Eduardo Costa	3. Ricardo Carriquiry
12. Carmen Monrielli	1. [illegible]	2. Julio Carulli	3. Ciro Hernández
13. Gustavo Ramos	1. Francisco Perez	2. Eugenio Rodriguez	3. Daniel Porciúncula
14. Luis Faral	1. Pablo Cuesta	2. Pablo Zunino	3. Víctor R. Porratti
15. Astur Herrera	1. [illegible]	2. Horacio Ottonelli	3. Hebert P. Suárez
16. Guillermo Sala	1. Leonel Banchés	2. Carlos Golovchenko	3. Patricia Volpe
17. Juan C. Degregorio	1. Andrea Moreni	2. Cecilia Corso	3. Carlos Zapiola
18. Ruben Figueroa	1. Alejandro Coito	2. Fernando Brum	3. Angel Lima Bianchi
19. Manuela Techera	1. Mauro Buchner	2. Ana Calleratta	3. Nelly Sandin
20. Ernesto Lorenzo	1. Wilson Fernández	2. Gualberto Fontanini	3. María Corbo
21. Gastón Ricco	1. Cristina Calleratta	2. Julio Caro	3. Gabriela Bañuls
22. Luis Pérez	1. Julio Cabrera	2. Jorge Calzavara	3. Laura Donya
23. Jorge Rocha	1. Cecilia Ortiz de Lasanco	2. Angel Cardozo	3. Teresita Scarella
24. Rosario Sammarco	1. Alicia Blati	2. Omar Osorio	3. Alfredo Minchilli

JUNTA ELECTORAL

Voto por el Partido Frente Amplio, por el Sublema **ESPACIO RENOVADOR** y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral (período 1995 - 2000) - Sistema preferencial de suplentes.

1. **Adolfo Grotiuz**	4. Luis Rebollo	7. Lidia Raggio	10. Mariela Firpo
2. Rodolfo Bessio	5. Luz Massa	8. José Cola Horne	11. Alvaro Etcheverry
3. Martha Muniz	6. Oscar Suárez	9. Sandra Ancel	12. Stella Font

MONTEVIDEO, 27 de noviembre de 1994

(Poco LEGIBLE)

002 [illegible] ADO

9412792

DEMOCRACIA CRISTIANA
ENCUENTRO PROGRESISTA

PDC

Lema: Partido Frente Amplio -

1808

Voto por el Partido Frente Amplio y por los siguientes candidatos a la Intendencia Municipal de Montevideo (Período 1995 - 2000) - Sistema ordinal de suplentes.

Intendente: **MARIANO ARANA**

1. Alberto Rosselli
2. Adolfo Pérez Piera
3. Miguel Fernández Galeano
4. Ana María Olivera

JUNTA DEPARTAMENTAL

Voto por el Partido Frente Amplio, por el Sublema **ESPACIO RENOVADOR** y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Departamental (período 1995 - 2000) - Sistema preferencial de suplentes.

1. Waldemar González	21. Ana Lemos	41. Fernando Ghan
2. Antonio Carámbula	22. Marcelo Schelotto	42. Sergio Silvestri
3. Gustavo Acosta	23. Héctor López	43. Marcelo Pardo
4. Carmen Llanes	24. Miguel Alpino	44. Virginia Varela
5. Jorge Zanguardo	25. Gustavo Cuibelo	45. Carlos Arancedo
6. Jorge Morandeira	26. Carlos Birriel	46. Jorge Terzaghi
7. Christhian Mirza	27. Enzo Galaschi	47. Walter Ghan
8. Carmen Berrospe	28. Graciela Freda	48. Alvaro Addiego
9. Juan Mendizábal	29. Ma. Elena Agustoni	49. Carlos Ramos
10. Orlando Andioni	30. Marcelo Bonari	50. Ana Patchett
11. Mary Pose	31. Dina Calabria	51. Oscar Grenno
12. Walter Galzerano	32. Olga Lines	52. Rolando Blasi
13. Daniel Pérez	33. Atanasildo Ferreira	53. Gustavo Schlegel
14. Roberto Bonada	34. Ruben Pepe	54. Teresita Scarella
15. Julia Vidal	35. Enrique Baltar	55. Angel Turrin
16. Roberto Díaz	36. Luis Hernández	56. Lucía Gadea
17. Miguel Gutiérrez	37. Susana Bordo	57. Adelina Rodríguez
18. Oscar Suárez	38. Gerardo Rolando	58. Nicolás Donya
19. Mayo Adolfo López	39. Pedro Stefano	59. Pablo Goycoechea
20. Marta Odizzio	40. Gastón Buela	60. Lucía Terra

MONTEVIDEO, 27 de noviembre de 1994

003

9412792

Poco LEGIBLE

Fórm. 803

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

PRIVADO

CA ___ Nº 132062

Antecede: nota A. Raggio

Montevideo, 9 de marzo de 1989.-

En virtud de la nota que antecede, a solicitud del Sr. Ministro Doctor Pablo García Pintos y habiendo / dispuesto el Presidente de la Corporación Señor Renán Rodriguez una indagación al respecto se pudo constatar que el Dr. Alberto / Lengel Raggio García, C.C BAB Nº 34.011 no firmó el recurso del referéndum.

JOSE A. BELLANI CANCELA
Secretario Letrado

Sin cargo

004 9412792

CANCELADO

Fórm.803

RESERVADO

CA Nº 197891

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

José Luis Bellani, Secretario Letrado de la Corte Electoral de la República Oriental del Uruguay en virtud de los datos recabados en los registros que obran en el Organismo, CERTIFICA que el Doctor Alberto Leonel Raggio García titular de la serie BAB-34011, no es la persona que figura como tercer suplente del primer titular en la lista de candidatos a la Cámara de Representantes inserta en la Hoja Nº 808 que se registró bajo el Lema "Partido Por el Gobierno del Pueblo", sub lema "Unión Democrática Cristiana". A pedido de parte interesada se expide el presente en Montevideo, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.-

123023-h

copia de la

Dr. JOSE L. BELLANI CANEPA
SECRETARIO LETRADO

005 9412792

FECHA 23 / 3 / 95 INICIAL (illegible)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

RESERVADO

RECIBIDO

Montevideo, 30 de noviembre de 1994.

- Se adjuntan fotocopias de dos notas presentadas oportunamente por el Teniente 2°Médico ALBERTO LEONEL RAGGIO GARCIA, Credencial Cívica B.A.B. N°34.011, perteneciente a esta Dirección Nacional.
- Se adjunta además fotocopia de la lista de votación 808 P.D.C. DEMOCRACIA CRISTIANA - ENCUENTRO PROGRESISTA, en la que nuevamente figura como 3er. Suplente a la Camara de Senadores ALBERTO RAGGIO.
- Oportunamente se cursó a esa Dirección Nacional P.E.I.430/89 en la que se desvincularía a dicha persona con el Teniente 2° Médico ALBERTO LEONEL RAGGIO GARCIA.
- En consecuencia se reitera lo informado por Parte Especial de de Información 430/89 en el sentido de que la persona que figura en la lista 808 no se trata del Teniente 2°Médico ALBERTO LEONEL RAGGIO GARCIA.

006|6

9412792

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII	Montevideo, 14 de noviembre de 1994	Nº 2819 Reservado

1/1

B X X

Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección General de Información de Defensa para la notificación del interesado y demás efectos. Cumplido, archívese.- **Daniel H. Martins.-**

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
Se ha recibido el siguiente asunto:

258152-8

SENTENCIA
Ex-Sdo. 1ra. José L. Rodriguez Silva.-
(94072271)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro. 22/94
Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno:-
Montevideo, 29 de abril de 1994.-

VISTOS: Para sentencia definitiva de primera instancia, esta causa seguida al procesado ex-Sdo. de 1ra. José Luis Rodríguez Silva, oriental, mayor de edad, soltero, con último domicilio en la calle Berin Nro. 1274, que prestara servicios en el Batallón de Infantería Motorizado Nro. 15, por el delito de "Omisiones en el Servicio en la modalidad de Deserción Simple" (art. 47 lit. "n" y 48 num. 1ro. del Código Penal Militar).-

FALLO:

I) Condenando al procesado ex-Sdo. 1ra. José Luis Rodríguez Silva, como autor responsable del delito de "Omisiones en el Servicio en la modalidad de Deserción Simple" (art. 47 lit. "n" en relación al art. 48 num. 1ro., ambos del Código Penal Militar), a la pena de cuatro (4) meses de prisión, con descuento de la preventiva cumplida. II) Levántese el embargo genérico trabado sobre créditos, derechos y acciones del encausado, por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, comunicado por Oficio Nro. 259/93 de fecha 31 de mayo de 1993 al Registro General de Inhibiciones -Sección Interdicciones- y registrado con el Nro. 011239, oficiándose en la forma de estilo al Registro Nacional de Actos Personales -Sección Interdicciones-, para su cumplimiento. III) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales. Firmado: **Coronel Rodolfo Villarreal. Mayor (JM) Dr. Omar A. Varela.-**

Por el Ministro y por su orden: El Director General de Secretaría

Cnel. JUAN C. GEYMONAT

434

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 DIC. 1994
Pase a BXX
Mfr. de Orden 941294

001/1

FECHA 02/02/95 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII | Montevideo, 8 de noviembre de 1994.- | Nº 2818

Dirección Personal Militar a sus efectos.- Daniel R. Martins.-

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
Se ha recibido el siguiente asunto:

SENTENCIA
Sdo. 1ra. José L. Cuello López.-
(94080355)

258153-6.1

SENTENCIA DEFINITIVA Nro. 7/94

Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.-

Montevideo, 22 de febrero de 1994.-

VISTOS: Para sentencia definitiva de primera instancia esta causa seguida
417

al procesado Sdo. 1a. José Luis Cuello López, oriental, soltero, mayor de edad, con último domicilio en la Unidad en que prestara servicios, en el Batallón "Resistencia" de Infantería No. 2, por el delito de "Deserción Simple" (art. 47 lit. "n" en relación al art. 48 nral. 1o. del C.P.M.)

20.122 T

Pasara 078

FALLO

I) Condenando al encausado Sdo. 1a. José Luis Cuello López, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (art. 48 nral. 1o. en relación al art. 47 lit. "n", ambos del C.P.M.), a la pena de cuatro (4) meses de prisión, con descuento de la preventiva cumplida. II) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales. **Firmado: Coronel Rodolfo Villarreal. Mayor (JM) Dr. Omar A.Varela.**

Por el Ministro y por su orden; El Director General de Secretaría

Juan C. Geymonat

Cnel. JUAN C. GEYMONAT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Recursos de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 DIC. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9412795

001/1

FECHA 10/3/95 INICIAL (AH)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
010900DIC94

B X X

M E M O R A N D U M Nro.200 / 94

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A: CARNELLI CENTURION Maria Juana 2581585-

T E X T O : C.C.: Serie BQB N°14347
C.I.: 1.243.906-9
F/N: 28-04-1951
DOMICILIO: Avda. AGRACIADA 3069 Ap.102 TEL: 28-04-51
E/C.: CASADA con: CANCLINI OTTON Oscar Omar 312961-6-
MAYOR (R) EJERCITO Arma de: INFANTERIA
F/N: 06-11-1954 (Mdeo.)
F/I: 01-03-1971
F/R: 31-01-1992
Trabaja como camionero contratado por UTE.-

MADRE DE DOS HIJAS.
PROFESORA EGRESADA DEL INSTITUTO ITALIANO DE CIENCIAS 518606
1986- Ingresa como BEDEL al Liceo Militar Gral.ARTIGAS.-
1990- Es nombrada Profesora de Italiano en el Liceo antes mencionado.-

23-11-1994- Fue vista en la caravana final del Frente Amplio (acto final de campaña) portando una bandera del Frente Amplio.-

27-11-1994- Fue vista en las proximidades de su domicilio a las 20.30 Hs. del dia de la fecha en compañia de una de sus hijas portando una pancarta del ENCUENTRO PROGRESISTA.-

D I S T R I B U C I O N : BXX

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes

Capitán

Norberto Devincensi

FECHA 10/3/95 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 DIC. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9412931

001/1

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
010900DIC94

BXX

M E M O R A N D U M Nro.200 / 94

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A: CARNELLI CENTURION Maria Juana 2501505- 91217-

T E X T O : C.C.: Serie BQB N°14347
C.I.: 1.243.906-9
F/N: 28-04-1951
DOMICILIO: Avda. AGRACIADA 3069 Ap.102 TEL: 28-04-51
E/C.: CASADA con: CANCLINI OTTON Oscar Omar 312961-6-
MAYOR (R) EJERCITO Arma de: INFANTERIA
F/N: 06-11-1954 (Mdeo.)
F/I: 01-03-1971
F/R: 31-01-1992
Trabaja como camionero contratado por UTE.-

MADRE DE DOS HIJAS.
PROFESORA EGRESADA DEL INSTITUTO ITALIANO DE CIENCIAS 518606
1986- Ingresa como BEDEL al Liceo Militar Gral.ARTIGAS.-
1990- Es nombrada Profesora de Italiano en el Liceo antes mencionado.

23-11-1994- Fue vista en la caravana final del Frente Amplio (acto final de campaña) portando una bandera del Frente Amplio.-

27-11-1994- Fue vista en las proximidades de su domicilio a las 20.30 Hs. del dia de la fecha en compañia de una de sus hijas portando una pancarta del ENCUENTRO PROGRESISTA.-

D I S T R I B U C I O N : BXX

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes

Capitán

Norberto Devincenzi

FECHA 10/3/95 INICIAL (illegible)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 DIC. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9412931

001/1

2/8

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
01111SET94

B X X

M E M O R A N D U M Nro. 202 / 94

E V A L U A C I O N : A-1.-

R E F E R E N T E A: PISANO RODRIGUEZ Juan Antonio (C/A Ficha N°203926-1).-

T E X T O : C.I.: 706.847-7
C.C.: Serie APB N°4753
DOMICILIO: CANELONES 2705 Ap.3 Tel: 48.77.74
SE DESEMPEÑA COMO: Profesor de Sociologia y/o Introducción al Derecho en el Liceo Militar Gral. Artigas
Director del Servicio de Procuradoria Fiscal de la Intendencia Municipal de Mdeo.-
PROFESION: Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. (1966)

06-08-94 Fue visto el dia de la proclamación de la fórmula por el Nuevo Espacio (Michelini) en el estrado.-

27-11-94 Integra la lista 99000 (NUEVO ESPACIO) para la cámara de Senadores como 2do.suplente del 3r.titular elecciones nacionales período 1995-2000.por Montevideo.-

* SE ADJUNTA: CURRICULUN VITAE del causante.-
CONTRATO DE PERMANENCIA EN EL SERV. DE PERSONAL DEL Cpo. EQUIPAJE de la ARMADA NACIONAL
LISTA 99000.-

PRESENTE EL DATO DE LISTA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 DIC. 1994
Pase a BIOGRAFICO
Mf. de Orden 9412985

D I S T R I B U C I O N : B.X.X.-

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes

Capitán

Norberto Devincensi

001/8

9412985

FECHA 10/3/95 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

JUAN ANTONIO PISANO RODRIGUEZ.

1934, 9 de setiembre- Nacimiento.

1953, 1º de octubre- Alta como marinero de 2da. clase (Armada Nacional)

1954, agosto- Egreso de Enseñanza Secundaria

1955- Baja como marinero de 2da. clase

Ingreso a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Universidad de la República)

1962, 7 de mayo- Título de Procurador expedido por la Suprema Corte de Justicia

1966, 5 de octubre- Título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Fac. de Derecho y Ciencias Sociales)

1965 a 1984- Profesor de Historia en el Liceo nº 25, Liceo nº 26 "Armando Acosta y Lara", Liceo nº 5 "Ramón Antonio Larrañaga", Liceo nº 14 "Treinta y Tres Orientales", Liceo nº 16 "Sarandí", Instituto "Alfredo Vásquez Acevedo" (Liceo nº 55)

1979- Profesor de Historia en el Instituto "Crandon"

1979, agosto- Primer Curso de Capacitación para docentes de Educación Secundaria sobre Orientación Vocacional (Depto. de Extensión Técnico Docente de la Universidad de la República)

1980-1988- Profesor de Introducción al Derecho en el Instituto "Crandon"

1982, 2 de julio- Título de Profesor de Historia (Consejo Nal. de Educación)

1982-1990- Profesor de Introducción al Derecho en el Liceo "Santo Domingo"

1983-1985- Profesor de Introducción a las Ciencias Sociales y de Introd. al Derecho en el Colegio y Liceo "Clara Jackson de Heber"

1987, julio- Curso básico de Economía: Empresa (Centro Nal. para la Empresa Privada)

1987, abril-mayo- Seminario-Taller de Formación Docente para Instructores Municipales (Inst. de Estudios Municipales de la Intendencia Municipal de Montevideo)

1987-1989- Dictado de Cursos de Administración General y Toma de Decisiones en el Inst. de Estudios Municipales

1989, julio-octubre- Seminario de Administración Superior (Inst. de Estudios Municipales, Int. Mpal. de Montevideo)

1989-1990- Profesor de Introd. a las Ciencias Sociales en el Instituto "Crandon"

1957 a la fecha- Funcionario de la Intendencia Municipal de Montevideo con funciones de apoderado desde 1965, en el escalafón Profesional desde 1965 y actualmente

POCO LEGIBLE

FECHA 10/3/95 INICIAL (illegible) 002

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

9412985

con cargo de Abogado Asesor y funciones de Encargado de Sección.-

15 de agosto de 1990.

JUAN A. PISANO

003

94 12985

An. Nº122879

ARMADA NACIONAL

Contrato de permanencia en el Servicio del Personal del Cuerpo de Equipaje

Yo, (1) Marinero de 2da. Clase Juan Antonio PISANO RODRIGUEZ.-

Credencial cívica Serie A.P.B. N.º 4753.- me comprometo:

(a) - Servir como Marino Militar en la Armada Nacional.

b) - Permanecer en el Servicio hasta el 30 (2) setiembre de 19 54.-

pudiendo pedir mi baja desde el 1º (3) setiembre de 19 54.-

hasta el 30 (2) setiembre de 19 54.-

(c) - Aceptar y cumplir todos los deberes y obligaciones impuestas por las Leyes, Reglamentos y Disposiciones de la Armada Nacional.

Yo, (4) Capitán de Navío Víctor Vicente.-

en representación del Estado, declaro que éste se compromete a:

(a) - Reconocer al ciudadano Juan Antonio PISANO RODRIGUEZ.-

como Marino Militar y por lo tanto darle todas las prerrogativas y derechos que las Leyes y Reglamentos confieren a los Marinos Militares.

(b) - A dar de baja al Marino Militar Mro.2da.(4) Cl. Juan Antonio PISANO RODRIGUEZ.-

siempre que el lo solicite dentro de las fechas establecidas más arriba si no estuviere procesado por la Justicia Militar y cuando no exista la situación prevista en el Art. 129 — Ley 10.808).

Montevideo, 1º de octubre de 1953.-
(LUGAR Y FECHA)

Juan A. Pisano
(FIRMA DEL CONTRATADO)

Capn. [illegible]
REPRESENTANTE DEL ESTADO

POCO LEGIBLE

004

9412985

(1) - Grado, Nombre y Apellido del contratado.

(2) - A contar desde la fecha en que se firma el presente compromiso y por el término de

(a) - 4 años los Sub-Oficiales. —

(b) - 3 años los Cabos.

(c) - 2 años los Marineros de 1.ª clase egresados de las Escuelas de Marina. —

(d) - 1 año los Marineros.

(3) - Un mes antes del vencimiento del contrato.

(4) - Jefe del Servicio de Reclutamiento y Movilización Naval.

(5) - Dos ejemplares: 1 para el S. R. y M. N. 1 para el interesado.

EL JEFE DEL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NAVAL;

C E R T I F I C A

(a) - Que este contrato ha sido firmado voluntariamente en su presencia.

(b) - Que se ha tomado nota de el, a fs. 1119 del Libro N.º 102 de «Registro de Contratos»

(c) - Que el original se archivará en el Legajo Personal de Matriculado N.º 1713.- Serie "G".-

(d) - Que se le ha entregado copia fiel al interesado.

Montevideo, 1º de octubre de 1953.-
(Lugar y fecha)

Capitán de Navío
(Firma)

I 9412985

005

As M271691

ARMADA NACIONAL

Contrato de permanencia en el Servicio del Personal del Cuerpo de Equipaje

Yo, (1) Marinero de 2da. clase Juan Antonio Pisano Rodriguez

Credencial cívica Serie A.P.B. N.º 4753 me comprometo:

(a) - Servir como Marino Militar en la Armada Nacional.

(b) - Permanecer en el Servicio hasta el 30 (2) de setiembre de 1955

pudiendo pedir mi baja desde el 1ro. (3) de setiembre de 1955

hasta el 30 (2) de setiembre de 1955

(c) - Aceptar y cumplir todos los deberes y obligaciones impuestas por las Leyes, Reglamentos y Disposiciones de la Armada Nacional.

Yo., (4) Capitán de Navío Alberto E. Sguiria

en representación del Estado, declaro que éste se compromete a:

(a) - Reconocer al ciudadano Juan Antonio Pisano Rodriguez

como Marino Militar y por lo tanto darle todas las prerrogativas y derechos que las Leyes y Reglamentos confieren a los Marinos Militares.

(b) - A dar de baja al Marino Militar Mro. 2da (1) el. Juan Antonio Pisano Rodriguez.

siempre que él lo solicite dentro de las fechas establecidas más arriba si no estuviere procesado por la Justicia Militar y cuando no exista la situación prevista en el Art. 129 — (Ley 10.808).

Montevideo, 1ro. de octubre de 1954.-

(LUGAR Y FECHA)

J. Pisano Rodriguez

(FIRMA DEL CONTRATADO)

(REPRESENTANTE DEL ESTADO)

Y MOVILIZACION NAVAL

POCO LEGIBLE

006

9412985

(1) - Grado, Nombre y Apellido del contratado.

(2) - A contar desde la fecha en que se firma el presente compromiso y por el término de:

(a) - 4 años los Sub-Oficiales.

(b) - 3 años los Cabos.

(c) - 2 años los Marineros de 1.ª clase egresados de las Escuelas de Marina.

(d) - 1 año los Marineros.

(3) - Un mes antes del vencimiento del contrato.

(4) - Jefe del Servicio de Reclutamiento y Movilización Naval.

(5) - Dos ejemplares: 1 para el S. R. y M. N. 1 para el interesado.

EL JEFE DEL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NAVAL;

C E R T I F I C A

(a) - Que este contrato ha sido firmado voluntariamente en su presencia.

(b) - Que se ha tomado nota de el, a fs. 491 del Libro N.º 287 de «Registro de Contratos».

(c) - Que el original se archivará en el Legajo Personal de Matriculado N.º 1718 Serie "G"

d) - Que se le ha entregado copia fiel al interesado.

Montevideo, 1ro. de octubre de 1954.-
(Lugar y fecha)

Capitán de Navío
(Firma):

007

94 12985

PARTIDO DEL

NUEVO ESPACIO

99000

Voto para Presidente de la República al

Sr. Rafael Michelini

para Vice-Presidente al

Cr. Héctor Pérez Piera

(Período 1995 -2000)

MONTEVIDEO

Cámara de Senadores

Voto por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores durante el período 1995-2000.
(Sistema de Suplentes Respectivos)

1)	Rafael Michelini	1) Edgardo Carvalho	2) Gastón Silberman	3) Elisa Delle Piane
2)	Héctor Pérez Piera	1) Julio Daverede	2) Alvaro Lamé	3) Fernando Pellicer
3)	Italo Mogni	1) Rodolfo López	2) Juan A. Pisano	3) Mariella Demarco
4)	Domingo Malladote	1) Jesús Rey	2) Eduardo Machado	3) Miguel Coedo
5)	Ana M. Di Genio	1) Saúl Irureta	2) Tullo Burgueño	3) Gonzalo Gardil
6)	Zelmar Michelini	1) Ricardo Falero	2) Enrique Zunini	3) Mario Chenlo
7)	Mario Bianchi	1) Jorge Gramajo	2) Nelson Noya	3) José Lerna
8)	Roberto Cristiani	1) Angela Zabalia	2) Ruben Chilindrón	3) Alfredo Larrosa
9)	Líber Brito	1) Carlos Diana	2) RicardoGarcía Da Rosa	3) Milton Solari
10)	Rafael Di Donato	1) Félix Leizagoyen	2) Carlos Paolino	3) Luis Pachiarotti
11)	Marcos Israel	1) Carlos Casiro	2) Elbio Vargas	3) Erley Chagas
12)	Francisco Di Leoni	1) Carlos Calvo	2) Pablo Quinteros	3) Daniel Capurro
13)	Eduardo Golberg	1) Yenny Ruvira	2) Yamandú Bálsamo	3) Liliana Althabe
14)	Edgardo Ferreira	1) Wilson Acosta	2) Idris Fernández	3) Nelly Guinzo
15)	Disman Ancheri	1) Julio A. Cuiiño	2) Celso Viñoly	3) Ana Contreras
16)	Silvio Lasa	1) Humberto Trentini	2) Jorge Savio	3) Oscar Grecco
17)	Daniel Cigliuti	1) Loonidas Molledo	2) Eduardo Andreatta	3) Celia Altuna
18)	Germán Moreira	1) Omar Gandollo	2) Rodolfo Bancoff	3) Luis González
19)	Horacio Yanes	1) Joaquín Arzuaga	2) Pedro Saldin	3) Ramón Herrera
20)	Jorge Mesa	1) Juana Reboledo	2) José Souto	3) César Viana
21)	Laura Colominas	1) Dardo Larralde	2) Carlos Cassi	3) Susana Seoane
22)	Hebe Martínez	1) Olga Gamboa	2) Ricardo Lemes	3) Claudia Suárez
23)	Ciro Valenzuela	1) Ruben Franco	2) Roberto Pizzorno	3) Ramón Collazo
24)	Cecilio Amarillo	1) Leonardo Gambarotta	2) Ruben Allaume	3) Sonia Blanco
25)	Eduardo Bonilla	1) Fernando Batalla	2) Roberto Meneses	3) Adriana Silveira
26)	Jorge Calliera	1) Rosario Bermúdez	2) Abraham Alskevich	3) María Laso
27)	Héctor Gonzalez Viñoly	1) Enrique Ferreira	2) Ana Ordoñez	3) Graciela Ortuño
28)	Germán Jorge	1) Mónica Silberman	2) María Pia Blengio	3) Dilma González
29)	Alvaro Richino	1) Nicolás Herrera	2) Alejandro Hernández	3) Franco Danielle
30)	Luis P. Michelini	1) Walter Galinadni	2) Julio Durán	3) Elbio Guarch

Cámara de Representantes

Voto por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes (período 1995-2000)
(Sistema Suplentes Respectivos)

1)	Rafael Michelini	1) Gabriel Barandiarán	2) Felipe Michelini	3) Mariella Demarco
2)	Iván Posada	1) Carlos Castaldi	2) Radamés Butia	3) Ana M. Casalás
3)	Gabriel Courtoisie	1) Carmen Bruzzone	2) Ruben Yanes	3) Ricardo León
4)	Felipe Michelini	1) Fernando Lorenzo	2) Roque Ramos	3) Walter Souto
5)	Jorge Pozzi	1) Mariella Torello	2) Nestor Campiglia	3) Enrique Pollero
6)	Cecilia González Seoane	1) Alvaro Richino	2) Pedro Acosta	3) Ana De León
7)	Daniel Olivera	1) Juan A. Behrend	2) Silvana Tucuna	3) Luis González
8)	Carmen Bruzzone	1) Milton Seoane	2) Eduardo Outerello	3) Carlos Brum
9)	Nicolás Herrera	1) Juan J. Polito	2) Felipe Monestier	3) Liliana Althabe
10)	Susana Rubino	1) María Rodriguez Ferrer	2) Leonardo Olivera	3) María L. López Bordino
11)	Enrique Férez	1) Eduardo Andreatta	2) Germán Jorge	3) Rodolfo Bancoff
12)	Adriana Silveira	1) Ana M. Chehinián	2) Adel Castillón	3) Ruben Allaume
13)	Fernando Batalla	1) Héctor Vázquez	2) Dinora Boronni	3) Giselle Gutiérrez
14)	Armando Farber	1) Horacio Pires	2) Mónica Silberman	3) Francisco Herrera
15)	Ciro Valenzuela	1) Raúl Rodríguez Escalada	2) Oscar Grecco	3) Abrahan Alskevich
16)	Hugo Despaux	1) Perla Ipata	2) José Pizzorno	3) Estela Núñez
17)	Jorge Calliera	1) Laura Colominas	2) M.del Huerto Rivas	3) José González
18)	Celia Altuna	1) Héctor Chiaparelli	2) Julio Malosetti	3) Gustavo Méndez
19)	Amey Hounie	1) María J. Fernández	2) Nélida Rodríguez	3) Hugo Baruch
20)	Elman Paruncio	1) Enrique Notar	2) Uberfil Quinteros	3) Roberto Toth
21)	Francisco Fernández	1) Leonardo Gambarota	2) Ruben Gallipoli	3) Manuel Lago
22)	Jorge Lluveras	1) Federico Rodríguez	2) Salvador Arcidiaco	3) Lelys Folle
23)	Enrique Genta	1) Susana Seoane	2) Fanny Salas	3) María Grisolia
24)	Ruben Yañez	1) Ernesto Matteo	2) Ylda Godoni	3) Juan J.Rodríguez
25)	Roberto Pizzorno	1) Ruben Fernández	2) Graciela Gutiérrez	3) Jorge Savio
26)	Héctor González Viñoly	1) Heber Cúneo	2) Omar Gandollo	3) Judith Roe
27)	Nelly Ginzo	1) Berta Gerpe	2) María Lazo	3) José Pérez Ramil
28)	Hebe Martínez	1) Leonidas Molledo	2) Amelia Pizano	3) María del C. Barrera
29)	Lorenzo Parodi	1) Joaquín Arsuaga	2) Beatriz Cruz	3) Washington Bruno
30)	Ramón Collazo	1) Patricia Iraizoz Lamas	2) Yamandú Paredes	3) Nelly Lacuesta
31)	Graciela Cervetto	1) Federico Maseda	2) Walter Mora	3) Mirta Rodríguez
32)	Ricardo Lemez	1) Berta Moreira	2) Samuel Leinweber	3) Luis Rivero
33)	Oriente Paccelli	1) Cecilia Michelini	2) Alvaro Arsuaga	3) Matilde Jorge

Junta Electoral

Voto por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral de Montevideo (período 1995-2000)
(Sistema Preferencial de Suplentes)

1)	Ciro Valenzuela	5) Hugo Despaux	9) Enrique Ferreira	13) Roque Ramos
2)	Ana M. Casalás	6) Alvaro Richino	10) Laura Colominas	14) Leticia Ferrari
3)	M. Luisa López	7) Silvia Yorio	11) Ariel Castrillón	15) Pedro Salis
4)	Eduardo Andreatta	8) Héctor Veig	12) Juana Reboledo	

MONTEVIDEO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1994

EN NOVIEMBRE MICHELINI

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII	Montevideo, 18 de noviembre de 1994.-	Nº 2820 Reservado

1/1

BXX

250151-01

Sgto. 1ro. Juan Ferreira Sosa.-
(94091721)

RESOLUCION 73.218

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 15 de noviembre de 1994.-

Visto: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas gestiona la Baja por "No serle renovado el Documento del Servicio Militar (Contrato de Servicio), Conducta Mala", del Sargento 1ro. Juan Ferreira Sosa, con fecha 30 de setiembre de 1994.- Considerando: lo dispuesto en el literal B del artículo 219 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, en la redacción dada por el Decreto-Ley 14.966 de 7 de junio de 1979.- Atento: a lo precedentemente expuesto.- **El Presidente de la República, Resuelve:** 1ro.- Dése de Baja por "No serle renovado el Documento del Servicio Militar (Contrato de Servicio), Conducta Mala", con fecha 30 de setiembre de 1994 al Sargento 1ro. Juan Ferreira Sosa, de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, por aplicación de lo dispuesto en el literal B del artículo 219 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, en la redacción dada por el Decreto-Ley 14.966 de 7 de junio de 1979.- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese.- **LACALLE HERRERA.- Daniel H. Martins.-**

437

BAJA-
20/09/94

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 DIC. 1994
Pase a BXX
Nº. de Orden 9413109

001/1

FECHA 2/2/95 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII	Montevideo, 18 de noviembre de 1994.-	Nº 2820 Reservado

1/1

B X X

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
Se ha recibido el siguiente asunto:

SENTENCIA
Ex-Sdo. 1ra. Eugenio J. Castro Silvera.-
(94060583)

2581.0.2 ✓

C-C-6.BC-1615 ✓

SENTENCIA Nro. 12/993
Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Montevideo, 26 de abril de 1993.-

VISTOS: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia, esta causa seguida al procesado Ex-Sdo.1ra. Eugenio Julio Castro Silvera, por la comisión del delito de "Deserción Simple" (C.P.M.: Art. 48 Nral. 1ro.), con intervención del Señor Fiscal Militar de 1er. Turno -

FALLO:

I) CONDENANDO al procesado Ex-Sdo.1ra. Eugenio Julio Castro Silvera, quien prestó servicios en la Escuela de Armas y Servicios, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (C.P.M.: Art. 48 Nral. 1ro.), a la pena de CINCO (5) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva cumplida. II) Consentida o ejecutoriada, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.- **Fdo: El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno C/N (CG) Mario H. Risso - El Secretario Tte. 1ro. (JM) Dr. Carlos Castiglioni.-**

Por el Ministro y por su orden: El Director General de Secretaría

Juan C. Geymonat

Cnel. JUAN C. GEYMONAT

001/1

FECHA 02/02/95 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 DIC. 1994
Pasa a BXX
Nº. de Orden 941310

1/1

Separado del cargo en 1988 es candidato a diputado por el Encuentro Progresista

Ex comisario Suárez (EP): "La Policía uruguaya es superdecente"

Nerbiz Suárez, cincuenta años, ex comisario de Policía, es el octavo candidato a la diputación del Encuentro Progresista de Maldonado. Suárez fue separado de las filas de la Policía "por no estar apto para desempeñar el cargo" en 1988, luego de haber sido protagonista de una serie de denuncias por presuntas vinculaciones entre el narcotráfico y las jerarquías policiales de la época. "Siempre fui blanco", dice Nerbiz Suárez. Está en el Encuentro apoyando al nacionalista Rodolfo Nin Novoa, candidato a la Vicepresidencia, "porque es la lista del partido blanco que más me gustaba. Con Manuel Quinteiro nos unía una amistad anterior, también con el diputado Ramón Guadalupe".

"Yo estaba apoyando a Volonté", explica el candidato, pero "no tenemos puntos de vista iguales. Para mí ser político implica ser una persona útil socialmente. No pensar en la economía propia. Eso fue lo que me llevó a apartarme de la línea del Partido Nacional", explica.

Como ex policía "dentro de los límites que marca la ley yo siempre voy a defender al instituto policial". La Policía es para Suárez "un sector un poco olvidado actualmente por los políticos". Muestra su preocupación por la falta de presencia policial en la calle: "Tiene que estar en la vida pública y no metidos dentro de los comercios", indica.

Considera que la corrupción no es un problema de la Policía uruguaya. "Es una Policía superdecente", dice Suárez. Es partidario de la creación de incentivos para la institución. "La carrera administrativa tiene que empezar como agente de seguoda y terminar como jefe de Policía, porque si no el policía se va a una empresa privada que escoge los mejores y se los lleva con mejores sueldos". Es categórico al defender que "la Policía es para los policías. Civiles dentro de la Policía no puede haber, pese a que la ley dice que el jefe de Policía es un cargo de confianza del presidente de la República".

"Hay que hacer en forma urgente una Constitución nueva para este país", afirma Nerbiz Suárez. "Actualmente tenemos un vacío de poder que es muy grande. No se respeta la Constitución: vea el caso de Carminatti o la ley de Aguas de la Costa", ejemplifica. "La ley de Aguas de la Costa no tenía que haber suspendido cuando el plebiscito de las empresas públicas. Es anticonstitucional. En cualquier momento van a empezar a cobrar 1.000 dólares la conexión de la luz o el teléfono, o la conexión de agua acá en Maldonado", expresa.

ESTE DIARIO 11/11/94

BIOGRÁFICO (CAMPO MILITAR)

CONOCIMIENTO
B X X (J)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 13 DIC. 1994
Pase a B X X
Nº de Ref. 9413131

0011

9413131

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVII AÑO LVII	Montevideo, 21 de octubre de 1994.-	Nº 2816 Reservado

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Se han recibido los siguientes asuntos:

SENTENCIAS

Sgto. 1ro. Julio C. Paiva Montes.-
(94046572)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro. 2/94

Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.

Montevideo, 4 de febrero de 1994.-

VISTOS: Para sentencia definitiva de primera instancia, esta causa seguida

395

al procesado Sgto 1o. Julio César Paiva Montes, oriental, casado, mayor de edad, con último domicilio denunciado en Ruta 8 km. 22.200, calle 2, manzana 11 s/n, Villa Remanso, -Canelones-, que prestara servicios en el Batallón de Infantería Motorizado Nro. 15, por los delitos de Desobediencia por engaño al superior (art. 37 num. 4o. del C.P.M.) y Apropiación indebida (art.351 del C.P.O. y art. 59 del C.P.M.).-

FALLO:

I) Condenando al procesado Sgto 1o. Julio César Paiva Montes, como autor responsable de los delitos de "Desobediencia" (art. 37 num. 4o. del C.P.M.) en concurrencia fuera de la reiteración (art. 56 del C.P.O.) con "Apropiación Indebida" (art. 351 del C.P.O.), éste último reprimible como militar al tenor de lo preceptuado en el art. 59 num. 3o. del C.P.M., a la pena de seis (6) meses de prisión, con descuento de la preventiva cumplida. II) Levántese el embargo genérico sobre créditos, derechos y acciones del condenado, trabado por Oficio Nro. 374/92 de fecha 15 de setiembre de 1992 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno (fs. 38 vto.), oficiándose al Registro Nacional de Actos Personales (Sección Interdicciones), en la forma de estilo para su cumplimiento. III) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales. Firmado: Coronel Rodolfo Villarreal. Mayor (JM) Dr. Omar A. Varela.-

---

Sdo. 1ra. Hamilton R. Bonilla Acosta.-
(94072263)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro. 17/94

Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.-

Montevideo, 8 de abril de 1994.-

VISTOS: Para sentencia definitiva de primera instancia, esta causa seguida al procesado Sdo. 1a. Hamilton Ramón Bonilla Acosta, oriental, casado, mayor de edad, con último domicilio en la calle Luis Braile No. 2969 apto. 3, que prestara servicios en el Batallón "Florida" de infantería Nro. 1, por el delito previsto en el art. 314, del C.P.O. (Homicidio culpable), considerado delito militar acorde a lo establecido por los artículos 7 y 59 num. 3o del Código Penal Militar -

FALLO

I) Condenando al procesado Sdo. 1a. Hamilton Ramón Bonilla Acosta, como autor responsable del delito de "Homicidio Culpable" (art. 314 del C.P.O.), reprimible como militar al tenor de lo preceptuado en el art. 59 num. 3o. del C.P.M., a la pena de diez (10) meses de prisión, con descuento de la preventiva cumplida. II) Mantiénese el embargo genérico trabado por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno sobre los créditos, derechos y acciones del encausado de autos, el cual fuera comunicado al Registro General de Inhibiciones -Sección Interdicciones- con el Nro. 37/93 de fecha

396

INICIAL
FECHA 01/02/95
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 DIC. 1994
Pasa a BXX
Nº. de Orden 9413184

8 de febrero de 1993. III) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales. **Firmado: Coronel Rodolfo Villarreal. Mayor (JM) Dr. Omar A. Varela.-**

Sdo. 1ra. Luis E. Lecuna Rivero.-
(94072301)

SENTENCIA DEFINITIVA Nro. 48/93

Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.-

Montevideo, 25 de octubre de 1993.-

VISTOS: Para sentencia definitiva de primera instancia esta causa seguida al procesado Sdo. 1a. Luis Eduardo Lecuna Rivero, oriental, casado, mayor de edad, con último domicilio en la calle Figueroa Nro. 36, Departamento de Rivera, perteneciente al Batallón de Infantería Nro. 6, que prestara servicios en el Batallón Uruguay, por el delito de "Desobediencia" (art. 37 num. 2o. del C.P.M.).

FALLO

I) Condenando al procesado Sdo. 1a. Luis Eduardo Lecuna Rivero, como autor responsable del delito de "Desobediencia" (art. 37 num. 2o. del C.P.M.), a la pena de CUATRO (4) meses de prisión. II) Levántase el embargo genérico sobre créditos, derechos y acciones del condenado Sdo. 1a. Luis Eduardo Lecuna Rivero, trabado por oficio Nro. 325/92 de fecha 17 de agosto de 1992 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, oficiándose al Registro de Actos Personales (Sección Interdicciones) para su cumplimiento. III) Consentida o ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales. **Firmado: Coronel Rodolfo Villarreal. Capitán (JM) Dra. Mónica Tedesco.**

Por el Ministro y por su orden: El Director General de Secretaría

Cnel. JUAN C. GEYMONAT

397

002 | 2

*9413184

FECHA 01 / 02 / 95 INICIAL (illegible)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
191445DIC94

B X X

M E M O R A N D U M Nro.218 / 94

E V A L U A C I O N : A-1.-

R E F E R E N T E A: latorre Lusby Roberto Alejandro (Fr.)

T E X T O : TENIENTE PRIMERO (AV.)

FUERZA AEREA URUGUAYA

F/N: 04-02-1963

F/I: 02-1980

DESTINO: E.T.A. (01-03-1991)

C.C.: Serie RGA Nº2633

14-12-94 Interrogado al respecto negó el hecho.-

En la fecha de los hechos a pesar de saberse acusado no manifestó intenciones para desmentir las mismas.-

DOMICILIO: LUCAS PIRIZ 2559

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 DIC 1994
Pase a B X X
Nº. de Orden 9413653

D I S T R I B U C I O N : B.X.-

El Jefe de la Sección Biográfica y Antecedentes

Capitán

Norberto Devincenzi

001 1 9413653

FECHA 31/01/95 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVIII AÑO LVIII	Montevideo, 6 de diciembre de 1994.-	Nº 2822 Reservado

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
Se han recibido los siguientes asuntos:

SENTENCIAS
Sdo. 1ra. Carlos Lenin Anchorena Gaitán.- 258124-7
(94038493)

SENTENCIA Nro. 16/994
Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-
Montevideo, 9 de junio de 1994.-

Vistos: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia, esta causa seguida al procesado Sdo.1ra. Carlos Lenin Anchorena Gaitán, por la comisión del delito previsto en el Art.47 literal "d" del C.P.M.("Abandonando el puesto en horas de Servicio, transitoriamente", fuera de los casos previstos en los incisos 1ro. del artículo 48 y 2do. del artículo 51), con intervención del Señor Fiscal Militar de 1er. Turno.-

FALLO:

I) CONDENANDO al procesado Sdo.1ra. Carlos Lenin Anchorena Gaitán -

quien pertenece al Grupo de Artillería 105 mm. Nro.2 -, como autor responsable del delito de "Omisiones en el Servicio", en la hipótesis prevista por el Lit."d" del Art.47 del C.P.M.; a la pena de CUATRO (4) MESES DE PRISION.- II) CONSENTIDA O EJECUTORIADA, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.- Fdo: El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno Capitán de Navío (CG) Mario H. Risso - El Secretario Teniente 1o. (JM) Dr. Enrique A. Mongrell.-

---

Sdo. 1ra. Richard L. Luz Olivera.- 258125-4
(94095794)

SENTENCIA Nro.26/94
Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-
Montevideo, 11 de agosto de 1994.-

Vistos: Para Sentencia Definitiva de Primera Instancia, esta causa seguida al procesado Sdo.1ra. Richard Leandro Luz Olivera, por la comisión del delito de "Deserción Simple" (C.P.M.: Art.48 Nral.1o.) con intervención del Señor Fiscal Militar de 2do. Turno.-

FALLO:

I) CONDENANDO al procesado Sdo.1ra. Richard Leandro Luz Olivera, que perteneciera al Batallón de Infantería Paracaidista Nro.14, como autor responsable del delito de "Deserción Simple" (C.P.M.: Art.48 Nral.1o., en relación al Art.47 Lit. "n" del mismo cuerpo legal), a la pena de CUATRO (4) MESES DE PRISION.- II) CONSENTIDA O EJECUTORIADA, dése cuenta y vuelvan a los efectos legales.- Fdo.-El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.- C/N (CG) Mario H. Risso.- El Secretario.- Tte.1o. (JM) Dr. Enrique A. Mongrell.-

---

Por el Ministro y por su orden: El Director General de Secretaría

Juan C. Geymonat

Encl: JUAN C. GEYMONAT

---

1 001/1"

FECHA 21/12/95 INICIAL (Ay)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 21 DIC 1994
Pasa a 8XX
Nº. de Orden 9413671

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.

DIV. MICROFILMACION

ROLLO N° 1423 (ET)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION: (ORGANISMO) DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 21 de junio de 1995.

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DE LA D.G.I.D. CORRESPONDIENTES AL AÑO 1994, PERTENECIENTES AL ARCHIVO DE BXX.

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: DOC.R.E. Nº 9413671

Ref a: Boletín de M.D.N. Nº 2822 (Reservado) de fecha: 6/Dic/1994.Fs1/1

(NOTA: R.E.NRO. 9402940 y 9403872 no figuran en el Listado Indice)

OPERARIO/S: Sdo.1ra.Sonia Mello.

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este Rollo.-

El Encargado de la División Microfilmación

Sgto.

Agustín Barboza.-

El Jefe del AGII de la D.G.I.D.

C/C(CG).

Enrique Dupont.

FIN ROLLO

1423